



Las ciencias sociales en épocas de crisis: escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia

Natalia Andrea Salinas-Arango, Jaime Alberto Orozco-Toro

Juan Felipe Mejía-Giraldo

(Compiladores)

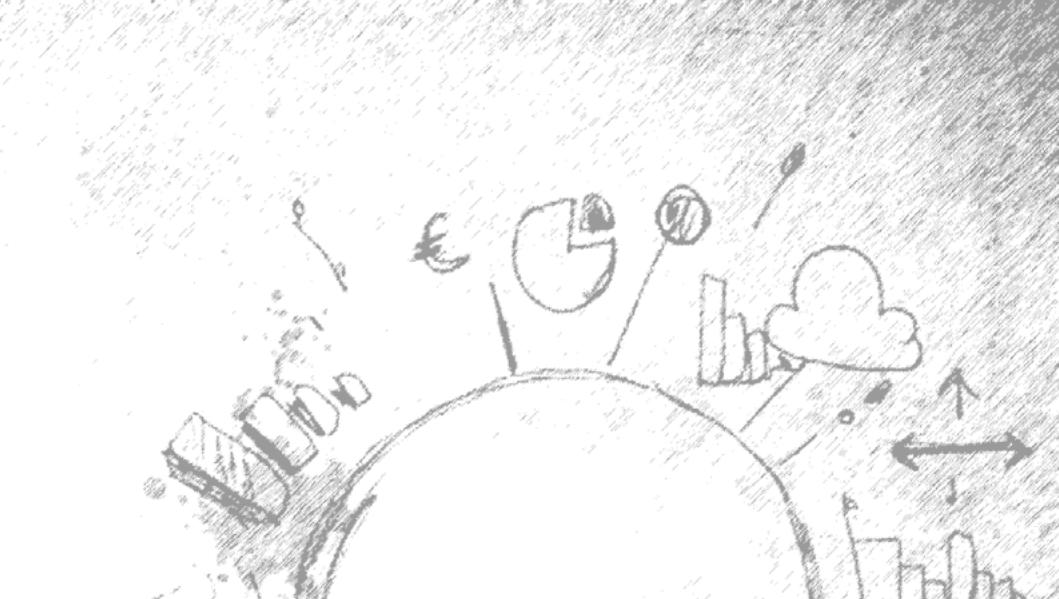


Compiladores

Natalia Andrea Salinas-Arango
Jaime Alberto Orozco-Toro
Juan Felipe Mejía-Giraldo

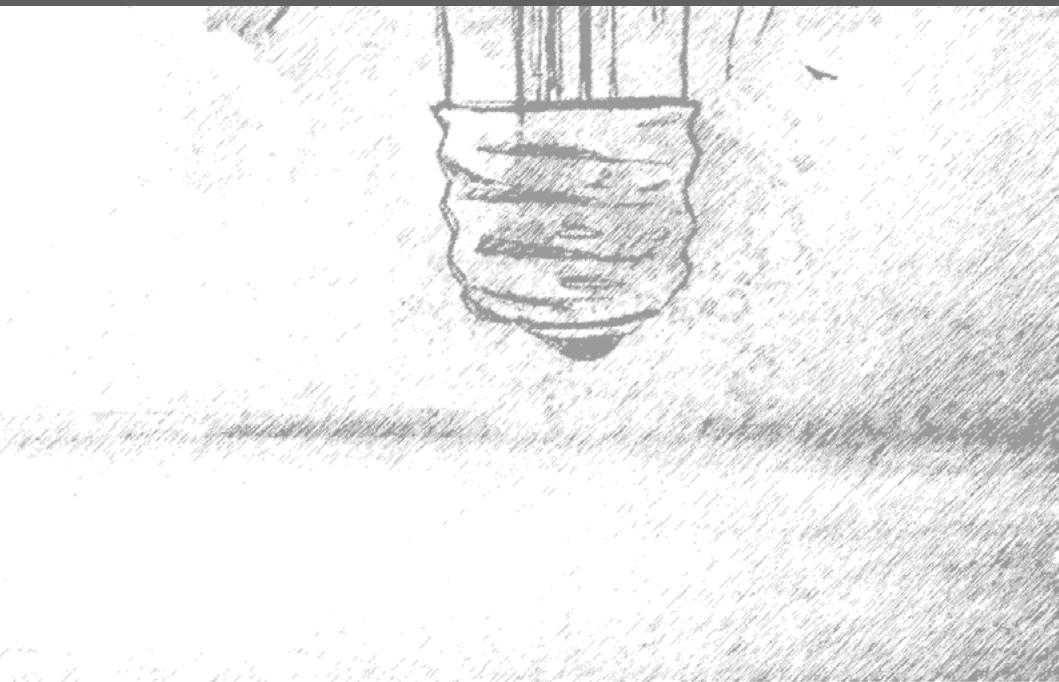
Autores

Alejandro Jiménez Restrepo
Catalina Echeverri Gallo
Conrado Giraldo Zuluaga
Cristian Correa Ramírez
Cruz Elena Vergara Medina
Dálida María Villa
Daniel Henao Muñoz
David Santiago Ossa Posada
Denisse Roca-Servat
Éddison David Castrillón García
Heider Esteban Bautista
Isabel Cristina Bernal Vélez
Jaime Alberto Orozco-Toro
Joaquín Junior Adrián Franco Riaño
Johan D. Orozco Marles
Johanna Jazmín Zapata Posada
José Daniel Gómez Serna
José Roberto Álvarez Múnera
Juan Carlos Ceballos-Sepúlveda
Juan David Arias-Henao
Juan David Mazo Moreno
Juan David Suárez Vera
Juan F. Mejía-Giraldo
Juan Gabriel Salazar Jiménez
Juliana Acevedo Moreno
Juliana Montoya Montoya
Laura D. Ríos Henao
Laura Isaza Valencia
Luisa Fernanda Espinal Ramírez
Luisa Salazar García
Luz Andrea Suárez Álvarez
María A. Duque Arboleda
María Alejandra Gómez Vélez
María Alejandra Pérez
María Elena Giraldo-Ramírez
Maribel Rodríguez-Velásquez
Mateo García Bedoya
Milton Morales-Herrera
Natalia Andrea Salinas-Arango
Natalia María Posada-Pérez
Nicolás Solarte Ramírez
Sabrina Aguirre
Sahara Cano Ríos
Santiago León Cano Arias
Simón Callejas Pérez
Sofía Jaramillo Acero
Tatiana M. Mejía Recuero
Valentín González Calvo
Valentina Aguirre Ramírez
Valentina García Gómez
Verónica Andrade Jaramillo
Virginia Moreno Echeverri



Las ciencias sociales en épocas de crisis: escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia

Natalia Andrea Salinas-Arango, Jaime Alberto Orozco-Toro,
Juan Felipe Mejía-Giraldo
(Compiladores)



© Varios autores
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Las ciencias sociales en épocas de crisis: escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia

ISBN: 978-628-500-011-9
DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-011-9>
Escuela de Ciencias Sociales
Facultad de Psicología
Facultad de Trabajo Social.
CIDI. Grupo de investigación en Trabajo Social. Proyecto: Cultura política para la paz: Procesos socioeducativos ciudadanos para la transformación de los imaginarios y prácticas políticas en Medellín en el marco del posacuerdo. Radicado: 158C-06/18-74

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo
Rector General: Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda
Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández
Decano de la Escuela de Ciencias Sociales: Omar Muñoz Sánchez
Director Facultad de Psicología: Rodrigo Mazo Zea
Gestora Editorial: Dora Luz Muñoz Rincón
Editor: Juan Carlos Rodas Montoya
Coordinación de Producción: Ana Milena Gómez Correa
Diagramación: María Isabel Arango Franco
Corrección de Estilo: Cristian Suárez
Imagen portada: shutterstock ID: 149926898

Dirección Editorial:
Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2021
Correo electrónico: editorial@upb.edu.co
www.upb.edu.co
Teléfono: (57)(4) 354 4565
A.A. 56006 - Medellín - Colombia

Radicado: 2145-17-09-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Contenido

Prólogo	9
El valor del pensamiento crítico para una época de crisis.	
Consideraciones y propuestas desde la academia	
<i>Ramón Arturo Maya Gualdrón</i>	
Introducción.....	17
Eje temático 1	
Los aportes de las ciencias sociales para pensar	
la coyuntura actual	21
Capítulo 1	
Prácticas de apropiación social de internet como	
formas de resistencia en tiempos de COVID-19	22
<i>Maribel Rodríguez-Velásquez, Juan Carlos Ceballos-Sepúlveda,</i>	
<i>María Elena Giraldo-Ramírez</i>	
Capítulo 2	
Pandemia y fragilidad humana. Percepciones	
sobre la muerte desde la historia y la filosofía	42
<i>Alejandro Jiménez Restrepo</i>	
Capítulo 3	
Maternidades atadas y confinadas: una etnografía	
digital en contextos de pandemia.....	61
<i>Catalina Echeverri Gallo</i>	
Capítulo 4	
Estado, territorio y sacrificio en el contexto	
de la pandemia. Las comunidades Mapuce	
de Vaca Muerta entre viejas y nuevas problemáticas	
(Neuquén, Argentina)	96
<i>Sabrina Aguirre, María Alejandra Pérez</i>	

Capítulo 5

Pandemia y control social. Discursos gubernamentales, periodísticos y sanitarios en torno a la COVID-19 en Colombia.....	120
<i>Milton Morales-Herrera, Valentina Aguirre Ramírez, Valentina García Gómez</i>	

Capítulo 6

Abriendo los horizontes de comprensión de la pandemia COVID-19 a partir de la Ecología	
Política Latinoamericana	153
<i>Juan David Arias-Henao, Denisse Roca-Servat</i>	

Eje temático 2

Las profesiones de las ciencias sociales frente al futuro	175
---	-----

Capítulo 1

Acompañamiento psicológico a las familias de pacientes hospitalizados por COVID-19: construyendo sentido desde la práctica del cuidado	176
<i>Cristian Correa Ramírez, Santiago León Cano Arias Juliana Acevedo Moreno</i>	

Capítulo 2

Nuevos retos de los profesionales en ciencias sociales frente a la implementación de la Inteligencia Artificial en las dinámicas sociales contemporáneas de la era pos-COVID-19	198
<i>Éddison David Castrillón García</i>	

Capítulo 3

La salud mental en estudiantes universitarios de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos en medio del distanciamiento físico a causa de la COVID-19	219
<i>Juan Gabriel Salazar Jiménez, Heider Esteban Bautista, JoaquiJunior Adrián Franco Riaño</i>	

Capítulo 4

El <i>Self</i> del terapeuta familiar, una apuesta por la cultura del cuidado de sí	240
<i>Luisa Salazar García, Isabel Cristina Bernal Vélez, David Santiago Ossa Posada</i>	

Eje temático 3

- Perspectivas, retos y cambios sobre
la educación en las ciencias sociales 263

Capítulo 1

- Salud mental en docentes: posibles repuestas
en época de confinamiento 264
*Cruz Elena Vergara Medina, Sahara Cano Ríos,
Laura Isaza Valencia*

Capítulo 2

- Proyecto organizacional educativo de alianza
soluciones: gestión del conocimiento al servicio
de procesos de reintegración y reincorporación
laboral de personas asociadas al conflicto armado 287
*Juan David Suárez Vera, Juan David Mazo Moreno,
Dálida María Villa*

Capítulo 3

- Estudiantes adultos y virtualidad: retos en torno
a la permanencia universitaria 307
*Laura Isaza Valencia, Johanna Jazmín Zapata Posada,
Valentín González Calvo*

Capítulo 4

- Salud mental, universidad y pandemia:
nuevos modos de sociabilidad institucional,
académica y estudiantil 330
*Laura Isaza Valencia, María A. Duque Arboleda
Laura D. Ríos Henao, Sofía Jaramillo Acero
Tatiana M. Mejía Recuero, Daniel Henao Muñoz
Johan D. Orozco Marles, Simón Callejas Pérez*

Eje temático 4

- Futuros posibles 355

Capítulo 1

- Alternativas a concepciones hegemónicas de bienestar:
experiencias sobre el buen vivir desde Colombia 356
José Roberto Álvarez Múnera, Juan F. Mejía-Giraldo

Capítulo 2

- Amor, cuidado de sí y pandemia: la redención del otro
en la ética actual como posible futuro esperanzador 382
*José Daniel Gómez Serna, Mateo García Bedoya,
Conrado Giraldo Zuluaga*

Capítulo 3

- Impacto de las medidas de confinamiento tomadas
durante pandemia del COVID-19 en las denuncias
frente a las violencias contra las mujeres en Medellín 406
Luz Andrea Suárez Álvarez, Luisa Fernanda Espinal Ramírez

Capítulo 4

- Del trabajo en casa en confinamiento a un escenario
de teletrabajo. La aceleración de un cambio a partir
de la crisis sanitaria por COVID-19 429
*Verónica Andrade Jaramillo, María Alejandra Gómez Vélez
Nicolás Solarte Ramírez, Juliana Montoya Montoya*

Capítulo 5

- Las mujeres rurales colombianas como agentes
potencializadores de las comunidades en la transición
a una sociedad pos-COVID-19 454
Natalia Andrea Salinas-Arango, Natalia María Posada-Pérez

Capítulo 6

- Identidad presencial e identidad virtual: implicaciones
de la interacción virtual incrementada por la pandemia 485
Verónica Andrade Jaramillo, María Alejandra Gómez Vélez

Capítulo 7

- Empresas sociales y consumo responsable: una relación
de compromiso recíproco 511
Juan F. Mejía-Giraldo

Capítulo 8

- Comunicar para prevenir. Análisis de campañas
publicitarias en tiempos de pandemia 534
Virginia Moreno Echeverri, Jaime Alberto Orozco-Toro

- Sobre los compiladores 557**

Prólogo

El valor del pensamiento crítico para una época de crisis. Consideraciones y propuestas desde la academia

Ramón Arturo Maya Gualdrón*

"El conocimiento de la ciencia es accidental, si no transforma al individuo existente"
Richard Rorty

Somos una Escuela de Ciencias Sociales que desde el humanismo hace posible que se formen profesionales que buscan desarrollar sus capacidades para contribuir a la transformación humana y social que necesita el mundo desde el trabajo solidario. Nos esforzamos plenamente en el logro de la más alta calidad académica e investigativa y,

* Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana.

por tanto, el mayor compromiso que adquirimos es el de formar en pensamiento crítico, condición necesaria para la transformación.

Desde este prólogo invitamos a la lectura de este libro que se inspiró en los escenarios, perspectivas y exigencias para las ciencias sociales en tiempos de la pandemia de la COVID-19. En sus diferentes capítulos los autores hacen profundas presentaciones inspiradas en investigaciones sobre la pandemia, la enfermedad y la muerte; pero también proyectan luces de esperanza para que como sociedad recompongamos las condiciones de vida e inauguremos por fin esa época de respeto y oportunidades, por la que trabajamos quienes actuamos y pensamos desde las ciencias sociales. Ciertamente esta es una mirada que se sitúa en la utopía, esa necesaria dinámica que ha movido a la humanidad, y que en esta oportunidad denominamos como “Los futuros posibles”.

Ante esta particular coyuntura histórica, en la que confluye el impacto de la pandemia de la COVID-19 y la movilización social en Colombia, queremos aprovechar el espacio que nos permite este libro para ofrecer una síntesis de las reflexiones que surgieron como producto de investigaciones sobre los acontecimientos vividos en el contexto del inédito movimiento social que desde el 28 de abril del 2021 ha sacudido los cimientos del Estado colombiano.

Nos mueve el propósito de captar nuestra época con el pensamiento, en medio de la aglomeración confusa de sucesos, para contribuir a la vida y a la construcción de la sociedad a partir de lo que hacemos; esta ha sido nuestra manera de formar ciudadanos y profesionales. En definitiva, nos caracteriza un sello, por excelencia, humanista y la preocupación por la gente.

Somos sujetos de emociones y no debemos negar la tristeza, la ira y el miedo, que son emociones vitales y afectan la salud mental que, como educadores, también debemos cuidar. Asimismo, el enojo es una emoción válida que denota cansancio, desencanto y agotamiento con el sistema. Los acontecimientos que vivimos son un síntoma que nos exige entender qué es lo que pasa en las estructuras sociales y es para esto que están las ciencias sociales en el contexto del diálogo social.

Entendemos, desde el conocimiento y el estudio permanente de la sociedad, que los problemas que se han manifestado son profundos, de carácter histórico, de causas estructurales y de difícil solución. Ha sido retador, especialmente, el escenario de las clases,

debido a que las aulas son un espacio de diálogo cercano con los estudiantes y son estos los que representan la diversidad social.

Como colombianos hemos sido sacudidos por el fuerte estallido social de nuestro país, estallido que es valioso, precisamente, porque es social y porque es la manifestación de las ciudadanías activas que, a partir de la intuición memoriosa, nos gritan que lo que hoy vivimos no es coyuntural; más bien, es la demostración del profundo dolor causado por una larga historia de inequidad, injusticias sociales, exclusión e impunidad; por una historia en la que esa voz, la de la gente, no se ha escuchado más que en algunos momento de crisis y, entonces, por eso se ha hecho violencia, que no justificamos, pero que nos interpela y demanda a poner en juego nuestras capacidades humanas. Asimismo, con alegría, constatamos que las personas han resignificado algunos espacios como las calles en los barrios, que se han convertido en puntos de encuentro, de aliento y solidaridad, y en donde se dan expresiones artísticas en las que se muestra la inconformidad. Es significativo que una centralidad como el Parque de los Deseos ahora se denomine Parque de la Resistencia.

Por otra parte, estamos en un momento de crisis en el liderazgo. No sería bueno que este estallido se quedara en un clamor sin dirección. Colombia necesita dar paso al cambio social que, por años, ha estado pendiente. Insistimos en querer favorecer con todas nuestras fuerzas la reflexión crítica frente a lo que sucede actualmente y así poder aportar en el logro de soluciones que beneficien a los distintos sectores de la población.

Desde el pensamiento crítico queremos servir de caja de resonancia de esas voces cuando llaman al diálogo honesto, ese que hará posible que tanta riqueza deje de escurrírsenos de las manos. Quienes hoy tienen el poder están frente a la oportunidad de direccionar de manera adecuada el país, a partir de la construcción colectiva y diversa asumidas en el compromiso de una voluntad de diálogo. ¡No hay otro camino! No hacerlo es empeorar y, entonces, nada estará bien para nadie y seguirán haciendo presencia la exclusión, el odio, la ira y la violencia. Invitamos, desde el humanismo cristiano, al diálogo sincero y sereno, y hacemos eco de la encíclica *Fratelli Tutti* (2020):

Acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto, todo eso se resume en el verbo “dialogar”. Para encontrarnos y ayudarnos mutuamente ne-

cesitamos dialogar. No hace falta decir para qué sirve el diálogo. Me basta pensar qué sería el mundo sin ese diálogo paciente de tantas personas generosas que han mantenido unidas a familias y a comunidades. El diálogo persistente y corajudo no es noticia como los desencuentros y los conflictos, pero ayuda discretamente al mundo a vivir mejor, mucho más de lo que podamos darnos cuenta. (n. 4)

El país necesita entender que la comunicación es clave para la configuración de un tejido social sólido. Comunicar es poner en común, es un asunto ontológico, ético y político, por tanto, la comunicación facilita ejercicios de escucha –base fundamental para el diálogo–, además, encamina a reconocer y respetar la diversidad, y promueve la construcción con el otro desde su diferencia; a la vez, la comunicación es la posibilidad de expresar y nombrar lo que pasa en el mundo. Escuchar y expresar son asuntos clave para iniciar la reconstrucción de un tejido social incluyente y solidario.

Por su parte, la sociedad y los ciudadanos necesitan acceder a una información veraz y confiable –condición esencial de la opinión pública– que propenda por la defensa y desarrollo de la democracia. Es por todo lo anterior que las empresas periodísticas deben garantizar que los ciudadanos puedan obtener una información clara y transparente que les permita comprender la situación actual –como un asunto estructural–, que los oriente y guíe a la reflexión y a la toma de posiciones racionales frente al momento que vivimos y que los comprometa con el aporte de las soluciones, tanto para los tiempos actuales como para los venideros. Por tal razón, los medios de comunicación deben considerar que el lenguaje es una dimensión maravillosa que nos posibilita desarrollar la vida, facilitar el encuentro y construir la sociedad. Sabemos que, como especie, en la lejana oscuridad de los tiempos, conversar nos permitió alcanzar la condición de humanos.

En este país fue, justamente, el lenguaje ofensivo y agresivo el que dio origen a la actual violencia, como nos lo mostró Marco Palacios Rozo en *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. En nuestra historia vimos cómo, por allá en los años cuarenta, el insulto y la ofensa del político que afirmaba un color fue respondido por el político del otro color con la misma virulencia y, entonces, vimos cómo en nuestra organización política –hecha de cacicazgos– ese trato dio un perverso ejemplo a muchos y fue

así cuando hablaron los machetes y las armas de fuego, a raudales corrió la sangre y los cadáveres inundaron los ríos. Es hora de salir de esa espiral de violencia y lo haremos cuidando lo que decimos, actitud necesaria en todo tipo de relaciones y que se hace imperiosa en el mundo de las redes sociales, en las que se está poniendo a prueba nuestra civilización.

Necesitamos hacernos capaces de dialogar de manera incluyente, facilitando que todos los sectores sociales participen: afros, indígenas, mujeres, hombres, jóvenes, ancianos, comunidad LGTBIQ+, y también aquellos que ahora nos comparten su destino: los migrantes. Esa forma de diálogo, ¡por fin!, impedirá que haya invisibles.

Como académicos sabemos que son indignos todos los actos que desconocen al otro. Entendemos que solo hay una cultura: la humana; pero que las particularidades propias de la vida de los pueblos se relacionan para aportar a través de la interculturalidad. Nuestro país puede llegar a ser y convertirse –como decía uno de nuestros más venerables sabios– en un país al alcance de los niños. Y como educadores sabemos que aún estamos al filo de la oportunidad.

El diálogo debe acoger a todos los diversos sectores del país: político, económico, cultural, religioso, social y académico, y así hemos de superar la polarización, entendida esta como una acción extremista que invalida el diálogo como oportunidad, muchas veces utilizando mentiras para preservar el caos. Entendemos, como lo propone el autor con el que abrimos este texto, que el reto está en lograr los acuerdos necesarios en el disenso y no solo en el consenso, pues este es escaso en la vida social, dada la heterogeneidad de lo humano. Hemos de trabajar intensamente por hacer posible la empatía, que no solo es pretender ver el mundo desde el lugar del otro, sino también, ver cómo me percibe ese otro.

Las estructuras de poder no pueden mantenerse sobre la desigualdad social. Lastimosamente, en la actualidad, vemos que la institucionalidad no es receptora, porque no siempre se piensa como representatividad. Los jóvenes están dando ejemplo cuando se manifiestan de manera tranquila, activa y resistente; si los obligamos a callar, será la agresión su manera de hacerse sentir. Hemos de entender que lo que nuestros jóvenes viven y sueñan es lo que dicen en la calle y lo que transmiten y muestran en las redes sociales. Allí están para que los escuchemos con respeto.

Debemos pensar con más amor en nuestros jóvenes y hacer más por ellos. Nuestro futuro está en darles todas las oportunidades. Quizás este sea el verdadero cometido de cada generación: cuidar de sus jóvenes y facilitarles el desarrollo de sus capacidades. No hay futuro cuando su vida se pierde, cuando la fragilidad del Estado no logra protegerlos o cuando se les excluye y se atenta contra sus vidas argumentando mil razones. Sin embargo, nunca habrá razones válidas para que un arma acabe con la salud o la vida de un joven que quiere que su sociedad le dé mejores oportunidades.

Pensando en los estudiantes afirmamos que debe dársele un lugar a las emociones que viven hoy, en tanto su sufrimiento e indignación son legítimos, y debemos poder tramitar esto en función de acciones potencializadoras de nuevas formas creativas que hagan posible la sensibilidad social, la toma de conciencia, los vínculos y el posicionamiento ciudadano. De manera inadecuada se nos ha hecho creer que hablar en contra del sistema es una obstrucción para el desarrollo; pero no es así, no hacer la crítica necesaria es lo que obstruye la construcción de un tejido social.

No es inapropiado decir que los docentes requieren estar bien para poder acompañar a los estudiantes. La universidad también está profundamente afectada por lo que ocurre y nos corresponde lograr que, así como la sociedad, pueda salir fortalecida de estos momentos, precisamente, para responder desde su esencia.

Queremos cerrar esta reflexión que busca ofrecer aquello que somos y hacemos, interrogando nuestras prácticas, nuestra mirada sobre los jóvenes, disponiéndonos a la escucha para encontrar los caminos del diálogo honesto y generoso, para lograr los acuerdos que nos permitan seguir construyendo una sociedad más justa y equitativa, y recoger los aprendizajes y las reflexiones de estos días para incorporarlos en los procesos formativos y de participación ciudadana.

Se requiere educación política en los hogares y en las instituciones. Nos ocupa poder aportar en la construcción de una vida mejor para todos. En la Escuela de Ciencias Sociales, los estudiantes y sus representantes consideran que existen diferentes formas para expresar las emociones y proponer cambios. Hoy los jóvenes asumen la posibilidad maravillosa de resistir desde las manifestaciones artísticas y desde el ejercicio del derecho a la protesta pacífica. Consideran que es pertinente conocer la historia del país, reconocer el legado de los esfuerzos de aquellos que en tiempos pasados se

propusieron aportar y están de acuerdo en que tienen la responsabilidad de ayudar a transformar esas circunstancias con las que no están de acuerdo, aquellas que son socialmente injustas, velando así por el bienestar social y por los derechos ciudadanos.

Sin embargo, es necesario reconocer que hay muchas situaciones que afectan fuertemente a los jóvenes, que les generan rabia e impotencia; paradójicamente es así como ellos terminan por entender que cuando las cosas no andan bien es preciso transformarse en ciudadanos más conscientes y activos, esto con mucha razón dentro de nuestra sociedad, que está caracterizada por la indiferencia, la indolencia, la intolerancia y el irrespeto.

Es así que los jóvenes proponen establecer diálogos con quienes piensan diferente para construir oportunidades desde lo diverso. Ellos entienden que etiquetar a las personas y a las situaciones de forma unilateral crea barreras y que lo valioso es extender puentes para acercarse a los otros, mucho más en este momento tan complejo, y así poder inaugurar ese diálogo y discusión de aquello que a todos nos compromete. Como ciudadanos conscientes, nuestros jóvenes han optado por alcanzar las conciliaciones exigiendo respeto por los derechos fundamentales de cada ser humano y, a su vez, por mantener la conciencia de que hacen parte de una sociedad que ha vivido momentos muy difíciles, lo que, por supuesto, ha condicionado la forma de pensar de las diferentes generaciones, pero saben que ahora lo esencial es trabajar por la consolidación de una sociedad más justa, en el país y en el mundo, una sociedad que aproveche aquello que une, para poder alcanzar un fin común: una mejor sociedad. Entonces nos invitan los jóvenes a soñar, así como está expresado en los términos de Eduardo Posada Carbó (2006) en su texto *La nación soñada*: “El futuro no es a lo que llegamos. Sino también lo que somos capaces de soñar” (p. 18).

Desde la Escuela de Ciencias Sociales, desde los programas que la componen – Trabajo Social, Comunicación Social - Periodismo, Publicidad, Psicología– y sus docentes, los grupos de investigación y los programas de Formación Avanzada consideramos muy pertinente fomentar dinámicas de encuentro para el fortalecimiento de la comunidad académica. Algunas de esas dinámicas son:

- Continuar con los espacios de construcción colectiva como el Foro de Escuela y la Comunidad Académica de cada facultad,

en los que compartir la investigación, la formación, la discusión y el diálogo nos cualifican como docentes y nos permiten el ejercicio de la ciudadanía.

- Reconocer y aprender a potenciar la empatía para que emerja la diversidad y todos puedan aportar a la construcción de una vida cada vez más digna.
- Conscientes de que lo que decimos afecta a otros, fortalecemos los procesos de formación en el uso y manejo adecuado del lenguaje, al que entendemos como vehículo excelso para la educación, el desarrollo de las capacidades y las competencias profesionales.
- Para reconocer nuestra historia, hemos de reconocer también la historia como disciplina investigativa, para ello, favorecemos encuentros con maestros y expertos que nos posibiliten, a estudiantes y docentes, fortalecer nuestra formación gracias a esa disciplina, y en el proceso de transformación curricular del ciclo disciplinar dispondremos la formación histórica como un eje transversal.
- Continuar con el fomento, en todos los espacios formativos, del respeto por los diversos puntos de vista, del pensamiento crítico y de las competencias ciudadanas.
- Mantener el Simposio de Ciencias Sociales como el espacio para contribuir con la formación humana y profesional desde la investigación y el pensamiento crítico para la transformación humana y social.

Referencias

- Carbó, E. P. (2006). *La nación soñada: violencia, liberalismo y democracia en Colombia*. Editorial Norma.
- Papa Francisco (2020). *Carta Encíclica Fratelli Tutti*. Vatican. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

Introducción

La situación generada por la COVID-19 convoca a la reflexión desde las ciencias sociales. Este escenario de pandemia ha permitido entrever la fragilidad de las economías globales, de los sistemas de salud y educación y, en general, del propio ser humano, obligado a asumir un confinamiento que lo cuestiona sobre su lugar en el mundo. Asimismo, la pandemia ha facilitado experimentar situaciones que parecían lejanas de consolidarse o que todavía eran consideradas, hasta hace muy poco, solamente como posibilidades, como el cierre de las fronteras, el decrecimiento económico, la extrema vigilancia de los individuos por parte de los Estados, el teletrabajo y la educación por medio de plataformas virtuales de forma generalizada, entre otras.

En este sentido, aún no es claro cuál será el impacto a largo plazo que tendrá la COVID-19, teniendo en cuenta la alta probabilidad de tener que convivir con este virus en el futuro cercano. Se hacen evidentes los cuestionamientos que van más allá de la coyuntura, teniendo en cuenta que, si bien los asuntos que la actual pandemia ha puesto de manifiesto no surgieron de repente y tienen un proceso histórico, es necesario hoy más que nunca su discusión académica y social, con el fin de establecer diálogos entre diversos actores

que propicien el planteamiento de aportes para futuros posibles, en que la vida sea la prioridad.

En este orden de ideas, la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana presenta este libro resultado de investigación “Las Ciencias Sociales en épocas de crisis: escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia”, enmarcado en el proyecto de investigación titulado “Cultura política para la paz: procesos socioeducativos ciudadanos para la transformación de los imaginarios y prácticas políticas en Medellín en el marco del posacuerdo”, del grupo de investigación en Trabajo Social –GITS–, con radicado #158C-06/18-74.

Adicionalmente, y como una orientación a los lectores, el libro se ha dividido en cuatro ejes temáticos, los cuales favorecen acercarnos a la discusión sobre las implicaciones vividas en los momentos actuales. Los ejes sobre los que se han dividido los capítulos son:

a) Los aportes de las ciencias sociales para pensar la coyuntura actual

En este contexto, las ciencias sociales y humanas ofrecen un espacio indispensable para situar lo que está pasando y ponerlo en perspectiva y en contexto. Para ello resulta relevante revisar conceptos tales como poder, Estado, economía, cultura, historia, entre otros, que están siendo fuertemente puestos a prueba; aspectos que ya venían en crisis o cuestionamiento y que ahora con la pandemia se hacen visibles y evidentes. La academia, en particular las ciencias sociales, tiene la responsabilidad de generar debates e identificar sus múltiples causas y consecuencias, así como de proponer vías alternas para entender el fenómeno y aportar a su solución.

Por lo tanto, será preciso reconocer las críticas insistentes frente a la insustentabilidad de las políticas ambientales, sociales y económicas en los últimos treinta años, que aumentaron las desigualdades y deterioraron el ambiente, que quedan con la pandemia en evidencia. Se hace necesario reivindicar las voces silenciadas, invisibilizadas o marginalizadas, que vienen pensando, ofreciendo, construyendo otras rationalidades y oportunidades para la convivencia, potenciando la diversidad y pluralidad.

b) Las profesiones de las ciencias sociales frente al futuro

Es importante identificar las acciones y reflexiones que desarrollan los

profesionales para atender las nuevas dinámicas sociales, así como los retos que exige dicha coyuntura y el devenir futuro, para que germinen en nuevos horizontes de equidad y resolución de problemáticas relacionadas con la pandemia. Por lo tanto, es válido reconocer en el quehacer profesional la fundamentación epistemológica, metodológica, ética y política de los saberes construidos desde las ciencias sociales, lo cual exige un diálogo de saberes interdisciplinar que facilite miradas holísticas y flexibles de esta compleja realidad. De igual modo, se requiere que los profesionales sean capaces de interactuar con las comunidades de manera pertinente y propositiva apoyándose en metodologías y estrategias propuestas por el saber social y puedan contribuir con las transformaciones requeridas por la sociedad.

La formación profesional en las ciencias sociales debe ocuparse, en clave del cuidado de sí y del cuidado de los otros, de la formación de ciudadanos capaces de transformar las instituciones que son necesarias para alcanzar justicia y facilitar el desarrollo de una cultura innovadora, que a su vez haga posible nuevas instituciones con las que se afronten los retos de la sociedad. En este orden de ideas, se tejen propuestas que indaguen por experiencias de intervención profesional, de estudios de caso significativos, aportes en la construcción o potenciación de políticas públicas, temas de innovación social, debates sobre el acervo profesional teórico y metodológico, la reconfiguración de la ética y las relaciones profesionales, los análisis críticos sobre las actuaciones disciplinares, así como las transformaciones discursivas y prácticas sobre la realidad y las profesiones mismas.

c) Perspectivas, retos y cambios sobre la educación en las ciencias sociales

Los cambios súbitos en las formas de impartir la educación mediante la virtualidad –en las que impera la teleducación, la telepresencia, la semipresencialidad o alternancia–, como mecanismos para viabilizar las estrategias formativas, están generando nuevas dinámicas sociales, familiares y culturales, difuminando las fronteras entre los espacios público y privado, y ameritan ser observadas, registradas y analizadas por la inmediatez o simultaneidad en las que se están dando. Se requiere, por tanto, una educación en la que lo humano sea el foco y fin, se equilibren los intereses de crecimiento técnico y económico con los de equidad y bienestar humano y ecológico, que propicie respuestas dialógicas y diversas y que faciliten encontrar

salidas al auge de polarizaciones, radicalismos y fragmentaciones sociopolíticas.

En este eje temático se presentan capítulos que aportan a reconocer que la actual coyuntura exige perspectivas, retos y cambios en la educación para la formación de seres humanos participativos que, como ciudadanos con criterio, orientados desde el cuidado de sí y el cuidado de los otros. Tales exigencias podrían favorecer la reconstrucción de las instituciones societales que deriven en el fortalecimiento de lo social con equidad y que hagan de la vida un proyecto con sentido humano. De esta manera se hacen válidos cuestionamientos en torno a ¿qué retos/aportes tienen las ciencias sociales en formación de futuros profesionales? ¿Por qué reivindicar en el contexto actual la educación en ciencias sociales?

d) Futuros posibles: múltiples perspectivas como la investigación, el cambio social y las relaciones sociales

Quedan varios caminos para pensar socialmente el futuro, sin que estén alejados de la realidad, aunque hoy se presenten más cercanos a la otrora reconocida ciencia ficción de la literatura o el cine. Por un lado, están quienes auguran un futuro incierto marcado por el agobio, la incertidumbre, el confinamiento, el desempleo, la enfermedad y la muerte, y que lleva a la desesperanza e incluso a la insensatez. Por otro lado, la pandemia ha exigido grandes retos en las relaciones, invita a ser más conscientes de los vínculos sociales inmediatos, de la solidaridad, del autocuidado y de la protección de la casa propia, pero también de la casa común, del planeta.

Sin duda, ante un horizonte incierto, las ciencias sociales tendrán mucho por aportar. Hechos, pensamientos y perspectivas, llevan a que superemos la ficción y avizoremos las posibilidades del futuro que le sigan a la humanidad. Es así como la prospectiva se presenta como una estrategia metodológica necesaria en los estudios de coyuntura, y los diagnósticos que realizamos en ciencias sociales significan ser análisis que muestran el panorama de las circunstancias y anticipan, desde las teorías y las proyecciones, lo que plantea un devenir hipotético. Por tanto, en este eje se presentan estudios que se encaminan a mostrar estos futuros posibles.

Eje temático 1

Los aportes de las ciencias
sociales para pensar
la coyuntura actual

Capítulo 1

Prácticas de apropiación social de internet como formas de resistencia en tiempos de COVID-19¹

Maribel Rodríguez-Velásquez*
Juan Carlos Ceballos-Sepúlveda**
María Elena Giraldo-Ramírez***

Resumen

La COVID-19 es un problema de salud pública que, al propagarse por el mundo, se convierte en un actante con el que coexistimos y que afecta las esferas sociales. El confinamiento obligatorio y el distanciamiento físico decre-

1 Este capítulo se adscribe al proyecto de investigación del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana titulado: "Interacciones socio-técnicas en la relación entre movimientos sociales e internet". Y pertenece al Grupo de Investigación en Comunicación Urbana (GICU) y al Grupo de Investigación en Diseño Gráfico (GIDG) de la misma universidad.

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana y magíster en Diseño y Creación Interactiva de la Universidad de Caldas. Docente titular e investigadora de la Universidad Pontificia Bolivariana.CvLAC: https://scienti.minciercias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001356152

Correo electrónico: maribel.rodriguez@upb.edu.co

tado en varios países del mundo, como estrategia para disminuir la rapidez del contagio, paralizaron la mayoría de las actividades sociales, económicas y culturales de la humanidad. Sus efectos, devastadores en muchos ámbitos, plantean desafíos en la forma de estar juntos, de relacionarnos, que potencializan el internet como otro actante. En este contexto, emergen prácticas de apropiación social de internet por parte de movimientos sociales que expanden sus redes de colaboración en el espacio virtual como resistencia en tiempos de pandemia. El capítulo tiene como objetivo aportar al entendimiento de estas prácticas de apropiación social de internet como formas de resistencia a las prácticas mercantilistas, de vigilancia y control que inciden en las interacciones sociales mediadas por la tecnología; en la cual, además, se reconoce, en el transcurso de la pandemia, prácticas de solidaridad que demuestran que los movimientos sociales encuentran en la web un espacio de resistencia, comunicación y reconocimiento de propósitos comunes que logran la formación de proyectos colectivos, pero sin desconocer las dinámicas de poder político y económico que se ejercen también desde su uso.

Palabras clave

Apropiación social, Movimientos sociales, Internet, Resistencia, COVID-19.

** Doctor en Comunicación de la UNLP. Docente titular e investigador de la Facultad de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001104772

Correo electrónico: juan.ceballos@upb.edu.co

*** Doctora en Comunicación Audiovisual de la Universidad Autónoma de Barcelona. Docente investigadora del Grupo Educación en Ambientes Virtuales (EAV) de la Escuela de Educación y Pedagogía, de la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000070734

Correo electrónico: maria.giraldo@upb.edu.co

Introducción

La pandemia no solo se asocia a la propagación de una enfermedad por el mundo, sino también a una serie de situaciones que afectan lo social. Sus efectos inciden en la salud y en la forma de relacionarnos. En medio de las restricciones para la interacción física aumentó significativamente el uso y los usuarios de internet, debido a que en la red se logró conservar una gran cantidad de interacciones sociales. En este contexto, surgen prácticas de apropiación social de internet por parte de movimientos sociales, como es el caso de los movimientos sociales por la paz en Medellín, Colombia, que expanden sus redes de colaboración en el espacio virtual como un mecanismo de resistencia a las restricciones para el encuentro físico en tiempos de confinamiento.

El problema es que las prácticas de apropiación social de internet no están desligadas de las lógicas de vigilancia, control y mercantilización de datos que se entrelazan con el uso de la red y que generan nuevas dinámicas de poder político y económico de organizaciones y Estados. Este panorama nos conduce a preguntarnos sobre ¿qué implicaciones tiene internet en las interacciones sociales contemporáneas?, ¿es posible, en medio de las lógicas mercantilistas, de vigilancia y de control que se asocian a internet, llevar a cabo proyectos de resistencia con su uso? Y, en definitiva, ¿cómo entender la relación entre movimientos sociales e internet?

Partiendo de estos cuestionamientos, el presente capítulo tiene como objetivo aportar al entendimiento de algunas prácticas de apropiación social de internet como formas de resistencia a las prácticas mercantilistas, de vigilancia y control que inciden en las interacciones sociales mediadas por la tecnología. Para ello, se dividen los resultados en tres apartados. El primero tiene como propósito describir el contexto de la pandemia a partir de algunas posturas teóricas de las ciencias sociales que permiten entender por qué un virus y el internet se encuentran entrelazados a lo social. El segundo, expone las lógicas mercantilistas, tecnocéntricas, de vigilancia y control que se conectan con el uso de internet. Tercero, se reconocen prácticas de apropiación de internet, que evidencian que es posible llevar a cabo proyectos de resistencia en tiempos de pandemia a través del uso de las TIC, aunque estas se vinculen a las dinámicas de poder político y económico que se ejercen también con el uso.

Metodología

La propuesta metodológica se fundamenta en el análisis documental adelantado para el proyecto de tesis doctoral titulado “Interacciones socio-técnicas en la relación entre movimientos sociales e internet”. La investigación documental parte de la búsqueda referida en bases de datos especializadas en ciencias sociales y humanas, utilizando los términos, en español e inglés: cibermovimientos sociales, movimientos sociales en internet, ciberactivismo e interacción entre movimientos sociales e internet.

Las bases de datos especializadas utilizadas para la revisión documental fueron: EBSCO, en Communication y Mass Media y Humanities International; y la red de bibliotecas virtual de CLACSO. La búsqueda arrojó una profusa cantidad de libros y artículos sobre el tema entre los años 2000 y 2019, aclarando que el último año es cuando se hace la búsqueda para el proyecto de tesis. La selección de los documentos se centró en estudios sobre el contexto de uso y la apropiación social de internet por parte de movimientos sociales. La revisión documental se actualiza en el 2020 orientada principalmente a publicaciones científicas y de divulgación relacionadas con el contexto de la pandemia causada por la COVID-19.

El análisis bibliográfico parte de una lectura sistemática, la cual se hizo mediante el diligenciamiento de fichas bibliográficas, que se diseñaron con el propósito de identificar las ideas claves, los principales conceptos abordados, las problemáticas planteadas, las conclusiones y las evidencias teóricas y empíricas. Posteriormente se prosiguió con la creación de mapas conceptuales para la distinción y entendimiento de los conceptos claves y sus relaciones. El análisis posibilitó lograr una unidad de sentido que posibilitó la interpretación de los datos secundarios orientados a la comprensión del problema y a la selección del enfoque teórico con que se afronta la investigación.

Los resultados presentados a continuación se complementan con algunas observaciones preliminares correspondientes a la primera fase del trabajo de campo, mediante la técnica de etnografía virtual, donde se observó, en algunas plataformas digitales y páginas web, las formas de participación de movimientos sociales por la paz en la ciudad de Medellín, en medio de la pandemia.

Resultados

La pandemia desde las ciencias sociales

El Informe a la Comisión Europea, *Science, H1N1 and society: Towards a more pandemic-resilient society* (Drottz Sjöberg y Charpak, 2011) dejó en evidencia que el concurso de diferentes disciplinas científicas era indispensable para el manejo adecuado de un problema de salud pública de la magnitud del virus H1N1 al que se enfrentó el mundo en 2009. El dominio de conocimientos provenientes de la epidemiología, la microbiología, la medicina, y afines, fue tan indispensable, como injustificable fue la ausencia de aportes de las disciplinas de las ciencias sociales. El informe concluye con una serie de consideraciones y requisitos necesarios para un proceso de toma de decisiones “éticas”, entre las cuales está la construcción de una agenda de investigación que incluya todas las ramas relevantes de la sociedad, así como a grupos de investigación multi e interdisciplinarios. Lo que parece solo un problema de asesoramiento científico es en realidad un problema con muchas aristas que nos invita, cuando menos, a preguntarnos nuevamente por la relación entre ciencia y sociedad, y, particularmente, por el papel de las ciencias sociales en la resolución de una crisis de la naturaleza que vivimos actualmente, como la pandemia de la COVID-19.

En este sentido, el politólogo y sociólogo Manuel Fernández Esquinias (2020) plantea dos retos fundamentales para las ciencias sociales. El primero, propio de la disciplina, tiene que ver con la manera en que se está formando a los científicos sociales; insiste sobre la necesidad de una formación profesional e investigativa orientada a resolver problemas reales. El segundo, más externo a la disciplina, se encuentra en el ámbito de la política de ciencia y tecnología, y la necesidad de darle prioridad a la financiación de la investigación en ciencias sociales y a establecer criterios relevantes para su evaluación, con lo cual se pueda contribuir, efectivamente, a enfrentar problemas sociales, como los que plantea la pandemia.

Aludiendo al título de un reciente ciclo de debates sobre los aportes de la teoría social a los problemas que plantea la actual crisis, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (Uruguay) y CLACSO (Consejo Latinoamericano de

Ciencias Sociales), pensar la pandemia implica repensar la sociedad (2020). La emergencia sanitaria incidió tanto en los aspectos macrosociales, socioeconómicos y políticos, como en los microsociales, que podríamos traducir en la afectación de la vida laboral, social y afectiva de las personas: incremento del desempleo, deserción escolar y transformación profunda de los rituales de la interacción cotidiana, con sus consecuencias en el deterioro de la calidad de vida y en la profundización de las desigualdades.

El confinamiento obligatorio, como estrategia para disminuir la rapidez del contagio, paralizó muchas de las actividades humanas que mantienen lo social. Sus efectos, devastadores en muchos ámbitos, plantea desafíos en la forma de estar juntos, de comunicarnos y de seguir construyendo proyectos colectivos. Además, puso en evidencia que los supuestos del pensamiento que propaga el neoliberalismo, relacionados con la idea de que los únicos sujetos relevantes de la vida social son los actores individuales (Boron, 2006), se vuelven inviables en tanto que es precisamente la solidaridad y la unión como organismos sociales que somos lo que posibilita la supervivencia de la humanidad (Maturana, y Varela, 2003).

Además, se reconoce en medio de la pandemia que:

Para poder superar al sistema neoliberal que se ha construido y fortalecido gracias a la difusión de una cultura individualista, basada en la sospecha, en el miedo hacia lo diverso, en la culpa siempre direccionada hacia otros individuos, en el desprecio a la vida humana y no humana, en la felicidad medida en bienes de consumo y visibilidad social, es necesario construir un mundo donde la compasión, la solidaridad, el respeto sean hacia todos los seres vivientes humanos y no humanos, y donde la culpa, la rabia, la indignación sean hacia quienes priorizan la riqueza y el crecimiento económico por encima de la vida. (Poma y Gravante, 2020, p. 1)

Ahora bien, los esfuerzos por superar el individualismo, establecer y mantener vínculos con otros en medio de la pandemia implican nuevas formas de estar juntos, de relacionarnos. Esta dinámica potencializa a internet como un actante heterogéneo, término utilizado por Latour (2008) para referirse a un actor humano o un no-humano interactuando en un colectivo. En el contexto actual, tanto la internet como SARS-CoV-2 se convierten en actantes de la vida social:

tecnología y organismo vivo interactúan conectados por una serie de mediadores que generan asociaciones rastreables, lo que evidencia la interacción como aspecto fundamental para establecer lo social.

Hace poco más de quince años, Livingstone (2005) llamaba la atención sobre algo, que ahora puede parecer elemental: si internet está cambiando la sociedad, les corresponde a las teorías sociales analizar esos cambios. Otro tanto podemos decir de la pandemia: si este actante ha alterado tanto nuestras dinámicas sociales, le corresponde a las ciencias sociales analizar esas alteraciones y aportar en la toma de decisiones frente a la actual crisis.

Los estudios de tecnología que se abordan desde las ciencias sociales y humanas permiten entender el internet no solo como parte de una red física, sino como parte de redes sociales, culturales, políticas y económicas que actualmente se asocian a otro actante como el SARS-CoV-2. Lo que nos demuestra lo conectados que nos encontramos y la importancia de visibilizar las conexiones, para así entender que todos aportamos a las causas y, por tanto, a las vías para encontrar soluciones.

Internet, nuevas formas de control y vigilancia

La necesidad de mantener un distanciamiento físico para contrarrestar la propagación de la COVID-19 propicia un aumento en el uso de las TIC digitales para mantener muchas de las interacciones sociales. Pero como lo advierten Betancourt (2011), Cobo (2019), Morozov (2019), no podemos caer en el optimismo desmedido por la tecnología informática ya que las interacciones sociotécnicas que se producen con el uso del internet, por parte de los usuarios, son afectadas de manera significativa por las lógicas mercantilistas y tecnocéntricas, que se ponen en evidencia también en medio de la pandemia.

Algunas de las dinámicas de producción y consumo, que mantienen a la sociedad contemporánea conectada a internet, se asocian a prácticas de explotación laboral y de recursos naturales por parte de la industria tecnológica (Gutiérrez, 2019) y a los altos beneficios económicos para las empresas informáticas como GAFAM (Google, Amazon, Facebook, Apple, Microsoft), que en tiempos de COVID-19 multiplicaron sus ganancias. Además, están las multinacionales con un gran poder económico y político, como el caso de Google que

es reconocido por ser una de las empresas que más dinero gasta para presionar al gobierno estadounidense, incluso por encima de contratistas militares y empresas petroleras (Cobo, 2019). En esta dinámica de producción y consumo, los usuarios con prácticas de uso y desuso acelerado de productos y la obsolescencia programada generan una gran cantidad de basura electrónica que inunda el mundo.

Ahora bien, el espacio de resistencia y de interacción social más usado en internet, paradójicamente, son las plataformas de redes sociales (Cabanin, 2014; Cmeciu y Coman, 2016; Montero y Sierra-Caballero, 2017; Velásquez, 2014), plataformas digitales que tienen como propósito no solo la interacción entre los usuarios, sino el aprovechamiento de los datos que los usuarios comparten en estas redes –como ubicación geográfica, preferencias, estados, conversaciones, videos, audios, entre otros– para el beneficio económico y en algunos casos político (Morozov, 2015). Además, en este ejercicio de poder se encuentran las ya mencionadas multinacionales de IBM, Google, Facebook, Amazon, entre las más conocidas, que ejercen su soberanía en internet y se especializan en captar, guardar, analizar y comercializar datos de forma masiva. Sin olvidar que muchas de estas multinacionales no solo se interesan por la tecnología blanda que compone internet, sino por la tecnología que soporta su infraestructura, como los cables submarinos de fibra óptica que son la principal vía de conexión de los países a la red.

Esto provoca preocupaciones en algunos de los usuarios de internet en relación con la privacidad y el manejo de la información suministrada en las plataformas digitales. La propiedad de los datos facilita juegos de poder que se entretelen por la capacidad de convertir datos en información y darles valor, lo que se vincula a las nuevas dinámicas de control y poder de las organizaciones y los Estados.

Se sabe que el saber se ha convertido en los últimos decenios en la principal fuerza de producción, lo que ya ha modificado notablemente la composición de las poblaciones activas de los países más desarrollados, y que es lo que constituye el principal embudo para los países en vías de desarrollo. En la edad postindustrial y postmoderna, la ciencia conservará y, sin duda, reforzará más aún su importancia en la batería de las capacidades productivas de los Estados-naciones. [...] Igual que los Estados-naciones se han peleado para dominar territorios, después para dominar la dispo-

sición y explotación de materias primas y de mano de obra barata, es pensable que se peleen en el porvenir para dominar las informaciones. (Lyotard, 1987, p. 7)

Un ejemplo del uso de internet como mecanismo de control, vigilancia, manipulación y mercantilización en la última década es el que se dio entre Cambridge Analytica y Facebook (Amer y Noujaim, 2019; Cobo, 2019), situación que evidenció el uso de datos de ochenta y siete millones de usuarios de Facebook por una empresa privada especializada en minería de datos para influir en la participación electoral en diferentes países del mundo, siendo las elecciones de 2016 en Estados Unidos uno de los casos más relevantes. Además, el caso de Cambridge Analytica y Facebook evidenció la práctica de difamar a personajes, organizaciones e instituciones a través de noticias falsas difundidas por la red, lo cual produce una baja credibilidad de la información compartida en internet.

Como ya se hizo notar, es imperante reconocer que por la facilidad de acceso y la masificación del uso de plataformas digitales se desdibuja el carácter privado y las relaciones de poder en las que se entrelazan, como lo ocurrido en la guerra comercial entre Estados Unidos y China, que propició a principios de 2019, que Google rompiera alianzas comerciales con Huawei sin importar las implicaciones para los usuarios. Asimismo, el monopolio que sostienen empresas como Facebook, que fue demandado en el año 2020 por mantener un acaparamiento de las plataformas de redes sociales, debido que actualmente es el dueño de Facebook, Instagram y WhatsApp, las plataformas de interacción social más usadas por los usuarios de internet (Sánchez-Vallejo, 2020).

De igual manera, Burch (2005) denuncia cómo se centran los esfuerzos para la reducción de la brecha digital en asuntos de infraestructura, conectividad y acceso, privilegiando a las grandes multinacionales que expanden su poder político y económico mediante la industria de la comunicación, y así desarrollar políticas para que los países den vía libre a la inversión de las empresas de telecomunicaciones e informática, convirtiendo la reducción de la brecha digital en un triunfo del neoliberalismo. Por consiguiente, la reducción de la brecha digital debe no solo centrarse en la conectividad sino, también, en promover la apropiación digital por parte de las comunidades.

Hoy lo relevante no es solamente si tienes acceso a dispositivos o conectividad, sino que el valor está principalmente en lo que puedes hacer cuando estás conectado: de qué manera puedes sacar provecho a estos instrumentos para amplificar tus capacidades, para desarrollar nuevas competencias, o bien para generar nuevas oportunidades en tu propio beneficio o el de tu comunidad. (Cobo, 2019, p. 34)

Por lo tanto, para que internet sea un espacio libre de las lógicas mercantilistas y tecnocéntricas, se debe luchar por propiciar prácticas de resistencia que aporten a mantener internet como un bien público (Betancourt, 2011), como derecho humano (Coalition, 2015; Moreno-Gálvez, 2016; ONU, 2016), como tecnología no alienante (Quintanilla, 2017); y mantener una gobernanza de carácter abierto, descentralizado e igualitario (Afonso, 2005) que permita verdaderamente llevar adelante proyectos de resistencia apoyados en su uso.

Prácticas de apropiación social como formas de resistencia

Como lo sugieren Sierra-Caballero y Gravante (2016), “analizar las prácticas de apropiación y uso de las NTIC significa salir de una mirada tecno-centrista” (p. 167) porque posibilita visibilizar las interacciones entre el espacio digital y físico, los entramados de poder y contrapoder y los beneficios y perjuicios que adquieren los usuarios con la apropiación social, en el caso de la investigación, de internet.

En el contexto de la pandemia han emergido prácticas de apropiación social del internet, entendiendo la apropiación social de la tecnología como la formación de prácticas de resistencia al transformar un objeto técnico en un objeto social (Gómez-Mont, 2002, 2009). Lo que supone una relación entre movimientos sociales e internet, un fenómeno que no es nuevo, pero que se acrecienta en tiempos de COVID-19.

Para comprender el inicio de la relación, en la revisión documental se evidencia que surge a finales del siglo XX. Los autores Islas-Carmona (2006) y Reguillo (2000) analizan el caso del movimiento social Zapatista, el cual, en enero de 1994, lidera las prime-

ras expresiones de rechazo internacional al neoliberalismo por medio de su sitio web, lo que permitió la generación de una red global de simpatizantes que logró mundializar la protesta. Islas-Carmona (2006) considera que:

Valdría la pena preguntarse si las nuevas tecnologías podrán ser empleadas para alterar el sistema de intereses y privilegios de determinados grupos sociales beneficiando, incluso, a determinados sectores de la sociedad que han sido marginados por los propietarios de los medios convencionales. (p. 39)

El autor responde a la pregunta de forma afirmativa pues, para él, internet puede emplearse como un útil recurso de la imaginación subversiva y contrahegemónica, donde incluso en las mismas redes internacionales de internet se puede encontrar oposición a la globalización, idea que se ajusta a la llamada larga marcha, propuesta de Rubi Duttschke y que utiliza Marcuse para señalar que es posible actuar en contra de las instituciones establecidas mientras se trabaja en ellas.

El caso del movimiento social Zapatista no es aislado; en las dos últimas décadas internet se reconoce como un escenario público para promover el cambio social. Manifestaciones en el ámbito étnico, como las movilizaciones de la comunidad de Chiapas y Zapatistas en México (Sierra-Caballero y Gravante, 2016); las luchas contra el Estado de la comunidad Mapuche en Chile (Maldonado-Rivera, 2014); el Proceso de Comunidades Negras (PCN) y el Consejo Comunitario de la Toma en Colombia (Vélez-Torres y Márquez-Mina, 2014). También, se ha vinculado con luchas y manifestaciones políticas como Un millón de voces contra las FARC en Colombia (Rueda-Barrios, 2017); el Movimiento Verde de Irán y el de No Violencia en Birmania (Tamayo-Gómez, 2014); la Primavera Árabe y el M-15 en España (Candón, 2013; Castells, 2012; García-Corredor, 2014; Ortiz, 2016a; Sierra-Caballero, 2018) y; #YoSoy132 en México (Castelao y Viveros, 2014; Portillo, 2015; Sierra-Caballero, 2018). Igualmente de índole económicos, con la revolución de las cacerolas en Islandia, Occupy Wall Street (Castells, 2012) y el movimiento antiglobalización (Juris, 2004).

Entre estas prácticas de apropiación se encuentran las emprendidas igualmente por movimientos sociales en Medellín, que expanden sus redes de colaboración en el espacio virtual, como un me-

canismo de resistencia al distanciamiento social promovido como estrategia gubernamental.

Un ejemplo de ello son las iniciativas construidas y movilizadas por organizaciones que hacen parte de movimientos sociales por la paz en Medellín, entre ellos AgroArte Colombia, quienes indican que:

Cocreamos procesos de autogobernanza y memoria social en barrios y laderas del país para disminuir los círculos de la violencia y fomentar ambientes de aprendizaje y convivencia social a través de metodologías que tienen como pilares la reapropiación del territorio, el intercambio intergeneracional y el fortalecimiento al tejido social. (AgroArte, 2020)

A través de su proceso de auto-gobernanza y defensa del territorio el Partido de las Doñas y la iniciativa El cartel de los piecitos, no solo fortalecen los procesos de autogobernanza y defensa del territorio a través de la siembra, sino que hacen resistencia a la industria agroalimentaria y aportan a la seguridad alimentaria de las comunidades de influencia, la Comuna 13 y el Corregimiento San Sebastián de Palmitas en Medellín.

Según Ribeiro (2020):

Es la producción campesina, indígena y de pequeña escala, incluso urbana, la que provee alimentos a 70% de la humanidad. Son los agronegocios los que nos dan comida basura llena de agrotóxicos, que nos enferman y debilitan ante las pandemias, al tiempo que siguen acaparando tierras campesinas y áreas naturales. (p.56)

Adicionalmente, para promover y apoyar la siembra a pequeña escala, AgroArte Colombia a través de su canal de YouTube, su sitio web y su presencia en redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter, vincula las prácticas de apropiación del territorio con el espacio virtual y así logran visualizar, promover y fortalecer la siembra urbana y rural.

Otro ejemplo sucede en el barrio Santander de Medellín, donde por más de veinte años la organización social Corporación Casa Mía trabaja por la transformación pacífica de conflictos y por la consolidación de espacios de convivencia (Corporación Casa Mía, 2020a). Su sede es el espacio de confluencia de niños, jóvenes y

adultos que encuentran apoyo, aprendizaje y manifestaciones culturales que les facilita comprometerse en defensa de la vida. En el confinamiento obligatorio su sede fue cerrada, pero continuó liderando el trabajo comunitario. Por ejemplo, a través del uso de su página de Facebook (Corporación Casa Mía, 2020b) permitió adelantar velatones, recolección de ayudas para las personas más vulnerables, también promovió manifestaciones culturales y visibilizó las realidades que vive la comunidad en medio de la pandemia.

Asimismo, otros colectivos y organizaciones que hacen parte de movimientos sociales por la paz en Medellín, ubicados en diferentes barrios de la ciudad, como Corporación Convivamos, Fundación Sumapaz, Cómo tú Diversa Medellín, Ruta Pacífica de Mujeres, Color Tour Traveling, Casa Kolacho, entre muchas otras, siguieron trabajando con y para la comunidad en defensa de la vida con el uso de internet.

Se encuentran ejemplos que surgen para aminorar las problemáticas causadas por la pandemia en el sistema social, como la denuncia que expone la Corporación Picacho con Futuro en sus plataformas de redes sociales al visibilizar, por un lado, la desigualdad en el acceso a internet, principalmente en los barrios periféricos de Medellín, lo que imposibilita la educación virtual de muchos niños y jóvenes; pero, por otro, vincular esfuerzos para aminorar la problemática y proveer acceso desde centros comunitarios. La denuncia se asocia a las desigualdades sociales que se conectan con la brecha digital, porque si en tiempos de pandemia la alternativa más viable para que la educación no se paralice es la virtualidad, su acceso debe ser garantizado, máxime cuando la educación en Colombia es un derecho.

Los ejemplos muestran que en medio de la pandemia muchos movimientos sociales, colectivos y organizaciones sociales fortalecieron (algunos comenzaron) su presencia en internet para seguir su trabajo comunitario y lograr la transformación social. Estas manifestaciones, que son parte del repertorio de acción de los movimientos sociales, tienen en común la participación en internet para visibilizar las luchas, convocar, coordinar y promover la acción colectiva. Además, la red digital se asocia a estrategias de comunicación interpersonal y pública (Ortiz, 2016a), lo que supone una interacción entre movimientos sociales e internet, entendiendo interacción como una relación dinámica de encuentros, consensos, acercamientos, distanciamientos, negociaciones y confrontaciones (Berger y Luckmann, 1968; Goffman, 1970; Latour, 2008; Scolari, 2018).

En esta relación, la apropiación social de internet posibilita que los movimientos sociales encuentren un espacio de resistencia, articulación, acercamiento, comunicación y reconocimiento de propósitos comunes, que logra la formación de proyectos colectivos (Castells, 2012; Ortiz, 2016b; Sierra-Caballero, 2018). En estas prácticas de apropiación se produce una serie de interacciones sociotécnicas que instauran nuevas dinámicas de interacción entre persona-interfaz-persona y una comunidad en línea que, además, establece relaciones con otros actantes heterogéneos que se conectan a la red sociotécnica y que se produce con la relación entre movimientos sociales e internet (Rodríguez-Velásquez, 2020).

En medio de la pandemia, internet se convierte en la principal tecnología para mantener los lazos sociales. “Ahora ya sabemos para qué sirve internet. Para comunicar, como siempre fue obvio. No aísla, sino que relaciona. No aliena, sino que alienta. No elimina la emoción, sino que la alimenta” (Castells, 2020, p. 1). Por eso, para que internet sea un espacio de interacción al servicio de las relaciones sociales, direccionadas al beneficio comunitario, se debe acompañar de nuevas formas de ciudadanía digital a través de valores, derechos y estructuras sociales propuestas en la reivindicación del derecho a la comunicación (Moreno-Gálvez, 2016; O'Siochru, 2005); y extender la alfabetización digital, en las habilidades básicas técnicas, que por lo general, se piensan para la vida laboral o productiva, a otro tipo de capacidades y competencias que permitan la apropiación digital para la participación ciudadana y la democracia en la red (Giraldo-Ramírez et al., 2017).

Conclusiones²

Las TIC digitales ya no son una tecnología nueva, se encuentran interactuando con la humanidad por más de tres décadas. A partir de fenómenos como la globalización, el rápido cambio en todos

2 Como ya se mencionó, las conclusiones que se plantean en este capítulo hacen parte de las consideraciones analíticas e interpretativas que se llevan a cabo en el marco de la investigación doctoral titulada “Interacciones socio-técnicas en la relación entre movimientos sociales e internet”; por lo tanto, solo exponen unos aspectos puntuales de la misma.

los ámbitos de la comunicación y por las características de conectividad, ubicuidad e interactividad que posee internet, estas se han convertido en una tecnología cotidiana, con un aumento exponencial de usuarios y una rápida penetración en la sociedad. Como lo propone Lévy (2007): “[...] una técnica no es ni buena, ni mala (depende de los contextos, de los usos y de los puntos de vista), ni neutra (puesto que condiciona o constriñe, puesto que abre aquí y cierra allí el abanico de posibilidades)” (p. 11).

En concordancia con la afirmación de Lévy, con el análisis documental realizado en esta investigación se reconoce el internet como un espacio de resistencia, de interacción abierto, que propicia la colaboración, la protesta y la creación de proyectos colectivos, vinculados al uso de plataformas y herramientas digitales que sirven para impulsar o frenar el cambio social. Sin embargo, la apropiación social de internet se conecta igualmente a prácticas mercantilistas y tecnocéntricas, que acrecientan aún más la desigualdad social, con la concentración de la riqueza en unos pocos y las brechas sociales entre info-ricos e info-pobres (Cobo, 2019). Por tanto, no debemos caer en el optimismo desmedido por la tecnología, debido a que solo centrarse en los aspectos positivos de su uso termina invisibilizando el potencial que posee para la restricción, la mercantilización desmedida, el control y la vigilancia, usos que se vienen reconociendo de forma más precisa la última década y que se acrecientan aún más con el aumento de usuarios y los usos que se generan por las restricciones de interacción física, consecuencia de la pandemia.

En la primera década del siglo XXI, el optimismo por las prácticas de resistencia y creación de proyectos colectivos a través del uso de internet se debe, principalmente, a que los medios como la prensa, la radio y la televisión se han caracterizado por ser controlados por las élites sociales y los poderes políticos hegemónicos, lo que terminó por privilegiar internet como un espacio de interacción abierto y libre para llevar a cabo procesos de contrapoder. Pero, en la última década, cada vez más se visibiliza lo que Himanen (2002) reconoce como la puerta trasera de internet para referirse al acceso de la identidad de los usuarios para vigilarlos y controlarlos, lo que evidencia la polivalencia del internet: se puede considerar como un espacio de resistencia y al mismo tiempo como un medio de control, manipulación y vigilancia.

Por consiguiente, son las prácticas de apropiación social de internet, direccionadas a la solidaridad y la unión en búsqueda del beneficio de la vida y de la sociedad, las que hacen resistencia, no solo contra las instituciones o circunstancias adversas por las que se lucha, sino contra las dinámicas de poder económico y político, que privilegian el uso de internet para la vigilancia, el control y la mercantilización desmedida.

Internet es un actante que hace parte de las interacciones sociales contemporáneas y, por lo tanto, hace parte de lo social, entendiendo aquí lo social como un colectivo, que no es lo que nos mantiene juntos, sino lo que es sostenido y debe ser mantenido mediante un movimiento muy peculiar de reasociación y reensamblado (Latour, 2008). Esto hace imperante visibilizar las dinámicas de poder y resistencia que se entrelazan en la red sociotécnica que se producen con las interacciones en internet; y tener presente que para que llegue a ser un bien público, que permita llevar a cabo procesos de resistencia, debe ser construido por los usuarios y no solo por las lógicas mercantilistas y tecnocéntricas. Para ello es pertinente fortalecer la apropiación digital para beneficio de muchos y no solo para el beneficio de pocos.

Referencias

- Afonso, C. (2005). Gobernanza de Internet. En *Palabras en juego Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información* (pp. 41–46). C&F Editions. <https://docplayer.es/10931125-Palabras-en-juego-ensoques-multiculturales-sobre-las-sociedades-de-la-informacion-2005-2006.html>
- Amer, K. y Noujaim, J. (2019). *The Great Hack* [Documental]. Netflix.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores S. A.
- Betancourt, V. (2011). Ciberactivismo: ¿Utopía o posibilidad de resistencia y transformación en la era de la sociedad desinformada de la información? *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, 116, 94-97.
- Burch, S. (2005). Sociedad de la información y el conocimiento. En *Palabras en juego Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información* (pp. 23–31). C&F Editions. <https://docplayer.es/10931125-Palabras-en-juego-ensoques-multiculturales-sobre-las-sociedades-de-la-informacion-2005-2006.html>

- bras-en-juego-foques-multiculturales-sobre-las-sociedades-de-la-informacion-2005-2006.html
- Cabanin, C. (2014). Online and mobilized students: The use of Facebook in the Chilean student protests. *Comunicar. Media Education Research Journal*, 22(2), 25-33. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-02>
- Candón, J. I. (2013). *Toma la Calle, Toma las Redes: El movimiento 15M en Internet*. Atrapasueños. <https://core.ac.uk/download/pdf/51389247.pdf>
- Castelao, I. y Viveros, E. (2014). El uso de las redes sociales como instrumento de organización en movilizaciones sociales: El caso de #YoSoy132 en México. En *Movimientos sociales e internet* (pp. 183-200). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza Los movimientos sociales en la era de internet*. Alianza editorial.
- Castells, M. (2020). Digital. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/opinion/20200425/48700040274/manuel-castells-digital.html>
- Cmeciu, C. y Coman, C. (2016). Activismo cívico digital en Rumanía: La comunidad de Facebook en las protestas on-line contra Chevron. *Comunicar*, 47, 19-28. <https://doi.org/10.3916/C47-2016-02>
- Coalition, I. R. P. (2015). *Carta de derechos humanos y principios para internet*. Internet Governance Forum. https://derechoseninternet.com/docs/IRPC_Carta_Derechos_Humanos_Internet.pdf
- Cobo, C. (2019). *Acepto términos y condiciones. Usos y abusos de las tecnologías digitales*. Fundación Santillana. https://static.wixstatic.com/ugd/cd84b5_07c284bde2864e42ad51f7f1e2ac8c02.pdf
- Corporación Casa Mía. (2020a). *Sitio web oficial Corporación Casa Mía*. <http://www.corporacioncasamia.org/es/>
- Corporación Casa Mía. (2020b). *CasaMiaMed* [Red social]. www.facebook.com/CasaMiaMed
- Drott Sjöberg, B. M. y Charpak, Y. (2011). *Science, H1N1 and society: Towards a more pandemic-resilient society* (p. 41). European Commission. https://ec.europa.eu/research/swafs/pdf/pub_archive/sis-heg-final-report_en.pdf
- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Uruguay (2020, junio 18). Pensar la pandemia, repensar la sociedad. *Universidad de la República, Uruguay*. <https://cienciassociales.edu.uy/todas-las-noticias/pensar-la-pandemia-repensar-la-sociedad/>
- Fernández Esquinás, M. (2020). Sociología y Ciencias Sociales en tiempos de crisis pandémica. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(2), 105-113.

- García-Corredor, C. P. (2014). Los movimientos sociales y los pasajes digitales. Convergencias de un horizonte político alrededor del sujeto. En *Movimientos sociales e internet* (pp. 73-96). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Giraldo-Ramírez, M. E., Sánchez-García, O. y Acevedo-Pedrozo, J. (2017). Software development from a social perspective: A methodological proposal for the construction of Ciudadanía con Sentido platform. *Conference Proceedings of INTED2017-11th International Technology, Education and Development Conference*, 7011-7016.
- Goffman, E. (1970). *Ritual de la interacción*. Tiempo contemporáneo.
- Gutiérrez, B. (2019). El suicidio de las Máquinas. *Tinta Libre*, 2.
- Himanen, P. (2002). *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información*. http://eprints.rclis.org/12851/1/pekka.pdf?goback=.gde_4656878_memb
- Islas-Carmona, O. (2006). Internet en el imaginario subversivo. *Revista Mexicana de Comunicación*, 19(101), 37-40.
- Juris, J. (2004). Movimientos sociales en red: Movimientos globales por una justicia global. En *La sociedad red: Una visión global* (pp. 415-439). Alianza editorial.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor-red*. Manantial.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura: Informe al Consejo de Europa*. Anthropos Editorial.
- Lyotard, J. F. (1987). *La condición postmoderna Informe sobre el saber*. Ediciones Cátedra S.A. <https://pdfs.semanticscholar.org/b4cc/a4ccc083dbaf1ccafde64739dd055e31b84a.pdf>
- Maldonado-Rivera, C. (2014). Apropiación tecnológica y producción de narrativa hipertextual Mapuche: Nuevas estrategias de lucha y auto-identificación en el conflicto estado-nación y pueblo Mapuche. En *Movimientos sociales e internet* (pp. 73-96). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Montero, D. y Sierra-Caballero, F. (2017). Videoactivismo y apropiación de las tecnologías. El caso de 15m. *Chasqui: Revista Latinoamericana de comunicación*, 134, 263-276.
- Moreno-Gálvez, F. J. (2016). La evolución del derecho a la comunicación ante la emergencia de la ciudadanía digital. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, 132, 277-291.
- Morozov, E. (2015, mayo 15). Siervos y señores de Internet. *El País*. https://elpais.com/elpais/2015/05/05/opinion/1430842193_759913.html

- Morozov, E. (2019, mayo 4). Internet: La utopía escondía negocio y vigilancia. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/05/03/ideas/1556900343_961366.html
- O'Siochru, S. (2005). Derechos de la comunicación. En *Palabras en juego Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información* (pp. 163–170). C&F Editions. <https://docplayer.es/10931125-Palabras-en-juego-enfoques-multiculturales-sobre-las-sociedades-de-la-informacion-2005-2006.html>
- ONU. (2016). *Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet*. Consejo de Derechos Humanos. https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_32_L20.pdf
- Ortiz, R. (2016a). Estrategias de comunicación interpersonal y pública en los movimientos sociales. Transformaciones de las redes informales y de los repertorios en la era de la Web social. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, 11(1), 211-254. <https://doi.org/10.14198/OBETS2016.11.1.09>
- Ortiz, R. (2016b). Los cibermovimientos sociales: Una revisión del concepto y marco teórico. *Communication y Society*, 29(4), 165-183.
- Poma, A., & Gravante, T. (2020). Emociones y activismo en tiempos de COVID-19 [Oficial]. *Laomsd: Foro de análisis sobre acción colectiva, protestas y democracia*. <https://movin.laoms.org/2020/04/06/emociones-activismo-covid-19/>
- Portillo, M. (2015). Construcción de ciudadanía a partir del relato de jóvenes participantes del #yosoy132: Biografía, generación y participación política. *Global Media Journal*, 12(23), 1-18.
- Quintanilla, M. Á. (2017). Tecnologías entrañables: Un modelo alternativo desarrollo tecnológico. En *Tecnologías entrañables ¿es posible un modelo alternativo de desarrollo tecnológico?* (pp. 15-53). Catarata.
- Reguiló, R. (2000). Movimientos sociales y comunicación: El espejo cóncavo y la irrupción indígena. *América Latina, Hoy*, 25, 67-76.
- Rodríguez-Velásquez, M. (2020). Socio-technical interactions in the relationship between social movements and internet: A review of the state of the art and the theoretical framework. En *Congreso SIGraDi* (pp. 549-554). Blucher. <https://doi.org/10.5151/sigradi2020-76>
- Rueda-Barrios, O. B. (2017). *Ciberactivismo en Colombia: Una apuesta por agendas públicas* [Tesis de doctorado]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Sánchez-Vallejo, M. A. (2020, diciembre 10). Estados Unidos demanda a Facebook por monopolio. *El País*. <https://elpais.com/econo>

- mia/2020-12-09/estados-unidos-demanda-a-facebook-por-monopolio.html
- Scolari, C. (2018). *Las leyes de la interfaz Diseño ecología evolución tecnología*. Editorial Gedisa. Edición de Kindle.
- Sierra-Caballero, F. (2018). Ciberactivismo y movimientos sociales. El espacio público oposicional en la tecnopolítica contemporánea. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 980-990. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1292>
- Sierra-Caballero, F. y Gravante, T. (2016). Ciudadanía digital y acción colectiva en América Latina. Crítica de la mediación y apropiación social por los nuevos movimientos sociales. *La Trama de la Comunicación*, 20(1), 163-175.
- Tamayo-Gómez, C. (2014). Ciudadanías transnacionales y comunicativas en contextos contemporáneos: Acciones político-comunicativas de algunos movimientos de Birmania e Irán. En *Movimientos sociales e internet* (pp. 158-182). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Velásquez, A. (2014). Construcción de escalas de medición de activismo individual y colectivo. En *Movimientos sociales e internet* (pp. 237-258). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Vélez-Torres, I. y Márquez-Mina, F. (2014). Territorios para la autonomía de los pueblos e ¿Internet para qué? Reflexiones sobre procesos comunicativos de organizaciones afrodescendientes en Colombia. En *Movimientos sociales e internet* (pp. 99-117). Editorial Pontificia Universidad Javeriana

Capítulo 2

Pandemia y fragilidad humana. Percepciones sobre la muerte desde la historia y la filosofía¹

Alejandro Jiménez Restrepo*

Resumen

Con el fin de proporcionar algunos elementos importantes de reflexión a las ciencias sociales para entender con precisión en qué ha consistido la crisis de las humanidades y de la ciencia en general, este capítulo tiene como objetivo fundamental esclarecer el sentido de la muerte y de la fragilidad humana en tiempos de pandemia desde una perspectiva interdisciplinaria. Para este cometido, el análisis de corte documental y teórico busca, desde la historiografía que recogen Leal (2020), Foucault (2002), y Laín

1 Este capítulo es resultado de la investigación "Cultura política para la paz: procesos socioeducativos ciudadanos para la transformación de los imaginarios y prácticas políticas en Medellín en el marco del posacuerdo", con radicado # 158C-06/18-74, adscrito al grupo de investigación de Trabajo Social (GITS) de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Licenciado en Filosofía y Letras de la Universidad Pontificia Bolivariana y candidato al título de Magíster en Filosofía de la misma Universidad. Docente en áreas tiflológicas de la Fundación Universitaria Católica del Norte. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001726693

Correo electrónico: aleojimenezr25@gmail.com

Entralgo (1958), aclarar lo que significa el *estar vueltos* hacia la muerte como humanidad en el marco de una pandemia, que cuestiona el edificio del conocimiento adquirido a través de los siglos, que desafía cada día los sistemas más osados de creencias y que se empeña en romper nuestros vínculos familiares con los otros; pero que al mismo tiempo, es capaz de reconducir la experiencia que tiene cada individuo acerca de la muerte y de la enfermedad hacia un modo eminentemente de apertura, en la cual emerge una conciencia nueva y transformadora, tanto de sí mismo como del mundo.

Palabras clave

Pandemia, Ciencias sociales, Enfermedad, Fragilidad, Muerte.

Introducción

Escribe Albert Camus (1995), en su obra *La peste*, a propósito de la percepción que tenían los conciudadanos de Orán alrededor de los grandes brotes epidémicos, que la plaga “es irreal, es un mal sueño que tiene que pasar. Pero no siempre pasa, y de mal sueño en mal sueño son los hombres los que pasan, y los humanistas en primer lugar, porque no han tomado precauciones” (p. 28).

Pero algo tiene que decirle al ser humano del siglo XXI el hecho de que esta pesadilla ocasionada por la COVID-19 ha dejado un saldo de más de dos millones de muertes en menos de dos años, y que amenaza con dejar muchas más víctimas mortales si los Estados no solo no asumen con la debida seriedad la emergencia sanitaria y los planes de vacunación –independientemente de las clases sociales, de las condiciones socioeconómicas de las personas y de saneamiento público que pueden existir en cada territorio–, y si las ciencias sociales y humanas no se interrogan por el sentido y el alcance que puede generar, a largo plazo, el hecho de no impulsar iniciativas investigativas y de intervención orientadas a generar conciencia social sobre el cuidado de sí, del medio ambiente y de que como humanidad somos vulnerables y susceptibles en cualquier momento de contraer una enfermedad altamente contagiosa que puede generar una alta tasa de mortalidad.

Tan acostumbrado y alienado está el ser humano por sus rutinas, por sus tareas y ocupaciones cotidianas, que el aviso de una posible aparición de un agente patógeno que puede poner en ries-

go la supervivencia de la especie humana en este planeta, apenas le hace parpadear. Sin dar crédito a lo que aparece en los medios, la posibilidad inminente de que la humanidad deba batallar en adelante contra un microorganismo que pone en jaque el desarrollo social y la economía mundial es un absurdo tan grande que ni siquiera valdría la pena en esforzarse en pensar cómo sería el mundo en medio de una pandemia. Pero esa pequeña ficción que pareciera haber escapado de las pantallas de las salas de cine para tomar forma real, no solo pone en cuestión la vida o la salud, no solo genera desórdenes morbosos en el cuerpo, sino que también cuestiona los fundamentos de la ciencia moderna, de nuestros sistemas de creencias y certidumbres.

Por este motivo, el presente trabajo expone una reflexión en torno a lo que significa hablar de la fragilidad humana en el marco de una pandemia que ha disminuido la posibilidad de los abrazos, del contacto físico entre las personas y que ha hecho estallar el individualismo propio de las sociedades posmodernas, para ir de nuevo al auténtico encuentro con el otro, con su rostro, con lo que hace del ser humano un ser para el otro, esto es, su carácter social y empático.

Por otro lado, la reflexión aquí propuesta no se reduce a narrar la historia y el desarrollo de las grandes epidemias que han azotado a la humanidad, sino que trata de ir más allá y evidenciar de un modo fenomenológico la manera como se ha vivido subjetivamente el fenómeno de la pandemia. Ahora bien, si se pretende, mediante esta reflexión, mostrar caminos que permitan repensarnos como humanidad para poder donarle un nuevo sentido a la experiencia de la enfermedad, no podemos pasar por alto la persona y la manera como en el sujeto se constituye la experiencia de la pandemia, en correlación con los sentimientos de fragilidad y de vulnerabilidad que acompañan al nuevo *homo-coronavirus*.

Una epidemia no solo se manifiesta en los síntomas físicos que puede generar una infección. En la situación que la COVID-19 ha dejado al hombre de hoy enseña que el pasado, el futuro, la vida, la forma como entramos en trato con los demás y las maneras como se habita el mundo cobran un nuevo matiz a la luz de la enfermedad. Por lo cual, este trabajo es una apuesta por desanudar los elementos estructurales que constituyen el drama de la fragilidad humana en tiempos de emergencia.

Metodología

La investigación de corte documental-teórico se fundamenta en el análisis historiográfico y fenomenológico. Historiográfico porque no es posible hablar de la pandemia actual y entenderla en su justa dimensión si se pasa por alto el conocimiento que hoy tiene la humanidad acerca de los grandes brotes epidémicos. Y, por otro lado, la exposición de los resultados también será de corte fenomenológico, en la medida en que lo interesante de esta investigación es el modo como desde la historia de las pandemias, incluyendo la generada por el nuevo coronavirus, el ser humano se ha apropiado y ha vivido estas situaciones de emergencia social, que aunque pueden presentarse como casos aislados en la historia de la humanidad, han sido suficientes como para impulsar grandes transformaciones, incluso de orden social y en materia de salud pública.

En este sentido, se considera que si la fenomenología es un modo de investigar que tiene por objeto la elucidación de la estructura de la experiencia a partir del modo como el sujeto vive y dona sentido a sus vivencias personales, entonces, en este caso el aporte de la investigación fenomenológica puede posibilitar penetrar en los modos como el sentido de la pandemia se constituye en el sujeto, en cuanto experiencia capaz de poner al descubierto un sentido más originario de lo que es la fragilidad humana en su relación con el otro y con la muerte.

Así las cosas, se tiene que mientras que la historia de las pandemias proporcionará la materia prima sobre la cual se basará nuestra reflexión, la fenomenología permitirá esclarecer la trama estructural existente entre lo que es la experiencia de la pandemia, la fragilidad, la vulnerabilidad y el estar vueltos hacia la muerte.

Resultados

Pandemia e historia: una aproximación a los relatos y a las nociones que históricamente se han ordenado alrededor de las grandes epidemias

Desde un punto de vista histórico y social es posible encontrar que el origen de las epidemias ha estado ligado a un fuerte componente religioso, por lo cual, se ha considerado que las infecciones severas que a menudo pueden ser altamente contagiosas y que

pueden provocar altas tasas de mortalidad entre los miembros de una comunidad se han revelado desde los textos primitivos, como el precio que debe pagar el ser humano por el pecado cometido. Dentro de estas condiciones se tiene que la idea de un maleficio social, que bajo la forma de un estado morboso perturbador, que se transmite de persona a persona, ya sea a través del contacto con la sangre o con las secreciones del otro, se ha revelado desde los primeros escritos como un castigo divino por causa del quebrantamiento de la ley moral.

De esto se desprende que la enfermedad febril que resulta contagiosa y que según algunas fuentes bibliográficas recibe el nombre de plaga, en virtud de los alcances que puede tener un brote epidémico para diezmar y golpear una población numerosa, también puede entenderse como un estigma, mancha o pestilencia que recae sobre una comunidad (Leal, 2020). En la época clásica se creía que la mancha la llevaban los miembros de una comunidad que, por su pecado, habían sido condenados por Dios al padecimiento, a la destrucción de los canales de comunicación y de desarrollo social por el temor de contagiarse.

Esta interpretación punitiva de la enfermedad, entendida como castigo divino, por ejemplo, se puede encontrar tanto en las dos epopeyas de Homero como en las Sagradas Escrituras de origen judeocristiano. A este respecto se recordará el primer canto de *La Ilíada* en donde, según cuenta el célebre poeta griego, Apolo o el que hiere de lejos, airado contra el jefe del ejército aqueo tras el rapto de Criseida, hija del sacerdote del oráculo, envía la peste a modo de castigo al campamento del ejército griego por la falta cometida por el rey Agamenón. Sobre este punto escribe el médico español Pedro Laín Entralgo, en su obra *La curación por la palabra en la antigüedad clásica*, que “[...] las flechas de Apolo representan la llegada del agente morboso al cuerpo del enfermo: un objeto físico, aunque invisible, cuya presencia en quien lo recibe se manifiesta bajo forma de impureza o contaminación material” (Laín Entralgo, 1958, p. 27). De aquí es posible afirmar, con Laín Entralgo, dos cosas: en el mundo antiguo la experiencia de la enfermedad a menudo era interpretada en la vía del castigo divino o de fuerzas demoníacas que podían conmover el curso vital de la persona; y, por otro lado, que si el hecho fáctico de enfermar respondía en muchos casos a un objeto mágico que venía a alojarse en el cuerpo humano,

generando desórdenes morbosos reflejados en un cuadro viral que podía diseminarse por el largo y ancho de la comunidad a la que se perteneciera, entonces el antídoto contra las plagas estaba orientado más que a curar al enfermo, a realizar rituales, sacrificios y a elevar plegarias que aplacaran la ira del buen dios.

Algo similar puede hallarse en la tradición judeocristiana, cuando en el libro del *Éxodo* Dios envía las diez plagas a Egipto para liberar a su pueblo de las manos opresoras de Faraón (*Éxodo*, 9:11, 23). Y en el mismo sentido dirá el profesor Rodrigo Leal (2020), que: “[...] bajo el contexto de la religión de Abraham, las infecciones severas pueden ser interpretadas como un castigo divino, por los pecados de toda la sociedad o de algunos de sus segmentos, o como escatológico anuncio de que llegó el fin de los tiempos” (p. 3).

Pero a la par de la explicación religiosa sobre el origen de las epidemias, corren parejo los prejuicios e imaginarios colectivos que señalan que no solo el adulterio, la opresión ejercida sobre el pueblo de Dios, el homicidio y los actos impuros eran considerados como actos transgresores de la ley moral que debían ser castigados por la divina providencia a través de la peste, sino que también, hay que decirlo, entre los pueblos primitivos estaba instalada la creencia, por ejemplo, de que el niño que nacía con alguna discapacidad o malformación era el aviso de que la alianza con los dioses estaba rota, y que, por consiguiente, era preciso apelar al infanticidio para salvar a la comunidad del implacable castigo de los dioses (Palacios, 2008).

En la Edad Media y hasta en la Modernidad se conservaron algunos vestigios de esta visión de la plaga como un castigo de Dios; y como si fuera poco, las pandemias ocurridas durante este largo milenio de historia, y entre las cuales se puede tomar registro de la peste bubónica originada en China en el año 1334, de la cual se calcula que murieron alrededor de 150 millones de personas, reforzaron aún más los prejuicios que pesaban sobre las espaldas de las mujeres adulteras o que se les acusaba de hechicería, los afrodescendientes y los judíos.

Escribe Leal que, a raíz de la peste negra, se volvió a la creencia de la enfermedad como castigo de Dios, por lo que los clérigos y las autoridades buscaban a las personas que sabían que habían cometido grandes pecados contra Dios, ya fuera para orar por ellas y por la purificación de sus almas, o para sacrificarlas. Normalmente había ciertos sectores de la población que se buscaban predominantemen-

te pues se les culpaba de la catástrofe, pues según los imaginarios sociales de la época, eran los responsables de la peste: negros, brujas y judíos. Es así como a través de esta práctica eugenésica se reflejaba la discriminación, el predominio casi enfermizo de cierta raza de hombres por encima de otras poblaciones que debían pagar el precio de su pecado para así librar a la humanidad de su aniquilación, tanto así que fue de este modo como se empezó a constituir desde sus orígenes un modelo de hombre y de racionalidad que excluyó a niños, mujeres, gitanos, personas con discapacidad y afrodescendientes.

Influenciados por sus creencias religiosas, es posible, incluso hoy, encontrar personas que consideran, en el marco de la pandemia por motivo del COVID-19, que la actual emergencia mundial es un presagio del apocalipsis, de la segunda venida de Jesucristo, o que sencillamente se trata de un castigo de Dios por los pecados cometidos por la humanidad.

De otro lado, habría que analizar hasta dónde las pandemias han sido dispositivos naturales que han impulsado el movimiento y desarrollo de la historia, creando nuevas condiciones sociales, nuevos órdenes estamentales y religiosos. Tal vez pueda considerarse como un movimiento coyuntural que también ha permitido poner en marcha el curso del espíritu absoluto desde Hegel (Leal, 2020). Piénsese, por ejemplo, en que la plaga antonina que apareció entre los años 165-180 a.C, más conocida también como la plaga de Galeno por ser este último el que la describió, aceleró en gran medida la caída del Imperio romano y la instauración de la Era cristiana (Leal, 2020).

En este sentido declara Leal (2020), que frente a los millares de vidas humanas que se han perdido con la aparición de los grandes brotes epidémicos, las sociedades de entonces se han repensado a sí mismas con el objetivo de encontrar estrategias administrativas y organizacionales con el fin de combatir nuevos brotes y de garantizar el bien común de la población general, incluso en tiempos de crisis. De esta manera puede decirse que las pandemias han despejado indirectamente “el camino para innovaciones y avances en ciencia (incluyendo medicina y salud pública), economía y política” (Leal, 2020, p. 1).

Así surge, según explica Michel Foucault (2002), lo que hoy se conoce bajo el título de salud pública, fundada en un aparato organizado de poder que ha encontrado en las pandemias la potencia que ha hecho posible la consolidación de los sistemas disciplinarios y de vigilancia. El panoptismo, en cuanto sistema disciplinario que

hace que cada punto del espacio, incluidos los cuerpos, sean transparentes a la inspección de unos ojos sin rostro, no es una utopía; por el contrario, encuentra en gran parte su razón de ser como sistema en las grandes plagas que han azotado a la humanidad. Pero hay más: el hecho como piensa Foucault (2002) de que “la relación de cada cual con su enfermedad y su muerte [pase] por las instancias del poder” (p. 201), o de que frente a la peste responda el orden y la higiene, quiere decir que alrededor de los estragos y de la crisis social provocada por una situación de emergencia sanitaria, se organizan nuevas formas y lógicas de poder que buscan administrar y tomar registro tanto de la vida como de las muertes y de la evolución de los cuadros nosogenéticos ocasionados por el contagio.

Es de este modo como la peste exige al máximo la capacidad humana de tomar el control administrativo y político sobre la vida, sobre la ciudadanía, y cómo contribuye en la Modernidad con el fortalecimiento de las fuerzas militares, con los métodos de vigilancia y de los mismos sistemas disciplinarios. Dentro de estas condiciones, la muerte pierde su investidura ontológica y su más hondo sentido singular y existencial, y en el fondo no pareciera poner en evidencia la fragilidad de un individuo, sino la vulnerabilidad humana en toda su amplitud. Frente a este escenario desolador, la muerte pasa a ser un dato, una fría estadística acompañada del número de nuevos contagios que cada día se producen; y por su parte, el enfermo se ve despojado de su historia de vida, de sus frustraciones, de sus más elevados sentimientos para convertirse en un caso, a riesgo de perder su buen nombre para ser rebautizado con una cifra.

Reflexiones en torno a la fragilidad humana desde la filosofía

En uno de sus más grandes intentos por tratar de desenmascarar a todos aquellos intelectuales que con gran osadía han creído encontrar en los principios de la lógica y en las teorías del conocimiento tradicionales la fuente inagotable de la verdad y de la ciencia, escribe Nietzsche al comienzo de su célebre ensayo *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral* que “En algún apartado rincón del universo centelleante, desparramado en innumerables sistemas solares, hubo

una vez un astro en el que animales inteligentes inventaron el conocimiento. Fue el minuto más altanero y falaz de la ‘Historia Universal’” (Nietzsche, 2011b, p. 226).

Dicho instante no ha sido engañoso porque a través de la ciencia el ser humano haya logrado ejercer poder sobre las fuerzas de la naturaleza, sino porque a través del conocimiento, estos animales inteligentes se han creído superiores, dioses tal vez de su propio destino, a costa de un conocimiento inadecuado de la realidad. Y, sin embargo, esta pequeña soberbia le ha servido al ser humano para planificar su vida, formular proyectos, trazar metas y entregarse a los más dulces excesos y placeres de la vida.

Pero todo en la vida del hombre pareciera brillar por sí solo, todo pareciera estar fríamente calculado: tareas, ocupaciones, planes son, a su mirada, posibilidades que este tiene de ser en el mundo, y que él mismo se jacta al escoger. Pero hay una experiencia más o menos similar a la de la muerte, que él no ha escogido vivir, que pone el acento en la fragilidad de su existencia, que le recuerda su vulnerabilidad, y esta es la experiencia de la enfermedad.

Al respecto, escribe Pedro Laín Entralgo (1985) que “la enfermabilidad, el poder en cualquier momento enfermar, debe ser considerada como una propiedad defectiva de los seres vivos” (p. 203). De este modo, puede decirse que la enfermedad se ofrece a los ojos del médico como un accidente de la vida, como algo que hace parte del ciclo vital del individuo, y aún más de toda estructura viviente. En este punto habría que señalar que los griegos mismos se esforzaron en creer que el hecho fáctico de poder enfermar en cualquier momento, ya sea por motivo de una epidemia o de cualquier otra circunstancia, no solo podía ser interpretado como un castigo de los dioses, sino que también podía ser el resultado de lo que ellos mismos denominaron como la *ananké*, o la necesidad de la naturaleza de purificarse a sí misma y de esta manera dar paso a nuevos órdenes vitales (Laín, 1966).

Empero, lo cierto es que la enfermedad, como propiedad defectiva, hace parte de todas las estructuras y seres vivos según expresa el médico, pero la diferencia entre los demás seres vivos y el ser humano está en que este pareciera ser el único animal que puede donarle un sentido a su vivencia inmediata de la enfermedad; no sin razón declara Laín Entralgo (1985) que es el modo como el ser humano se apropiá personalmente de su padecimiento, de sus dolores y sentimientos de aflicción, soledad y de amenaza que a menudo

asaltan al enfermo, lo que hace posible afirmar que la enfermedad es una “experiencia antropológica” (pp. 202-204).

Por otro lado, la enfermedad comparte con la experiencia de la muerte el hecho de que ella misma, al trastocar el contacto familiar del ser humano con el mundo de sus rutinas, ocupaciones y responsabilidades, le devuelve a su fragilidad, al reconocimiento de su propia finitud, y a la constatación de que él mismo y las demás personas que rodean su círculo familiar más cercano son pasajeros.

De acuerdo con la interpretación que en clave fenomenológica realiza el profesor Marco Sanz (2017) acerca de la experiencia patológica a la luz de la analítica existencial de Martin Heidegger, la enfermedad no debe entenderse necesariamente como un episodio negativo de la vida de todo ser humano, que en ocasiones, es capaz de arrebatar el don de la vida; sino que ella misma puede asumirse como un modo eminente de apertura, como una ocasión para la creación, para la donación de un nuevo y más hondo sentido existencial. No en vano sentencia que “la toma de conciencia de la enfermedad sería algo así como un fotograma de una película en movimiento. Ella inserta un instante de la más firme solidez en la discreta fugacidad del tiempo” (Sanz, 2017, p. 109). Lo que de seguro hace pensar en que una de las características que constituye la vivencia subjetiva de la enfermedad es que una vez la persona enferma, el tiempo pareciera detenerse, siendo así que el sujeto “desembarca el tren de sus rutinas” (Sanz, 2017, p. 143), para asistir a una metamorfosis de su cuerpo, que como refiere Xavier Escribano citando a Susan Kay Toombs, se convierte en una cosa rara, que aliena las posibilidades que cada persona tiene de ser en el mundo (Escribano, 2015), y en el cual ya el sujeto no puede reconocerse a sí mismo en cuanto “persona de actos de intencionalidad” (Husserl, 2005, pp. 127-135).

En la experiencia de la enfermedad, la persona puede estar presa de un sentimiento de malestar físico y de agotamiento mental que a menudo viene acompañado de sentimientos originarios como el miedo o el sentirse amenazado por algo que escapa a las posibilidades que tiene el ser humano para ejercer control sobre la situación, y por la soledad, la cual encuentra su razón de ser sobre todo en la intuición del paciente de que ni siquiera su círculo de familiares y de amigos más cercanos son capaces de comprenderle, y por ende, la lástima tiende a recaer sobre sí mismo. Pero este sen-

timiento de aflicción y de sentirse solo y vacío va en aumento en la medida en que, pese al padecimiento, se rompen los vínculos con los otros y con las ocupaciones y actividades cotidianas.

Es en este punto en donde el enfermo recuerda con nostalgia su pasado, en el cual los sentimientos de gratificación y de confianza en el futuro hacían parte de su cotidianidad, de sus proyectos y actividades inmediatas. Pero tras la enfermedad, esos sentimientos de satisfacción personal solo parecieran sobrevivir al modo de un recuerdo lejano que cada vez más quedan sepultados en el pasado a medida que crece el malestar, los ardores o punzadas ocasionados por el dolor, y que al mismo tiempo van menoscabando la existencia, las posibilidades que cada quien tiene de seguir siendo en el mundo, y que ponen al ser humano frente a sus miserias, frente a su fragilidad y finitud. Por este motivo es que se dice con Sanz (2017) que por más que el ser humano objetive su enfermedad y su dolencia, y que sienta que tiene el control sobre su precario estado de salud, en definitiva la enfermedad puede llegar a burlar su inteligencia, haciendo añicos todo aquello en lo que él había creído desde esa pequeña soberbia que constituye su propio conocimiento del mundo.

No obstante, es esta misma vuelta hacia al pasado, hacia lo que era antes de la enfermedad, lo que hace que en la persona renazca la esperanza de que todo volverá en cualquier momento a su curso habitual, y lo que le motiva, como diría Espinosa, a perseverar desde su ser propio. A propósito, dirá Pedro Laín Entralgo (1966) que el recurso, en cuanto un sentimiento originario que acompaña al enfermo en su tribulación y por el cual el paciente puede ver también en su enfermedad un instrumento para la creación de valores que dignifiquen el sentido de su vida, es un elemento preponderante en el proceso de restablecimiento de la salud, capaz de impulsar al sujeto hacia una toma de conciencia nueva, tanto de sí mismo como del mundo.

En una dimensión más amplia puede decirse que en una epidemia, no un individuo, sino una comunidad entera, rompe con sus rutinas, y de lo único que se habla es de la enfermedad. Se descubre así que, frente al miedo ocasionado por los sucesos y las historias de amigos que pierden a diario sus familiares, se suma el sentimiento de la pérdida y de la separación de los seres queridos por motivo del aislamiento. Se sufre colectivamente y se padece la ausencia del otro. Un sentimiento de duelo invade los corazones desgarrados por una suerte que nadie escogió vivir y que amenaza con destruir a la humanidad.

Para entender un poco lo que ha significado la pandemia por la COVID-19 en el siglo XXI, en una era marcada por la cuarta revolución industrial y por la globalización, es interesante releer un relato sobrecededor acerca de lo que como humanidad significa vivir los efectos atroces de una epidemia que ofrece Albert Camus en *La peste*. Allí se relata que ante el desconcierto en una situación de emergencia sanitaria mundial, el futuro se ve brumoso e incierto porque el ser humano, al ser en sí mismo un proyecto que se realiza en cada ocasión, apropiándose de las posibilidades que tiene de ser en el mundo, como piensa Heidegger (1997), ve su existencia como petrificada por causa de la enfermedad y la paranoia social.

De acuerdo con Albert Camus, la pandemia sería la noche que se ha abalanzado sobre la humanidad; noche de temores, de incertidumbres y de nostalgias por un pasado que parecía ser tan cercano, pero que ahora se encuentra tan distante; y sin embargo, es un pasado del cual es posible conservar un fresco recuerdo de cada impresión vivida, de cada experiencia, guardándola en el alma como un talismán, para poder seguir creyendo en el futuro (Camus, 1995). ¡Cuánto se recordaba el pasado! Con qué bellas formas se presentaba ante la mirada del ser humano, ante su memoria, que se resistía a olvidar aquellos rostros que cuando se tenían entre manos estaban tan lejanos, tan ausentes de sus huellas dactilares, todo por no saber apreciar el momento, el ahora. Y, sin embargo, es en nombre de ese pasado que la humanidad, según escribió bellamente Camus, debe descubrir en la ausencia, en la perdida y en el sentimiento de fragilidad, la hospitalidad y la solidaridad que se requiere para así ser dignos de un mañana, de un nuevo ciclo vital, de un nuevo orden social guiado por la consigna de la moral nietzscheana, que según Gadamer (2001), “exige de nosotros esfuerzos sobrehumanos” (p. 178).

La hospitalidad en cuestión: el sentido de la muerte en tiempos de pandemia

En la actual emergencia social por la COVID-19 cabe preguntarse por el papel que históricamente han desempeñado las ciencias sociales y las humanidades a lo largo de la historia, y en qué medida

la crisis generada por la pandemia ha sido el golpe de gracia que ha hecho conducido al ser humano a una situación límite que le lleva a revisar los fundamentos de su sistema de valores y de creencias, para desde esta crítica del conocimiento adquirido tratar de avanzar hacia un nuevo orden social y político, que tenga como nuevo fundamento la alteridad y la persona.

En una interesante reflexión realizada por el profesor José Luis Cañas Fernández (2020) sobre la crisis humanitaria que ha puesto de relieve la pandemia por el nuevo coronavirus, es posible encontrar que una de las consecuencias que ha traído consigo la pandemia es que nos ha hecho tomar conciencia de que hasta hace muy poco, con todo el auge de la ciencia moderna, el ser humano había desarrollado un conocimiento lo suficientemente profundo de la realidad como para poder manipular las fuerzas de la naturaleza a su antojo y perseguir así su propio bienestar y el de los pueblos, “pero ante la realidad de un simple virus-corona, de golpe, experimentamos la precariedad de nuestras ciencias y nuestras técnicas para salvarnos” (p. 22).

Lo que significa que la pandemia nos ha hecho “reparar en que la humanidad actual es más vulnerable de lo que pensábamos. Dicho de otro modo, las personas somos más frágiles de lo que nos reconocemos” (Cañas Fernández, 2020, p. 22). Y como si fuera poco, a renglón seguido dirá, citando a Blaise Pascal, “que al hombre ‘no hace falta que el universo entero se arme para aplastarlo, bastan un vapor o una gota de agua para matarlo’” (p. 22).

De suerte que frente a semejante situación el hombre de hoy se halla desprotegido, aislado, no solo físicamente sino también con sus pensamientos, temores e incertidumbres en un futuro que a menudo se torna confuso y brumoso. Y sin embargo, escribe el profesor Miguel Romero Morett (2020) que “la pandemia es momento de soliloquio” (211), puesto que, siguiendo a San Agustín, la invitación que nos hace es a aprender a descubrir en el silencio provocado por la pandemia una oportunidad para reflexionar, para volver a la vida interior, al encuentro con nosotros mismos y con las cosas simples que constituyen la esencia de la vida y que por el afán del progreso y del agite de la vida moderna a menudo se pasan por alto. Algo similar a lo que pensaba Nietzsche (2011a) cuando decía que el hombre debe aprender a hacer de la soledad una experiencia, para así “tener nuevos oídos para una nueva música; nuevos ojos para las

cosas más lejanas: nueva conciencia para verdades hasta ahora muertas” (p. 36). Sobre este punto, además, el profesor Romero Morett (2020) se cuestiona sobre “¿Cómo filosofar en el tumulto, en la muchedumbre, en la fiesta dionisíaca, en el aquelarre, en la cena de blancos? (¿O cena de negros?). ¿Cómo incorporar la sabiduría permanente del pensamiento acumulado si hemos perdido toda habilidad hermenéutica?” (p. 211).

Es por esta razón que el tiempo de pandemia se convierte en una ocasión para regresar a las fuentes mismas de la subjetividad trascendental, por medio de la cual, meditando a la cartesiana, es posible volverle a donar un sentido a ese mundo que ha perdido sus formas, que ha sido aniquilado junto con los sistemas de creencias tradicionales por la enfermedad global. En suma, la pandemia es una ocasión para filosofar, para poner entre paréntesis la archicreencia, para volver, como diría Edmund Husserl (2007), “a los verdaderos comienzos” (p. 10), y desde esta desaceleración del progreso tratar de representar un nuevo mundo afinado a partir de los elementos de análisis que ha puesto al descubierto la pandemia.

Pero cual niño que le quitan el dulce de sus labios y termina por chuparse día y noche los dedos, el ser humano responde a juegos de contrarios y paradojas, y reacciona enérgicamente ante situaciones y acontecimientos que otrora se habían convertido en parte de su paisaje, pero que ahora al ver que una sombra ha opacado lo que para él era obvio y estaba dado, busca de nuevo de manera incansable. Esto es, el otro.

Tan acostumbrado estaba el ser humano a las pantallas, a las redes sociales, a la fragilidad de los vínculos humanos, propia de la era del amor líquido que tan extraordinariamente supo describir Zygmunt Bauman (2012), que ahora el destino le ha jugado una mala pasada, le ha hecho pasar mal sueño por causa de la peste, pues, como dice Camus (1995), el rostro del otro se convierte en una realidad al desnudo que rompe todo artificio, y que se hace más real e indispensable en la medida en que el hombre, al tratar de apresar el rostro del otro en esta situación límite, encuentra una resistencia que le recuerda su fragilidad y que él mismo es su propia muerte.

¿Pero qué es la realidad? Frente a este gran interrogante continúa Miguel Romero Morett (2020) diciendo que la realidad es lo que vuelve añicos nuestras formas de representación del mundo, en

este caso, “la enfermedad, la muerte, un terremoto o un maremoto. Y, aun así, buscamos la representación, la expresión lingüística, la mediación simbólica, el discurso prefabricado, para tratar de aprender el río de los hechos y los bloques de las pandemias” (p. 210).

Por otro lado, a la altura del párrafo 43 de *Sein und Zeit*, escribe Martin Heidegger citando a Max Scheler, que una de las notas constitutivas del ser de la realidad es la resistencia, a saber, aquella experiencia que, fundada en el ente intramundano, y más originariamente en la constitución básica del *Dasein*, del estar-siendo-en-el-mundo, hace tropezar al ser humano y frustra sus verdaderas intenciones y sus impulsos (Heidegger, 1997). Realidad es, pues, el hecho de saber que el mundo exterior nos impone resistencia, y semejante resistencia es posible encontrarla tanto en el acontecimiento de la pandemia, como en el rostro del otro hombre que de acuerdo con la situación límite en la que nos encontramos está envuelto por el halo del contagio y de la muerte.

Descifrar en el rostro del otro el sello ineludible de la muerte es como reconocer lo dicho por Martin Heidegger cuando comenta que la muerte es siempre la muerte del otro; pero al mismo tiempo es darse cuenta de que cada uno es en sí mismo su propio estar vuelto hacia la muerte (Heidegger, 1997). Ciertamente la pandemia ha puesto de manifiesto esta intuición heideggeriana, puesto que en la actualidad resulta fácil concluir que el rostro del otro constituye en sí mismo el peligro inminente, la posibilidad más extrema que en sí mismo viene a ser cada *Dasein*, y es desde aquí como también se produce una ruptura con el mundo familiar de las rutinas y de las ocupaciones, y en donde es menester pensarse en nuevas formas de comunicación que faciliten el encuentro con la persona, con el otro, con el fin de hacer frente a esa resistencia que lleva el sello del contagio y de la muerte.

En esta medida cabe preguntarse acerca de ¿cómo es posible acoger al otro en su radical alteridad si el rostro del otro representa para muchos, en estos tiempos de pandemia, la misma muerte? Es una pregunta que ciertamente pone en cuestión los pilares de la ética de la hospitalidad, por ejemplo. Empero, tal vez sea el tomar conciencia del cuidado por el otro a través del cuidado de sí mismo lo que permita seguir hablando de hospitalidad y de solidaridad; siendo conscientes de que es la persona lo que está en juego cada vez que se sale a la calle sin la protección adecuada; o que cada vez

que los estados se decantan por la dinamización de la economía y por el desarrollo social, haciendo caso o miso de la salud pública; o cada vez que no se gestionan con honestidad los recursos necesarios en cada periodo de cuarentena estricta para evitar que la población muera de hambre y de sed.

Conclusiones

La exposición realizada hasta aquí posibilita poner en evidencia una paradoja muy propia de los seres humanos, que sobre todo se muestra con claridad cuando el hombre se halla en una situación límite. Por un lado, se tiene la percepción de que es en los momentos de crisis en donde el ser humano se siente desprotegido, entregado a la fragilidad de sus propios miedos, y en donde la representación de su mundo queda puesta en entredicho. Y de otro lado, tenemos que este desmoronamiento de su propio ser en el mundo a causa de la crisis, le conduce en un segundo momento hacia un modo eminentemente de apertura, hacia una nueva toma de conciencia tanto de sí mismo como del mundo.

En este punto hay que decir que la posibilidad de narrar, otra vez, tal y como refiere el profesor Miguel Romero Morett, se convierte en un instrumento muy valioso por el cual, la nueva realidad puede presentarse a la vela de un nuevo sentido existencial. Cabe anotar aquí que la palabra crisis, del griego *Krisis*, del verbo *Krίnein* (decidir, juzgar, separar, interpretar), hace referencia desde su sentido etimológico a la situación vital por la que el ser humano de alguna manera se ve confrontado consigo mismo, y se ve obligado a tomar un camino. Y por supuesto, también la etimología de la palabra crisis tiene que ver con el acto de interpretar, esto es, de apropiarse de las posibilidades que se le abren de ser en el mundo tras la nueva situación que se presenta.

De esta raíz griega también proviene la palabra analizar, criticar, criterio, las cuales tienen que ver con el ejercicio de analizar aquello que se rompe, por lo que en este punto cabe recordar que en una situación de crisis se produce una ruptura del ser humano con aquello que lo conecta con sus rutinas, responsabilidades y ocupaciones, y que al producirse esta separación, esta ruptura, el ser humano no tiene más remedio que volver sobre sí mismo para

analizarse y para reflexionar sobre lo ocurrido. De aquí, que la reflexión, del latín *reflexio - reflexionis*, entendida como ese acto o modo de ser del pensamiento que, semejante a un espejo, se dobla para volver sobre cada actuación, también encuentra su asidero en la crisis.

No en vano señalará Edmund Husserl que lo que está a la base de la reflexión es la reducción fenomenológica trascendental, por la cual, apelando al significado etimológico de la palabra reducción (*reductio*), lo que hace la reflexión es reconducir los modos en los que la vida se dona a sí misma y transcurre en lo que conocemos como nuestras ocupaciones y habitualidades, a las condiciones o desempeños intencionales del pensamiento por el cual todo adquiere significado para el sujeto (Husserl, 1996).

Dentro de estas condiciones, podría decirse que la pandemia provocada por el nuevo coronavirus se ha convertido en algo así como la piedra de toque por la que el ser humano actual se ve en la necesidad de reflexionar radicalmente para poder salir del tiempo de crisis. Siguiendo el hilo con la exposición realizada, esta no deberá interpretarse como un mal sueño, como una experiencia obstructiva o que sencillamente tiene el poder de limitar las posibilidades que cada quien tiene de ser en el mundo, sino como una ocasión para la creación de un nuevo orden de pensamiento, de un nuevo ciclo vital capaz de escuchar el llamado de la naturaleza.

La pandemia ha revelado cuán frágiles podemos llegar a ser si seguimos empeñados en colonizar a través de la ciencia cada punto del espacio de la naturaleza sin percarnos de las consecuencias que podría traer, no solo el hecho de cosificar al otro, sino también a nosotros mismos a través de unas técnicas orientadas a la extracción de recursos, al servicio de una maquinaria de la muerte que nos conducirá a la aniquilación de nuestro hogar, del planeta.

Deberá ser a partir de esta fragilidad revelada y de esta experiencia de la muerte abierta por la pandemia como se deba volver a comenzar, como se deba volver a las fuentes de la narración y del significado, para así forjar una representación del mundo que nos posibilite empezar a educar para la construcción de una memoria colectiva que perdure en el tiempo, y que proporcione elementos en favor de la supervivencia de la especie humana. Y, de esta forma, nos permita la construcción de unas ciencias con más sentido de humanidad que dé poder sobre lo que hay allí afuera, que dialoguen

con las realidades concretas de cada ser humano, y que no solamente sirvan, como sucede en varios casos, para alimentar el ego de millares de académicos que conocen mucho de teorías, pero que no saben nada de la vida.

De suerte que la pandemia que se vive actualmente por la COVID-19 se ha constituido en tiempo de oscuridad, tiempo de muerte, en el ocaso que ha aniquilado todos nuestros sistemas de valores; pero al mismo tiempo, es este contacto con nuestra fragilidad y con la experiencia de la muerte la oportunidad para revisar nuestras técnicas y métodos utilizados hasta ahora para impulsar el desarrollo social, con el fin de despertar hacia una conciencia nueva que posibilite la construcción de nuevos valores, nuevos discursos y mediaciones simbólicas fundadas ya no en el ejercicio del poder y en la administración de la vida de los individuos, sino en el reconocimiento de la radical alteridad, en la hospitalidad y en la reconciliación del ser humano con la naturaleza.

Referencias

- Bauman, Z. (2012). *Amor líquido: acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Camus, A. (1995). *La peste*. Editorial Suramericana.
- Cañas Fernández, J. L. (2020). Rehumanizar. una visión ética personalista al hilo de la pandemia actual. *Revista UPB*, 59(159), 21-33.
- Escribano, X. (2015). Poética del movimiento corporal y vulnerabilidad: una reflexión desde la fenomenología de la enfermedad. *Revista Coherencia*, 12(23), 71-88.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión*. Editorial Siglo Veintiuno.
- Gadamer, H. G. (2001). *El estado oculto de la salud: historias del mal*. Editorial Gedisa.
- Heidegger, M. (1997). *Ser y tiempo*. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS.
- Husserl, E. (2005). *Ideas relativas para una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica II. Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, E. (2007). *La filosofía como ciencia estricta*. Terramar Ediciones.
- Husserl, E. (1996). *Meditaciones Cartesianas*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

- Laín Entralgo, P. (1985). *Antropología médica para clínicos*. Salvat Editores.
- Laín Entralgo, P. (1958). *La curación por la palabra en la antigüedad clásica. Revista de Occidente*.
- Laín Entralgo, P. (1966). *La enfermedad como experiencia*. Alianza Editorial.
- Leal Becker, R. (2020). Breve historia de las pandemias. *ChilePsiquiatria.com*, 24.
- Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la percepción*. Editorial Planeta Agostini.
- Nietzsche, F. (2011a). *El Anticristo*. Alianza Editorial.
- Nietzsche, F. (2011b). *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*. Editorial Tecnos.
- Palacios Rizzo, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la convención internacional de los derechos de personas con discapacidad*. Ediciones CINCA.
- Sanz Peñuelas, M. (2017). *Fenomenología y enfermedad: una aproximación al estudio de la experiencia patológica a la luz del primer Heidegger* [Tesis de doctorado publicada]. Barcelona: Edición de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Romero Morett, M. (2020). Pandemia y filosofía: catástrofe de lo ya sabido. *Revista UPB*, 59(159), 199-214.

Capítulo 3

Maternidades atadas y confinadas: una etnografía digital en contextos de pandemia¹

Catalina Echeverri Gallo*

Resumen

Las medidas de confinamiento y aislamiento impuestas tras la aparición de la pandemia de la COVID-19, visibilizaron y recrudecieron las desigualdades de género que, históricamente, han sujetado a las madres a las labores domésticas, de cuidado y de crianza, y han mantenido a los padres al margen. Esto ha generado mayores obstáculos, incertidumbres y nuevas cargas para las madres, como el conciliar el teletrabajo y la educación a distancia de los hijos, pero también las ha llevado a buscar alternativas en

1 Este capítulo es resultado de la investigación "Maternidades entrelazadas. Construcciones y mediaciones de las subjetividades maternas en contextos digitales", con radicado #444C-02/1910 en el CIDI, y se adscribe al Grupo de Investigación en Psicología (GIP) de la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Psicóloga, especialista en Psicología Clínica, magíster en Psicología y Salud Mental y estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Docente en la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC: https://scienti.minciercias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000863548
Correo electrónico: catalina.echeverri@upb.edu.co

los escenarios digitales para sortear los impactos de estas nuevas realidades en sus maternidades. Este texto retoma, de una investigación doctoral en curso, la categoría de *maternidades atadas y confinadas*, emergente del trabajo de campo de una etnografía digital con siete madres blogueras colombianas y sus comunidades digitales, y aportes de los feminismos y las ciencias sociales para comprender cómo se configuran las subjetividades maternas a partir de los usos y las apropiaciones de las redes sociales de blogueras que escriben sobre sus maternidades en tiempos de COVID-19. Los resultados muestran que las madres, a través de las interacciones digitales, narran sus avatares y cargas desde la experiencia de la pandemia, y el entramado discursivo dispuesto para ellas es el de los relatos patriarcales y capitalistas para que continúen atadas a los roles de género hegemónicos y confinadas a lo privado. Sin embargo, las madres configuran y habilitan en lo digital espacios de acogida y de circulación de sentires, saberes y disputas para que otras subjetividades y devenires maternos sean posibles.

Palabras clave

Maternidades, Desigualdades de género, Pandemia, COVID-19, Blogueras.

Introducción

La vivencia de la pandemia por la COVID-19 y las medidas de confinamiento y distanciamiento social dispuestas para frenar su propagación mundial han generado vertiginosas transformaciones en las vidas cotidianas de millones de personas en una gran diversidad de países y continentes; así, sin tiempo de advertirlo o imaginarlo, nuestros mundos conocidos se detuvieron, se derrumbaron o cambiaron radicalmente, viéndonos abocados a habituarnos a realidades inéditas e inciertas. Incluso, las restricciones adoptadas por los gobiernos supusieron la obligación del aislamiento y el distanciamiento social de todos en los hogares y la necesidad disponer de todo lo necesario para asumir los cuidados y los recursos que estos implican, lo cual no siempre es viable en países como Colombia que se caracteriza, según el índice de Desarrollo Regional de Latinoamérica (Rodríguez-Miranda y Vial-Cossani, 2020), por sus amplias brechas de desarrollo y desigualdades entre sus regiones. De este modo, los cuidados exigidos durante la pandemia recayeron, de manera más contundente y desigual, en las personas a quienes históricamente se

les ha impuesto esta labor, dadas sus diferencias sexuales: las mujeres, en especial las madres, rol que se transmite como si fuera natural y objetivo, omitiendo su carácter político, social y cultural (Bourdieu, 2000; Rich, 2019).

En el mes de marzo de 2020, la ONU, y en abril del mismo año, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) advertían sobre la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida y la urgencia de incorporar la perspectiva de género en la gestión de respuestas ante la crisis por la COVID-19 al señalar que las mujeres eran las más afectadas en la lucha contra la pandemia, debido a que sobre ellas recaía una mayor carga durante la crisis y por ende terminaban responsabilizándose del trabajo remunerado y no remunerado (CEPAL, 2020; ONU Mujeres, 2020). En Colombia, el trabajo no remunerado, que involucra el suministro de alimentos, la limpieza del hogar y el cuidado de personas dependientes, representa el 20% del PIB, pero carece de visibilidad y reconocimiento social como pilar de la economía (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] y ONU Mujeres, 2020). El que las madres estén atadas a los estereotipos de género y confinadas a lo privado, limita sus posibilidades en lo público y les resta opciones de elección sobre sus vidas y sus cuerpos (De Beauvoir, 1982; Federici, 2018). Adviértase que esto no es un efecto nuevo de la pandemia, sino que es una construcción social y cultural que se remonta a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que le otorgó a la madre un lugar y un papel específico en la sociedad, y que sigue arraigado en nuestro presente (Badinter, 1981; Dally, 1982). Ciertamente, esta problemática se reactualiza y agudiza en contextos de pandemia, a pesar de las conquistas y las reivindicaciones feministas alcanzadas (Nudler y Romaniuk, 2005; Rich, 2019).

En la medida en que nos constituimos de forma conjunta con otros y emergemos de la confluencia de relaciones (Gergen, 2015), el entramado social y cultural en el que las madres están inmersas contribuye a configurar sus subjetividades maternas, es decir, sus formas de ser, de actuar, de situarse en el mundo y de establecer vínculos con otros a partir de sus maternidades. Este entramado, en la actualidad, está atravesado por las vicisitudes de la pandemia y las interacciones digitales que, aunque ya estaban presentes en nuestras cotidianidades, se intensificaron, y esto exigió nuevas formas

de *maternar*² que requieren ser pesquisadas en sus diversas aristas y complejidades. Este maternar implica sentidos y prácticas respecto a los cuidados, la crianza, el sostén y el vínculo con los hijos e hijas, y posee dimensiones relacionales y políticas que amplían o restringen el campo de posibilidades para las madres.

Con el surgimiento de las plataformas conectivas a inicios del siglo XXI (Van Dijck, 2016), aparece el fenómeno social de las madres blogueras, mujeres que eligen compartir sus sentires, sus vivencias, sus reflexiones y sus saberes sobre sus maternidades a través de los escenarios digitales, y en torno a sus narrativas, habilitan y sostienen una comunidad que las sigue en sus trayectorias vitales como mujeres y madres, de allí, la denominación seguidoras o seguidores de sus contenidos compartidos. Las madres creadoras de blogs dejan de ser lectoras y espectadoras para convertirse en autoras de lo cotidiano, lo cual “se presenta no solo como un novedoso conjunto de prácticas comunicativas, sino también como un gran laboratorio para la creación intersubjetiva” (Sibilia, 2013, p. 89) y la comprensión de fenómenos culturales y sociales más amplios que irrumpen con la pandemia.

Los blogs de madres colombianas comenzaron a inicios de la segunda década del siglo XXI e hicieron presencia en los sitios web que ofrecían alojamiento gratuito como Blogger (1999) y Word-Press (2003); luego, con el surgimiento y posicionamiento de las redes sociales como Facebook (2004) e Instagram (2010) sus contenidos textuales, visuales y audiovisuales se desarrollaron también en estas plataformas. En la actualidad, algunas blogueras generan contenidos sobre maternidades desde varias plataformas digitales, aunque se han instaurado de manera preferente en Instagram; incluso, algunas de ellas solo comparten contenidos e interacciones con sus comunidades a través de esta red social.

Este texto se deriva de la investigación doctoral en curso “Maternidades entrelazadas a través de lo digital”, especialmente de los análisis de la categoría de *maternidades atadas y confinadas*, que surgió del trabajo de campo realizado, entre marzo de 2020 y enero de

2 Se trata de un neologismo que se ha propagado entre las madres y mujeres que luchan por los derechos a concebir la maternidad como una elección, y así lograr el reconocimiento de las diversas formas de ser madre. Para ampliar su significado, ver Castro Sánchez (2018).

2021, en una etnografía digital con siete madres blogueras colombianas y sus comunidades, para comprender cómo se configuran las subjetividades maternas a partir de los usos y las apropiaciones de las redes sociales digitales de blogueras que narran sus maternidades en tiempos de COVID-19. Esta investigación aspira a ser un aporte a las teorías feministas y de las ciencias sociales contemporáneas que consideran los escenarios y los fenómenos digitales campos valiosos de investigación y de construcción de nuevos conocimientos.

Metodología

La investigación posee un diseño cualitativo y utiliza el método de la etnografía digital, la cual permite estudiar, entre otras dimensiones, las formas como las personas utilizan, experimentan e incorporan internet a sus vidas cotidianas y las relaciones sociales que entrelazan con su uso (Hine, 2004). La etnografía digital parte de considerar los medios y las tecnologías digitales como parte de los mundos cotidianos que habitamos e interactuamos; además, sin centrarse en lo digital, busca el abordaje de fenómenos sociales más complejos que se entrelazan (Pink et al., 2019). De este modo, los relatos y las prácticas digitales que se despliegan en los blogs de maternidades proporcionan comprensiones sobre las configuraciones de las subjetividades maternas en tiempos de pandemia y convocan a los investigadores de las ciencias sociales a repensar las teorías y las metodologías tradicionales empleadas en sus abordajes para adaptarlas a estos campos emergentes. Cabe mencionar que, en tanto investigación cualitativa, se busca lograr una comprensión del fenómeno desde las propias lógicas, visiones y voces de los actores, y, en medio de la diversidad de maternidades existentes, identificar consensos que muestren ciertas regularidades y experiencias comunes sobre lo materno en contextos de la pandemia.

La recolección de datos se obtuvo a partir de la observación participante y la inmersión prolongada de la investigadora en las publicaciones y las interacciones entre las blogueras y sus comunidades desde marzo de 2020 a enero de 2021, la realización de entrevistas a profundidad con las blogueras y el diario de campo del proceso investigativo. Además, se hizo observación participante en algunos espacios facilitados por las blogueras como videos en directo, con-

versatorios y cursos en línea. La investigadora ha sido parte de la comunidad configurada por cada bloguera en el mismo momento que ellas han producido sus contenidos y relaciones; asimismo, ha aportado con su participación a su cocreación y ha explicitado sus intencionalidades investigativas, como consta en el consentimiento informado. Cabe precisar que, si una persona quiere hacer parte de la comunidad de la bloguera, solo tiene que comenzar a seguirla en la plataforma o puede dejar de hacerlo, sin requerir autorización; no obstante, la bloguera puede bloquear o eliminar, en cualquier momento, a un integrante de su cuenta.

La población estudiada estuvo conformada por siete madres blogueras: tres de Medellín, una de Bogotá, una de Cali, una de Manizales y una de Ibagué; en edades entre los 28 y 40 años; todas son profesionales, incluso cinco cuentan con posgrados y tienen entre uno y tres hijos. Su estrato socioeconómico se sitúa entre el 3 y el 6, es decir, en una clase social media y alta para la población colombiana;³ y su estado civil varía: dos en unión libre, dos son solteras, una divorciada y dos están casadas. Sus cuentas en Instagram se crearon entre los años 2014 y 2019; sus seguidoras y seguidores oscilan desde los 1613 hasta los 28.942, de los cuales, en promedio, el 92% son mujeres y el 8%, hombres y el 54% de estos tiene entre los 25 y 34 años, seguidos del 28%, entre los 35 y 44 años. Sus audiencias son en su mayoría de Colombia, y en menor proporción provienen de países como Estados Unidos, España, México, Chile, Venezuela y Argentina.⁴

-
- 3 En Colombia, la estratificación socioeconómica se divide en estratos de los bienes inmuebles que deben recibir servicios públicos y oscilan entre 1 (el más bajo) y 6 (el más alto) (DANE, 2020b). Esta clasificación ha servido como referente cultural para determinar la clase social en la que se sitúa una persona colombiana.
 - 4 Estas cifras fueron compartidas por las blogueras en el momento de la entrevista, entre los meses de mayo y diciembre de 2020, y son suministradas por la misma plataforma de Instagram según el comportamiento de sus cuentas y los datos reportados por los usuarios, por consiguiente, varían con el aumento o la disminución en sus audiencias en el transcurrir de los días. Los datos de los países de donde provienen sus seguidoras y seguidores no se pueden promediar entre sí porque la plataforma no arroja el 100% de los datos sino los cinco países principales de donde derivan. Para junio de 2021, sus comunidades habían aumentado entre 2173 y 29.373, y tienen entre 109 y 2075 publicaciones.

En el proceso de categorización de los datos, se retomaron las técnicas y los procedimientos de codificación y análisis propuestos por Strauss y Corbin (2002) para desarrollar teoría fundamentada, los cuales pueden ser utilizados por otros métodos para construir conocimiento soportado en las experiencias de los sujetos de la investigación. De igual manera, se hizo uso del análisis narrativo, el cual facilita, según Cortazzi (2014), acercarse a algunas formas como las blogueras organizan y significan sus experiencias y aconteceres como madres en tiempos de pandemia y las versiones que comparten en sus trayectorias digitales. Este análisis no solo implica considerar los contenidos de los relatos para obtener patrones, categorías o temas, sino además abordar el contexto social y cultural más extenso con el que se entrelazan e inscriben.

Las maternidades son realidades socialmente construidas que derivan de las narrativas y de las relaciones con otras y otros, tejido colaborativo capaz de desarrollar nuevas visiones de la realidad (Gergen, 2007). De este modo, los relatos digitales no son el reflejo de una realidad congelada, sino una construcción subjetiva e intersubjetiva, susceptible de ser transformada por sus actores. La unidad de análisis estuvo conformada por las narrativas encontradas en las 898 publicaciones realizadas por las blogueras en el periodo comprendido y las entrevistas efectuadas. No se tuvieron en consideración las imágenes, los audios o los videos que acompañaban estas publicaciones, dado que su abordaje excedía los objetivos y los saberes específicos trazados en la tesis doctoral.

El proceso de categorización se realizó de forma simultánea a la recolección de información. Se utilizó el *software* NVivo para el registro sistemático y el análisis de los datos textuales obtenidos en el trabajo de campo. Por medio de la *codificación abierta*, se segmentaron los datos cualitativos en categorías y subcategorías según sus atributos, similitudes y diferencias, hasta llegar a la saturación de estas, momento en el que no se obtuvieron dimensiones, propiedades y vínculos adicionales durante el análisis. Estas categorías, en la *codificación axial*, fueron reagrupadas y redefinidas en ejes más abstractos y analíticos según sus relaciones. La Tabla 1 muestra las tres categorías macro que conforman el entramado del fenómeno de las subjetividades maternas en sus trayectorias durante la pandemia y las subcategorías que las conforman, las cuales aportaron a la construcción del núcleo explicativo de la investigación doctoral.

Tabla 1. Proceso de categorización

Categorías	Subcategorías
Avatares maternos a partir de la pandemia	Cambios en las prácticas digitales de las blogueras Cambios en la vida laboral Cambios en la vida familiar Cambios en la vida escolar
Cargas maternas en pandemia	Agudización de las desigualdades de género Maternidades en solitario durante la pandemia Presiones de la madre perfecta de las redes sociales Afectos y malestares en pandemia
Aportes para sortear la pandemia	Espacios de acogida y escape de sentires Cuestionamientos a las presiones capitalistas-patriarcales Saberes construidos en pandemia

Fuente: elaboración propia.

Resultados

Los datos muestran que a través de las interacciones digitales fue posible capturar en lo público las realidades íntimas y privadas que transitaron algunas madres colombianas en confinamiento y aislamiento, las cuales suelen desconocerse y silenciarse. Estas mujeres se narraron en sus *avatares maternos a partir de la pandemia*; visibilizaron los discursos patriarcales-capitalistas que se reproducen y generan *cargas maternas* que repercuten en sus condiciones para maternar; e hicieron *aportes para sortear la pandemia* desde lo digital y lo colectivo. Estas categorías, desde sus subcategorías, son ilustradas con fragmentos textuales de las blogueras y sus comunidades; los nombres de sus blogs fueron cambiados, con su consentimiento, para conservar su anonimato, dado que, como plantean Estalella y Ardevol (2007), aunque las interacciones en un foro, chat o blog pueden ser públicas para un observador externo que no forma parte del colectivo, la experiencia que tienen sus miembros es de relativa

privacidad y esto les permite compartir contenidos sensibles y privados; de allí que un investigador debe proteger el valor otorgado por los integrantes, más que partir de propiedades *a priori* como sería su carácter público por la infraestructura en la que se inscriben. Para mejorar la legibilidad de los testimonios que se citan en los resultados, se ha corregido su puntuación y ortografía, pero se conservan los emoticones que incluyen.

Avatares maternos a partir de la pandemia

Los temas que habitualmente abordan las blogueras en sus artículos, entradas, historias o videos suelen relacionarse con sus vivencias, sentidos y saberes como madres, de allí que en los tiempos de pandemia que transcurren, comenzaron a relatar los cambios que se generaron en sus *prácticas digitales*, en su vida laboral, familiar y en la vida escolar de sus hijos e hijas, situaciones que comparten con sus seguidoras y seguidores, dado que la pandemia colapsó sus mundos conocidos. Estos avatares se describen, a continuación, en las subcategorías construidas a partir de sus narrativas.

Cambios en las prácticas digitales de las blogueras

Las publicaciones de algunas blogueras al inicio de la pandemia invitaban a la calma, a soltar el control, a acatar las medidas implementadas por el gobierno para cuidar de sí mismos y de los demás; proporcionaban ideas de actividades para sortear el tiempo en casa con los hijos e hijas; y convocaban a reflexionar sobre los impactos de lo que sucedía en nuestras vidas. Las palabras de una bloguera lo expresan:

Soy consciente que no estamos ante una gripita. Ninguna medida me parece exagerada y aunque sé que no todas las mamás podrán estar en casa, todas sí podremos llegar a unos acuerdos con los niños y lograr que este aislamiento sea tranquilo y aprovechemos

para desempolvar el parqué y jugar guerra de almohadas. (@masinextremos, 16 de marzo de 2020)

Además, al inicio de la cuarentena, varias de ellas motivaron, a través de sus historias en Instagram, a apoyar el consumo de productos o servicios de emprendimientos y pequeñas empresas que estaban con dificultades económicas, como se observa en una publicación: “[...] podemos empezar a reactivar la economía desde nuestras casas... Apoyemos a nuestros amigos y familiares que siguen trabajando para que nosotros nos cuidemos... No es difícil... Etiquétenme en una historia con sus productos para poder publicarlos. #entretodaspodemos” (@espaciosparamamas, 14 de abril de 2020).

Luego de un tiempo, las publicaciones alusivas a la pandemia perdieron fuerza o se intercalaban con los temas habituales que las interpelaban y apasionaban; sin embargo, cuando la situación de la pandemia volvía a recrudecerse, nuevamente retomaban estos diálogos y reflexiones con sus audiencias. Algo semejante ocurrió con los espacios presenciales que algunas blogueras crearon, como cursos, talleres o conversatorios asociados a sus blogs, que les generaban ingresos, y que debieron comenzar a ofertar de forma virtual; a la par, hicieron directos o pódcast con expertos sobre temas ligados a las maternidades y la pandemia y ellas mismas fueron invitadas por otros medios de comunicación para compartir sus experiencias. Una bloguera menciona algunos cambios de prácticas que identificó durante este tiempo:

Al principio, todo el mundo quería publicar cosas de la cuarentena, dar tips para la cuarentena, y todo el mundo estaba como muy activo, pero ya luego como que se normalizó la cosa. Yo no siento que esté hablando de cosas diferentes en este momento, aunque hice un capítulo del pódcast e hice el vídeo de diarios de cuarentena. (@mama.antipatriarcal.1050, entrevista, 17 de agosto de 2020)

Por otra parte, unas blogueras plantearon que el confinamiento les facilitó la generación de contenidos en redes y el poder responder a las interacciones que se habían incrementado en estos tiempos, aunque de igual manera expresaron momentos de aquietamiento y desconexión por parte de sus seguidoras y seguidores, y de ellas mismas. En cambio, para otras, esta misma situación obs-

taculizó el publicar e interactuar con sus audiencias, debido a que sus roles se multiplicaron en casa y no contaban con redes de apoyo para conciliarlos.

Cambios en la vida laboral en pandemia

En algunos casos, blogueras y seguidoras compartieron que en la pandemia perdieron sus trabajos remunerados, disminuyeron el tiempo que le dedicaban a estos o definitivamente tuvieron que renunciar, dado que el teletrabajo y la escolaridad en casa, más las labores domésticas, hicieron insostenibles sus empleos o sus emprendimientos, como lo indica una bloguera que la situación la forzó a desistir de su empleo:

Cuidar a una niña de 7 años, un niño de 3 años y un bebé de 4 meses, ya por sí mismo es todo un reto en el que apenas me estreno. Suponer que podía estar en mi computador por largos períodos, mientras ellos estaban por ahí como inertes, sin necesitar alimento, atención, juego, resolver las mil tareas que le envían a mi hija mayor, bañarlos, cambiar pañales, lavar, entre un sinfín de actividades domésticas, parece un chiste. ¿Verdad? ¡Pero no lo es! En estos momentos muchas mamás se enfrentan a eso. (@florencemama, 27 de marzo de 2020)

Al ser los salarios de las mujeres 12,1% más bajos que los de los hombres (DANE, 2020c), suele prescindirse primero de sus empleos, como lo muestra la tasa de desempleo de 19,6% para las mujeres entre septiembre y noviembre de 2020, en comparación con el 10,9% para los hombres (DANE, 2021). De allí que, si la independencia económica le permite a la mujer mayor libertad en sus decisiones y capacidad para alejarse de sus opresiones, la mayor dependencia económica de su pareja o familia restringe sus condiciones de vida y la expone a mayores vulneraciones. Esta retirada parcial o definitiva de las mujeres de sus empleos ocasiona retrocesos en los avances en igualdad de género y las conduce a continuar atadas a los trabajos no remunerados. Este panorama coincide con lo que señalan García-Rojas et al. (2020), a saber: la pandemia ha generado una recesión femenina que impacta negativamente la pro-

ductividad, el estatus y la estabilidad de la mujer en el mercado laboral colombiano.

Las madres que pudieron realizar sus trabajos, anteriormente presenciales, bajo la modalidad de teletrabajo, relataron las dificultades que esto implicaba al pretender compaginarlo con las tareas de cuidado y crianza, además de las clases virtuales de los hijos e hijas. Es el caso de una seguidora que mostró otra realidad a la enunciada por una bloguera que trabajó desde casa en cuarentena e hizo una publicación para dar ideas para gestionar el tiempo con los hijos e hijas e invitó a aprovechar el tiempo en familia de manera positiva:

No es fácil para todos. Muchos papás trabajan en el día a día por fuera, y ahora la empresa les pide hacer teletrabajo, es decir, deben seguir el mismo ritmo de trabajo desde casa. Así pues, no es fácil tener en control a los niños, y menos si son muy pequeños, y a la vez estar atendiendo reuniones virtuales, haciendo el trabajo. (@mariacapa, en @losrayonesdemama, 17 de marzo de 2020)

Otras seguidoras manifestaron que sus trabajos alternaban entre la presencialidad y el teletrabajo y narraron los apuros que esto implicaba, como lo expone una de ellas:

Trabajar ya sea desde la casa o algunos días presenciales en el trabajo, y luego llegar a casa o recoger a mi hija cuando trabajo en casa, me toca llevarla a cuidar en otro lugar porque de lo contrario no me deja y luego encargarme de la casa, el esposo. Llego a un límite en que siento que estoy al 300% pero sin batería... (@carito. co, en @florecemama, 30 de mayo de 2020)

Para Vivas (2019), el problema que enuncian no es de la maternidad en sí misma, sino de la sociedad patriarcal y capitalista que le es hostil y obstaculiza la experiencia materna, los cuidados y la crianza. De este modo, se demanda que la maternidad encaje en el mercado laboral, en sus tiempos y en sus lógicas y, de no hacerlo, se responsabiliza y culpabiliza a la mujer por no conseguirlo, situación que se vio agravada con la pandemia.

Cambios en la vida familiar

Los relatos mostraron que las medidas para frenar la propagación del virus hicieron que los niños y las niñas se quedaran, de manera repentina, sin espacios de socialización, diversión y aprendizaje en sus guarderías, colegios o espacios públicos, lo que significó que muchos padres y madres, en especial estas últimas, se vieran enfrentadas a estar a cargo de sus hijos e hijas y en aprietos para mantenerlos seguros y entretenidos en casa. Por una parte, hay que mencionar que, aunque las familias pudieron pasar más tiempo juntas, de igual forma hubo tensiones y conflictos en la convivencia y renegociaciones en sus roles y dinámicas. Una bloguera publicó algunos cambios en sus rutinas familiares al inicio de la cuarentena:

En esta casa, la pijama ha sido nuestro *outfit* preferido, pues nos hemos dedicado a jugar, leer cuentos, arruncharnos, hacer receitas, reírnos, hacer acuerdos, dar teta, cantar, llorar, bailar, saltar, crear obras de teatro y hacer una que otra manualidad [...]. No hay un manual de instrucciones para atravesar esto; cada familia lo hace a su manera, hay días divertidos y otros no tanto, todo es válido. (@florecemama, 30 de marzo de 2020)

Por otra parte, los hábitos de consumo igualmente cambiaron: las participantes narraron que empezaron a preparar sus propios alimentos, aprendieron nuevas recetas o pidieron más domicilios; a la par, aumentó el consumo de contenidos informativos y de entretenimiento a través de plataformas audiovisuales, televisión, pódcast y aplicaciones. Las pantallas fueron, en ocasiones, la única opción que tuvieron algunas madres para conciliar los cuidados con sus trabajos remunerados, como lo dice una bloguera: “cuando tengo que hacer algo de la casa o una reunión de trabajo. En esos momentos, también recurro a ‘tiempo de pantallas’” (@mamasinextremos, 8 de junio de 2020).

En tanto las medidas de aislamiento se hicieron menos restrictivas con el pasar de los meses y se comenzó a reactivar la economía, las blogueras y sus seguidoras relataron cómo fueron saliendo poco a poco del confinamiento y cómo asumieron los nuevos modos de relación que se imponían con las medidas de bioseguridad. El siguiente fragmento lo muestra:

Ahora nos toca aprender a vivir en “la nueva normalidad”, y después de tanta incertidumbre, miedo, encierro, paciencia, cuidado, aprendemos a elegir cuál es el tiempo y el proceso de cada uno, muchos salen tranquilos, muchos salen con un poco de susto, otros todavía no salen. Cada uno a su ritmo, respetamos el proceso de los otros y estamos aprendiendo a no juzgar. Cada cual se adaptará a la vida como pueda. (@losrayonesdemama, 23 de noviembre de 2020)

Así como no ha sido sencillo el confinamiento y el aislamiento social, algunas blogueras y seguidoras revelaron que tampoco lo ha sido desconfinarse y retomar las nuevas cotidianidades, aún frágiles y cambiantes, donde persisten los riesgos de contagio y la necesidad de cuidarnos. No obstante, algunas personas indicaron que les resultaba mejor este nuevo panorama; es el caso de un seguidor que compartió su reflexión, siendo uno de los pocos hombres que comentó las publicaciones durante este periodo, dado también una participación masculina minoritaria y silenciosa en los blogs de maternidades:

La mayoría tuvo que organizarse para aprovechar al máximo los días que al final dejaron de ser de ocio [...] Nos enfrentarnos a una nueva realidad, a una nueva manera de vivir. Descubrimos otro nuevo mundo que, sin duda, será mejor que el desastre en que estábamos convirtiendo al viejo mundo. (@david.rendon.99, en @florecemama, 30 de mayo de 2020)

El origen del término *nueva normalidad*, o *new normal* en inglés, es difuso. Varias teorías lo sitúan en el ámbito de la economía y las finanzas para describir las nuevas condiciones financieras surgidas tras la crisis de 2008 y las secuelas de la Gran Recesión. Desde entonces, el término se ha utilizado en variedad de contextos para referirse a algo que era previamente anómalo y pasa a ser común (Miller y Benjamin, 2008). De esta manera, las nuevas condiciones de vida han conllevado para algunas de las blogueras y sus seguidoras un conjunto de presiones para sus familias, donde las medidas económicas, de salud y de administración de lo público complejizan y obstaculizan aún más sus labores como madres, si bien para otras personas estas nuevas realidades les han resultado beneficiosas y gratas.

Cambios en la vida escolar

En las narraciones digitales se mencionó que, al interrumpirse de manera incierta las jornadas académicas presenciales y desplazarse las clases a la modalidad virtual, la educación a distancia recayó en las familias y, en gran medida, en las madres. Por lo cual, en tiempo récord, blogueras y seguidoras se convirtieron en profesoras, sin preparación previa o cualidades para hacerlo y tuvieron que asumir, sin tregua, las exigencias escolares. Una seguidora lo dice: “es un gran reto porque si ya era difícil ser mamá y trabajar, ahora siendo profe la cosa se complica... A veces siento que es imposible hacer todas las cosas bien 🙁” (@moralesjuana, en @mamasinextremos, 6 de mayo de 2020).

Otros relatos aludieron a lo provechoso que ha sido ser testigos de los avances académicos de sus hijos e hijas: “yo he disfrutado ver este proceso de cerca, aunque sé lo mucho que mi hija extraña estar en el colegio. Me he sorprendido con lo mucho que sabe” (@clauvergarat, en @mamasinextremos, 22 de mayo de 2020). Hubo varias publicaciones de admiración y reconocimiento de la labor de los docentes e invitaciones a revalorizar el rol de la escuela como espacio de interacción, aprendizaje y protección. De igual modo, surgieron críticas a los modelos de enseñanza, sus demandas y sus capacidades para sortear los retos impuestos por la pandemia sin que esto implique generar mayores presiones y malestares a las madres, tal como lo relata una seguidora:

Estoy pasando enojos con el jardín de mi hijo de apenas dos años: le dejaron tareas de hacer videos, un calendario de actividades diarias que, según ellos, es amable, y hacer una carta con él para un familiar. La verdad, no hice ninguna. Yo hago bastantes actividades con él: estudio desde la casa, trato de hacer aseo, vivo con mi mamá y debo también ayudar en mi casa [...]. Ahora la profe del jardín dice que eso demuestra desinterés por mi hijo porque de 5 tareas envié 2. (@luisa.sol, en @mama.antipatriarcal.1050, 9 de abril de 2020)

Adicionalmente, las participantes refirieron cómo la enseñanza remota se vio obstaculizada en las familias que no contaban con los equipos tecnológicos y la adecuada conexión para las clases vir-

tuales, lo que amplía las brechas de aprendizajes existentes. Una bloguera narró que se le dificultaba acompañar a su hija mayor con las tareas virtuales porque estaban limitadas a los datos de su celular, no tenía conexión a internet donde vivía, solo tenían un computador y debía cuidar sola a sus otros dos hijos menores.

Después de las cuarentenas obligatorias, las familias estuvieron indecisas sobre las diferentes opciones para regresar al sistema educativo, algunas optaron por desescolarizar a sus hijos e hijas, otras, por la modalidad de alternancia o continuar solo en clases virtuales o iniciar educación en casa, como lo manifiesta una bloguera:

Todas las familias estamos tomando las mejores decisiones de acuerdo con el entorno de cada una... Hoy mis hijos se quedaron en casa muy tranquilos y nosotros con la ilusión de que el momento de la presencialidad llegue pronto con la misma tranquilidad. ¿Ustedes están [en modalidad] virtual o semipresencial? (@espacios-paramamas, 19 de octubre de 2020)

Frente a esta pregunta, algunas seguidoras contestaron: “por acá acabamos el año en casa. En el colegio hicieron una encuesta y al menos el 60% decidió seguir en casa, incluyéndonos” (@margaragomez70). Otra comentó: “iniciamos la semana pasada y vamos bien, los niños están felices de volver a su colegio y ver a sus amigos y de tener otros días en casa ” (@cata.galindo32). Estas disyuntivas fueron discutidas y compartidas a través de sus blogs y dejaron entrever las diversas realidades y elecciones que han asumido las familias en los actuales contextos.

Cargas maternas en pandemia

El cierre transitorio de los centros educativos, de cuidado y de trabajo, la saturación de los sistemas sanitarios, la interrupción de las redes de apoyo y del trabajo doméstico remunerado, ha adicionado cargas físicas y mentales a las madres, poniendo al descubierto la *agudización de las desigualdades de género*, las *maternidades en solitario*, las presiones que ejercen la representación de *la madre perfecta en las redes sociales* y los *afectos y malestares* que estas presiones producen en sus subjetividades, como se detalla a continuación.

Agudización de las desigualdades de género

Fue común en los relatos de las blogueras y las seguidoras el referirse a que se exigían sobremanera y se hacían cargo, en mayor medida que los hombres, y en el mismo espacio y tiempo del teletrabajo, de las labores domésticas como la limpieza del hogar, la preparación de alimentos, el arreglo de la ropa y las compras, el acompañamiento a las clases virtuales y los cuidados físicos y emocionales de las personas dependientes.

Una bloguera que primero se mostró optimista con la situación, meses después relató las tareas que le generaban incomodidad:

¡Esto cansa demasiado! Estar encerrados, tener a los niños encima 24/7, tener que hacer todo lo de la casa, cocinar, tender la cama, lavar la ropa, mercar (y lavar el mercado), trabajar, entretenerte a los niños, tener paciencia con ellos, sacarles tiempo, hacer todo lo que tengo que hacer en mis proyectos, responder los chats, los emails... (@losrayonesdemama, 30 de julio de 2020)

Cabe adicionar a esto el hecho de que algunas blogueras y seguidoras resaltaron la mayor valoración e implicancia de sus parejas en las tareas domésticas y en los cuidados, al verse obligados a desplazar sus trabajos a casa, como lo expresa una bloguera: “↑ En mi nueva realidad, ya no madrugo tanto [...]. ↑ Ahora el papá hace el desayuno en semana y mamá los fines de semana 🥑” (@nosiem-premama, 9 de junio de 2020). Y una seguidora, con ironía, igualmente lo destaca: “mi esposo antes de la covid preguntaba que una mamá qué hacía en casa todo el día” (mensaje por historia anónima en @florecemama, 15 de junio de 2020).

Paralelamente, hubo testimonios en los que los padres, aunque estaban en casa, se mantuvieron al margen, absortos en sus trabajos a distancia e indiferentes a los apuros de sus parejas. Una seguidora refiere lo difícil que es cuidar de su hija mientras desempeña otras tareas y evita interrumpir las labores de su esposo:

He intentado distraerla de mil formas y ya es hora de almorzar, y no he podido hacer nada y no se me quiere despegar, y mi esposo está en una clase tras otra y siento que me enloquezco porque quiere que la alce, mientras yo trato de cortar la cebolla y el toma-

te, y no deja de llorar y toca hacer silencio por las clases del papá y jauxilio! 💀💀💀 (@ana12, en @florecemama, 21 de junio de 2020)

Estas responsabilidades adicionales para las mujeres afectan su productividad laboral, lo que aumenta sus probabilidades de no conseguir trabajo, de ser despedidas o ser ignoradas para un ascenso, lo que limita sus ingresos de por vida, incluida la posibilidad de pensionarse.

En algunas publicaciones se hizo mención a las problemáticas sociales que se derivaban de las medidas restrictivas adoptadas por el gobierno, donde se intensificó el riesgo, para las mujeres, de sufrir todo tipo de violencias (física, sexual, psicológica, económica y feminicidios), situaciones evidenciadas también por la ONU Mujeres (2020), lo que derrumba para muchas mujeres el ideal romántico de tener un lugar seguro para refugiarse del contagio por COVID-19. Justamente, una seguidora compartió que el tiempo de la pandemia le permitió visibilizar la violencia a la que estaba expuesta y tomar decisiones al respecto:

Seis años, una hija de tres y una pandemia después, bastaron para poder abrir los ojos y ver que mantener ese hogar bajo los supuestos [de] "el amor todo lo puede", "es mejor que la niña crezca con sus dos padres" y "tenemos que estar juntos por siempre", estaban acabando conmigo. (@lina.cano.pe, en @unamamapoderosa, 25 de enero de 2021)

Desde cierto punto de vista, la pandemia puso de relieve que las madres saben de encierros, de confinamientos, de cuarentenas, de postergarse; por ello, varias seguidoras mencionaron que las restricciones de movilidad y de aislamiento les reactualizaba sus pospartos o sus vidas dedicadas a los cuidados. Así lo advierte una bloguera desde su experiencia: "en el 2020 me di cuenta que maternar, en ocasiones, es vivir para cuidar los sueños de otros y resistir para no ver castrar los propios" (@florecemama, 31 de diciembre de 2020). Este confinamiento vivido puede relacionarse con el concepto de *cautiverio* desarrollado por Lagarde (2001), en el que las mujeres "están cautivas de su cuerpo-para-otros, procreador o erótico, y de su ser-de-otros, vivido como su necesidad de establecer relaciones de dependencia vital y de sometimiento al poder y a los otros" (p. 41).

De esta manera, las consecuencias de las desigualdades de género se entrecruzan con otras disparidades arraigadas que los discursos patriarcales y capitalistas han suscrito de manera más estricta y desigual para las madres, el control de y sobre sus decisiones, derechos y libertades.

Maternidades en solitario durante la pandemia

Antes de la pandemia, algunas blogueras y seguidoras venían evidenciando las condiciones hostiles que acompañaban el maternar en solitario en Colombia, donde las labores de cuidado y crianza recaen, de forma desproporcionada, sobre las madres, lo que incide en que tengan mayores dificultades para encontrar y mantener un empleo, especialmente si no cuentan con redes de apoyo familiares e institucionales para el cuidado de sus hijos e hijas mientras ellas laboran, lo que las lleva, con mayor frecuencia, a renunciar o a soportar situaciones precarias en el mercado laboral. Una de las blogueras comparte este sentir durante la pandemia:

Ser mamá en solitario ha sido no atinarle a la rutina, a los horarios y a muchos lineamientos y normas impuestas en medio de esta crisis; ha sido intentar encajar en un mundo que no está hecho para familias como la mía; es vivir a pesar de la culpa y el dolor por tener una vida que para muchos huele a fracaso. (@florecemama, 21 de septiembre de 2020)

Este maternar a solas se profundizó para algunas madres en tiempos de la COVID-19 al interrumpirse las pocas redes con las que contaban o al evidenciarse que carecían de estas, lo que complejizó el transitar esta vivencia sin tener que anularse, postergarse o marchitarse, como lo expone una seguidora frente a la publicación de una bloguera:

¡Siento este post en cada fibra de mí! Este año materné más sola que nunca, sentí colapsar mil veces, estudié, trabajé en dos lados, abrí procesos legales contra los papás de mis hijos porque no los apoyan en nada, cociné, lavé, me partí en mil y, para rematar, mi hijo

mayor perdió el año. Nunca había odiado tanto ser mamá 😒. (@aleja.iris, en @mama.antipatriarcal.1050, 3 de diciembre de 2020)

En Colombia, esta es la realidad de muchas mujeres donde los hogares con jefatura femenina pasaron del 29,9% en el 2005 al 40,7% en el 2018, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE, 2020a). Por tanto, contar con una red que les brinde ayuda y sostén en los cuidados, en pandemia o no, es un privilegio en una sociedad individualista y patriarcal donde maternar en colectivo es tan solo una ilusión.

De otro lado, maternar en solitario no es una realidad que solo refiere a las madres cabeza de familia; una bloguera lo declara: “siento que muchas mamás nos hemos sentido solas, vulnerables (muchas dependientes económicamente) y con una carga mental del tamaño de un elefante, aun estando acompañadas” (@unamamapoderosa, 9 de diciembre de 2020). De este modo, maternar en la contemporaneidad implica para algunas mujeres un ejercicio solitario, donde deben encargarse principalmente de los cuidados o la crianza, porque, aunque puedan contar con el padre en ocasiones y un círculo cercano, estos no siempre están disponibles y sobre ellas recaen mayores responsabilidades, todavía más en la pandemia.

Presiones de la madre perfecta de las redes sociales

El bombardeo mediático durante la emergencia sanitaria también se puso al servicio de difundir la versión de maternidad hegemónica con un nuevo rostro: el ideal de una madre que logra conciliar los cuidados, la crianza, las labores domésticas, el teletrabajo y el colegio en casa, sin conflictos y malestares; a su vez, es soporte emocional para su familia, hace ejercicio, cultiva sus talentos, aprende nuevas habilidades, disfruta y agradece el tiempo en casa y se ocupa de entretener y cuidar a su familia de contagiarse. Una seguidora lo advierte:

Me encantaría poder hacer todo lo que veo en redes de otras mamás. No es que haya una que haga todo, sino que sigo diferentes perfiles y hay unas muy juiciosas para hacer ejercicio, otras para

cocinar sano y crear unas delicias, otras que hacen unas súper manualidades con los hijos, otras que tienen un emprendimiento en redes y publican unos videos y hacen unos arreglos a sus posts hermosos y súper ingeniosos. Se vuelve uno loco queriendo ser todo para todos. (@amoresdemama, en @losrayonesdemama, 20 de marzo de 2020)

Esta representación ideal puede ser reproducida por madres blogueras a través de sus redes sociales y es abrumadora para las madres que están tratando de sobrevivir a sus cargas y a sus circunstancias adversas. Una bloguera simula una carta a Instagram para manifestarlo:

Querido Instagram, hoy me saturé de tus posts e historias perfectas durante el aislamiento, de casas ordenadas, cocinas limpias y niños tranquilos.

Hoy decidí saltarme las recetas súper elaboradas que documentan en línea muchas de las cuentas que sigo, tampoco quise ver las rutinas de ejercicio de las que les alcanza el tiempo y la energía; ni los tips y actividades de *homeschooling* que publican [...]. Hoy decidí no presionarme, ni presionar a nadie; suficiente tenemos con estos 12 días de oficio, cocina, obligaciones virtuales y "confinamiento". (@espaciosparamamas, 26 de marzo de 2020)

De esta forma, algunas de las seguidoras y las blogueras entrevistadas, seguidoras a su vez de otras madres blogueras, nombraron sentirse presionadas por las narrativas de las madres perfectas que reproducen en lo digital mandatos inaccesibles, desconociendo las particularidades de la vida de cada mujer y sus imposibilidades de seguir estándares que no corresponden a sus realidades. Es así como algunas seguidoras les agradecieron a las blogueras que, desde antes, y todavía más durante la pandemia, han habilitado espacios para cuestionar y desmitificar el modelo de madre perfecta que se instaura y se promueve desde las redes digitales, como lo escribe una seguidora ante la publicación de una bloguera:

Me encantaaaaaaa este post... Me está afectando seguir las cuentas de las mamás "perfectas", me siento una mala mamá... pero este fin de semana me sentí súper bien de no obligarme a hacer

manualidades y jugar, sino a obligarme a darme mi espacio y disfrutarlo en compañía de mi hija, sin remordimientos. (@angy.co en @mamasinextremos, 18 de agosto de 2020)

Las maternidades mitificadas son generadoras de emociones históricamente silenciadas; no obstante, en los espacios digitales las madres han encontrado intersticios para hacer circular y visibilizar su sentir desde sus diferentes matices y circunstancias.

Afectos y malestares en pandemia

Algunas madres refirieron sentirse agotadas, ansiosas, angustiadas ante los desafíos que han encarado; expresaron estar tristes, llorar y descubrirse nostálgicas por las rutinas y las formas de vida que perdieron o quedaron suspendidas o por las que tendrán que renunciar al retomar sus anteriores cotidianidades, tal como lo ilustra una seguidora:

Tengo sueño de más de 4 meses acumulado; todos los días quiero llorar por frustración, quisiera salir corriendo o que alguien me pellizque para despertar de esta pesadilla... La maternidad en cuarentena es un suicidio... y la casa, la ropa, la comida y el *homeoffice*... no entiendo cómo sigo de pie ni de dónde salen fuerzas. (@antonialiare47, en @florecemama, 2 de junio de 2020)

El miedo, de igual forma, apareció ante un virus intangible e incontrolable que puso a tambalear la confianza y la seguridad de las blogueras y sus comunidades; ante el pensamiento de que cualquier podría ser portador del virus, una de ellas llega a expresar: “Ahora todos los demás son como enemigos, sospechosos portadores de algo muy miedoso y peligroso que resulta que es invisible” (@losrayonesdemama, 26 de abril de 2020). Respecto a la culpa, aunque ya era protagónica en la vida de las madres, fue frecuente que en los relatos apareciera este tema al sentir que no cumplían con las expectativas y los desafíos que se les imponían con la pandemia. Otras expusieron percibirse incómodas, molestas e irritadas frente a lo que estaban teniendo que vivir y las medidas asumidas por el gobierno; una bloguera lo comparte: “La convivencia en cuarentena

no es fácil. Si ya era difícil convivir con alguien (pareja, amigos, familia) en situaciones “normales”, en cuarentena se pone un poco (muy) difícil [...] obligaciones, que nos irritan y nos hacen estallar 

Esto cabe compararse con lo que Betty Friedan en 1963 llamaba un “malestar que no tenía nombre” para describir la insatisfacción de las mujeres estadounidenses de su época que renunciaron al mercado laboral y se dedicaron a la *mística de feminidad*, que les prometía una plena felicidad si se convertían en esposas, madres y amas de casas (Friedan, 2009). En las interacciones digitales se entrevieron los malestares que ahora emergen en algunas mujeres al verse nuevamente confinadas, sin quererlo, a sus hogares, responsabilizándose de múltiples roles en un mismo tiempo y espacio. A esto se suman los discursos patriarcales y capitalistas que se orientan a persuadir a las madres para que disfruten del tiempo en familia, aprovechen para ser más productivas y procuren sentirse agradecidas de estar en casa, silenciando las emociones que les son contrarias.

Sin embargo, las narraciones de los afectos que padecieron las blogueras y sus comunidades indican diferentes matices. Para unas madres, el confinamiento y la interrupción del ritmo de vida al que estaban habituadas repercutió en alegría, felicidad y calma, ya que pudieron tener una pausa necesaria o reencontrarse con sus hijos e hijas, con su pareja, familiares o con ellas mismas; ejemplo de ello es la respuesta de una seguidora ante la pregunta de una bloguera que cuestionaba sobre cómo se sentían en cuarentena: “Nada de perfección, todo súper desordenado, teletrabajando, sin poder hacer las cosas que uno quiere en casa, pero feliz de estar aquí y recibir las visitas de mis chiquitos y tenerlos cerca” (@ana.lisa, @espaciosparamamas, 26 de marzo de 2020).

De igual forma, hubo espacio para la esperanza. Algunas madres blogueras y seguidoras invitaron a ser positivas, a sentirse orgullosas de lo mucho que habían logrado en plena pandemia y a reunir fuerzas para seguir sosteniendo su presente y futuro, incluso en tiempos de perplejidad e incertidumbre. Una bloguera replicó una iniciativa de pintar arcoíris en familia para enviar un mensaje colectivo de esperanza al mundo:

En estos 9 días de aislamiento, hemos llorado y reído, nos hemos peleado y reconciliado, ha habido angustia, plegarias y también

agradecimiento  porque si estamos juntos #todoestarábien. 
Nos encanta ver muchos arcoíris llenando las ventanas de color
¿Te unes? Que donde haya niños, haya esperanza  (@espaciosparamamas, 23 de marzo de 2020)

De manera semejante, el humor fue una estrategia que, en ocasiones, usaron para burlarse de sus condiciones de vida y distanciarse de las emociones que les generaba la pandemia. Al respecto, unas blogueras compartieron mensajes como estos: “Mi recuerdo favorito del 2020 es sin duda levantarme en la mañana y mandar a mis hijos al colegio. Fue maravilloso” (@losrayonesdemama, 17 de abril de 2020); “Cuarentena con niños es limpiar todos los días después de una fiesta en la que no has estado” (@espaciosparamamas, 22 de julio de 2020). Frente a estas publicaciones, sus seguidoras respondían con otras bromas y mensajes graciosos que les permitían darle otra mirada a las circunstancias que atravesaban y que compartían.

La ambivalencia y la mezcla de emociones caracterizaron igualmente la experiencia de las madres en tiempos de COVID-19, donde todavía coexisten visiones opuestas, como lo indica una seguidora: “Es la disyuntiva de sentirnos felices por los privilegios, por la salud que hoy vale ORO, pero a la vez el cansancio, la angustia, la incertidumbre... ¡Todo eso es tenaz!” (@mile.salinas, en @mama. antipatriarcal.1050, 22 de julio de 2020).

El que las emociones descritas por blogueras y seguidoras puedan tramitarse sin mayores afectaciones a su salud mental dependerá de múltiples aspectos, entre ellos, la historia personal, su red de apoyo, el contexto social en el que están inmersas y la posibilidad de acceso a servicios de atención. De allí que contar con dichos espacios digitales de expresión a través de las narrativas de mujeres con vivencias similares, favorece otorgar sentidos, abastecerse de recursos y tejer lazos para recorrer la realidad que se resiste, por ahora, a ceder.

Aportes para sortear la pandemia

Las blogueras han sostenido, con mayores o menores aprietos, las dinámicas de sus blogs y los han puesto al servicio de las necesidades de sus comunidades en la pandemia, configurando de este modo *espacios de acogida y de escape de sentires* frente a sus experiencias como

mujeres y madres. Asimismo, han brindado *cuestionamientos a las presiones patriarcales y capitalistas* que tomaron fuerza y nuevas formas con las medidas restrictivas, y contribuyeron a la *construcción de saberes* colectivos como organizadores de sus experiencias para hacer frente a las realidades emergentes, como se amplía a continuación.

Espacios de acogida y escape de sentires

Las interacciones digitales entre las blogueras y sus comunidades se dispusieron en escenarios de acogida y escape de emociones; allí pudieron encontrar narrativas con las cuales identificarse y comprenderse, validar sus prácticas y recordar que no estaban solas, sino que había otras madres con vivencias similares. En palabras de una seguidora: “Se vale quejarse y tirar la toalla, se vale llorar y no hacer nada, se vale no hacer *homeschooling*, se vale no hacer almuerzo y pedir ayuda, pero después que pase el cansancio seguimos y nos paramos   @marce_kids45, en @losrayonesdemama, 30 de julio de 2020).

Análogamente, algunas seguidoras fueron aliento y apoyo entre sí y para las blogueras que experimentaban momentos de fragilidad y buscaron apoyo en sus comunidades digitales:

Ser mamá en solitario ha sido refugiarme aquí, en esta cuenta de Instagram, como nunca antes, para no sentirme tan sola en mis luchas y tan reducida a ser madre y ama de casa... @florecemama ha sido una ventanita por la que tengo acceso al mundo y en la que me siento a observar e imaginar que son posibles otras cosas para mí. (@florecemama, 21 de septiembre de 2020)

Una seguidora comenta la anterior publicación diciendo: “Me identifico tanto contigo, yo solo tengo un peque y materno sola [...]. Es agotador te admiro y te impulso. Maternar debería hacerse en tribu , pero somos muchas como tú, así que muchas energías y ánimo...  

85

Aunque el lazo social, tal como lo conocíamos, se ha detenido y obturado durante la pandemia –lo que impacta nuestras subjetividades, que se configuran y sostienen a partir de las relaciones con otros (Mitchell, 1993)–, las blogueras y sus comunidades han habilitado espacios de encuentro e interacción que han posibilitado dar acogida y sentido a sus actuaciones, sentires y reflexiones, como lo manifiestan las siguientes seguidoras: “Tus palabras me acaban de dar un respiro”; “En los momentos de oscuridad leer esto aliviana el alma y te fortalece para continuar 😊”; “Pones en palabras lo que muchas sentimos”; “Muchas gracias por plasmar este sentir colectivo”; y “En el 2020, tu texto salvó mi vida”.

Los anteriores relatos muestran que los mal llamados lazos débiles, que se consideran predominan en las comunidades digitales al establecerse con personas que no llegan a hacerse cercanas debido a las interacciones menos intensas y regulares –en contraste con los lazos fuertes atribuidos a amigos y familiares–, no coinciden con las realidades experimentadas por algunas de las seguidoras, para quienes, como lo plantean Bartholomew et al. (2012), los lazos débiles, de llegar a serlo en realidad, tienen gran fuerza, en especial en situaciones donde las condiciones geográficas les impide a las madres el encuentro presencial o carecen de apoyos próximos, como ha sucedido con las medidas restrictivas impuestas por la pandemia.

Cuestionamientos a las presiones capitalistas-patriarcales

Algunas blogueras generaron contenidos que interpelaban los discursos hegemónicos, que se renuevan en pandemia y le dan continuidad al mito de la madre perfecta, aquellos que establecen un deber ser y hacer homogéneo, deseable e inalcanzable para las mujeres, y omiten la diversidad de formas de maternar. Una bloguera lo enuncia: «En el 2020 más que en ningún otro año comprendí que cada mamá hace como puede, porque incluso, como se quiere, para muchas, no es posible» (@florecemama, 31 de diciembre de 2020). Hubo algunas apuestas por permitirse ser madres imperfectas y comprender sus límites y sus posibilidades, todavía más, cuando las presiones se disparaban; asimismo, buscaron el reconocimiento y la validación de sus maneras particulares de asumir la pandemia siendo madres.

Si bien las blogueras y sus comunidades cuentan con el privilegio de tener acceso a internet y a dispositivos electrónicos y habilidades para usarlos, y además de relatar que tuvieron condiciones de vida que les posibilitaron confinarse en sus hogares y seguir, con más o menos retos, sus vidas en diferentes ámbitos, algunas invitaban a ser conscientes de sus privilegios y a realizar acciones de empatía y solidaridad con personas que lo necesitaban, especialmente con otras madres. Una bloguera compartió ideas para promover la empatía con otras mujeres:

Quise traerles estos "actos feministas en cuarentena", para que sigamos luchando aún en estos momentos de ansiedad e incertidumbre. ¡La lucha no se acaba porque estemos en casa! Recuerden que el patriarcado no para, y para la muestra un botón: lo agotadas que estamos de maternar en cuarentena. (@mama. antipatriarcal.1050, 25 de marzo de 2020)

Del mismo modo, unas de ellas cuestionaron y se convirtieron en la voz para mostrar las condiciones disímiles de otras madres cuyas márgenes de maniobra son más reducidas debido a sus condiciones de clase social y falta de redes de apoyo. Estas narrativas debatieron sobre la visión romántica de la cuarentena, como lo advierte una de las blogueras: "Recuerden: no todos tenemos finca, patio o piscina. Así como tampoco muchísimos niños ni siquiera tienen una casa o un espacio seguro. Tantas familias, tantos niños, tantas madres, tantos padres y tantas realidades como formas de asumir una pandemia. (@florecemama, historia en Instagram, 15 de junio de 2020)

En algunas publicaciones, blogueras y seguidoras criticaron las medidas restrictivas y de movilidad implementadas por parte del gobierno, que desconocían las necesidades de las madres y las de los niños y niñas. A inicios del 2021 una bloguera lo denunció ante las nuevas medidas de confinamiento en el territorio nacional por parte del gobierno que solo permitía la movilidad de una persona por núcleo familiar: "Las familias monoparentales existimos y las madres cabeza de hogar no podemos dejar en casa a nuestros hijos e hijas para poder ir a un supermercado o un banco. ¿Para quiénes emiten sus decretos?" (@unamamapoderosa, 4 de enero de 2021). En concordancia, en ciertos blogs se compartieron experiencias en

las que las madres tuvieron que ingeníárselas y adaptarse a medidas y normas que no habían sido pensadas para ellas, dado que respondían al prototipo dominante de familia nuclear, el cual no representa la pluralidad de matices de las familias en Colombia, como lo muestran las distintas conformaciones familiares de las mismas blogueras participantes.

De manera análoga, en algunas publicaciones, se evidenció que la pandemia ha dejado al descubierto que la conciliación laboral era una ficción sostenida por los colegios, las guarderías, los cuidadores remunerados y los abuelos y las abuelas u otros familiares; por ello, cuando estos no pudieron desempeñar su labor por las medidas de confinamiento obligatorio, la conciliación se hizo insostenible y devolvió la falta de corresponsabilidad laboral y social. Para las mujeres, los cuidados y las responsabilidades familiares no son asuntos que puedan gestionar estrictamente de manera personal ni pueden separar de sus trabajos remunerados. Además, el responder a los roles yuxtapuestos en un mismo espacio y tiempo, indiferenciado y sin descansos, contribuye a lo que Han (2012) ha llamado la sociedad del cansancio, que conduce al sujeto a buscar permanentemente su máximo rendimiento en cualquier circunstancia, lo que conlleva a la explotación de sí mismo y a un cansancio infinito. Así, por ejemplo, una bloguera confronta los relatos que circulan sobre las madres y expresa su sentir:

Hay una idea muy extendida: las madres podemos con todo solas porque tenemos algún poder especial (que aún no conozco) que nos ayuda a aguantar todo. Así, la maternidad hegemónica (patriarcal y capitalista) está atravesada por la soledad. ¿Pero en serio tenemos que maternar, cuidar y criar en soledad? (@mama. antipatriarcal.1050, 16 de septiembre de 2020)

Los cuestionamientos anteriores revelan que los discursos patriarcales y capitalistas en pandemia no se han difundido de forma pasiva y unidireccional; las blogueras y sus comunidades los apropián y los adaptan a sus condiciones, los interpelan desde sus visiones particulares, los resisten o negocian, y entrelazan lo propio con lo que deviene del exterior.

Saberes construidos en pandemia

Fue notorio, en varias de las madres blogueras, que al inicio de la pandemia transmitieron en sus blogs sus saberes relacionados con actividades, juegos, recetas, tácticas y manualidades para ayudar a gestionar el tiempo que implicaba quedarse en casa con niños y niñas. Algo similar sucedió con algunas que publicaron orientaciones para facilitar las labores del colegio en casa, de acuerdo con lo que ellas implementaron y que podía ser útil para otras madres; por ejemplo, la adecuación de los espacios, la estructuración de las rutinas y la preparación previa de los materiales. Incluso, recordaron flexibilizarse con las exigencias académicas para priorizar la relación con los hijos e hijas, como lo advierte una bloguera:

Lo único que quiero que recuerdes es que reforzar una materia es más fácil que reparar el vínculo, que no importa si aún no le entienden a la profe todas las instrucciones en inglés, ni importa si la tabla del 9 está floja. Que se caigan los conceptos porque habrá tiempo suficiente de volverlos a anclar en sus cerebros. Y que no se derrumbe junto a nuestra paciencia, la certeza en ellos, de ser amados. (@mamasinextremos, 18 de agosto de 2020)

Lo anterior sintoniza con lo enunciado por Lange (2018), quien llama la atención sobre los procesos de aprendizaje que emergen en las personas a través de los espacios digitales a partir de sus propias exploraciones y ritmos. En estos nuevos contextos de sociabilidades, las personas se involucran a través de formas de aprendizaje informal entre pares o grupos intergeneracionales con los que comparten intereses; en este caso, temáticas relacionadas con las maternidades para sortear la pandemia. Estos aprendizajes no están mediados por figuras de autoridad tradicionales como los profesionales expertos, sino por las mismas madres que construyen conocimientos a partir de sus vivencias y lo colectivizan en los espacios digitales.

Es preciso reconocer que algunos relatos de las blogueras y sus comunidades resaltaron los aprendizajes que se han vislumbrado durante la pandemia al sentirse en riesgo y detenerse el ritmo acelerado de sus cotidianidades. En estos han podido reevaluar sus prioridades y valorar los vínculos que se vieron interrumpidos en lo

presencial y pasaron a sostenerse desde lo digital. Algunas indicaron que el tiempo en familia les facilitó presenciar los avances y el crecimiento de sus hijos e hijas, y descubrir habilidades y talentos que desconocían en ellos o de sí mismas, lo que no hubiera ocurrido antes. Esto se puede observar en lo que dice una bloguera:

A pesar de lo difícil de estos tiempos, serán recuerdos lindos en unos años. 5 meses, en el que muchos papás, en vivo y en directo, han visto por primera vez a sus hijos: gatear, caminar, hablar, comer solos, leer, dibujar, hacer operaciones matemáticas, hablar en otro idioma y todo lo que ellos aprenden mientras crecen... Ellos dejan de ser niños tan rápido, que el tiempo nos está dando algo de tregua. ¿Ustedes qué han visto, qué han aprendido sus hijos durante esta cuarentena? (@espaciosparamamas, 21 de agosto de 2020)

Son constantes las invitaciones que hacen las blogueras, como la anterior, para que sus audiencias se apropien de sus cuentas para compartir sus historias, inquietudes, versiones sobre las maternidades en pandemia u opiniones sobre los tópicos tratados y aporten con ello a la construcción conjunta, de modo que los blogs se configuran como cocreaciones que favorecen la construcción colectiva de saberes en los tiempos que transcurren.

La pandemia ha posibilitado replantear las maneras como queremos seguir habitando nuestros mundos, en contraste con los ritmos vertiginosos a los que veníamos acostumbrados, que dejaban poco espacio para la lentitud, la reflexión y la conciencia. En los relatos se señalaron lógicas patriarcales y capitalistas que no podemos seguir ignorando como las desigualdades de género y sociales, el individualismo y el consumismo insostenible. Una bloguera publica lo que su comunidad le compartió que quería hacer al finalizar la cuarentena:

Nadie dijo que quería el último celular que salió al mercado, tampoco mencionaron unos nuevos tenis o una cartera de lujo; nadie dijo que una cámara de fotos, un carro o un dron, porque esta cuarentena nos destapó los ojos [...] todos coincidimos en las mismas cosas: ver a la familia, abrazar a los amigos, no tener miedo, un momento especial, el mar, el campo, viajar... (@losrayonesdemama, 5 de mayo de 2020)

Las blogueras y las seguidoras facilitan espacios a través de lo digital donde toman la palabra para visibilizar y relatar fragmentos de sus experiencias y reflexiones maternas, las cuales no solo les facilitan develar las realidades que las atraviesan en tiempos de COVID-19, sino que de igual manera les permiten recuperar sus voces, saberes y memorias.

Conclusiones

En la emergencia sanitaria, las plataformas digitales expusieron sus potencialidades para darle continuidad a nuestras sociabilidades, trabajos, procesos educativos y cotidianidades, lo que facilitó que los mundos conocidos y comunes continuaran en medio del confinamiento y aislamiento social. Sin embargo, implicaron paralelamente una saturación y unas cargas cuando las tecnologías y los discursos que circulaban a través de estos medios terminaron imponiéndose e intensificándose, con mayores impactos y afectaciones sobre las madres.

Narrarse es una de las formas como las personas logran comprender lo que les sucede, dotar de sentido su existencia, imaginar otros futuros factibles y rescatarse de sus experiencias adversas. Los blogs, en sus diferentes plataformas, son escenarios digitales donde también se plasman estos relatos bajo otros formatos e interfaces, posibilitando, en tiempos de pandemia, visibilizar y dar voz a los afectos, los saberes y las vicisitudes de las vivencias maternas, y así, traspasar las paredes del hogar y de lo privado para entretrejerse en lo público y lo colectivo.

En las interacciones entre las blogueras y sus comunidades fue posible capturar cómo la pandemia ha develado lo ficcionario de nuestro presente, donde pensábamos que transitábamos una vida con unas certezas y garantías que se derrumbaron, suspendieron o se perdieron para siempre. De igual forma, se puso de relieve que somos seres interdependientes y no podemos sobrevivir aislados unos de otros ni a espaldas de la naturaleza (Gergen, 2015); necesitamos relacionarnos, cuidar y ser cuidados para que nuestras vidas se mantengan. Por ello, los cuidados nunca se detuvieron, de allí que sean el servicio más esencial para la vida y deba estar en el centro de las luchas contra las desigualdades, como lo han planteado algunas feministas como

Federici (2018) y Vivas (2019) desde tiempo atrás. Esta organización social de los cuidados que recae principalmente en las mujeres, en especial las madres, se vio reflejada en las narrativas digitales, donde los discursos patriarciales y capitalistas han generado, en el devenir de la pandemia, multiplicidad y superposición de roles y cargas, profundizando las desigualdades de género ya existentes y el que las madres se vean nuevamente confinadas a lo privado y atadas a los roles de género tradicionales, lo que las hace retroceder en conquistas ya alcanzadas frente a sus derechos y libertades.

Los resultados mostraron que las subjetividades maternas se visibilizan, cuestionan y redefinen a partir de las interacciones digitales que tejen mujeres que se narran y se apropián de sus maternidades desde lo digital en tiempos de COVID-19. Estos relatos crean y habilitan escenarios digitales que entrevén tanto los entramados discursivos hegemónicos que se impusieron en pandemia, como los malestares, las interpelaciones y las resistencias que estos producen y frente a los cuales emergen apuestas por la construcción de otros sentidos, saberes y prácticas. Lo anterior posibilita que las mujeres, que tienen acceso a estas interacciones digitales, cuenten con un abanico más amplio de referentes para configurar sus propias formas de maternar y sortear los desafíos que atraviesan.

Por otra parte, si bien en las comunidades en torno a las redes sociales es común la confluencia de posiciones dadas las afinidades con las publicaciones de las blogueras, a pesar de la pluralidad de sus participantes (Van Dijck, 2016), el fenómeno de la pandemia y sus impactos en las maternidades fue el que potencializó muchas coincidencias en las experiencias entre las mismas blogueras y sus comunidades, lo que muestra que lo social prevalece en el ser y el ejercer de las madres en pandemia, sin omitir con ello los matices presentes según sus particulares condiciones de vida y la evolución misma de la pandemia.

Asimismo, aunque fueron latentes los relatos alusivos a las vivencias de los sesgos de género durante la pandemia y algunas de sus intersecciones con la clase social y la conformación familiar, no hubo referencias a las diferencias por orientación sexual, edad o etnia. Por consiguiente, otros estudios podrían indagar sobre las maternidades disidentes en pandemia, aquellas que no encajan en el marco de la familia heteronormativa como las madres lésbicas, adolescentes, adoptivas, entre otras. Además, futuras pesquisas podrían realizar entrevistas o grupos focales con las seguidoras y los

seguidores, ya que este estudio se limitó a sus experiencias desde los comentarios en las redes sociales, sin un contacto directo.

Además, como fue señalado, este estudio se focalizó en el análisis textual de las publicaciones y no en los sentidos de las imágenes, las fotografías, los emoticones, los audios o los videos que compartieron, lo cual puede ser abordado por investigadores con conocimientos específicos para el análisis semiótico del contenido audiovisual de los relatos digitales.

En síntesis, las prácticas digitales enunciadas contribuyen a politizar las maternidades, en la medida que visibilizan en lo público las condiciones en las que las mujeres se han visto presionadas a maternar durante la pandemia y reivindican sus derechos a ser cuidadas, protegidas y acompañadas desde la corresponsabilidad familiar y social, así como reconocidas en sus diversidades y particularidades, camino que como sociedad no podemos dejar de transitar y perseguir en la lucha por la disminución de las desigualdades sociales y de género, situación que permitiría que otras subjetividades y otros devenires maternos sean posibles.

Referencias

- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal, siglos XVII al XX*. Paidós - Pomaire.
- Bartholomew, M. K., Schoppe-Sullivan, S. J., Glassman, M., Kamp Dush, C. M. y Sullivan, J. M. (julio, 2012). New Parents' Facebook Use at the Transition to Parenthood. *Family Relations*, 61(3), 455-469. <https://doi.org/10.1111/j.1741-3729.2012.00708.x>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Castro-Sánchez, M. (20 de octubre de 2018). Maternar: cuando la maternidad se hace verbo. *Infobae*. <https://www.infobae.com/opinion/2018/10/20/maternar-cuando-la-maternidad-se-hace-verbo/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (abril, 2020). *Informes COVID-19. La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/5/S2000261_es.pdf
- Cortazzi, M. (2014). Narrative analysis in ethnography. En P. Atkinson, A. Coffey, S. Delamont, J. Lofland y L. Lofland (Eds.), *Handbook of ethnography* (pp. 384-394). SAGE.

- Dally, A. (1982). *Inventing motherhood: The consequences of an ideal*. Burnett Books.
- De Beauvoir, S. (1982). *El segundo sexo. Los mitos y los hechos*. Siglo XXI.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020a). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020b). *Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios*. <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-informacion/estratificacion-socioeconomica>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2020c). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. (Mercado laboral según sexo). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2021). *Gran encuesta integrada de hogares (GEIH). Septiembre-noviembre 2020* (Mercado laboral según sexo). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_20.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y ONU Mujeres. (mayo, 2020). *Cuidado no remunerado en Colombia: Brechas de género*. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2020/01/cuidado%20no%20remunerado%20mayo.pdf?la=es&v=2450>
- Estalella, A. y Ardévol, E. (septiembre, 2007). Ética de campo: Hacia una ética situada para la investigación etnográfica de Internet. *Forum: Qualitative Social Research*, 8(3), art. 2. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/277/610>
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Traficantes de sueños*.
- Friedan, B. (2009). *La mística de la feminidad*. Cátedra.
- García-Rojas, K., Herrera-Idárraga, P., Morales, L. F., Ramírez-Bustamante, N. y Tribín-Uribe, A. M. (2020). (She)cession: The Colombian female staircase fall. *Borradores de Economía*, (1140). <https://www.banrep.gov.co/es/borrador-1140>
- Gergen, K. J. (2007). *Constructivismo social: Aportes para el debate y la práctica*. Universidad de los Andes.
- Gergen, K. J. (2015). *El ser relacional: Más allá del yo y de la comunidad*. Desclée de Brouwer.

- Han, B. C. (2012). *La sociedad del cansancio*. Herder.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. UOC.
- Lange, P. G. (2018). Informal Learning on YouTube. En *The International Encyclopedia of Media Literacy* (pp. 1-11). American Cancer Society. <https://doi.org/10.1002/9781118978238.ieml0090>
- Lagarde, M. (2001). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Miller, R. y Benjamin, M. (19 de mayo de 2008). Post-subprime economy means subpar growth as new normal in U.S. *Independent.ie*. <https://www.independent.ie/business/world/post-subprime-economy-means-subpar-growth-as-new-normal-in-us-26447397.html>
- Mitchell, S. (1993). *Conceptos relacionales en psicoanálisis: una integración*. Siglo XXI.
- Nudler, A. y Romaniuk, S. (2005). Prácticas y subjetividades parentales: Transformaciones e inercias. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, (22), 269-285. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402211>
- ONU Mujeres (marzo, 2020). *COVID-19 en América Latina y el Caribe: cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis*. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta>
- Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T. y Tacchi, J. (2019). *Etnografía digital: Principios y práctica*. Morata.
- Rich, A. C. (2019). *Nacemos de mujer: La maternidad como experiencia e institución* (Trad. A. Becciu,). Traficantes de sueños.
- Rodríguez-Miranda, A. y Vial-Cossani, C. (2020). *IDERE LATAM - Índice de Desarrollo Regional - Latinoamérica. Resumen ejecutivo*. <http://www.iderelatam.com/wp-content/uploads/2020/10/IDERE-LATAM-2020-Resumen-Ejecutivo.pdf>
- Sibilia, P. (2013). *La intimidad como espectáculo*. Fondo de Cultura Económica.
- Strauss, A. L. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad. Una historia crítica de las redes sociales*. Siglo XXI.
- Vivas, E. (2019). *Mamá desobediente. Una mirada feminista a la maternidad*. Capitán Swing.

Capítulo 4

Estado, territorio y sacrificio en el contexto de la pandemia. Las comunidades mapuce de Vaca Muerta entre viejas y nuevas problemáticas (Neuquén, Argentina)¹

Sabrina Aguirre*
María Alejandra Pérez**

1 El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del Proyecto Unidades Ejecutoras (IPHCS-CONICET-UNCO) "La (re)producción de las desigualdades en la Patagonia Norte. Un abordaje multidimensional" (22920180100046CO).

* Doctora en Historia. Instituto Patagónico de Estudios en Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS-CONICET-UNCO). Docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue.

** Profesora de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Docente de la FFyL-UBA, y del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Investigadora del Instituto de Ciencias Antropológicas (FFyL-UBA).

Correo electrónico: zelotanegra@hotmail.com

Resumen

Este capítulo analiza las relaciones sociopolíticas de las comunidades indígenas mapuce ubicadas en el corazón de Vaca Muerta –provincia argentina de Neuquén– con el Estado, en perspectiva histórica y en el contexto actual de pandemia por la COVID-19. El trabajo focaliza en las readecuaciones productivas y culturales generadas a partir de la explotación de hidrocarburos, y expone, a través de las nociones de *territorio* y *sacrificio*, de qué modo la pandemia hizo visibles desigualdades estructurales, producto de la negativa estatal a resolver la cuestión territorial indígena, agravando la vulnerabilización de estos sectores. Esto contrasta con los abundantes beneficios económicos de las actividades hidrocarburíferas realizadas dentro de los territorios de las comunidades, a raíz de las cuales nuevas problemáticas –ambientales, de salud, productivas– surgen constantemente. La conclusión del trabajo es que el conjunto de mecanismos estatales de asimilación de la diversidad cultural, en el presente contexto, se expresan agudizando la dependencia de las comunidades respecto del Estado, cercenando así las posibilidades de un desarrollo autónomo y de una real interculturalidad, tornando aún más adversas las condiciones de la reproducción como pueblo mapuce en un territorio hidrocarburífero. Las disputas territoriales hacen necesaria la articulación interdisciplinaria desde diferentes tradiciones metodológicas, lo que permite la confluencia de aportes de la historia y la antropología: el análisis de documentación oficial, de otra producida por las comunidades y organizaciones, articulándolas con las memorias orales e historias de vida de los sujetos, accedidas a través de observación participante y entrevistas abiertas, superando los silencios de los archivos documentales.

Palabras clave

Pueblos Indígenas, Estado, Territorio, Sacrificio, Pandemia.

Introducción

Los efectos socioeconómicos en Argentina por el fenómeno producido a causa del virus SARS-CoV-2 profundizaron una situación económica producto del ajuste implementado por el gobierno del expresidente Mauricio Macri (2015-2019). La crisis se agravó como consecuencia de las medidas de aislamiento social necesarias para contener la situación sanitaria, denominadas en Argentina como Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Todo esto repercutió particularmente en la Provincia del Neuquén, ubicada en la cabecera de la Patagonia. Durante los primeros seis meses del 2020, la región

perdió alrededor del 23% del presupuesto destinado al semestre inicial del año (Río Negro, 2020a). En la formación geológica Vaca Muerta, espacio de los primeros desarrollos hidrocarburíferos por hidrofractura –*fracking*–, durante el 2020 se realizó un 50% menos de fracturas que en el año anterior (Patagonia Shale, 2021). En este espacio se ubican cerca de catorce comunidades mapuce. A pesar de que la ralentización de los procesos de perforación podría implicar un límite al avance de los procesos extractivos sobre el territorio mapuce, los impactos económicos de la crisis sanitaria agudizaron una situación estructural de desigualdad, fundada en la relación colonial (Bonfil Batalla, 1981) a partir de la cual se ha incorporado a los pueblos indígenas al tejido social argentino.

En este capítulo analizaremos la relación de las comunidades ubicadas en el corazón de Vaca Muerta con el Estado desde una perspectiva histórica, con el fin de problematizar el contexto actual de pandemia. Efectuaremos el análisis partiendo de una caracterización histórica del vínculo entre el Estado y el pueblo mapuce, en la cual se plantea una serie de *viejas* problemáticas, o ejes de disputa. A partir de ello se plantea que en el contexto de crisis sanitaria estas se reactualizan desatando efectos particulares sobre las comunidades indígenas. A través de los conceptos de *territorio* y *sacrificio*, se interpretan los impactos de la pandemia en clave histórica y estructural, sosteniendo que estos ponen en juego la propia pervivencia del pueblo mapuce como tal, al conjugarse con las políticas provinciales en torno a la cuestión indígena.

Como parte de las problemáticas históricas, existe una contradicción entre una concepción del espacio como tierra, entendida como capital productivo, y la significación otorgada al mismo por parte del pueblo mapuce. Esta refiere a una territorialidad en la que se incluye no solo la superficie del territorio, sino los diferentes planos de existencia que se representan en la cosmovisión del pueblo (Confederación Mapuce de Neuquén, 2010). Desde la óptica del capital, algunas de estas áreas se han configurado como “zonas de sacrificio” (Di Risio et al., 2012) en el marco de las políticas neoliberales que justifican en la noción de desarrollo los altos costos ambientales, territoriales y sociales asociados a dichas actividades (Svampa y Viale, 2014).

Estudios anteriores han problematizado el hecho de que la población deba tolerar los riesgos de contaminación como condición

para sobrevivir, mientras el Estado y quienes implementan los dispositivos para producir riqueza se apropián, además del territorio, del sufrimiento de quienes son reclasificados una y otra vez en función de proyectos y modelos de producción (Das, 2008; Murgida, 2021). Estas zonas “de sacrificio” son políticamente construidas como espacios desiertos, áreas de frontera (Borg Rasmussen y Lund, 2018), invisibilizando el hecho de que son habitados por diversas comunidades indígenas. Es decir, esta contradicción en las formas de habitar y producir el espacio tiene consecuencias prácticas de importancia.

Para caracterizar las diferentes aproximaciones de los actores al espacio, que entendemos como generadores de dominantes y dominados (Lefebvre, 1974), en este trabajo analizamos el territorio comprendiéndolo desde su vinculación con los procesos sociales de los actores que lo ocupan, que se apropián del mismo con diferentes intenciones de uso (Mançano Fernandez, 2004). Estas se materializan en usos del espacio y relaciones sociales, otorgándole a la producción del territorio un carácter dinámico y dialéctico, con base en los recurrentes conflictos entre intencionalidades de uso, que se traducen en territorializaciones y reterritorializaciones. La desterritorialización en cambio surge como consecuencia de la pérdida del territorio, debida al avance de otras territorialidades, aunque también puede suceder a partir de la pérdida de la capacidad de control sobre el espacio. En cualquiera de estos casos, el término implica una carencia de posibilidad de controlar el derrotero seguido tras la expulsión, debido a la falta del capital necesario para reterritorializarse de acuerdo con las propias elecciones (Haesbaert, 2011).

La acumulación de capital implica la resignificación del espacio vivido, que pasa a ser cosificado como mercancía, en tanto se despliegan acciones para la apropiación y explotación de la naturaleza. Esta reconfiguración territorial se acelera cuando avanza la lógica económica que demanda la incorporación de nuevo territorio con nuevos recursos (Borg Rasmussen y Lund, 2018). Frente a esto, los pueblos originarios han construido un accionar político que pone en cuestión la separación occidental entre cuerpo y naturaleza y las formas de intervenir los territorios a partir de lo que se ha llamado cuerpo-territorio. Según Rogerio Haesbaert (2020) existen cuatro abordajes diferenciados: el que entiende al cuerpo como territorio, el que señala la existencia de territorios dentro del cuerpo, el que comprende al territorio como conjunción de cuerpos, y el que iden-

tifica la tierra como prolongación del cuerpo. En uno de los sentidos que se le ha atribuido a esta noción, se ha resaltado que la recuperación del propio cuerpo expropiado –y explotado– es central para posibilitar la toma autónoma de decisiones, lo cual no puede darse por fuera de la lucha por el territorio, que sostenga y dignifique la existencia corporal (Cabral, 2010, citado en Haesbaert, 2020). Esto implica la necesidad de sostener en el contexto de la autoafirmación como pueblo esta unidad cuerpo-territorio, ubicándose en contradicción con otras formas de comprender y utilizar el espacio.

El conflicto entre usos e intencionalidades se ancla, en el caso de Argentina, sobre una estructura interna construida en función de la dependencia del exterior, que lleva a reproducir una relación de sometimiento hacia las naciones indígenas que anidan en una relación de subordinación política, social y económica. Las formas de acumulación necesarias en el marco de un país incorporado al mercado internacional como oferente de materias primas –obtenidas de la sobreexplotación de recursos naturales– privatizan bienes comunes y nacionalizan costos sociales y ambientales, y ponen a la Argentina en un doble rol de oprimido y opresor (Tamagno, 2011). Desconocer la legitimidad de formas de vida que no se incorporan al modelo agroexportador habilita la expansión del modo de acumulación hacia zonas otrora pensadas como marginales. Esto ha sucedido con la producción de *commodities*, así como con la de energía.

En la región abordada, este fenómeno se expresa en la precarización territorial de catorce comunidades mapuce, contrastando con los abundantes beneficios económicos de las actividades hidrocarburíferas realizadas dentro de los territorios indígenas. En el contexto de la pandemia por COVID-19, la provincia no ha desarrollado herramientas interculturales de gestión de la crisis. Esto ha agudizado la dependencia de las comunidades respecto del Estado, cercenando así las posibilidades de un desarrollo autónomo y de una real interculturalidad, tornando aún más adversas las condiciones de la reproducción como pueblo mapuce en territorio hidrocarburífero.

Metodología

Las disputas territoriales abiertas en los espacios estudiados hacen necesaria la articulación interdisciplinaria y de tradiciones metodo-

lógicas, con aportes desde la antropología y la historia. Por una parte, los conflictos estudiados demandan una problematización que exceda el anclaje exclusivo en el tiempo presente, para reconstruir la profundidad histórica de las desigualdades analizadas. Por el otro, el trabajo de archivo histórico se presenta limitado, en función de los mencionados conflictos, por la restricción práctica que existe al acceso a la documentación histórica (Muzzopappa y Villalta, 2011), así como por la invisibilización de los indígenas en los corpus documentales. Este trabajo se sustenta en un enfoque antropológico para el análisis y cotejo de fuentes, así como en una mirada histórico procesual sobre la producción de territorialidades.

El análisis de documentos oficiales, y de otros aportados por las comunidades u organizaciones –que en la antropología histórica se ha caracterizado como “trabajo de campo en el archivo” (Nacuzzi y Lucaioli, 2011)–, se complementó con la generación de fuentes a partir de los relatos de memorias orales e historias de vida de los sujetos. En el campo de la historia, la combinación de métodos de otras ciencias ha sido detectada como una necesidad desde hace décadas, al mismo tiempo que se ha señalado la potencialidad que contiene, para el historiador y la historiadora, la observación de los grupos humanos que conservan y transmiten pautas de vida en el presente, enmarcada dentro del conocimiento histórico directo (Topolski, 1992). Bajo esta perspectiva, las visiones de los actores fueron recuperadas a partir del trabajo etnográfico, que “es al mismo tiempo concepción y práctica del conocimiento que nos permite indagar en la conformación y transformación de las estrategias materiales y simbólicas en la producción del riesgo, su aceptabilidad y las formas de resistirlo” (Murgida, 2021, p. 5).

Puntualizando, se realizaron, entre marzo de 2020 y febrero de 2021, por un lado entrevistas en profundidad –abiertas y semiestructuradas– con la máxima autoridad de la Confederación Mapuce de Neuquén (órgano político del pueblo mapuce en la provincia) y con tres referentes de esta organización pertenecientes al Consejo Zonal Xawvnko,² espacio donde se localizan las comunidades abarcadas en este estudio, por medio de teleconferencias debido a las

2 Omitiremos la información personal de todos los entrevistados con el fin de resguardar la identidad de quienes no desean tener un perfil público.

restricciones a la circulación dentro de la provincia. Estas se complementaron con entrevistas telefónicas³ a integrantes de las comunidades Campo Maripe, Puel Pvjv, Fvta Xayen y Newen Mapu, del mismo consejo zonal mencionado. Estas se ubican en las cercanías de la localidad más importante en materia de extracción de hidrocarburos, Añelo (Campo Maripe y Fvta Xayen), y de la capital neuquina, en una zona mesetaria con explotación de los mencionados recursos (Puel Pvjv y Newen Mapu). Por el otro lado, ya que una de las autoras ha participado en la elaboración de informes a agencias nacionales y en el tratamiento de diferentes problemáticas territoriales, se ha accedido a instancias de observación en diferentes reuniones de autoridades de las comunidades trabajadas y en reuniones con participación de *logkos* –cabezas de comunidad– de distintas comunidades de la zona Xawvnko y autoridades de la Confederación Mapuce de Neuquén. Las entrevistas en contexto de pandemia son puestas en diálogo con otras realizadas en etapas previas, en el proceso de detección de problemáticas estructurales. Este corpus fue articulado con el análisis bibliográfico y artículos periodísticos publicados en medios de comunicación nacionales y provinciales.

Pensar la provincia: las problemáticas históricas en torno al territorio

La consolidación del Estado argentino fue un proceso complejo y extenso, que particularmente en la Norpatagonia –espacio del cual Neuquén forma parte– se extendió hasta la década de 1940 (Bandieri, 1990; 1993). La incorporación de este espacio se efectivizó a través de campañas militares, conocidas como la “conquista del desierto” (1875-1885), que constituyeron un genocidio a los pueblos indígenas que habitaban estas regiones, entre ellas el pueblo mapuce (Delrio et al., 2010). El *borramiento* de la identidad étnica (Ramos,

3 Es necesario resaltar que la inclusión de las autoras en proyectos de investigación de las unidades académicas a las que pertenecen y las trayectorias de trabajos articulados con Comunidades mapuce de la Provincia de Neuquén, permitió el trabajo en contextos de aislamiento por la pandemia del COVID-19.

2010), así como la desterritorialización (Haesbaert, 2011) fueron las marcas del temprano siglo XX. Por esta razón, un conjunto de estudiosos ha caracterizado a la primera mitad del mismo como una época de prolongación o “huellas del genocidio” (Lenton et al., 2015; Delrio et al., 2018). Durante esta etapa, el Estado siguió una política de radicación de indígenas poco sistemática (Briones y Delrio, 2002; Mases, 2010), que conforme avanzaron las décadas se perfiló hacia la tenencia precaria sin miras a la propiedad de la tierra (Delrio, 2005). Los permisos de ocupación se otorgaban sobre parcelas fiscales, fundamentalmente en zonas consideradas marginales.

De forma que la región patagónica fue incorporada al mercado de tierras con la finalidad de volcar hacia estas extensiones los excedentes ganaderos de los propietarios bonaerenses (Cortes Conde, 1968), en el marco de la consolidación del modelo agroexportador. Durante la etapa territorial,⁴ el espacio considerado como más propicio para las explotaciones vinculadas al modelo económico había sido la franja al este de la Cordillera de los Andes –oeste de Neuquén–, que por su fisiografía se presentaba mucho más apta para la ganadería que las mesetas del este neuquino (Bandieri, 1993). Esto conllevó a que el poblamiento del sector oriental del territorio nacional fuese más tardío (Gallego y Ozonas, 1983).

En un primer momento, las gestiones provinciales del Movimiento Popular Neuquino⁵ –en el poder desde 1963– se caracterizaron por la ejecución de políticas asistencialistas, que persiguieron la finalidad de elevar los niveles de vida de la población en general (Perrin, 2007). Esto se vio reflejado, en relación al pueblo mapuce, en el reconocimiento de treinta y dos comunidades, a las que se asignó territorio con la figura de reservas indígenas, entre 1964 y 1993. Sin embargo, la titularización de esas tierras reservadas solo sucedió en una minoría de casos (Gomiz, 2015). A partir de los años noventa, el carácter de la línea política provincial se modificó hacia una tendencia neoliberal. En las últimas dos décadas se exacerbó el ac-

4 Neuquén fue territorio nacional, es decir, un espacio bajo jurisdicción del gobierno central, hasta 1955, año en el que tuvo lugar la provincialización (Bandieri, 2014).

5 Partido político de carácter provincial que es creado en 1961 como un desprendimiento del Partido Peronista (Justicialista) que había sido proscripto por el gobierno de facto autodenominado Revolución Libertadora.

cionar invisibilizador de *la cuestión mapuce*, más aún en contexto de conflictos relacionados con el uso y tenencia del territorio en áreas afectadas con procesos extractivos.

A partir de procesos de recuperación territorial ocurridos a mediados de la década de 1990 (Muzzopappa, 2000; Papazian, 2013), la Confederación Mapuce de Neuquén (CMN) reformuló su proyecto, orientándose hacia un planteo fuertemente atravesado por las nociones de autonomía, identidad y territorio (CMN, 2010). La primera se configuró como un requisito para decidir los usos y destinos del territorio, el cual es entendido como fundamental para el sostenimiento de la identidad y del conjunto de prácticas que la sustentan económica y espiritualmente. Para lograr estas demandas, la comunidad se constituyó en la forma organizativa básica, por lo cual las rearticulaciones comunitarias son en la actualidad una prioridad para la organización (integrante de la CMN, entrevista, febrero de 2021). Por ello, esta ofreció su apoyo a numerosas comunidades que empezaron a reconstituirse, a partir de procesos de autoreconocimiento identitario, organización política, y resguardo de los territorios tradicionales. Esto sucedió en el marco de la entrada en vigencia de normativas legales que respondían a un nuevo paradigma en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, aunque también de reticencia por parte de la provincia a reconocer en la práctica las prerrogativas originarias.

Mencionaremos sintéticamente el conjunto de la legislación en materia de derecho indígena vigente en Argentina. Desde 1985 rige la Ley N.º 23.302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, a partir de la cual se creó el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (RENACI). La finalidad de este último es registrar a las comunidades a través de una personería jurídica, que las posiciona como interlocutoras válidas en sus reclamos frente al Estado. En 1994, la Constitución Nacional reconoció la preexistencia de los pueblos indígenas en el país. En el 2001, con la Ley N.º 24.071, Argentina ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –para las implicancias de esta adopción en el derecho interno, tema que aquí no tocaremos, puede consultarse Gomiz y Salgado (2010)–. Finalmente, en el 2006 se sancionó la

Ley N.º 26.160,⁶ que declaró la emergencia en materia de propiedad y posesión indígena de la tierra, y detuvo los violentos procesos de desalojo que caracterizaban el contexto nacional del momento, hasta tanto se realizara un relevamiento de los territorios que efectivamente ocupan actualmente las comunidades indígenas del país (Ferro, 2018). Esta última ley ha sido prorrogada en tres oportunidades –dada la imposibilidad de completar los relevamientos–, y se encuentra actualmente en vigencia hasta noviembre del 2021.

Ahora bien, la Provincia del Neuquén ha elaborado estrategias para aplicar normas de rango menor, en ocasiones en flagrante contradicción con legislaciones nacionales. De forma que la situación para el conjunto de comunidades se ha configurado como sumamente compleja. En el caso de las que habitan el este neuquino, foco del presente trabajo, esta situación se agudizó en los últimos años. Allí los procesos de despojo, protagonizados por privados y por el Estado provincial, se dieron de forma más reciente y acelerada –en líneas generales, a partir de la década de 1970, cuando fue descubierto petróleo en la zona–, acompañándose de procesos de criminalización que, especialmente durante la gestión nacional del expresidente Mauricio Macri, se concentraron en esta zona (M. Gomiz,⁷ entrevista, abril de 2019).

En palabras de un integrante de la Comunidad Fvta Xayen,

Con la llegada de gente de otros lados, llegaron las excusas; no invierten en obras estructurales muy necesarias, pero te abren casinos y otras cosas para llevarse la plata. Es como si el petróleo y el gas se evaporaran dejando los suelos destruidos y nada más. La disputa por el territorio aumenta cuando vienen y te alambran o te quieren expulsar de ese espacio que siempre te cobijó. (Entrevista, marzo de 2020)

De forma que la situación específica desatada en el marco de la pandemia por COVID-19 debe comprenderse en el marco de

6 Si bien constituye un intento de reordenamiento territorial, en lo concreto enfrentó obstáculos por parte de superficiarios con títulos y de los estados provinciales.

7 M. Gomiz se desempeña dentro del equipo de abogados de la Confederación Mapuce de Neuquén.

una estructura –como han advertido algunas antropólogas acerca de la situación de los pueblos originarios en términos de lograr asir su vulnerabilidad (Tamagno, 2019)–, caracterizada por arraigar problemáticas históricas en torno al territorio. La Confederación Mapuche de Neuquén nuclea actualmente a sesenta y cuatro comunidades. De ellas, el INAI reconoce la existencia de cincuenta y nueve.⁸ Las situaciones actuales, legales y territoriales, de las mismas son heterogéneas. Mientras diecisiete poseen personería jurídica nacional, cuarenta y dos han logrado el registro de la suya ante la provincia. En cuanto a los relevamientos previstos por la Ley 26.160, seis pudieron realizarlo con anterioridad a la pandemia. Diecisiete agrupaciones se encuentran en un estado de relevamiento “en trámite” y el resto de ellas no ha logrado aún el inicio del proceso (INAI, 2020).

Las nuevas problemáticas: territorio, autonomía y economía en tiempos de Covid-199

No había comisaría ni nada de nada, por eso nos anotaban a todos juntos... Pero llegaron los quinteros y después los pozos, nos decían acá está el título, nosotros no podíamos saber. Nos corrían una y otra vez... hasta que nos mandaron al pueblo. Quisimos volver, muchas veces, pero nos sacaban con ejército. (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, marzo de 2020)

El testimonio citado hace referencia a la marginalidad de las tierras del este neuquino, particularmente las de Añelo, durante el siglo XX, y contrasta esa situación con el atractivo que los mismos

-
- 8 La Provincia del Neuquén no ha reconocido nuevas comunidades, salvo excepciones logradas en el marco de procesos de resistencias. Esto motivó litigios entre la provincia y el INAI, que evidenciaron las diferencias de criterios con respecto a la *questión indígena*.
 - 9 Parte de los datos analizados en este acápite han sido también presentados al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, en el informe realizado en coautoría con Ana Murgida por Alejandra Pérez (Murgida y Pérez, 2020).

espacios revistieron desde la década de los noventa para el capital, tras “los pozos”, es decir, el inicio de la explotación hidrocarburífera. Las comunidades ubicadas en el corazón de Vaca Muerta encuentran al presente su territorio parcial o totalmente adjudicado, concesionado o privatizado con la finalidad de realizar en él actividades extractivas. Las tres locaciones que han funcionado como espacios de prueba para las tecnologías no convencionales, Loma Campaña, Amarga Chica y Bandurria Sur, se encuentran ubicadas sobre la misma área que las comunidades, tras haberse mantenido como tierras marginales durante prácticamente un siglo.

Como ya mencionamos, en estas zonas se ha impuesto una lógica del *sacrificio*, que ha sido descripta por otros estudios (Murgida, 2021), y enmarcada en los rasgos generales de los procesos extractivos (Gudynas, 2011; Machado Aráoz, 2013; Svampa, 2019). La pobre calidad del ambiente, la debilidad institucional en los contextos de enclave y las crisis habitacionales propias de espacios no preparados para albergar las corrientes migratorias por trabajos temporales son parte visible de las consecuencias de vivir en una *zona de sacrificio*. A las poblaciones mapuce allí radicadas, además, se les exige otro conjunto de sacrificios, como veremos más adelante en este acápite.

En contexto de pandemia se han visibilizado las históricas desigualdades respecto de estos grupos. Por un lado, los espacios marginales a los que han sido relegados, como consecuencia del proceso histórico de avance del capital sobre los territorios previamente dominados por las sociedades indígenas, suponen una marginalidad en términos del acceso a un conjunto de derechos y la provisión de servicios básicos. Resaltaremos entre ellos el acceso a la salud y la educación y a la provisión de agua y de conectividad, declarada como un servicio esencial por el gobierno nacional durante la pandemia (Renou, 2020).

El coronavirus representó una dificultad de salud que se sumó a las preexistentes, ya que anteriormente los pobladores relacionaban los altos índices de cáncer de mamas y de útero con la cercanía a los yacimientos gasíferos y petroleros (P. Piciñam, entrevista a integrante de la comunidad Campo Maripe, octubre de 2014). En el 2014 y en el 2018 ocurrieron episodios de derrames de hidrocarburos, el primero de 18 horas de duración, y de 36 el segundo (OPSUR, 2020). Las consecuencias ambientales de todos

estos episodios no han sido remediadas, y el aislamiento social se ha configurado como un escenario poco propicio para que las políticas públicas se focalicen en el saneamiento ambiental. El alto nivel de contaminación de las aguas superficiales torna la provisión de agua potable una urgencia renovada en contexto de pandemia, ya que “ni las empresas ni los municipios cumplen con cronogramas de distribución” (Murgida y Pérez, 2020, p. 244).

La zona este de Neuquén se ha identificado como un desierto, dada su geografía, caracterizada por áridas mesetas, atravesadas, en el caso del límite entre los departamentos Confluencia y Añelo, por el río Neuquén, que genera un valle propicio para la irrigación artificial. El traslado de agua hacia zonas de meseta profunda, utilizadas tradicionalmente por las comunidades, resulta sumamente difícil, y requiere de un conjunto de políticas públicas que tomen como objetivo la provisión de este bien. En algunas locaciones hidrocarburíferas, la llegada del recurso mediante camiones ha implicado una vía adicional de vulnerabilización de las comunidades inmersas en conflictos con el Estado, ya que su provisión dependía de la buena voluntad de ciertos sectores oficiales (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, marzo de 2015).

La falta de servicios esenciales se imbrica con la crisis sanitaria en los parajes con esta problemática. Los indígenas se conforman como un sector social sobre el cual las políticas públicas de cuidado de salud no se extienden completamente: una suerte de ciudadanía *de segunda*. “Te dicen lávate las manos, pero no tenemos agua. Te dicen no circular, pero no tenemos médico. De verdad lo que dicen es muéranse en el campo y no avisen, no molesten” (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, mayo 2020). En este sentido, como indica otro testimonio, la explotación de hidrocarburos que impide la apropiación completa del territorio ancestral también implica, por esta misma razón, una complejización de las posibilidades de resguardarse frente a la pandemia:

Este bicho lo trajeron los ricos, pero mata a los pobres... Es no humana la muerte esta, uno los deja y no puedes verlos más. Sabes que te morís, da miedo y es en solitario, nadie te aprieta la mano. Si estuviéramos en el campo habría más seguridad de cuidarse, pero el campo de antes, cuando no estaba empitolado. Nos sacaron todo por el progreso y ahora todo tembla por un bicho que no po-

demos ver. (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, julio de 2020)

Las comunidades de la zona han reclamado el robustecimiento del sistema de salud, ya que el hospital de Añelo no posee todos los servicios habilitados. Entre esta localidad y la de San Patricio del Chañar, donde se encuentra ubicado el hospital más cercano, hay una distancia de cincuenta y cuatro kilómetros, que demandan aproximadamente una hora de viaje. En muchas situaciones, el traslado es hasta Neuquén Capital, a cien kilómetros.

El acceso a la educación ha sido otra problemática visibilizada en el contexto de la crisis pandémica. La población rural aislada manifestó mayor cantidad de dificultades para sostener la escolarización de los niños y jóvenes. Al igual que en las zonas periurbanas, el acceso a la red de internet en los espacios rurales no se garantizó, a pesar de ser declarado como un servicio esencial. El cambio de las clases a la modalidad virtual en todo el sistema educativo implicó un corte en las trayectorias formativas de numerosos integrantes de comunidades, frente a lo cual la reinserción educativa se vuelve una cuestión compleja; esto cobra mayor impacto si consideramos que en Argentina la educación inicial y primaria son obligatorias.

Te dicen que hay que ir a la escuela para no ser un bruto, pero ahora no se puede ir y eso de la [sic] zoom no se puede hacer, los teléfonos que tengo no agarran eso. En el campo no hay señal, la Dubai de Argentina no tiene internet, y los peques [los niños] se quedan sin escuela. Pero es mejor bruto y vivo, ¿no te parece? (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, julio de 2020)

Por el otro lado, la exclusión mapuce como producto histórico también se ha manifestado en el plano económico y laboral. Los integrantes de este pueblo han conformado el grupo de personas que se desempeñan en trabajos no declarados ni regulados por el Estado, en lo que se conoce como *trabajo informal*, o en puestos de empleo poco calificados e inestables (Mariman, 1996). Todos aquellos ciudadanos cuyos ingresos respondían a trabajos informales o precarios vieron retraídos sus ingresos de maneras muy perjudiciales. Este fue el caso de numerosos miembros de comunidades que se desempeñan en puestos de trabajo no regularizados. El aumento desmedido

de los costos de productos básicos y de los insumos necesarios para la higiene afectaron particularmente a las comunidades. Esto redundó en un aumento de la dependencia frente al Estado en términos económicos puesto que se acentuó la necesidad de recurrir a la asistencia social para sostener un mínimo nivel de ingresos (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, diciembre de 2020).

La falta de provisión de agua, que ya hemos mencionado, impactó al limitar las actividades posibles en el territorio, teniendo como consecuencia una readaptación económica de quienes perdieron el sustento durante la pandemia. La circulación se encontró restringida, de igual manera, para toda la población, sin tener en cuenta la especificidad de las formas de habitar y utilizar el territorio de los mapuce. El sistema implementado en el aislamiento obligatorio requirió durante casi toda la duración del 2020 la portación de un certificado con autorización para la circulación, emitido de forma irrestricta solo a personal considerado esencial, lo cual incluía a trabajadores de la salud, de servicios públicos, la fuerza policial y de seguridad, entre otros. Esto impactó sobre la posibilidad de continuar con los procesos productivos de cría de ganado y sobre la ancestral práctica de trashumancia.¹⁰ En general, al tratarse de una actividad caracterizada por el aislamiento, no se encontró restringida en su totalidad. Sin embargo, la comercialización del ganado y de los productos normalmente vertidos al mercado se vio severamente afectada, impactando en la generación de ingresos.

Finalmente, la histórica tendencia provincial a la asimilación subordinada de la alteridad indígena (Falaschi, Sánchez y Szulc, 2005) también se visibilizó en la nula política intercultural para la gestión de la emergencia sanitaria. Esto se relaciona con la ausencia de un vínculo de igual a igual con el Estado. La participación institucional mapuce no fue contemplada como un objetivo por parte del Estado provincial, que no incluyó a este pueblo en los comités de emergencia que funcionaron para la diagramación de las medidas sanitarias frente a la crisis (Integrante de la comunidad Newen Mapu, entrevista, diciembre de 2020). De esta manera, las especi-

10 En aquellas comunidades cuyos territorios de invernada y veranada se encuentran mediados por la presencia de locaciones petroleras, no hubo posibilidad de traslado, exponiendo la cría a la insuficiencia de las pasturas invernales.

ficidades territoriales, económicas y culturales del pueblo mapuce fueron poco atendidas por el gobierno provincial.

Mencionábamos más arriba que además de visibilizar las desigualdades estructurales, el contexto de pandemia ha operado exigiendo al pueblo mapuce dos sacrificios adicionales. Ante las medidas de aislamiento obligatorio –necesarias para limitar el contagio del coronavirus–, todas estas circunstancias previas se resignifican, originando una nueva forma de separar a los mapuce de sus tierras. El territorio mismo es uno de esos factores que se les exige ser sacrificado. El otro es la autonomía, bandera medular del proyecto político indígena. Ambas cuestiones implican poner en riesgo la reproducción del pueblo indígena como tal, ya que obturan el avance de la organización política, limitan las posibilidades de readaptación económica dentro de las pautas culturales y profundizando la desterritorialización, entendida tanto en términos de pérdida del territorio como de pérdida del control del espacio necesario para la reproducción de la vida.

La pandemia ha sido caracterizada como un *hecho social total*, en tanto “convulsiona el conjunto de las relaciones sociales, y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores” (Ramonet, 2020, p. 1). La crisis sanitaria ha hecho necesaria una nueva readaptación productiva, que se suma a la del siglo XX, forzada tras el genocidio. De acuerdo con el relator especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos originarios, “las comunidades indígenas que resistieron mejor la pandemia son las que cuentan con autonomía y tienen un autogobierno que gestiona sus tierras, territorios y recursos, garantizando así la seguridad alimentaria mediante cultivos tradicionales” (*El Andino*, 18 de mayo de 2020).

De forma que el problema de la autonomía se constituye como central, y es necesario considerarlo en su bidireccionalidad. La inexistencia de políticas que la favorezcan ha implicado limitaciones en las estrategias de supervivencia ante la pandemia. Al mismo tiempo, las regulaciones estatales, carentes de una perspectiva intercultural real y de voluntad política para hacer cumplir las normativas en materia de derecho indígena, merman aún más las posibilidades de un desarrollo autónomo, sin el cual se obtura la posibilidad de reproducir la vida comunitaria, es decir, la vida en tanto pueblo indígena; “para nosotros los Planes de Desarrollo son Planes de Muerte, por eso elaboramos la propuesta de un Plan de

Vida. Eso es el Kvme Felen, pero le decimos Plan de Vida para que nos entiendan" (Integrante de la CMN, entrevista, diciembre de 2020). La situación sanitaria tuvo efectos en materia de precariedad territorial, de interrupción de los procesos de organización política comunitaria, imposibilidad de acceso al territorio y suspensión de actividades tanto económicas como culturales y espirituales. En particular, el ejercicio de la medicina tradicional, que requiere actividades de cultivo o recolección de determinada flora se ha visto limitada (Valdez et al., 2020). En ocasiones, esto involucra intercambios a través de circuitos transcordilleranos de circulación de bienes y personas, que con el cierre de las fronteras entre Chile y Argentina se han visto obturados.

La obturación de la circulación reviste especial significado para las comunidades que se encuentran inmersas en conflictos abiertos. La modalidad de acción colectiva de resguardo territorial, configurada en los últimos años como una estrategia central del pueblo mapuce para impedir el ingreso al territorio de actores vinculados a la destrucción de la biodiversidad, ha sido puesta en jaque en el contexto de la pandemia. Los procesos de retorno a la tierra de uso tradicional, clave en la reconstitución comunitaria en las zonas rurales, también han sido limitados por el marco de la crisis sanitaria. De esta manera, aquella unidad interdependiente cuerpo-territorio se ve desmembrada ante la inexistencia de consideraciones interculturales en el marco del aislamiento obligatorio. Ponerle el cuerpo a la defensa del espacio comunitario se cargó de estigmatizaciones, identificando las acciones colectivas de este tipo con el riesgo de transmisión del virus. La lógica de implementación de las medidas de cuidado primó por encima de las demandas indígenas y la relación cuerpo-territorio.

La imposibilidad de encontrarse presentes de manera colectiva en el espacio comunitario resguardado y de tutelarlo de cara a los procesos extractivos de las empresas hidrocarburíferas implica una enorme pérdida de capacidad de control del territorio por parte de los mapuce. Si bien durante el año 2020 hubo una caída en las etapas de fractura realizadas, que en octubre llegaban a significar menos del 25% de las realizadas durante todo el año 2019 por las diversas empresas, privadas extranjeras y de bandera nacional en Vaca Muerta (Río Negro, 2020b). A partir de noviembre, el número de etapas se disparó (Randazzo, 2020). Los primeros meses del 2021 están siendo clave en el marco de los intentos por repuntar y

acelerar la actividad hidrocarburífera, en un contexto en que la crisis sanitaria no se encuentra completamente superada. En este contexto las estrategias de defensa territorial se reconfiguraron: donde no fue posible sostener el resguardo permanente, este se remplazó con patrullajes diarios por zonas en conflicto para mantener un registro de la actividad petrolera (Integrante de la comunidad Campo Maripe, entrevista, diciembre de 2020).

Durante esta coyuntura, la Confederación Mapuce de Neuquén, en tanto organización política territorial de dicho pueblo, se ha posicionado en el campo de las resistencias organizadas. En términos generales, en el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la gran mayoría de las organizaciones sociales y políticas vio disminuida la cantidad de eventos de protesta en el espacio público (Ramonet, 2020). A pesar de ello, la organización supracomunitaria se ha hecho presente en la zona aquí estudiada con acciones colectivas orientadas a reclamar por el acceso al agua potable en la localidad de Añelo. Al mismo tiempo, ha generado nuevos mecanismos de articulación territorial internos, así como externos, con otros organismos nacionales como el INAI. En definitiva, ha sido la organización que, en lo provincial, ha procurado generar respuestas para las diferentes comunidades, en ausencia de una vinculación intercultural con la estatalidad neuquina.

Conclusiones

El proyecto político de la Confederación Mapuce de Neuquén, organización supracomunitaria del pueblo mapuce en la provincia, tiene como ejes estructurantes al territorio, la identidad y la autonomía. Dos de ellos fueron puestos en jaque a un nuevo nivel durante la crisis sanitaria por el virus SARS-CoV-2. Si bien la pandemia tuvo graves consecuencias sobre los derechos humanos (Landriscini, 2020), en el particular caso de las comunidades mapuce se ha visibilizado un conjunto de vulnerabilidades estructurales que se ponen en tensión con la pervivencia de estos grupos sociales en tanto pueblo indígena. Los sacrificios que la pandemia significó acuñaron los riesgos de imposibilitar su reproducción como pueblo, en el marco de políticas públicas destinadas a la asimilación de la diferencia cultural.

El acceso restringido al territorio y la ausencia de medidas políticas interculturales para sortear la crisis sanitaria y económica desatada a causa de la pandemia han redundado en un alto nivel de dependencia de otras medidas de asistencia estatal, como el Ingreso Familiar de Emergencia, otorgado por el gobierno nacional. Sin embargo, las medidas de emergencia, como la mencionada, no fueron pensadas para esta población destinataria a las comunidades. Por otro lado, tampoco fue tenida en cuenta para desarrollar una política de acceso a los espacios comunitarios la concepción mapuce del territorio, que entienden como un *proyecto de vida* comprendido no solo como tierra sino también como sus apropiaciones culturales e identitarias. Se manifiesta de esta forma la supervivencia subrepticia del paradigma asimilacionista propio del siglo XX, que negaba las diferencias culturales y se orientaba a la integración desmarcada de los pueblos originarios a la vida nacional (Briones, 2005).

Las medidas necesarias para el control de la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2 limitaron el marco de acción de los sujetos en el plano material y cultural-ideológico. Por un lado, forzaron la reconfiguración de las formas de resguardo territorial significando esto una importante pérdida del control del espacio al interrumpir lo que coloquialmente definían como *poner el cuerpo*. Asimismo, la unidad cuerpo-territorio se redefinió en la reclusión de los cuerpos, que dejó aún más expuestos a los territorios, afectando a las comunidades desde la dimensión del espacio vivido.

Una política en línea con el nuevo paradigma mundial en materia de derechos indígenas requeriría la elaboración de instancias de trabajo interculturales que atiendan las especificidades en la forma de reproducción económica y sociopolítica del pueblo mapuce. La conformación de estos espacios resulta urgente en este contexto, en el que no solo se debe contener la expansión COVID-19, sino también planificar medidas políticas territorializadas que no obstaculicen la existencia de estos grupos en tanto comunidades y pueblos indígenas.

El diseño de acciones futuras debe ser considerado de manera histórica y situada, en el marco de experiencias de violencia, despojo y explotación en las que deviene un saber hacer político, con el cual los mapuce responden, resisten, negocian y disputan con los procesos extractivos y con el asimilacionismo poniendo en cuestión la idea de un mundo único (Trentini y Pérez, 2021). En un nivel

mayor de ambición, estas políticas deberían, también, albergar la posibilidad de gestar proyectos civilizatorios *otros* con autonomía de todas las naciones que habitan el territorio neuquino.

Referencias

- Bandieri, S. (1990). Contribución al estudio de la apropiación privada de las tierras en Patagonia: la singularidad del caso neuquino, primera aproximación a los actores sociales. *Revista de Historia*, 1, 29-46.
- Bandieri, S. (1993). Actividades económicas y modalidades de asentamiento. En S. Bandieri, O. Favaro y M. Morinelli (Comps.), *Historia de Neuquén* (pp. 147-262). Plus Ultra.
- Bandieri, S. (2014). ¡También somos argentinos! Territorios sin ciudadanos. En M. Sierra, J. Pro y D. Mauro (Comps.), *Desde la Historia. Homenaje a Marta Bonaudo* (pp. 47-72). Imago Mundi.
- Bonfil Batalla, G. (1981). *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios de América Latina*. Nueva Imagen.
- Borg Rasmussen, M. y Lund, C. (2018). Reconfiguring frontier spaces: the territorialization of resource control. *World Development*, 101, 388-399.
- Briones C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 9-40). Antropofagia.
- Briones, C. y Delrio, W. (2002). Patria sí, colonias también. Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia. En A. Teruel, M. Lacarrieu y O. Jerez (Comps.), *Fronteras, ciudades y estados* (pp. 45-78). Alción.
- Confederación Mapuce de Neuquén. (2010). *Propuestas para un kvme felen mapuce*. Confederación Mapuce de Neuquén.
- Cortes Conde, R. (1968). Algunos rasgos de la expansión territorial en Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. *Desarrollo Económico*, 8(29), 3-29.
- Das, V. (2008). La antropología del dolor. En F. Ortega (Ed.), *Véena Das. Sujetos de Dolor, agentes de dignidad* (pp. 409-436). Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia. 1872-1943*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Delrio, W., Escolar, D., Lenton, D. y Malvestitti, M. (2018). *En el país de no-meacuerdo. Archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950*. Universidad Nacional de Río Negro.

- Delrio, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A. y Pérez, P. (2010). *Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y pueblos originarios en Argentina* [ponencia]. II Seminario Internacional “Políticas de la memoria”. Buenos Aires, Argentina.
- Di Risio, D., Gavaldà, M., Pérez-Roig, D. y Scandizzo, H. (Comps.) (2012). *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. América Libre.
- El Andino* (18 de mayo de 2020). La ONU advierte que la pandemia de Coronavirus impacta gravemente sobre los pueblos originarios. <https://elandino.com.ar/la-onu-advierte-que-la-pandemia-de-coronavirus-impacta-gravemente-sobre-los-pueblos-originarios/?fbclid=IwAR3Olc-KbWTYQeUVgi2WrhqED1A36-ZztcZlwIHmEKDrDzJhio-jZZvyWBU>
- Falaschi, C., Sánchez, F. y Szulc, A. (2005). Políticas indigenistas en Neuquén: pasado y presente. En C. Briones (Ed.), *Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad* (pp. 179-221). Antropofagia.
- Ferro, M. (2018). *El vínculo normativo tierra-identidad. Un análisis desde la ley nacional argentina 26.160 sobre Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de la Tierra Indígena*. Universidad Nacional de Villa María.
- Gallego, M. y Ozonas, L. (1983). Algunas consideraciones en torno al poblamiento neuquino. En S. Bandieri, M. C. Lotito y G. Varela (Coords.), *Neuquén, un siglo de historia* (pp. 97-101). Universidad Nacional del Comahue-CALF.
- Gomiz, M. (2015). *La propiedad comunitaria indígena en la provincia de Neuquén*, [ponencia]. III Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial, Neuquén, Argentina.
- Gomiz, M. y Salgado, J. M. (2010). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas: su aplicación en el derecho interno argentino*. Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.
- Gudynas, E. (2011). Un nuevo extractivismo progresista en América del Sur. Tesis sobre un viejo problema bajo nuevas expresiones. En A. Acosta, E. Gudynas, F. Houtart, L. Macas, J. Martínez Alier, H. Ramírez Soler y L. Siliprandi (Eds.), *Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina* (pp. 75-92). Icaria.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. Siglo XXI.
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): contribuciones decoloniales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 29, 267-301.

- Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) (2020). *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina –Segunda etapa, junio 2020–*.
- Landriscini, G. (2020). Pandemia COVID-19. Desigualdades viejas y nuevas. La economía, el Estado y los derechos humanos. *Cuadernos de Investigación. Serie economía*, 9, 5-45.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 3, 219-229.
- Lenton, D., Delrio, W., Pérez, P., Papazian, A., Nagy, M. y Musante, M. (2015). Huellas de un genocidio silenciado: los indígenas en Argentina. *Conceptos*, 493, 119-142. <http://www.umsa.edu.ar/wp-content/uploads/2015/06/L-0587.pdf>
- Machado Aráoz, H. (2013). Crisis ecológica, conflictos socioambientales y orden neocolonial: Las paradojas de NuestrAmérica en las fronteras del extractivismo. *Rebela*, 3(1), 118-155.
- Mançano Fernández, B. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. *Observatorio Social de América Latina*, 16, 1-11.
- Mariman, P. (1996). *Elementos de la historia mapuche*. Relmu.
- Mases, E. (2010). *Estado y cuestión indígena. El destino final de los indios sometidos en el sur del territorio (1878-1910)*. Prometeo.
- Murgida, A. (2021) Vulnerabilidades e incertidumbres entre el desarrollo y el buen vivir: Riesgo social en zona petrolera. En A. Mata, J. Mendes, A. Dutra, y N. Valencio, (Comps.), *Riscos e Desastres: abordagens interdisciplinares*. [En prensa] Universidade Federal Fluminense.
- Murgida, A. y Pérez, A. (2020). Provincia de Neuquén: Zona de explotación hidrocarburífera. En Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), *Informe ampliado: efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina –Segunda etapa, junio 2020–* (pp. 243-247). Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
- Muzzopappa, E. (2000). *Metáforas estratégicas. El concepto de cultura en el ámbito de la seguridad* [Tesis de licenciatura]. Universidad de Buenos Aires.
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teórico-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, XLVII(1), 13-42.
- Nacuzzi, L. y Luaioli, C. (2011). El trabajo de campo en el archivo: campo de reflexión para las Ciencias Sociales. *Publicar*, 10, 47-62.

- Observatorio Petrolero Sur (OPSUR) (25 de noviembre de 2020). Vaca Muerta: un modelo energético a base de contaminación. *Observatorio Petrolero Sur*. <https://opsur.org.ar/2020/11/25/vaca-muerta-un-modelo-energetico-a-base-de-contaminacion/>
- Papazian, A. (2013). *"El territorio también se mueve": relaciones sociales, historias y memorias en Pulmarí (1880-2006)* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
- Patagonia Shale (enero de 2021). Efecto coronavirus: en 2020 las fracturas en Vaca Muerta cayeron a la mitad. *Patagonia Shale*. <https://patagoniashale.com.ar/efecto-coronavirus-en-2020-las-fracturas-en-vaca-muerta-cayeron-a-la-mitad/>
- Perren, J. (2007). "Erase una vez en la Patagonia". Luces y sombras de la economía neuquina (1958-1991). *Observatorio de la Economía de la Patagonia*. <https://www.eumed.net/oe-pat/>
- Ramonet, I. (25 de abril de 2020). Coronavirus: la pandemia y el sistema-mundo. *Le monde diplomatique*. <https://mondiplo.com/la-pandemia-y-el-sistema-mundo>
- Ramos, A. (2010). *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*. Eudeba.
- Randazzo, A. (03 de diciembre de 2020). Vaca Muerta: Impulsadas por YPF, las fracturas llegaron a su pico. *Ámbito*. <https://www.ambito.com/economia/vaca-muerta/impulsadas-ypf-las-fracturas-llegaron-su-pico-2020-n5152762>
- Renou, L. (20 de agosto de 2020). El Gobierno declaró servicio esencial a internet, celulares y TV paga. *Página 12*. https://www.pagina12.com.ar/286764-el-gobierno-declaro-servicio-esencial-a-internet-celulares-y?gclid=CjwKCAjwu5CDBhB9EiA0w6sLZYTv_PXZ4D-Sxjyu2AtwwbqGlaroGn1qvsJMA6dm67xU8FJ4REgchoCh-kQAvD_BwE
- Río Negro (03 de agosto de 2020a). El coronavirus ya le hizo perder a Neuquén un 23 % del presupuesto del semestre. *Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/el-coronavirus-ya-le-hizo-perder-a-neuquen-un-23-del-presupuesto-del-semestre-1451211/>
- Río Negro (31 de octubre de 2020b). Las etapas de fractura grafican el mal año de Vaca Muerta. *Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/las-etas-de-fractura-grafican-el-mal-ano-de-vaca-muerta-1554371/>
- Svampa, M., y Viale, E. (2014). *La Argentina del extractivismo y el despojo*. Katz Conocimiento.

- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Transcript Verlag.
- Tamagno, L. (2011). Pueblos indígenas. Racismo, genocidio y represión. *Corpus*, 1(2), 1-9.
- Tamagno, L. (2019). Reflexiones sobre el malestar. Pensando la etnografía. En F. Tola, et al., *Malestar en la etnografía. Malestar en la antropología* (pp. 48-68). Instituto de desarrollo económico y social.
- Topolski, J. (1992). *Metodología de la historia*. Cátedra.
- Trentini, F. y Pérez, A. (2021). Poner el cuerpo para cuidar el territorio. Procesos de organización política de mujeres mapuche frente al extractivismo y la conservación en la provincia de Neuquén, Argentina. [En prensa] *Ecología Política. Cuadernos de debate internacional*.
- Valdez, C., Huenaiuen, P. y Piciñam, P. (10 de mayo de 2020). Las implicancias del COVID-19 para la vida mapuce en Neuquén. *El tabano digital*. <https://eltabanodigital.com/las-implicancias-del-covid-19-para-la-vida-mapuce-en-neuquen/>

Capítulo 5

Pandemia y control social. Discursos gubernamentales, periodísticos y sanitarios en torno a la COVID-19 en Colombia¹

Milton Morales-Herrera*
Valentina Aguirre Ramírez**
Valentina García Gómez***

1 Este capítulo se deriva de la investigación titulada "Trabajo flexible y bienestar psicosocial: exploración de riesgos laborales emergentes y sus efectos subjetivos en el trabajador contemporáneo", con radicado: 473B-08/15-10 en el CIDI. Pertenece al Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, Sociedad y Trabajo, y al Semillero de Investigación en Psicología Social: Interacciones. Ambos pertenecen a la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana.

* PhD en Psicología Social y psicólogo. Docente de la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: milton.morales@upb.edu.co

** Psicóloga y estudiante de la maestría en Psicología Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: Valentina.aguirre@upb.edu.co

*** Psicóloga y estudiante de la maestría en Psicología Social de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo electrónico: Valentina.garcia@upb.edu.co

Resumen

La pandemia causada por la COVID-19, con sus efectos e implicaciones biológicas, materiales, sociales, económicas, relaciones, afectivas y simbólicas, está generando condiciones particulares para la construcción de nuevas subjetividades consonantes con los discursos neoliberales, posfordistas y biopolíticos dominantes en Colombia. Partiendo de una concepción de la subjetividad como producción sociohistórica, discursiva y de múltiples materialidades, se realizó el presente estudio con el objetivo de explorar las prácticas y mecanismos retóricos que utilizan tres actores sociales (gobernantes, gremio periodístico y personal médico y de la salud) en relación con la pandemia. Se utiliza la perspectiva psicosocial construcciónista y discursiva, articulada a una mirada metodológica cualitativa de análisis del discurso. Se sostiene que el discurso sanitario objetiva restricciones y normas sociales a partir de la focalización en el autocuidado y en el cuidado del otro, que buscan tener efectos performativos sobre las subjetividades de la población a través del miedo, la culpa y la vergüenza social. El discurso gubernamental establece medidas restrictivas ondeando las banderas de la salud pública colectiva como justificación de prácticas de control y dominación social, teniendo como objetivo producir subjetividades temerosas y coartadas en sus libertades. Finalmente, tanto en el discurso periodístico como en el gubernamental se observa el uso reiterativo del lenguaje bélico para referirse al virus, a sus efectos y a su control, instaurando la figura del médico como héroe, invisibilizando su precariedad laboral durante la pandemia.

Palabras clave

Construcción social, Pandemia, Análisis del discurso, Subjetividad, Salud, Enfermedad.

Introducción: COVID-19, discurso y subjetividad

Asumiendo algunos desarrollos teóricos y metodológicos de la psicología social crítica y del análisis del discurso, este escrito propone un acercamiento a las producciones discursivas que diferentes actores sociales, como las entidades gubernamentales, el gremio periodístico y el personal médico y de la salud, ponen en circulación con respecto a la pandemia, y sus efectos en Colombia. Se asume la premisa que la COVID-19 además de ser una realidad biológica, opera y circula socialmente como una realidad conversacional y discursiva.

De acuerdo con Iñiguez (2011), “un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (p. 71), es decir, es a través de los discursos sociales que se instalan, normalizan y legitiman ciertas formas de describir y explicar la realidad y en consecuencia actuar en ella y sobre ella. En esta línea, para Burr (1996), un discurso “hace referencia a una serie de significados, metáforas, imágenes, representaciones, historias, afirmaciones, etcétera, que, de alguna manera, producen colectivamente una determinada versión de los acontecimientos” (p. 55). En un sentido más amplio, Potter y Wetherell (1987) utilizan la categoría para “cubrir todas las formas comunicacionales de interacción formal e informal, así como textos escritos de todo tipo” (p. 7). En este contexto teórico, el lenguaje, en su uso, así como en su dimensión pragmática y performativa, cobra especial importancia para los estudios discursivos al mostrar cómo los seres humanos operamos en el mundo social no tanto por lo que las cosas son objetivamente en la realidad sino más bien por cómo conversamos y describimos lingüísticamente las cosas mismas.

Asumir que buena parte de lo que denominamos realidad social es una producción discursiva e ideológica implica el distanciamiento de versiones modernas objetivistas y esencialistas de los fenómenos sociales, y por tanto se asume que todo fenómeno humano está vinculado histórica, social y culturalmente a condiciones específicas de producción. La subjetividad, las instituciones y las formas sociales objetivadas son fabricaciones y no fenómenos naturales que tenemos que descubrir, describir y explicar objetivamente. En este sentido, los planteamientos teóricos y metateóricos del construcciónismo social (Gergen, 1996; 2011) sostienen que son los marcos socioculturales y las tradiciones comunales y lingüísticas de los hablantes los que definen el estatus de realidad de estos.

La realidad social en este contexto teórico no significa todo lo externo a un supuesto sujeto trascendente y atemporal; implica que este obedece a un orden simbólico, a un mundo de tradiciones socioculturales, técnicas y materiales y a prácticas de socialización en medio de las cuales se subjetiva. Por ello, los sujetos no son entendidos como seres delimitados y autocontenido, ni la subjetividad como una substancia estática, natural o esencial interna, sino que se construye en las relaciones materiales y simbólicas. El ser humano es ante todo un ser relacional y hermenéutico (Gergen, 2015).

Así pues, entendido el ser humano como una producción histórica, inmanente y contingente (Gergen, 1992; Ibáñez, 2001; Rose, 2019), que se constituye en marcos temporales y espaciales particulares, los discursos y epistemes de tales marcos, en una lógica del poder saber, determinan en cierta medida lo que es la realidad y el sujeto. Estos procesos de subjetivación se dan en lo que Foucault (1991) define como objetivación, mediante la cual el uso particular del lenguaje produce un sujeto adecuado para un discurso de verdad. En este sentido, este sujeto puede ser producido, a partir de un ejercicio de poder disciplinar que busca normalizar a los individuos de acuerdo con lo que se debe ser socialmente (Foucault, 1975). Tales elementos de dominación en consonancia con otros factores facilitan el desarrollo de una subjetividad particular. Así las cosas, entendemos a la subjetividad como una construcción singular derivada de la interacción, articulación y ensamble de vectores materiales, simbólicos, relacionales, sociales, políticos e históricos en una persona concreta.

Ahora bien, en el marco de la actual situación pandémica que subvierte abruptamente nuestras formas de pensar, sentir y relacionarnos, no solo se producen cambios evidentes en la vida cotidiana sino también materiales, relacionales y simbólicos, que nos transforman subjetiva e intersubjetivamente. En este escenario y en función del análisis discursivo que aquí proponemos, se puede constatar que diferentes actores sociales ponen en circulación discursos alrededor de la COVID-19 que generan cierto tipo de descripciones, explicaciones y relaciones sociales que cambian los vectores de subjetivación y construyen nuevas realidades. Los diferentes enunciados y atribuciones lingüísticas respecto a la COVID-19 son susceptibles de ser analizados con el fin de entender cómo dichas prácticas discursivas mantienen y promueven determinadas relaciones y formas sociales, lo cual implica “sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (Íñiguez y Antaki, 2011, p. 71), para explorar qué tipo de subjetividades se generan a partir de dichos discursos y comprender en qué nos estamos convirtiendo.

Por otra parte, la COVID-19 y la pandemia son un fenómeno que tiene que ver con la salud humana, la cual ha sido entendida tradicionalmente de manera negativa: estar sano es no estar enfermo, no presentar síntomas ni indicadores clínicos. En concordancia con Canguilhem (2005), estar sano es tener en silencio los órganos; cuando los órganos del cuerpo no duelen, no hablan, es porque te-

nemos salud. Esta concepción biologicista y organicista de la salud entra en tensión, no solo con la de la Organización Mundial de la Salud (OMS) quien la caracterizó como “el estado de absoluto bienestar físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedad” (OMS, 1948), sino también con desarrollos recientes en el campo de la psicología social de la salud que la concibe de manera positiva, compleja y relacional, articulándola, además, a la salud mental y social. Según estos estudios (Álvaro y Páez, 1996), tener salud va mucho más allá de la simple constatación de no tener síntomas de enfermedad e implica considerar otras dimensiones o vectores igualmente importantes, como el bienestar físico y emocional (el equilibrio entre afectividad negativa y positiva), la calidad de vida (la vivienda, el ocio y el tiempo libre, el medio ambiente, la educación, el trabajo, las relaciones interpersonales, etc.) y la presencia de atributos individuales positivos (dominio del ambiente, autorrealización, autoestima, integración del yo, autonomía, adecuada percepción de la realidad, etc.). En este sentido, la salud es un fenómeno interseccional, histórico y construido.

Por tanto, hablar actualmente de salud y enfermedad en una persona o un colectivo implica ir mucho más allá del mero discurso biológico y epidemiológico para involucrar también otros vectores como la calidad de las condiciones materiales de la existencia, de las relaciones e interacciones sociales, de los marcos sociales, culturales y simbólicos específicos (representaciones, valores, creencias, imaginarios) y de los recursos y soportes afectivos. Este último planteamiento teórico implica reconocer que la experiencia de estar sano o estar enfermo pasa necesariamente por la construcción social que la persona ha realizado de dichas categorías dentro de su tradición comunal y lingüística. En este contexto, intervenir la COVID-19 y la pandemia implica trascender medidas restrictivas y de autocuidado como el tapabocas, el distanciamiento, el aislamiento, e incluso la aplicación de vacunas, e incorporar aspectos relacionales como la calidad de vida, el bienestar subjetivo e intersubjetivo y las creencias de la población al respecto.

El objetivo del presente capítulo consiste en analizar los discursos que frente a la COVID-19 y la pandemia producen tres importantes actores sociales generadores de opinión pública en Colombia: el discurso gubernamental, el discurso sanitario y el discurso periodístico. La delimitación a estos tres actores responde a la

credibilidad y al poder que tienen para producir y poner a circular información que termina configurando los marcos interpretativos, actitudinales y de acción de la mayoría de la población. Los discursos seleccionados fueron tomados de material documental derivado de pronunciamientos oficiales, decretos y entrevistas en medios de comunicación, los cuales fueron analizados bajo la perspectiva cualitativa de investigación, en particular bajo los lineamientos y criterios del análisis del discurso.

Miradas críticas sobre la pandemia

En el último año, en todo el mundo son múltiples los estudios realizados sobre las características, dinámicas y efectos de la pandemia en la sociedad, la mayoría de ellos es de orientación epidemiológica, sanitaria, económica, sociológica y de política pública, lo cual no es el objeto de interés del presente escrito. Simultáneamente se observa una creciente producción de estudios críticos en el campo de las denominadas ciencias sociales y humanas orientados a mostrar cómo el discurso sobre la pandemia visibiliza o invisibiliza, niega o afirma diferentes condiciones sociales preexistentes a esta, desde problemas estructurales en materia de acceso a la salud, educación, trabajo, pobreza, etc., hasta representaciones sociales hacia ciertos grupos poblacionales, discriminación, vigilancia estatal, individualismo, entre muchos otros.

Uno de estos estudios críticos es el de Lohmeyer y Taylor (2020), quienes realizan una investigación sobre la violencia neoliberal desde una metodología de análisis del discurso donde estudian artículos de alto impacto, tanto en Reino Unido como en Australia, sobre la *narrativa del héroe*, utilizada en los trabajadores de la salud de primera línea en la pandemia. En este estudio, el neoliberalismo como un sistema económico y práctica cultural que promueve el bienestar personal por medio de la potenciación del mercado es concebido como violento en sí mismo desde sus niveles epistémicos, culturales y sociales que configuran la sociedad en forma de mercado, abriendo la puerta a la desigualdad, la individualización de los problemas sociales convirtiéndolos en responsabilidades personales (Fraser y Taylor, 2016, citado en Lohmeyer y Taylor 2020), facilitando una violencia cultural –como la denomina Galtung (1969,

1990) citado en Lohmeyer y Taylor (2020)– y generando condiciones para una violencia física. Frente a esto, los autores consideran que el neoliberalismo genera un trabajo ideológico que permite su reproducción frente a cualquier cosa que pueda desestabilizarlo, en este caso la pandemia. Para ello se construye una retórica del héroe, del sacrificio y un lenguaje bélico sobre el virus y sobre los trabajadores de primera línea para invisibilizar las desigualdades estructurales, normalizar el trabajo precario de los profesionales de la salud y reforzar el individualismo a través del enaltecimiento de las acciones individuales, alejáandonos y distrajéndonos, de esta manera, de las cuestiones y problemas estructurales en materia de salud.

Otro estudio consonante con el anterior es el de Mohammed, Peter, et al. (2021), quienes muestran cómo se naturaliza la exposición al riesgo de las enfermeras y cómo dicha naturalización sirve para aplicar un modelo de ciudadanía bajos ciertos imperativos morales y para mantener cierto tipo de relaciones de poder frente al personal de enfermeras que determina sus condiciones de trabajo, generando procesos de subjetivación que convierte a las enfermeras en cuerpos dóciles para cumplir su deber, negando las características idiosincráticas de la persona y evitando el compromiso para un cambio real.

En la misma línea crítica, otros estudios como los de Días y Deluchey (2020) y López (2020) han analizado el lenguaje bélico usado durante la pandemia en el marco sociopolítico neoliberal. En el caso del primero, su trabajo reflexivo muestra cómo la pandemia visibiliza una guerra total dada de antemano en la gubernamentalidad neoliberal, en la cual el uso del lenguaje bélico como táctica de guerra no solo presenta al virus como *el enemigo*, promoviendo un gobierno de “obediencia y la servidumbre voluntaria” (Días y Deluchey, 2020, p. 3), sino que traslada a él problemas que no fueron generados por este, como el desempleo, las precariedades del sistema de salud y la desigualdad social, y que son realmente dados a través de prácticas políticas de dominación; de esta forma se justifican estados de excepción, reformas neoliberales, etc. Por otra parte, se transfiere la vulnerabilidad frente al virus a unos pocos socialmente más precarizados por cuestiones de raza, etnia, sexo y capacidad socioeconómica a través de la diferenciación entre trabajos esenciales y no esenciales, lo que dicta quiénes se quedan en casa y quiénes no, haciendo de esto una *bio-necro-política* en la que se exponen o no cuerpos al virus. Tras el telón de tal selección de los aptos o no para

vivir, radica la ley del mercado que define en función de utilidad social las vidas merecedoras o no de ser vividas.

Estas inequidades sociales se construyen y perpetúan a través de discursos facilitadores de un *statu quo* que discrimina en función de raza, etnia, sexo, nacionalidad, capacidad económica, cultura, edad, etc. En este sentido, el coronavirus bien puede ser el reflector puesto sobre la sociedad que hemos construido con base en la discriminación y el ostracismo, como es el caso de los adultos mayores, los más afectados por el virus, sobre quienes se visibiliza una homogeneización y una representación del deterioro, la precariedad, y la carga social. Estos discursos encubren políticas represivas y edadistas bajo una máscara del cuidado hacia este grupo social, como lo sostienen en su estudio Bravo-Segal y Villar (2020). Otro tipo de discursos es el que recae sobre el personal de salud, a través del cual se enmascaran las condiciones sociales, económicas, raciales, de género, etnia, etc. de estos, y que determinan su exposición al virus o el ejercicio de poder que opera sobre su labor antes y durante la emergencia sanitaria, como también lo plantean Lohmeyer y Taylor (2020) y Mohammed, Peter, et al. (2021).

Entre todos los elementos que configuran estos dispositivos de dominación y exclusión, el más evidente es el de las formas punitivas que le competen a dicho Estado neoliberal, y que se recrea, entre sus muchas expresiones, en las fuerzas estatales (militares y policía). Así lo evidencia López (2020), quien estudia el papel de las fuerzas estatales en España como parte de una estrategia en la comunicación del gobierno, mostrando cómo busca, entre otras cosas, ejercer un control coercitivo en la población a través de las medidas sancionatorias que se emplean frente a los ciudadanos que infringen la normativa propuesta en el Estado de alarma –remitiéndonos a Foucault (1975) citado en López (2020) y su noción de disciplina y control– y haciendo poco eco en las formas de abuso que pueden tener dichas fuerzas estatales en sus acciones.

Por último, Cosgrove, Karter, et al. (2020) muestran cómo en este panorama cooptado por el capitalismo las disciplinas de la psiquiatría, psicología, psicoanálisis, psicopatología, psicopedagogía no se escapan de facilitar procesos que favorezcan a tal sociedad de mercado, más aún se producen como un instrumento para estas formas de control social. Frente a la situación pandémica, el distanciamiento social ha generado migración de estas ciencias a cam-

pos tecnológicos, que pueden esconder tras de sí un capitalismo de vigilancia en el cual las herramientas digitales y el monitoreo de datos genera comportamientos orientados al neoliberalismo. Así, las aplicaciones de salud mental usadas durante la pandemia legitiman en su objetividad la patologización y modelación de la persona a los intereses de este sistema de libre mercado.

Como se puede observar, estos estudios muestran el carácter biopolítico del manejo de la pandemia por parte de los gobiernos, y las implicaciones ideológicas, políticas y de mercado presentes en los discursos que se producen entorno a la COVID-19. No obstante, consideramos que hay asuntos problemáticos y dilemáticos que faltan por explorar, describir y comprender como, por ejemplo, ¿cómo explicar que a pesar de tantos discursos y medidas represivas frente a la COVID-19 la población en general se sigue contagiando y muriendo? ¿Qué factores subjetivos e intersubjetivos se resisten a estos discursos y prácticas represivas de autocuidado? ¿Por qué importantes sectores de la población tienen relatos y prácticas sobre la COVID-19 diferentes a las de los discursos dominantes?

Metodología

Diseño y estrategia

En consonancia con los objetivos e intereses investigativos planteados, el estudio se desarrolla desde una perspectiva y diseño metodológico cualitativo, en procura de comprender desde el interior, desde la perspectiva de los actores sus propias formas de describir, justificar y legitimar las narrativas que producen sobre la COVID-19 y la pandemia, así como sus efectos directos o colaterales. Dentro de los métodos de la investigación cualitativa se optó por el análisis del discurso como estrategia específica de exploración de las producciones lingüísticas seleccionadas, privilegiando el carácter performativo del lenguaje, común denominador de las diversas orientaciones teóricas y metodológicas del análisis de discurso, en el que se entiende el lenguaje como una práctica social mediante la cual se hacen cosas, se construyen versiones de la realidad y se ejecutan acciones que tienen consecuencias sobre aquello que enuncia.

Muestra: archivo o corpus de materiales

Para esta investigación se optó por el análisis documental cualitativo. Este implica establecer o seleccionar una colección de datos que se denomina archivo o corpus de materiales (Flick, 2015), que en el presente estudio estuvo conformado específicamente por declaraciones, comunicados o informes que con respecto a la COVID-19 y la pandemia fueron emitidos por personas u organizaciones pertenecientes al estamento gubernamental (presidente, ministros, gobernadores, alcaldes), al gremio médico y al gremio periodístico (noticieros y prensa). En el cuadro 1 se presentan los materiales documentales seleccionados.

Procedimientos de análisis

El análisis de la información se realizó siguiendo la propuesta del análisis crítico del discurso de Martín Rojo (2006), quien partiendo de una concepción performativa del lenguaje y el discurso rastrea las estrategias retóricas mediante las cuales los hablantes construyen versiones de realidad. A partir de allí orienta el análisis hacia la identificación de formas de denominación, atribuciones, la función ideológica del discurso y su variabilidad. En términos de Wetherell y Potter (1996): “El análisis del discurso implica el desarrollo de hipótesis sobre los propósitos y las consecuencias del lenguaje” (p. 65).

Resultados

Se presentan a continuación los hallazgos más relevantes derivados del análisis y la interpretación de los materiales documentales seleccionados, los cuales se encuentran estructurados en tres grandes apartados: discursos gubernamentales, discursos del gremio periodístico y discursos sanitarios, que, a su vez, se despliegan en diversas subcategorías.

Cuadro 1.

Corpus de materiales documentales					
Tipo de discurso	Actor	Documento	Código	Fecha	Fuente
Discurso gubernamental	Ministerio del Interior	Decreto 457 de 2020. Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria	DG1	22 de marzo de 2020	https://drive.google.com/file/d/1ydT4N2fjGxqysObUk5-mw5M0aYbRkXn2/view
	Gobierno de Colombia	Video publicitario para prevenir la COVID-19	DG2	26 de mayo de 2020	https://www.youtube.com/watch?v=MS4LD5P85yE
	Presidente de Colombia Iván Duque	Especial televisivo 'Prevención y Acción' - 17 de febrero de 2021	DG3	7 de febrero de 2021	https://www.youtube.com/watch?v=YAjSfhdb0uc
Discurso sanitario (gremio médico)	Médico radiólogo, director de la clínica San José de la ciudad de Cúcuta (Colombia)	Video con entrevista al médico Gustavo Salgar en la ciudad de Cúcuta el día 3 de septiembre de 2020, quien murió por COVID-19, el 22 de diciembre de 2020, tres meses después de dar la entrevista	DS1	3 de septiembre del 2020	https://www.youtube.com/watch?v=o82i17ZKOAU
	Roberto Baquero Haeberlin, presidente Colegio Médico Colombiano	Declaración del Colegio Médico Colombiano frente a la pandemia COVID-19	DS2	15 de marzo de 2020	https://www.colegiomedicocolombiano.org/web_cmc/COMUNICADO%20COVID-19.html
	Gremio Médico Colombiano	Comunicado a la opinión pública: "Colombia, un solo hospital"	DS3	08 de enero de 2021	https://caracol.com.co/descargables/2021/01/09/b1e5ef08acbd1d4f2db8637786883927.pdf
Discurso periodístico (noticieros y prensa escrita)	Revista Semana	Informe especial: "Los gladiadores contra el coronavirus"	DP1	22 de marzo de 2020	https://especiales.semana.com/heroes-contra-el-coronavirus-en-colombia-medicos-enfermeras-personal-sanitario/index.html
	Juan lozano, director de noticias RCN	Editorial del noticiero RCN de las 7:00 p.m.	DP2	28 de septiembre de 2020	https://www.noticiasrcn.com/nacional/el-covid-no-se-ha-ido-sigue-vivito-y-contagiando-juan-lozano-363410
	Luis Eduardo Forero Medina: "Nota ciudadana las dos orillas"	COVID-19, un año después. El coronavirus lo cambió todo. Una revisión al panorama.	DP3	17 de marzo de 2021	https://www.las2orillas.co/covid-19-un-ano-despues/#

Fuente: elaboración propia.

Discursos gubernamentales en torno a la COVID-19

Los discursos, tanto del Gobierno nacional como de los Gobiernos departamentales y municipales en torno al virus, están orientados fundamentalmente a enfatizar y visibilizar su buena gestión en el manejo de la pandemia, a investir al gremio médico con una narrativa del héroe, y a responsabilizar y fragilizar a la sociedad civil frente a la propagación del virus.

Discursos relacionados al rol del Estado durante la pandemia

Durante la pandemia, el Gobierno nacional ha utilizado diversas figuras retóricas para referirse a esta, desde un lenguaje bélico frente al virus hasta autodenominaciones positivas que le ponen en un lugar indispensable para el afrontamiento de tal emergencia. Una de tales retóricas hace referencia a las metáforas bélicas utilizadas frente al virus y la pandemia, tales como: *agresor*, *enemigo*, *batalla*. Adicionalmente se añaden a discursos en torno a la unidad nacional, tal como aparece en el siguiente fragmento: “Colombia saldrá adelante, y lo haremos unidos como país” (presidente de Colombia, DG3, p. 7).

Otra forma retórica utilizada se evidencia en el documento de marzo del 2020 donde el Estado se nombra a sí mismo como protector de la sociedad: “El Estado es responsable de proteger y garantizar el goce efectivo de los derechos” (DG1, p. 4). Con esto se refiere a la posición del Estado frente a la emergencia sanitaria, legitimado a partir de la Constitución Política de Colombia que le otorga el lugar de protector y garante de tales derechos constitucionales, motivo por el cual puede impartir cualquier norma, medida o restricción a sus ciudadanos. Durante la emergencia sanitaria, el Estado se atribuye la potestad de mantener el orden público, definido como “garantía de los derechos y libertades comprendidos dentro de él” (DG1, p. 3) para el cuidado del sujeto y de sus derechos, aunque esto suponga una limitación de los derechos individuales. Es decir, la garantía del derecho al orden público implica un dilema dentro del discurso estatal, para el cual la restricción de un conjunto

de derechos (la movilidad, por ejemplo) significa garantizar el orden público, necesario para asegurar el ejercicio de los derechos en su totalidad.

El Estado, en su función de protector frente a este *enemigo*, busca poner de manifiesto su efectividad en el manejo de la pandemia, para lo cual utiliza recursos retóricos que resaltan su eficiencia y que se han incrementado desde el Decreto 457 sancionado en marzo de 2020 a inicios de la pandemia. Veremos a continuación algunos tuits de junio del 2020 que daban cuenta de la oratoria con la que los gobernantes exponían dicha gestión: “Hemos dispuesto \$3.248 millones para frentes de respuesta institucional a la pandemia” (Ministerio de salud, 30/06/2020); “Fortalecemos nuestra red de servicios de salud” (Gobernación de Antioquia, 30/06/2020); “Nuestra lucha por proteger la vida de todos los caleños continúa...” (Alcaldía de Cali, 30/06/2020). Ahora, con la llegada de las vacunas al país se toma también como ejemplo de tal eficacia “presidente, usted asumió un liderazgo adecuado en tiempo de crisis” (Actual Gobernador de Córdoba, DG3, p. 6); “La coordinación con el Gobierno nacional ha sido perfecta” (Actual gobernador de sucre, DG3, p. 4). Con la aplicación de las primeras dosis, se genera un discurso triunfalista por parte del Estado, batallador contra el coronavirus: “Llegó el principio del fin” (Actual gobernador del Departamento de Sucre, DG3, p. 3); “Esa V de vacuna, con esa V de victoria” (presidente de Colombia, DG3, p. 7). Los agentes estatales se apropián del discurso médico no solo para aplicar restricciones sino también para politizar las vacunas convirtiéndolas en un resultado de buena gestión.

En esta breve exposición se resaltan dos ejes discursivos elementales que se articulan con los demás elementos: (1) el Estado se percibe como gran protector que debe velar por el bien común y la vida de los ciudadanos, y (2) el lenguaje bélico frente a la pandemia. Es así como el Estado, legitimado jurídicamente como garante de la vida y el orden, logra, pese a todo, cuidar de la sociedad en la batalla contra el coronavirus, convirtiendo la vacuna en una muestra de su eficacia y justificando las restricciones utilizadas en nombre de un “bien público”. Por otra parte, el lenguaje bélico facilita que las instituciones puedan tomar medidas frente a tal agresor en defensa del bien nacional, y la unidad promovida por el miedo hacia ese otro *enemigo* se traduce en el acatamiento y legitimación de tales

medidas tomadas, es decir, obediencia. Al tiempo se generan otras retóricas discursivas para justificar la sanción social a quien no se someta a dichas directrices, como veremos a continuación en discursos relacionados con el ciudadano.

Discursos relacionados con el ciudadano como sujeto de derechos y su responsabilidad frente a la pandemia

Las retóricas discursivas frente al ciudadano de a pie indican la noción de sujeto de derechos inherentes pero frágil, menester de la protección estatal, que al mismo tiempo es responsable de la propagación del virus. Tales nociones las profundizaremos a continuación.

Para que el Estado pueda atribuirse el papel de cuidador debe existir un rol de alguien que debe ser cuidado, en este sentido el ciudadano es entendido por el Estado como un sujeto natural de derechos a quien se le condiciona su libertad en función de si puede o no ejercer tales derechos, como lo es, por ejemplo, el derecho al orden público, a la vida o la salud, derechos que pueden verse afectados por la emergencia sanitaria y que por tanto deben ser protegidos por el Estado a costa de limitar otros derechos. Por tanto, el ciudadano es un sujeto de derechos frágil, cuya libertad no puede ser ejercida sin la debida ayuda y autorización estatal, dado que “toda situación de inseguridad anula la libertad, porque el hombre que se ve sometido a una presión psicológica, le lleva al miedo de ser agredido por otros” (DG1, p. 3). Esta noción de fragilidad tiene matices entre la ciudadanía, si bien el sujeto de derechos requiere dicho cuidado, el Estado añade mayor fragilidad a ciertos grupos poblacionales: niños y ancianos; en donde son los ancianos quienes, particularmente, se vuelven doblemente vulnerables bajo el supuesto que la enfermedad es más letal para ellos.

Otra forma retórica referida al ciudadano lo posiciona como responsable de la propagación del virus. El Estado atribuye al ciudadano individual el compromiso de acatar las medidas dictadas por este: “Detener el contagio es responsabilidad de todos” (DG3, p. 1); “Nuestro deber es proteger a los demás” (DG3, p. 8). Se evidencia cómo se asigna tal responsabilidad de contagio exclusivamente a la sociedad civil que, además, se concibe como un sujeto que, al no acatar las normativas y medidas dictadas, se convierte en irresponsable e

inconsciente y es sometido al escarnio público por no cumplir con el deber de cuidar de sí y de los otros, como se reconoce en los enunciados de la publicidad del Gobierno nacional frente al virus: “Tus excusas ponen en riesgo tu vida y la de muchas personas” (DG2, p. 1).

Un efecto discursivo de estos planteamientos estatales es la creación de dos tipos de ciudadanía: los responsables y los irresponsables, lo cual genera polarización social con efectos de violencia entre ambas partes, evidenciado en prácticas cotidianas de señalamientos a las personas que hacen reuniones familiares, fiestas, salen de paseo, etc., estigmatizándolas y atribuyéndole la responsabilidad de la expansión del contagio.

Discursos relacionados con el compromiso y heroísmo de los médicos y el personal de la salud

Los discursos gubernamentales en torno a los trabajadores de la salud están dirigidos a darles un protagonismo heroico. Por una parte, se narra a las y los trabajadores de la salud como héroes y salvadores: “Han salvado muchísimas vidas a lo largo de esta pandemia” (presidente de Colombia, DG3, p. 1). Al mismo tiempo como actores sacrificados y laboriosos: “Estas dos mujeres son ejemplo de pujanza y laboriosidad” (presidente de Colombia, DG3, p. 3). Estas ideas de abnegación, vocación y heroísmo pueden tener varias intenciones por parte del Estado, bien pueden visibilizar la importancia del personal de la salud al tiempo que invisibilizan sus condiciones laborales tras el velo del heroísmo, así como podrían constituir un actor social moralmente comprometido, obligado al sacrificio en su trabajo.

De cualquier forma, esto indica un dilema en el discurso estatal, en el cual el personal de la salud se sacrifica por un bien común, mientras el Estado se apropiá del éxito en la atención durante la crisis sanitaria en materia de salud, a partir de sus asignaciones presupuestales obligatorias para la compra de insumos y tecnologías sanitarias y, frente a las vacunas, autoproclamándose el gestor de las de las mismas y reiterando la supuesta eficiencia de su labor. A partir de lo anterior se puede inferir un discurso estatal estratégico del heroísmo médico, en donde en último término es el Estado el que

se busca posicionarse como héroe: “Somos el guardián de esas vacunas y tenemos la responsabilidad de distribuirlas..., afrontando indiscutiblemente nuestra misión” (Actual Gobernador de Córdoba, DG3, p. 6). Así, ocupa un rol de protector y legitima cualquier medida tomada frente a la pandemia sin visibilizar suficientemente a los diferentes actores sociales involucrados ni sus condiciones laborales históricamente precarias.

Discursos periodísticos en torno al COVID-19

En el material periodístico analizado se evidencia de igual forma un lenguaje bélico utilizado para referirse al virus, así como la atribución a la pandemia del agravamiento de problemáticas sociales. Se crea un discurso en relación con el ciudadano que le convierte en tanto víctima del virus como responsable de su propagación, al tiempo que se mantiene una retórica del héroe frente al personal de salud que batalla incansablemente contra la enfermedad. Por otra parte, se evidencia la ausencia de un discurso explícito de la percepción que se tiene sobre el Estado por parte de los medios de comunicación tradicionales, solamente en algunos medios alternativos aparece de forma implícita la responsabilidad del Gobierno en el manejo de la pandemia.

Discursos relacionados con concebir el virus como enemigo

En el discurso de los medios de comunicación aparece frecuentemente denominado el virus como un *enemigo* y la pandemia como una *guerra*. “El presidente francés Emmanuel Macron la describió como una ‘guerra sanitaria’ con un enemigo ‘invisible’ y ‘escurridizo’...” (DP1). Estas formas de denominación son consecuentes con la línea bélica que se maneja en los medios para hablar de la pandemia en general. El virus se caracteriza como un enemigo con el que hay que luchar y no como una enfermedad que hay que tratar, de tal manera que se omite la noción de crisis sanitaria para hablar de

guerra, como se evidencia a continuación: “El sistema de salud se desbordó completamente. La guerra ha explotado, literalmente. Las batallas son ininterrumpidas y se libran día y noche” (Mangiatordi, DP1)

Llama la atención el uso y priorización de estos términos bélicos, tanto en el discurso estatal como en el periodístico, para justificar la precarización de las condiciones en las que el personal médico labora. Tanto así, que los mismos se terminan apropiando de esta terminología, como se evidencia en el siguiente fragmento de entrevista de la revista *Semana*: “Hemos sido enviados a una guerra sin ninguna protección. Al menos los soldados de infantería llevan cascos” (Irven Mussi, DP1). En este sentido, se puede observar cómo el discurso periodístico privilegia mostrar y publicar el doble discurso en torno al lenguaje bélico referido al gremio sanitario, que por un lado glorifica al personal médico, y por el otro, señala las injusticias propias de una guerra.

Discursos relacionados con el compromiso y heroísmo de los médicos y el personal de la salud

Nociones como arriesgados, salvadores y héroes buscan mostrar al personal médico como quienes han sacrificado todo, incluso su propia vida, por el bienestar de los demás: “Su lucha tuvo un costo altísimo. Unos 3400 trabajadores de los servicios de salud se contagiaron del COVID-19, y trece de ellos murieron” (DP1). Estas características descritas anteriormente son tradicionalmente atribuidas a los soldados en guerra que, al arriesgarse a luchar contra una amenaza externa, se convierten en héroes.

Asimismo, aparecen denominaciones como *primera línea de batalla* y *polo a tierra* con la función de mostrar que el personal médico se termina exponiendo al peligro en función de proteger al resto. La primera línea de batalla, en cualquier guerra, es la que recibe todo el impacto y amortigua el ataque del enemigo; también, en la física, el polo a tierra es el que recibe todo el impacto eléctrico del exterior para evitar que cause estragos en su interior. “Hoy son la primera línea de batalla... Son el polo a tierra de una sociedad que tardó mucho en tomar conciencia” (DP1). Tanto el lenguaje bélico

co como el discurso del héroe tienen una función contradictoria, pues a la vez que señalan al personal médico como la población más afectada por el virus, lo utilizan como un argumento para glorificar los esfuerzos contra la pandemia: “Trabajan sin descanso en medio de las condiciones más adversas, arriesgan su vida y la de sus seres queridos, incluso sin los recursos mínimos como tapabocas, trajes especiales o guantes” (DP1).

En este sentido, podemos comenzar a notar en algunos fragmentos referencias a ellos como víctimas de la situación pandémica y no solo como los héroes de esta: “El personal de salud ha llevado la peor parte. Con más de 3500 muertos y cerca de 2500 pacientes en cuidados intensivos, los médicos no dieron abasto. Se calcula que en un mes 2600 médicos fueron infectados con coronavirus” (DP1). En este sentido, se comienza a visualizar la responsabilidad del Estado en un sistema de salud colapsado que los obliga a exponerse, lo cual no es ningún logro, sino un reclamo de condiciones dignas de trabajo.

Discursos relacionados con el compromiso y la responsabilidad de la sociedad civil ante la pandemia

Formas de denominación como *inconscientes* e *irresponsables* para referirse a la sociedad civil aparecen constantemente en el discurso periodístico en contraposición con las prácticas y esfuerzos del personal médico para la contención y superación de la pandemia, en donde se les atribuye a los ciudadanos la causa del peligro al que el gremio médico se ve constante expuesto. Se responsabiliza a la sociedad civil de la cantidad de contagios y posibles rebrotes, por lo que apelan a un “llamado a las medidas de seguridad” asumiendo que toda la población puede acatar estas medidas, como se expresa en el siguiente fragmento: “Tenemos que exigir con la mayor contundencia que las normas se cumplan y que así cada ciudadano sea responsable de su vida, de la vida de sus seres queridos y de la vida de todos los ciudadanos” (Lozano, DP2). Esta es la principal forma en la que los medios de comunicación individualizan la responsabilidad del contagio, dejando por fuera el papel y responsabilidad del Estado y del mundo empresarial, no solo en la propagación del virus sino de las medidas tomadas frente a este.

Finalmente, otra forma de denominación de la sociedad civil se refiere a su condición de víctima del virus, en oposición al anterior discurso de inculpación sobre su responsabilidad en la propagación del contagio; se pone en un plano de vulnerabilidad a las personas frente a una enfermedad que es entendida como un enemigo peligroso: “A causa de la pandemia, unos 100 millones de personas fueron conducidas a la pobreza extrema, según el Banco Mundial; y la misma puede sumir a las economías nacionales en una recesión, indicó la FAO” (DP3).

Discursos enmascaradores y catalizadores de problemas sociales preexistentes

Algunos medios de comunicación alternativos muestran cómo la pandemia visibilizó y profundizó algunas problemáticas sociales preexistentes como la pobreza, el hambre, la precarización laboral, la violencia de género, la escasez de alimentos, la falta de tecnología, entre otras. Así, por ejemplo, la siguiente cita resalta cifras sobre la ampliación del hambre en el mundo “La COVID-19 ha conducido en un año a que posiblemente hasta 132 millones de personas pasaran hambre, fuera de los 690 millones que ya la padecían en 2019” (DP3); o la profundización de la violencia de género: “La COVID-19 de la misma manera aceleró las desigualdades de género, llevando a más mujeres a desvincularse de la fuerza laboral o ver reducido sus ingresos. En la pandemia la violencia contra las mujeres quedó en la sombra” (DP3). Este tipo de materiales periodísticos muestra cómo la presencia del virus en la sociedad no es la causa en sí misma de los graves problemas sociales que padecemos, sino más bien es un catalizador que nos ha posibilitado ver un gran espectro de miserias sociales previas a la pandemia y que se agudizan y complejizan a partir de la misma. Sin embargo, en algunos discursos mediáticos tradicionales pareciera existir un silencio frente a lo anteriormente planteado, destacándose un discurso presentista donde se muestra la pandemia como la causa y origen de problemas sociales que son despojados de sus raíces históricas, enmascarando e invisibilizando las responsabilidades estatales, políticas y económicas frente a dichas problemáticas.

Discursos sanitarios en torno a la COVID-19

Los discursos del personal médico y de la salud ponen en circulación imágenes, categorías, atribuciones y formas de realidad sanitaria referidas a la COVID-19, a los actores sociales implicados, a su propagación y a su manejo técnico que involucran e incluso contradicen los discursos de actores estatales. Algunas de dichas producciones discursivas tienen que ver con la manera en que los médicos perciben a la pandemia, a sí mismos, al papel del Estado y a la ciudadanía.

Discursos relacionados con la salud y la enfermedad

En el discurso del personal médico aparece denominado o categorizado el virus fundamentalmente como una grave enfermedad de fácil transmisión y efectos mortales, inicialmente atribuida a personas mayores de sesenta años: “A pesar de que la tasa de letalidad general de la enfermedad es baja, en la población mayor de 60 años es muy alta (>10%)” (DS1). Posteriormente, dicha capacidad mortífera se ha ampliado a todos los rangos de edad y sectores de la población. Llama la atención que en el discurso médico analizado no aparece una descripción explícita y una argumentación científica de lo que se entiende por salud y enfermedad, ni tampoco de lo que es el virus y su comportamiento; es como si se diera por sobreentendido que la audiencia sabe qué es estar saludable y cómo funciona una enfermedad como es la COVID-19; o probablemente, como afirmó uno de los médicos participantes del estudio, “es que no sabemos a qué nos estamos enfrentando” (DS2).

Una vez presentado y descrito el virus como una grave enfermedad contagiosa, el discurso médico pasa a proponerle al gobierno acciones colectivas e individuales para intervenir la pandemia y conservar la vida, lo cual ha sido una constante desde el mismo inicio de la pandemia hasta el presente, como, por ejemplo:

La implementación de campañas educativas orientadas a toda la población para lograr que todos los habitantes del territorio se comprometan con el cumplimiento de las medidas de contención y mitigación de la enfermedad, incrementar la destinación de recursos para atender la crisis, el involucramiento del sector académico y privado para mejorar la capacidad instalada para el diagnóstico. (DS1)

Propuestas y acciones que se reiteran y amplían casi un año después en el comunicado a la opinión pública “Colombia, un solo hospital” del 8 de enero de 2021 emitido por el Gremio Médico Colombiano (DS3), donde se reitera la urgencia de evitar el contagio y su propagación, es decir: evitar enfermarse. En lo que respecta a las acciones preventivas en el plano privado e individual, el gremio médico ha sido insistente desde el comienzo de la pandemia en su mensaje a la ciudadanía para participar activa y comprometidamente en el autocuidado, manteniendo las medidas de bioseguridad, el uso de tapabocas, el lavado de manos y el estricto distanciamiento social. Discurso que por lo transversal y reiterativo del mensaje parece haber sido desatendido por la población en general.

Finalmente, la percepción del gremio médico sobre la pandemia al mes de enero de 2021 muestra que durante esta fecha el segundo pico en Colombia llevó a tomar medidas urgentes de carácter restrictivo para reducir la aceleración de la tasa de contagio y evitar un posible colapso del sistema de salud. Situación que por las cifras de morbilidad y mortalidad pareciera indicar que en gran parte de la población colombiana el discurso científico-técnico del médico no ha logrado tener la influencia social y los efectos positivos esperados.

Discursos relacionados con el compromiso y vulnerabilidad de los médicos y el personal de la salud

Otras representaciones que se ponen en circulación en el discurso médico están referidas a ellos mismos, que los presentan como un colectivo poseedor de una fuerte identidad grupal y gremial que los hace colaboradores y solidarios entre ellos mismos, con un explícito y a fondo “compromiso científico y ético con la salud colectiva y la

protección de la vida de todos los colombianos” (DS1), generador de propuestas y “acciones urgentes con el ánimo de contribuir en el manejo e intervención de los gobernadores, alcaldes y el gobierno nacional en los territorios y todo el país” (DS3). Asimismo, se autodenominan como “talento humano que sirve a nuestro sistema de salud” (DS1) y que históricamente se ha “caracterizado por la entrega al trabajo duro y de calidad en pro de la buena asistencia a la población encomendada” (DS1), entrega y compromiso que no han sido ni serán la excepción en la actual crisis y emergencia. Igualmente, se nombran y presentan como un gremio que actúa prosocialmente y al unísono con las autoridades y las políticas de salud.

No obstante, paradójicamente conviven en el discurso médico enunciados que dan cuenta de una imagen que es antípoda de la anterior, donde se narran como trabajadores precarizados salarial y tecnológicamente, sin un trato digno por parte del Estado y de la sociedad civil, que realizan su trabajo profesional en condiciones de desprotección e inseguridad que ponen en riesgo su salud física y emocional e incluso su vida misma. Situación precarizada y de riesgo que como uno de los médicos participantes señala ha venido siendo naturalizada y normalizada tanto por el Estado como por la sociedad civil, lo cual la hace invisible e inexistente socialmente: “Lo que pasa es que ya nos estamos volviendo muy costumbristas (naturalizadores). La semana pasada fue (murió) el doctor Roberto Claro, ahora el doctor Mesa, todos los médicos que están cayendo (muriendo) en Bogotá, en la Kennedy, los intensivistas, y la epidemia que hay aquí en la Parada...” (DS2). Como se puede constatar, el discurso médico referido a sí mismos aparece como dilemático, donde constantemente transitan entre el compromiso y sacrificio ético y profesional y la vulnerabilidad laboral.

Por otro lado, llama la atención la ausencia de la retórica e ideología del médico como héroe en sus propios discursos, lo cual es muy significativo si consideramos el reiterativo y cotidiano uso en los discursos gubernamentales y de autoridades sanitarias. Por el contrario, más bien pareciera que los médicos perciben dicha retórica e ideología del héroe como una estrategia discursiva estatal para enmascarar el mal manejo de la pandemia y la precariedad laboral, salarial, tecnológica y social del médico colombiano, tal como lo señala el siguiente cuestionamiento del médico cucuteño (muerto posteriormente por coronavirus) “[...] Entonces, ¿Pa qué carajos

nos llaman ‘Héroes’? ¿Héroes de qué? De una ciudad que para la capital del país somos venezolanos, nos ven como el trasero de este país, todo el mundo cae y cae (enferma y muere) y el gobierno no... No hay gobierno” (DS2).

Discursos relacionados con el Estado y las prácticas de gobierno

Ante la anterior situación dilemática, algunos sectores médicos consideran que tanto el Gobierno nacional como los departamentales y municipales con sus acciones y políticas públicas para enfrentar la pandemia no han sido eficientes ni han estado a la altura técnica y presupuestal de la gravedad de las circunstancias, como lo manifiesta un médico al referirse al Gobierno nacional: “¿Cuál presidencia? La presidencia lo que hace es regalar lo de la salud a Avianca [...] Este gobierno, que no cerró la frontera cuando debió haberla cerrado, está más preocupado en que no se quiebre Avianca, en darle plata a todo el mundo menos a la salud” (DS2). También se encuentra presente la crítica al referirse específicamente a los gobernantes del departamento del Norte de Santander y del municipio de Cúcuta: “Dígame un senador que haya tomado la vocería en este departamento, un diputado a la cámara, alguien que diga algo... Los gobernantes escondidos, aquí no se sabe qué pico y placa hay, si las cédulas son pares o impares. Todos los días inventan pendejadas..., y la gente saliendo a la calle...” (DS2).

Tal vez por dicha percepción de indefensión, vulnerabilidad e indolencia gubernamental es que, tanto el presidente como la junta directiva del Colegio Médico Colombiano sostuvieron tempranamente en marzo de 2020 que: “Sin un talento humano capacitado, con un trato digno y en condiciones de mayor seguridad posible, no se podrá lograr un buen resultado en el enfrentamiento de esta crisis” (DS1). Esta percepción de riesgo y precariedad ha sido refrendada casi un año más tarde, como una especie de profecía autorrealizada, por el Gremio Médico Colombiano cuando en enero de 2021 declaró que: “El personal médico y de salud en la primera línea de atención de la pandemia se encuentra diezmado por el cansancio, extenuantes jornadas de atención, el aislamiento y también por el doloroso incremento de fallecimientos debido al contagio” (DS3).

Tal vez sea por esta autopercepción y sentimiento de vulnerabilidad e indefensión del personal sanitario que en uno de sus últimos comunicados a la opinión pública (8 de enero de 2021) el mismo Gremio Médico Colombiano ha reiterado sus denuncias sobre “un importante desabastecimiento de tecnologías y medicamentos para el manejo de los pacientes en Unidades de Cuidado Intensivo COVID-19 y una sobreocupación de los servicios de urgencias en las principales ciudades” (DS3). Igualmente ha planteado acciones urgentes a los gobernadores, alcaldes y Gobierno nacional en los territorios y todo el país con el ánimo de contribuir al manejo e intervención de la pandemia y al cuidado del personal médico y de la salud, solicitando explícitamente “[...] garantías laborales con remuneración adecuada y de bienestar frente a las largas jornadas de atención a las que se están y se seguirán enfrentando” (DS3). Solicitud que en sus implicaciones muestra cómo después de un año de pandemia el manejo estatal de la misma parece no haber tenido en cuenta las recomendaciones del gremio médico, que demuestran ser distintas a las de las autoridades sanitarias (ministro y secretarios de la salud).

Discursos relacionados con la sociedad civil

El discurso médico sobre la población o sociedad civil colombiana utiliza, tanto explícita como tácitamente, diversas imágenes que lo describen y caracterizan. Una primera imagen es de tipo biologicista y organicista, donde se concibe a las personas dominante mente como seres vivos, como organismos biológicos expuestos a factores patógenos, que lo pueden enfermar o llevar a la muerte, y por tanto hay que evitarlos o atacarlos. Una segunda imagen consonante con la anterior es de tipo salubrista y clínico, donde cada ciudadano es visto como un potencial enfermo de COVID-19 que lo obliga a autocuidarse y autoprotegerse mediante las prescripciones recomendadas por el personal sanitario (lavado de manos, correcto uso del tapabocas y el distanciamiento social). Una tercera imagen presenta a la población como un colectivo de sujetos ignorantes respecto a la naturaleza del virus, de su capacidad de difusión y de sus efectos letales, lo cual los convierte automáticamente en destinatarios de políticas y programas estatales y sociales orientados al conocimiento

y la prevención de la enfermedad, tal como se muestra en el siguiente fragmento:

Advertimos que se requiere una gran campaña educativa, orientada a la población, en la cual los profesionales de la salud desempeñaremos un papel fundamental, para lograr que todos los habitantes del territorio se comprometan con el cumplimiento de las medidas de contención y mitigación de la enfermedad, porque si ello no se da, de acuerdo a la experiencia ya acumulada en otros países afectados, miles de personas contagiadas no podrán ser atendidas. (DS1)

De acuerdo con la anterior, una cuarta imagen de la ciudadanía la presenta como un actor social educable e instruible con capacidad de aprendizaje para adquirir herramientas frente al virus. Finalmente, una quinta imagen de la ciudadanía la presenta como un actor activo, importante y responsable en el manejo de la pandemia, mediante el cuidado propio y de los otros: “Insistimos en convocar a la ciudadanía en su participación activa en el autocuidado manteniendo las medidas de bioseguridad, uso de tapabocas, lavado de manos y estricto distanciamiento social. ¡Cuidémonos y cuidemos a los demás!” (DS3).

Discusión y conclusiones

Los hallazgos obtenidos configuran algunos núcleos problemáticos y de tensión con relación a la pandemia en Colombia que consideramos interesantes resaltar analíticamente, así como ponerlos en diálogo con la literatura revisada y con los presupuestos teóricos asumidos. Desarrollamos a continuación algunas reflexiones y discusiones en torno a la concepción de salud y enfermedad, la ideología y retórica del médico como héroe, el lenguaje bélico como generador de obediencia y servidumbre, el paternalismo estatal y el ciudadano como empresario de sí.

Concepción restringida de la salud: la salud como ausencia de enfermedad

Un común denominador en los tres discursos analizados (gubernamental, el periodístico y el médico) es la presencia explícita e implícita de una concepción negativa de la salud, es decir, la salud entendida como ausencia de enfermedad (estar saludable es no tener COVID-19) y la enfermedad como presencia de síntomas o indicadores clínicos de la COVID-19. Lo cual explica el por qué toda la estrategia de intervención y prevención gubernamental y sanitaria ha estado centrada en concientizar a la ciudadanía para que adopte todos los cuidados y precauciones para no contraer la enfermedad ni transmitirla.

No se percibe en ninguno de los discursos analizados una comprensión ampliada, compleja e interseccional de la salud, que involucre todos los otros vectores y dimensiones que referimos en el apartado de la introducción (Rodríguez y García, 1996; Álvaro y Páez, 1996). Es decir en el marco de experiencia del año que el país ha vivido la pandemia, ni los gobernantes, ni las autoridades sanitarias, ni el gremio médico, ni el gremio periodístico han afirmado y visibilizado explícitamente que la salud y el bienestar de la población pasa irremediablemente por otros vectores como: la tenencia de empleos dignos y de condiciones materiales de existencia suficientes; el acceso a bienes y servicios públicos y comunes como la salud o la educación, la pertenencia a grupos de referencia y redes de apoyo social; la existencia de repertorios interpretativos desde los cuales las personas describen y actúan sobre el mundo; la existencia de afectos colectivos (encuentros, rituales, agasajos, ceremonias, fiestas, lugares de encuentro, etc.) que dotan de sentido y significado la vida cotidiana y a los cuales la gente no quiere renunciar, entre muchos otros.

En este contexto, sostenemos que dependiendo de la concepción de salud-enfermedad que se tenga se determinarán las prácticas de interpretación e intervención que se implementen, se asuman o se impongan sobre ella. Es por este motivo que no siempre el discurso científico-técnico y el discurso cotidiano confluyen cuando de la salud-enfermedad se trata, puesto que en el mundo de la vida cotidiana las personas pueden elegir, incluso, enfermar o morir antes que renunciar a vivir según lo dictan sus propios marcos inter-

pretativos y de significación. Consideramos que mucho de esto está sucediendo con la población colombiana, donde las personas no se ven representadas en los discursos gubernamentales y sanitarios, por lo tanto, los niegan o desobedecen.

Ideología y retórica del héroe

La glorificación del personal médico y el uso de un lenguaje bélico para referirse al virus han configurado un discurso que normaliza las condiciones precarias de trabajo y que no señala responsables del colapso del sistema de salud, sino que celebra que haya personas dispuestas a sacrificar su vida bajo esos términos. Lo anterior coincide con lo planteado en los estudios de Lohmeyer y Taylor (2020) en tanto “los discursos ideológicos de la heroicidad individual se han desplegado rápidamente, para parchear el daño hecho por la retórica neoliberal” (p. 626). Es este sentido, dichos autores proponen identificar el aparato discursivo que oculta la violencia que se ejerce desde esta ideología del sacrificio personal: “Los trabajadores individuales son retratados como individuos excepcionales rebosantes de compasión y compromiso con su trabajo y la vida de otros seres humanos” (p. 630).

Como vemos, algo aparentemente virtuoso e inofensivo como glorificar al personal de la salud termina siendo uno de los pilares fundamentales en los que se apoya el Estado, los medios y el mundo empresarial para desviar la atención de las problemáticas estructurales en salud pública. Heroicidad que vale la pena analizar desde el discurso mismo del personal médico que, como se evidencia en el apartado de resultados, no se identifican necesariamente con esta retórica del héroe, ya que no solo encubre las formas de precarización laboral a la que están sometidos, sino que naturalizan estas condiciones de precariedad. Esto se puede evidenciar en un fragmento de entrevista del fallecido médico Gustavo Salgar quien hace un fuerte cuestionamiento al uso del término héroes, mostrando un claro disgusto frente a este, alegando que no sirve de nada mientras el Gobierno no haga algo para mejorar sus condiciones (DS1).

En este sentido coincidimos con los planteamientos de Mohammed, Peter, et al. (2021) para quienes el discurso del héroe no es una expresión neutra de aprecio y sentimentalismo, sino una he-

rramienta empleada para lograr múltiples objetivos, como la normalización de la exposición del personal médico al riesgo, la imposición de una ciudadanía modelo, que le obliga a tomar ese rol de sacrificio, y la preservación de las relaciones de poder existentes que limitan la capacidad de los mismos para determinar las condiciones de su trabajo, facilitando un cuerpo médico homogeneizado y superditado a tales imposiciones.

El lenguaje bélico como generador de obediencia y servidumbre

Como ya se dijo, el uso del lenguaje bélico aparece reiterativamente tanto en los medios de comunicación como en los discursos gubernamentales, pero no en el discurso del personal de la salud, para quienes el virus no es tanto un enemigo como una enfermedad; por eso, ellos no se consideran héroes o guerreros sino trabajadores éticamente comprometidos. La retórica estatal de guerra frente al virus aparece vinculada a dos discursos paralelos: (1) la retórica del héroe como se expuso anteriormente y (2) discursos alrededor del nacionalismo y la cohesión social.

El discurso bélico articulado al sentimiento nacionalista de la población es utilizado por el Estado como una estrategia de control social y dominio sobre la sociedad, en donde, por una parte, el virus se convierte en catalizador de problemas sociales preexistentes, generados en gran medida por un sistema neoliberal que privilegia al mercado sobre el bienestar social (Días y Deluchey, 2020). Por otra parte, el miedo generado por ese supuesto *enemigo* es atendido por el Estado, que retóricamente garantiza seguridad a cambio del acatamiento y servidumbre voluntaria de sus ciudadanos, y cuando dicha servidumbre no se da, se apela a la vigilancia y el castigo (Foucault, 1975).

El discurso bélico frente al virus tiene implicaciones pragmáticas dirigidas a desarrollar estrategias y tecnologías para vencer o eliminar al enemigo, pero también orientadas a ocultar los intereses particulares con los cuales se mantiene cierta organización y orden social. Una de dichas estrategias es la homogeneización de la población donde todas las personas son concebidas como cuerpos con igualdad de posibilidades de contraer el virus y donde el Estado decide qué actividades sociales (trabajar, comprar, divertirse, despla-

zarse, etc.) son esenciales o no. La homogeneización de la población invisibiliza características, diferencias y conflictos, generando mayor o menor afectación tanto por el virus como por las medidas tomadas, implicando una necropolítica en donde el mantenimiento del *statu quo* no solo demanda el dominio sobre el cuerpo sino también sobre la vida y la muerte (Días y Deluchey, 2020).

Discurso estatal paternalista

En los diferentes discursos gubernamentales se muestra cómo los gobernantes, tanto en el ámbito nacional como local, se autodenominan protectores, garantes de un bien público que es la salud, la cual debe ser cuidada a toda costa frente ase enemigo que representa la COVID-19. En consonancia, para el discurso gubernamental, el individuo debe ser atendido y cuidado por el Estado para que nadie transgreda sus derechos. En esta misma línea, algunos discursos periodísticos referidos a la sociedad civil refrendan esta idea de fragilidad ciudadana, presentándola como un sujeto que puede ser fácilmente víctima del virus y por tanto debe ser atendido, cuidado y gobernado.

Como se muestra en los discursos analizados, el sujeto como ciudadano es construido a partir de las atribuciones discursivas que el gobernante le hace, por lo que si el Estado considera que todo ciudadano es sujeto de derechos y que para ejercerlos adecuadamente requiere protección, entonces todos quedamos sometidos a su potestad e imperio. De esta forma se evidencia una individualización absoluta en el binomio sujeto-Estado, siendo el Estado quien garantiza que un otro no violenta al sujeto; en este sentido, el Estado no solo objetiva al sujeto (Foucault, 1991), convirtiéndolo en un sujeto de derechos individual para su discurso jurídico, sino que, además, le fragiliza para legitimar su intromisión en el ejercicio de tales derechos. Es así como se atribuye el poder legítimo de generar restricciones frente a las prácticas más cotidianas para frenar el contagio y mantener el orden social. En coherencia con los planteamientos de Foucault (1975) y con el estudio de López (2020) tales restricciones van acompañadas de un escarnio público: “Tus excusas ponen en riesgo tu vida y la de los demás” (DG2, p 1); de una sanción: “La violación e inobservancia de las medidas adoptadas e instrucciones dadas darán lugar a la sanción penal” (DG1, p 11); y de una vi-

gilancia continua por parte de la fuerza pública, evidenciando un régimen de disciplina y control sobre la población y el cuerpo.

Con tal atribución, los discursos de los gobernantes nacionales, departamentales y municipales reproducen y mantienen el discurso paternalista durante toda la pandemia al tiempo que enarbolan sus funciones y tareas públicas obligatorias como evidencia de una buena gestión en tiempos de pandemia. Pareciera, entonces, que los gobernantes apelan a un discurso triunfalista para mostrar una aparente eficiencia y eficacia frente a la pandemia, las cuales en realidad no han sido tal. Por otra parte, un ejemplo de cómo tal injerencia estatal en el ciudadano es llevada al extremo, es el caso del trato que el Estado le ha dado a los adultos mayores en nuestro país, quienes han sido ubicados en un plano de total vulnerabilidad y riesgo, negándoles su capacidad de agencia y sometiéndolos arbitrariamente a su control, configurando lo que Bravo-Segal y Villar (2020) definieron como representación del adulto mayor deteriorado, que es un estigma social que legitima cualquier imposición sobre estos.

El ciudadano como empresario de sí

Michel Foucault en *El nacimiento de la biopolítica* pone en circulación e instala la figura del “empresario de sí mismo” para denominar y dar cuenta de la emergencia de un nuevo tipo de sujeto y subjetividad “[...] de manera que es el propio trabajador quien aparece como si fuera una especie de empresa para sí mismo” (p. 264). Esto es consonante con las nuevas lógicas de la racionalidad de gobierno neoliberal y el capitalismo posfordista cuya ideología y modelo de producción ha transformado la concepción del trabajo, convirtiéndolo en una práctica social abiertamente flexible, atípica, desregulada, desterritorializada e inestable, orientada a “crear condiciones para que el ciudadano por sí mismo se convierta en un actor y juzgador económico que pueda moverse y vivir con independencia del Estado” (Castro-Gómez, 2010, p. 185). Consideramos que en los discursos gubernamentales analizados subyace la presencia de esta ideología, tanto en su sentido original foucaultiano para referirse al mundo del trabajo del ciudadano, especialmente los trabajadores atípicos precarizados de prestación de servicios, hora laboral, informales, desempleados, etc., a quienes se les asigna la responsabilidad

y obligación en medio de su confinamiento de reinventarse para encontrar formas nuevas y creativas de mantenerse o entrar en el juego libre del mercado; como para referirse a su aplicación en el ámbito de la salud, donde a cada ciudadano se le asigna la tarea de gestionar y cuidar su propia salud y bienestar, responsabilizándolo individualmente, en caso de llegar a adquirir el virus.

En este contexto, consideramos que los discursos analizados, especialmente el gubernamental, son reiterativos en su estrategia retórica de individualizar y psicologizar la responsabilidad de los contagios y su propagación; por tanto, se atribuye únicamente a los individuos singulares, con sus supuestos contenidos psicológicos y morales (responsabilidad, altruismo, solidaridad, respeto, acatamiento a la autoridad, resiliencia, tolerancia a la frustración, compromiso ciudadano, etc.), la obligación del manejo y distribución social del virus. Esta estrategia discursiva ha terminado convirtiendo la pandemia en un problema de naturaleza moral y psicológica donde, por un lado, la población queda polarizada y atrapada entre ciudadanos buenos y malos, responsables e irresponsables, altruistas y egoístas, sanos y enfermos; y por el otro, el mercado y el Estado salen impunes de su responsabilidad frente a la misma, justificando y legitimando sus prácticas de control y dominación de los ciudadanos. Por ello, creemos necesaria y urgente la tarea de desmoralizar y despsicologizar la pandemia para poder hacer lecturas e intervenciones más complejas, interseccionales y eficaces frente a esta.

Referencias

- Álvaro, J. L. y Páez, D. (1996). Psicología social de la salud mental. En: J. L. Álvaro, A. Garrido y J. R. Torregrosa (Coord.), *Psicología Social Aplicada* (pp. 381-407). Mc Graw-Hill.
- Bravo-Segal, S. y Villar, F. (2020). La representación de los mayores en los medios durante la pandemia COVID-19: ¿hacia un refuerzo del edadismo? *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 55(5), 266-271.
- Burr, V. (1995). *Introducción al construcciónismo social*. Editorial Proa.
- Canguilhem, G. (2005). *Lo normal y lo patológico*. Editorial Siglo XXI.
- Castro-Gómez, S. (2010). Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault. *Ideas y Valores*, 61(150), 245-255.

- Cosgrove, L., Karter, J. M., Morrill, Z. y McGinley, M. (2020). Psychology and Surveillance Capitalism: The Risk of Pushing Mental Health Apps During the COVID-19 Pandemic. *Journal of Humanistic Psychology*, 60(5), 611-625. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0022167820937498>
- Dias, B., y Deluchey, J. (2020). The “Total Continuous War” and the COVID-19 Pandemic: Neoliberal Governmentality, Disposable Bodies and Protected Lives. *Law, Culture and the Humanities*, 1-18. <https://doi.org/10.1177/1743872120973157>
- Flick, U. (2015). *Introducción a la Investigación Cualitativa*. Morata.
- Foucault, M. (1975 [1976]). *Vigilar y Castigar*. Editorial Siglo XXI.
- Foucault, M. (2004 [2007]). *Nacimiento de la Biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1991) *Microfísica del poder*. Ediciones de La Piqueta.
- Gergen, K. (1992). *El yo saturado*. Editorial Paidós.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Paidós.
- Gergen, K. (2009 [2015]). *El ser relacional. Más allá del yo y de la comunidad*. Desclée de Brower.
- Gergen, K. Gergen, M. (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Editorial Paidós.
- Ibáñez, T. (2001). *Municiones para disidentes*. Gedisa.
- Íñiguez, L. (Ed.) (2006). *Ánalisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC.
- Íñiguez, L. y Antaki, C. (2011). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de Psicología* (44), 57-75.
- Lohmeyer, B. y Taylor, N. (2020). War, Heroes and Sacrifice: Masking Neoliberal Violence During the COVID-19 Pandemic. *Sociología crítica*, 47(4-5), 625-639. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0896920520975824>
- López-García, G. (2020). Vigilar y castigar: el papel de militares, policías y guardias civiles en la comunicación de la crisis del Covid-19 en España. *El profesional de la información*, 29(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.11>
- Martín Rojo, L. (2006). Análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En: L. Íñiguez Rueda (Ed.), *Ánalisis del Discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 157-189). Editorial UOC.
- Mohammed, S., Peter, E., Killackey, T. y Maciver, J. (2021). The “nurse as hero” discourse in the COVID-19 pandemic: A poststructural discourses

- se analysis. *International Journal of Nursing Studies*, 117. <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2021.103887>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (1948). *¿Cómo define la salud la OMS?* Organización Mundial de la Salud. *Organización Mundial de la Salud*. <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
- Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology*. Sage.
- Rodríguez, J. y García, J. A. (1996). Psicología social de la salud. En: J. L. Álvaro, A. Garrido y J. R. Torregrosa (Coord.), *Psicología Social Aplicada* (pp. 351-380). Mc Graw-Hill.
- Rose, N. (1996 [2019]). *La invención del sí mismo*. Pólvora editorial.

Capítulo 6

Abriendo los horizontes de comprensión de la pandemia COVID-19 a partir de la Ecología Política Latinoamericana¹

Juan David Arias-Henao*
Denisse Roca-Servat**

1 Este capítulo se deriva de la investigación titulada "Ecología Política y pensamiento ambiental desde América Latina / Abya Yala - CLACSO", radicada con el número 775B - 06/17-12 en el CIDI, y es un producto del Grupo de investigación Territorio, de la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Candidato a doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana. Magíster en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia. Investigador del grupo Territorio de la Universidad Pontificia Bolivariana. Miembro del Grupo de estudio de Ecología Política y Justicia Hídrica. CvLAC: https://scienti.minciercias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000058616

** PhD en Estudios de Justicia por la Arizona State University, magíster en Gestión de Riesgo en los Países del Sur por el Institut d'Etudes Politiques Bordeaux. Profesora titular e investigadora del Grupo de Investigación Territorio de la Universidad Pontificia Bolivariana. Investigadora de la Alianza Justicia Hídrica y cocordinadora del Grupo de Trabajo de Ecología(s) Política(s) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y del Grupo de estudio de Ecología Política y Justicia Hídrica. CvLAC: https://scienti.minciercias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000011962

Resumen

La pandemia del COVID-19 interrumpió nuestras vidas. Nos puso a pensar en la interrelación del ser humano con la naturaleza. Desde el punto de vista de la Ecología Política Latinoamericana (EcoPolLat), la coyuntura viral se presenta como síntoma de una “crisis civilizatoria”, debido al patrón de una civilización antropocéntrica, capitalista y patriarcal sobre el cual se erige. El objetivo de este trabajo es comprender el alcance de la EcoPolLat para entender la crisis civilizatoria que está en el origen de la actual pandemia del virus COVID-19. La metodología que se realizó en este trabajo tuvo dos momentos. El primer momento consistió en realizar una revisión bibliográfica sobre las características del campo de la EcoPolLat. Posteriormente, se procedió a vincularla con las lecturas que se han realizado desde este campo en relación con la actual pandemia por la COVID-19. Los resultados nos permitieron identificar dos cosas. En primer lugar, las características epistémicas de la EcoPolLat: a) el encuentro con el pensamiento crítico latinoamericano, b) el enfoque territorial, c) el lugar de enunciación del investigador y d) la importancia del pensamiento decolonial. En segundo lugar, se muestra el aporte de la EcoPolLat en la apertura de horizontes sobre la comprensión de las causas y consecuencias de la pandemia. En conclusión, la EcoPolLat, como campo de estudios interdisciplinarios, nos alerta sobre los patrones de destrucción sionatural que causan el surgimiento de nuevos virus, al mismo tiempo que nos muestra caminos alternativos de esperanza.

Palabras clave

Ecología política, Pandemia, Problemas ambientales, Estudios latinoamericanos, Crisis civilizatoria.

Introducción

A principios del año 2020, la pandemia del virus COVID-19 interrumpió nuestras vidas generando una grave crisis sanitaria mundial. Los gobiernos nacionales respondieron promulgando una cantidad de medidas de emergencia, enfocadas en controlar la expansión del virus a través del confinamiento social, la bioseguridad y las tecnologías de seguimiento, así como con un fuerte énfasis en reformar el sector salud y el farmacéutico. Pronto estas medidas exigieron organizar alivio económico y social para miles de millones de familias que se vieron afectadas por el cierre de la economía. En Latinoamérica, para el mes de marzo, ya los países

habían cerrado fronteras y declarado “estado de excepción” entre-gando “la seguridad” de las calles a las fuerzas armadas y policiales (Cervantes et al., 2020).

Vista de esta manera, la pandemia se presentaba como un problema que debía ser enfrentado a través de políticas sanitarias y de vigilancia, mediante el uso de medios tecnológicos y fuerzas del orden estatal. Es más, la causa de la propagación del virus SARS-CoV-2, coloquialmente conocido como COVID-19 o Coronavirus, era representada a partir de una serie de imágenes caricaturizadas del mercado de Wuhan en China, en donde el virus habría saltado de un animal exótico al ser humano, convirtiéndose en una enfermedad zoonótica. Inmediatamente, empezaron las primeras demostraciones de estigmatización hacia la población china, de sus hábitos higiénicos y culturales, y la atropellada manipulación de algunos mandatarios en culpar a China por la propagación del virus. Sin embargo, detrás de estos discursos simplistas, e inclusive racistas, se esconden las verdaderas causas del origen de esta y de futuras pandemias.

En ese sentido, desde el punto de vista de la Ecología Política Latinoamericana (EcoPolLat), la pandemia se presenta como síntoma de una *crisis civilizatoria* profunda, debido al patrón civilizatorio antropocéntrico, capitalista y patriarcal sobre el cual se erige. El dominio del humano sobre la naturaleza y las políticas de desarrollo basadas en el crecimiento económico desmedido han generado una dinámica de destrucción acelerada de las relaciones que posibilitan la vida. Esta problemática revela patrones de destrucción de bosques, ampliación de la frontera agroindustrial, tráfico de especies silvestres, incremento de la ganadería intensiva, etc., todo ello facilitando que los virus pasen de una especie a la otra hasta la humana. Pero el COVID-19 no sólo desnuda la actual crisis, sino que también la profundiza, puesto que son las comunidades más pobres quienes mayormente sufren las consecuencias del confinamiento, la precarización de las condiciones de vida, la vigilancia neoliberal y la militarización de los territorios (Grupo de Estudio de Ecología Política y Justicia Hídrica [GEE-PJH], 2020).

Para no caer en reduccionismos higienistas o militaristas, en este trabajo intentamos abrir los horizontes de comprensión de la pandemia. Para ello, presentaremos en una primera parte las

principales características epistémicas de la EcoPolLat, las cuales posibilitarán delinear los contornos de la crisis civilizatoria que vivimos. Estas características apuntan hacia cuatro grandes ejes de discusión: a) el encuentro con el pensamiento crítico latinoamericano, b) el enfoque territorial, c) el lugar de enunciación del investigador y d) la importancia del pensamiento decolonial. En una segunda parte, mostraremos el potencial de la EcoPolLat para identificar los patrones de destrucción sacionatural que causan el surgimiento de nuevos virus. En este punto describimos los orígenes de la pandemia, teniendo en cuenta los impactos del capitalismo, el extractivismo y la crisis civilizatoria. Luego, trazamos las conexiones entre la pandemia, el racismo y la colonialidad. Finalmente, señalamos las propuestas alternativas frente a la pandemia. La última parte cierra con algunas conclusiones sobre el tema.

Metodología

La metodología empleada para este trabajo tuvo dos momentos. El primero de ellos consistió en realizar una revisión bibliográfica sobre las características epistémicas del campo de la EcoPolLat, identificando sus principales aportes para la comprensión de la actual crisis civilizatoria. Para ello, se llevó a cabo una búsqueda de literatura a través de las palabras claves “ecología política Latinoamérica” y la combinación de “ecología política” más “Latinoamérica o América Latina” en la base de datos Google académico. A raíz de esta búsqueda se encontraron un total de dieciséis artículos y libros. Luego se procedió a realizar una lectura crítica, rigurosa y completa de cada una de las investigaciones, para elaborar el estudio definiendo categorías de análisis a través del software Atlas ti. Posteriormente se construyó la primera parte de los resultados de este escrito.

En un segundo momento, se procedió a identificar los escritos académicos elaborados desde una perspectiva de la EcoPolLat en relación con la actual pandemia por el virus COVID-19. Al respecto, se focalizó la atención en la producción elaborada por el Grupo de Trabajo Ecología(s) Política(s) desde Sur/Abya Yala (GT EcoPol) del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). En particular, se tuvo en cuenta la serie de conversatorios de Ecología

Política de las Pandemias² (GT EcoPol, 2020a), así como los dos primeros números del *Boletín Senti-pensarnos Tierra* (GT EcoPol, 2020b; 2020c) dedicados a pensar la pandemia.³

Adicionalmente se consideraron los escritos y las investigaciones realizadas sobre el tema por parte de miembros del GT EcoPol, las cuales se pueden encontrar en el Observatorio Social del Coronavirus titulado “Pensar la Pandemia” de CLACSO, así como en declaraciones, artículos de periódicos, blogs, encuentros virtuales y publicaciones académicas. Esta información fue revisada a través de un análisis hermenéutico-crítico, en el que se tuvieron en cuenta las distintas líneas de comprensión de la EcoPolLat sobre la actual pandemia. Finalmente, como criterio de validez se continuó con la escritura de los resultados de la investigación teniendo en cuenta la triangulación de los datos entre los investigadores.

Resultados

A continuación presentamos los resultados de la investigación. En primer lugar, describimos las características epistémicas de la EcoPolLat. En segundo lugar, exponemos el potencial de la EcoPolLat para abrir los horizontes de comprensión de la pandemia del COVID-19.

-
- 2 Durante el año 2020 se llevaron a cabo seis conversatorios de la Serie “Ecología Política de las Pandemias”. El primero trató sobre “La vida sin respirar: relatos de la tragedia y experiencias de lucha contra la pandemia en América Latina”. El segundo sobre: “¿Crisis civilizatoria, crisis del capital o fin de los tiempos?”. El tercero sobre: “Luchas y horizontes eco-comunitarios en tiempos pos-COVID”. El cuarto trató sobre: “Alternativas pos-COVID: agroecología, educación ambiental y territorios en r-existencia”. El quinto versó sobre: “Resistencias, insurgencias y luchas por la vida en tiempos de exterminios”. Y el sexto sobre “Mujeres luchadoras, resistencias y experiencias de vida para enfrentar la crisis”
 - 3 El primer número del Boletín trató sobre “Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19” y el segundo sobre: “Experiencias de transición y r-existencias en tiempos de crisis civilizatoria. Voces desde los pueblos del Abya Yala”.

Características epistémicas de la EcoPolLat

Es importante partir reconociendo que la ecología política es un campo de conocimiento interdisciplinar que integra las ciencias sociales y naturales en diálogos diversos con la geografía, la ecología, la economía, la política, la antropología, las ciencias ambientales, entre otras. En particular, la EcoPolLat parte reflexionando sobre la experiencia devastadora de la colonización europea tanto para la naturaleza como para las sociedades latinoamericanas, y de su integración como región subordinada al orden internacional (Martin y Larsimont, 2016). Lo *latinoamericano* corresponde, en ese sentido, con una realidad barroca, heterogénea y abigarrada, que daría origen al pensamiento crítico y transformador de la región. Este pensamiento crítico parte de la visión normativa de que la opresión y la subordinación de las sociedades latinoamericanas deben ser reducidas o eliminadas (Alimonda, 2016), y que es imperante cuestionar el papel de la región como simple proveedora de materias primas para el capitalismo euro-norteamericano (Moreano, Molina y Bryant, 2017).

En este orden de ideas, uno de los rasgos distintivos más sustanciales de la EcoPolLat es su diálogo y encuentro con la tradición de pensamiento crítico latinoamericano, donde se pueden destacar autores como José Carlos Mariátegui, Josué de Castro, Eduardo Galeano, y muchos otros; pero también las importantes contribuciones de la teoría de la dependencia, la teología de la liberación, la educación popular y el giro decolonial (Alimonda, 2016; Martín y Larsimont, 2016). Según Alimonda (2015), la EcoPolLat y el pensamiento crítico latinoamericano comparten algunos elementos en común. Por un lado, comparten la idea de que la identidad solo puede ser encontrada si se examina el pasado. Por ello toman importancia los análisis históricos presentes en el ensayismo latinoamericano y también en la ecología política en su hibridez con la historia ambiental. Por otro lado, en las dos corrientes de pensamiento existe una desconfianza hacia los instrumentos teóricos y metodológicos de la ciencia social convencional. Por esa razón, ambas parten de una perspectiva antipositivista, y sus fuentes son poco convencionales. La EcoPolLat por ejemplo, elabora diversas articulaciones discursivas con el activismo socioambiental. El último punto en común se refiere a la posición fronteriza que ocupan ambas formas

de conocimiento en relación con los sistemas de conocimiento hegemónicos. Sin embargo, los diálogos entre ambos campos no son generalizables a todas sus vertientes, ya que una parte de este último tiene una visión convencional del desarrollo y la modernidad, en la que se menosprecia la perspectiva del mundo que tienen actores como los pueblos indígenas, negros, campesinos, mujeres, etc., que es justamente el conocimiento que la EcoPolLat se esfuerza por hacer más visible (Alimonda, 2016).

Además de este diálogo mencionado anteriormente, Moreano, Molina y Bryant (2017) señalan que otras tres características distintivas de la EcoPolLat son: el enfoque territorial, el lugar de enunciación del investigador y la decolonialidad. La primera de estas características surgió como una herramienta para la comprensión de las distintas formas de apropiación material y simbólica de los territorios y los conflictos que surgen en ese proceso. El territorio incorpora dinámicas socioambientales que son consideradas como clave para que los ecólogos políticos comprendan la manera en que los diversos actores se relacionan con los bienes comunes, en una tensión constante entre lo local y lo global. En este sentido, la EcoPolLat se preocupa por analizar las diversas configuraciones de la cultura y la naturaleza, y cómo los diferentes actores elaboran concepciones de territorialidad para responder a la racionalidad económica neoliberal (Moreano, Molina y Bryant, 2017). Sin embargo, para Martín y Larismont (2016), la dimensión territorial en la EcoPolLat ha sido poco desarrollada desde el punto de vista teórico y epistemológico, y aún falta profundizar más en su diálogo con la teoría espacial crítica brasileña.

La segunda característica de la EcoPolLat es el lugar de enunciación del investigador, el cual se refiere a dos aspectos: el territorio desde donde se realiza la investigación y la posición que asume el investigador. El primero de ellos trata sobre al apego académico y a un sentido de pertenencia a un lugar en específico. Desde allí se promueve la idea de un “investigador local”. Se trata de una metodología de investigación que tiene tendencia inductiva, comenzando por las observaciones empíricas o problemas concretos, y desde allí se busca teorizar. El segundo aspecto señala el lugar ético y político que asume el investigador, donde a menudo se realiza un acompañamiento a los movimientos sociales, y donde se termina aceptando cada vez más los aportes que realizan actores por fuera del

espacio académico como es el caso de las comunidades campesinas e indígenas, lo que origina un tipo de producción cooperativa de conocimientos entre activistas, comunidades locales y académicos (Moreano, Molina y Bryant, 2017). Así, resulta de gran importancia para un proceso de descolonización epistémica entender de una manera crítica los supuestos, motivaciones y valores que subyacen en las prácticas de la investigación.

La tercera característica es el uso del giro decolonial. La EcoPolLat ha pasado de un enfoque marxista y ecomarxista hacia la antropología cultural y la economía política. De manera particular, la antropología cultural se ha articulado con la teoría decolonial latinoamericana, avanzando así en el cuestionamiento de las grandes narrativas de la modernidad eurocétrica (Moreano, Molina y Bryant, 2017; Parra-Romero, 2016). El pensamiento decolonial es una importante herramienta de la EcoPolLat puesto que el proyecto moderno implicó siempre el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza y los cuerpos humanos (Escobar, 2000). Así, pues, “la biopolítica de los discursos moderno/coloniales no produce solamente subjetividades y territorialidades, produce también ‘naturalezas’, es decir, pone en evidencia la colonialidad de las naturalezas” (Alimonda, 2011, p. 52).

La colonización de la naturaleza americana fue un dispositivo fundamental para la consolidación de la modernidad colonial, tanto que esta se convirtió junto con “los salvajes” en el nuevo descubrimiento imperial que se interiorizó en una posición subordinada para su colonización y explotación (Alimonda, 2011). La naturaleza colonizada fue el resultado de una eliminación de las diversas naturalezas existentes, para privilegiar una racionalidad moderna eficiente bajo la cual los seres humanos se relacionan con los ecosistemas (Moreano, Molina y Bryant, 2017). En este contexto, la teoría decolonial demuestra que no existe modernidad sin colonialidad, ni capitalismo sin extractivismo (Parra-Romero, 2016).

Una comprensión de la pandemia desde la EcoPolLat

Orígenes de la pandemia: capitalismo, extractivismo y crisis civilizatoria

En gran medida, la crítica de la EcoPolLat frente al modo de pensar y gestionar el virus del COVID-19 tiene que ver con el ocultamiento de las causas ambientales que están en el origen de la situación pandémica. Como señala Svampa (2020), los líderes políticos del mundo no han prestado atención a los problemas ambientales que han hecho que los virus migren de algunos animales a los seres humanos, poniendo más bien un excesivo énfasis en un tratamiento militarista y bélico de la situación. Contrario a esto, la mayor parte de los ecólogos políticos de la región considera que la pandemia tiene sus orígenes en los problemas ambientales contemporáneos, tales como la deforestación, el cambio climático, la producción industrial en granjas animales, los monocultivos del agronegocio, el tráfico de fauna silvestre y, en general, la destrucción de los ecosistemas. Dichos problemas están a su vez relacionados con la profundización de al menos tres cosas: el capitalismo, el extractivismo y la crisis civilizatoria.

En primer lugar, es necesario señalar el vínculo entre la profundización del capitalismo y la aparición de nuevas enfermedades zoonóticas. Existe una relación fundamental entre la difusión del COVID-19 y la economía política global. Como señala Navarro (2020), “la expansión del modo de vida y la destrucción capitalista de los hábitats [...] han generado las condiciones propicias para la propagación de los vectores que transmiten enfermedades zoonóticas, de animales no humanos a humanos” (párr. 18). Bajo esta lógica, la pandemia del COVID-19 no es simplemente un fenómeno natural de parición espontánea, sino un acontecimiento que tiene sus orígenes en la intervención agresiva del capital sobre la vida (Leff, 2020).

Hay por lo menos tres formas en que el capitalismo tiene una relación directa con el origen y la difusión de nuevas pandemias y epidemias: primero a través de la gestación de los virus en medio de los entornos altamente industrializados; segundo a través de la

integración de virus provenientes de poblaciones locales a los circuitos mundiales del capital; y tercero, a través de la acumulación por despojo que termina extirpando a unos de sus medios de subsistencia y de sus derechos económicos, sociales, culturales y ambientales indispensables para sobrevivir una enfermedad viral. De hecho, la rápida expansión del COVID-19 a través del mundo solo fue posible gracias a la integración del virus en las rutas globales del turismo y el comercio internacionales (Navarro, 2020). En los territorios, el contagio también se extendió debido al despojo que sufren gran parte de la población de los medios de vida y derechos básicos como agua limpia y segura (Roca-Servat y Meneses, 2020). Así, la dinámica de acumulación capitalista puede ser considerada como una “máquina de intoxicación de la vida”, convirtiéndose en un importante vector de las principales enfermedades contemporáneas (Terán Mantovani, 2020a).

En segundo lugar, para la EcoPolLat es determinante la reflexión acerca de los procesos extractivistas en la región, los cuales se consideran como una de las causas fundamentales de la destrucción ecosistémica y, por lo tanto, del surgimiento de las pandemias. Tal como argumenta Leff (2020), la racionalidad tecnoeconómica que sostiene las prácticas extractivistas transforman el metabolismo de la vida con la finalidad de mantener la acumulación sin límites del capitalismo. La situación actual evidencia que el extractivismo es una de las causas del surgimiento de la pandemia, ya que se apropiá de los territorios y destruye la matriz ecológica que sostiene la vida, convirtiendo a los virus en agentes mortales para la vida humana.

Pero no es solamente que el extractivismo aparezca en la EcoPolLat como una causa de la pandemia. También aparece como una actividad que se profundiza durante la emergencia de salud global, aumentando cada vez más sus actividades y los efectos destructivos sobre los territorios. Como argumenta Terán Mantovani (2020a), a pesar de que el COVID-19 puso en cuarentena a una buena parte de la población mundial, el extractivismo no entró en confinamiento, sino que siguió su marcha hacia adelante. En la mayoría de los países latinoamericanos, “mientras se declaraban estados de emergencia y se imponía el aislamiento social obligatorio, actividades como la minería, el agronegocio o la tala eran declaradas ‘actividades esenciales’ para la economía y la sociedad, lo que implica que estas funcionan sin restricciones” (Terán Mantovani, 2020a, párr. 10).

La recesión económica que venía experimentando el continente americano tiende a profundizarse con la pandemia, dejando un espacio para presentar el extractivismo como el “gran salvador” y un impulso a la “reactivación” de los países. El incremento de actividades extractivas genera a su vez una profundización de la dependencia de países latinoamericanos con respecto a las demandas políticas y económicas de países como China y Estados Unidos. Como afirma Slipak (2020), la pandemia del COVID-19 ha mostrado la necesidad de retomar la discusión acerca de la disputa por la hegemonía global entre esos dos países, y el vínculo asimétrico que se ha venido estableciendo con América Latina, en términos del intercambio ecológicamente desigual.

La tercera cuestión de importancia para la EcoPolLat es su comprensión de la pandemia del COVID-19 como un simple síntoma de la crisis civilizatoria. Bajo esta forma de entendimiento, se construye el argumento de que la transmisión del virus hacia los humanos es resultado de una “crisis múltiple generalizada, multifacética e interrelacionada, además de sistémica, con claras muestras de debacle civilizatoria” (Acosta, 2020, párr. 3). Con ello, diversos autores de la EcoPolLat (Acosta, 2020; Machado Araoz, 2020; Svampa, 2020) quieren mostrar el vínculo existente entre la crisis de la civilización occidental y el surgimiento de nuevas epidemias y pandemias.

En este sentido, argumenta Machado Araoz (2020) que la pandemia del COVID-19 surgió debido al manejo típicamente moderno occidental que se le ha dado a la naturaleza, caracterizado por una visión antropocéntrica, racista, patriarcal y capitalista de los seres vivos que cohabitan el planeta junto con los humanos. Así, el sujeto del occidente moderno trata al mundo como si estuviera por fuera y por encima de él, “se para frente a la Tierra con la postura del conquistador”, el cual termina siendo un “prototipo de la matriz de relaciones que entablamos con el mundo” (Machado Araoz, 2020: párr. 10). En este orden de ideas, el COVID-19 surge como fenómeno global que anuda una serie de lazos que constituyen la crisis de la civilización moderna occidental. La pandemia emerge como producto de la práctica política de los conquistadores que perdura hasta nuestros días, generando una destrucción sistemática de la matriz de relaciones ecosistémicas que sostienen la vida (Leff, 2020).

Pandemia, racismo y colonialidad

Por otro lado, la EcoPolLat también permite la reflexión sobre la interrelación entre la afectación ambiental y la discriminación racial, económica y social en la que viven algunas poblaciones. Por eso la relevancia de tener en cuenta la historia ambiental de la región, golpeada por sucesivas olas coloniales de despojo y de múltiples dimensiones de violencias (Moreano, Neyra y Milanez, 2020). Partiendo del pasado es posible comprender mejor el presente, “las historias sobre naciones indígenas diezmadas por las enfermedades traídas por extranjeros se repiten en todo el continente americano, desde la Patagonia hasta Canadá” (Faveron y Bensho, 2020). Como lo mencionan Milanez y Vida (2020), al indicar que mientras algunas personas han tenido acceso privilegiado a la atención médica y a los equipos de oxígeno para garantizar la respiración, otros grupos sociales soportan desproporcionadamente los costos de la pandemia, en una lógica estructurada por clasificación social. Como resultado, un porcentaje muy alto de comunidades negras e indígenas han padecido el impacto del virus tanto en sus cuerpos como en sus territorios, en un ejercicio que ha sido denominado, siguiendo a Mbembe, como *necropolítica* (2019).

Según Milanez y Vida (2020), no existe una razón meramente genética que explique y justifique las diferencias sobre el por qué en Brasil los negros mueren cinco veces más que los blancos por COVID-19, o por qué la tasa de infección es mayor entre los pueblos indígenas, hasta un 744%, que entre los blancos. Como lo indica el investigador kichwa Saraguro Cartuche Vacacela (2020), el impacto del avance del virus en las comunidades indígenas es diferenciado, y depende de diversos factores como: la geografía, el nivel de contacto con las ciudades, el impacto de proyectos extractivos, las condiciones económicas, el tejido organizativo de las comunidades y organizaciones de base. La diferencia está en la distribución inequitativa de los beneficios e impactos ambientales a lo largo del territorio en unas circunstancias configuradas por el racismo ambiental (Bullard y Wright, 2009).

La afirmación de que hay un genocidio en curso en Brasil ha sido denunciada por el movimiento indígena y negro como una “política de exterminio” (Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira [COIAB], 2020; Coalizão Negra pelos Di-

reitos, 2020). Este proceso de genocidio de los pueblos indígenas y negros, que ya existía y que se acelera con el COVID-19, puede ser utilizado, como lo revelan Milanez y Vida (2020), “como una ‘solución final’ para el avance de la agroindustria y el acaparamiento de tierras, así como para profundizar las políticas de destitución de los derechos sociales y aumentar la criminalización y represión de las comunidades negras urbanas y rurales” (párr. 12). Tal como señala Gualinga (2020), mujer kichwa de Sarayaku del Ecuador, “esta pandemia del COVID-19 ha hecho visible todo el abandono que tienen los gobiernos hacia nuestros pueblos indígenas y sus territorios. Nos utilizan para sacar los recursos, pero cuando se trata de emergencia no nos dan la atención adecuada” (párr. 1).

Así como en Brasil, durante la pandemia los pueblos amazónicos de Ecuador, Venezuela, Colombia y Perú están sufriendo las consecuencias de una larga historia colonial de explotación de los llamados “recursos naturales”, así como de marginalización por parte de las élites gobernantes de esos países. Como señala Ailton Krenak (2020), del pueblo Krenak en Brasil, los pueblos indígenas han vivido en guerra durante los últimos cien años, en los cuales han experimentado diferentes formas de confinamiento, y esto se ha constituido en un tipo de experiencia acumulada de sufrir choques (párr. 1). El virus es un actor más que entra a tallar en un contexto de fuerte explotación de los territorios indígenas, negros y campesinos, en donde hay concesiones de todo tipo: petróleo, minería, madereras, hidroeléctricas, agroindustria. En estos escenarios, las situaciones de racismo, discriminación, violencia verbal y física hacia integrantes de los pueblos originarios se profundizan y exacerbان al igual que la histórica dificultad o negación de acceso a la justicia ante casos de violencia y abuso policial, así lo constata el “Informe sobre los efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina” (Aljanati et al., 2020).

Varias investigaciones realizadas (GT EcoPol, 2020b) documentan que la crisis sanitaria traída por el COVID-19 ha enmascarado sucesos de carácter violento, invasivo y racista que ponen en riesgo tanto a los pueblos indígenas, así como a las redes socioecológicas que sostienen el planeta. Por ejemplo, Toala et al. (2020) señalan que, en Loreto, Perú, la petrolera Geopark ingresó a territorio indígena sin consentimiento en plena cuarentena, además la Petro-

lera Frontera Energy condicionó el acceso al oxígeno a cambio de la reactivación de sus actividades; mientras que, en Ucayali, madereros ilegales continúan depredando sus bosques; y en Madre de Dios, la minería ilegal sigue creciendo. Con relación al debilitamiento de las formas de participación ambiental democráticas, Toala et al. (2020) llaman la atención sobre el plan de “reactivación económica” el cual consideran está basado en una visión de corto plazo y que no tiene en cuenta la opinión de los pueblos amazónicos, recurriendo a las actividades extractivas como el soporte para la obtención de fondos y elaborando herramientas de impulso a estas actividades; inclusive mencionan lo peligroso de sugerir la utilización de medios virtuales para el proceso de consulta previa con comunidades remotas.

En esa medida, la explotación extractivista sobre los territorios indígenas implicaba ya un grado alto de peligro a la supervivencia tanto material como cultural de las poblaciones (Cartuche Vacacela, 2020). Sumado a esto, la enfermedad del coronavirus está poniendo una presión adicional a la permanencia, autonomía y salvaguarda de una diversidad de saberes, conocimientos, lenguas y formas de ser en el mundo. En este sentido, la expansión del virus es un vector político de despojo de saberes (Cartuche Vacacela, 2020).

Sociedades en movimiento y alternativas frente a la pandemia

Como se vio anteriormente, los ecólogos políticos han evaluado los diversos efectos negativos que tiene la pandemia del COVID-19 en términos de su relación con el capitalismo, el extractivismo, la crisis civilizatoria, el racismo y la colonialidad. Sin embargo, hay otra dimensión del pensamiento ecológico político latinoamericano que centra su interés en la búsqueda de posibles alternativas y salidas a la situación de crisis. De ahí que en muchos casos se observe la desaceleración y la pausa producida por la pandemia como una “oportunidad” para “echar a andar otros imaginarios y formas políticas que pongan en el centro la reproducción de la vida humana y no humana” (Navarro, 2020, párr. 2), además de orientar una transformación civilizatoria que posibilita pensar la vida desde un horizonte de la diversidad biológica y cultural, que motive la construcción de un “mundo donde quepan diferentes mundos” (Leff, 2020).

De este modo, es posible observar que gran parte de las alternativas que se plantean desde la EcoPolLat frente a la situación pandémica están influenciadas por el activismo y la fuerte relación que establecen los ecólogos políticos con las organizaciones sociales del continente. En este sentido es posible identificar al menos tres tipos de alternativas: algunos abogan por centrar los esfuerzos en las exigencias al Estado; otros señalan las prácticas comunitarias y locales; mientras que, para otros, cobra mayor importancia el accionar de los movimientos sociales. Sin lugar a dudas, la mayoría de los ecólogos políticos optan por una combinación de los tres tipos de alternativas, pero haciendo mayor énfasis en alguna de ellas.

En primer lugar, los dilemas éticos y políticos que ha ocasionado la situación pandémica nos llevan a repensar la crisis civilizatoria tanto en términos multiescalares como en términos geopolíticos. De esta manera, Svampa (2020) argumenta que el coronavirus podría llevar a una situación neoliberal aún más autoritaria de vigilancia total (como ha estado sucediendo en muchos países), pero también podría abrir la posibilidad de un proceso global mucho más democrático en el que se reconozcan la solidaridad y la interdependencia como lazos sociales e internacionales, los cuales permitirían a su vez construir políticas públicas a favor de un “gran pacto económico, social y ecológico”, que aborde la solución de la crisis desde la justicia social, racial y ambiental. Esto implicaría centrar los esfuerzos en las exigencias a los Estados nacionales y las instituciones internacionales.

Desde este punto de vista, lo peor que podría suceder es que los pueblos queden convencidos de que ya el destino está definido a favor de los poderosos, y que se retiren de la disputa por lo público estatal. En lugar de ello, es necesario abrir y potenciar la construcción de un Estado que valore el cuidado de la vida, una especie de *Green New Deal* que posibilite garantizar los derechos de las personas y de la naturaleza (Svampa, 2020). Esta nueva concepción del Estado puede ser viabilizada a partir de un Pacto Ecosocial que implicaría la adopción de al menos cinco puntos: la garantía de una renta básica universal; una reforma tributaria progresiva que adopte un impuesto a las grandes fortunas; un plan de ayuda económica internacional a los países emergentes y la condonación de las deudas externas; la creación de sistemas nacionales públicos de cuidado; y por último, una transición socioecológica basada en imaginarios energéticos alternativos y sustentables (Svampa y Viale, 2020).

En segundo lugar, Acosta (2020) argumenta que no se puede esperar mucho de quienes ejercen el poder desde el Estado, aunque hay que tratar de incidir en él para negociar algunas conquistas. Sin embargo, el campo de acción de los pueblos debería centrarse en los espacios comunitarios que se encuentran atravesados por la pluralidad, la multiplicidad y la colectividad (Zibechi, 2020). Esto es lo que podríamos denominar como *horizonte comunitario*, en el cual las mediaciones con instituciones externas a la comunidad local pasan a un segundo plano, y se dirigen todas las fuerzas vitales hacia la territorialización de las salidas y las alternativas frente a la crisis pandémica (Terán Mantovani, 2020b).

Por ello, comunicar resulta ser un factor de primera necesidad para los pueblos latinoamericanos. En ese sentido, las comunidades rurales y los pueblos indígenas no solo han padecido este nuevo virus, sino que también se han organizado para hacerle frente, integrándolo en sus modos de entender el mundo, para así superar formas de exclusión por parte del Estado y resistir al impacto del extractivismo en sus territorios (Moreano, Neyra y Milanez, 2020; Comunidad de Ikarwa et al., 2020). De esa manera, los pueblos indígenas, a lo largo y ancho del continente, se están tratando de la enfermedad producida por el COVID-19 con las comadronas y los curanderos que siguen sosteniendo la vida frente a la inexistente respuesta estatal, a través de plantas, cortezas, raíces y lianas milenarias (Gualinga, 2020; Tzul Tzul 2020). Sobre la enseñanza de esta crisis, menciona Rivera-Cusicanqui (2020), es que es necesario volver a lo elemental, al cuidado del otro, a la provisión de alimento, a la salud mental y material, a la restauración del afecto y también al valor de la palabra.

Ejemplos concretos de alternativas han quedado documentadas en distintos espacios como los “Encuentros de saberes: alternativas desde los movimientos ecoterritoriales en Colombia frente a la crisis”, donde se profundizó sobre la soberanía alimentaria, la gestión comunitaria del agua y el ordenamiento territorial alternativo en tiempos de pandemia (GEEPJH, 2020). También en el segundo boletín de *Senti-pensarnos Tierra* sobre “Experiencias de transición y r-existencias en tiempos de crisis civilizatoria. Voces desde los pueblos del Abya Yala GT” (EcoPol, 2020c) donde se comparten experiencias de diversos lugares a lo largo y ancho del continente latinoamericano. Asimismo, actores sociales, como la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia (RNAC), nos muestran

a partir de prácticas cotidianas el potencial emancipador de la gestión comunitaria del agua en tiempos de pandemia en Colombia (RNAC 2020). Las mujeres han demostrado una vez más estar en el centro de una gestión solidaria y equitativa del agua. Allí es donde cobran importancia también los aportes del ecofeminismo y el feminismo popular de América Latina, que a través de su visión relacional pueden contribuir a pensar los vínculos entre lo humano y lo no humano, y a poner en el centro del debate las nociones de mutua dependencia y reciprocidad (Navarro, 2020).

En tercer lugar, para los ecólogos políticos latinoamericanos, el accionar de los movimientos sociales ocupa un lugar muy importante para defender la vida y construir alternativas. Por esta razón, las protestas surgidas al calor de la crisis ocasionada por la COVID-19 son vistas como actos para “recobrar el aliento” desde la protesta popular. Es necesario hacer memoria sobre la situación anterior a la pandemia, en la que las marchas, piquetes, consignas y multitudes se encontraban en las calles de países como Colombia, Ecuador, Chile, Perú o Bolivia. Retomar esa pulsión por la movilización social resulta ser vital para la emergencia de nuevas alternativas sociales. En definitiva, la protesta social “cambia favorablemente la correlación de fuerzas, sino también potencia procesos democratizadores, abre caminos para posibilitar y expandir las democracias” (Terán Mantovani, 2020a, párr. 37).

Desde el punto de vista de la EcoPolLat, para superar la pandemia se necesitan medios técnicos como respiradores artificiales, vacunas, unidades de cuidados intensivos y personal médico, pero, aunque todo eso es necesario, también se considera insuficiente. Como señala Machado Araoz (2020), curar es abrir el sentido político del virus, cambiar el modo de relaciones biológicas, económicas y culturales que incubaron ese organismo microscópico llamado COVID-19 y que desacomodó a gran parte de la humanidad. Curar es, en definitiva, transformar la mirada de conquistador que hemos heredado del occidente moderno, y más bien comenzar a comportarse como cuidadores y cultivadores de la vida.

Conclusiones

La EcoPolLat es un campo de discusión inter y transdisciplinario, que cuenta con al menos cuatro características: en primer lugar, mantiene un diálogo con el historial de pensamiento crítico latinoamericano, donde se encuentra por ejemplo la teología de la liberación, la teoría de la dependencia y la pedagogía de la liberación. En segundo lugar, los investigadores de este campo tienden a desarrollar colaboraciones y acompañamientos con movimientos sociales, interesándose por los conflictos socioambientales que surgen en lugares concretos. Una tercera característica es la importancia del concepto de “territorio”, el cual es considerado una clave para que los ecólogos políticos comprendan las diversas maneras en que los actores se relacionan con los comunes. Por último, se reconoce que el pensamiento decolonial es una base importante de este campo, que permite cuestionar las grandes narrativas ambientales eurocéntricas y pensar caminos de descolonización de la naturaleza. Todas estas características son retomadas en mayor o menor medida por los investigadores de la EcoPolLat al momento de estudiar fenómenos como la pandemia por la COVID-19.

De este modo, sostenemos que la EcoPolLat aporta elementos claves para pensar críticamente el fenómeno de la pandemia. A continuación, resaltaremos por lo menos cinco de ellos. En primer lugar, pone énfasis en las causas ambientales de las nuevas epidemias y pandemias, cuestionando a su vez el tratamiento militarista o meramente epidemiológico de la situación. En segundo lugar, relaciona la crisis de la COVID-19 con una crisis aún mayor, ocasionada por el capitalismo y el extractivismo, y que podríamos llamar “crisis civilizatoria”. Ahí es donde encontramos una de las claves importantes para ampliar los horizontes de comprensión de las pandemias presentes y futuras. En tercer lugar, también posibilita la reflexión sobre la interrelación entre la afectación ambiental y la discriminación racial, económica y social en la que viven algunas poblaciones. En cuarto lugar, la EcoPolLat no se queda solamente en la denuncia de la comprensión hegemónica de la pandemia, sino que contribuye a pensar alternativas que se construyen desde las sociedades en movimiento, tanto en términos de exigencias al Estado, como en términos de *re-existencias* comunitarias locales, y también de movilización social. Esto contribuye a abrir una reflexión importante sobre las posibles salidas y alternativas a la crisis.

Por último, los resultados de este estudio permitieron distinguir aspectos epistemológicos y políticos cruciales que cuestionan los conocimientos establecidos por la modernidad como la única vía posible para entender la pandemia por la COVID-19. De esa manera, este capítulo abre horizontes para la comprensión de esta y futuras pandemias desde una reflexión profunda sobre el tipo de relación que estamos estableciendo con otras manifestaciones de la vida en el planeta tierra.

Referencias

- Acosta, A. (2020). Reencuentro con la madre tierra, tarea urgente para enfrentar las pandemias. *La vorágine, cultura crítica*. <https://lavoragine.net/alberto-acosta-reencuentro-madre-tierra-pandemias/>
- Aljanati et al. (2020) Pueblos indígenas y COVID-19 en Argentina Apuntes sobre un informe colaborativo. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Alimonda, H. (2011). *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Ediciones Ciccus.
- Alimonda, H. (2015). Ecología política latino-americana e pensamento crítico: as vanguardas enraizadas. *Desenvolvimento e meio ambiente*, 35, 161-168.
- Alimonda, H. (2016). Notas sobre la ecología política latinoamericana: arraigo, herencias, diálogos. *Ecología Política*, 51, 36-42.
- Cartuche Vacacela, I. (2020). Pandemia, pueblos indígenas, despojo del saber. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Cervantes, A., Matarrita, M., y Reca, S. (2020). Los estados de excepción en tiempos de pandemia. Un estudio comparado en América Latina. *Revista Cuadernos Manuel Giménez Abad*, 20, 179-206.
- Coalizão Negra pelos Direitos (2020). Negar o direito à saúde é genocídio! <https://coalizaonegrapordireitos.org.br/2021/02/15/negar-direito-saude-genocidio/>
- Coordenação das Organizações Indígenas da Amazônia Brasileira (COIAB) (2020). Dados COVID-19. <https://coiab.org.br/covid>

- Comunidad Ikarwa et al. (2020). Tejiendo Narrativas desde y con los virus. Grupo de Ecología Política y Justicia Hídrica [GEEPJH], Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://www.clacso.org/tejiendo-narrativas-desde-y-con-los-virus/>
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza la naturaleza del lugar. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 108-138). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Favaron y Bensho, (2020). Jakonma niwe isin Las respuestas del pueblo Shípibo-Konibo frente a la pandemia del coronavirus. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Gualinga, P. (2020). El extractivismo no está en cuarentena. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Grupo de Estudio de Ecología Política y Justicia Hídrica [GEEPJH] (2020). Encuentros de Saberes: Alternativas desde los movimientos ecoterritoriales en Colombia frente a la crisis. <https://www.clacso.org/encuentro-de-saberes-alternativas-desde-los-movimientos-ecoterritoriales-en-colombia-frente-a-la-crisis/>
- GT EcoPol (2020a). Serie de conversatorios: Ecología Política de las Pandemias. *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO*. Disponible en: <https://www.youtube.com/user/CLACSOtv/videos>
- GT EcoPol (2020b). Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19. *Boletín Senti-pensarnos Tierra*, 1(1). <https://www.clacso.org/boletin-1-senti-pensarnos-tierra/>
- GT EcoPol (2020c). Experiencias de transición y re-existencias en tiempos de crisis civilizatoria. Voces desde los pueblos del Abya Yala. *Boletín Senti-pensarnos Tierra*, 1(2). <https://www.clacso.org/boletin-2-senti-pensarnos-tierra/>
- Krenak, A. (2020). Resistencias, insurgencias y luchas por la vida en tiempos de exterminio. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Leff, E. (2020). Clima viral: reflexiones para repensar el lugar de la humanidad en el planeta. *Nexos, crisis ambiental*. <https://medioambiente.nexos.com.mx/?p=489>
- Machado Araoz, H. (2020). La pandemia como síntoma del capitaloceno: la arrogancia de la razón. *La tinta*. <https://latinta.com.ar/2020/04/pandemia-capitaloceno-razon/>

- Martín, F. y Larsimont, R. (2016). ¿Es posible una ecología cosmo-política? Notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas. *Polis. Revisita Latinoamericana*, 45. <http://polis.revues.org/12155>
- Mbembe, A. (2019). *Necropolitics*. Duke University Press: Durham.
- Moreano, M., Molina, F. y Bryant, R. (2017). Hacia una ecología política global: aportes desde el sur. En H. Alimonda, C. T. Pérez y F. Martín, F. *Ecología política latinoamericana: pensamiento crítico, diferencia latinoamericana y rearticulación epistémica* (pp. 197-212). Buenos Aires: Facundo Martín, CICCUS.
- Moreano, M., Neyra R. y Milanez, F. (2020). Presentación. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). <https://www.clacso.org/boletin-1-senti-pensarnos-tierra/>
- Milanez, F. y Vida, S. (2020) Pandemia, racismo e genocidio indígena e negro no Brasil: coronavírus e a política de exterminio. *CLACSO, Observatorio social del coronavirus*. <https://www.clacso.org/pandemia-racismo-e-genocidio-indigena-e-negro-no-brasil-coronavirus-e-a-politica-de-exterminio/>
- Navarro, M. (2020). Interdependencia de la vida humana/no-humana: COVID-19 e hipótesis en disputa. *CLACSO, Observatorio social del coronavirus*. <https://www.clacso.org/interdependencia-de-la-vida-humana-no-humana-covid-19-e-hipotesis-en-disputa/>
- Parra-Romero, A. (2016). ¿Por qué pensar un giro decolonial en el análisis de los conflictos socioambientales en América Latina? *Ecología política*, 51, 15-20.
- Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia (RNAC) (2020). La gestión comunitaria del agua en colombia en tiempos de pandemia covid-19. Elaborado por Botero-Mesa, M., Correa Zuluaga, S. y Roca-Servat, D. *Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia*, Medellín, Colombia. Disponible en: <https://www.clacso.org/la-gestion-comunitaria-del-agua-en-colombia-en-tiempos-de-pandemia-covid-19/>
- Rivera- Cusicanqui, S. (2020) Resistencias, insurgencias y luchas por la vida en tiempos de exterminios. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Roca-Servat, D. y Meneses, E. (2020). Ability to pay versus right to water: commercial imperatives and social public alternatives in Medellín, Colombia. En D. McDonald, S. Spronk y D. Chavez (Eds.), *Public Water and Co-*

- vid-19: Dark Clouds and Silver Linings, (pp. 443-457). Municipal Services Project (Kingston), Transnational Institute (Amsterdam) and Latin American Council of Social Sciences (CLACSO) (Buenos Aires).
- Slipak, A. (2020). China después del coronavirus: el dragón que dejó de ser un mito. *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/dragon-dejo-mito/>
- Svampa, M. (2020). Reflexiones para un mundo post-coronavirus. *Nueva Sociedad*. <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). Nuestro Green New Deal. *Revista Anfibia*. <http://revistaanfibia.com/ensayo/green-new-deal/>
- Terán Mantovani, E. (2020a). Los ritmos de la “nueva normalidad”: coordenadas del extractivismo en América Latina. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/07/26/los-ritmos-de-la-nueva-normalidad-coordenadas-del-extractivismo-en-la-pandemia-en-america-latina/>
- Terán Mantovani, E. (2020b). Derecho a existir, pulsión de re-existir: protestas populares y sentidos de lo común en tiempos de pandemia en América Latina. *Observatorio de Ecología Política de Venezuela*. <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/05/27/derecho-a-existir-pulsion-de-re-existir-protestas-populares-y-sentidos-de-lo-comun-en-tiempos-de-pandemia-en-america-latina/>
- Toala et al. (2020). COVID-19 como camuflaje para la depredación del acceso a la información, participación pública y justicia socio-ambiental en la selva peruana. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Tzul Tzul, G. (2020) Resistencias, insurgencias y luchas por la vida en tiempos de exterminios. En Senti-pensarnos tierra, *Epistemicidio y genocidio en tiempos de COVID-19*, Núm. 1. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Zibechi, R. (01 de mayo de 2020). Los movimientos en la pandemia: el retorno a la vida sencilla. El Salto. <https://www.elsaltodiario.com/movimientos-sociales/pandemia-covid-19-retorno-vida-sencilla-comida-casera-trueque-ancianidad-comunitaria>

Eje temático 2

Las profesiones de las ciencias
sociales frente al futuro

Capítulo 1

Acompañamiento psicológico a las familias de pacientes hospitalizados por COVID-19: construyendo sentido desde la práctica del cuidado¹

Cristian Correa Ramírez*
Santiago León Cano Arias**
Juliana Acevedo Moreno***

1 El capítulo está adscrito al proyecto titulado "Personalidad y estados afectivos negativos en pacientes diagnosticados con migraña y Síndrome de Intestino Irritable: un estudio comparativo", con número de radicado en el CIDI: 864A-12/11-10. Asimismo, es un producto del Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, Sociedad y Trabajo (GIPSI) de la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Psicólogo y magíster en Terapia Familiar y de pareja de la Universidad de Antioquia. Docente interno de la Facultad de psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana. Miembro del Grupo de Investigación en Psicología: Sujeto, Sociedad y Trabajo.

** Estudiante de noveno semestre de Psicología en la Universidad Pontificia Bolivariana

Correo electrónico: santiagol.cano@upb.edu.co

*** Estudiante de décimo semestre de Psicología en la Universidad CES y practicante de psicología en la Clínica Universitaria Bolivariana.

Correo electrónico: acevedo.juliana@uces.edu.co

Resumen

Esta investigación busca comprender la experiencia del cuidado de las familias de pacientes contagiados por COVID-19 a partir de las narrativas identificadas en las historias clínicas de psicología en la Clínica Universitaria Bolivariana, en el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de octubre de 2020, identificando a su vez las principales demandas psicosociales, las estrategias de afrontamiento desplegadas en su proceso de acompañamiento y los focos de intervención psicológica. La investigación es de enfoque cualitativo con un diseño hermenéutico retrospectivo, cuya fuente primaria de información son las historias clínicas, resaltando en ellas las narrativas de familiares y profesionales desde el contexto mismo de la pandemia. Los resultados encontrados identifican un rol activo de las familias a partir de la vivencia del cuidado, entendida más allá del contacto físico. Los relatos de las familias muestran algunas dimensiones como el malestar y la fatiga emocionales, la conciencia del cuidado, la soledad del cuidador y la comunicación como camino terapéutico. Ante distintos estresores psicosociales, el despliegue de las principales estrategias de afrontamiento identificadas fue: el apoyo extenso familiar, la comunicación y la espiritualidad. De otro lado, la praxis psicológica permite integrar a la familia en el proceso de recuperación de los pacientes, posibilitando el fortalecimiento de la comunicación con el equipo de salud. La intervención del psicólogo alberga sentidos dirigidos a la escucha y diálogo como prácticas de cuidado al cuidador. Finalmente, se señala, a partir de lo encontrado, que el escenario del cuidado se cultiva y se construye sobre el tejido social y familiar.

Palabras clave

Familia, Psicología de la Salud, COVID-19, Intervención psicológica, Estrategias de afrontamiento familiar.

Introducción

El siguiente capítulo busca comprender la experiencia del cuidado de familiares de pacientes hospitalizados por COVID-19 en la Clínica Universitaria Bolivariana de la ciudad de Medellín, a partir de las narrativas identificadas en sus historias clínicas. A su vez, se busca el reconocimiento de las estrategias de afrontamiento familiar empleadas para responder a las adversidades o estresores un marco contextual biopsicosocial, el cual se expresa durante la estancia hospitalaria de un ser querido, y en el que se teje una comprensión de la intervención del psicólogo en el acercamiento a la familia.

Con el fin de otorgar un contexto investigativo frente al fenómeno de estudio, se ofrece una comprensión de la familia, la cual se entiende como un sistema que se constituye por personas que están entrelazadas entre sí y que se basa en relaciones por lazos biológicos o afectivos, con funciones específicas para cada uno de sus miembros, una estructura jerárquica, normas, en función del sistema social del que hacen parte y que influye sobre ellos (Macías et al. 2013). También, para Builes y Bedoya (2008), la familia no es única ni estática, sino que reflejan su diversidad a través de creencias expresadas en el contexto sociocultural del que hacen parte y de los cambios que se van presentando a lo largo del tiempo por medio de diferentes fenómenos como la violencia, el desplazamiento, los avances en la biotecnología, la migración a las grandes urbes, la reivindicación social de comunidades, etc.; y que facilitan, de manera directa, la construcción del sentido de su historia a través de las experiencias que se van vivenciando.

En el escenario actual se han identificado cambios impredecibles en las dinámicas familiares y en la sociedad, impulsados fuertemente por el contexto de la pandemia COVID-19, los cuales se han visto reflejados en los impactos emocionales, físicos y psicológicos (Ruiz et al., 2020) que no solo han experimentado los individuos, sino también las familias y grupos sociales al enfrentar escenarios de miedo, incertidumbre y enfermedad. Los cambios en la salud y la modificación de los roles son retos que generan transformaciones en la dinámica familiar por el confinamiento, las responsabilidades económicas, el aumento del estrés, el desempleo, las nuevas rutinas, y en este caso, la ruptura que se presenta cuando uno de los familiares debe ser hospitalizado por el virus (Sánchez et al., 2015). Partiendo de esto último, el papel de las familias en la promoción y cuidado de la salud física y mental en el proceso de recuperación de los pacientes ha sido reconocido desde hace muchos años como un elemento clave (Builes y Bedoya, 2008; Fernández, 2008).

En el caso de hospitalización por COVID-19, se presenta un reto adicional para las familias: el aislamiento de los pacientes con restricción de visitas debido a las características del virus. Para sortear esto, emergen otras formas de acercamiento con los pacientes a través de la comunicación con los profesionales de la salud por vía telefónica; en ocasiones, debido principalmente a la dificultad respiratoria de los pacientes, el proceso de comunicación se comple-

jiza, lo que puede reforzar la desconfianza, incertidumbre, estrés y malestar emocional de la familia y del paciente mismo.

Hay, entonces, una gran cantidad de factores generadores de estrés en la hospitalización debido a la pandemia y que se reflejan a través de unos comportamientos, que afecta la integridad de la familia, como el cambio de rutinas, las emociones intensas, los cambios en las relaciones, los conflictos en los roles y especialmente la percepción de vulnerabilidad e incertidumbre frente a la situación en general (Van Horn y Tesh, 2000). Se ha afirmado entonces que, cuando los estresores afectan a un solo individuo de la familia, toda la familia se ve afectada de igual manera (Prime et al., 2020).

No obstante, se ha encontrado también en la literatura que cuando la familia actúa como un sistema responde mediante estrategias de afrontamiento individual y grupal, donde la resiliencia se convierte en el factor principal para hacer frente a las adversidades de este tipo. En tal dirección, para afrontar la hospitalización del pariente y para cumplir con el resto de las demandas ambientales que van surgiendo, se han evidenciado múltiples formas a partir de la percepción subjetiva de cada individuo, pero también a partir de la naturaleza de la interacción y los recursos de cada familia (Amarís-Macías et al., 2013).

El afrontamiento familiar se define, entonces, como aquel proceso dinámico y el conjunto de recursos que se usan para resolver o mejorar situaciones problemáticas. Estos recursos incluyen: creencias, motivaciones, habilidades sociales, apoyo social y recursos materiales, y van variando a partir de las características de la familia. El uso de estos recursos implica esfuerzos comportamentales, cognitivos y sociales que buscan garantizar la salud de todos los miembros, protegerlos de las situaciones estresantes por medio de la comunicación, los vínculos y la promoción de la autoestima positiva, entre otros.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas estrategias se van formando y modificando a partir de las experiencias y del tiempo (Martínez et al., 2017). Por eso, estas estrategias de afrontamiento son importantes para manejar el estrés psicológico que genera, por un lado, la pandemia, y, por otro lado, la hospitalización del pariente y todo lo que esto conlleva en los ámbitos familiar, individual y social. El tipo de afrontamiento puede permitir al sistema familiar la sensación de control, el mantenimiento de los

vínculos, la reducción del estrés o el manejo del malestar emocional y el control del impacto de la situación. (Martínez et al 2017; Jiménez et al., 2013).

Metodología

Esta es una investigación con un enfoque cualitativo de corte retrospectivo con diseño hermenéutico de tipo documental, cuya fuente primaria de información son historias clínicas desarrolladas por el equipo de psicología entre el 1 de julio de 2020 y el 31 de octubre de 2020, en la Clínica Universitaria Bolivariana. Se hizo revisión inicial de sesenta y dos historias clínicas, y finalmente se analizaron treinta y seis historias clínicas, las cuales cumplieron los criterios de inclusión definidos previamente.

Previo a la revisión de la historia clínica, el equipo de psicología elaboró un protocolo de atención que posibilita abarcar las demandas principales del cuidador durante la intervención y se usaron medios teleasistenciales debido al riesgo de contagio. El contacto con las familias se llevó a cabo desde la clínica y para esto se establecieron nueve elementos claves dentro de la intervención: construcción de un contexto, presentación del psicólogo, construcción del sentido de la llamada, validación de la intervención, apertura al diálogo, focalización en la conversación, abordaje, reconocimiento de recursos de afrontamiento y psicoeducación.

Criterios de inclusión

- Historias clínicas de pacientes que hayan estado hospitalizados por sospecha o diagnóstico de COVID-19.
- Las historias clínicas analizadas debían contar por lo menos con una valoración por psicología, que reflejen el diálogo con la familia del paciente.
- Se excluyeron pacientes con otras enfermedades que no hayan sido manejados con diagnóstico o sospecha de COVID-19, lo cual en todos los casos implicó un proceso de aislamiento y distanciamiento físico del paciente y de la familia en el momento de la valoración por psicología.

Instrumentos

Se creó una matriz para el análisis de historias clínicas con las siguientes categorías: datos contextuales, narrativas de los familiares, estrategias de afrontamiento y abordaje desde psicología.

Plan de análisis de datos

- Las historias clínicas fueron codificadas definiendo para cada una un número específico, así: F1, F2..., Familia uno, Familia dos...
- Registro de la información en la matriz general.
- División de los contenidos en unidades temáticas.
- Asignación de subcategorías, dimensiones o propiedades descriptivas.
- Integración de categorías en una más amplia y comprensiva.
- Se agrupó y se asoció las categorías de acuerdo con su naturaleza y contenido.
- Diálogo teórico a partir de las categorías centrales encontradas.

Al ser un estudio retrospectivo documental, cuya fuente de análisis son las historias clínicas de acuerdo con la resolución del Ministerio de Salud 8430 de 1993 en su Artículo 11, se considera esta como una investigación sin riesgo. Por lo cual no se diseñó consentimiento informado, pero sí se presentó al comité de ética de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad Pontificia Bolivariana y recibió el respectivo aval según consta en el Acta N.º 20 de 2020.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación recogen cuatro dimensiones generales asociadas a la revisión de 36 historias clínicas que cumplieron con los criterios de inclusión y cuya finalidad permite acercarse a una comprensión de la experiencia del cuidado de las familias de pacientes con sospecha o contagio por COVID-19. En primer lugar, se propone un análisis sociodemográfico derivado de la revisión efectuada. En segundo lugar, se presenta un análisis

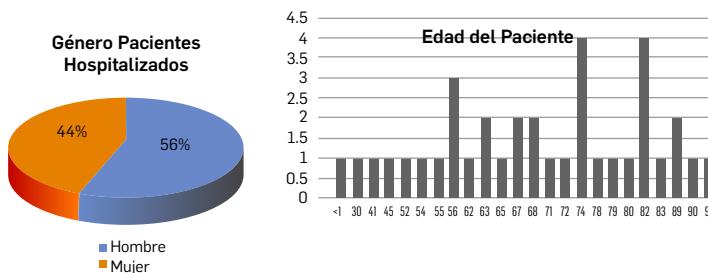
narrativo a partir de las descripciones encontradas en los relatos de los cuidadores. En tercer lugar, se da a conocer las principales estrategias de afrontamiento desplegadas para el acompañamiento de los pacientes, y finalmente se destacan los principales focos de intervención implementados por el equipo de psicología en el trabajo con las familias.

Contexto sociodemográfico

Edad y género

Según el sistema de información de la Clínica Universitaria Bolivariana entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2020 se presentaron 538 hospitalizaciones asociadas a COVID-19. El 58% del total de casos obedecía a personas mayores de 50 años y el 42% a población mayor de 60 años. En términos de la muestra seleccionada el promedio de edad se ubicó en 69 años. Por sexo se encontró que el 56% corresponde a hombres y el 44% a mujeres. Lo anterior evidencia que en dicho periodo la población más afectada correspondió a adultos mayores; por condiciones físicas y de salud, en esta población suele darse una mayor demanda alrededor del cuidado y acompañamiento familiar (Melguizo et al., 2010; Cordero et al., 2019).

Figura 1. Gráfica de género y edad de los pacientes

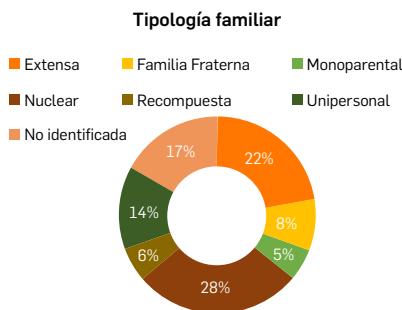


Fuente: elaboración propia.

Tipología familiar

La organización familiar muestra una amplia diversidad en las formas de estructuración, donde el 28% de los pacientes convive en una tipología familiar nuclear, seguida de un 22% que convive en una tipología extensa la cual involucra varias generaciones como tíos y abuelos, y un 14% se ubica en hogar unipersonal. Aparecen otras formas de organización como la familia fraterna con un 8%, donde no hay mediación de lazos consanguíneos entre las personas que conviven (aunque esto no implica que no se tengan vínculos con la familia extensa); en general, estas personas suelen vivir en instituciones especializadas en cuidado del adulto mayor. Por otro lado, encontramos la familia recompuesta que alberga hijos de relaciones anteriores. Y, finalmente, aparece la tipología monoparental con un 5%. La tipología familiar no refleja en sí misma el nivel de vinculación entre los integrantes de una familia; sin embargo, la tipología familiar unipersonal demanda esfuerzos adicionales como la superación de la distancia física para fortalecer la presencia de los vínculos entre los integrantes de una familia.

Figura 2. Gráfica tipología familiar

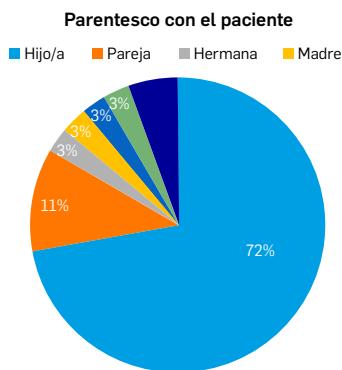


Fuente: elaboración propia.

Parentesco con el paciente

Los distintos cuidadores contactados y acompañados tienen algún nivel de parentesco con los pacientes. El acompañamiento de los hijos juega un papel clave, mostrando un 72% del total de la muestra, seguido por un 11% de las parejas. En menor medida aparecen los sobrinos con un 5%, y con un mismo valor de 3% se ubican los nietos, primos y hermanos. Estos datos muestran la importancia del apoyo primario proveniente desde la familia. En esta perspectiva la familia se constituye como red de apoyo principal en el proceso del cuidado y acompañamiento de pacientes hospitalizados.

Figura 3. Gráfica de parentesco con el paciente



Fuente: elaboración propia.

Narrativas familiares: vivencia del cuidado

El acercamiento a los relatos de los distintos miembros de la familia favorece identificar algunas características vinculadas con el proceso vivido durante la hospitalización de un familiar y las distintas circunstancias que rodearon dicho momento. Estas características fueron transversales en la mayoría de las historias clínicas que hacen parte de la muestra de este estudio. Se identificaron cinco dimensiones significativas: malestar y fatiga emocional, conciencia del cuida-

do, soledad en el cuidador, incertidumbre y temor a la pérdida, y, finalmente, la comunicación como camino terapéutico.

Malestar y fatiga emocional

Los distintos relatos muestran la carga emocional enfrentada por los cuidadores. Así, en algunos transitan sentimientos de culpa alrededor del contagio; por otro lado, la vivencia del cuidado suele estar atravesada por las demandas y preocupaciones dirigidas al estado de salud de su familiar y por las tensiones propias de la cotidianidad que supone todo un proceso de acomodación, en donde se atienden otras responsabilidades o preocupaciones como laborales o familiares.

En esta perspectiva, aparecen demandas desde la hospitalización y por fuera como la de familiares que, aunque no estén hospitalizados, pueden requerir cuidados por encontrarse también contagiados. Situaciones como el estado permanente de alerta, asumir los cambios y responsabilidades de la dinámica familiar pueden generar un costo elevado para algunos cuidadores, presentándose fatiga emocional y estrés agudo. A su vez la carga emocional se amplifica con cambios significativos en las dinámicas sociales y económicas como la pérdida de empleo, la presencia de deudas, la preocupación por los costos de la hospitalización.

F18 (Hijo)

A nivel orgánico mi papá está muy bien, pero a nivel psicológico está muy regular, la verdad esto ha sido muy difícil para mí... Ha sido muy difícil para mí el cuidado de mi papá, teniendo en cuenta que tengo otras responsabilidades... Yo trato de distraerme con mis actividades, pero uno se va agotando y además porque uno no sabe cómo será después el panorama, uno se siente a veces sin poder reposar o descansar, y tampoco he podido como realizar mis proyectos, entonces se combinan muchas cosas.

F28 (Hijo)

Esto es muy duro y yo me pongo a pensar si fui yo el que los contagié, porque a mí me tocaba salir a hacer vueltas, pero mi mamá es como hipocondriaca y también le van a hacer la prueba para ver si ella tiene COVID-19, pero por ahora ella está tranquila y no sabe

bien qué está pasando... Yo parezco haciendo de tripas corazón, me toca estar pendiente de todos, mi esposa me está ayudando, me toca hacer de todo un poquito, porque a veces se me sale la situación de las manos. El tema del encierro es muy maluco y estresante, me preocupa el cuidado de mi madre, ella en la casa sola, son muchas cosas... Él es muy explosivo, ahora porque ha estado muy sedado, pero no quiere comer bien, solo le provoca ir al baño y ya... En este momento solo cuento con el apoyo de mí esposa.

Algunos estudios reflejan cómo los familiares sienten malestar emocional, no solamente por la hospitalización de su pariente, sino por múltiples duelos que hacen referencia también al aislamiento social y a la pérdida de actividades que resultaban gratificantes y que conducía afrontar la situación, pero que debido a la falta de información y a la incertidumbre, generan mayor malestar emocional en relación con el miedo a la pérdida de la vida de su ser querido (García et al., 2020; Sholten et al., 2020).

Conciencia del cuidado

La conciencia del cuidado está asociada con la capacidad de captar a su pariente en el proceso de hospitalización, entrando en contacto con sus necesidades y preocupaciones a partir de una actitud empática que posibilita ver y reconocer a su ser querido, lo cual moviliza acciones puntuales desde la familia que se traducen en algún nivel de bienestar para el paciente. Esto es un elemento importante porque si bien en la mayoría de los casos hubo un distanciamiento físico, las preocupaciones en torno al estado de salud del paciente o a necesidades puntuales son favorables en la vía de construcción y fortalecimiento del vínculo.

F6 (Prima)

Yo el día de ayer estuve por allá en la clínica, fui la que solicité hablar con la psicosocial, para ver si había posibilidad de traer a la bebé a ver a la mamá... Aún no sabemos los resultados de la prueba, ella quiere que la acompañe, yo no he podido visitarla, yo todos los días le entrego al vigilante todo lo que necesite, fruta, jugo, pañal, cosas de aseo personal.

F9 (Hijo)

Los médicos nos han dado buenos resultados, parece que él está saliendo adelante... Yo siempre me he encargado de él y de otros familiares, ahora la situación está difícil porque la situación está mal económicamente, pero Dios proveerá... Lo que a mí me preocupa es que yo veo a mi viejo como muy depresivo, yo creo que es por el encierro.

La capacidad de las familias de ponerse en los zapatos del pariente que está atravesando un proceso de enfermedad difícil y que además lo debe hacer separado de su familia, facultó que los cuidadores fueran más allá al preocuparse también por las consecuencias en el bienestar y estado emocional de sus demás parientes. Debido a que el aislamiento genera un impacto negativo en el bienestar psicológico de ambas partes, pero que deriva en el paciente en mayor ansiedad, depresión y estrés emocional, la función de los cuidadores como intermediarios en la comunicación entre el personal y los paciente ayudó a que la familia estuviera atenta a los cambios emocionales (García et al., 2020).

Soledad en el cuidador

El camino que transita el cuidador suele estar atravesado por información de primera mano que recibe del equipo de salud, lo que implica en ocasiones la toma de decisiones, las cuales pueden ser abordadas en un contexto familiar más amplio o de forma íntima. A su vez, se expresan otras responsabilidades provenientes de los cambios en la dinámica familiar generados en el proceso de hospitalización del paciente, frente a lo cual emerge la vivencia de la soledad. Las formas afectivas propias de la cotidianidad se ven interrumpidas e incluso amenazadas, los procesos de cuarentena y aislamiento físico parecen amplificar la experiencia de la soledad. Además, las cargas y responsabilidades asumidas generan un nivel de impacto emocional que puede ser más significativo dependiendo del apoyo que reciba el cuidador por parte de otros miembros de la familia.

F1 (Hija)

Yo tengo 20 años y soy la responsable de ella, pero me siento como una niña chiquita sin mi madre... Estoy un poco más calma-

da, no me deja de doler lo que le está pasando a mi madre, pero tengo fe de que ella va a salir mejor de todo esto... Antes estaba muy destruida, totalmente, porque yo tuve que vivir todo el proceso sola con mi madre, porque a mi papá no lo dejamos acercar en ningún momento por riesgo de contagio. Yo me cuidé con todos los protocolos, estoy aislada pero no nos acercamos, todo el día con tapabocas, y desinfectamos todo.

F7 (Esposa)

Ha sido muy difícil estar en cuarentena, antes no era tan horrible porque estaba mi esposo, pero ahora me siento muy sola porque mi hijo en vez de darme ánimos vive hablando solo de lo que le pasó al papá. Mi hijo tiene esquizofrenia... Para mí es muy estresante estar pensando todo el tiempo en mi esposo, en la situación, en lidiar con la incertidumbre de qué va a pasar, sabiendo que antes éramos él y yo para todo.

Incertidumbre y temor a la pérdida

En el relato de los cuidadores también se identifica como factor común y principal el miedo asociado a una posible pérdida del familiar hospitalizado, lo que se refleja en cogniciones, malestar emocional, ansiedad, frustración frente al proceso de hospitalización y frente al estado de salud del paciente. Asimismo, la ausencia e imposibilidad de acompañar al paciente de forma física durante la estancia hospitalaria generan mayor temor e incertidumbre debido a la pérdida de control frente a los cuidados y necesidades del paciente. Además, la expresión propia de la incertidumbre y el malestar emocional aumentan cuando la familia percibe una pobre comunicación con el equipo de salud. Las características propias de un paciente aislado modifican la experiencia del cuidado, generando encontrar en los relatos diversas cargas emocionales: impotencia y estrés, lo cual exacerba el temor a la pérdida.

F15 (Hija)

Le digo de una vez que ha sido una situación muy difícil, nos ha llamado el médico y nos dice que aún no está fuera de peligro... Mi papá es hipertenso, no tiene un riñón, ha tenido preinfartos, y

a partir de cierto día empezó a manifestar síntomas e inmediatamente lo relacioné con mi tío, que también tiene COVID... A mi papá no le gusta la soledad; cuando ha estado hospitalizado en otros momentos ha sido muy difícil para él; le cuesta dormir cuando está solo... Cuando él me llamó llorando, fue muy difícil para mí no poder acompañarlo.

F16 (Sobrina)

Yo soy la sobrina de Juana y Francisco, su esposo, pero es como si fuera la hija porque ellos me criaron. Al esposo de Juana, a mí y a ella nos dios COVID. Todos hemos estado muy enfermos, con mucho malestar en el cuerpo; no he podido hacer nada... Yo la verdad no sé cuál es el estado de salud de ella, no nos hemos podido comunicar con los médicos para saber cómo va porque ella tiene muchas enfermedades y necesita muchas pastillas, y queremos saber cómo va con todo eso; queremos que nos informen porque uno vive muy preocupado.

La comunicación como camino terapéutico

Ante las restricciones impuestas por los protocolos de bioseguridad para el manejo de pacientes diagnosticados o con sospecha de COVID-19, se pudo identificar que la familia busca canales comunicativos con el paciente y con el equipo de salud, canales que les genere un mayor nivel de agenciamiento ante la incertidumbre. Para la familia, el conocimiento del estado de salud del paciente por medio de la comunicación con este mismo o por medio de la comunicación con el equipo médico tratante es fundamental y positivo, debido a que reduce las cogniciones asociadas a una anticipación negativa del futuro y también reduce el malestar asociado a la desinformación e incertidumbre. A partir del conocimiento del diagnóstico, procedimientos y pronóstico del paciente, se genera una relación de confianza con el servicio que se está prestando y se reconoce el cuidado que se le brinda al paciente.

F10 (Hermana)

Al principio estaba muy preocupada porque lo iban a hospitalizar y pensé que eso significaba que estaba muy grave, pero ahora que

sé que está en una habitación y que me puedo comunicar con él, me encuentro muy tranquila... Estoy demasiado agradecida con el servicio de la clínica porque es muy bueno lo que están haciendo con nosotros y con él.

F11 (Hija)

Mi papá ha mejorado bastante, se han estado comunicando con nosotros para darnos las noticias. Fue muy difícil para mí porque mi papá tenía mucho miedo y yo fui la que aceptó intubarlo.

La presencia y fortalecimiento de la comunicación articula la voz del paciente con su familia y el equipo médico. La comunicación como camino terapéutico posibilita atender las dudas de los familiares, otorga la sensación de control y la expresión emocional; a su vez, mejora la percepción del servicio brindado por la clínica durante el tratamiento del paciente. Para autores como Avellaneda (2020), los profesionales de la salud no solo cumplen un papel en la divulgación de información, sino que también su lugar está del lado de promover espacios de escucha y validación emocional, los cuales suelen ser claves para la homeostasis familiar durante el proceso de hospitalización.

Estrategias de afrontamiento familiar

A continuación, se muestran las estrategias de afrontamiento empleadas por los cuidadores para hacer frente a las diferentes circunstancias enmarcadas bajo la experiencia de la hospitalización de sus allegados. Las estrategias de afrontamiento visibiliza las construcciones efectuadas por las familias para responder a situaciones estresantes o demandas generadas y desplegadas en el contexto de la pandemia, las cuales responden a diversos retos en los que se involucran: hospitalización de su ser querido, cambios en las rutinas laborales, familiares y sociales.

Frente a estos cambios y retos, se ha encontrado en la literatura que las familias, ante situaciones de crisis, tienden a hacer uso de estos tipos de estrategias de afrontamiento: a) reestructuración: capacidad para redefinir los eventos estresantes para hacerlos más manejables; b) evaluación pasiva: capacidad para aceptar asuntos problemáticos, minimizando su reactividad; c) atención de apoyo

social: capacidad para ocuparse activamente en la obtención de apoyo por parte de parientes y amigos; d) búsqueda de apoyo espiritual: habilidad para obtener apoyo espiritual o religioso; y e) movilización familiar: habilidad para buscar recursos en la comunidad y aceptar ayuda de otros (Macías et al., 2013).

En otros estudios también se ha encontrado que se incrementan la espera y la rumiación del pensamiento, la oración y la meditación, la comunicación con familiares y amigos y la comunicación con el paciente. Esto se refleja en la relevancia que toma el apoyo familiar a través de una actitud positiva, la unión y la participación en grupos de oración. Además de apoyo familiar, la presencia y el acompañamiento del equipo de salud juegan un papel importante en el clima emocional de la familia (Van Horn y Tesh, 2000).

Las estrategias de afrontamiento identificadas según se muestra en la Figura 4 son: el apoyo extenso familiar aparece en 22 de las 36 familias; seguida de comunicación con el equipo de salud observada en 16 cuidadores; en tercer lugar, aparece la espiritualidad identificada en 14 cuidadores. Otras estrategias de afrontamiento reconocidas son la racionalización presente en 10 cuidadores, expresión de emociones en 5 y, por último, el optimismo disposicional en 4. En algunas familias se pudo encontrar varias estrategias de afrontamiento, mientras que en 4 familias no se logró identificar una estrategia de afrontamiento clara, mostrando en el momento de la intervención pocos recursos para tramitar los sucesos que afrontaban.

Figura 4. Gráfica de estrategias de afrontamiento de las familias



Fuente: elaboración propia.

El tejido familiar expresado en el apoyo extenso familiar suele ser significativo como recurso de afrontamiento, en tal sentido, los cuidadores suelen dirigir la búsqueda de apoyo en personas cercanas tanto de su núcleo familiar como extenso, independiente de la organización familiar, los lazos afectivos y el apoyo percibido por la familia son un recurso significativo que posibilita atender distintos estresores presentes.

De otro lado, la comunicación con el equipo de salud suele ser clave para las familias, el acceso a información clara y oportuna escenificada desde la construcción de un vínculo con el personal de salud es importante. Se pudo, en esta dirección, identificar que gran parte del malestar emocional instalado en el cuidador y la familia logra mejores perspectivas de tramitación cuando perciben una información clara y cercana por parte del personal de salud.

En medio de las distintas circunstancias adversas que viven las familias, la presencia de la incertidumbre, el choque con la muerte y la enfermedad, el encuentro con la espiritualidad es un punto de anclaje y de tramitación importante. La espiritualidad como recurso de afrontamiento muestra dos perspectivas: en primer lugar, aparece en las familias la aceptación de la voluntad de Dios, como forma de sobrellevar la impotencia y la angustia propias del proceso; en esta primera vía, aceptar la voluntad divina se asocia a su vez con aceptar y reconocer los sucesos vinculados con la hospitalización, lo cual otorga un mayor alivio para las familias frente la incertidumbre. En segundo lugar, la espiritualidad puede evocar el apoyo y la fuerza divina, donde la soledad se traduce en esperanza, fe y motivación para seguir acompañando a su familiar. Es importante señalar que, en esta segunda perspectiva, la espiritualidad implica un diálogo con el principio de realidad; no se desconoce o se evita hablar del estado actual del paciente.

Otras formas de afrontamiento familiar están orientadas a la racionalización, entendida esta como un ejercicio cognitivo vinculado a la búsqueda de claridad de la información del diagnóstico o a la solución de los problemas suscitados. Operando bajo la contención emocional, este recurso suele ser adaptativo y facilita responder a las demandas del entorno, aunque en principio pareciera aplazar las necesidades que puedan percibir los cuidadores. En otra orilla y en menor medida, aparecen las estrategias centradas en la emoción, donde los cuidadores pueden hablar abiertamente del malestar emo-

cional percibido y abrirse a una búsqueda de apoyo; sin embargo, algunos pueden percibir que no tienen la fortaleza suficiente para superar este momento por los altos niveles de intensidad emocional.

En menor medida se pudo identificar en 4 cuidadores una tendencia hacia el optimismo disposicional, expresada en expectativas positivas del pronóstico de sus familiares; aquí, los cuidadores suelen actuar de forma propositiva frente al problema y generan un vínculo significativo orientado al cuidado del familiar hospitalizado. Finalmente, se resalta en 4 cuidadores un estilo de afrontamiento limitado, entendido en la falta de apoyo extenso familiar y en un pobre despliegue de recursos intra o interpersonales que les conceda atender a estresores significativos identificados.

Las estrategias de afrontamiento facilitan un acercamiento a la resiliencia familiar en tanto emergen una serie de respuestas que les autoriza atender la crisis o retos del entorno. Algunas investigaciones como las de Macías et al. (2013) Builes y Bedoya (2008). Prime et al. (2020) suelen destacar de forma común dos elementos claves para el desarrollo de la resiliencia familiar: el mantenimiento de las relaciones de la familia, incluida el apoyo extenso familiar, y los sistemas de creencia de la familia que posibilitan la comprensión y la transición durante todo lo que se ha generado a partir de la pandemia.

La praxis psicológica como construcción de sentido del cuidado

La revisión efectuada permitió identificar de forma transversal tres focos de intervención por parte de la psicología: la validación de emociones, el fortalecimiento de estrategias de afrontamiento y la psicoeducación orientada al autocuidado. La validación de emociones se expresa como una apuesta ética que busca captar al cuidador desde una escucha activa, que facilite la aceptación y el reconocimiento de pensamientos y sentimientos que generan malestar y que los acompañan mientras atraviesan esta situación. Se destaca de igual forma, el reconocimiento y fortalecimiento de estrategias de afrontamiento que implican un contacto con el entorno cercano y el desarrollo de recursos intra e interpersonales.

Las familias suelen centrar su atención y recursos alrededor del problema, por lo que han olvidado o dejado de lado prácticas

y hábitos que solían realizar en su cotidianidad; descuidan la alimentación, el sueño y el ejercicio, además, centran en el exterior su capacidad de afrontar la crisis. De esta manera, la intervención psicológica se centra en pautas para el cuidado de sí y la intervención psicológica se orienta en la co-construcción con los familiares de una práctica del cuidado.

Finalmente, la intervención del psicólogo se instala desde el acercamiento a la familia en una perspectiva que posibilita captar las demandas de los cuidadores a través de sus narrativas configuradas en relación con el pariente y el contexto social y cotidiano habitado. Lo anterior facilita una intervención orientada desde la competencia cultural en la que el clínico se apertura a los valores, vivencias y formas de sentido de la familia (Fernández, 2008). Los resultados encontrados coinciden con lo mencionado en la investigación de Urzúa et al. (2020), donde se evidencia cómo la intervención psicológica aporta en la prevención y manejo del impacto generado por la COVID-19, empezando por la psicoeducación que promueve el cuidado psicológico, el desarrollo o promoción de las estrategias de afrontamiento de cada cuidador a partir de lo indagado, el control de la ansiedad, el manejo de la culpa y el control de la preocupación.

Conclusiones

Esta investigación logra rectificar las diferentes formas de organización familiar y el papel clave y activo que jugaron en la práctica del cuidado. Esto conlleva señalar que, en la infraestructura propia del cuidado a pacientes hospitalizados, la familia es un actor clave en el proceso. El estudio de Maskaan et al. (2020) también refleja cómo el rol del cuidador inicia con la comunicación de este con su pariente, lo que permite mayor toma de decisiones y beneficios directos sobre la familia, los profesionales y el paciente mismo.

Los relatos de los distintos familiares dejan ver una alta carga emocional traducida en algunos como fatiga emocional, presencia de incertidumbre, temor a la pérdida y en dificultades para acompañar al paciente de forma presencial, lo que a su vez suele amplificar los niveles de malestar. Se pudo encontrar que la práctica del cuidado transita en algunos momentos bajo una experiencia de soledad, lo cual se agudiza bajo las medidas de aislamiento y períodos de

cuarentena. En esta perspectiva, la intervención psicológica se encuentra como pertinente en tanto posibilita la apertura a un terreno dialógico, concediendo el acercamiento de la familia con su allegado y con el equipo de salud, al tiempo que posibilita la co-construcción de una conciencia del cuidado tejida en las conversaciones y en el acompañamiento desarrollado.

Pese a la distancia física, las familias expresan una conciencia del cuidado, clave para establecer y mantener un vínculo con los pacientes hospitalizados. La comunicación con el equipo de salud y con el paciente permite tramitar los sentimientos de incertidumbre y malestar, por lo cual la intervención del psicólogo no solo debe centrarse en el paciente o en la familia, sino en los distintos actores, fomentando la comunicación con el equipo de salud, ya que esto genera confianza, seguridad y sensación de control para los familiares, asociado al proceso de recuperación de su pariente durante la estancia hospitalaria.

Con el despliegue de las diversas estrategias de afrontamiento de las familias se observa la capacidad de resiliencia familiar, siendo entendida como la resistencia frente a la adversidad, al develar el potencial que tiene la familia para responder a las demandas que se han presentado en el contexto de la pandemia por COVID-19. La anterior respuesta da cuenta de la transición y capacidad de adaptación que atraviesa cada familia. De otro lado, a partir de la intervención del psicólogo, se puede mediar el foco del malestar psíquico e interpersonal a partir de las estrategias de afrontamiento identificadas en cada familia, y en especial, en cada cuidador.

Finalmente se reconoce que este estudio se orientó a la comprensión de un momento particular de la familia en el acompañamiento a pacientes hospitalizados con diagnóstico o con sospecha de COVID-19. Sin embargo, se reconoce la necesidad de implementar otro tipo de estudios que de forma longitudinal den la respuesta al acompañamiento familiar durante y después de la hospitalización, lo cual orientaría una mayor comprensión del papel de la familia en los procesos de salud y enfermedad, y el lugar de la intervención psicosocial.

Referencias

- Avellaneda-Martínez, S., Jiménez-Mayoral, A., Humada-Calderón, P. et al. (2020). Gestión de la comunicación de los pacientes hospitalizados, aislados con sus familias por la COVID-19. *Journal of Healthcare Quality Researh*, 36(1), 12-18.
- Borges Z. y Silva, M. E. (2010). Promoción de la esperanza y resiliencia familiar. Prácticas apreciativas. *Invest Educ Enferm*, 28(2), 250-257.
- Builes Correa, M. y Bedoya Hernández, M. (2008). La familia contemporánea: retos de resiliencia y salud mental. *Rev. Colomb. Psiquiat*, 37(3), 344-354.
- Cordero, C. M., Ferrero, G. B., García, V. M. et al. (2019). Cuidado informal al adulto mayor encamado en un área de salud. *Rev Ciencias Médicas*, 23(2), 195-205.
- Cuellar, M. G. O., Rufrancos, B. A., Caño, M. M., Aragón, M. M., Ramírez, M. G., Hermosilla, M., ... y Colino, F. D. (2020). Intervención en la crisis COVID-19 del equipo de Psicología Clínica de la Interconsulta del IPS Gregorio Marañón. *Psychology*, Artículo-e22.
- Fernández Molina, M. (2008). La familia en el contexto de los cuidados hospitalarios: una perspectiva desde la competencia cultural. *Cultura de los cuidados*, 12(24), 53-58.
- Jiménez Ocampo, V. F., Zapata Gutiérrez, L. S. y Díaz Suárez, L. (2013). Capacidad de afrontamiento y adaptación de los familiares del paciente adulto hospitalizado en una unidad de cuidado intensivo. *Aquichan*, 13(2), 159-172.
- Maaskant, J. M., Jongerden, I. P., Bik, J., Joosten, M., Musters, S., Storm-Versloot, M. N., Wielenga, J., Eskes, A. M., y FAM-Corona Group (2021). Strict isolation requires a different approach to the family of hospitalised patients with COVID-19: A rapid qualitative study. *International journal of nursing studies*, 117, 103858. <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2020.103858>
- Macías, M. A., Orozco, C. M., Amarís, M. V., y Zambrano, J. (2013). Estrategias de afrontamiento individual y familiar frente a situaciones de estrés psicológico. *Psicología desde el Caribe*, 30(1), 123-145.
- Martínez-Montilla, J. M., Amador-Marín, B. y Guerra-Martín, M. D. (2017). Estrategias de afrontamiento familiar y repercusiones en la salud familiar: Una revisión de la literatura. *Enfermería Global*, 16(47), 576-604. <https://doi.org/10.6018/eglobal.16.3.255721>

- Melguizo Herrera, E. y Alzate Posada, M. L., (2010). Creencias y prácticas de cuidado de la salud en ancianos. *Avances en Enfermería*, 18(90), 61-72.
- Prime, H., Browne, D. y Wade, M. (2020). Risk and resilience in Family Well-Being During the COVID-19 Pandemic. *American Psychological Association*, 75(5), 631-643.
- Ruiz, A., Díaz Arcaño , K. y Saldívar Pérez , D. (2020). La psicología como ciencia en el afrontamiento a la COVID-19: apuntes generales. *Revista Cuba*, 10(2), e839. <http://www.revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/view/839/855>
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2), 117-138.
- Scholten, H., Quezada-Scholz, V. E., Salas, G., Barria-Asenjo, N. A., Molina, R., García, J. E., ... y Somarriva, F. (2020). Abordaje psicológico del COVID-19: una revisión narrativa de la experiencia latinoamericana. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 54(1), e1287-e1287.
- Urzúa, A., Vera-Villarroel, P., Caqueo-Urízar, A., y Polanco-Carrasco, R. (2020). La Psicología en la prevención y manejo del COVID-19. Aportes desde la evidencia inicial. *Terapia psicológica*, 38(1), 103-118.
- Van Horn, E. y Tesh, A. (2000). The effect of critical care hospitalization on family members: stress and responses. *Dimensions of critical care nursing*, 19(4), 40-49.

Capítulo 2

Nuevos retos de los profesionales en ciencias sociales frente a la implementación de la Inteligencia Artificial en las dinámicas sociales contemporáneas de la era pos-COVID-19¹

Éddison David Castrillón García*

1 Este capítulo es resultado de la investigación titulada “Cultura política para la paz: procesos socioeducativos ciudadanos para la transformación de los imaginarios y prácticas políticas en Medellín en el marco del posacuerdo”, con radicado número 158C-06/18-74, y adscrito al Grupo de Investigación de Trabajo Social (GITS) de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Polítólogo y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Antioquia, abogado, magíster en Derecho Procesal y especialista en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín. Docente interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana, y docente de cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo de Investigación en Trabajo Social (GITS) de la Universidad Pontificia Bolivariana y coordinador del Se-

Resumen

Este capítulo tiene como propósito identificar, describir y analizar los retos que configuran el avance en la implementación de sistemas de Inteligencia Artificial (IA) durante la pandemia provocada por la COVID-19, las cuales están generando nuevos problemas disciplinares, éticos y epistemológicos para los profesionales en ciencias sociales frente a los alcances e implicaciones de la capacidad de estos sistemas para simular los comportamientos, conversaciones, decisiones y pensamientos humanos en todos los escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y judiciales. Este capítulo es uno de los productos derivados de la investigación “Enfoque de política pública contextual para implementar reformas procesales en Colombia articuladas con las políticas públicas y las nuevas tendencias del derecho procesal contemporáneo”, en cuya metodología se incluyó una revisión documental y el análisis de política pública desde el enfoque del *neo institucionalismo histórico*. Esto permitió develar una era pos-COVID-19 que reconfigura el quehacer del profesional en ciencias sociales frente a la IA, que en conjunto con el empleo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), está potenciando el desarrollo de su objeto de estudio y ha creado nuevos escenarios para el ejercicio profesional, poniendo a prueba los paradigmas éticos y epistemológicos tradicionales. Frente a ello se concluye la necesidad urgente de sentar lineamientos de política pública claros que orienten los controles, lineamientos y aplicación de la IA para la era pos-COVID-19.

Palabras clave

Inteligencia Artificial (IA), Dinámicas sociales, pos-COVID-19, Ciencias sociales, Políticas públicas.

millero de Investigación en Transformación de Conflictos de la Universidad de Antioquia. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y de la Red para el Estudio del Derecho Procesal y la Justicia. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001470603
Correos electrónicos: eddison.castrillon@upb.edu.co; eddison.castrillon@udea.edu.co

Introducción

Desde hace muchos años estamos rodeados por la Inteligencia Artificial (IA). Es decir, la IA no es algo nuevo. Hoy por hoy, las búsquedas de información en cualquier explorador de internet vinculado a una cuenta de correo electrónico priorizan respuestas a la medida del portador de la cuenta. Esto se logra al incorporar algoritmos que en su conjunto configuran sistemas de IA, que aprovechan la información que se ingresa al buscador de internet cada vez que se hace una consulta, pero también aprovechando la información que dejan otros usuarios cuando hacen consultas similares. Estos algoritmos están diseñados para que las respuestas que se obtienen frente a una búsqueda determinada sea las más relevante, considerando las preferencias o las elecciones más recurrentes de quienes ya han realizado previamente una consulta similar, esto bajo el entendido de que es más probable que esas elecciones más comunes pueden indicar, de manera probabilística, que corresponden a la respuestas que también se busca. Estos algoritmos focalizan la respuesta del explorador, y hacen que, de una consulta, que puede arrojar dos mil respuestas posibles, termine priorizando, por ejemplo, cincuenta repuestas en orden de relevancia, optimizando el tiempo y haciendo más eficiente el sistema de acuerdo con las necesidades que tiene el usuario. También, cuando, por ejemplo, Facebook hace sugerencias de amistad o cuando las páginas que frecuentamos hacen recomendaciones de productos para comprar, lo que hay detrás es la aplicación de IA. Nótese que lo que hay de fondo en un sistema de IA es la toma de decisiones frente a una elección en concreto, cualquiera que esta sea.

Hoy por hoy cualquier profesional en ciencias sociales puede usar buscadores especializados de bases de datos para apoyar sus labores académicas o profesionales propias de su disciplina; pero al mismo tiempo, y sin percatarse, es posible que el profesional confíe tanto en dichos buscadores que termine dependiendo de ellos para cualquier consulta en su campo de estudio.

Por otro lado, tampoco representa ninguna objeción la implementación de la IA aplicada a un modelo de *big data* como herramienta para procesar grandes cantidades de información, como tampoco la aplicación de IA en la formulación e implementación de modelos teóricos en disciplinas como la sociología o el trabajo social, como herramientas de apoyo para desarrollar la labor del pro-

fesional en ciencias sociales o para comprender fenómenos propios de cada disciplina.

La entrada en rigor de la cuarta revolución industrial ha tenido injerencia en todas las disciplinas del conocimiento; de manera particular, en el campo de las ciencias sociales se han desarrollado y empleado diversos modelos de IA. De hecho, en las últimas décadas se ha evidenciado que muchos de los problemas en ciencias sociales, como reconocer pautas de comportamiento, gestionar situaciones complejas, operar probabilísticamente, entre otros, y que solamente eran tratados “y resueltos por las capacidades humanas como las de pensar, razonar, memorizar, aprender, observar, percibir, modelar matemáticamente la realidad etc., también han sido tratados y resueltos por las máquinas o artefactos y, concretamente, por ordenadores” (Lozares, 2004, p. 167).

Pese a que en el marco de la cuarta revolución industrial ha tenido gran auge la implementación paulatina de la IA en el campo de las ciencias sociales, el avance en dicha implementación tuvo una resignificación en todo el mundo con ocasión de la pandemia provocada por la COVID-19. Dicha resignificación se ha dado a raíz de lo que significaron las medidas de confinamiento, que en la mayoría de los países se dieron lugar entre 2020 y 2021.

Esto no solo ha reconfigurado el quehacer profesional mediante el trabajo remoto y a través del empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, sino que también, en muchos casos, se creó la necesidad de tener que interactuar en todos los campos de la vida cotidiana con sistemas de IA, sistemas que tienen la capacidad de simular los comportamientos, conversaciones, decisiones y pensamientos humanos en todos los escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y judiciales. Esto también ha estado generando nuevos problemas disciplinares, éticos y epistemológicos para los profesionales en ciencias sociales frente a los alcances e implicaciones de la capacidad de los sistemas de IA.

Este capítulo tiene como propósito identificar, describir y analizar los retos que configuran el avance en la implementación de sistemas de IA durante la pandemia provocada por la COVID-19 y sus efectos en la era del pos-COVID-19. Para lograr este propósito, se tienen como referentes los nuevos problemas disciplinares, éticos y epistemológicos para los profesionales en ciencias sociales frente a los alcances e implicaciones de la capacidad de los sistemas de IA.

Ahora bien, los resultados de esta investigación posibilitarán formular recomendaciones en torno a la construcción de políticas públicas, frente al diseño e implementación de la IA en Colombia, así como también avizorar nuevos ejes problemáticos sobre los respectivos objetos de estudio propios de cada una de las disciplinas en ciencias sociales.

En términos generales, se explica la naturaleza y alcance de la IA frente a la labor del profesional en ciencias sociales, así como también se identifican aspectos transversales frente a la delimitación del empleo de los sistemas de IA y la reconfiguración del quehacer profesional frente a la cuarta revolución industrial.

Los resultados y discusiones de la investigación que se exponen aquí siguen el siguiente orden: en un primer apartado, se realiza un acercamiento al desarrollo de los conceptos de cuarta revolución industrial e IA; en un segundo apartado, se brinda una aproximación a los nuevos retos de los profesionales de las ciencias sociales frente a la implementación de la IA en las dinámicas sociales contemporáneas de la era pos-COVID-19; en un tercer apartado, se analizan las políticas públicas sobre desarrollo e implementación de IA en Colombia y los nuevos retos de los profesionales de las ciencias sociales en las dinámicas sociales contemporáneas de la era pos-COVID-19; finalmente, se presentan unas conclusiones.

Metodología

La investigación de la cual da cuenta este capítulo se llevó a cabo bajo el paradigma hermenéutico, en tanto que implicó revisión documental frente al aspectos técnicos referentes a la IA, al igual que una revisión documental frente al marco normativo y el estado de las políticas públicas sobre desarrollo e implementación de IA en Colombia. Adicionalmente se apoyó en el enfoque del neoinstitucionalismo histórico respecto al análisis de política pública (Pierson y Sckocpol, 2008), desde cuyo enfoque se buscó hacer visibles y comprensibles los procesos que interactúan entre sí y con el entorno, además de identificar los elementos que dan forma al fenómeno estudiado a partir de la delimitación de las coyunturas críticas en la última década, y por medio de la caracterización de secuencias temporales en las que es posible rastrear transformaciones y procesos de escala y temporalidad variable frente al proceso de construcción de política pública.

Igualmente, se desarrolló un análisis orientado a descomponer el problema en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos del mismo, a fin de llegar a una conclusión o recomendación frente a este, una vez se hubo analizado la naturaleza de la IA y efectuado un acercamiento a los alcances y efectos frente a las dinámicas sociales en el marco de la cuarta revolución industrial.

Resultados

Desarrollo de los conceptos de cuarta revolución industrial e IA

Para realizar un adecuado abordaje de lo que representa la cuarta revolución industrial para el estudio de las ciencias sociales, es necesario hacer un breve recorrido sobre sus orígenes, partiendo desde la primera revolución industrial y su tránsito histórico por la segunda y tercera, como antecedentes configuradores de la industria 4.0.

Cuarta revolución industrial

La primera revolución industrial tuvo su origen a partir de la mitad del siglo XIII en el Reino Unido, donde las condiciones políticas, socioeconómicas y geográficas del momento, junto con el desarrollo de la máquina de vapor, sustentaron todo el desarrollo que dio lugar a la Revolución industrial (Selva y López, 2016); la cual fue posible gracias a algunos elementos que propiciaron que la máquina de vapor fuera una realidad, como la existencia de combustible, el carbón, el manejo del hierro, los avances en la termodinámica, entre otras.

Respecto a la segunda revolución industrial, esta data del periodo comprendido entre 1870 y 1914, época en la cual el proceso de industrialización cambió su naturaleza por los avances tecnológicos o innovaciones técnicas, a partir del aprovechamiento de nuevas fuentes de energía como el gas, el petróleo o la electricidad; nuevos materiales y sistemas de transporte (como el avión, automóvil y nuevas máquinas a vapor) o los avances en las comunicaciones (teléfono y radio). Todo esto transformó el tamaño y gestión de las empresas y de la industria (Bilbao y Lanza, 2010).

La tercera revolución industrial, o la también llamada Revolución científico-tecnológica o Revolución digital, fue planteada por Jeremy Rifkin, y fue aprobada por el Parlamento Europeo en 2007 (Rifkin, 2011). A principios de siglo XXI se evidenció cómo confluieron el avance de las tecnologías de las comunicaciones junto al gran desarrollo y uso de internet, así como los avances en las energías renovables, lo que dio lugar a este periodo caracterizado por: el cambio a una mayor utilización de las energías renovables, una transformación cada vez mayor de las edificaciones en generadores de energía, el desarrollo de las baterías recargables y nuevas tecnologías de almacenamiento de energía, el desarrollo de la red eléctrica inteligente o red de distribución de energía eléctrica “inteligente”, el desarrollo del vehículo eléctrico, así como de pilas de combustible, utilizando la electricidad renovable como energía de propulsión (Rifkin, 2011).

Por último, la cuarta revolución industrial de acuerdo con Klaus Schwab,² “no se define por un conjunto de tecnologías emergentes en sí mismas, sino por la transición hacia nuevos sistemas que están construidos sobre la infraestructura de la revolución digital (anterior)” (citado por Perasso, 2016). La cuarta revolución industrial también ha sido llamada como industria 4.0, y consiste en la tendencia a la automatización total de la manufactura, en la que dicha automatización se da a partir de sistemas ciberfísicos,³ que hoy por hoy son posibles gracias al internet de las cosas, la analítica de los datos –o *big data*– y el *cloud computing* o las nubes (CCOO Industria, 2017).

Inteligencia artificial (IA)

El término de inteligencia artificial se acuñó por primera vez en 1921 con Karel Čapek en su obra de teatro *R. U .R.* (López, 2013). Posteriormente, en 1936, Allan Turing introdujo el concepto de algoritmo a través de su artículo “Inteligencia y maquinaria informática”, el cual sentó las bases de la informática moderna; también

2 Fundador y presidente ejecutivo del Foro Económico Mundial.

3 Los sistemas ciberfísicos combinan maquinaria física y procesos digitales que en conjunto son capaces de tomar decisiones descentralizadas que faciliten una mayor interacción y cooperación entre los mismos sistemas ciberfísicos y las personas (Perasso, 2016).

Turing había hablado de la facultad intelectiva de las máquinas, de ahí que a partir de sus trabajos formuló en 1950 el Test de Turing, que desde una conversación entre un ser humano y una máquina diseñada para simular una conversación en lenguaje común puede identificar, en dicha conversación, tanto al humano como a la máquina (Guzmán, 2017).

No obstante, en 1941 Isaac Asimov ya había expuesto las leyes de la robótica: 1) un robot no puede hacer daño a un ser humano o, por inacción, permitir que un ser humano sufra daño; 2) un robot debe obedecer las órdenes dadas por los seres humanos, excepto si estas órdenes entrañen conflicto con la Primera Ley; 3) un robot debe proteger su propia existencia en la medida en que esta protección no entre en conflicto con la Primera o la Segunda Ley (Asimov, s. f., p. 13).

Posteriormente, en 1956 John McCarthy, en la conferencia de Dartmouth, definió el término de IA como la ciencia de hacer máquinas inteligentes, partiendo de “la base de que todos los aspectos del aprendizaje o de rasgo de la inteligencia pueden, en principio, ser descritos de una forma tan precisa que se puede crear una máquina que los simule” (McCarthy, 1956, citado por BBVA OpendMind, 2016).

Pero si se considera que la base de la informática moderna y de la inteligencia artificial son los algoritmos, se concluye que el origen de la IA es mucho más antiguo, y se remonta al año 300 a. C. con Aristóteles, quien fue el primero en desarrollar las reglas de los silogismos (Trujillo y Vallejo, 2007).

Nuevos retos de los profesionales de las ciencias sociales frente a la implementación de la IA en las dinámicas sociales contemporáneas de la era pos-COVID-19

El avance en la programación y el diseño de software ha autorizado a que se hable con toda propiedad sobre el término de IA. Sin embargo, para entrar a considerar su aplicación en el campo de las ciencias

sociales y humanas, es necesario aclarar a qué le estamos dando este nombre; es decir, si realmente lo que hoy concebimos como IA sí es o no el tipo de inteligencia que esperamos que esté detrás de una decisión vinculada al quehacer profesional en ciencias sociales y humanas.

También es necesario tener claro qué alcance tiene y puede tener la IA en el cercano y mediano plazo en la labor del profesional, sea trabajador social, psicólogo, sociólogo, abogado, juez, entre otros; respecto de lo cual, la pandemia y las medidas de distanciamiento social entre 2020 y 2021 dispusieron una carrera de prueba y error en el camino acelerado de modernizar el ejercicio profesional en muchos campos, no solo el educativo, sino también en la interacción social y en la administración de justicia sin una clara delimitación previa de las políticas públicas orientadas hacia la implementación de la IA en Colombia.

La IA ha transformado la vida en el mundo contemporáneo. En casi todos los aparatos tecnológicos se usa una cantidad de softwares que nos dan la apariencia de que son dispositivos inteligentes. Asimismo, el avance en diseño y programación parecen no tener un límite para pensar en que la IA puede reemplazar algún día la labor de los humanos en los campos propios de las ciencias sociales y humanas.

Prueba de lo anterior fue lo que sucedió en Colombia en 2020 respecto a la entrada en funcionamiento de la justicia digital mediante la implementación de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones y algunos mecanismos de IA asociados a la administración de justicia. Cuando se habla de justicia digital no solo se hace referencia a justicia judicial digital, sino también a mecanismos alternativos de solución de conflictos virtuales, tal sería el caso de la conciliación o la mediación virtuales, entre otros.

En materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos, en Colombia, la conciliación virtual es hoy por hoy un mecanismo efectivo y alterno a la vía judicial, que facilita solucionar los conflictos empleando, de manera específica, medios virtuales asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones.⁴

4 En materia de audiencias de conciliación virtuales se adoptó la Resolución 2242 del 27 de octubre de 2020, por medio de la cual se implementa el lineamiento para el desarrollo de audiencias de conciliación extrajudicial en materia laboral por medio virtual. De igual manera, el Gobierno nacional, mediante Decreto 491 de 2020, dispuso la continuidad de los servicios de

Al respecto hay que resaltar que actualmente existen plataformas digitales muy seguras, que son empleadas incluso por todos los despachos judiciales de país, con las cuales es perfectamente posible llevar a cabo audiencias de conciliación virtuales. Por lo que para solucionar un conflicto es posible que un centro de conciliación emplee las plataformas digitales existentes y a través de correo electrónico cite a las partes, suministrando los respectivos enlaces para el día y la hora de la audiencia de conciliación. Esto posibilita establecer los debidos protocolos para llevar a cabo dicha audiencia de conciliación con todas las garantías de seguridad, a fin de que el documento que recoja el acuerdo conciliatorio preste la debida validez legal, es decir, que el acta de conciliación preste mérito ejecutivo y haga tránsito a cosa juzgada.

De manera particular, la pandemia de la COVID-19 representó para los Centros de Conciliación una oportunidad para avanzar en la implementación de las audiencias de conciliación virtuales, y al mismo tiempo consolidó un escenario para generar un cambio de mentalidad frente a la manera en la cual se administraba la justicia. No obstante, todavía se tienen grandes desafíos en materia de conciliación virtual, por ejemplo:

- El uso de la firma electrónica. En las audiencias de conciliación el acta de conciliación se está firmando con firma digitalizada, previo consentimiento informado de las partes para el uso de dicha firma. Esto debido a que hace falta avanzar más sobre la masificación del empleo de la firma electrónica para mayor seguridad.
- La calidad del servicio de las empresas que prestan el servicio de internet. La calidad y cobertura del internet no es la misma a lo largo y ancho del territorio colombiano.
- Pero, sobre todo, se requiere seguir avanzando en un cambio de cultura, no solo para el empleo de la conciliación virtual, sino también en el empleo de la conciliación misma para la solución de conflictos, no simplemente para agotar un requisito de pro-

arbitraje, conciliación y otros mecanismos de resolución de conflictos por medios virtuales (Decreto 491, 2020, Artículo 10). Asimismo, el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante Circular No MJD-CIR20-0000015-GCE-2100 de 2020, dispuso medidas de contingencia frente al desarrollo de conciliaciones durante la pandemia del COVID-19

cedibilidad para acudir a la jurisdicción, sino como mecanismo de gestión pacífica de conflictos.

Ahora bien, la implementación de la justicia digital no necesariamente implica la incorporación de sistemas de IA a la prestación del servicio de justicia, como es el hecho de la implementación del expediente electrónico, la notificación por mensaje de datos o la celebración de audiencias virtuales, en donde no son necesarios, a menos que dentro de estos escenarios se incluyan softwares para algunas de estas tareas. Pero tampoco esto quiere decir que a estos escenarios se subsuma la justicia digital; es decir no se puede pensar en una visión reduccionista de la justicia digital consistente en pasar solamente al empleo del expediente electrónico, notificación por medios electrónicos o audiencias virtuales, o que se puedan llevar a cabo ciertas etapas procesales mediante la utilización de plataformas tecnológicas y que esto signifique ya de por sí el salto hacia la justicia digital.

Sin embargo, no solo la labor de los jueces y abogados ha cambiado con ocasión de la pandemia del COVID-19, con la implementación de la IA y la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, sino que también dicho escenario ha presentado nuevos retos para la práctica profesional de los trabajadores sociales, en tanto que se han configurado nuevos escenarios de intervención social desde diferentes perspectivas: cada vez más el empleo de la IA en asocio con las TIC constituyen herramientas para la construcción de proyectos de innovación social y, en muchos casos, de intervención social, cuando dichos sistemas se desarrollan para resolver problemas reales que afectan la vida de las personas. Pero también, el empleo de la IA en todos los ámbitos cotidianos de interacción hace que la intervención social no debe desconocer que las dinámicas sociales se transforman al ser permeadas cada vez más por los avances tecnológicos.

Con respecto a la psicología, desde mediados de la década de los sesenta, algunos psicólogos se empezaron a interesar en la IA, e incluso con el transcurrir del tiempo se desarrollaron programas como Eliza, que “consistió en un análisis de la conversación que se basa en la simulación de una terapia psicológica interactiva en la que el programa es el analista y el interlocutor es el analizado” (Elguea, 1987, p. 86). Adicionalmente, los avances en IA se han desarrollado de la mano de trabajo interdisciplinario, dentro del cual han

representado aportes importantes la psicología, por lo que cada vez surgen nuevos retos para la disciplina, especialmente en aquellos campos donde psicología se asocia con la Inteligencia Artificial -IA-, como las neurociencias, la psicología educativa y la psicología cognitiva (Castro, 2020).

En el campo de la psicología educativa “se presenta innovación pedagógica para abordar el aprendizaje de forma distinta, pero efectiva. Para ello, se utilizan elementos de la inteligencia artificial, por ejemplo, sistemas de tutores inteligentes, robótica educativa y neuroeducación” (Castro, 2020). Y en cuanto a la psicología cognitiva, su origen ha estado “influenciado por paradigmas cibernéticos. Además, ha influenciado la comprensión sobre las capacidades humanas” (Castro 2020).

De igual manera se puede hablar de disciplinas como la sociología, en especial la sociología informática o computacional, que ya ha tenido aplicaciones concretas en el caso colombiano: Rentería y Soto (2014) refieren, por ejemplo, una aplicación de IA que consistió en un diseño de un modelo basado en agentes para estudiar el impacto de la cohesión social y la victimización en el comportamiento de un criminal; adicionalmente Rentería y Soto (2015) también detallan una aplicación de IA que consistió en el diseño de un modelo de sociedad artificial basado en ciertas características sociodemográficas, mediante el cual se establecieron las dinámicas de migración forzada con ocasión del conflicto armado en Colombia.

En igual sentido se puede analizar la injerencia de la IA en otras disciplinas de las ciencias sociales, en especial, sobre la manera en que la implementación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en asocio con sistemas de IA han planteado nuevos retos y desafíos para disciplinas como la comunicación social y el periodismo (Salazar, 2018).

Las políticas públicas sobre desarrollo e implementación de IA en Colombia y los nuevos retos de los profesionales de las ciencias sociales en las dinámicas sociales contemporáneas de la era pos-COVID-19

Las aplicaciones de IA se han vuelto parte de la vida diaria, pero aún se sigue en vía de lograr mayores avances en materia de programación y diseño de software; lo cual también ha conllevado a la necesidad de lograr mayores niveles de comprensión de los alcances y efectos de la implementación de la IA en todos los ámbitos cotidianos.

Desde hace años se cuenta con softwares de IA diseñados para mantener una conversación, con la posibilidad de que el usuario pueda ajustar el género, tono y ritmo de voz humana que empleará el software en las conversaciones; pero también es fácilmente verificable por cualquier usuario que dichos softwares pueden llegar a movilizar emociones y sentimientos en un ser humano, y esto solo a través de un órgano de los sentidos, como lo es el oído, aprovechando para ello múltiples bancos de información y tomando decisiones inteligentes en la conversación. Si esto es así, ¿qué alcances se pueden esperar de la incorporación paulatina de las cada vez más sofisticadas aplicaciones de IA, que incluso integran a robots de apariencia cada vez más humana?

Frente a ello se debe tener en cuenta que un sistema de IA no es propiamente la inteligencia humana desarrollada artificialmente; sin embargo, el usuario de dicho sistema puede sumergirse en esa ilusión. Con un sistema de inteligencia artificial no hay una conversación real, sino que el programa simula estar conversando con una persona, y la persona puede tener la sensación de que está conversando con alguien; pero es el ser humano el que entabla la relación dilógica con el sistema de IA, el cual responde de acuerdo con su programación algorítmica.

Una ilusión similar es pensar que los sistemas de IA toman decisiones por sí mismos, o lo que es peor, pensar que las decisiones

que toman dichos sistemas están libres de cualquier sesgo, prejuicio o parcialidad. Pero en realidad un sistema de IA se compone de un cúmulo sofisticado de algoritmos que están operando uno tras otro para lograr un resultado. Lo que hay que tener presente es que la inteligencia que está detrás de dicho proceso es la de otro ser humano: el programador o el diseñador del sistema o del software.

Ahora bien, cuando hablamos de IA aplicada a la labor del profesional en ciencias sociales y humanas, las preguntas que deben surgir giran en torno al programador de dicho sistema: resulta necesario indagar quién es, quién le pagó, que inclinación política tiene, qué sentido de justicia concibe, qué prejuicios posee, qué gustos tiene; si en realidad conoce el contexto social, político, económico y cultural del lugar en el cual el software de IA se encuentra operando, entre otras muchas preguntas.

De acuerdo con lo anterior, la IA que concebimos hoy en realidad es humana, es un producto de la inteligencia humana. Es posible que en un futuro esa inteligencia que hoy conocemos como artificial pueda desarrollar, por sí misma, otro lenguaje diferente y crear un tipo diferente de inteligencia a partir de otro lenguaje no algorítmico o un lenguaje algorítmico mucho más avanzado; por ejemplo, un lenguaje cuántico de programación, en el marco de las computadoras cuánticas que se están desarrollando actualmente. De acuerdo con Vector ITC (2020) “aunque el avance ha sido asombroso en los últimos años, la computación cuántica se encuentra todavía en fase experimental. Sin embargo, según las últimas investigaciones para 2023, el 20% de las organizaciones presupuestarán proyectos de computación cuántica” (p. 3).

Nuestro lenguaje humano tiene una naturaleza diferente al lenguaje de programación algorítmica; nuestros pensamientos y decisiones no obedecen en todo momento a una lógica racional, nuestras decisiones no están mediadas únicamente por la razón, sino también por las pasiones y las emociones (Hume, 1739, citado por Rosales, 2002, p. 144). Por el contrario, un sistema de IA puede simular que percibe, que tiene emociones y que razona, incluso puede simular la voz de un ser humano indistintamente que sea hombre o mujer, niño etc., y esto resulta también problemático, pues es perfectamente posible interactuar con una máquina que simula ser una persona sin que seamos conscientes de que no se trata de una persona.

Es fácil delimitar cómo funcionan muchos de los sistemas de IA que usualmente se utilizan; para ilustrar un poco, muchos de los sistemas de IA son buscadores más sofisticados que un buscador convencional como Google –que también se compone por un sistema de IA–, que combinan *big data* o manejan grandes bases de información, y cuyos datos alimentan estos sistemas de acuerdo con la disciplina del conocimiento. Incluso, esta información es perfectamente organizada, clasificada o categorizada de múltiples maneras, y actualizada en tiempo real.

Frente a un programa de IA convencional, al escribir o al darle al sistema algunas palabras clave sobre un tema, este arrojará una gran cantidad de información que contiene dichas palabras clave, por lo que habría que filtrar la información, filtros que también los contienen. Pero lo que hace la diferencia en un sistema de IA más avanzado es que frente a una consulta no arrojará todas las posibles repuestas luego de aplicar los respectivos filtros, sino que le va a arrojar una única respuesta que pretende solucionar de manera inequívoca el problema. Sin embargo, es necesario considerar que precisamente la decisión que arroja este sistema obedece a los algoritmos sofisticados que han desarrollado sus programadores.

La IA parte del diseño de algoritmos, un campo que un profesional en ciencias sociales normalmente no conoce pues, generalmente, no se forma a un profesional en ciencias sociales para saber cómo se construye un algoritmo de IA. Por esta razón se puede hablar de los profesionales en ciencias sociales de algoritmos de caja negra, pues es posible que al emplear un sistema de IA no tenga conocimiento sobre cómo este sistema arroja determinadas respuestas. Es claro hasta aquí que el diseño de dichos algoritmos es desarrollado por programadores o por ingenieros, que al momento de elegir una arquitectura de inteligencia artificial o al momento de darle valor probabilístico a los datos que ingresan al algoritmo, o al momento de elegir las bases de datos que alimentan los algoritmos que componen el sistema de IA pueden tener sesgos ideológicos, políticos, y de cualquier naturaleza; más aún esto puede suceder cuando quien está desarrollando dicho sistema de IA es un agente privado, como cuando, por ejemplo, lo diseña una empresa de software por encargo.

No obstante, es necesario tener en cuenta que el empleo de la IA tiene un gran alcance que es indispensable aprovechar, lo cual se da por la gran capacidad de los sistemas de IA para procesar grandes

volúmenes de información a gran velocidad, pues se ha comprobado que las interacciones interneuronales en los procesos mentales del cerebro humano se mueven a 120 metros por segundo, velocidad que no es comparable con la velocidad de los circuitos electrónicos que pueden llegar a alcanzar la velocidad de la luz (Narváez, 2018).

Como se puede advertir, hoy por hoy están pasando desapercibidos para la mayoría de la gente los efectos de la implementación de la IA en todos los ámbitos cotidianos; sin embargo, cada gobierno lleva o no a la agenda pública o a la agenda legislativa los problemas referentes al desarrollo e implementación de la IA de acuerdo con su relevancia o intereses. En contraste, también se debe considerar que para otros gobiernos simplemente el no hacer algo para regular el desarrollo e implementación de la IA es concretamente la decisión gubernamental de fondo, o simplemente lo que sucede es que aún no se advierte un problema público.

Además, con la IA se están generando una serie de expectativas que distan de lo que realmente se puede y no se puede lograr a través de esta, por lo que se tiene que empezar a aterrizar todas esas expectativas desde una perspectiva académica, por encima de lo que se quiere vender en la industria del diseño del software; más aún cuando lo que está en juego no solo es la labor del profesional en ciencias sociales, sino el porvenir de cada una de las disciplinas de las ciencias sociales y humanas.

Lo anterior pone de presente la necesidad de desarrollar lineamientos políticos o gubernamentales frente al desarrollo e implementación de IA al dentro de los Estados. Sin embargo, esto no se ha dado al mismo ritmo con que se da el diseño de softwares, por ejemplo, tuvieron que transcurrir cerca de setenta años desde las leyes de Asimov para que estas fueran revisadas; precisamente, en septiembre de 2011 el Consejo de Investigación de Ingeniería y Ciencias Físicas, junto con el Consejo de Investigación de Artes y Humanidades de Inglaterra se reunieron para establecer unas nuevas leyes de la robótica, teniendo como referencia la aplicación de las leyes de Asimov (Stewart, 2011).

Nótese que lo que hace varias décadas era solo ciencia ficción, hoy es tema de profundos análisis y discusiones, las cuales han llegado a consolidar documentos relevantes para los años por venir; ejemplo de ello es el *Libro blanco de la inteligencia artificial* publicado en 2020 por el Parlamento Europeo, con el fin de consolidar

lineamientos claros para gestionar las posibilidades y riesgos de la implementación de IA, tanto en todas las esferas de la vida cotidiana como en el mercado común europeo. Este libro se constituye como guía orientadora de la posición de la Unión Europea frente a los retos y riesgos que supone la implantación de la IA, aunque “no aborda ni el desarrollo ni el uso de la inteligencia artificial para fines militares” (Comisión Europea, 2020, p. 1).

Estos planteamientos de política pública frente al desarrollo y aplicación de la IA no solo se están dando en Europa, sino en gran cantidad de países, incluyendo Colombia, en donde se está trabajando sobre el diseño y formulación de una política pública sobre IA. Ejemplo de ello es que actualmente cursa en el Congreso el Proyecto de Ley 021 de 2020, que busca establecer los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de IA. Cabe destacar que se pretende crear en Colombia una Comisión de Tratamiento de Datos y desarrollos con IA, que tendría entre sus funciones:

1. Avalar las solicitudes institucionales sobre desarrollos e implementación de IA.
2. Proyectar y divulgar los reglamentos técnicos para el uso, desarrollo e implementación de la IA.
3. Asesorar al Congreso de la República en las iniciativas relacionadas con IA.
4. Proponer iniciativas tecnológicas de IA en la gestión pública.
5. Proponer iniciativas tecnológicas de IA para el desarrollo económico, social y ambiental [...]. (Congreso de la República, Proyecto de Ley 021 de 2020, art. 5)

Los lineamientos de política pública incluidos en dicho Proyecto de Ley se fundamentan en la prevalencia de la inteligencia humana sobre la IA, la preservación del ser humano y su entorno medio ambiental y la igualdad en el dato, es decir, que el uso de los datos por parte de la IA no puede permitir que se generen resultados que constituyan actos discriminatorios, por lo cual se deberá garantizar la igualdad de trato (Congreso de la República, Proyecto de Ley 021 de 2020, art. 9-10). También indica que las políticas del orden nacional o local deberán establecer que los responsables en el uso, implementación y desarrollo de la IA tienen la obligación

de garantizar que conocen las causas que dan lugar a las decisiones, resultados o predicciones de los algoritmos obtenidos por la inteligencia humana (Congreso de la República, Proyecto de Ley 021 de 2020, art. 11)

Nótese cómo los lineamientos de política pública en materia de desarrollo e implementación de IA están vinculados directa e indirectamente a aspectos epistemológicos y éticos frente a los cuales los profesionales de las ciencias sociales y humanas tienen mucho por decir. El problema es que quizás está pasando desapercibido este proceso de construcción de políticas públicas, que no solo se constituye en escenario para el diseño de lineamientos claros de política frente a la IA sino que también constituye un escenario propicio para revisar el porvenir de las ciencias sociales y humanas frente a cada disciplina y frente al devenir próximo de las dinámicas sociales en todos los niveles y esferas de la sociedad.

Si bien no es un problema público en Colombia, o no está en la agenda legislativa, el pensar si la IA va a reemplazar o no el papel de algunos profesionales de las ciencias sociales en algunos campos específicos, el problema no es que lo reemplace de facto, el problema es que no estemos preparados para medir el alcance o establecer los límites y controles para el uso de la IA en las ciencias sociales.

Es claro que cuando se utiliza IA en la labor del profesional, frente a un supuesto concreto dicho sistema arroja la mejor respuesta; el problema es..., la mejor respuesta según quién. Podemos pensar que la respuesta está libre de sesgos y que la decisión esté mediada por la imparcialidad y la neutralidad y que va a concretar valores sociales plenamente aceptados, pero ya se ha resaltado en este capítulo que esto no es así, pues igual obedecen a un diseño que puede estar atravesado por inclinaciones personales, que incluso pueden llegar a ir en contra de los valores democráticos que legitiman nuestros sistemas sociales.

Conclusiones

Las medidas de distanciamiento social tomadas por la mayoría de los Gobiernos alrededor del mundo durante el 2020 y el 2021, con ocasión de la pandemia del COVID-19, configuraron una época en la cual se dio un salto hacia mayores niveles de masificación en el

uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y se gestó una necesidad de emplear sistemas de IA en muchos campos del ejercicio profesional de las ciencias sociales y humanas; dicha época trajo consigo nuevos problemas disciplinares, éticos y epistemológicos para los profesionales en ciencias sociales frente a los alcances e implicaciones de la capacidad de los sistemas de IA para simular los comportamientos, conversaciones, decisiones y pensamientos humanos en todos los escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y judiciales.

Los grandes avances logrados por la IA y su rápido e imparable desarrollo han permeado todas las ciencias sociales y humanas, por lo que paulatinamente reconfigurarán los objetos de estudio de dichas ciencias y pondrán a prueba los paradigmas éticos y epistemológicos de las ciencias sociales y humanas. Esto representa grandes retos para los trabajadores sociales, psicólogos, comunicadores sociales, sociólogos, abogados y demás profesionales de las ciencias sociales y humanas, quienes normalmente no tienen conocimiento de diseño de algoritmos de IA, lo que supone la necesidad de lograr un nivel de comprensión acerca de las implicaciones y alcances de la IA en cada disciplina del conocimiento.

Es necesario aprovechar las ventajas que trae la IA para apoyar la labor de los profesionales en ciencias sociales, mas no para reemplazarlos. Tendremos que aprender a valernos de esas herramientas porque son una realidad y una necesidad, pero el problema es que no estamos preparados para medir el alcance de la IA en cada campo de las ciencias sociales y humanas; por ejemplo cuando el profesional crea que un sistema de IA es tan confiable que ni siquiera cuestiona la respuesta que entrega dicho sistema, o cuando la respuesta que entrega se aplique sin que sea valorada, o no sea analizada o entendida. Esto trae un gran problema, y es que normalmente un profesional en ciencias sociales y humanas no sabe de programación, por lo que, aunque supiera cuáles son las fuentes o bases de datos que nutren el sistema de IA, para poder establecer si hay sesgos en la elección de las fuentes, o en el procesamiento de la información, se quedaría corto frente a un lenguaje de programación, que incluso estaría protegido en principio por las leyes de propiedad intelectual, lo cual le impediría saber cómo es que funciona tal sistema. Sin embargo, caer en tales escenarios no es difícil en nuestro contexto colombiano. ¿Será que si estamos listos para este cambio que

se ha dado y que continúa en la era pos-COVID-19? El reto que se viene es grande y debemos prepararnos para ello, y se requieren lineamientos claros de política pública que orienten los controles, lineamientos y aplicación de la IA en Colombia.

Referencias

- Asimov, I. (s. f.). *Isaac Asimov Su Vida, Su Vida, Robot, Espacio, Fundación, Ciencia ficción.* [http://bdigital.binal.ac.pa/VALENZANI%20POR%20ORGANIZAR/ORDENADO/1OTROS%20DOCUMENTOS/ASIMOV,%20Isaac%20\[Biblioteca\]/1-I.A.-%20LIBROS/I.A.-%20Su%20Vida,%20Robot,%20Espacio,%20Fundaci%C3%B3n.pdf](http://bdigital.binal.ac.pa/VALENZANI%20POR%20ORGANIZAR/ORDENADO/1OTROS%20DOCUMENTOS/ASIMOV,%20Isaac%20[Biblioteca]/1-I.A.-%20LIBROS/I.A.-%20Su%20Vida,%20Robot,%20Espacio,%20Fundaci%C3%B3n.pdf)
- Bilbao, L. y Lanza, R. (2010). *Historia Económica. 2º Semestre. (Estudios de Grado en ADE).* Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/11139/55646_HistoriaEconomicaCC.pdf?sequence
- Castro, M. (2020). Inteligencia artificial y psicología, ¿cuál es su vínculo? *La mente es maravillosa.* <https://lamenteesmaravillosa.com/inteligencia-artificial-y-psicologia-cual-es-su-vinculo/>
- CCOO Industria. (2017). *La Digitalización y la Industria 4.0 Impacto industrial y laboral.* Madrid. Secretaría de Estrategias Industriales. *Secretaría de Estrategias Industriales.* <https://industria.ccoo.es/4290fc51a3697f785ba14fce86528e10000060.pdf>
- Comisión Europea. (2020). *Libro Blanco. sobre la inteligencia artificial - un enfoque europeo orientado a la excelencia y la confianza.* Comisión Europea. https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020_es.pdf
- Proyecto de Ley 021 de 2020. Por medio de la cual se establecen los lineamientos de política pública para el desarrollo, uso e implementación de inteligencia artificial y se dictan otras disposiciones. 20 de julio de 2020. Congreso de la República de Colombia.
- Elguea, J. (1987). *Inteligencia artificial y psicología: la concepción contemporánea de la mente humana. Breve historia de la inteligencia artificial.* Instituto Tecnológico Autónomo de México. <http://estudios.itam.mx/sites/default/files/estudiositammx/files/010/000170323.pdf>
- Guillén Torres, B. (2016). El verdadero padre de la inteligencia artificial. *BBVA OpenMind.* <https://www.bbvaopenmind.com/tecnologia/inteligencia-artificial/el-verdadero-padre-de-la-inteligencia-artificial/>

- Guzmán, O. (2017). Midiendo la inteligencia artificial. El test de Turing. ¿Pueden las máquinas pensar? *Planeta Chatbot*. <https://bit.ly/2OLmBA2>
- Lozares, C. (2004). La simulación social, ¿una nueva manera de investigar en ciencia social? *Papers: revista de sociología*, 165-188.
- Pellisa, T. L. (2013). Autómatas y robots: fantoches tecnológicos en “r.u.i.” de karel čapek y “el señor de pigmalión” de jacinto grau. *Anales de La Literatura Española Contemporánea*, 38(3), 637-659. <http://www.jstor.org/stable/24431767>
- Perasso, V. (12 de octubre de 2016). Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos). *BBC NEWS*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>
- Pierson, P. y Skocpol, T. (2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), 7-38.
- Rentería, R. R., y Soto, J. A. (2014). Diseño de un modelo basado en agentes para estudiar el impacto de la cohesión social y la victimización en el comportamiento de un criminal. *Ingeniería y Ciencia*, 12(24), 105-127.
- Rentería, R. R., y Soto, J. A. (2015). Diseño de una sociedad artificial para estudiar la migración forzada por conflicto armado interno en el suroccidente colombiano. *Revista Investigación Operacional*, 39(2), 206-219.
- Rifkin, J. (2011). *La Tercera Revolución Industrial*. Paidós. <http://www.scielo.org.mx/pdf/bmdc/v50n150/2448-4873-bmdc-50-150-1457.pdf>
- Rosales, A. (2002). P. F. Strawson y D. Hume. Una Comparación a Propósito de “Moralidad Social E Ideal Individual”. *Ethic@-An international Journal for Moral Philosophy*, 1(2), 133-154.
- Salazar, I. (2018). Los robots y la Inteligencia Artificial: nuevos retos del periodismo. *Doxa. Comunicación*, 027. <http://hdl.handle.net/10637/9889>
- Selva, V. y López, J. (2016). Revolución Industrial. *Economipedia.com*. <https://economipedia.com/definiciones/primera-revolucion-industrial.html>
- Stewart, J. (2011). Ready for the robot revolution? *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/technology-15146053>
- Trujillo, J. y Vallejo, X. (2007). Silogismo teórico, razonamiento práctico y raciocinio retórico-dialéctico. *Praxis Filosófica*, 24, 79-114. <http://www.scielo.org.co/pdf/pafi/n24/n24a05.pdf>
- Vector ITC. (2020). Los lenguajes de programación cuánticos son necesarios. *Softtek*. <https://softtek.eu/tech-magazine/software-trends/los-lenguajes-de-programacion-cuanticos-son-necesarios/>

Capítulo 3

La salud mental en estudiantes universitarios de Trabajo social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos en medio del distanciamiento físico a causa de la COVID-19¹

Juan Gabriel Salazar Jiménez*
Heider Esteban Bautista Joaquín**
Junior Adrián Franco Riaño***

1 El proyecto se deriva de la investigación titulada "Caracterización de la salud mental de los estudiantes del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, durante la primera etapa del confinamiento por la COVID-19", desarrollada por el Grupo de Investigación Ciclo vital, Familia y Desarrollo Humano y el Semillero de Investigación Niñez y Juventud de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

* Psicólogo, magíster en Derechos Humanos y PhD en Psicología y Neurociencias. Docente investigador del programa de Trabajo Social y líder del Grupo de Investigación Ciclo Vital, Familia y Desarrollo Humano de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos. CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000327301
Correo electrónico: jsalazar@jdc.edu.co

Resumen

El COVID-19 ha traído consigo una serie de impactos mundiales en la salud física y la salud mental de la sociedad, afectando a todos los grupos poblacionales. Por esta razón, el presente capítulo tiene como objetivo caracterizar la situación sociofamiliar y los aspectos de salud mental experimentados durante el inicio de la pandemia en estudiantes universitarios. Para la metodología, se hace un estudio cuantitativo con un diseño descriptivo de corte transversal y se utiliza una muestra de 328 estudiantes entre el primero y décimo semestre del programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos en Tunja, Colombia. Se aplicaron tres instrumentos: un cuestionario con variables sociofamiliares, uno de Síntomas para Adolescentes, Jóvenes y Adultos (SRQ) y el APGAR familiar. En relación con los resultados, la mayoría de participantes son mujeres entre 16 y 24 años, con estrato socioeconómico de 1, 2 y 3; la mayoría vive con sus familias y percibe dificultades en su salud mental a causa del confinamiento, siendo más frecuente en quienes se sienten solos y perciben ausencia de redes de apoyo. En relación con la salud mental, se evidencian síntomas somáticos, ansiedad y depresión. En cuanto al relacionamiento entre familiares, se ha visto una tendencia disfuncional por la dificultad que ha sido adaptarse de nuevo al hogar en confinamiento, además se manifiesta que se han incrementado las dificultades académicas a causa de la conectividad y la adaptación a la virtualidad. Se concluye que la pandemia del COVID-19 ha afectado la salud mental de los estudiantes a causa de la dificultad en las relaciones familiares, la adaptación al nuevo estilo de vida en el hogar y la educación virtual ha sido difícil y esto ha afectado las actividades

** Trabajador Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, estudiante de la especialización en Familia y Vínculos Intergeneracionales e investigador del Grupo de Investigación Ciclo Vital, Familia y Desarrollo Humano, Fundación Universitaria Juan de Castellanos.

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001752304

Correo electrónico: hbautista@jdc.edu.co

*** Trabajador Social, especialista en Gestión Pública, Paz y Desarrollo Territorial, y en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial. Estudiante de la maestría en Derechos Humanos y Gestión para la transición del posconflicto e investigador del Grupo de investigación Ciclo Vital, Familia y Desarrollo Humano. Docente de cátedra de la especialización en Familia y Vínculos Intergeneracionales. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000666025

Correo electrónico: jafranco@jdc.edu.co

académicas. De acuerdo con los resultados, se recomienda fortalecer mediante acciones de bienestar universitario los estilos de vida saludables en casa que incidan directamente en la salud mental de los estudiantes universitarios.

Palabras clave

Salud mental, Funcionalidad familiar, estudiantes universitarios.

Introducción

La nueva enfermedad por coronavirus 2019, designada oficialmente como COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud, ha alcanzado el nivel de una pandemia, afectando a países de todo el mundo. Surgió a fines de diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan en China (Chahrour, 2020), causando un grupo de casos inexplicables de neumonía. A raíz de esta crisis de salud global, se impusieron medidas estrictas de distanciamiento social y confinamiento para reducir su propagación (Adhikari et al., 2020). Los expertos en salud pública y los funcionarios gubernamentales han tomado varias medidas que incluyen el distanciamiento social, el autoaislamiento o la cuarentena, con el fin de fortalecer la respuesta del sector salud para controlar la enfermedad, razón por la cual se le indica a la población en general que trabajen, estudien y desarrollen sus actividades cotidianas en casa (Bedford et al., 2020).

Los esfuerzos para reducir la propagación del virus COVID-19 entre las poblaciones más jóvenes y adultas, han provocado el cierre generalizado de escuelas, colegios, universidades y otras instituciones educativas que, para evitar focos y propagación del contagio, fueron las primeras en cerrar por la naturaleza de su forma de trabajo colectivo (González et al., 2020). La evidencia ha demostrado que las comorbilidades específicamente en personas mayores, presentan mayor impacto en la salud por cuenta de la COVID-19, sin embargo, niños, adolescentes y jóvenes en su mayoría son asintomáticos, convirtiéndose en focos de contagio por la manera de interacción con sus familiares y pares (Liu et al., 2020).

Las universidades se adaptaron rápidamente a la necesidad de hacer la transición de varios cursos y programas de manera virtual (UNESCO, 2020), pero no se tiene evidencia de qué forma las ins-

tituciones de educación superior abordan la salud mental de sus estudiantes en esta modalidad. En circunstancias de presencialidad, es frecuente que los jóvenes universitarios manifiesten distintas dificultades que afectan su bienestar y les impiden una adaptación apropiada a sus actividades académicas. Lo que muestra que las medidas de distanciamiento social pueden estar agudizando dichas dificultades (Cova-Solar, 2007).

La encuesta PSY-COVID en Colombia, por medio de la aplicación de 18.061 encuestas anónimas, encontró que los adultos jóvenes entre los 18 y los 29 años y las personas con bajos ingresos son quienes más afectación tienen en su salud mental. El 35% de la población había presentado síntomas de depresión, el 31% fueron somáticos, el 29% sufrieron de ansiedad y el 21% de soledad. Sanabria-Mazo y Riaño-Lara (2020) reportan que las mujeres jóvenes con bajos ingresos representan ser el perfil poblacional en mayor riesgo con un 53% de síntomas de depresión, 45% de somatización y un 40% de ansiedad.

Se evidencia una profunda y amplia gama de impactos psicosociales en las personas en los ámbitos individual y comunitario durante los brotes de infección (Bao et al., 2020). En lo individual, es probable que las personas experimenten miedo a enfermarse o morir, sentimientos de impotencia y estigma. Sin embargo, no se conoce información sobre el impacto psicológico y la salud mental de estudiantes universitarios durante el brote de la epidemia de COVID-19, teniendo en cuenta que, para el primer semestre del 2020, no se encuentra literatura científica que examine el impacto psicológico de la COVID-19 en esta población.

Este estudio tiene como objetivo describir los síntomas de ansiedad y depresión y su relación con la funcionalidad familiar e identificación de los factores de riesgo y protección que influyen en la salud mental de estudiantes universitarios de trabajo social, con el fin de contribuir en el diseño de programas psicosociales para promover el bienestar psicológico y relacional de la comunidad universitaria.

Metodología

Se realizó una investigación de tipo cuantitativo con un diseño descriptivo con el fin de recopilar información sobre el impacto de la cuarentena en la salud mental en una muestra de estudiantes uni-

versitarios; se utilizó una encuesta transversal mediante el uso de un cuestionario anónimo en línea; además, se hizo un muestreo por conglomerados centrado de manera abierta a quien decidiera por voluntad participar en el estudio. La encuesta en línea se aplicó a estudiantes de primer a décimo semestre del programa de Trabajo Social. Los encuestados fueron invitados electrónicamente, completaron los cuestionarios a través de *Google Forms*; se les preguntó inicialmente si estaban interesados en participar en el estudio, y luego se les informó sobre el manejo confidencial de los datos, logrando que todos los encuestados dieran su consentimiento informado. La recopilación de datos tuvo lugar entre el 20 de mayo y el 15 de junio del 2020 y se aplicaron los instrumentos a 328 estudiantes universitarios.

En este sentido, se utilizó un cuestionario de caracterización sociofamiliar, donde se realizó un sondeo sobre edad, semestre, personas con las cuales comparte cuarentena, maneras de resolución de conflictos, acceso a internet, consumo de alcohol en la familia, dificultades académicas y redes de apoyo. En relación a la dinámica familiar, se utilizó el APGAR, de Smilkstein (1978), compuesta por cinco variables tipo Likert con cinco alternativas cada una, la cual favorece evaluar sobre la percepción del funcionamiento familiar (Gómez y Ponce, 2010). Este es un instrumento de detección e identificación de situaciones de riesgo familiar concebido desde el enfoque de la atención primaria en salud, diseñado por Smilkstein (1978), y se reconoce como un instrumento diseñado para evaluar el funcionamiento sistémico en la familia. Se encuentra estructurado desde una serie de preguntas de la escala de Likert con puntuaciones de 0 a 4, que posibilita percibir desde los miembros de la familia el nivel de acompañamiento de la unidad familiar de forma global.

Finalmente, se utilizó el cuestionario de Autoreporte o Self Reporting Questionnaire (SRQ), diseñado por la Organización Mundial de la Salud (1994) con la finalidad de ampliar la detección y atención de los problemas de salud mental en los servicios de atención primaria. El SRQ contiene treinta preguntas cuyas opciones de respuesta son sí o no, refiriéndose a síntomas depresivos, ansiosos, trastorno psicótico y problemas con el consumo del alcohol. Las primeras veinte preguntas se refieren a trastornos depresivos o ansiosos, donde diez o más respuestas positivas determinan que la persona tiene una alta probabilidad de presentar una enfermedad mental. Las preguntas 21-24 tratan de explorar si existe un trastorno psicó-

tico. Una respuesta afirmativa a la pregunta 25 indica una alta probabilidad de sufrir un trastorno compulsivo; en esta pregunta, una sola respuesta positiva determina un “caso”. Las últimas preguntas, 26 a la 30, con una sola respuesta positiva, indican presencia de un caso positivo de alcoholismo.

Resultados

Características sociofamiliares

Tabla 1. Características Sociofamiliares

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Edad		
16 a 20 años	143	43.6%
21 a 25 años	159	48.4%
26 a 30 años	22	6.8%
31 años en adelante	4	1.2%
Semestre		
I, II, III y IV	148	45.5%
V, VI y VII	91	27.4%
VIII, IX y X	89	27.1%
Sexo		
Mujer	299	91.1%
Hombre	29	8.9%
Otro	0	0%
Relaciones con personas cercanas		
Fueres	61	18.6%
Conflictivas	34	10.4%
Estables	233	71%
Acceso a internet		
Bueno	117	35.7%
Regular	156	47.6%
Malo	42	12.8%
No tiene	13	3.8%

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Personas con quien comparte en cuarentena		
Familia	303	92.4%
Pareja	12	3.7%
Solo/a	13	3.9%

Fuente: resultados a partir de la encuesta de caracterización elaborada para el desarrollo del estudio.

De acuerdo con la Tabla 1, los participantes de la investigación se encuentran entre los 16 a los 36 años, donde las edades entre 16 y 25 años son las de mayor prevalencia, representando a un 92%. Se contó con la participación de estudiantes de todos los semestres del programa de Trabajo Social. Cabe mencionar que el 91,1% de los participantes son mujeres, que equivale a 299 de la muestra, mientras que el 8,9% respecta a 29 hombres, mostrando mayor cantidad de mujeres inscritas al programa y abiertas a participar en la encuesta.

Las relaciones de los participantes con las personas cercanas son en un 71% estables; 10,4% conflictivas y 18,6% fuertes. Así, se puede evidenciar que las dinámicas familiares propias de cada hogar se pueden ver afectadas por factores externos e internos preexistentes, los cuales afectan también la salud mental de cada uno de los miembros. Algunas razones que agudizan tales conflictos son el miedo al contagio familiar del virus, la posible pérdida de familiares, o la experiencia propia, familiar o externa frente a las consecuencias que genera ser contagiado (Lozano, 2020). Cuando se cuenta con relaciones conflictivas o inestables, se infiere carencia de relaciones de afectividad, apoyo y confianza, que tienen tendencia a incidir en el rendimiento académico universitario (Sotelo, Ramos y Vales, 2011).

Del total de estudiantes participantes, tan solo el 35,7% tienen acceso bueno a internet. Este es un recurso necesario para poder acceder a las clases virtuales –modalidad temporal aplicada por la universidad en atención a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación para poder continuar con las actividades académicas en el hogar por el confinamiento decretado a causa de la pandemia–. En Colombia, para el año 2019, había una población de 48,2 millones de habitantes (DANE, 2019), pero tan solo 21,7 millones de habitantes contaba con acceso a internet (Ministerio de Tecnologías

de la Información y las Comunicaciones, 2019), lo que significa que menos del 50% de la población del país cuenta con acceso a internet.

Respecto a las personas con las que los estudiantes comparten en cuarentena, el 92,4% de los estudiantes manifiestan compartir el tiempo con su familia. Para estos tiempos adversos es importante comprender que el aislamiento demanda unas nuevas formas de relacionarse con personas dentro y fuera del hogar; lo que incide en la salud no solo física, sino también mental (Bravo y Churruarín, 2020). Por ende, la pandemia de la COVID-19 se configura como una adversidad externa no solo para la salud sino también para el acceso y continuidad académica.

Tabla 2. Prevalencia situaciones riesgo

Variable	Si (n)	%	No (n)	%
Consumo de alcohol u otra sustancia psicoactiva.	44	13.4%	284	86.6%
Consumo de alcohol u otra sustancia psicoactiva por algún miembro de la familia con la que convive.	27	8.2%	301	91.8%
Ausencia de vínculos con los cuales pueda mantener una comunicación activa.	74	22.6%	254	77.4%
Ausencia de recursos personales para el entretenimiento en casa.	81	24.7%	247	75.3%
Baja capacidad o acceso a la tecnología.	86	26.2%	242	73.8%
Dificultad para responder ante las actividades académicas por factores motivacionales.	112	34.1%	216	65.9%
Tenencia de dificultades para moverse por alguna situación física.	5	1.5%	323	98.5%
En su casa, la convivencia se ve afectada a causa del hacinamiento.	106	32.3%	222	67.7%
Convive con una persona agresiva que maltrate a niños, personas mayores, mujeres.	6	1.8%	322	98.2%
Dificultades económicas por ausencia de recursos económicos para la compra de alimentos y gastos de la vivienda.	106	32.3%	222	67.7%
Se siente solo y percibe ausencia de redes de apoyo	80	24.4%	248	75.6%
Tiene dificultades académicas.	78	23.7%	250	76.2%

Fuente: resultados a partir de la encuesta de caracterización elaborada para el desarrollo del estudio.

De acuerdo con la Tabla 2, el 13,4% manifestó consumir alcohol u otra sustancia psicoactiva, mientras que el 86,6% no. El 8,2% manifestó tener un miembro de la familia con el que convive que consume alcohol u otra sustancia psicoactiva, frente a un 91,8% que señala que no. Las relaciones directas e indirectas que se crean en el núcleo familiar con algún miembro que consume sustancias psicoactivas o alcohol refieren a situaciones como justificar algún tipo de ausencia o enfrentar situaciones de crisis. Es precisamente dentro de lo denominado como “enfrentamiento de situaciones de crisis” que se enmarcan las complejidades del aislamiento y confinamiento generado por la COVID-19, que no solo puede agudizar el consumo sino ser la génesis de otras situaciones y problemáticas individuales, familiares y sociales.

El 77,4% de participantes manifiestan no tener ausencia de vínculos con los cuales puedan mantener una comunicación asertiva, mientras que un 22,6% afirman que sí. Por ende, cuando se carece de vínculos e interacciones familiares adecuadas se puede concebir a la familia como un factor de riesgo para ellos. La OMS (2020) menciona dentro de sus recomendaciones para la salud mental en tiempos de COVID-19 mantener la comunicación dentro del hogar y con los familiares externos mediante el uso de aparatos electrónicos, teniendo en cuenta que la comunicación asertiva juega un papel muy importante para el equilibrio adecuado.

Un resultado significativo es la ausencia de recursos personales para el entretenimiento en casa. El 24,7% afirman dicha ausencia; el 26,2% manifiestan tener baja capacidad o acceso a la tecnología. Para los estudiantes, las TIC y aparatos tecnológicos se han convertido en herramientas útiles para su educación, siendo este el primer uso que le dan, seguido del entretenimiento que ofrecen –como las consolas de videojuegos, las formas más habituales de entretenimiento en adolescentes y jóvenes universitarios (Matamala, 2016)–. Así, se encuentra la relación en la ausencia de elementos para el entretenimiento con la baja capacidad o acceso a la tecnología, y, por consiguiente, al acceso a la educación virtual.

El 1,5% de participantes manifestaron tener dificultad para moverse por alguna situación física. Pese a ser un porcentaje bajo, las universidades están en el deber de responder a las necesidades educativas nacientes de la heterogeneidad de todos sus estudiantes (Lissi, Zuzlich, Salinas, Archiadi y Pedrals, 2009). Aún más, cuando la respuesta ins-

titucional para la garantía de movilidad y acceso a la educación para personas con alguna dificultad para movilizarse debe trascender de las instalaciones universitarias, respondiendo a un enfoque diferencial de derechos en el marco de la emergencia social por la COVID-19.

Respecto a si la convivencia se ve afectada a causa de la aglomeración, el 32,3% respondieron que sí. Al estar en aislamiento las familias deben compartir más tiempo en su hogar. Dentro del conjunto de situaciones que pueden complejizar las relaciones de los miembros de una familia se encuentran aspectos económicos, limpieza, orden, tareas comunes y uso del baño (García, 2006). Una cifra similar se encuentra frente a la dificultad para responder ante las actividades académicas por factores motivacionales, donde un 34,1% lo afirman. Es así como se puede inferir que el rendimiento académico de los jóvenes estudiantes está vinculado a la calidad en las dinámicas de las relaciones familiares.

Frente a la convivencia de los participantes con una persona agresiva que maltrata a niños, personas mayores o mujeres, se manifiesta que el 1,8% vivencia esta situación, lo que genera preocupación, teniendo en cuenta que las cifras ofrecidas por el Observatorio Colombiano para las Mujeres (2020) evidencia que al inicio de la pandemia en el país hubo un incremento del 144% de casos (denunciados) de violencia intrafamiliar, lo cual implica la búsqueda de alternativas y rutas de atención en violencias basadas en género.

En relación a las dificultades económicas, por ausencia de recursos para la compra de alimentos y gastos de la vivienda, un 32,3% afirman tenerlas, situación que afecta la salud mental (indicios y presencia de ansiedad y depresión). De esta manera, las variables indican que su estabilidad y debido manejo están ligados a las dificultades para cumplir con los gastos inicialmente enunciados. Se puede evidenciar que hay una relación directa entre la ausencia de recursos económicos y el estado de salud mental, y la afectación del rendimiento académico y de las relaciones familiares y sociales en tiempos de pandemia.

Por último, si cada participante se siente solo y percibe ausencia de redes de apoyo, un 24,4% respondieron afirmativamente. Frente a ello es importante mencionar la problemática psicosocial derivada de esta situación que debe ser de interés para la universidad, con un trabajo mancomunado desde la dependencia de bienestar universitario.

sitario para garantizar atención y acompañamiento. El 23,8% de estudiantes manifiestan tener dificultades académicas, que pueden ser explicadas por situaciones de poco acceso a tecnología e internet, problemas familiares y ausencia de redes de apoyo. Se observa que, en tiempos de pandemia, se agudizan las problemáticas individuales y sociofamiliares por las afectaciones que genera el aislamiento.

APGAR Familiar

El objetivo de aplicación identificó factores de riesgo, así como factores de protección en el contexto familiar del grupo de estudiantes participantes de la investigación, como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3. Resultados del APGAR

Variable	Criterio	Valor	N	%	Total	X
Adaptación	Nunca	0	11	0,30%	328	2,7
	Casi Nunca	1	43	5,20%		
	Algunas veces	2	132	42,40%		
	Casi siempre	3	68	24,40%		
	Siempre	4	74	27,70%		
Participación	Nunca	0	11	3,40%	328	2,5
	Casi Nunca	1	43	13,10%		
	Algunas veces	2	132	40,20%		
	Casi siempre	3	68	20,70%		
	Siempre	4	74	22,30%		
Gradiente de recursos	Nunca	0	9	2,80%	328	2,6
	Casi Nunca	1	36	11,00%		
	Algunas veces	2	114	34,50%		
	Casi siempre	3	80	24,40%		
	Siempre	4	89	27,10%		
Afectividad	Nunca	0	25	7,60%	328	2,3
	Casi Nunca	1	44	13,40%		
	Algunas veces	2	122	37,20%		
	Casi siempre	3	75	22,90%		
	Siempre	4	62	18,90%		

Variable	Criterio	Valor	N	%	Total	X
Recursos o capacidad resolutiva	Nunca	0	15	4,60%		
	Casi Nunca	1	31	9,50%		
	Algunas veces	2	120	36,70%		
	Casi siempre	3	70	21,30%		
	Siempre	4	92	28,10%	328	2,6
					Total Puntaje APGAR FAMILIAR	12,7

Fuente: resultados a partir de la encuesta de caracterización elaborada para el desarrollo del estudio.

En la categoría “Adaptación”, entendida como “la capacidad de utilizar recursos intra y extrafamiliares para resolver problemas en situaciones de estrés familiar o periodos de crisis” (Minsalud, 2018, p. 28), se preguntó: “Me siento satisfecho con la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema o necesidad”; el resultado fue de 2,7, lo que indica que el mayor número de los y las estudiantes participantes se encuentra en la variable “algunas veces”, lo que significa que en el contexto de la cuarentena y consecuente aislamiento, implica una disfuncionalidad leve por la dificultad que implica la adaptación a las circunstancias dentro del hogar.

Respecto a la variable “Participación”, entendida como “la implicación de los miembros familiares en la toma de decisiones y en las responsabilidades relacionadas con el mantenimiento familiar” (Minsalud, 2018, p. 28), el resultado es de 2,5, lo que significa que el grado de aceptación o reconocimiento de los jóvenes por parte de sus familias presenta una disfuncionalidad leve respecto a toma de decisiones percibida por ellos en el hogar.

En relación a Gradiente de recursos, que se define como “el desarrollo de la maduración física, emocional y auto realización que alcanzan los componentes de una familia gracias a su apoyo y asesoramiento mutuo” (Minsalud, 2018, p. 28), el resultado fue de 2,6, lo cual implica una disfuncionalidad leve. Esto significa que los jóvenes se sienten medianamente satisfechos en la manera como las familias aceptan y apoyan las iniciativas y actividades que realizan en el contexto del confinamiento.

Respecto a la “Afectividad”, el resultado fue de 2,3, la más baja de todas, lo que significa una disfuncionalidad leve, en la cual los jóvenes consideran que no se sienten lo suficientemente satisfechos con la forma como sus familias les expresan afecto y responden a sus emociones de rabia, tristeza o amor, en el marco de la pandemia. En la categoría “Recursos o capacidad resolutiva”, el resultado fue de 2,6. Esto indica que se sienten medianamente satisfechos con la manera como las familias dedican tiempo a atender las necesidades físicas y emocionales a los jóvenes.

Finalmente, los desafíos que ha conllevado la pandemia y la manera de afrontar las problemáticas derivadas implican reconocer que las familias juegan un papel protagónico en el fortalecimiento del tejido social de la población juvenil, lo cual se debe articular con el desarrollo de la política pública en salud mental, así como la política pública en juventud.

Resultados SRQ

Tabla 4. Resultados del SQR

Pregunta/Opción de respuesta	SI		NO	
	n	Porcentaje	n	Porcentaje
1. ¿Tiene frecuentes dolores de cabeza?	204	62.2%	124	37.8%
2. ¿Tiene mal apetito?	110	33.5%	217	66.2%
3. ¿Duerme mal?	170	51.8%	157	47.9%
4. ¿Se asusta con facilidad?	130	39.6%	195	59.5%
5. ¿Sufre de temblor de manos?	55	16.8%	271	82.6%
6. ¿Se siente nervioso, tenso o aburrido?	193	58.8%	133	40.5%
7. ¿Sufre de mala digestión?	111	33.8%	215	65.5%
8. ¿No puede pensar con claridad?	148	45.1%	179	54.6%
9. ¿Se siente triste?	138	42.1%	190	58%
10. ¿Llora usted con mucha frecuencia?	97	29.6%	229	69.8%
11. ¿Tiene dificultad en disfrutar sus actividades diarias?	114	34.8%	211	64.3%
12. ¿Tiene dificultad para tomar decisiones?	152	46.3%	173	52.7%
13. ¿Tiene dificultad en hacer sus actividades académicas?	104	31.7%	224	68.3%
14. ¿Es incapaz de desempeñar un papel útil en su vida?	45	13.7%	282	86%

Pregunta/Opción de respuesta	SI		NO	
	n	Porcentaje	n	Porcentaje
15. ¿Ha perdido interés en las cosas?	143	43.6%	184	56.1%
16. ¿Siente que usted es una persona inútil?	69	21%	259	79%
17. ¿Ha tenido la idea de acabar con su vida?	49	15%	275	83.8%
18. ¿Se siente cansado todo el tiempo?	118	36%	208	63.4%
19. ¿Tiene sensaciones desagradables en su estómago?	97	29.6%	229	69.8%
20. ¿Se cansa con facilidad?	155	47.3%	172	52.4%
TOTAL		36,8%		62,9%
21. ¿Siente usted que alguien ha tratado de herirlo en alguna forma?	146	44.5%	182	55.5%
22. ¿Es usted una persona mucho más importante de lo que piensan los demás?	185	56.4%	141	43%
23. ¿Ha notado interferencias o algo raro en su pensamiento?	113	34.5%	211	64.3%
24. ¿Oye voces sin saber de dónde vienen o que otras personas pueden oír?	18	5.5%	307	93.6%
TOTAL		35,2%		64,1%
25. ¿Ha tenido convulsiones, ataques o caídas al suelo, con movimientos de brazos y piernas; con mordedura de la lengua o pérdida del conocimiento?	6	1.8%	319	97.3%
26. ¿Alguna vez le ha parecido a su familia, sus amigos, su médico o su sacerdote que usted está bebiendo demasiado licor?	29	8.8%	298	90.9%
27. ¿Alguna vez ha querido dejar de beber, pero no ha podido?	15	4.6%	310	94.5%
28. ¿Ha tenido alguna vez dificultades en el trabajo (o estudio) a causa de la bebida, como beber en el trabajo o en el colegio, o faltar a ellos?	13	4%	310	94.5%
29. ¿Ha estado en riñas o lo han detenido estando borracho?	5	1.5%	318	97%
30. ¿Le ha parecido alguna vez que usted bebía demasiado?	43	13.1%	282	86%
TOTAL		5.6%		93,3%

Fuente: resultados a partir de la encuesta de caracterización elaborada para el desarrollo del estudio.

Para el SRQ se analizaron las afectaciones psicológicas de los estudiantes de acuerdo con los niveles normal y clínico. En el cuestionario de síntomas SRQ se observa que el 36,4% de la población presenta síntomas clínicos de depresión y ansiedad, con mayor afectación en la interrupción del sueño, manifestaciones físicas como dolores de cabeza, cansancio, dolor de estómago; además se evidencia que el sentirse nervioso se presenta con mayor frecuencia. En relación a una sintomatología depresiva se reportan acciones como llorar con frecuencia y sentirse triste; pero un resultado significativo tiene que ver con el 14,9% que manifestó haber pensado en quitarse la vida. Los resultados evidencian que por razones del COVID-19, la salud mental de estudiantes universitarios se ha visto afectada, aumentando los niveles de ansiedad y depresión, los cuales, en circunstancias de aislamiento social, se pueden presentar como parte de un trastorno adaptativo o una reacción de ajuste (Wang et al., 2020).

Los resultados identifican que, dadas las medidas del confinamiento por medio del aislamiento físico, asociado a las responsabilidades académicas, se generó una sensación de incertidumbre. Sin embargo, teniendo en cuenta que la mayoría de estudiantes comparten con sus familias y tiene relaciones estables, se puede inferir que las estrategias para afrontar la pandemia en la mayoría son positivas gracias a la comunicación familiar. Pero un hallazgo de interés es que volver a la familia en circunstancias de conflicto familiar es un factor de riesgo para la aparición de cuadros de depresión y ansiedad clínicamente significativos (Wang, et al., 2020), pues este escenario genera un impacto psicológico negativo en los estudiantes universitarios, especialmente en la población más vulnerable, desencadenando estrés, temor, confusión, ira, frustración, preocupación, aburrimiento, soledad, estigma, ansiedad, desesperanza, culpa, depresión y suicidio (Lozano, 2020).

Otro aspecto significativo es la interrupción del sueño de los participantes, el cual se ha visto afectado en un número significativo. Resultados similares se encontraron con jóvenes en Europa (Altetma et al., 2020). Este es un factor de riesgo para la salud mental, teniendo en cuenta que el sueño juega un papel importante en la regulación de las emociones, y su alteración puede tener consecuencias directas en el funcionamiento emocional en los días siguientes (Ramírez et al., 2020).

Respecto a los trastornos de tipo psicótico, el 34,4% de estudiantes manifiestan tener síntomas de interferencias o ideas raras en el pensamiento. Estos resultados, aunque no dan conclusiones directas, indican la necesidad de indagar más sobre el probable riesgo de presentar síntomas psicóticos, asociados al confinamiento. Un dato relevante es que el 5,45% oye voces sin saber de dónde vienen o que otras personas no pueden oír, esto implica que la sintomatología psicótica preexistente puede estar exacerbándose por la actual situación sanitaria (Venkatesh y Edirappuli, 2020). Además, la ansiedad puede surgir por temor al contagio y por una insuficiente información en torno a las directrices de distanciamiento social, que a menudo se ven agravadas por fuentes poco fiables de los medios de comunicación, lo que aumenta la confusión.

Un total de seis estudiantes manifiestan haber tenido convulsiones, que pueden ser debido a crisis epilépticas; si bien para estos casos específicos no se tiene información, se requieren revisar a profundidad para su acompañamiento. En cuanto al riesgo de consumo problemático de alcohol, se encontró que al 13,1% le ha parecido que en su vida ha bebido demasiado, si bien todavía no se disponen de datos de trastornos por abuso de sustancias ni estudios que evalúen el posible aumento del consumo como consecuencia del confinamiento (García et al., 2020). El porcentaje de estudiantes que tienen riesgo se puede asociar a problemáticas como la ausencia de vínculos, las dificultades familiares, y las dificultades académicas.

El brote de COVID-19 ha alterado la vida de muchas personas en todo el mundo. La epidemia mundial y el rápido aumento de los casos han creado una sensación de incertidumbre y ansiedad sobre lo que va a suceder. También ha causado un alto nivel de estrés en la comunidad universitaria, incluyendo a los estudiantes. Este estrés puede llevar a efectos desfavorables en el aprendizaje y la salud mental ya que se preocupan por su salud, seguridad y educación; pero también tienen un gran número de preocupaciones por el bienestar de sus familias (Sahu, 2020). Finalmente, los resultados tienen varias limitaciones en relación al análisis estadístico, ya que no se pudo discriminar los resultados por aspectos específicos que arrojan un análisis diferencial. Sin embargo, se muestra un panorama general de los efectos del COVID-19 y el aislamiento obligatorio en los estudiantes universitarios de una unidad académica, lo que identifica la necesidad de enfocar esfuerzos en acciones de prevención y atención.

Conclusiones

Los resultados principales del estudio evidencian que el confinamiento ha generado problemas académicos por la dificultad de adaptación al método de las clases virtuales y por problemáticas asociadas a la salud mental, con mayor impacto en quienes perciben ausencia de redes de apoyo.

Se evidencia que la funcionalidad familiar es un factor relevante en el desarrollo de estrategias de afrontamiento en el confinamiento, ya que una adecuada dinámica familiar posibilita de forma positiva la convivencia y el ambiente familiar.

Se encontró que hay un impacto significativo en la salud física y mental de los estudiantes manifestado en síntomas como cefalea, dolor abdominal y cansancio, cambios en los hábitos de sueño y síntomas de ansiedad y depresión.

Las universidades deben poner énfasis en la salud mental de sus estudiantes, fortaleciendo sus intervenciones y la actualización de los programas de orientación y apoyo en línea para liderar acciones que desarrollem estrategias de afrontamiento frente al estrés generado por la pandemia. Se deben fortalecer los canales de comunicación entre pares, con el fin de afianzar los lazos de solidaridad y amistad con rutinas diarias que incorporan un estilo de vida saludable.

Es importante considerar que cuando el número de contagios incremente, el impacto psicológico va a ser negativo en los estudiantes, especialmente en los que son más vulnerables, desencadenando mayores afectaciones en la salud mental, por lo cual es importante activar acciones de intervención de manera urgente para el desarrollo de estrategias de afrontamiento.

Referencias

- Altemna, E., Baglioni, C., Espie, C. A., Ellis, J., Gavriloff, D., Holzinger, B., y Riemann, D. (2020). Dealing with sleep problems during home confinement due to the COVID-19 outbreak: Practical recommendations from a task force of the European CBT-I Academy. *Journal of Sleep Research*, 4(29), 1-7.

- Arrieta, K., Díaz, S., y González, F. (2014). Síntomas de depresión y ansiedad en jóvenes universitarios: prevalencia y factores relacionados. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 7(1), 14-22. <https://dx.doi.org/10.4321/S1699-695X2014000100003>
- Bedford, J., Enria, D., Giesecke, J., Heymann, D. L., Ihekweazu, C., Kobinger, G., ... y Wieler, L. H. (2020). COVID-19: towards controlling of a pandemic. *The lancet*, 395, (10229) 1015-1018. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(20\)30673-5/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(20)30673-5/fulltext)
- Beusenberg, M, Orley, John H & World Health Organization. Division of Mental Health. (1994). A User's guide to the self reporting questionnaire (SRQ / compiled by M. Beusenberg and J. Orley. *World Health Organization*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/61113>
- Bravo, V. y Churruarín, M. (2020). En tiempos de pandemia –#mequedoencasa–. Sobre las recomendaciones, la vida cotidiana, el estudio y el trabajo desde el hogar durante la cuarentena desde una perspectiva en Salud Mental. *Margen*. <https://www.margen.org/pandemia/bravo.html>
- Brooks, S., Webster, R., Smith, L., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., y Rubin, G. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *The lancet*, 395(20), 912-920.
- Carballeda, A. (2020). Trabajo Social en tiempos de pandemia [Audio podcast], *Margen* https://www.margen.org/pandemia/carpa_charla.html
- Castilla, H., Caycho, T., Shimabukuro, M., y Valdivia, A. (2014). Percepción del funcionamiento familiar: Análisis psicométrico de la Escala APGAR-familiar en adolescentes de Lima. *Propósitos y Representaciones*, 2(1), 49-78.
- Cova, F., Alvial, W., Aro, M., Bonifetti, A., Hernández, M., y Rodríguez, C. (2007). Problemas de salud mental en estudiantes de la Universidad de Concepción. *Terapia psicológica*, 25(2), 105-112.
- DANE (2019). Población en Colombia. *Presidencia de la República*. <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/190704-Poblacion-de-Colombia-es-de-48-2-millones-habitantes-segun-DANE.aspx>
- García, S. (2006). Discursos sobre el hacinamiento: una oportunidad para reflexionar sobre el conflicto. *Cuadernos de Trabajo Social*, 2(19) 55-87.
- García, L., Tomás, L., Sáiz, P., García, M., y Bobes, J. (2020). ¿Se observarán cambios en el consumo de alcohol y tabaco durante el confinamiento por COVID-19? *Adicciones*, 2(14), 85-89.
- González, J., García, A., y Reyes, R. (2016). La cultura de participación de la familia en los proyectos de vida profesional de los niños, adolescentes y jóvenes. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(2). 72-78.

- González-Jaramillo, V., González-Jaramillo, N., Gómez-Restrepo, C., Franco, O. H., Palacio-Acosta, C. A., y Gómez-López, A. (2020). Proyecciones de impacto de la pandemia COVID-19 en la población colombiana, según medidas de mitigación. Datos preliminares de modelos epidemiológicos para el periodo del 18 de marzo al 18 de abril de 2020. *Revista de Salud Pública*, 22(2), 1-6. <https://doi.org/10.15446/rsap.v22n2.85789>
- Lissi, R., Zuzlich, S., Salinas, M., Achiardi, C., y Pedrals N. (2009). Discapacidad en contextos universitarios: experiencia del PIANE UC en la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Calidad en la Educación*, 2(30), 303-324.
- Lozano, A. (2020). Impacto de la epidemia del Coronavirus (COVID-19) en la salud mental del personal de salud y en la población general de China. *Revista de Neuro-Psiquiatría*, 83(1), 51-56.
- Matamala, C. (2016). Uso de las TIC en el hogar: Entre el entretenimiento y el aprendizaje informal. *Estudios Pedagógicos*, 3(1), 293-311. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000400016>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2019). La mitad de Colombia no tiene internet. *Gobierno de Colombia*. <https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/MinTIC-en-los-Medios/100837:La-mitad-de-Colombia-no-tiene-internet>
- Mowbray, H. (2020). In Beijing, coronavirus 2019-nCoV has created a siege mentality. *The BMJ* 368(144). <https://www.bmj.com/coronavirus/usage>
- Muñoz, M., Gallego, C., Wartski, C., y Álvarez L. (2012). Familia y consumo de sustancias psicoactivas: una búsqueda de lo ausente. *Index de Enfermería*, 21(3) 1132-1296. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000200006>
- Navarro, L. (2004). Los jóvenes y la familia. *Revista Arbor*, CLXXVIII, 702(34) 377-400. <https://core.ac.uk/download/pdf/268083558.pdf>
- Noel, D., y Palazzi, A. (2004). Moralidades de Género, Familia y Trabajo en Sectores Populares. Moralidades de Género, Familia y Trabajo en Sectores Populares. *Congreso Argentino de Antropología Social*. https://www.academia.edu/13071182/Moralidades_de_G%C3%A9nero_Familia_y_Trabajo_en_Sectores_Populares
- Núñez, A., Tóbon, S., Arias, D., y Bañol, J. (2006). Sistema articulado de bienestar universitario. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, 11(1), 61-72. <https://revistasoj.sucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/1934>

Observatorio Colombiano para las Mujeres (2020). Continúa aumento de denuncias de violencia intrafamiliar durante cuarentena. *Publicaciones Semana S.A.* <https://www.semana.com/nacion/articulo/violencia-intrafamiliar-en-colombia-continua-aumento-de-denuncias-durante-cuarentena/663632>

Organización Mundial de la Salud (2020). Consideraciones de salud mental durante el brote de COVID 19. *Organización Mundial de la Salud.* https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjw1K75BRAEEiwAd-41h1NwFum828UTLvWw8SwR9hZTOQwgJZMkOrM-BHHCdN_h-LvjfJrQV1BhoC0-gQAvD_BwE

Páez, M., (2014). Vínculos afectivos juveniles: dilemas y convergencias entre padres e hijos. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6(2), 114-129.

Patiño, J. y Jhoana, A. (2016). Las familias como agentes de cambio: una mirada desde el desarrollo familiar colombiano. Familia, escuela y desarrollo humano. *Rutas de investigación educativa*, 57-74.

Remuzzi, A., y Remuzzi, G. (2020). COVID-19 and Italy: what next? *The lancet*, 395(10231), 1225-1228. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30627-9](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30627-9)

República de Colombia, Ministerio de Salud (2018). Instrumentos ruta de promoción en salud. Anexos test de valoración integral. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/anexo-instrumentos-valoracion-ruta-promocion.pdf>

Robbins, A., y Wilner, A. (2001). *Quarterlife crisis: The unique challenges of life in your twenties*. Penguin Putnam.

Sahu, P. (2020). Closure of universities due to Coronavirus Disease 2019 (COVID-19): impact on education and mental health of students and academic staff. *Cureus*, 12(4). <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7198094/>

Sanabria, Mazo., y Riaño, L. (2020). *Efectos en la salud mental de la población colombiana durante la pandemia del Covid-19*. https://www.researchgate.net/publication/342992611_Efectos_en_la_salud_mental_de_la_poblacion_colombiana_durante_la_pandemia_del_COVID-19

Shi, Y., Wang, X., Liu, G., Zhu, Q., Wang, J., Yu, H., y Huang, G. (2020). A quickly, effectively screening process of novel corona virus disease 2019 (COVID-19) in children in Shanghai, China. *Annals of translational medicine*, 8(5). <http://10.21037/atm.2020.03.22>

- Sotelo, M., Ramos, Y., y Vales, J. (2011). Clima familiar y su relación con el rendimiento académico en estudiantes universitarios. *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. México*. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_01/1652.pdf
- Suarez, C. (2014). APGAR familiar: una herramienta para detectar disfunción familiar. *Revista Médica La Paz*. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&typid=S1726-89582014000100010
- Valenzuela, A. (2014). Masculinidades y Estudiantes de Trabajo Social. *Rumbos TS*, 9(1), 37-44.
- Venkatesh, A., y Edirappuli, S. (2020). Social distancing in covid-19: what are the mental health implications? *The BMJ*, 369(1379). <https://www.bmj.com/content/bmj/369/bmj.m1379.full.pdf>
- Villafrade, L, y Franco, C. (2016). La familia como red de apoyo social en estudiantes universitarios que ingresan a primer semestre. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*, 6(2), 79-90, <https://doi.org/10.15332/erdi.v6i2.1651>
- Wang, C., Pan, R., Wan, X., Tan, Y., Xu, L., Ho, C. S., y Ho, R. C. (2020). Immediate psychological responses and associated factors during the initial stage of the 2019 coronavirus disease (COVID-19) epidemic among the general population in China. *International journal of environmental research and public health*, 17(5), 1729.

Capítulo 4

El *Self* del terapeuta familiar, una apuesta por la cultura del cuidado de sí¹

Luisa Salazar García*
Isabel Cristina Bernal Vélez**
David Santiago Ossa Posada***

-
- 1 Este capítulo es un producto derivado del proyecto de investigación titulado "Narrativas del *Self* del terapeuta en formación y sus familias de origen", radicado con el número #630C-11/2015 en el CIDI, del Grupo de investigación en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- * Trabajadora Social. Estudiante de la maestría en Terapia Familiar y especialista en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana.
- ** Magíster en Terapia Familiar, especialista en Familia, especialista en Terapia Familiar Sistémica. Es coordinadora del Área de Asistencia del Centro de Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana, docente titular e investigadora del Grupo de Investigación en Familia de la misma universidad. Además, es directora del Semillero de Investigación en Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC. https://scienti.ciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001464566
Correo electrónico: isabel.bernal@upb.edu.co
- *** Magíster en terapia familiar, especialista en Familia por la Universidad Pontificia Bolivariana, y psicólogo. Es terapeuta familiar en el Centro de Familia de la Universidad Pontificia Bolivariana y coordinador de Interventoría psicosocial en la Institución Educativa Casa Mamá Margarita.

Resumen

Este capítulo tiene por objeto promover la cultura del cuidado en la formación de los terapeutas familiares, partiendo de la persona del terapeuta como actor social, quien para el desarrollo de su labor encuentra en el cuidado de sí un camino para fortalecer su participación en los procesos en los cuales está inmerso. Esta propuesta surgió de la investigación “Elementos de la historia de vida familiar en la construcción del estilo terapéutico de los estudiantes en terapia familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana”, la cual se realizó bajo el paradigma cualitativo y ahondó en los significados que otorgan los terapeutas al *self*, soportado en la cultura del cuidado de sí. Es conocido que el profesional en ciencias sociales se convierte en un actor que acompaña a las personas en la comprensión de fenómenos complejos en contextos diversos, como los generados durante la pandemia de COVID-19; situaciones que influyen en los profesionales cuando ejercen funciones de cuidado con su propio *self*, como su herramienta principal de trabajo. De modo que hablar de cuidado significa pensar en una de las experiencias humanas fundantes para la vida. Se concluye que el interés de los terapeutas por el cuidado de su *self* expresa un interés por sus propias vivencias familiares, sus experiencias personales y los recursos incorporados como parte de su identidad profesional, que aporta a la construcción de sociedades orientadas hacia la ética del cuidado.

Palabras clave

Cuidado de sí, Familia de origen, *Self* del terapeuta, Terapia familiar, COVID-19

Introducción

Este capítulo surge a raíz de la investigación denominada “Elementos de la historia de vida familiar en la construcción del estilo terapéutico y en la formación de los estudiantes en terapia familiar de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín”, llevada a cabo entre los años 2020 y 2021, y que describió al *self* como un elemento identitario que emerge de la historia de vida familiar de los terapeutas y es usado como herramienta para la atención de quienes consultan en terapia.

Si bien las ciencias sociales ofrecen alternativas de salida a distintas problemáticas sociales como la violencia, la pobreza y la enfermedad mental, es claro que el reto más representativo está en darle a estos fenómenos “el significado, la comprensión, y la realidad [que]

son atribuciones comunales que se crean dentro de las culturas particulares y formados y reformulados en el lenguaje” (Anderson, 2020, p. 14). Es decir, estos fenómenos son explicados con palabras y múltiples voces narrativas de la cultura que les da sentido. De manera que los profesionales en ciencias sociales están llamados a ampliar su capacidad de lenguajear el mundo (Maturana, 2001) en aras a examinar los distintos significados culturales de los fenómenos en los lugares donde suceden.

En este sentido, dicen Anderson y Goolishian (1991) que la intersubjetividad implica entender las realidades en una relación permanente con el otro, donde cada persona tiene una visión de lo ocurrido; de este modo plantean el concepto de interconexión humana como una visión constructiva social. En ese orden de ideas, la formación terapéutica propone desarrollar las habilidades teóricas, técnicas y emocionales en los próximos terapeutas en la medida en que construyen y cuidan de su *self* en la experiencia comunitaria.

El *self* es un proceso identitario basado en una construcción social, histórica, narrativa, dinámica y reflexiva, de forma que al asumir la técnica y la teoría se completa una triada que merece ser contextualizada, estudiada y comprendida por medio de prácticas de cuidado. Cabe anotar que el *Self* del terapeuta se compone de modos de ser, expectativas y necesidades; se encuentra con su pasado, futuro y presente; y está a la merced de la influencia del conjunto de formadores, supervisores y equipo terapéutico, que se suman para contrastar la experiencia individual, lo que complejiza y actualiza la vida del terapeuta en su proceso formativo (Alvear et al., 2012).

Al respecto de las habilidades, Ibáñez-Reyes et al. (2011) dicen que, para desplegar el encuentro entre los consultantes y los terapeutas, estos últimos usan habilidades que facilita entrar en relación respetuosa y responsable; de tal manera que por medio de un conjunto de aprendizajes, historias personales y comportamientos en la atención de su identidad personal puedan asumir la tarea del cuidado terapéutico de manera sólida.

Por otra parte, Virseda y Espinoza (2014) dicen que los recursos personales de los terapeutas ayudan a complejizar su propia respuesta emocional con el paso del tiempo y a consolidar su compromiso ético con las emociones de los consultantes. Para ello, se vuelve importante adquirir seguridad en su identidad dentro del ejercicio profesional y en el desarrollo auténtico de la autoestima, pues de

esta manera flexibilizan la teoría mediante la incorporación de sus experiencias, dando como resultado un estilo personal de intervención con el cual se enfocan en la reflexión y aprendizaje como una manera de cuidar de sí y de otros. Al respecto, añaden Tapia Villanueva et al. (2010) que los recursos terapéuticos se describen como las habilidades que tiene el terapeuta para desarrollar un vínculo adecuado con el consultante, en medio de un clima de confianza y seguridad.

De acuerdo con Moreno (2014), algunos recursos personales son identificados en los procesos formativos, y al ser reconocidos de manera consciente le dan forma a la identidad terapéutica. La autora complementa la idea al referir que la intervención terapéutica está mediada por diferentes variables que van más allá de la formación teórica y práctica del terapeuta, debido a que en el proceso confluyen “las características personales, con su particular bagaje personal, historia familiar, condiciones de vida, creencias, sexo, edad, clase social, estilo de comunicación y de relación, etc.” (Moreno, 2014, p. 138).

Al ampliar la capacidad para el autoconocimiento y el fortalecimiento del *self*, se aportan elementos que contribuyen al ejercicio de la profesión del terapeuta, donde es posible identificar patrones que unen los comportamientos, las herencias culturales, y los modos de comunicación y de aprendizaje en el sistema consultante (Bateson, 1991). Un modo de entender el concepto de sistemas consultantes es describirlo como comunidades compuestas por personas que interactúan y se influyen mutuamente, cuentan con un terapeuta o equipo de terapeutas en un paradigma de expertos en la propia vida (Hoffman, 2001).

En este orden de ideas, la cibernetica de segundo orden y la teoría general de sistemas realizaron grandes aportes a la terapia familiar sistémica, donde se da un cambio en la posición que tiene tradicionalmente el terapeuta, quien pasa de ser un observador externo, un experto en el sistema consultante, a ser concebido en relación con los otros, un participante y un otro observado dentro del sistema (Bateson, 1991; Bateson y Bateson, 1994; Gergen, 2006). Los postulados se convirtieron en el piso epistemológico para comprender la forma de interacción de los sistemas consultantes. Así, cuando la terapia introdujo la autoobservación de los sistemas, se adentró en el estudio del terapeuta como parte activa del mismo, comprendiendo que el profesional es una persona que

establece relaciones y vínculos con los usuarios, y está influido por la cultura, la historia y la familia, que le son propios.

Ya que los distintos motivos de consulta ejercen un poder significativo en la vida de los consultantes y del terapeuta, lo anterior despertó el interés de los autores en realizar el presente trabajo, en tanto ellos mismos están bajo la influencia de las circunstancias propias generadas por la crisis actual. El *self* y la vida íntima de del terapeuta están bajo el riesgo del agotamiento, dada la demanda en los servicios de salud mental, y la sobrecarga emocional y física que se genera en la atención de motivos de consulta que sobrecogen su experiencia personal. Por estas razones, y en aras de presentar alternativas al dolor experimentado en la totalidad de los sistemas consultantes, se buscó hacer un aporte a la observación del terapeuta a través de esta investigación, en la cual se profundizaron aspectos que constituyen un eje fundamental de la formación y el ejercicio profesional de los terapeutas.

Hay que tener en cuenta aspectos como el conocimiento teórico de la profesión terapéutica y las experiencias vitales que rodean la vida de quien ejerce como terapeuta; pero también el conocimiento de sí, la historia personal y el cuidado de su *self* como una acción terapéutica. A estos aspectos se añade la historia familiar como una dimensión importante durante toda la experiencia de los terapeutas (White, 2002), aún más en el periodo formativo. En esta línea, dice White (2011) que la observación de sí mismo exige una conciencia de las narraciones presentes en las conversaciones terapéuticas y que son invisibles a simple vista. La observación de sí mismo y de su propia vida produce un profundo interés por las vidas de quienes consultan, permitiendo descubrir nuevas habilidades para “entender que siempre habrá caminos para el enriquecimiento de los relatos” (White, 2011, p. 75).

Con relación al *self* como aporte al cuidado de sí, Jiménez (2013) plantea que el cuidado de sí es el método de “la supervisión sistémica relacional”; es decir, es una responsabilidad del terapeuta frente al sistema terapéutico, ya que todo lo que a él lo afecta, también puede afectar al sistema. La responsabilidad del cuidado de sí es una acción recíproca, que recae en el supervisor sobre el supervisado y, de manera análoga, entre el terapeuta y su consultante. La misión de “cuidar de la labor clínica” (Jiménez, 2013, p. 109) es una actividad de orden deontológico, es un acto voluntario, donde el terapeuta es

un agente activo y susceptible a los cambios, “su propio escultor e investigador de mejores formas de Ser, de Hacer y Cuidar de la terapia” (Jiménez, 2013, p. 119). Precisamente cuidar de la labor clínica y del ejercicio del terapeuta implica ofrecer alternativas para su desarrollo integral, partiendo del entrenamiento de las habilidades personales que orienten hacia el cuidado de sí, en función del cuidado del otro; “la figura del otro se instituye como facilitador de la transformación de la subjetividad y del trabajo de sí” (Jiménez, 2013, p. 110).

Desde la perspectiva de Garcés y Giraldo (2013), el cuidado de sí es una facultad humana que conlleva a ejecutar acciones hacia el cuidado de la vida. Además, el cuidado de sí es una vía alternativa para el camino de la biopolítica. Para Foucault (1990), hablar de cuidado significa hacer consciente la vida y sus mecanismos del poder sapiente, para la transformación en un agente modificador de la misma. Además, dicen Garcés y Giraldo (2013) que el cuidado es una ética de la vida. El cuidado de sí es una reflexión que transita hacia la transformación de la existencia, mediante prácticas o “tecnologías del Yo” que se usan como herramientas.

El proceso de formación que se desarrolla en la Universidad Pontificia Bolivariana favorece al terapeuta reconocer sus recursos y fragilidades en medio de un equipo formativo que posibilita la apropiación de recursos personales útiles para la terapia. Aportando a la discusión, Orellana et al. (2016) mencionaron que los recursos posibilitan establecer conexiones con el sistema consultante, ya que, al conocer sus fragilidades, el terapeuta identifica valores, creencias y discursos dominantes que dan una respuesta favorable a su proceso formativo; incluso después de terminar la fase inicial, se vincula favorablemente al *self* personal y profesional.

Como consecuencia, se propone la inquietud inicial sobre cómo el cuidado del *self* contribuye a los terapeutas en formación, en aras de reconocer estos recursos personales que son útiles para su desempeño profesional, cuestión que dio origen al desarrollo de este capítulo. Ciertamente, los estudios, hasta ahora encontrados, dan cuenta de un interés permanente por la historia personal del terapeuta y por cómo sus habilidades afectan el desempeño de su tarea; sin embargo, es pertinente establecer una relación entre las categorías del *self* y la cultura del cuidado, y proceder a preguntar sobre qué emerge del *Self* de los terapeutas familiares cuando en la formación atienden a la cultura del cuidado de sí.

Metodología

La metodología de esta investigación fue de corte cualitativo. En relación con la presentación de este capítulo derivado de la investigación macro, el método empleado permitió la recolección de datos para resolver inquietudes sobre un fenómeno que da lugar a la interpretación; esta afirmación se basa en la lógica de que el dato recuperado “consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos)” (Hernández-Sampieri et al., 2010, p. 9). Este método cualitativo es pertinente para alcanzar los objetivos propuestos, los cuales se centran en tener una mayor comprensión de aquellos elementos de la historia familiar que contribuyen al fortalecimiento del *self* y como este es una apuesta a la cultura del cuidado. Continuando con Hernández-Sampieri et al. (2010), se halló que:

La “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo convergen varias “realidades”, por lo menos las de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. (p. 9)

Es así como la investigación cualitativa es coherente con una posición cibernetica de segundo orden, donde el terapeuta también es un actor participante. En concordancia, el tipo o modalidad de investigación empleado en este trabajo fue el biográfico-narrativo, específicamente el relato de vida. Dicen Mallimaci y Giménez (2006) que la modalidad del relato hecho historia tiene la opción de que el relato de vida, independiente de la persona o del grupo social, crea una narración donde las personas se apropien de su experiencia, así como quien investiga construye también parte del relato.

Al respecto, Susinos y Parrilla (2008) dicen que la modalidad investigativa desde lo biográfico-narrativo se fundamenta en que todos los seres humanos leen e interpretan su propia experiencia y la de otros en forma de relato, por lo que las narrativas dan sentido al mundo y les permite construir el propio. De este modo, las narrativas son entendidas como textos a interpretar donde cada uno es protagonista de su historia. Para poder hacer lectura de las narraciones realizadas por los participantes de la investigación, fue nece-

sario integrar el enfoque hermenéutico. Gracias a la hermenéutica fue posible conocer los valores y representaciones que los terapeutas realizan sobre elementos de la historia familiar, y su influencia en la apropiación de recursos personales que aportan al cuidado de su *self* profesional.

En síntesis, se puede afirmar que la modalidad investigativa desde lo biográfico-narrativo complementada con el enfoque hermenéutico, tiene entre sus principios el reconocimiento del actor social como protagonista no solo de su realidad, sino también del propio proceso investigador, al “captar la visión subjetiva con la que uno se ve a sí mismo y al mundo, cómo interpreta su conducta y la de los demás, cómo atribuir méritos e impugna responsabilidades a sí mismo y a los otros” (Biglia y Bonet-Martí, 2009, p. 11).

Conocer los pensamientos de los terapeutas en formación ofreció la posibilidad de recoger datos significativos en relación con las categorías planteadas, para ello se tuvo presente la siguiente matriz categorial (ver Tabla 1):

Tabla 1. Matriz Categorial

Categoría	Subcategoría
Relación entre el <i>Self</i> del terapeuta y cultura del cuidado	Recursos personales - Historia familiar del terapeuta Cuidado de sí del terapeuta

Fuente: elaboración propia.

Para identificar los aportes que ofrece el *self* a la cultura del cuidado, se contó con la participación de cinco estudiantes de la maestría en Terapia Familiar, a quienes se les aplicaron diferentes técnicas para la generación de la información como la entrevista semiestructurada, el encuentro a modo de equipo reflexivo y la observación. Cabe decir que todos los estudiantes tienen una formación de base en carreras como Trabajo social, Psicología y Teología; además en este grupo solo una terapeuta es casada y con una hija en el ciclo vital de etapa escolar. Todos los estudiantes se encontraban laboralmente activos en el sector público, privado y uno en el servicio religioso.

A través de la entrevista semiestructurada, los participantes reflexionaron y expresaron cómo las vivencias adquiridas a través de su historia familiar los nutre en la vida profesional, asimismo tuvieron la oportunidad de expresar algunos temores y prohibiciones mentales relacionadas con la familia de origen. Galeano-Marín (2011) expone que “la entrevista constituye una red de significaciones que ‘muestra’ una visión del mundo, que será confrontada con otras visiones e interpretadas por el investigador” (p. 5).

Con el encuentro a modo de equipo reflexivo se tuvo la oportunidad de profundizar en los relatos y los significados que los estudiantes otorgan a la formación de su *self* profesional, desde una mirada autoreflexiva. Tarragona et al. (2003) dicen que el equipo reflexivo es novedoso por promover relaciones igualitarias entre los participantes para considerar diversidad en las ideas e historias de vida. Es de anotar que esta técnica del equipo reflexivo surgió como una herramienta para la intervención con los consultantes, más aún se puede aplicar en otros contextos, en este caso al investigativo-formativo.

Por lo anterior, el equipo reflexivo “es congruente con una postura socioconstrucciónista que subraya la importancia del lenguaje en la construcción de diferentes versiones de la realidad y valora las múltiples perspectivas y la multiplicidad de voces” (Tarragona et al., 2003, p. 4), lo que denota coherencia con la investigación cualitativa. Por otra parte, la observación fue una técnica fundamental, pues gracias a ella se pudo identificar, desde el rol de investigadores, patrones de relacionamiento y prácticas del cuidado y de cuidado de sí. Galeano Marín (2018) resalta que a través de la observación el investigador puede reconocer “interacciones, comportamientos, ritmos y cotidianidades [...] es una estrategia para llegar profundamente a la comprensión y explicación de la realidad, con la cual el investigador participa en la situación que quiere observar” (p. 52). En relación con esta técnica, cabe decir que la participación de los investigadores, como observadores, fue activa, es decir los estudiantes también interactuaron con los investigadores.

Durante la recolección de datos, la revisión documental se convirtió en una técnica en la revisión y sistematización de las narraciones escritas por los estudiantes y los aportes teóricos según las categorías planteadas, las cuales fueron contenidas en matrices de análisis, lo que da cuenta de la rigurosidad en el tratamiento de la información. Las matrices contienen las entrevistas, observaciones

y referentes conceptuales, como insumo necesario para identificar los puntos referentes a las categorías y subcategorías; tal y como dice Hernández-Sampieri et al. (2010) en el proceso de revisión documental el investigador debe:

Vincular los resultados con estudios anteriores, esto es, con el conocimiento que se ha generado respecto al planteamiento del problema. Así, la revisión de la literatura se utiliza para comparar nuestros resultados con los de investigaciones previas, pero no en un sentido predictivo, como en los reportes cuantitativos, sino que se contrastan ideas, conceptos emergentes y prácticas. (p. 527)

Frente a las consideraciones éticas que se tuvieron en cuenta, se puede decir que los participaron de la investigación dieron su consentimiento por escrito, autorizando a los investigadores a conocer e interactuar con sus historias personales y familiares con fines académicos. Para garantizar la confidencialidad e intimidad de los participantes, se elaboró una codificación, con el fin de no revelar sus datos; así: estudiante de terapia familiar, y un número que le precede: ETF-1; ETF-2; ETF-3; ETF-4; ETF-5.

Resultados y discusión

Recursos personales e historia familiar del terapeuta

Los terapeutas familiares consultados coinciden en que la terapia familiar moviliza asuntos complejos de su *self* personal, por lo tanto, se busca con la formación que los terapeutas aprendan a delimitar su historia personal para ponerse al servicio de los consultantes. Teniendo en cuenta que la formación y la intervención de los terapeutas trae consigo una movilización interna, los aportes realizados por Mead (1993) son importantes para el desarrollo de esta categoría. Al decir que el *self* surge en la persona cuando esta puede ser objeto para sí misma, es decir, la persona surge de la experiencia social y puede ser útil en su propio beneficio cuando tiene conciencia de sí mismo; agrega Mead (1993) que:

En la experiencia o conducta que puede ser denominada consciente de sí, actuamos y reaccionamos especialmente con referencia a nosotros mismos, aunque también con referencia a otros individuos; y ser consciente de sí es, esencialmente, convertirse en un objeto para sí en virtud de las relaciones sociales de uno con los otros individuos. (p. 200)

Es así que para lograr la integración de recursos personales al *self* profesional y para el fortalecimiento del mismo, se hace necesario que los estudiantes tomen conciencia de su historia de vida, identificando sus temores, inseguridades, habilidades, oportunidades, etc. El uso del equipo reflexivo facilitó conocer la percepción que tienen los estudiantes sobre su historia familiar frente al proceso formativo. Por su parte, un estudiante sostuvo: “Me tocó confrontarme a mí misma, a mi forma de relacionarme, mi crianza, las decisiones que tomaba, y sobre todo cuando tuve que decidir si continuar con mi formación o seguir dando pasó al mal manejo de mis emociones” (ETF-5).

De esta manera, la persona del terapeuta se convierte en un elemento importante en la terapia, debido a que el acompañamiento requiere la aplicación de técnicas con las que el profesional dirige y, aún más, acompaña las sesiones; además, debe tener un compromiso total, donde prime el respeto por la vida del usuario y la ética profesional relacionada con su proceso deontológico. Por lo anterior, el profesional en sí mismo se vuelve un elemento decisivo para alcanzar los objetivos terapéuticos.

La relación que se tiene con el otro es importante en este trabajo ya que gracias a ello es que los profesionales configuran su identidad. Al respecto, Mead (1993) manifiesta que el *self* se estructura en dos fases entrelazadas: la primera es el “yo”, que contiene los pensamientos y actitudes frente hacia sí mismo; y el “mi”, que hace referencia a la serie organizada de actitudes de los demás que uno mismo asume. Teniendo en cuenta que las personas se constituyen en relación con los demás, donde cada encuentro otorga significados, se evidencia la importancia de revisar la propia historia personal, máxime cuando se trata de profesionales del área de la salud mental.

A través de la entrevista semiestructurada se solicitó a los estudiantes que refieran características consideradas recursos, allí se

encontró que la creatividad, la capacidad de hablar en el lenguaje del consultante y la curiosidad son habilidades muy apreciadas en los terapeutas. Continuamente se preguntó por la relación que esto tiene con la familia de origen, en este sentido un estudiante dijo:

Me di cuenta que estos recursos se convirtieron en una fortaleza para mi *self* profesional porque en la mayoría de cursos que he visto durante mi proceso de formación, he tenido la posibilidad de trabajar más en procesos de mi familia y de mi vida. (ETF-4)

Y añade que:

Mi familia de origen siempre fue una familia comprensiva, abierta a cambios, flexible, pero a la vez con una normatividad y unos límites claros, lo que me ha permitido ser una persona que se vincula con facilidad, que entiende las situaciones y que busca en cada una de ellas una opción para avanzar. (ETF-4)

Retomando a Mead y sus aportes, se halló que el *self* se fortalece a través de procesos reflexivos donde se adquieren habilidades para el autoconocimiento, pero también habilidades para comprender al otro. Es decir, la empatía es fundamental para su fortalecimiento (Mead, citado en Rizo, 2011).

Desde una perspectiva cibernetica, el terapeuta debe tener la capacidad para observar su posición en el sistema, donde identifique qué aspectos de su historia familiar aportan al sistema de consulta. Lo anterior hace que el profesional tenga mayores exigencias; por tanto, es fundamental que el *self* profesional se encuentre fortalecido y que los terapeutas realicen constantemente ejercicios reflexivos, para que puedan separar las angustias propias de las angustias de los consultantes.

En relación con la salud mental del terapeuta, Molero (2010) menciona que la prevención está orientada a disminuir factores de riesgo para la salud y fomentar prácticas de cuidado, que disminuyan el estrés y el agotamiento; para ello, propone el trabajo en equipo, a través de supervisiones, y hacer terapia sobre la propia familia del terapeuta. Así, un estudiante en terapia familiar, al explorar sus temores e inseguridades respecto a su familia de origen, encontró una clara situación que lo puede dejar expuesto al riesgo del agotamiento. Dijo lo siguiente:

En lo que refiere a expresar las emociones, si bien en mi familia lo realizo constantemente, en el marco de la terapia temo hacerlo pues no sé si pueda ser a favor o en contra del proceso. Otro aspecto que considero es no tener las capacidades suficientes para realizar la mediación, pues considero que es complejo el asunto de intentar ayudar a resolver un conflicto familiar entre dos partes cuando las dos personas pueden estar relatando la historia desde su experiencia y su sentir, y una puede tener la razón, lo mismo que la otra persona. (ETF-3)

A través de las interacciones familiares los seres humanos aprenden cómo interactuar y comunicarse con los demás. Los aprendizajes adquiridos en la familia de origen son fundamentales en todo ser humano porque aportan a la construcción de la identidad, donde las personas adoptan modos de comportamiento que los hacen únicos. De tal manera que el *self* profesional se constituye en la interacción del sistema profesional y personal. Dicho en otras palabras, la familia de origen es un recurso para la integración y apropiación del *self* (Canevaro et al., 2017, p. 129).

De cara a lo anterior, en el proceso de formación se realiza la intersección entre las dimensiones de la persona del terapeuta, proceso que va más allá de la formación teórica y práctica, pues también implica la autorreflexión como mecanismo para la consolidación del *self* profesional.

En las narraciones de los estudiantes también se halló que, a mayor autoconocimiento y apropiación de la historia familiar, mayores habilidades para delimitar la propia historia, convirtiéndose esto en un recurso terapéutico, puesto que se aprende a usar la historia personal como referente para generar movilizaciones en los consultantes. En ese sentido, el estudiante ETF-3 resalta que el trabajo de autoconocimiento “[...] fue la oportunidad para conectarme conmigo misma, reconocer y conocer mis capacidades, potencialidades, mis miedos, qué aspectos por mejorar y también una proyección hacia lo que espero llegar a nivel personal y como terapeuta”.

Efectivamente, el conocimiento de los profesionales en terapia familiar sobre sí mismos debe ser intenso y requiere un trabajo constante; por ello es importante que se dedique el tiempo suficiente para reflexionar sobre las emociones experimentadas en cada encuentro con los consultantes. Es así como se reconoce que los

ejercicios reflexivos conducen al fortalecimiento del *self* y, por ende, una mayor apropiación de los recursos que aportan al cuidado de la persona del terapeuta.

Continuando con Canevaro et al. (2017), se halló que “un terapeuta efectivo es aquel que utiliza el conocimiento de sí mismo en el desarrollo personal y en la evolución del tratamiento del paciente” (p. 131). Es interesante observar cómo lo dicho por este autor se relaciona con lo expresado por el ETF-1, al decir:

Es muy importante resolver y conocer nuestra propia historia, pues no sabemos qué vamos a encontrar en la consulta. En este caso la consultante está viviendo situaciones similares a las que yo viví en algún momento, lo que es una oportunidad magnífica de crecimiento. Esto también me permitió acercarme a ella, crear un clima cálido en la emocionalidad.

Por lo anterior es importante reconocer que los profesionales en salud mental se conectan con la historia del otro; por ello, la apropiación de la historia de vida familiar y de las experiencias vitales se convierten en una oportunidad para cuidar al terapeuta en su dimensión personal, pues aprende a delimitar su historia y desarrolla la capacidad de ser empático ante el dolor del otro.

Cuidado de sí, una ética presente en la persona del terapeuta

Como se puso en evidencia en la discusión anterior, el *Self* del terapeuta está vinculado a contextos que se viven cotidianamente en el espacio de la terapia familiar. El *self* no solo se compone de los conocimientos, sino que está formado por las experiencias, cultura, historias y el quehacer cotidiano de la vida. Entre los contextos se encuentran la violencia, el maltrato, la tristeza, la pobreza, el hambre o la muerte. De modo que las experiencias límite influyen en las descripciones que hacen los terapeutas sobre su identidad y su historia, en donde se manifiestan las creencias, los miedos y los prejuicios.

Para los profesionales en ciencias sociales es importante el concepto de historia, ya que el terapeuta familiar no está por fuera de esta conceptualización: la historia es tanto alusión al pasado como

construcción de alternativas futuras y la narración permanente de la experiencia en el presente. Es por este motivo que la historia personal del terapeuta se refleja en las narrativas en relación con su experiencia. Al respecto dice White (2002) que los terapeutas hacen una reflexión auténtica de sus vidas y una observación sobre su historia familiar debido a que estas acciones conducen a la *re-integración* de aspectos personales que se pueden entender como oportunidades y al desarrollo de recursos para la atención terapéutica. Asimismo, se interpreta que este ejercicio desarrolla habilidades para el cuidado del terapeuta y contribuye a su manera de intervención. En ese sentido menciona que:

Las prácticas de re-integración [...] son una fuente potencial de creatividad para los terapeutas y pueden proporcionarnos una fuente de apoyo en nuestro trabajo. Esta re-integración no es simplemente recordar, sino una práctica que en realidad contribuye a la identificación y reconocimiento de aquellas personas que han contribuido significativamente a la generación de nuestras historias de identidad y a nuestros saberes y habilidades para la vida. (White, 2002, p.25)

White hace una contribución a la observación del *Self* del terapeuta que puede ser contrastada con la experiencia de los terapeutas en formación. Así se realizó en esta investigación a través de encuentros, a modo de equipo reflexivo, donde se abordaron ejercicios de autorreflexión sobre cómo el abordaje de la historia familiar ha fortalecido el cuidado del *self* profesional. Un participante indicó lo siguiente: “Reflexionarme y pensarme desde mi interior para saber qué pasa con las consultantes desde una postura crítica para conocer qué mejorar [...]. Este ejercicio me permitió verme, pensarme y me dejó herramientas para seguir pensando y reflexionando” (ETF-4). En una nueva aproximación, esta premisa deja en evidencia que la reflexión juega un papel importante en el desarrollo de prácticas para el cuidado de sí en el proceso personal del terapeuta y en el actuar profesional.

Foucault (1999) recuperó el concepto de cuidado de la cultura griega, problematizó la ética desde la perspectiva del cuidado de sí, pasando de comprender esta como una práctica ascética a ser una práctica para transitar sobre sí mismo. Siguiendo esta idea,

el terapeuta no solo piensa en la aplicación de aspectos teóricos y técnicos, sino que también reflexiona sobre su propia historia en la medida que los relatos de los consultantes atraviesan su emocionalidad. Por lo tanto, al generar reflexiones sobre la propia vida, el terapeuta atiende a la construcción de un *self* auténtico, además de promover el cuidado de las relaciones. La propuesta del cuidado de sí es una práctica que busca atender el *self* para beneficiar la estructura vital y, aún más, el modo de intervención del terapeuta.

Por consiguiente, para comprender la esencialidad del cuidado en la vida del terapeuta es necesario parafrasear el *mito de Cura*, en el cual se narra que la vida está dada por la tierra y el espíritu, pero también incluye prácticas que dan sentido a la experiencia; allí se hallan las prácticas el cuidado de sí. Para Foucault (1999), el cuidado de sí es una forma de vivir que coincide con el lenguaje (formar de pensar), con la sexualidad (formas de ser) y con el ejercicio de la libertad (formas de actuar). Así, el cuidado se constituye en una forma de pensar, ser y actuar para estar conectados con las historias de otros. De este modo, las formas de ser y de pensar del terapeuta son el trabajo para desarrollar el modo de vida que es preciso reconocer. Una forma de vida da lugar a relaciones no institucionalizadas como una nueva ética (Foucault, 1999) en la propia vida y sobre la manera de ejercer la atención y el cuidado del otro.

El cuidado de sí inicia en atención a las historias dominantes, historias que la sociedad ha mostrado como ciertas e incuestionables. Dice White (1994) que las historias dominantes son aquellas que hacen parte de la narración comunitaria, que tienen el poder de explicar una realidad y dan forma a los modos de ser y de pensar. Precisamente, el reconocimiento de estas narraciones se realiza mediante una actitud reflexiva, resultado del cuidado de sí.

De acuerdo con Foucault (1990), el cuidado de sí es una tecnología correspondiente con una postura ética personal; de modo que las prácticas de cuidado se expresan de maneras distintas en la experiencia de cada terapeuta, influidas por su propia historia personal y familiar. Las prácticas se desarrollan según los modos de pensar y sentir para fortalecer su vida. Al respecto, se encuentra un testimonio que indica lo siguiente:

Como lo mencioné, siento que tocar mi vida y mi ser permiten que mis fortalezas sean un mecanismo para ayudar a identificar las

fortalezas que tienen los consultantes, las parejas o las familias. Siento que cuidarme emocionalmente bordando y sembrando plantas me da la posibilidad de leer a las familias como un proceso de construcción, de cambio y de evolución. (ETF-3)

Se halla que en la reflexión y en las prácticas personales del cuidado de sí el terapeuta encuentra recursos potenciadores para las personas que atiende; el *self* se convierte en un instrumento ético para el cuidado familiar y de los consultantes. El terapeuta pone a disposición de quienes consultan una batería de recursos, logrados a través de su propia vivencia familiar, su experiencia personal y la formación profesional. Los recursos sencillos (como meditar cuidando plantas) son una fuente de alternativas para hacer frente a la tensión y agotamiento profesional; también, la reflexión, la atención al lenguaje, la curiosidad y la autoobservación permiten experimentar cambios en la vida y profesión del terapeuta.

Los profesionales en terapia son personas que pueden estar atravesadas por las complejidades de lo laboral y en lo personal. Dicho de otro modo, existe una relación permanente entre los discursos propios y las historias que escucha el terapeuta, sobre todo a lo que se refiere a la necesidad de superar el temor y los prejuicios. Al respecto, dice una terapeuta en formación que: “Entre lo que debo superar para atender a las familias es el miedo, los prejuicios que nos impiden ver más allá de lo que la sociedad nos ha mostrado y nos ha exigido. Permitirse y darse la oportunidad de conocer todo lo que llegue a nosotros” (ETF-3).

Por otro lado, la atención en las prácticas del cuidado son una dimensión ética para la intervención. Se encontró en White (2002) que la conjunción entre los temores propios y el agotamiento convierten a los terapeutas en personas vulnerables, pero esto es un riesgo en la terapia, ya que el profesional puede tender a realizar lecturas generalizadas y desconectadas de los consultantes, y por lo tanto se pierde la oportunidad de unirse con el otro a través de las experiencias específicas. Esto es llamado por el autor como la des-integración profesional. Como propuesta para controvertir lo anterior, White menciona que el terapeuta debe centrarse en prácticas que le posibiliten la re-integración de aspectos valiosos de su vida. Los elementos positivos que el autor resalta de este ejercicio son los siguientes:

La idea de re-integración también sugiere la posibilidad y brinda oportunidades para que las personas reconozcan más directamente las contribuciones importantes y valiosas que otras personas han hecho a sus vidas. Cuando esas oportunidades son aprovechadas en la realización de prácticas de re-integración, estas otras personas generalmente lo experimentan como un importante reconocimiento hacia ellas. Además, al realizar estos reconocimientos de las contribuciones de los otros, uno experimenta que la propia vida es descrita con mayor riqueza. (White, 2002, p. 41)

Es así como en los encuentros realizados con los estudiantes en formación y ante la pregunta sobre aquellos elementos de la historia familiar que contribuyen al *self* profesional, una terapeuta mencionó:

Los recursos se vinculan con mi historia familiar de manera directa, la capacidad de escucha, de retornar a condiciones de bienestar y hacer devoluciones. En cuanto a la curiosidad considero que al interior de mi familia se ha dado la oportunidad de realizar preguntas y generar cuestionamientos lo que me ha forjado y ha sido escuela para mí quehacer de terapeuta. (ETF-3)

Con este testimonio se evidencia una referencia al origen de sus recursos profesionales en la familia; esta riqueza natural del terapeuta contribuye a fortalecer su *self*, y se consolida a través del proceso educativo. De manera que el reconocimiento de los recursos orienta a que el terapeuta recurra a ellos a voluntad y ser un medio para el cuidado del otro, a través del cuidado de sí.

En efecto, el cuidado de sí es el resultado de un desarrollo complejo de las tecnologías del yo, insertas en la experiencia personal y el conocimiento profesional de los terapeutas; por tanto, el cuidado hace parte de una construcción permanente de las prácticas y técnicas de intervención que los terapeutas asumen en las interacciones con sus consultantes. Al respecto, se cita un fragmento de una entrevista:

Considero que he sido forjando y he adquirido habilidades para el quehacer del terapeuta de familia, habilidades como realizar preguntas circulares pensadas desde la interacción, formular hipótesis, técnicas y recursos que puede ser de utilidad para los consul-

tantes. Sin embargo, a pesar de la coyuntura a nivel mundial [la pandemia por COVID-19], considero que el reconocimiento de la historia familiar y el entrenamiento terapéutico me ha permitido cualificarme y sentirme un poco más segura frente al ejercicio de mi profesión. (ETP-3)

Con lo anterior, se reafirma que el terapeuta tiene un trabajo personal arduo para lograr adoptar una nueva identidad, que a través del conocimiento profesional y el conocimiento de sí le facilite identificarse como cuidador social, más allá de las funciones profesionales y protocolos de cuidado, en los cuales se encuentra adscrita su práctica.

Conclusiones

A través del ejercicio investigativo se encontró que en la academia existe un reconocimiento sobre la importancia del *self* en el ejercicio que hacen los terapeutas, lo que genera una alta disponibilidad de referencias conceptuales y temáticas para explicar la importancia del *self*. Este escenario no agota el tema, al contrario, es una expresión privilegiada que está asociada a los modos de pensar y actuar de los terapeutas de cada tiempo, de ahí la responsabilidad de profundizar y actualizar mediante las voces de los terapeutas.

En consecuencia, se halló que la familia de origen y las experiencias vitales tienen una alta incidencia en la conformación del *self*; sus aportes son fundamentales para la construcción de la dimensión subjetiva, por lo tanto, la construcción de la identidad profesional no se limita a los desarrollos teórico-prácticos alcanzados por los formandos durante sus años de entrenamiento, sino que incluye aspectos emotivos y relacionales. En ese sentido, es importante que desde la academia se lideren procesos en favor de la riqueza en el uso de los recursos personales que faciliten el autoconocimiento y el reconocimiento del *Self* de los terapeutas como dimensión ética y técnica para la intervención.

Para los profesionales de las ciencias sociales, el desarrollo subjetivo les vincula con una cultura del cuidado y al hacer uso de su *self* surgen recursos para el cuidado de sí y del otro (los consultantes). Al desarrollar prácticas en el cuidado de sí, el terapeuta apren-

de a reconocer la propia historia, un acto de conciencia necesario para la protección del sistema terapéutico. Es decir, el profesional adquiere la capacidad para no depositar sus propias angustias en el otro que sufre; por el contrario, es capaz de reconocer el dolor del otro desde una postura empática, pero, sobre todo, desde la ética profesional.

El encuentro con la persona del terapeuta facilita prácticas de cuidado para él y el otro; este encuentro ayuda a la exploración de maneras de ser y de pensar que permanecen a través del tiempo en las experiencias familiares y en la vida personal del terapeuta, lo cual se refleja en los avances y logros terapéuticos del sistema consultante.

Además, los participantes de esta investigación reconocen que la capacidad de reflexionar sobre sí mismos es una estrategia que lleva al despliegue de la autobservación, lo que posibilitará identificar la historia familiar, y adaptar sus recursos personales a las expectativas de atención que cada sistema consultante tiene sobre el terapeuta.

Para ser consecuentes con lo encontrado en las entrevistas, la creatividad y la curiosidad son aspectos clave en el proceso terapéutico, seguidos de otros atributos de orden técnico, como la capacidad para preguntar, el observar el lenguaje analógico del consultante, y la capacidad de hablar en el lenguaje del consultante, lo cual indica que necesariamente debe existir una articulación entre la técnica y la persona, sin que una sea más importante que la otra, convirtiéndose en factores que se realimentan recíprocamente.

Al identificarse a los terapeutas como profesionales sociales es pertinente considerar la influencia de las propias creencias, las costumbres y la cultura en general en la consolidación y estructuración del *self*, de manera que esta perspectiva pueda contribuir en diferentes áreas de intervención de las ciencias sociales y en otros profesionales.

Para finalizar, la observación consciente de la historia personal favorece la intervención y el acompañamiento de las comunidades debido a los múltiples recursos que se encuentran en el *self* personal. Por lo anterior, lo hallado en este trabajo es una invitación para fortalecer los espacios institucionales para la formación y el fortalecimiento del *self* profesional, el desarrollo de currículos académicos, las cartas descriptivas y las conformaciones de módulos que

contengan prácticas para el cuidado de sí, que toquen la dimensión personal de los profesionales para desarrollar herramientas que contribuyan a la prevención del agotamiento y de la mejora continua de los procesos de intervención.

Referencias

- Anderson, H. y Goolishian, H. A. (1991). Los sistemas humanos como sistemas lingüísticos: implicaciones para la teoría clínica y la terapia familiar. *Revista De Psicoterapia*, 2(7), 73-90. <https://doi.org/10.33898/rdp.v2i7.580>
- Alvear, M., Bezzemberger, R., y Chenevard, C. (2012). Formación de los terapeutas en un programa de especialización en terapia familiar sistémica. *Psicología em Estudo*, 17(2), 183-193.
- Anderson, H. (2020). Influencias Históricas. En A. García (Ed.), *Terapia colaborativa: relaciones y conversaciones que hacen la diferencia* (pp. 47-57). Instituto Taos.
- Bateson, G. (1991). *Una unidad sagrada*. Gedisa
- Bateson, G., y Bateson, M. (1994). *El temor de los ángeles*. Gedisa.
- Bernal, I., Estrada, P., y Zapata, B. (2018). Reflexiones derivadas de la experiencia de supervisión en terapia familiar. *Revista Sistemas Familiares*, 1(34), 46-64.
- Biglia, B., y Bonet-Martí, J. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psicosocial. Prácticas de escritura compartida. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(1), 1-25. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1225/2665>
- Canevaro, A., Abeliuk, Y., Condeza, M., Escala, M. A., García, G., y Montes, J. (2017). El nacimiento del terapeuta sistémico. El trabajo directo con las familias de origen de los terapeutas en formación. *Revista Redes*, (34), 127-144. <https://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/189/134>
- Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Paidós.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica: Obras esenciales*, vol. 3. Trad. Ángel Gabilondo. Paidós.
- Galeano-Marín, E. (2011). *Técnicas de recolección y generación de información*. Memos analíticos.
- Galeano-Marín, M. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Universidad de Antioquia.

- Garcés, L., y Giraldo, C. (2013). El cuidado de sí y de los otros en Foucault, principio orientador para la construcción de una bioética del Cuidado. *Discusiones Filosóficas*, 14(22), 187-201.
- Gergen, K (2006). *Construir la realidad*. Paidós.
- Heidegger, M. (1997). *Ser y Tiempo* (Jorge Rivera, Trad.). Editorial Universitaria.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., y Baptista-Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Hoffman, L. (2001). De la sabiduría sistémica a la responsabilidad relacional: Una perspectiva comunal. *Sistemas familiares*, 17(2), 17-33.
- Ibáñez-Reyes, E. J., Vargas-Florez, J. J., Landa-Durán, P., y Olvera-Méndez, J. (2011). Evaluación de un manual de entrenamiento en habilidades interpersonales para terapeuta. *Revista Electrónica de Psicología Izta-cala*, 14(4), 384-406. [http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/28915/26869](http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/ article/view/28915/26869)
- Jiménez, D (2013). *El cuidado de sí como una forma de estar en la supervisión sistémica relacional* [Tesis de maestría]. Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116483/Tesis%20%20MCA%202013%20Daniela%20Jim%c3%a9nez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mallimaci, F., y Giménez, V. (2006). Historias de vida y método biográfico. En I. Vasilachis (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp.23-60). Gedisa. <http://jbposgrado.org/icuali/M%E9todo%20biogr%E1fico.pdf>
- Maturana, H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Dolmen Editores.
- Mead, G. H., (1993). Espíritu, persona y sociedad. Editorial Paidós.
- Molero, I. (2010). *El terapeuta sistémico*. https://www.ucipfg.com/Repositorio/MSCG/MSCG-14/BLOQUE_INICIAL/Bibliograf%c3%ada_General/ElterapeutaSitemico.pdf
- Moreno, A. (2014). *Manual de terapia sistémica. Principios y herramientas de intervención*. Editorial Desclée de Brouwer.
- Orellana, F., Martín, A., Marín, A., Ibaceta, F., Penna, V., y Rodríguez, M. (2016). La persona del terapeuta y su origen. La inclusión de las familias de origen y su impacto en el desarrollo del self profesional de los terapeutas del Instituto Humaniza Santiago. *Redes*, (34), 108-126. <https://redesdigital.com.mx/index.php/redes/article/view/186/137>
- Ramos, L. (2017). *La resiliencia y el apoyo social como factores de protección del maltrato en personas con demencia: Un estudio de cuidadores familiares*.

- res [Tesis de doctorado]. Universidad de Salamanca. <http://hdl.handle.net/10366/137135>
- Rizo, M. (2004). *El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación*. Aula abierta. Lecciones básicas. <https://www.um.es/tic/LECTURAS%20FCI-I/FCI-I%20Tema%205%20texto%20c%201.pdf>
- Susinos, T. y Parrilla, A. (2008). Dar la voz en la investigación inclusiva. Debates sobre inclusión y exclusión desde un enfoque biográfico-narrativo. *Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 157-171.
- Tapia Villanueva, L., Poulsen, G., Armijo, I., Pereira, X., y Sotomayor, P. (2010). Estudio Exploratorio sobre los Recursos de las Personas en Psicoterapia desde la Perspectiva de los Psicoterapeutas. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 19(3), 197-209.
- Tarragona, M., Fernández, E., y London, S. (2003). Las conversaciones reflexivas en el trabajo clínico, el entrenamiento y la supervisión. En G. Licea, I. Paquentin, y H. Selicoff (Comps.), *Voces y más voces: el equipo reflexivo en México* (pp. 3-26). Alinde.
- Virseda, J., y Espinosa, R. (2014). Recursos resilientes de los terapeutas en formación. *Cultura, Educación y Sociedad*, 5(2), 47-50.
- White, M. (1994). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Gedisa.
- White, M. (2002). *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*. Gedisa.
- White, M. (2011). *Práctica narrativa. La conversación continua*. Pranas.

Eje temático 3

Perspectivas, retos y cambios
sobre la educación
en las ciencias sociales

Capítulo 1

Salud mental en docentes: posibles repuestas en época de confinamiento¹

Cruz Elena Vergara Medina*

Sahara Cano Ríos**

Laura Isaza Valencia***

1 El capítulo se adscribe a la línea psicología educativa y contextos de desarrollo del Grupo de Investigación Emoción, Cognición y Comportamiento (ECCO), del programa de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), sede Medellín. Específicamente, en el proyecto "El desempeño académico de estudiantes de Psicología y Educación de la Universidad Pontificia Bolivariana (Medellín-Palmira) en relación con aspectos psicológicos, pedagógicos, sociales y familiares", con número de radicado 793B-06/17-32.

* Licenciada en Educación Especial. Psicóloga. Especialista en Docencia Investigativa Universitaria. Magíster en Psicología y Salud Mental. Docente y coordinadora de Prácticas en Psicología de la UPB. CvLAC: https://scienti.mincierias.gov.co/cvlac/visualizador/generar-CurriculoCv.do?cod_rh=0001269160.

Correo electrónico: cruz.vergara@upb.edu.co.

Resumen

Este artículo se deriva de un proceso reflexivo que tuvo como propósito indagar acerca de las respuestas subjetivas de los docentes en época de confinamiento y de qué manera la posición subjetiva que ellos asumieron en su labor afectó su salud mental. El estudio se desarrolló desde un diseño de investigación acción participativa el cual posibilitó una construcción colaborativa entre los roles investigadoras-docentes. En los resultados se ubican dos vías como respuesta subjetiva del docente: la sintomática, que da cuenta del malestar docente, manifiesto en la exacerbación de insomnio, fatiga, crisis de ansiedad, depresión, síntomas psicosomáticos, por citar solo algunos. La otra vía es la del deseo, entendido como respuesta a la falta, es decir, el docente establece puentes con el saber y se consolida en medio de la adversidad. Esta es una posición que responde favorablemente a su salud mental. En el artículo se presentan, como fuente de inspiración, algunos testimonios de docentes de primera infancia y otros de universidad, posibilitando identificar que unos y otros viven en esta época de pandemia el desencuentro con el saber y cada uno se las arregla con sus propias invenciones. Se concluye que la salud mental del maestro, en tanto sujeto expuesto a las demandas de la época, pocas veces había sido tema de interés institucional y personal. En buena hora, la pandemia ha develado la condición humana del docente.

Palabras clave

Confinamiento, Docentes, Salud mental, Subjetividad, Psicoanálisis.

-
- ** Filósofa y Psicóloga. Magister en Psicología y Salud Mental y estudiante de Doctorado en Filosofía. Docente de cátedra en la Facultad de Psicología de la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001737659. Correo electrónico: saharajoana.cano@upb.edu.co
- *** Licenciada en Pedagogía Infantil. Psicóloga. Magíster en Psicología. Doctoranda en Humanidades. Docente de la Facultad de Psicología la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001321404
Correo electrónico: laura.isazava@upb.edu.co.

Introducción

La salud mental puede abordarse desde el discurso médico, científico, existencialista o político, tomando diferentes aristas, perspectivas y postulados. Para efectos del presente trabajo, se retoma la orientación que la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2013) da en su *Plan de acción integral sobre salud mental*, definida como

un estado de bienestar en el que el individuo realiza sus capacidades, supera el estrés normal de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera, y aporta algo a su comunidad. Con respecto a los niños, se hace hincapié en los aspectos del desarrollo, como el sentido positivo de la identidad, la capacidad para gestionar los pensamientos y emociones, así como para crear relaciones sociales, o la aptitud para aprender y adquirir una educación que en última instancia los capacitará para participar activamente en la sociedad. (p. 7)

Acerca de la salud mental, la OMS ha precisado que se trata de un estado de bienestar y no solo de la ausencia de la enfermedad. En este sentido, es importante abrir la discusión sobre la patologización de la salud mental, en tanto en ella emerge inmediatamente la relación entre salud y trastornos mentales (Hernández-Rodríguez, 2020; Ramírez-Ortiz et al., 2020; Sarabia, 2020). Igualmente, resulta importante aclarar que la afectación en salud mental de una persona puede manifestarse en síntomas que no necesariamente remiten a un cuadro de enfermedad, sino que pueden entenderse como “alertas” al bienestar integral de una persona en riesgo (Huarcaya-Victoria, 2020; Ribot-Reyes et al., 2020).

Cuando hablamos de afectación de la salud mental en esta investigación nos referimos no solo a una relación causa-efecto; también, a la manera como se presentan en una situación particular los afectos que el sujeto experimenta sobre ella, sobre su propio yo y sobre los otros. En este caso, durante la contingencia derivada por la pandemia de la COVID-19, nos hemos interesado por conocer la manera como los docentes² respondemos a dicha situación.

2 En la investigación consideramos al docente como aquel actor educativo que se desempeña laboral y profesionalmente en los diferentes niveles de educación formal: educación inicial, educación preescolar, educación básica prima-

En las distintas reuniones sostenidas en el programa académico de la Escuela de Ciencias Sociales, y en los conversatorios que la institución ha propiciado se identificaron afectos (emociones, sentimientos) que indicaban riesgo para la salud mental del grupo docente. Claramente, para todos quienes nos dedicamos a la labor de enseñar, esta contingencia nos ha puesto de frente con la incertidumbre. Tanto en el preescolar como en la universidad se experimenta temor a perder el lugar de saber, a perder el control (hay un supuesto sobre el maestro, como aquel que tiene el poder en el aula) y nos hemos visto amenazados por un factor externo que moviliza lo más íntimo de cada uno en el plano docente y personal.

En este orden de ideas, abordar el tema de la salud mental implica reconocer que hay situaciones y acontecimientos en la sociedad que no necesariamente repercuten de la misma manera en todo sujeto. Con todo esto, emerge la pregunta: ¿qué se entiende por salud mental, si se tiene en cuenta la dimensión subjetiva? Krankein en *Lo normal y lo patológico*, afirma:

Un promedio obtenido estadísticamente no permite decidir si determinado individuo presente ante nosotros es o no normal. No podemos basarnos sobre él para desentendernos de nuestro deber médico hacia el individuo. Al tratarse de una norma supra-individual es imposible determinar el "estar enfermo" en cuanto a su contenido. (citado en Canguilhem, 1971, p.137)

Y es así, que se insinúa la imposibilidad de poner dentro de la categoría de enfermedad a todos los sujetos por el mismo motivo. De hecho, siguiendo las aseveraciones de Canguilhem (1971), la enfermedad aparece cuando un sujeto no logra sobrellevar situaciones que irrumpen en el orden establecido. De esta manera, si pensamos el panorama actual, particularmente en los docentes, podemos suponer que la salud mental de ellos dependerá de sus propios recursos subjetivos para arreglárselas con las circunstancias

ria, educación básica secundaria, educación superior. En algunos momentos del capítulo se hará alusión al maestro, categoría conceptual que desarrollan algunos discursos teóricos y prácticas del contexto, pero que en este caso no usamos como sinónimo de docente. Cuando nos referimos al docente o maestro se está considerando ambos géneros: masculino y femenino.

del momento. Es por esta razón que, ante la coyuntura actual y la dificultad de cada sujeto, se evidencia una exacerbación de síntomas como el insomnio, la fatiga, episodios de ansiedad, depresión, entre otros (Ribeiro et al., 2020; Robinet-Serrano y Pérez-Azahuanche, 2020). Síntomas que pueden conducir a una incapacidad médica y, consecuentemente, a la denominada enfermedad.

Dice Freud (2004), en su texto, *El malestar en la cultura*, que existen tres fuentes de sufrimiento para el ser humano: los desastres naturales, el propio cuerpo (enfermedad, vejez, muerte) y la relación con los otros seres humanos. La experiencia vivida en época de pandemia ha acentuado en todos los sujetos el temor a la pérdida, nos ha mostrado la fragilidad de la vida y, por tanto, la escuela –y en su representación, el maestro– ha respondido con lo más íntimo de su ser ante tal amenaza.

Luego de tres encuentros y la realización de un cuadro de problemas colaborativo se construyó una pregunta orientadora en el ejercicio de investigación y reflexión pedagógica, llevado a cabo durante el segundo semestre de 2020: ¿cuáles son las respuestas subjetivas de los docentes en época de confinamiento³ y de qué manera la posición subjetiva que estos asumen en su labor docente afecta su salud mental? Por respuesta subjetiva se entiende la manera singular que la persona tiene de hacerle frente a las contingencias de la vida. Es decir, todos respondemos de distintas formas ante los mandatos sociales o a situaciones complejas.

En esta época de confinamiento hay respuestas comunes, como organizar los tiempos de mejor manera, ajustar los sitios de trabajo, asistir a capacitaciones, esperar a que el jefe indique cómo hacer o seguir los lineamientos institucionales (López-Ahumada, 2020; Usma-Flórez, 2020); y hay respuestas subjetivas, las cuales aluden a la manera como cada uno se las arregla para “responder” a la situación de confinamiento. Habrá quien se paraliza, quien gestiona, quien enferma y quien, como en nuestro caso, responde investigando y reflexionando académicamente el fenómeno.

3 Es una intervención que se aplica dentro de la comunidad cuando las medidas mencionadas anteriormente han sido insuficientes para contener el contagio de una enfermedad. Consiste en un estado donde se combinan estrategias para reducir las interacciones sociales como el distanciamiento social, el uso obligatorio de mascarillas, restricción de horarios de circulación, suspensión del transporte, cierre de fronteras, entre otros (Sánchez-Villena et al., 2020).

Sobre la posición subjetiva, siguiendo a Miller (1998) en su *Introducción al método psicoanalítico*, se puede decir que esta se des-cifra en la división que experimenta el sujeto con lo que le pasa. Es decir, al hablar de lo que acontece, una persona relata un hecho, y lo hace a partir de un dicho, pero para saber de su subjetividad no es suficiente solo el relato: es necesario –para ubicar la posición subjetiva– escuchar, puesto que allí la persona se implica y da cuenta de lo que pasa con él. No se trata esta investigación de un proceso psicoanalítico ni terapéutico, pero sí se consideró como punto de partida que los docentes somos tocados en lo más íntimo de nuestro ser y, a través de la palabra, podemos dar cuenta de lo que sucede en esa dimensión subjetiva que nos cobija a cada uno.

Metodología

La investigación cualitativa fue el método por el cual se optó en este estudio, la cual tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven. Por tanto, implica metodológicamente asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la cual forma parte (Portilla et al., 2014).

La investigación acción participativa (IAP) fue el diseño que guio el ejercicio investigativo, con el propósito de generar una reflexión pedagógica en torno a la salud mental del maestro en época de confinamiento. La IAP cuestiona los parámetros tradicionales de la investigación y propone conjugar acciones que construyen el conocimiento de la realidad a través de estrategias de participación del grupo poblacional implicado, en busca de mejorar sus necesidades sentidas y sus condiciones de vida (Contreras, 2002).

Para ello, fueron de utilidad las orientaciones dadas por Galeano (2015) sobre el papel del investigador “como el actor del proceso que capta la realidad, se convierte en el principal instrumento de recolección de datos y posee capacidad para aportar otros, tan fiables, como los aportados por medios más objetivos” (p. 38). Las investigadoras ejercimos el papel activo desde dos roles: interno

(docentes) y externo (investigadoras). Al ser docentes, hemos vivido desde la propia experiencia la relación pedagógica en época de confinamiento y, desde fuera, observamos en distintos sujetos (docentes) las respuestas que han tenido para hacer frente a la época derivada por el confinamiento a causa de la COVID-19. Dice Galeano (2015) que, en este tipo de investigación, el observador incorpora el conocimiento tácito, “es decir, aquel que tiene que ver con intuiciones, aprehensiones o sentimientos que no se expresan de forma lingüística, pero que hacen referencia a aspectos conocidos de algún modo-lectura de gestos, actitudes, lenguaje corporal, signos, señales, pausas, tonos” (p. 39).

Para el desarrollo de la investigación realizamos entrevistas semiestructuradas a 9 docentes universitarios. Ozonas y Pérez (2004) indican que la entrevista semiestructurada se caracteriza por tener carácter conversacional y en su interacción simbólica, al no oprimir a las personas que participan, generan un ambiente coloquial. Esto facilita la comunicación. Igualmente, realizamos conversatorios con 12 docentes de otros niveles educativos, los cuales conllevaron a identificar las vivencias subjetivas que trajo consigo el confinamiento a su ser y quehacer laboral. Con ambas técnicas buscamos propiciar conversaciones semidirigidas, es decir, con preguntas orientadoras abiertas, pero siempre atentas a facilitar que el diálogo se abriera a las aristas subjetivas y dieran salida a la experiencia vivida por cada participante. Por las circunstancias actuales, dichos encuentros se llevaron a cabo de manera virtual. Esto fue una limitante para observar respuestas corporales, pero en general fue posible identificar elementos clave en su palabra.

Después de tener cinco encuentros con grupos de docentes de distintos niveles educativos y el haber participado como ponentes en tres eventos académicos (uno dentro de la universidad y dos eventos externos, que dieron paso a la construcción de grupos de discusión) posibilitó identificar las respuestas subjetivas que los docentes hemos encontrado en esta época de confinamiento. Luego de cada encuentro, el equipo de investigadoras conversábamos sobre lo escuchado, observado y plasmábamos por escrito ideas, precisiones y reflexiones, y dejábamos abierta la pregunta por la subjetividad del maestro en época de confinamiento. El análisis de la información se realizó a través del método inductivo propio de la investigación cualitativa, se establecieron categorías y se construyeron memos

analíticos y matrices de análisis. Para identificar cada docente, se utilizó los códigos: DO para docente y la numeración del 1 al 21 (ejemplo DO1), EN para entrevista semiestructurada y CO para conversatorio.

En este estudio se acogió la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia (1993), como investigación de riesgo mínimo porque prevaleció la seguridad de los beneficiarios y la información registrada no se ubicó en el plano de diagnósticos, ni tratamientos, ni de procedimientos invasivos que vulneraran datos personales. Se respetaron los principios éticos de autonomía, beneficencia y justicia. No se realizaron actividades que estuvieran fuera de la reglamentación ética y jurídica de la investigación con seres humanos. Y se atendió con especial cuidado el respeto a la confidencialidad, la voluntariedad de los sujetos de investigación, el anonimato y el principio de reciprocidad. Para ello, todos los participantes firmaron un consentimiento informado. En pro de la presentación de los hallazgos se organizaron códigos para cada uno de los testimonios.

Resultados

Se muestran a continuación dos posibles vías que dan cuenta de las respuestas subjetivas que el maestro ha encontrado en esta época de confinamiento y dan cuenta de su salud mental. Una vía es la del síntoma, en la cual se hace lazo con otros, y la otra vía es el deseo del maestro, una respuesta a la amenaza que representa el uso de la virtualidad como recurso pedagógico en época de la COVID-19.

Primero, sobre el síntoma y el lazo con otros

Como dice Savater (2009) en su texto, *Ética para Amador*: “Aunque no podamos elegir lo que nos pasa, podemos en cambio elegir lo que hacer frente a lo que nos pasa” (p. 37). En esta época, cada uno de nosotros se las ha arreglado de manera distinta, en cada docente se percibe una respuesta singular ante el confinamiento obligado al cual todos estamos expuestos. En las conversaciones teóricas y académicas sostenidas al inicio de la investigación se presentó el miedo

como un síntoma exacerbado. Este es definido en el contexto de la psicología como la respuesta que se da ante una amenaza de peligro o muerte, puede variar desde una emoción de temor hasta una de terror o angustia.

Como expone Bauman (2007),

el miedo original es el miedo a la muerte, es un temor innato y endémico que todos los seres humanos compartimos, por lo que parece, con el resto de los animales, debido al instinto de supervivencia programado en el transcurso de la evolución en todas las especies animales. (citado en Antón-Hurtado, 2015, p. 267)

Entre algunos testimonios encontrados en el marco de la pandemia actual, se retoma uno de la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa F. Etienne, quien en septiembre del 2020 dijo que

en los últimos meses hemos sentido: miedo a la infección o ansiedad si estamos enfermos; dolor por nuestros seres queridos que han sucumbido al virus; incertidumbre sobre el futuro, ya que el trabajo y la vida como la conocíamos se ven amenazados; agobio por las noticias y la falta de información; y soledad o aislamiento tras semanas o incluso meses de distanciamiento social. Y aunque es posible que estemos haciendo frente a este estrés de distintas maneras, todos estamos sufriendo, especialmente quienes están afectados por trastornos de salud mental preexistentes. (párr. 2)

Tal como se había enunciado, la salud mental se enmarca en el discurso de la enfermedad, es decir, es difícil concebirla por fuera de cuadros de patologías mentales. No obstante, en los relatos de los docentes no se hace alusión a la presencia de patologías, sino a la manera como el confinamiento, la pandemia y la docencia en la virtualidad han afectado su estado emocional (salud mental).

Entre los relatos de los docentes que participaron en los encuentros de conversación se identifica un elemento común: miedo a la muerte, a la enfermedad y a la pérdida. Pero es un miedo que va más allá de la amenaza al cuerpo; es un miedo por la muerte de la escuela. Se escucha en los docentes miedo por perder la escuela de antes de la pandemia: “Este virus es un acontecimiento, lo que

estamos viviendo, nos dividió la vida en dos. Antes y después de la pandemia, familia y escuela, ya no serán la misma" (EN/DO1).

En este punto, se encontraron relatos de maestros que ubican en la pandemia una fuente importante de miedo y manifiestan una división importante en su manera de ser docente y en su condición misma de ser humano: "Estar dando clase en la casa es mejor porque uno no se expone a la enfermedad, es bueno sentirse más seguro y cuidar a su familia, pero es muy triste pensar en algunos alumnos que uno sabe que están pasando las verdes y las maduras" (CO/DO5). "Yo me pongo a almorzar y me acuerdo de Pepe o Juan. Sé que si no comían en la escuela, en su casa no iban a tener comida" (EN/DO4).

Algunos docentes refieren sentirse a salvo encerrados en su casa, pero hay malestar e impotencia por las condiciones de abandono o pobreza a la que están expuestos sus alumnos.⁴ En otros docentes no hay preguntas por sus alumnos, sino por ellos mismos en tanto seres humanos que viven condiciones complejas en lo personal y familiar. Ante estas circunstancias comienzan a experimentar síntomas como alteración del sueño, altos niveles de estrés, fatiga y relaciones complejas con los más cercanos:

Yo me levanto a las 4 a. m., dejo el desayuno y el almuerzo listo, las clases más comienzan a las 7 a. m., pero mi hijo pequeño (que necesita que yo lo acompañe) comienza a las 8 a. m., y ahí ya el día se complica. ¿Cómo hago para dejar los estudiantes míos solos, si son de primero y cómo dejo a mi hijo sin ayuda? ¿Qué hago? Me enojo. ¿Con quién?, pues conmigo misma, pero me pongo es brava con mi niño. (CO/DO7)

Frente a este testimonio, otros docentes replican: "Cuando no es el hijo, es el marido o la mamá de uno que le da por hacer ruido, prender la licuadora o hablar por teléfono, justo cerca de donde uno está dando clase" (CO/DO9).

4 Se comprende en esta investigación alumnos y estudiantes como la población estudiantil que asiste a las instituciones de educación en los diferentes niveles educativos (inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria, educación preescolar, o educación superior). El uso de un concepto o el otro depende del discurso de las personas participantes, de los autores de apoyo o la postura de nosotras como investigadoras.

Me tocó ir al médico a que me recetara pastillas para dormir, yo nunca me había pasado despierta toda la noche y llevaba ya varias semanas que no dormía bien ni un solo día, que pensadera tan horrible: que si me enfermo, que si me muero, que si las tareas para los alumnos, que cómo demostrar que sí están aprendiendo, que las evidencias. Estoy a punto de enloquecer. (EN/DO2)

Identificamos en los distintos relatos miedo y angustia, y se comienza a depositar en el cuerpo las afectaciones emocionales que la pandemia trae sobre los docentes. En esta época se presentan con fuerza fenómenos de enfermedad del cuerpo y también del alma. En el grupo de afecciones del alma tenemos, por ejemplo, la angustia. Decimos en psicoanálisis que esta es un afecto que no engaña, es decir, la angustia no tiene sustento “real” (como el miedo que tiene un objeto del cual se puede dar cuenta con la palabra) y se hace más complejo contenerla. Cuando estamos angustiados, fácilmente nos hacemos daño o dañamos al otro. Hay maneras de dañarnos: trabajar hasta el agotamiento, esperar que sea el Otro⁵ quién nos cuide, nos diga que no trabajemos tanto, que sea el Otro que venga a ordenar, a poner límite. Por supuesto, dañar al otro es fácil, por ejemplo, a los estudiantes, con exceso de trabajo, con un aumento exagerado de textos por leer, talleres por resolver, películas por analizar... Son maneras de dañarnos también porque finalmente esa cantidad de trabajo que le pedimos a ellos vuelve sobre nosotros.

La angustia, dice Cordie (2007), “es un afecto de displacer que asocia un intenso dolor psíquico a fenómenos físicos como falta de aire, la sensación de muerte inminente, etcétera”. (p. 180). En esta vía, la angustia, como respuesta al encuentro con lo real de la muerte, se enmascara en síntomas que de alguna manera facilitan la continuidad de la vida. El síntoma podemos explicarlo como una manifestación de lo que voluntariamente no podemos controlar. Siguiendo las enseñanzas del psicoanálisis, un síntoma es una manifestación del inconsciente y allí, en eso que no cesa de repetirse, el sujeto da cuenta

5 Se usa el Otro, con mayúscula, haciendo referencia a las instituciones que representan la ley, la norma o la autoridad. El Otro en tanto representante de la cultura (puede ser quien ostenta cierto lugar de saber y de poder: gobernantes, jefes, médicos, psicólogos, el mismo docente ante sus alumnos); y el otro, con minúscula, es equivalente al par, al semejante.

de su malestar subjetivo. Dice Miller (2012) que “cuando hablamos de síntoma en psicoanálisis, nos referimos a un elemento que puede disolverse o, según parece, desaparecer”⁶ (p. 15). Con un proceso “psicoterapéutico”, el síntoma puede suprimirse, mejorarse, no obstante, siempre habrá un resto, un pedacito que no cambia y es constitutivo del ser. En esto hay que considerar que, al no ser un acto voluntario, es difícil ponerle límite desde las buenas intenciones: no es una decisión consciente quedarse despierto toda la noche o dejarse doler la cabeza. La migraña, por ejemplo, emerge de repente sin la voluntad del sujeto. Fumar, beber o no dormir, podemos comprenderlo como síntomas que alertan sobre la salud mental del sujeto. Maltratar al otro, provocar su ira, responder con agresión, aunque no se quiera, son síntomas que se presentan con fuerza en esta época de encierro. Así lo hacen saber los docentes con sus relatos.

Establece el psicoanálisis que con el síntoma se hace lazo. ¿Qué quiere decir esto? Afirman Alemán et al. (2009), siguiendo la enseñanza de Lacan con su ya famoso desarrollo de los cuatro discursos, que si nos preguntaran qué es lo que tienen en común los seres hablantes, tendríamos que decir: la imposibilidad. La no relación, es decir, que los seres humanos hacemos vínculo con lo que falla, con lo que no marcha.

¿Cómo pensar esto en la experiencia docente en época de confinamiento?

Hacer lazo con lo que somos, con nuestra fragilidad, con lo que falla en nuestra labor docente, con nuestra ignorancia. ¿De qué otra manera se puede ser maestro si no es a partir de nuestra propia ignorancia? Es desde del deseo de saber y de enseñar que se puede hacer algo en ese lugar. Por consiguiente, es necesario tener en cuenta que la salud es un ideal, un imaginario: en tanto la otra cara sea la enfermedad, siempre estará su presencia amenazante y, como todos estamos incluidos en esa misma amenaza, hay algo en común que nos pasa. De esto se deriva que en el encuentro con los colegas se

6 En este mismo apartado, Miller establece la diferencia entre síntoma y sintome, pero para efectos del trabajo actual no es necesario enunciar dicha distinción.

van tejiendo lazos que posibilitan, aun en medio de la incertidumbre, construir maneras más amables de hacer con el sufrimiento derivado del encierro, del confinamiento.

De la escucha atenta a los relatos de los docentes pueden resaltarse los siguientes testimonios: “En medio del caos, nos propusimos cada semana encontrarnos de manera virtual a conversar, la idea era no hablar del trabajo, pero fue inevitable no hacerlo. Nos compartimos experiencias y así uno aprende del otro” (CO/DO12). Intercambiar vivencias e invenciones pedagógicas condujo a que se edificaran maneras para responder a la función de enseñar.

Otros relatos dan cuenta de la presencia de síntomas que precipitaron la necesidad de consultar con especialistas y hacerse cargo del propio malestar: “En una reunión de docentes comenzamos a hablar de cómo nos sentíamos de cansados, varios dijimos que nos dolía la espalda, la cabeza, y en muchos había dificultad para dormir, entonces, se vio la necesidad de pedir asesoría al área de salud y seguridad en el trabajo” (EN/DO8). Un docente que trabaja en el contexto universitario, hizo de portavoz en una reunión de trabajo:

A ver, yo no tengo hijos, pero tengo a cargo a mi mamá de 90 años y de mí depende un familiar con discapacidad. Además, tengo artículos por escribir, cursos que dictar, y no sé de virtualidad, es una carga muy grande, nunca sé a qué hora termina mi jornada laboral. (EN/DO7)

En esa reunión hubo silencio después de esta participación. Ser portavoz es un rol que en este caso surgió de manera autónoma, fue su elección hablar, pero enunció lo que muchos docentes en el contexto universitario también vivimos. El asunto que consideramos de fundamental importancia en la universidad es que al docente se le exige responder como un profesional que ostenta un saber disciplinar y se espera que él asuma eficiente y eficazmente en todo, incluyendo el uso de la tecnología. Se le adjudica un saber que no permite agujero alguno y él mismo se lo cree, no reconoce su ignorancia, y eso propicia mayor sufrimiento.

En estos espacios se trajo a colación, además, el no saber usar las plataformas para las clases virtuales, el malestar por dejar entrar a sus casas, a su intimidad familiar a los estudiantes. La casa del maestro, su vida familiar “antes privada”, ahora se presenta con

poco velo ante los otros. Al respecto, un docente sugiere hablar con los alumnos sobre las condiciones en las que se vive: “Si hay niños pequeños que puedan interrumpir la clase, es mejor que sepan, para no hacer fuerza, pues no se puede evitar que pasen corriendo, lloren o se quieran sentar con uno mientras dicta la clase” (CO/DO1).

En los encuentros se develó que a todos nos pasa lo mismo (así sea tratado subjetivamente diferente). Al poner las vivencias de manifiesto, se crea un ideal de lo común y con la experiencia de cada uno se construyen formas de mitigar el sufrimiento actual. En síntesis, se puede afirmar que al compartir los síntomas se hace lazo entre los docentes.

El hacer lazo con el síntoma, indica que con nuestro sufrimiento podemos unirnos, hacer vínculo y, en una acción discursiva con otros, construir salida a eso horroroso de la época⁷. Otra hallazgo, dijimos, es el deseo, entendido como respuesta a la falta. El deseo es el soporte que sostiene al docente en medio de la incertidumbre del confinamiento, y se constituye en otra vía como respuesta subjetiva. El deseo limita el goce (sufrimiento) que encierra el síntoma.

El deseo del maestro como respuesta subjetiva en el confinamiento

Apuntalarse en el deseo, una salida a la incertidumbre en época de confinamiento

Con relación al deseo del maestro, nos encontramos con un texto de Sanabria (2007), en el cual señala que, si educamos pensando en los ideales, vamos a sufrir mucho; en cambio, si educamos soportados en el deseo, tal vez podamos disfrutar de lo que hacemos como profesores.

Pero ¿qué es el deseo? Para efectos de este trabajo, y como marco de referencia del proceso de investigación, el deseo como concepto lo retomamos del psicoanálisis, que a su vez parte de la filosofía. No obstante, no se hará un recorrido exhaustivo, lo sintetizaremos

7 Como lo es la pandemia de la COVID-19.

para dar claridad en el contexto que nos ocupa del siguiente modo: “La concepción freudiana del deseo se refiere fundamentalmente al deseo inconsciente, ligado a signos infantiles indestructibles” (La-planche y Pontalis, 1996, p. 91).

En la teoría psicoanalítica originalmente desarrollada por Freud, el deseo se despliega desde la relación con dos elementos: necesidad y demanda. Sin entrar en detalles,⁸ se entiende que el deseo viene del lugar donde algo falta, en el caso de la docencia, el saber, y esa falta es la que moviliza el acto pedagógico. En tal medida, el deseo de saber lleva al maestro a estar firme en su función, a pesar de la contingencia.

Vergara (2015), siguiendo a Lacan (1976) y refiriéndose al concepto de deseo en la práctica pedagógica, dice que “el deseo es el único punto que ata a un sujeto a un destino singular” (p. 16). Es decir, el deseo, en tanto motor subjetivo, impulsa, orienta, posibilita que en medio de la angustia un sujeto encuentre salidas articuladas a la vida. Al acercarnos a una publicación reciente de colegas investigadores de la Universidad de Antioquia y la Institución Universitaria de Envigado, señalamos que no es posible separar el deseo del deseo de saber. “Llamaremos saber a todo producto cultural que los seres humanos han construido y tienen para nombrar el mundo, para significarlo o representarlo (Mejía-Correa et al., 2020, p. 32). Más adelante, continúan los autores: “Así, la pulsión de saber se nos deja ver como una de las posibilidades que tenemos los sujetos para que lo que se nos hace ausente pueda, de algún modo, hacerse presente” (Mejía-Correa et al., 2020, p. 37).

En esta época de confinamiento, los docentes en general lamentan la pérdida de la escuela, se siente temor de no contar más con lo que se tenía, abandonar el lugar de saber sobre lo conocido. Hoy, la pandemia y el encierro puso de frente al maestro con la incertidumbre; no obstante, queda como recurso el lenguaje, nombrar lo que nos pasa hace posible que la escuela de antes siga existiendo, y juntos se va construyendo la escuela del ahora, la escuela del tiempo presente.

Sobre la incertidumbre se escucharon relatos de docentes que dejaban ver entre líneas una pregunta de vital importancia sobre su

8 Sobre esta nominación del deseo, el lector puede remitirse a distintos textos en los que Freud y los posfreudianos, entre ellos, Lacan, han hecho vastos desarrollos del concepto.

labor docente: ¿por medio de la pantalla era posible enseñar y cómo validar si, en efecto, el alumno estaba aprendiendo?

Es muy difícil para mí quedarme tranquilo frente a lo que pasa con los muchachos, no es solo porque a ratos dudo de si están en clase o si están aprendiendo; sino, porque al no ver su rostro, su cuerpo, sus gestos, siento que no logro captar lo que en verdad necesitan... ¿Qué necesitan? Pues al maestro, jah, buenol, entonces ahí estoy, hay que hacérselo saber" (risas). (EN/DO4)

En este relato hay una posición deseante del maestro, quien es capaz de sobreponerse a la función transmisora de conocimiento para ocuparse del ser del estudiante, en tanto sujeto que necesita del maestro más allá del saber. Algunos docentes se han mostrado resistentes al uso de la tecnología y la asumieron como un mandato, lo cual genera mayor malestar en el encuentro pedagógico. No obstante, encontramos docentes con una apuesta clara en lo que hacen y, en medio de la resistencia propia que implica asumir lo desconocido, se fueron acercando a la herramienta para asumirla como un instrumento y no como un fin. El siguiente relato así lo indica: "Nunca pensé ser profe virtual, pero ni modo. Quiero ser profe, esto es una elección que hice hace tiempo y no voy a dejar de serlo porque no pueda estar en el salón de clase, ahora mi salón es Teams" (EN/DO9).

Para que haya lugar a la posición deseante en el docente, es necesario que se dé lugar al *no todo*,⁹ es decir, para enseñar, al igual que para aprender, el sujeto debe consentir la falta; el no saber y tener "ganas de saber" hace posible la enseñanza y el aprendizaje. A lo largo de este proceso de investigar y ser docentes podemos afirmar que es una labora en doble vía: se enseña y se aprende; y para que esto ocurra no podemos estar "completos", hay que estar vacíos de saber. El virus, tal vez, vino a descompletarnos. Este concepto de

9 El *no todo* es una nominación usada para hacer referencia a la imposibilidad que nos caracteriza a los seres hablantes de decirlo todo, saberlo todo, poder satisfactoriamente nombrar lo que nos pasa. Es imposible que podamos con el lenguaje dar cuenta de los actos, los afectos, el saber, entre otros. El *no todo* es una condición para poder desear: es con la falta que nos hacemos sujetos deseantes, por tanto, consentir el *no todo*, nos da la posibilidad de aprender y enseñar.

descomplementariedad lo retoma Nuñez (2015), quien indica que la escuela es descompleta, en tanto lleva a lo nuevo (citado en Sanabria, 2007). Esperamos que la pandemia y este momento en que alumnos y maestros fuimos encerrados en nuestra propia casa nos abra a lo desconocido, aunque eso encierre sufrimiento.

Ahora bien, el docente, además de ser un sujeto con sus propios sufrimientos, también encarna una función significativa en la formación del alumno. Freud (1914) en *La psicología del colegial* decía que, a causa de la personalidad del maestro, el alumno se acerca o se aleja del conocimiento. El postulado freudiano se complementa con todo el desarrollo del concepto de deseo y transferencia que para los formados en pedagogía y psicoanálisis cobra un valor esencial.

El deseo, decíamos, se explica como el motor sobre el cual un sujeto se apuntala para salir a flote en los momentos más oscuros de su existencia. En este caso, ese deseo se dirige a su alumno con quien teje una relación transferencial. ¿cómo se construye transferencia en época de pandemia? Esta es una pregunta que nos hicimos en el equipo de investigación para abordarla en una próxima oportunidad.

Para finalizar, la transferencia podemos entenderla como ese lazo inconsciente que se teje entre un alumno y su maestro, a través del cual se depositan –sobre la figura del maestro– sentimientos ambivalentes de amor y odio; y es gracias a este lazo que el alumno puede hacerse a su propio deseo. En dicha relación transferencial, Miller (1998) dice que el alumno pasa de la transferencia amorosa a una transferencia de trabajo, es decir, de aprendizaje. ¿Cómo se establece el lazo en la virtualidad? Algunos docentes se las han arreglado implicándose como sujetos responsables en lo que pasa. Ante el no todo que trae la época se inventan salidas laboriosas, creativas, amables, trabajan de la mano de colegas, alumnos y familias. Otros no soportan el imperativo, culpan al amo¹⁰ de lo que pasa y cuando no desconoce el no todo, entonces, enferman.

10 Con amo se hace referencia a aquella instancia a la que se le atribuye dominancia y autoridad, y que no necesariamente es una figura que opera para todos de la misma manera; no obstante, el Estado pudiera ser considerado (de manera más o menos generalizada) como un amo del que se espera protección, y que al no poder responder ante una contingencia sanitaria, se le culpa.

El siguiente relato da cuenta de la apuesta por mantener vivo el deseo en medio de la contingencia:

Un día me desperté y no pude volver a la U, entonces, dije: ¿cómo voy a enseñar? Abrí el correo y estaba inscrito en un curso virtual para docentes, me invadió el estrés, me ahogaba en medio de tanta información... Pasaron los días y me dije a mí mismo: "No puedo seguir así, tengo que volver a lo que soy". Entonces, le escribí al jefe y le dije: "Voy a seguir dando mis clases por Teams, haré de cuenta que ese es mi salón, lo otro, lo técnico puede esperar, pero mis estudiantes no, ni yo. Mientras que aprendo a manejar eso otro, no voy a parar de hacer lo que sé". (CO/D03)

Inicialmente, los docentes quedamos en un momento de perplejidad, de parálisis, no había salida, el mandato era usar la virtualidad, usar la técnica. En ese afán por lo técnico, algunos experimentamos de manera especial el temor a la pérdida, pero bien podría ser no solo el duelo por el objeto perdido, sino la resistencia propia de dejar lo conocido y recibir lo desconocido. Algunos docentes rápidamente se acomodaron a lo nuevo, la técnica no les espantó:

Yo no sabía de eso, pero ni modo, me puse en la tarea de aprender, y hasta ha sido divertido. Claro que no he hecho todo lo que dicen que hay que hacer, pero hasta con los mismos estudiantes me he ido aliando, ellos me enseñan y pasamos hasta bueno, nos reímos. Al principio de la cuarentena, mucha angustia, pero ya, me he ido acomodando. (CO/D06)

Conclusiones

Nos perdimos en pensar que lo que hemos hecho en esta época es educación virtual, a mi modo de ver es una educación mediada por la tecnología
(CO/ED5)

Hoy, la llegada de la virtualidad –como un imperativo al que no es posible negarse– nos ha puesto de cara con dos asuntos importantes. Uno, nuestra resistencia al cambio y, dos, nuestra propia ignorancia.

Ambos elementos develan una condición que sabemos está presente en nuestra manera de concebir la función docente. Tal vez, nos hemos ubicado más del lado del docente transmisor de un saber y no como constructor de pensamiento, como agente movilizador de ideas, capaz de reconocer que el saber como ciencia está en la gran nube, en internet. Actualmente, más que nunca, hay que recuperar el lugar del maestro que no sabe, es decir, el maestro que desde su ignorancia es capaz de provocar preguntas a las cuales los estudiantes podrán dar respuesta de una y mil maneras.

Las implicaciones subjetivas, a las cuales nos referimos a lo largo del trabajo, las podemos enunciar del siguiente modo: decimos que el sujeto se implica en lo que le pasa, si se ubica del lado de la responsabilidad. Es decir, un maestro inmerso en la época de la pandemia es un maestro que no culpa al Otro de su desgracia, no se queja; inventa salidas laboriosas, posibles y reconoce claramente que el no todo es aliado del deseo. Cuando no se reconoce la imposibilidad de aceptar el no todo, entonces, enfermamos. Pasamos a ser superhéroes, altruistas, y terminamos por sabotearnos, dejamos que el afán de reconocimiento supere nuestra realidad y ese es un precio muy alto de pagar.

Para mantener la salud mental queda como una opción que el maestro encuentre satisfacción en lo que hace y consienta también la existencia de límites. Esto ocasiona la insostenibilidad de un ideal de salud, por cuanto en sí mismo es ficticio, tal como lo señala Corradié (2007): “La salud total, la armonía, el equilibrio, la felicidad, que los descubrimientos científicos o las religiones dejan esperar, son ilusorios: ningún paraíso, ninguna sustancia psicotrópica, ninguna droga, ninguna creencia acabará con la angustia de la muerte y con el dolor de existir” (p. 166).

No podemos poner por encima de nuestra capacidad real las exigencias del amo¹¹, hay que encontrar una manera –la de cada uno– para poner demarcar nuestra caracteriza como profesores: ser buenos en todo, ser capaces con todo, no poder decir *no*. La pandemia y, en consecuencia, el confinamiento, posibilitó que diéramos lugar a la construcción con otros: los diálogos entre maestros son una manera de hacer lazo.

11 Del amo al que se hizo alusión en líneas anteriores.

Podemos sintetizar que la investigación deja las siguientes conclusiones principales:

- La COVID 19 y, con ella, el confinamiento, puso a docentes del lado del no saber, y como respuesta emergió la angustia, la enfermedad o el deseo.
- La salud mental del docente depende de la manera como cada uno se las arregla para enfrentar la amenaza que la COVID-19 y el encierro mismo representa para cada uno; cada sujeto vive con la contingencia una experiencia singular.
- Hay una coincidencia importante en los relatos de los docentes: en medio de la contingencia pasaron de la parálisis inicial al trabajo colaborativo. Lo que impulsa este movimiento es el deseo de enseñar y, por supuesto, no es posible si no está atravesado por el deseo de saber.
- El docente, independientemente del nivel educativo en el que se desempeña, ha atravesado esta época de confinamiento con momentos de angustia, de miedo, se siente amenazado y hay temor a ser “descalificado” en su saber. Dicho sentimiento lo desencadena el no dominar las plataformas virtuales o no saber cómo mantener a sus alumnos conectados a la clase.
- En medio de la situación de emergencia sanitaria, la docencia y los docentes fueron visibilizados como actores fundamentales para que la sociedad y la escuela se mantenga con vida.
- En el equipo de investigadores, la reflexión queda abierta en torno a cómo se construye en la virtualidad la relación transfrerencial, contando con que, en esta época de confinamiento obligado, ni alumnos ni maestros eligieron voluntariamente la virtualidad como su estrategia de relacionamiento pedagógico.

Como cierre, se puede afirmar que la pandemia develó un sin-número de realidades humanas y, en medio de todo, la escuela como institución social ha demostrado su entereza. Su apuesta pedagógica ha sido bastante clara al no sucumbir ante la pandemia ni el encierro; alumnos y maestros dispuestos a seguir construyendo salidas pedagógicas en medio del caos. Se pasó de la perplejidad a la invención, algunos transitaron de la enfermedad y la parálisis inicial a la construcción de lazos. Esto se logró gracias al deseo decidido. Muestra de ello es este trabajo, producto de la investigación que como docentes

universitarias, articuladas por nuestro propio no saber frente al confinamiento que vivimos en esta época de pandemia, pudimos dar un paso adelante y arriesgarnos en medio de la incertidumbre y del propio sufrimiento para poner en palabras (nuestras y de colegas) lo que nos une, lo que nos moviliza. Esta construcción es efecto de la apuesta docente que tenemos y que en trabajo conjunto materializamos y dimos voz a lo que nosotros y ustedes hemos vivido en este tiempo de cara a la muerte, a la enfermedad, al sufrimiento, pero también –y con fuerza– de cara a la vida. Esperamos que cada uno encuentre maneras de tejer puentes con sus colegas, que tracen líneas juntos para que el saber docente trascienda del contenido disciplinar y científico a la verdadera apuesta por la humanidad.

Referencias

- Alemán, J., Schor-Landman, C., Belaga, G., y Delgado, O. (2009). Mesa redonda: El Lazo y el Síntoma. *Revista Virtualia*, 19, 3-17. <http://www.revistavirtualia.com/storage/articulos/pdf/kgtPkdWKFs-JtC0P84KmsYxNjYhdDac5TWlP9mWwG.pdf>
- Antón-Hurtado, F. (2015). Antropología del miedo. *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 3(2), 262-275. <https://www.methaodos.org/revista-methaodos/index.php/methaodos/article/view/90>
- Canguilhem, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. Siglo XXI.
- Contreras, R. (2002). Experiencias y metodología de la investigación participativa. En J. Durston y F. Miranda (Comps.), *La investigación acción participativa (IAP): Revisando sus metodologías y sus potencialidades* (pp. 9-14). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf
- Cordié, A. (2007). *Malestar en el docente. La educación confrontada con el psicoanálisis*. Nueva Visión.
- Freud, S. (1914). Sobre la psicología del colegial. En *Obras Completas* (Tomo III). Biblioteca Nueva.
- Freud, S. (2004). *El malestar en la cultura*. Alianza Editorial.
- Galeano, M. E. (2001). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT.
- Hernández-Rodríguez, J. (2020). Impacto de la COVID-19 sobre la salud mental de las personas. *Medicentro Electrónica*, 24(3), 578-590. <http://scielo.sld.cu/pdf/mdc/v24n3/1029-3043-mdc-24-03-578.pdf>

- Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(2), 327-334. <https://dx.doi.org/10.17843/rp-mesp.2020.372.5419>
- Laplanche, J., y Pontalis, J. B. (1996). *Diccionario de psicoanálisis*. Paidós.
- López-Ahumada, J. E. (2020). Flexibilidad, protección laboral y seguridad social durante la pandemia del COVID-19. Documentos de trabajo IELAT. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7393704>
- Mejía-Correa, M. P., Fernández Fuente, S., Hoyos Almario, E., y Carrillo David, D. A. (2020). *La pulsión de saber en la obra de Freud. Sobre el infatigable placer de investigar*. Sello Editorial Fondo Editorial Institución Universitaria de Envigado.
- Miller, J. A. (1998). *Introducción al método psicoanalítico*. Paidós.
- Miller, J. A. (2012). *Sutilezas analíticas*. Paidós.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Plan de acción integral sobre salud mental (2013-2020)*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/mental_health/publications/action_plan/es/
- Organización Mundial de la Salud. (2020). La desesperación y angustia que puede ocasionar el COVID-19 encuentra apoyo en un programa comunitario de salud mental. Organización Mundial de la Salud. La desesperación y angustia que puede ocasionar el COVID-19 encuentra apoyo en un programa comunitario de salud mental - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud (paho.org)
- Ozanas, L., y Pérez, A. (2004). Entrevista semiestructurada. Notas sobre una práctica metodológica desde una perspectiva de género. Documento de trabajo. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/n09a19ozanas.pdf>
- Portilla, M., Rojas, A. F., y Hernández, I. (2014). Investigación cualitativa: Una reflexión desde la educación como hecho social. *Revista Universitaria*, 3(2), 86-100. <https://revistas.udesar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192>
- Ramírez-Ortiz, J., Castro-Quintero, D., Lerma-Córdoba, C., Yela-Ceballos, F., y Escobar-Córdoba, F. (2020). Consecuencias de la pandemia COVID-19 en la salud mental asociadas al aislamiento social. *Research, Society and Development*, 9(7), 1-21. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/303/358>
- Resolución 843 de 1993. Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. 4 de octubre de 1993. Ministerio de Salud.

- Ribeiro, B. M., Dos Santos, S., Scorsolini-Comin, F., y De Cassia, R. (2020). Ser docente en el contexto de la pandemia de COVID-19: Reflexiones sobre la salud mental. *Index de Enfermería*, 29(3), 137-141. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962020000200008y&lng=es&tlng=es
- Ribot-Reyes, V. C., Chang-Paredes, N., y González-Castillo, A. L. (2020). Efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población. *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, 19(1), 11-11. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2020000400008y&lng=es&tlng=es
- Robinet-Serrano, A. L., y Pérez-Azahuanche, M. (2020). Estrés en los docentes en tiempos de pandemia COVID-19. *Polo del Conocimiento*, 5(12).
- Sabaria, S. (2020). La salud mental en los tiempos del coronavirus. *Revista Neuropsiquiatría*, 83(1), 3-4. <https://doi.org/10.20453/rnp.v83i1.3680>
- Sanabria, A. (2007). El vínculo educativo: Apuesta y paradojas. El deseo de enseñar entre la función civilizatoria y el discurso universitario. *Paradigma*, 28(2), 197-210. http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1011-22512007000200010y&script=sci_abstract
- Sánchez-Villena, A. R., y de La Fuente-Figuerola, V. (2020, July). COVID-19: cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo?. In *Anales De Pediatría*, 93(1), 73-74. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC7211640/>
- Savater, F. (2009). *Ética para Amador*. Ariel.
- Usma-Flórez, Y. Y. (2020). *Estrés laboral y su incremento durante el confinamiento* [Tesis de pregrado]. Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/28446>
- Vergara, C. (2015). *El maestro y las necesidades educativas especiales* [Memoria]. Congreso Nacional de Psicología Educativa, Caldas, Colombia.

Capítulo 2

Proyecto organizacional educativo de Alianza Soluciones: gestión del conocimiento al servicio de procesos de reintegración y reincorporación laboral de personas asociadas al conflicto armado¹

Juan David Suárez Vera*
Juan David Mazo Moreno**
Dálida María Villa***

1 Este capítulo es un producto derivado del proyecto de investigación titulado "Procesos de cambio organizacional para la vinculación laboral de personas asociadas al conflicto armado en Colombia-Multicampus" (con radicado número 198C-06/18-62) del grupo de investigación GESCOM de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Pontificia Bolivariana.

* Trabajador social, comunicador social-periodista, especialista en Gerencia de Proyectos, magíster en Educación y Desarrollo Humano. Coordinador académico de la maestría en Comunicación Organizacional de la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC: https://scienti.mincierias.gov.co/cvlac/visualizador/generar-CurriculoCv.do?cod_rh=0000118021

Correo electrónico: juand.suarez@upb.edu.co

Resumen

Alianza Soluciones es una iniciativa multisectorial que busca promover la empleabilidad y la inclusión laboral de personas afectadas por el conflicto armado en Colombia, a través del fortalecimiento de los modelos de talento humano de las organizaciones y con un enfoque diferencial. Como parte de la metodología desplegada en la investigación sobre la formación necesaria para la gestión del cambio y el conocimiento en la población objeto del programa, se realizó un análisis VRIO, dado el factor diferenciador que tiene la Alianza en el desarrollo de sus procesos. Dentro de los hallazgos encontrados en los talleres se resalta la necesidad de realizar un trabajo de edocomunicación en sus dimensiones afectiva, cognoscitiva y comportamental. El trabajo en estas dimensiones se ve reflejado en acciones de formación (grupales) y acompañamiento (individual y grupal), como respuesta a la necesidad de generar capacidades instaladas y normalización, que se da en las dimensiones personal, familiar, educativa y productiva. Como conclusión, las siguientes fueron las áreas del conocimiento que es necesario desarrollar a través de la formación organizacional: sujeto y familia; sujeto y sociedad y sujeto y organización. La transformación de la población objeto en estas áreas les permitirá integrarse a los procesos de adaptación y desarrollo organizacional.

Palabras clave

Gestión del conocimiento, Dimensiones del sujeto integral, Alianza Soluciones, Reintegración productiva.

** Comunicador social-periodista, especialista en Gerencia de la Comunicación Organizacional, magíster en Comunicación Organizacional. Coordinador de la especialización en Gerencia de la Comunicación Organizacional de la Universidad Pontificia Bolivariana. CvLAC: https://scienti.minciercias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000176439
Correo electrónico: juan.mazo@upb.edu.co

*** Psicóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana. Recibió formación pedagógica normalista, y tiene experiencia laboral de más de veinte años en la empresa privada en temas de Responsabilidad Social Corporativa, Organizacional y Formación para el empleo.
Correo electrónico: dvilla@alianzasoluciones.com.co

Introducción

El conflicto armado interno en Colombia con la guerrilla de las FARC-EP inició en 1960. Luego de cuatro años de negociaciones, el 26 de septiembre de 2016, en Cartagena de Indias, se firmó un primer acuerdo para la desmovilización de este grupo. El 2 de octubre del mismo año, a través de un plebiscito, los colombianos decidirían si respaldaban o no esa negociación y la implementación de lo acordado. Con la victoria del no, el gobierno inició un proceso de negociación con los promotores de esta decisión y, finalmente, se llegó a un acuerdo que fue firmado el 24 de noviembre en Bogotá y que fue ratificado por el Senado y la Cámara de Representantes.

Frente a la necesidad de desarrollar iniciativas que promuevan la empleabilidad y la formación para la vida de personas víctimas del conflicto armado o en proceso de reintegración, en 2008 nace el Programa Soluciones, como una estrategia que contribuye a la reconstrucción del tejido social, cultural y educativo del país. Esta iniciativa se fortaleció en 2016 y se transformó en Alianza Soluciones, explorando y ampliando el programa, con énfasis en población que se encuentra en proceso de reintegración y reincorporación.

De esta manera, la gestión del conocimiento en Alianza Soluciones logra la convergencia de tres componentes fundamentales. El capital humano es comprendido como

[...] la combinación de conocimientos, experiencia, destrezas, educación, habilidades, aprendizaje, valores, actitudes y capacidad de los miembros de una organización para realizar la tarea que manejan. Comprende las competencias y potencialidades de los trabajadores. Incluye los valores de la organización, su cultura y su filosofía. (Sánchez, 2005)

Este capital humano, definido de manera explícita para Alianza Soluciones, está conformado por personal administrativo y personal operativo. El personal administrativo es aquel vinculado de manera directa por la Alianza, y son profesionales (especialmente de las ciencias sociales) que se dan a la tarea de mantener un vínculo permanente con las personas que han atravesado un proceso de reintegración o de reincorporación, con el fin de ayudarles a transitar el camino hacia la vinculación laboral, como una dimensión especí-

fica del sujeto integral. Este personal administrativo también tiene un contacto permanente con las organizaciones públicas y privadas que hacen parte de la Alianza, con el fin de que estas abran sus puertas y vinculen laboralmente a quienes han realizado procesos de reintegración o reincorporación.

De otro lado, el personal operativo es la población objeto. Es el grupo de personas que vienen desarrollando un proceso de reintegración o reincorporación y que tienen la intención de vincularse laboralmente a organizaciones pertenecientes a Alianza Soluciones.

El segundo componente de la gestión del conocimiento en Alianza Soluciones es el capital estructural, el cual

[...] está determinado por la cultura, normas, procesos y formado por los programas, las bases de datos, las patentes, las marcas, los métodos y procedimientos de trabajo, modelos, manuales, sistemas de dirección y gestión. [...] Es propiedad de la organización. Es el conocimiento sistematizado, explícito o interiorizado por la organización. (Sánchez, 2005)

Como parte del capital estructural de Alianza Soluciones se define una propuesta de valor que incorpora aspectos diferenciales en el modelo de gestión del talento humano para las empresas, no solo porque promueve la inclusión laboral de personas víctimas del conflicto armado o en proceso de reintegración, sino porque ofrece estrategias de acompañamiento y desarrollo especializado, que involucran a las personas y a las organizaciones, entregando, de esta manera, soluciones que responden a las necesidades laborales de las empresas y al contexto social del país.

En la actualidad, la oferta de Alianza Soluciones contempla las acciones asociadas a los siguientes procesos de gestión del talento humano:

- *Línea empleabilidad:* implementar plan de acción estratégico, orientado a la generación de oportunidades de empleo, así como a la permanencia y estabilidad laboral.
- *Línea desarrollo del talento humano:* implementar el Proyecto Organizacional Educativo (POE), ampliando las oportunidades de empleabilidad, fortaleciendo las competencias de la

población objeto según su interés y respondiendo a las necesidades de los aliados.

- *Línea emprendimiento:* implementar estrategias en conjunto con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y las empresas cliente, para lograr encadenamiento productivo y generación de ingresos a los emprendedores, teniendo en cuenta la diversidad de productos y las necesidades de las empresas aliadas.

El tercer componente de la gestión del conocimiento de Alianza Soluciones es el capital relacional, el cual “surge por el intercambio de información con externos, son las relaciones de la organización con los agentes de su entorno” (Sánchez, 2005). El vínculo permanente con las organizaciones que hacen parte de la Alianza, para el desarrollo de los procesos vinculados a la gestión del talento humano conformado por el personal operativo, se convierte en un factor diferencial de esta iniciativa pública y privada.

Metodología

Esta investigación de alcance exploratorio-descriptivo (Hernández-Sampieri, Fernández-Collado, y Baptista-Lucio, 2017), abordada desde una perspectiva empírico-hermenéutica (Pérez, 2011), se fundamentó en las siguientes preguntas, que buscaban obtener una visión multidimensional e interdisciplinaria del objeto de estudio:

- ¿Qué cambios deben suscitarse en las organizaciones para asumir de manera comprometida y sostenible los procesos de empleabilidad y la inclusión laboral de personas afectadas por el conflicto armado en Colombia?
- ¿Qué capacidades y competencias se deben desarrollar de manera prioritaria para viabilizar este tipo de procesos, y cómo deben responder las organizaciones de forma adaptativa a dicho reto?
- ¿Qué factores de la cultura organizacional y el clima laboral deben gestionarse para generar un ecosistema propicio para la puesta en marcha de este tipo de iniciativas?

- ¿Cómo entender este proceso de cambio desde la perspectiva del sujeto, y desde la perspectiva de la organización, sus procesos y políticas?
- ¿Qué nivel de elasticidad normativa y legal se requiere para vialibilizar este tipo de transformaciones?
- ¿De qué manera el contexto político, económico y social puede condicionar positiva o negativamente la implementación de procesos de este tipo?

Para la recolección de la información se utilizaron los siguientes instrumentos, todos ellos fundamentados en un muestreo no probabilístico de conveniencia (Alperin y Skorupka, 2014), de acuerdo con la cercanía de las fuentes al fenómeno investigado.

En un primer momento se llevaron a cabo nueve entrevistas a profundidad con los miembros del equipo de Alianza Soluciones para conocer de primera mano los retos, oportunidades, brechas e hitos alcanzados durante las primeras fases del proceso. De igual forma, se indagó sobre las actividades y entregables que tenían a cargo cada uno de ellos, para entender todo el proceso de manera estructural. Entendiendo que son varios los actores públicos y privados que nutren esta iniciativa, las entrevistas incluyeron, además, a representantes de entidades como el Programa Paz y Reconciliación, la Alcaldía de Medellín, y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, con quienes se profundizó en temas relacionados con buenas prácticas en el proceso de reintegración, retos en materia de institucionalidad y voluntad política, financiación y fortalecimiento de las alianzas universidad-empresa-Estado para la creación de entornos favorables para este tipo de propósitos.

De igual forma, al incluir talleres y espacios de formación para quienes están en el proceso de inmersión laboral dentro del proceso adelantado por Alianza Soluciones, se realizaron ejercicios de observación participante y no participante para identificar cómo responde dicha población a iniciativas de este tipo. A esto se le sumó la participación de los investigadores en tres talleres de prevención de la estigmatización, comprensión del conflicto y puesta en marcha de mecanismos para facilitar el desarrollo de procesos de reintegración; espacios en los cuales convergieron exmilitantes de las FARC, exmilitantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), miembros activos y retirados de las Fuerzas Armadas de Colombia, víctimas del conflicto, representantes de la academia, familiares de

desaparecidos y representantes de la Alcaldía de Medellín, la Organización de las Naciones Unidas, entre otros.

Finalmente, la metodología incluyó una revisión documental tanto de los diferentes procesos de dejación de armas llevados a cabo en Colombia, como de los antecedentes sociohistóricos del conflicto armado en nuestro país, la información de referencia provista por la Agencia Colombiana para Reincorporación y Normalización, las investigaciones previas realizadas en la materia y el contexto legal y normativo vigente. Toda esta información se discutió y se clasificó en espacios de discusión académica, para que sirvieran como marco de referencia y esbozo de categorías de análisis.

Resultados

Como parte del capital estructural de Alianza Soluciones y como fruto del trabajo investigativo realizado, se diseñó un sistema de formación organizacional, denominado Proyecto Organizacional Educativo (POE). El POE tiene como premisa fundamental que el sujeto logre adquirir aprendizajes en todas las diversas instituciones sociales con que interactúa a lo largo de su trayecto de vida: la familia, la escuela, las organizaciones, los medios de comunicación, entre otros.

Asimismo, parte de la concepción de que el aprendizaje es el órgano maestro del proceso de cambio social y organizacional, con una

[...] educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme, reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética –y tal vez una estética– para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. (García Márquez, 1996)

El POE se basó en tres componentes del desarrollo del proceso de aprendizaje organizacional del sujeto: lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador.

La **instrucción** es el proceso y el resultado, de formar a los hombres en una rama del saber humano, de una profesión, de dar carrera para vivir. El **desarrollo**, es el proceso y el resultado de

formar hombres en plenitud de sus facultades tanto espirituales como físicas, de templar el espíritu y el cuerpo [...]. De otra parte, la **educación** es el proceso y el resultado de formar al hombre para la vida, de “templar el alma para la vida, en toda su complejidad. (Álvarez, 2016).

El siguiente apartado fue construido a partir de las entrevistas a profundidad y de los talleres con el equipo de Alianza Soluciones. La definición del sistema formativo que se desarrollará en Alianza Soluciones, a través del POE, debe partir de la caracterización de los sujetos que hacen parte de la población objeto. En ese sentido, la investigación encontró las siguientes características.

Características en la dimensión afectivo-emocional

Son personas con incertidumbre al enfrentarse a la reintegración social y al ámbito laboral; sin embargo, al brindarles una oportunidad de empleabilidad, la población se evidencia con un alto grado de agradecimiento. Es así que, por su historia y al comenzar una vida fuera de las armas, se pueden sentir desprotegidos, evidenciando rasgos como la desconfianza en sí mismos y en su futuro y el miedo a expresar sus emociones, debido a la dificultad para la inserción laboral y a la aceptación o rechazo social por haber pertenecido a un grupo al margen de la ley. Por otro lado, se encuentra temor de volver a los lugares donde se ha producido esta experiencia negativa por temas de seguridad.

En el momento que llegan a la Alianza se evidencia que poseen metas de empleabilidad, y muchos de ellos tienen propósitos de una oportunidad de formación, es decir, con motivación para comenzar su desarrollo personal y técnico. En la Alianza y con la construcción del plan de formación, se contribuye para que esas metas y propósitos se alineen con su proyecto de vida.

Características en la dimensión cognoscitiva

El nivel educativo de la población que ingresa al programa ARN suele ser de bachiller incompleto, en ocasiones asociado a origen

rural o a la edad en la que ingresó al grupo. Esto genera que los participantes tengan un pensamiento básico, concreto y centralizado. Por esta razón, al iniciar el programa ARN se realiza una nivelación escolar, especialmente en las competencias de lectura y escritura.

Para que las personas en proceso de reintegración y reincorporación tengan la oportunidad de incluirse laboralmente y mejorar su calidad de vida, deben recibir formación para desempeñar labores diferentes a los servicios generales, a los trabajos por cuenta propia con salarios informales y a oficios como ayudantes no remunerados. El hecho de excluir a esta población de este tipo de actividades tiene un efecto directo sobre las condiciones de vida que tendrán en el futuro.

Muchos de ellos poseen dificultades en el acatamiento de normas e instrucciones por el discurso de militancia al que estuvieron expuestos; sin embargo, estas creencias se van modificando, en su mayoría, a lo largo del tiempo. En general, se evidencia que son personas dispuestas, con alta motivación para el aprendizaje y para emprender nuevos retos y responsabilidades.

Características en la dimensión comportamental

En el ámbito comportamental, son personas prevenidas, cautelosas a la hora de hablar de sí mismos y de su historia de vida, y con falencias en las habilidades sociales y laborales. Las personas que llegan a la Alianza por un proceso de selección acuden con emociones de ansiedad y miedo, pues se están enfrentando ante un proceso que descubrirá su historia de vida y el temor persistente a no acceder a la empleabilidad. Sin embargo, al brindarles la oportunidad, se evidencia en ellos agradecimiento y compromiso por el proceso. Comienzan a construir metas, sueños y propósitos fuera de la ilegalidad, lo que les abre un panorama hacia nuevos caminos.

Por otro lado, son personas con un alto grado de sentido de justicia social y este suele conservarse mientras se ejecuta el proceso de adaptabilidad a la vida social y laboral.

Comportamiento social

Son personas a quienes les gusta conocer, socializar y explorar nuevos contextos en los cuales puedan participar con sus pares laborales, como son las reuniones sociales. Sin embargo, también es común encontrar algunas personas que manifiestan retraimiento y que se les dificulta la interacción social.

Comportamiento familiar

Una gran mayoría de la población objeto no ha estado cerca de sus familias, pues desde su adolescencia han participado en algún grupo armado. La construcción de vínculos ha sido poca y solo ahora, después de su proceso de reincorporación y reintegración, comienzan a reconstruir esos vínculos familiares, teniendo acercamiento con sus padres y con sus hijos. Sin embargo, hay algunas personas de la población que ya no tienen la oportunidad de reconstruir esos vínculos porque sus familiares ya no existen, estando en desventaja con las personas de su entorno social y laboral.

Proyecto Organizacional Educativo de Alianza Soluciones

Como un componente del desarrollo organizacional en Alianza Soluciones, el sistema de formación tiene bases estructurales desde el paradigma histórico cultural, desarrollado por Lev Vigotsky (1934), quien concebía el aprendizaje no solo como un proceso de realización individual, sino también como una actividad social, como un proceso de construcción y reconstrucción por parte del sujeto, que se apropiaba de conocimientos, habilidades, actitudes, afectos, valores y sus formas de expresión. Es a través de la actividad conjunta entre formadores y colaboradores, y entre los propios colaboradores, que se logra el desarrollo de una adecuada comunicación pedagógica y clima afectivo, y que propicia el trabajo en la zona de desarrollo próximo. El colaborador, considerado como objeto y sujeto de su aprendizaje, asume una participación activa y responsable de su propio proceso de formación.

De otro lado, el aprendizaje experiencial tiene sus fundamentos en el constructivismo, pues pretende construir conocimiento y significado a través de la inmersión en experiencias en el mundo real y la reflexión sobre estas. Algunos autores que han desarrollado importantes aportes a la teoría del aprendizaje experiencial son Jean Piaget (1975), John Dewey (1938), Lev Vygotsky (1934) y David Kolb (1984), entre otros (Yardley, Teunissen y Dornan, 2012a; Rodríguez, 2018). Esta teoría sostiene que el aprendizaje es situado y que debe estar relacionado con el contexto en el cual ocurre. Dewey (1938[2010]) enfatiza que “existe una íntima y necesaria relación entre los procesos de la experiencia real y la educación” (p. 68) y coincide con Schön (1998) en que el proceso de reflexión y pensamiento derivados de la experiencia detonan el aprendizaje. Además, señala que la experiencia conlleva al aprendizaje permanente (*lifelong learning*) y al desarrollo de la persona. En el ecosistema organizacional de Alianza Soluciones, como parte del proceso formativo del personal operativo, confluyen lo afectivo y emocional (ser), lo cognitivo (saber) y lo comportamental (hacer).

Además, dice Robbins (2004) que el aprendizaje puede evidenciarse en los cambios, relativamente permanentes, que ocurren en la conducta de los sujetos, como fruto de la experiencia. Agrega también que:

Hemos visto personas en el proceso de aprender. Hemos visto personas que se conducen de cierta manera como resultado del aprendizaje y algunos de nosotros (de hecho, me imagino que la mayoría) hemos “aprendido” en algún momento de nuestra vida. En otras palabras, deducimos que ocurrió un aprendizaje si un individuo se comporta, reacciona, responde, como resultado de la experiencia de una manera distinta a como procedía antes. (p. 43-44).

La conducta evidencia las tres dimensiones del sujeto integral: lo afectivo y emocional, lo cognitivo y lo comportamental. En el POE, lo cognitivo (saber) se dejará, como parte del entrenamiento, a cada una de las organizaciones que abran sus puertas para la vinculación laboral de la población objeto de la Alianza. Y se ha definido que su sistema de formación en la Organización se dedicará a potenciar la dimensión afectiva y emocional (ser), con el fin de que los sujetos integrantes del personal operativo logren un proceso de

adaptación a la vida laboral. La siguiente tabla evidencia la estructura del proceso de formación dentro de la Alianza:

Tabla 1. Ciclos de formación del Proyecto Organizacional Educativo

Línea de Formación	Ciclos de Formación	Capacidad a desarrollar
Afectivo y Emocional	Familia	Gestionar vínculos y relaciones familiares
	Gestión de las emociones	Gestionar y expresar asertivamente sus emociones en los diferentes ámbitos de su vida
	Confianza	Identificar y fortalecer el nivel de confianza que se posee de sí mismo
	Sí, yo sí puedo	Construir un proyecto de vida que les permita un crecimiento integral
	Sesgos inconscientes, diversidad e inclusión	Relacionarse con el entorno, aceptando su historia de vida y la de los demás
	Violencias	Comprender los tipos de violencia y sentar una postura crítica frente al rol del maltratado y el maltratador
	Hábitos de vida	Desarrollar hábitos saludables, que impacten en su calidad de vida
	Habilidades organizacionales	Fortalecer sus habilidades y competencias para la adaptación al contexto organizacional
	La nueva realidad	Gestionar las emociones generadas por la nueva realidad

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, es importante tener en cuenta que la evaluación del impacto en el desarrollo del proceso formativo en Alianza Soluciones será realizada por los jefes directos de la población objeto en las diversas organizaciones que les han abierto sus puertas. Los siguientes son los criterios de desempeño que se evalúan en cada uno de los ciclos de formación (Ver Tabla 2)

Conclusiones

La materialización del trabajo como un derecho y deber al que todos deben acceder sin discriminación alguna se concreta en el hecho de que este le permite al hombre la construcción personal y social de sí mismo, garantizándole vivir en condiciones de bienestar y respondiendo a un criterio fundado en la dignidad humana.

Los sujetos que atraviesan por procesos de reincorporación y reintegración son críticos, poseen agudeza para la opinión política y un alto grado de justicia social; este comportamiento puede generar temores de parte de los empresarios para su posible vinculación laboral.

Otro comportamiento manifiesto en esta población es que son protectores de su familia, si bien tuvieron una ruptura con ella en su pasado, se evidencia que este es su foco, su interés central, ya que reconstruir su vínculo familiar es su prioridad y una de sus metas, convirtiéndose en una motivación para configurar su proyecto de vida.

La dimensión del trabajo, como parte de la integralidad del ser humano, se ve fortalecida a través de procesos formativos en las organizaciones, que estén en sintonía con la plataforma estratégica y que se estructuren y diseñen de manera intencionada, para generar y potenciar capacidades en las denominadas habilidades blandas de los sujetos. Por este motivo, para la academia se genera la oportunidad y el compromiso de participar de este tipo de alianzas público-privadas, como parte de la labor extensionista y de proyección social.

Tabla 2. Criterios de desempeño que evalúan los jefes en las organizaciones

Línea de Formación	Ciclos de Formación	Criterios de desempeño a evaluar
Afectivo y Emocional	Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Se comunica asertivamente al expresar sus emociones • Se reconoce a sí mismo y reconoce al otro • Demuestra respeto por la norma y las figuras de autoridad • Practica la escucha activa • Comunica su estado de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias, a través del lenguaje oral • Expresa sus ideas de manera asertiva • Resuelve conflictos a partir de la introyección de la norma
		<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus emociones y las expresa de manera asertiva • Reconoce las emociones del otro sin juzgarlas • Cuida de sí y del otro al expresar sus emociones • Gestiona sus emociones bajo situaciones estresantes • Se comunica de manera asertiva con su entorno • Demuestra escucha activa y efectiva
	Confianza	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones empáticas • Es asertivo al momento de comunicarse y relacionarse con su entorno • Expresa sus ideas con seguridad • Está en capacidad de tomar decisiones en los momentos que se requiera • Es creativo y recursivo en la toma de decisiones • Comunica seguridad y confianza con su lenguaje corporal • Tiene iniciativa para desarrollar sus actividades

Línea de Formación	Ciclos de Formación	Criterios de desempeño a evaluar
Afectivo y Emocional	Sí, yo sí puedo	<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene relaciones empáticas con su entorno • Promueve espacios de comunicación asertiva con las personas que lo rodea • Se evidencia seguridad y confianza en sí mismo al momento de expresar sus ideas • Toma decisiones coherentes con sus necesidades y su entorno • Es creativo, recursivo y oportuno en la toma de decisiones • Promueve relaciones empáticas en su entorno • Reconoce sus metas y propósitos • Identifica herramientas personales que posibiliten el desarrollo de un proyecto de vida • Propone actividades que permitan el mejoramiento de los procesos
	Sesgos inconscientes, diversidad e inclusión	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispone a desmitificar sus propios estigmas • Identifica y hace consciente sus propios sesgos • Reconoce y acepta adecuadamente las historias de vida • Se relaciona con su entorno de manera incluyente, respetando la diversidad • Participa de los diferentes contextos sociales de una manera abierta, activa y reflexiva
	Violencias	<ul style="list-style-type: none"> • Se apropia de sus comportamientos como generador de acciones violentas o de maltrato

Línea de Formación	Ciclos de Formación	Criterios de desempeño a evaluar
	Violencias	<ul style="list-style-type: none"> • Busca la ayuda pertinente ante situaciones de maltrato • Emplea las herramientas necesarias para resolver situaciones, utilizando los conductos regulares • Desarrolla habilidades para enfrentarse a las exigencias y desafíos de la vida diaria • Demuestra habilidades para gestionar sus emociones • Demuestra autonomía en la toma de decisiones • Se relaciona de una manera comprensiva, incluyente e influyente
Afectivo y Emocional	Hábitos de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y hace conscientes sus hábitos actuales • Desarrolla acciones de mejora que le permitan incorporar a su vida hábitos de vida saludables • Identifica su situación financiera e implementa estrategias para uso adecuado del dinero • Pone en práctica estrategias para el autocuidado • Invita al otro al autocuidado • Desarrolla acciones que le permiten el cuidado personal • Genera estrategias para el desarrollo de hábitos alimenticios • Demuestra un uso adecuado de sus finanzas personales
	Habilidades organizacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra relacionamiento empático con sus pares y jefes • Tiene disposición para el trabajo en equipo • Muestra asertividad al momento de expresar sus opiniones • Gestiona sus emociones frente a los llamados de atención

Línea de Formación	Ciclos de Formación	Criterios de desempeño a evaluar
Afectivo y Emocional	La nueva realidad	<ul style="list-style-type: none"> Entiende qué sucede en el contexto de ciudad y de país con la nueva realidad Gestiona sus emociones reconociendo la nueva realidad Realiza actividades de bienestar que le permiten adaptarse al nuevo contexto Pone en práctica las directrices de autocuidado exigidas por la compañía Comunica asertivamente situaciones o eventos experimentados en la pandemia Fortalece lazos y vínculos afectivos, teniendo en cuenta la nueva realidad

Fuente: elaboración propia.

Referencias

- Alperin, M., y Skorupka, C. (2014). *Métodos de muestreo*. Cátedra estadística.
- Álvarez de Zayas C. (2016). *La escuela en la vida*. Grupo editorial Kipus.
- Braithwaite, J. (2011). Delito, vergüenza y reintegración. *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales*, 2(32), 7-18.
- Calderón Hernández, G., Álvarez Giraldo, C. M., y Naranjo Valencia, J. C. (2006). Gestión humana en las organizaciones un fenómeno complejo: Evolución, retos, tendencias y perspectivas de investigación. *Cuadernos de administración*, 19(32), 225-254.
- Calderón, D. P., Salazar, J. D., y Fundación Ideas para la paz (2015). *Reintegración: Reconciliación y Desarrollo desde los Territorios*. Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), 41.
- Capriotti, Paul (2009). *Branding corporativo: fundamentos para la gestión estratégica de la identidad corporativa*. Andros Impresores.
- Caro, A. y Vélez, L. (2013). Políticas públicas para la resocialización e integración social de los desmovilizados del conflicto armado interno en Colombia. *Pensamiento Americano*, 6(11), 13-27.
- Contreras, F. y Barbosa D. (2013). Del liderazgo transaccional al liderazgo transformacional: implicaciones para el cambio organizacional. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 39, 152-164.
- Duque, J. L. S. (2014). Los procesos de cambio organizacional y la generación de valor. *Estudios Gerenciales*, 30(131), 162-171.
- Espinosa, A. Q. y Giménez, A. O. (2006). El cambio organizacional: la importancia del factor humano para lograr el éxito del proceso de cambio. *Revista de empresa*, 18, 50-64.
- Fernández Montijano, J. (2009). ¿Cambiar o no cambiar? Esa es la cuestión. *Revista de Comunicación*, 9, 42.
- García Álvarez, C. M. (2006). Una aproximación al concepto de cultura organizacional. *Universitas psychologica*, 5(1), 163-174.
- Garrido, F. (2004). *Comunicación estratégica*. Gestión 2000.
- Grabendorff, W. (2017). *Proceso de paz y posacuerdo en Colombia efectos en la región*. Friedrich-Ebert-Stiftung (FES-ILDIS).
- Hernández, C. (2017). La importancia de los intangibles. *Capital Humano*, 319.
- Hernández, G. C., Valencia, J. C. N. y Giraldo, C. M. Á. (2007). La gestión humana en Colombia: características y tendencias de la práctica y de la investigación. *Estudios gerenciales*, 23(103), 39-64.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed. --). México D.F.: McGraw-Hill.
- Jaime, M. (2003). El conflicto armado en Colombia. *Revista de Derecho Universidad del Norte*, 19, 119-125.
- Lasso, A. A. L., & Rodríguez, G. E. (2019, October). Análisis de la oposición política a la luz del posacuerdo en Colombia. In [GKA SOCIAL 2020] Congreso Internacional de Ciencias Sociales.
- López, J. M. (2020). Construcción de paz en Colombia: Retos en el posacuerdo. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 470-473.
- Madrid, A. C., y Vega, L. V. (2014). Políticas públicas para la resocialización e integración social de los desmovilizados del conflicto armado interno en Colombia. *Revista Pensamiento Americano*, 6(11).
- Mariño, A. y Valencia, M. (2015). Participación de la gran empresa en la política pública de atención a las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 28(50), 11-37.
- Molina, N. (2017). Retos de la psicología en la construcción de paz en Colombia: ¿fatalismo o ingenuidad? *Pensamiento psicológico*, 15(1).
- Mullins, L. J. (1996). *Management and organizational behavior*. Londres: Pitman Publishing.
- Neira, G. y Escoria, M. (2014). El desarrollo: aporte y límite a la solución del conflicto armado en Colombia. *Theologica Xaveriana*, 64(177), 287-291.
- Nonaka I. y Takeuchi, H. (1995). *The knowledge creating company*. Oxford University Press.
- Nussio, E. (2009). ¿Reincidir o no? Conceptos de la literatura internacional aplicados al caso de desarme, desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Pensamiento jurídico*, 26, 213-236.
- Parra, C., Graterol, A. y Abreu, J. (2012). Cambio organizacional en el discurso de la realidad laboral. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(3), 139-147.
- Pérez, D. A. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios de filosofía*, 44, 9-37.
- Pérez-Vallejo, L., Vilariño-Corella, C. y Ronda-Pupo, G. (2017). El cambio organizacional como herramienta para coadyuvar con la implementación de la estrategia. *Ingeniería Industrial*, XXXVIII(3), 323-332.
- Preciado, Á. (2009). *Comunicación directiva: influencia del estilo directivo en la comunicación interna de las organizaciones*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

- Ríos, J. (2016). Breve historia del conflicto armado en Colombia. *La Catarsis*, 587-591.
- Rivera, A. (2013). El cambio organizacional: un proceso estratégico de adopción y adaptación. *Gestión y estrategia*, 44, 93-105.
- Robaina, D., Hernández, M., Hechavarría, A. y Sandoval M. (2007). Diagnóstico para la gestión del proceso de cambio integrado. *Ingeniería Industrial*, XXIX(1), 3-7.
- Robbins S. (2004). *Comportamiento organizacional*. Pearson Prentice Hall.
- Roca, J. (1998). *Antropología Industrial y de la Empresa*. Ariel S.A.
- Salamanca, M. V. y Pérez, C. L. (2009). Determinantes psicosociales de la permanencia en el programa de reintegración social en desmovilizados. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 2(2), 17-32.
- Salas, L. (2014). Lógicas territoriales y relaciones de poder en el espacio de los actores armados: un aporte desde la geografía política al estudio de la violencia y el conflicto armado en Colombia, 1990-2012. *Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 157-172.
- Sánchez Díaz M. (2005). Breve inventario de los modelos para la gestión del conocimiento en las organizaciones. *Acimed*, 13(6).
- Sánchez Zuluaga, U. H. (2004). *Modelos y esquemas de la comunicación*. Universidad de Medellín.
- Sandoval, J. (2014). Los procesos de cambio organizacional y la generación de valor. *Estudios Gerenciales*, 30, 162-171.
- Schein, E. (2004). *Organizational Culture and Leadership* (3ra. ed.). Jossey-Bass.
- Schönrock, P. (2005). Reinserción de ex-combatientes y cooperación internacional en Colombia. *Perspectivas Internacionales*, 2.
- Valdivieso, A., Martínez, C. y Medici, R. (2016). Matriz marem: modelo aplicable al empresario colombiano para medir su participación en la etapa de posconflicto. *Reflexión política*, 18(36), 6-19.
- Villa, J. e Insuasty, A. (2016). Entre la participación y la resistencia: reconstrucción del tejido social desde abajo, más allá de la lógica de reparación estatal. *Revista Universidad de San Buenaventura*, 16(2), 453-478.
- Villafañe, J. (1999). *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Pirámide.
- Vroom, V. y Jago, A. (1990). *El nuevo liderazgo*. Díaz de Santos.
- Wiedemeijer, M. (2007) What is strategic in CEOs' communication?
http://essay.utwente.nl/758/1/scriptie_Wiedemeijer.pdf

Capítulo 3

Estudiantes adultos y virtualidad: retos en torno a la permanencia universitaria¹

Laura Isaza Valencia*
Johanna Jazmín Zapata Posada**
Valentín González Calvo***

1 El proyecto de investigación que dio lugar a este capítulo se titula "Trayectorias académicas y experiencias universitarias de estudiantes no tradicionales que cursan programas de pregrado, Medellín- Colombia", avalado por el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación (CIDI) de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) con número de radicado 519C-07/19-63. Investigación liderada por el Grupo de Investigación Emoción, Cognición y Comportamiento (ECCO) y apoyada por el Grupo de Investigación en Familia (GIF).

* Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura. Licenciada en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia. Magíster en Psicología de la Universidad de San Buenaventura. Doctoranda en Humanidades mención Ciencias de la Educación de la Universidad del Rosario, Argentina. Docente asociada de la Facultad de Psicología de la UPB. Integrante del Grupo del ECCO. CvLAC: [ttp://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001321404](http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001321404)

Resumen

La reconfiguración de la categoría de estudiante deja de lado la concepción de estudiante tradicional para reconocer una población cada vez más heterogénea, entre estos, los adultos. Aproximarse a la experiencia universitaria del adulto recupera los significados de su trayectoria académica en un escenario educativo que incluye la mediación virtual de forma repentina. Este trabajo describe las experiencias académicas de los adultos adscritos a programas de pregrado de una universidad privada de la ciudad de Medellín en el paso de lo presencial a lo virtual, con relación a los modos de vinculación con el entorno, las formas de construir y apropiarse de rutinas, y el encuentro con el conocimiento. La elección metodológica de investigación acción participativa desarrolla una descripción de las particularidades de los participantes que posibilita la construcción de estrategias de acompañamiento contextualizadas, proceso construido colectivamente, a través de entrevistas semiestructuradas con 20 adultos. Los resultados permiten acercarse a sus vivencias y reflejan cómo estar en la institución da un sentido a su ser al transformar su modo de vida y la relación con otros contextos (familiar, laboral y social). Se resalta lo trascendental que resulta este período en la configuración del proyecto de vida y las vicisitudes transcurridas en el encuentro y apropiación de la virtualidad. Se concluye la necesidad de visibilizar las trayectorias particulares del adulto con el propósito de construir estrategias institucionales y pedagógicas que fomenten la permanencia.

Palabras clave

Adulto, Educación superior, Inclusión, Trayectoria académica, Virtualidad.

-
- ** Trabajadora social y especialista en Trabajo Social Familiar de la UPB. Doctora de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España). Docente titular de la Facultad de Trabajo Social de la UPB. Integrante del GIF. CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000678490
Correo electrónico: johanna.zapata@upb.edu.co
- *** Trabajador social y sociólogo, máster en Tanatología y en Arteterapia. Doctor en Ciencia Sociales. Profesor Titular eu de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España) en el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales.
Correo electrónico: vgoncal@upo.es

Introducción

De la reflexión acerca de la universidad como contexto de formación surge el interrogante de cómo se han transformado los procesos de enseñanza y aprendizaje por la situación actual de salud asociada a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Dicha circunstancia sanitaria ha implicado para la población estudiantil el confinamiento, y este trajo consigo el permanecer en casa y responder en simultáneo a las actividades académicas, familiares y laborales. El aislamiento social ha derivado en un distanciamiento de la institucionalidad, de los docentes y de los pares y, asimismo, la transición de una educación presencial a una modalidad virtual que ha exigido la construcción de nuevos modos de ser estudiante y docente.

La heterogeneidad estudiantil, entendida como el reconocimiento que se hace al grupo de estudiantes desde lecturas de la diversidad etaria, social, cultural, económica y familiar, genera la necesidad de reconocer y comprender los múltiples modos de enfrentar el ser estudiante en tiempos de pandemia, dado que los cambios en los procesos académicos, en la construcción de identidades estudiantiles, en las interacciones entre estudiantes y docentes, en las formas de organización de la vida familiar y del trabajo, varían según las condiciones y características de cada estudiante. En el caso particular de esta investigación surge el interés de aproximarse a las experiencias académicas y retos de permanencia que han enfrentado estudiantes adultos en el paso de la educación presencial a la mediada por la virtualidad.

Ajustes que emergen en el contexto educativo

Con la declaración de la COVID-19 como una pandemia en el 2020, el sector educativo se vio afectado ante el reconocimiento de las aglomeraciones que se generan en las aulas de clases, como factor de riesgo para el contagio. Desde lineamientos dados por el Gobierno se optó por la interrupción de actividades presenciales para garantizar el confinamiento. Como señala Cobo-Rendón et al. (2020), la clausura temporal de las universidades se convirtió en un

principio de salud pública y con esto se dispusieron “un conjunto de acciones para el mantenimiento de cierto orden institucional, en el que se recurrió, en primer término, al uso de tecnologías informáticas y de comunicaciones para sustituir la presencialidad y dar continuidad pedagógica” (p. 156). De forma precipitada, las instituciones generaron estrategias para la continuidad de la prestación de las clases bajo la modalidad presencial e hicieron la transición a una educación mediada por plataformas y recursos digitales. Las instituciones plantearon diferentes estrategias a favor del cumplimiento de los objetivos ligados al acceso a la educación, la cobertura, la permanencia, las herramientas y su calidad en el mundo (Hurtado-Talavera, 2020). Para García-Peñalvo (2020), las universidades tuvieron que responder en simultáneo a los desafíos propios de la educación y encontrar las estrategias para continuar desarrollando su acción formativa, en medio de un panorama de bajo reconocimiento y de alta incertidumbre.

De acuerdo con Miguel-Román (2020), las universidades no se enfrentaron a un cambio de modalidad, sino a un “ajuste emergente” debido al riesgo sanitario, lo cual generó que el proceso enseñanza-aprendizaje pasara de la presencialidad a la virtualidad. El autor señala cómo este ajuste se caracteriza por no “perder las formas propias de las clases presenciales: sincronización del espacio tiempo, actividades y retroalimentación, horarios rígidos y el mismo número de contenidos” (p. 17), cambios para los cuales no estaban preparados los actores educativos, especialmente los docentes y estudiantes. En estos ajustes se invisibiliza la naturaleza de las condiciones que permiten a los estudiantes tomar una opción de formación como esta, con base en su perfil, sus tiempos y sus metas, las destrezas y recursos del docente, entre otros aspectos.

Ante un panorama desconocido de salud pública, docentes y estudiantes se vieron avocados a resignificar sus modos de enseñanza y aprendizaje. Este cambio demandó replantear los modelos tradicionales y construir roles más participativos (Kemelmajer 2020, citado en Hurtado-Talavera, 2020). Igualmente, en la relación docente-estudiante se destacó la mediación emocional y la solidaridad de conocimientos, lo que significó soporte ante las dificultades presentadas en el confinamiento, el aislamiento social y la mediación virtual del proceso educativo (Expósito y Marsollier, 2020).

Retos para una población estudiantil no tradicional: el adulto

La educación superior se ha transformado debido a la masificación y democratización de la educación, la promulgación de principios ligados a la inclusión y la globalización (Soto-Arango et al., 2018), lo cual ha generado la emergencia de nuevos perfiles de estudiantes. Según Rama (2006), el proceso de masificación propició tipología estudiantil diversa en Latinoamérica, entre las que figuran: situados en regiones antes excluidas de la oferta universitaria, con alguna discapacidad, de rangos etarios distantes al esperado, grupos étnicos y población femenina. En este perfil cada vez más heterogéneo de estudiantes universitarios destacan los adultos, definidos en esta investigación como un estudiante no tradicional, y refleja las discontinuidades existentes con el perfil de estudiante esperado por las instituciones. Es el estudiante que difiere a los demás en cuanto edad, trayectoria académica, dedicación exclusiva al estudio y grupo social. El adulto se distingue, entre otros aspectos, en las trayectorias personales, las razones o motivaciones que presentan al matricularse y los períodos etarios (Cruz-Chust, 2014). Según Sianes-Bautista (2015):

No existe una definición para este término que sea comúnmente aceptada e identifique tal categoría en términos de edad. De hecho, la mayoría de los estudiantes que inician estudios superiores suelen haber alcanzado ya la mayoría de edad legalmente establecida. Sin embargo, se consideran estudiantes adultos a aquellos que son mayores que el típico estudiante de educación superior y que ha vuelto a formar parte de la misma tras un período de tiempo fuera del sistema. (p. 97)

El adulto en este estudio es considerado como característica social y no necesariamente como característica cronológica:

Aunque la promoción de la educación superior en el adulto, desde varias décadas atrás está siendo impulsada por políticas educativas internacionales y estudios sociológicos, educativos y psicológicos, aun, en las universidades colombianas, no es un grupo social

incluido en las acciones afirmativas² de sus políticas institucionales y apuestas pedagógicas. (Isaza, 2020, p. 39)

El adulto como estudiante puede ser para las instituciones un reto institucional –más aún en tiempos en que el modo de ser estudiante cambia por la mediación virtual– que se orienta a transformar continuamente sus lógicas y dinámicas institucionales, organizacionales y académicas. Estudios previos sobre el adulto en la educación superior se centraron en conocer y comprender a este estudiante, al caracterizar: retos y características (Richardson, 2004, citado en Learreta et al., 2012), red de apoyo familiar, salud mental asociada como ser estudiante, trabajador e integrante de una familia (Ariño-Villarroya, 2008; Kohler et al., 2009), competencias (Beraza, 2004), y obstáculos personales, académico, sociales y familiares (Adiego et al., 2004). Lo expuesto en las investigaciones rastreadas refuerza la pertinencia de investigar la experiencia universitaria del adulto (Arvizú, 2016; Guzmán-Gómez, 2017).

La presencia cada vez mayor de personas mayores de 30 años de edad iniciando la educación profesional se debe a la apertura de una sociedad que busca brindar bienestar y nuevas opciones de desarrollo a esta población (Isaza, 2020). Esto, sumado a crisis económicas y el desempleo, factores que actúan como agentes movilizadores para que el adulto se enfrente a la necesidad de buscar una formación profesional.

El reconocimiento de que los modos de transitar la universidad son diversos, y que los sentidos construidos del proyecto de vida profesional cambian en cada estudiante, propicia la reflexión sobre el estudiante adulto en tiempos de pandemia a partir de la siguiente pregunta: ¿cómo son las experiencias académicas de los estudiantes adultos de programas de pregrado con relación a los modos de vinculación con el entorno, las formas de construir y apropiarse de

2 Nota al pie nuestra: Concepto que cuestiona y modifica aquellas situaciones fácticas que impiden y obstaculizan que los grupos excluidos e individuos alcancen la igualdad efectiva en el reclamo por sus derechos. Con otras palabras, la acción afirmativa restablece la igualdad en la que se encuentran diversos grupos sociales a los que se ha negado o restringido la posibilidad de acceder y participar en la configuración, validación y reclamos de sus derechos en igualdad de oportunidades (Durango-Álvarez, 2016, p. 141).

rutinas y el encuentro con el conocimiento en el paso de lo presencial a lo virtual?

Reconocer al adulto universitario que cumple simultáneamente roles familiares, sociales y laborales definidos, lleva en este estudio a abordar la experiencia académica en tiempos de pandemia, donde hay un tránsito de la educación presencial a la virtual. En definitiva, es reconocer esta transición de modalidad formativa en adultos cuyas responsabilidades profesionales y personales y cuya experiencia pueden implicar riesgo para su permanencia.

Metodología

En este proyecto se eligió el camino metodológico propuesto desde la investigación acción participación (IAP), la cual se ha consolidado como una propuesta transformadora para las ciencias sociales y la educación bastante desarrollada en Latinoamérica. La IAP propone una reconfiguración de las formas de hacer ciencia que pretende aportar al cambio social, en tanto desde ella “la realidad social resulta únicamente inteligible en y por la praxis que la cambia” (Ortíz Mata y Díaz-Velásquez, 2012, p. 176). Podría entenderse, entonces, que la IAP presenta un proceso metodológico que interroga los parámetros tradicionales de la investigación al conjugar acciones que conducen al conocimiento de la realidad a través de estrategias de participación del grupo social o comunidad implicada, con el propósito de mejorar las necesidades sentidas por estos y sus condiciones de vida (Contreras, 2002).

El estudio de las experiencias académicas de los estudiantes adultos en escenarios universitarios evocó la necesidad de incorporar una propuesta metodológica que facilitara dar espacio a sus voces y con estas encontrar formas de reconocimiento y acompañamiento de sus subjetividades. El diseño de la IAP ha pretendido desarrollar una descripción de las particularidades de los estudiantes adultos, dando paso a la construcción de estrategias de acompañamiento contextualizadas en un proceso desarrollado de manera colectiva y participativa (Bautista, 2011). Los adultos participantes realizaron aportes a la construcción de las estrategias para identificar y describir sus modos de vinculación con el entorno, sus formas de apropiarse de las rutinas académicas y su encuentro con el conocimiento.

Como lo propone la IAP, los propósitos investigativos fueron claros para todo el equipo: investigadores/as, auxiliares y adultos participantes, quienes construyeron un proceso mancomunado, a fin de reducir las jerarquías (superar la dualidad entre objeto y sujeto) y democratizar el conocimiento (Contreras, 2002). Es particular de esta manera de investigar el aprendizaje recíproco y con este se favoreció que los adultos participantes fueran actores que precisaran sus acciones. Por tanto, en conjunto con los investigadores, orientaron el camino de este proyecto en el que se encontraron implicados. Para Obando-Salazar (2006), estos actores producen el conocimiento, y en el caso de quienes investigan, presentan un compromiso ético de poner sus saberes al servicio de dichos grupos o comunidades con las que se está investigando.

Asimismo, desde la IAP se propone un criterio de verdad dialógica, en el cual los datos son contextualizados e históricos y cuentan con un carácter empírico discursivo, por lo cual se entiende que el conocimiento es eminentemente “referencial y situacional” (Obando-Salazar, 2006, p. 3). Esta forma de investigar posibilitó que los investigadores valoraran y estuvieran dispuestos a apropiar los modos de los adultos que participaron, y buscaran con ellos las opciones de cambio en el contexto institucional y de aula. En términos de Ortí-Mata y Díaz-Velásquez (2012):

Cabría al menos esperar un carácter metodológicamente abierto que, lejos de plantearse desde una supuesta neutralidad valorativa, potencialmente facilitadora de presuntos consensos objetivos, intente subrayar tanto aquellos aspectos especialmente contradictorios de la situación social de referencia, como los elementos realacionales de una potencial intervención hacia su reforma. (p. 175)

La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada, la cual posibilitó un acercamiento directo a la voz de los adultos, en donde la opción de un diálogo orientado por tópicos predefinidos exigió profundizar las experiencias académicas e ir incluyendo preguntas que emergían en el proceso de la entrevista (Monistrol, 2016). Las entrevistas se realizaron entre abril y agosto del 2020 por medio de la plataforma Google Meet.

Se entrevistaron 20 adultos que cumplieron los criterios de inclusión: ser mayor de 30 años de edad (especialmente, adultos

referenciados por docentes, por cumplir simultáneamente el rol de estudiante y el rol de papá/mamá, trabajador/ra, cuidador/a, cónyuge; y estar emancipado de los padres), estudiantes de pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana UPB, sede Medellín y firmar el consentimiento informado.

Tabla 1. Descripción de los adultos participantes

Estudiante Adulto	Género	Edad	Programa
EA	Hombre (H)	52	Filosofía (FI)
EA	Hombre (H)	34	Ingeniería (IN)
EA	Hombre (H)	53	Educación (ED)
EA	Mujer (M)	41	Trabajo social (TS)
EA	Hombre (H)	38	Publicidad (PU)
EA	Hombre (H)	37	Psicología (PS)
EA	Hombre (H)	45	Enfermería (EF)
EA	Hombre (H)	52	Educación (ED)
EA	Mujer (M)	56	Educación (ED)
EA	Mujer (M)	46	Psicología (PS)
EA	Mujer (M)	45	Publicidad (PU)
EA	Hombre (H)	44	Psicología (PS)
EA	Hombre (H)	44	Teología (TO)
EA	Mujer (M)	50	Psicología (PS)
EA	Hombre (H)	45	Psicología (PS)
EA	Mujer (M)	49	Trabajo social (TS)
EA	Mujer (M)	35	Derecho (DR)
EA	Hombre (H)	40	Educación (ED)
EA	Mujer (M)	52	Administración (AD)
EA	Mujer (M)	54	Arquitectura (AR)

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia (1993), este estudio se clasifica como una investigación de riesgo mínimo porque prevaleció la seguridad de los beneficiarios y la información registrada no se ubicó en el pla-

no de diagnósticos ni tratamientos, ni de procedimientos invasivos que vulnere información que los participantes tengan el derecho a mantener en reserva.

El proceso analítico implicó la elaboración de un componente categorial en tres niveles. En el primero, se encuentra la categoría central, experiencia universitaria del estudiante adulto en tiempos de pandemia; luego, las categorías secundarias: vinculación con la vida universitaria, los modos apropiarse y construir los ritmos de la vida académica y la experiencia en relación con el conocimiento; por último, las categorías de tercer nivel: reconocimiento de la heterogeneidad estudiantil, ingreso y permanencia, pensar el tiempo y el espacio desde las experiencias de los estudiantes adultos y estrategias pedagógicas e institucionales.

Siendo el procesamiento de los datos en la investigación cualitativa una acción minuciosa, de acuerdo con Strauss y Corbin (2002), este estudio se apoyó en una matriz de análisis categorial que buscó la reducción de los datos a partir de la codificación de cada una de las entrevistas y la construcción de relaciones entre categorías. Esto condujo a la parte final del proceso de construcción de sentido, porque se subjetiva e intersubjetiva lo que se ha percibido; comprende, reconoce e interpreta los puntos de vista de los estudiantes adultos en relación con las experiencias universitarias, y se propone los sentidos en los cuales se destacó la intersubjetividad.

Resultados y discusiones

El acercamiento a la experiencia de los estudiantes adultos prioriza la búsqueda de los modos de apropiación subjetiva que construyen estos de la vida universitaria y los modos de ser estudiante (Carli, 2006). Los adultos en su experiencia universitaria dan cuenta de su cotidianidad, modos de sociabilidad, aprendizajes y vicisitudes.

Según Isaza (2020), el abordaje de las experiencias universitarias exalta las dimensiones heterogéneas que hacen parte de las vivencias académicas con cada cohorte generacional en las universidades. Esta experiencia estudiantil depende de las características de la vida universitaria y de los significados que los actores dan a sus estudios (Dubet, 2005). Para dar cuenta de ella, se presentan las siguientes categorías: modos de vinculación con el entorno, formas

de construir y apropiarse de rutinas, y encuentro con el conocimiento, como elementos clave para la compresión de las vivencias subjetivas del adulto al estar en la universidad.

Los modos de vinculación con el entorno

Creo que en sí mismos somos distintos, tenemos una etiqueta que nos agremia
(EA/EF/H/45/EN)

Los estudiantes adultos pueden ser descritos como sujetos complejos y dinámicos, los cuales forman un colectivo al estar insertos en un sistema de educación superior y bajo las mismas demandas académicas, aunque sean distintos debido a las múltiples diferencias que presentan sobre el desarrollo social, económico, cultural y generacional.

Al estudiante adulto, caracterizado por habitar poco la universidad y ocuparse en su cotidianidad de roles diferentes a la academia, se le dificulta interactuar con el entorno universitario y con las dinámicas y organizaciones sociales que allí subyacen. Algunos participantes se representan en la condición de “foráneo, ajeno o lobo solitario”: “Si antes me sentía el extraño, el foráneo por ser mayor y por trabajar, con la virtualidad sí me siento de otro planeta” (EA/FI/H/52/EN). “Estar en el computador hace sentir un lobo solitario, y con ello llega la extrañeza en mí como adulto que estudia en casa con el hijo al lado y la olla en la cocina” (EA/IG/H/34/EN).

Este concebirse ajeno a la cotidianidad universitaria, reflejado en el encuentro limitado con la sociabilidad institucional, podría poner en riesgo la permanencia y la afiliación institucional, dado que, de acuerdo a cómo se defina el adulto como estudiante, asume su rol y su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje: “Estamos llamados a ser otro cuando llegamos a la universidad, dejar nuestra historia, nuestros aprendizajes escolares anteriores, nuestros múltiples roles y actividades, para apropiarnos de unas nuevas lógicas y demandas institucionales; si no, quedamos por fuera del sistema” (EA/ED/H/53/EN).

Estos relatos dan cuenta del distanciamiento que se presenta entre el concepto de estudiante universitario “ideal” y el estudiante

universitario “real”, puesto que no siempre hay un diálogo afín entre las transformaciones sociales que posibilitan nuevos perfiles estudiantiles, y las apuestas teóricas y pedagógicas de las instituciones. Al respecto, algunos participantes perciben que “es inevitable no sentir que en la universidad siguen pensándose estudiantes que ya desaparecieron” (EA/TS/M/41/EN). La heterogeneidad de la población estudiantil lleva a abandonar la idea de un estudiante único, estándar o ideal, descrito por Silva-Laya y Jiménez-Romero (2015) como un joven recién graduado del bachillerato, con tiempo exclusivo para los estudios y con habilidades académicas. Distanciarse de ese ideal posibilita el reconocimiento de una población estudiantil diversa.

El estudiante como sujeto complejo y en permanente cambio se define progresiva y constantemente de acuerdo con circunstancias sociales, culturales e históricas. Esto dificulta la consolidación de una única definición en las instituciones y, por tanto, se plantea como una de las categorías más dinámicas de la universidad (Dubet, 2005). La búsqueda de una delimitación conceptual del estudiante y la construcción que subyace a esta surge en el contexto social inherente a la vida académica y en el curso de la historia personal (Carbonari, 2017). Es así como la definición de estudiante se constituye con base en la trayectoria académica y las vivencias personales, familiares y sociales previas, y se transforma de acuerdo con las necesidades que se le van presentando en la cotidianidad (Carbonell, 2008).

El “ser alguien”, como relato que configura la motivación de los participantes a formarse profesionalmente, se refuerza desde el discurso sociocultural: “Yo quiero ser alguien y por eso lucho para estar aquí” (EA/PB/H/38/GF). La educación superior es percibida por los estudiantes adultos como el vehículo para “salir” de situaciones de vulnerabilidad social y de inestabilidad económica presentes en ellos y sus familias: “Solo siendo profesional podré cambiar de empleo, casa, barrio y realidad social” (EA/PS/H/37/GF). En efecto, se le atribuye a una mayor cantidad de años de educación, una mayor protección laboral y mejores ingresos (Jacinto, 2008; Kritz, 2006). Al respecto, Kessler y Espinoza (2003) plantean la reflexión en torno a la transformación histórica de la valoración de la educación como un promotor social, debido a lo que ellos nombran “la movilidad espirúia”, la cual implica el reconocimiento de la existencia de sectores poblacionales que ascienden socialmente por la presencia de mayor formación.

Las formas de construir y apropiarse de rutinas y el encuentro con el conocimiento

Si antes me sentía en desventaja con mis compañeros, esta virtualidad me puso más atrás. Ya mi preocupación no es el tener tiempo para leer, hacer bien un ensayo y coordinar con los compañeros, sino saber prender el computador, entender el camino para abrir Teams y entender esa cosa de la Moodle
(EA/DR/H/40/EN)

Los participantes relatan encontrarse con dificultades de tipo académicas, en tanto se enfrentan con las rupturas de las tradicionales rutas formativas y pedagógicas del sistema educativo y las transiciones hoy presentes en la virtualidad. Los adultos hacen alusión a lo distinto que fue el proceso de enseñanza y aprendizaje en la presencialidad, respecto a lo que experimentaron en la virtualidad: “Yo tuve que volverme otra estudiante en la virtualidad, bastante que me costó adaptarme a las aulas, los docentes, la evaluación y la relación con los compañeros. La virtualidad me puso a construir nuevos caminos de aprender” (EA/PS/M/38/EN).

Sus experiencias de conocimiento previas estaban centradas en una tradición que enfatizaba la transmisión unidireccional, la cual “se produjo en la escena clásica del aula, modulada por signos y creencias de la tradición ilustrada moderna y la comunicación oral del saber” (Carli, 2012, p. 139), donde el papel como estudiante era pasivo receptor y la clase magistral orientaba cada proceso formativo. En la virtualidad, ellos enfrentan la innovación curricular, la inclusión de las nuevas tecnologías, la incorporación de corrientes teóricas posmodernas, enfoques críticos y perspectivas inter y transdisciplinarias que ubican al estudiante como centro del proceso, con un papel activo, proactivo y propositivo, donde el docente es un facilitador: “Creo que en sí mismos somos distintos, tenemos una etiqueta que nos agremia, pero cada adulto vive de manera particular este encuentro con lo virtual” (EA/EF/H/45/EN). Este cambio de rol ha complejizado los procesos de transmisión y apropiación

del conocimiento para los estudiantes adultos: “Lo difícil ha sido comprender las nuevas formas de enseñar, donde es prácticamente uno quien busca, comprende y aprende” (EA/ED/H/52/EN).

La experiencia de conocimiento basada en la transmisión oral y escrita, donde el docente y los textos son protagonistas, ha sido apropiada por el estudiante adulto y entra en tensión con el ingreso a la universidad: “Extraño mucho al docente hablando todo el rato y los exámenes de memoria” (EA/ED/M/56/EN). Esto implica una evaluación y construcción de un modo más práctico, reflexivo, crítico y propositivo que conlleva la autonomía y el trabajo con pares: “Olvidar cómo aprendía antes y obligarme a aprender distinto, como me lo exige la universidad” (EA/PS/M/46/EN).

En síntesis, aprender en la virtualidad es complejo para los adultos por cuanto deben apropiarse de modos de enseñanza diferentes, mientras sus pares, como estudiantes tradicionales, enfrentan con otros recursos estos cambios, donde las trasformaciones están instauradas en su trayectoria académica previa: “Lo que para mí es difícil, para los jóvenes es fácil, ellos repelen la clase magistral y los exámenes, y disfrutan el trabajo colaborativo, la construcción de proyectos académicos, la mediación de tareas por las TIC” (EA/PB/M/38/EN). Los jóvenes que están hoy en la universidad son hijos de las nuevas sociedades del conocimiento, el sistema educativo ha favorecido en ellos el desarrollo de estilos de aprendizaje más activos y pragmáticos (Cruz et al., 2011; Cruz-Chust, 2014). En esta lógica, los estudiantes adultos tienden a quedar por fuera.

Respecto al trabajo colaborativo, los participantes presentan dos modos de percibirlo: de un lado, como obstáculo; y del otro, como posibilitador del aprendizaje. En relación con el primero, consideran que no alcanzan procesos formativos oportunos cuando intentan conectar las formas de lograr el aprendizaje de los más jóvenes con el propio, pues estas no les resultan comprensibles: “Cada vez que hay trabajo grupal sufro, porque no comprendo ni me parece bien cómo los chicos hacen las cosas” (EA/PS/M/46/EN). En cuanto al segundo, se relata que el trabajo grupal con jóvenes les permite paulatinamente apropiarse de esos otros modos de acercarse al conocimiento y aprehenderlo: “Aunque por tiempos es difícil, me gusta hacer trabajos no con los otros adultos, sino con los jóvenes” (EA/ED/M/56/GF). Estar con los jóvenes les posibilita y muestra de manera ejemplificada otras maneras de ser estudiante, a la vez

que lleva a aportar a los productos colectivos sus fortalezas teóricas, pilar para ellos en los procesos formativos.

Estos vínculos con el conocimiento resultan complejos e implican otros retos para los estudiantes adultos, en comparación con los demás tipos de estudiantes. El choque generacional, el distanciamiento de la academia y las trayectorias previas, limitan sus respuestas rápidas y oportunas a las demandas formativas del sistema de educación superior. Sin embargo, algunos logran desarrollar estrategias que mitigan estos conflictos y les concede progresivamente adaptarse: se apoyan en los compañeros, aprovechan cursos extracurriculares, acuden a tutorías con los docentes, se cualifican en herramientas virtuales y tecnológicas, se apropián de recursos aportados por la universidad (bibliotecas, bases de datos, grupos de estudio, semilleros), recurren a los monitores de los cursos, solicitan material extra a los docentes, entre otros. Asimismo, aparecen otros participantes que se limitan a conectarse a las clases y responder desde sus propias capacidades y recursos.

Todo ello deja entrever cómo la experiencia del conocimiento para algunos adultos tiende a ser individual, al prevalecer recursos intelectuales adquiridos previamente; mientras que, para otros, es una experiencia colectiva, donde el encuentro con el par favorece la comprensión y apropiación del conocimiento disciplinar, lo cual se asume como una estrategia de compensación de sus falencias académicas (Cruz-Chust, 2014). Aquellos adultos que construyen experiencias integradoras de la vida académica y social, como expresión de la adaptación, hábitos y rutinas de la universidad, lo asumen como una meta de aprendizaje y proyecto de vida; para otros, se orienta a la promoción de cursos y a la graduación: “Yo sigo este camino porque es el inicio de mi nueva vida y forma de vida” (EA/PS/H/44/EN). “Para mí la meta es tener buenas notas y tener cartón, para seguir en la empresa” (EA/TE/H/44/EN). Lo anterior pone de manifiesto la diversidad de vivencias universitarias.

Otro elemento mencionado por los estudiantes adultos, en cuanto a la experiencia del conocimiento, es el aprendizaje en sí mismo. Los entrevistados en sus relatos hacen alusión a los ritmos, estilos y estrategias que utilizan y que resultan ser beneficiosos o que, por el contrario, afectan su proceso académico (Etcheverría-Arroyo, 2007). En el acercamiento a la apropiación de conocimientos nuevos, algunos identifican ritmos lentos de aprendizaje al comparar

sus procesos con los de los pares más jóvenes: “Yo veo que estos pelaos [jóvenes] de una cogen la idea” (EA/TE/H/44/EN). Para algunos adultos, este ritmo distinto es frustrante y a veces los lleva a pensar en abandonar la carrera mientras retorna la presencialidad a las aulas; para otros, se constituye en un reto, en tanto entienden que esa “lentitud” se asocia a factores etarios y de entrenamiento de destrezas: “Reconozco que llevar más de 20 años sin estudiar me ha dormido el cerebro” (EA/PS/M/50/EN).

Respecto al ritmo de aprendizaje, se identifica que varía de acuerdo con el docente, más específicamente, con su estilo de enseñanza y metodología. Desde esta perspectiva, las clases magistrales con apoyos previos de lectura y trabajos escritos les da más agilidad, mientras que las clases prácticas, que requieren innovación, uso de TIC, formas distintas a las escritas (conversatorios, debates, esquemas, mapas mentales, diapositivas, entre otros) lentifican sus respuestas: “Cuando el trabajo a realizar no es un escrito, sino algo llamado innovador o creativo, sé inmediatamente que me demoraré más en comprender, aprender y hacer” (EA/PB/H/38/EN).

En cuanto al estilo de aprendizaje, los adultos hacen alusión a mejores resultados cuando los estímulos auditivos y visuales están presentes: textos, registros en el cuaderno, escritos en el tablero, clases magistrales (Flecha y Elboj, 2000). Igualmente, cuando la apuesta está más orientada a comprensiones y construcciones que parten de la teoría: “Me va muy bien cuando debo aprender literalmente un autor o un tema, un autor que pueda leer, escuchar su explicación en clase y escribir de este” (EA/PS/H/37/GF). Esto les posibilita el alcance de logros académicos en cursos teóricos, donde la evaluación es acumulativa y centrada en la memorización. Aunque en estos estudiantes se reconoce una fortaleza en lo conceptual, se da más desde la literalidad y memorización, lo cual cuestiona el alcance que puedan tener frente a estilos reflexivos de aprendizaje que propenden analizar, sintetizar, cuestionar, criticar y argumentar: “Sé que me está yendo mal porque no logro pasar más allá de memorizar” (EA/PS/M/46/EN).

Si los estímulos se orientan a lo kinestésico y al involucramiento de lo práctico, les pueden dificultar el alcance del conocimiento y los resultados de aprendizaje: Yo [soy] malo para poner en práctica, y más desde un computador (EA/PS/H/45/EN). Cuando el estilo práctico se presenta se da desde explicaciones cotidianas y narra-

ciones personales, prima un modo anecdótico. Se reconoce que la apropiación de estilos más teóricos y menos pragmáticos, activos y reflexivos se debe a los aprendizajes previos y a las experiencias de escolarización en trayectorias académicas (Flecha y Elboj, 2000). El transitar por la universidad favorece nuevas apropiaciones. Los adultos, a medida que avanzan, interiorizan nuevos estilos que unidos a sus fortalezas les inducen a procesos de aprendizajes significativos: “Cada vez avanza más, logro nuevas formas de estudiar y avanza en la velocidad y calidad” (EA/TS/M/49/EN). Cruz-Chust (2014) logra articular esta caracterización de los adultos al identificar los límites que ellos pueden tener en medio de los procesos educativos de educación superior. En este sentido, plantea los siguientes elementos: presencia de autodirección o autonomía, participación en sus procesos, motivación para aprender, relación con experiencias e interés previo y reflexión sobre el propio aprendizaje.

En los procesos de aprendizaje, un factor a resaltar es el compromiso. El adulto, por su trayectoria de vida, sus motivaciones y el esfuerzo que implica para ellos estar en la universidad, se distingue por tener un alto nivel de responsabilidad, un compromiso al logro interno, es decir, ese adulto cumple para él, movilizado por su deseo de aprender, progresar y estabilizarse. Como lo nombran algunos adultos entrevistados, ellos deciden estar, ellos ponen en juego muchas cosas para estar en ese contexto, de ahí que se comprometen con cada factor académico: clases, horarios, trabajos, lecturas, actividades y evaluaciones. Así lo manifiestan algunos entrevistados: “Yo voy con toda” (EA/PS/M/50/GF). “Esto es un regalo para mí, así que debo dar el 100%” (EA/DR/M/35/GF). “No tengo el lujo de perder el tiempo” (EA/PS/M/50/GF).

Conclusiones

Las voces de los adultos llevaron a identificar el significado que ellos dan al acontecer de la vida en la universidad en un escenario virtual. El cómo interpretan las situaciones, y responden desde sus perspectivas personales sobre las mismas, reflejan las transformaciones que enfrentaron en sus modos de vida de manera general, y su modo de ser estudiante. Entre las particularidades del estudiante adulto se resalta lo trascendental que resulta este período universitario des-

de la virtualidad en la configuración del proyecto de vida personal, familiar, laboral y social. Esta etapa formativa le supone enfrentar múltiples cambios y conflictos que ponen en riesgo su permanencia en la universidad.

En este trabajo se pudo identificar que el estudiante adulto, para alcanzar con éxito los cambios y superar los obstáculos presentes a lo largo de su recorrido virtual, demanda de modos silenciosos, apoyo pedagógico e institucional. Resultó visible en los relatos que ellos presenta dificultades para acercarse a los servicios universitarios, los cuales son imprescindibles para la adaptación universitaria, el éxito académico y la permanencia. Esto puede atribuirse a la escasez de tiempo y a un modo de vivir la experiencia universitaria vinculada solo a objetivos de formación académica y profesional. Por esto, es necesario que los servicios de apoyo sean de diferentes tipos y den cobertura a las distintas facetas y ambientes de la vida académica.

Una estancia universitaria en la virtualidad supone para ellos adaptación a un nuevo sistema de estudios, a nuevos modos de evaluación, a una mayor flexibilidad, a distintas exigencias, lo cual en muchos casos va en dirección contraria con lo que fueron sus experiencias escolares anteriores, y significan un choque con expectativas de orden académico construidos previamente por el adulto. También, supone la adopción de nuevos horarios, ritmos de estudio y recursos educativos. En este punto, resulta fundamental un acompañamiento inicial por parte de la universidad, mediado por una caracterización de cómo aprende el estudiante y facilitado por espacios formativos que le proporcionen las bases mínimas para responder a las exigencias de la educación superior.

La vinculación con el entorno se desarrolla desde antes del ingreso mismo a la universidad, donde las expectativas, motivaciones e interés de acceder a un programa de educación superior forman parte de este. La transición a la virtualidad significó para los entrevistados un nuevo comienzo, una nueva adaptación, un obstáculo, un reto o una barrera que surge para la integración a las lógicas universitarias. El distanciamiento con el docente, la pérdida de la dinámica tradicional de aprender, la incorporación de nuevas tecnologías, la ausencia del par y del aula, y las múltiples tareas laborales, familiares y académicas, significaron desafíos para su trayectoria, riesgo para su permanencia y emergencia de malestares subjetivos.

En las respuestas pedagógicas se activa la práctica docente flexible, que diversifica modos de planear, desarrollar y evaluar contenidos en los cursos. Esto, según la percepción de algunos estudiantes, posibilita construcciones subjetivas que favorecen los sentidos dados a su experiencia universitaria. Entre dichas respuestas se señalaron: preferencia por los trabajos grupales por parte de los docentes, imaginario del docente que considera al adulto sin necesidad de acompañamiento, desconocimiento de las necesidades particulares del estudiante adulto y, por último, incongruencia entre el estilo de enseñanza de los docentes y el estilo de aprendizaje de los adultos. El reconocimiento de estas respuestas pedagógicas e institucionales que actúan para los adultos como obstaculizadoras o posibilitadoras es un paso para la revisión, valoración y transformación de procesos que permitan responder a la educación inclusiva.

Referencias

- Adiego, V., Asensio, S., y Serrano, M.A. (Septiembre de 2004). *Transformando espacios: el aprendizaje de estudiantes no tradicionales en la educación superior* [Resumen de presentación de trabajo]. VIII Congreso Español de Sociología de la Federación Española de Sociología, Alicante, España. <https://www.uv.es/~jbeltran/ase/textos/adiego.pdf>
- Ariño-Villarroya, A. (2008). *El oficio de estudiar en la universidad: compromisos flexibles*. Publicaciones de Universitat de Valencia.
- Arvizú, V. (2016). *Madres en la universidad: una exploración a las trayectorias educativas y cursos de vida de las estudiantes de la UNAM* [Tesis de Maestría en Sociología]. Universidad Autónoma Metropolitana. <http://zaloamati.azc.uam.mx/handle/11191/5427>
- Bautista N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: Epistemología, metodología y aplicaciones*. El Manual Moderno.
- Beraza, M. A. (2004). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. Narcea.
- Carbonari, F. (2017). *Jóvenes de sectores populares, trabajo y educación secundaria. sentidos, tensiones y reconfiguraciones* [Tesis de Doctorado en Educación]. Universidad Nacional de Entre Ríos. <https://seer.ufrgs.br/Polde/article/view/76808>.
- Carbonell, J. P. (2008). *Culturas juveniles en contextos globales. Estudio sobre la construcción de los procesos identitarios de las juventudes contemporáneas*.

- neas [Tesis doctoral]. Universidad de Granada. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=70933>
- Carli, S. (2006). La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente. *Revista Sociedad*, 25, 29-46. <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wp-content/uploads/2012/09/ARG-03.pdf>.
- Carli, S. (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Siglo XXI.
- Cobo-Rendón, R., Vega-Valenzuela, A. y García-Álvarez, D. (2020). Consideraciones institucionales sobre la salud mental en estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19. *CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 277-284, <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.322>
- Contreras, R. (2002). Experiencias y metodología de la investigación participativa. En J. Durston y F. Miranda (Comps.), *La investigación acción participativa (IAP): Revisando sus metodologías y sus potencialidades* (pp. 9-14). Organización de las Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf
- Cruz, A., Learreta, B., Huertas, P., Rodríguez, B., y Ruiz, M. (Abril, 2011). *Estudiantes adultos matriculados en la universidad española* [Resumen de trabajo presentado]. International Conference of RANLHE Project: The Challenge of Access, Retention and Drop-Out in Higher Education in Europe: The Experiences of Non-Traditional Students, Madrid, España.
- Cruz-Chust, A. (2014). Una propuesta de modelo didáctico para estudiantes adultos universitarios. *Higher Learning Research Communications*, 4(4), 43-75. https://www.researchgate.net/publication/285623568_Una_Propuesta_de_Modelo_Didactico_para_Estudiantes_Adultos_Universitarios_A_Teaching_Model_Proposal_for_Adult_University_Students
- Dubet, F. (2005). Los estudiantes. *Revista de Investigación Educativa*, 1, 3-78. <https://www.uv.mx/cpue/num1/inves/completos/Dubet.pdf>
- Durango Álvarez, G. (2016). Las acciones afirmativas como mecanismos reivindicadores de la paridad de género en la participación política inclusiva: Ecuador, Bolivia, Costa Rica y Colombia. *Revista de Derecho*, 45, 137-168. <https://www.redalyc.org/pdf/851/85144617007.pdf>
- Etcheverría-Arroyo, F. D. (2007). *Educación de adultos, subjetividad y transformaciones sociales: Impacto social, humano y económico de la educación*

- de personas adultas.* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/9503/>
- Expósito, E., y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- Flecha, R. y Elboj, C. (2000). La educación de personas adultas en la sociedad de la información. *Educación XXI*, (3), 141-162. <https://doi.org/10.5944/educxx1.3.1.407>.
- García-Peña, F. J. (2020). *El sistema universitario ante la COVID-19: Corto, medio y largo plazo.* <https://bit.ly/2YPUeXU>
- Guzmán-Gómez, C. (2017). Las nuevas figuras estudiantiles y los múltiples sentidos de los estudios universitarios. *Revista de la Educación Superior*, 46(182), 71-87. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.03.002>
- Hurtado-Talavera, F. J. (2020). La educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la escuela del siglo XXI. *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 44, 176-187. [https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Talavera_articulo_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Talavera_articulo_id650.pdf)
- Isaza, L. (2020). *Experiencias Universitarias de los Adultos como Estudiantes no Tradicionales en los Programas de Pregrado de la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín- Colombia.* Tesis para optar al título de Doctora. Doctorado en Humanidades; universidad Nacional de Rosario, Argentina.
- Jacinto, C. (2008). La transición laboral de los jóvenes y las políticas públicas de educación secundaria y formación profesional en América Latina: ¿Qué puentes para mejorar las oportunidades? En B. Espinosa, A. Estévez, y M. Pronko (Eds.), *Mundos del trabajo y políticas públicas en América Latina* (pp. 49-67). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=20768>
- Kessler, G., y Espinoza, V. (2003). *Movilidad social y trayectorias ocupacionales en Argentina: Rupturas y algunas paradojas del caso de Buenos Aires.* Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org//handle/11362/6038>
- Kohler, J., Grawitch, J., y Borchert, D. (2009). Dealing with the Stress of College: A Model for Adult Students. *Adult Education Quarterly*, 59(3), 246-263. <https://doi.org/10.1177/0741713609331479>
- Kritz, E. (2006). *Reforma y crisis: La educación y el mercado de trabajo en la Argentina de los años 90.* http://www.gob.siteal.org/sites/default/files/siteal_debate_2_kritz_articulo.pdf

- Learreta, B., Cruz, A., y Benito, A. (2012). Análisis documental sobre el estudiante adulto en la Educación Superior: un perfil emergente de alumnado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 58(3), 1-12. <https://abacus.universidadeuropea.es/handle/11268/547>
- Miguel-Román, J. A. (2020). La educación superior en tiempos de pandemia: una visión desde dentro del proceso formativo. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50, 13-40. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.95>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución 8430 de 1993*. Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental. Minsalud. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%204886%20de%202018.pdf
- Monistrol, O. (2016). Técnicas de generación de información en investigación cualitativa (I). https://www.semptyc.es/wp-content/uploads/2018/01/M4_curso_intro_investigacion_cualitativa.pdf
- Obando-Salazar, O. L. (2006). La investigación acción participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género. *Forum: Qualitative Social Research*, 7(4), 1-29. <http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/200000017-1bf821df44/Obando%20Salazar%20olga%20-%20la%20investigacion%20accion%20participativa%20en%20los%20estudios%20de%20psicologia%20politica%20y%20genero.pdf>
- Ortí-Mata, M., y Díaz-Velázquez, E. (2012). Claves teóricas y metodológicas para la investigación acción participativa (IAP). En M. Arroyo-Menéndez e I. Sádaba-Rodríguez (Eds.), *Metodología de la investigación social. Técnicas innovadoras y sus aplicaciones* (pp. 153-176). Síntesis.
- Rama, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: Masificación, regulaciones e internacionalización. *Revista Educación y Pedagogía*, 28(46), 11-24. <http://www.ub.edu/histodidactica/images/documentos/pdf/ESuperior%20en%20AMERICA%20LATINA.pdf>
- Sianes-Bautista, A. (2015). Aprendizaje a lo largo de la vida y educación superior de adultos en el ámbito universitario en Alemania. Origen y evolución histórica hasta la actualidad. *Revista Fuentes*, 17, 89-112. <http://dx.doi.org/10.12795/revistafuentes.2015.i17.04>
- Silva Laya, Y., y Jiménez Romero, A. (2015). Estudiantes de contextos vulnerables en una universidad de élite. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), 95-119. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.08.003>

- Soto-Arango, D. A., Rivadeneira, J. A., Duarte Acero, J. E., y Bernal Villate, S. L. (2018). La generación del movimiento estudiantil en Colombia. 1910-1924. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 20(30), 217-241. <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v20n30/0122-7238-rhel-20-30-00217.pdf>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.

Capítulo 4

Salud mental, universidad y pandemia: nuevos modos de sociabilidad institucional, académica y estudiantil¹

Laura Isaza Valencia*
María A. Duque Arboleda**
Laura D. Ríos Henao***
Sofia Jaramillo Acero****
Tatiana M. Mejía Recuero*****
Daniel Henao Muñoz*****
Johan D. Orozco Marles*****
Simón Callejas Pérez*****

1 La propuesta que dio lugar a este capítulo surge de la mesa de salud mental y procesos académicos del Comité de Salud Mental de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), y se adscribe al proyecto de investigación "Trayectorias académicas y experiencias universitarias de estudiantes no tradicionales que cursan programas de pregrado, Medellín-Colombia", avalado por el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación (CIDI), con número de radicado 519C-07/19-63.

* Psicóloga de la Universidad de San Buenaventura. Licenciada en Pedagogía Infantil de la Universidad de Antioquia. Magíster en Psicología de la Universidad de San Buenaventura. Doctoranda en Humanidades mención Ciencias de la Educación de la Universidad del Rosario, Argentina. Docente asociada de la Facultad de

Resumen

La pregunta por la salud mental de la población estudiantil en tiempos de pandemia permite el desarrollo de una investigación que busca describir las experiencias relacionadas con el confinamiento, el aislamiento, el distanciamiento social y la transición de la presencialidad a la virtualidad en un grupo de estudiantes universitarios. Resulta relevante este estudio, en tanto aporta a la construcción de reflexiones en torno a las prácticas institucionales y pedagógicas que han de emergir en las instituciones de educación superior como efecto de los nuevos modos de ser estudiante. El trabajo se desarrolla bajo las propuestas de investigación acción participativa y se reconoce como estrategia para el desarrollo el encuentro individual y grupal con los estudiantes y diversos actores institucionales (docentes, tutores, consejeros, coordinadores de prácticas, capellanes y profesionales de apoyo) de una universidad privada de la ciudad de Medellín. Se entrevistaron 26 actores institucionales y 142 estudiantes participaron de los grupos focales. Los resultados dan cuenta de cómo la sociabilidad ha sido el cambio más significativo y transversal en la experiencia de los estudiantes. El recono-

Psicología de la UPB. Integrante del Grupo de Investigación Emoción, Cognición y Comportamiento (ECCO). CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001321404.

Correo electrónico: laura.isazava@upb.edu.co

** Psicóloga de la UPB. Líder del Área Organizacional y Educativa del Centro de Atención Psicológica (CAP) y docente de la UPB. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001850207&lang=es

Correo electrónico: mariaantonio.duque@upb.edu.co

*** Estudiante de Psicología de la UPB. Practicante del Grupo de Investigación Emoción, Cognición y Comportamiento (ECCO) de la Facultad de Psicología de la UPB.

Correo electrónico: laura.riosh@upb.edu.co

**** Estudiante de Psicología de la UPB. Practicante del ECCO de la Facultad de Psicología de la UPB.

Correo electrónico: sofia.jaramillo@upb.edu.co

***** Estudiante de Psicología de la UPB. Practicante del ECCO de la Facultad de Psicología de la UPB.

Correo electrónico: tatiana.mejiar@upb.edu.co

***** Estudiante de Psicología de la UPB. Practicante del CAP de la UPB.

Correo electrónico: daniel.henaom@upb.edu.co

***** Estudiante de Psicología de la UPB. Practicante del CAP de la UPB.

Correo electrónico: ohan.orozco@upb.edu.co

***** Estudiante de Psicología de la UPB. Practicante del ECCO de la Facultad de Psicología de la UPB.

Correo electrónico: simon.callejas@upb.edu.co

cimiento de la sociabilidad en tiempos de pandemia propicia reflexiones para el cuidado biopsicosocial de la población estudiantil y resulta ser un apoyo para la generación de estrategias pedagógicas e institucionales orientadas a favorecer las nuevas lógicas y organizaciones de la permanencia, el desempeño académico, el aprendizaje significativo y la salud mental.

Palabras clave

Acompañamiento Psicosocial, Bienestar, Educación superior, Socialización.

Introducción

Pandemia, universidad y salud mental

La enfermedad de la COVID-19 llegó a Colombia el 6 de marzo del año 2020 cuando se registró el primer caso en el país y luego se expandió rápidamente. El presidente ordena cuarentena nacional el 23 de marzo de ese mismo año, día en que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la COVID-19 como pandemia (Roselli, 2020). Entre las medidas declaradas por el Gobierno nacional frente a la pandemia se estableció la prohibición de eventos, las precauciones individuales como higiene de manos y distanciamiento físico y el cierre temporal de distintos establecimientos e instituciones, incluidas las instituciones de educación superior. Debido al cambio de la modalidad de recibir clases presenciales a virtuales, los estudiantes han tenido que hacer un esfuerzo para adaptarse a estas nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje (Giannini, 2020). Este escenario ha impactado el sistema educativo con relación a la experiencia universitaria, sobre todo, ha tenido efecto en el estilo de vida de los actores educativos, sus modos de interacción, cuidado de sí y toma de decisiones. En síntesis, en su salud mental (Fernández-Poncela, 2020).

Para la presente investigación se optó por la definición construida en el Comité de Salud Mental de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) en el año 2020, la cual da cuenta de las apuestas por la salud mental desde la OMS y la Ley 1616 de 2013:

La salud mental como una experiencia subjetiva de bienestar psicosocial, que permite reconocer las capacidades y estrategias propias en aras de lograr adecuadas relaciones sociales en los diferentes ámbitos de la vida, desempeñarse de forma productiva y contribuir a sus comunidades. La salud mental es de carácter dinámico, se puede ver expresada en el comportamiento, la cognición y las emociones puestas en juego en las interacciones establecidas, su finalidad es el cuidado de sí y de los demás para contribuir al sentido pleno de lo humano en la cultura. (p. 3)

La salud mental requiere la disposición y articulación entre el Gobierno, las instituciones, los profesionales de salud y las comunidades para aportar en las diversas estrategias (Buitrago-Duque et al., 2020), más aún en un momento histórico como el generado por la pandemia. Hoy se hace necesaria su promoción a lo largo del ciclo vital en los diversos contextos, las apuestas por incrementar la capacidad de las comunidades, las familias y las instituciones educativas, la protección de los derechos de las personas con problemas de salud mental y la garantía de los servicios de salud mental (Buitrago-Duque et al., 2020; Rojas et al., 2018). Velar por la salud mental de los estudiantes, su identificación de ella y los efectos que tiene en la vida académica (Alonso et al., 2018) se convierte en un reto para las instituciones, por cuanto resulta imprescindible pensar estrategias de reconocimiento de factores asociados a la salud mental y estrategias adecuadas para su acompañamiento (Vera-Cala et al., 2020).

Los estudiantes universitarios enfrentan las demandas formativas con base en sus repertorios cognitivos, comunicativos, sociales y emocionales. La fortaleza en estos, sumado a apoyos familiares, sociales y económicos, se comprenden como factores protectores de la salud mental. Al contrario, ante la ausencia de repertorios y respaldos externos, los estudiantes se enfrentan a situaciones que ponen en riesgo su bienestar (Mogollón-Canal, et al., 2016). Por lo anteriormente mencionado resulta pertinente en las universidades “trabajar desde movilizaciones y sensibilizaciones, puesto que los resultados apuntan a la necesidad de desarrollar programas de promoción, mantenimiento y acrecentamiento de la salud mental” (Mogollón-Canal, et al., 2016, p. 116). Especialmente, en el contexto de pandemia, el cual ha generado un impacto en la salud mental de la población estudiantil, “la vivencia de ansiedad, crisis de pánico,

trastornos del sueño, ira y desilusión se manifiestan en las personas debido al confinamiento" (Khan et al., 2020). Los estudiantes han presentado en este tiempo síntomas (moderados a severos) de estrés, problemas para dormir, ansiedad, disfunción social en la actividad diaria y depresión (González-Jaimes, et al., 2020; Huang y Zhao, 2020). Los efectos del aislamiento social han resaltado, dado que los estudiantes identifican pérdida de soporte social, redes de apoyo y apoyo del par, el docente y la institución (Fernández-Poncela, 2020; Ramírez-Ortiz, et al., 2020), lo cual hace alusión a la categoría nombrada en esta investigación como "sociabilidad".

Sociabilidad

Pensar la sociabilidad, como la interacción que se da de manera espontánea y que tiene el propósito de soporte social, lleva a identificar las tácticas cotidianas y el papel que desempeñaron los pares generacionales en este tránsito por la universidad (Carli, 2014), las relaciones con el docente como red de apoyo y el encuentro con la institución como base esencial para ser estudiante.

La sociabilidad es entendida desde los postulados de Simmel (2002) "como forma autónoma o forma lúdica de la asociación, identificando algunos elementos: la carencia de una finalidad material, el apoyo en las personalidades, el vínculo entre iguales, su carácter artificial, su relación con el secreto" (citado en Carli, 2014, p. 56). La existencia de un impulso del hombre hacia la sociabilidad es definida como una forma de juego sociológica, espontánea y que no implica una intencionalidad funcional instrumental. El estudio de la sociabilidad posibilita explorar las dinámicas relaciones de los jóvenes universitarios en la vida cotidiana (Krotsch, 2002); reconocer la condición de estudiante, la cual se consolida por lo que acontece en las aulas de clases, los compromisos externos a la institucionalidad, la vida del universitario, la vida juvenil y los vínculos de amistad ajenos al mundo académico (Dubet, 2005); y los procesos de subjetivación de los jóvenes en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen (Weiss, 2012).

Los estudios acerca de los estudiantes dirigidos a la sociabilidad cotidiana son escasos, dado que han predominado enfoques de la historia social y política. En una investigación realizada so-

bre salud mental de la población estudiantil, la pregunta por la sociabilidad resulta pertinente para explorar las formas de la vida universitaria en tiempos de pandemia. La universidad puede ser analizada como un espacio de sociabilidad que propicia la vinculación con la institución, la aproximación con la figura del docente y la generación de vínculos de amistad. El interés por la sociabilidad orientó la mirada a la vida cotidiana de la universidad y con ello la compresión de los modos con que los estudiantes transitan su formación superior, transformada por las nuevas organizaciones y dinámicas de la pandemia.

Experiencias estudiantiles que presentan fracturas, limitaciones o trasformaciones en los modos de relacionarse con el otro en la institucionalidad y el aula, impactan la salud mental de los estudiantes, en tanto el soporte reconocido a la sociabilidad para la adaptación a la vida universitaria, la permanencia estudiantil y la solución de conflictos propios, se pierde o debilita y genera modos distintos de ser estudiante y experiencias universitarias diversas. El interés en este trabajo se dirige a responder las siguientes preguntas orientadoras: ¿cómo los estudiantes universitarios han vivenciado el confinamiento, el aislamiento social y la transición de la presencialidad a la virtualidad? ¿Cómo estas nuevas experiencias universitarias se han relacionado con la salud mental? ¿Cómo los modos de sociabilidad institucional, académica y estudiantil se han transformado y configurado como riesgo o soporte para la salud mental?

Metodología

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, con diseño de investigación acción participativa. Este posibilitó el desarrollo de una metodología democrática, dialógica e inclusiva en un escenario de educación superior. Dicho enfoque posibilitó la construcción compartida de un proceso de cambio y mejora de la experiencia universitaria en tiempo de pandemia. Los resultados se orientaron a analizar y mejorar la propia realidad de ser estudiante de una manera negociada y consensuada (Callejo-Gallego y Viedma-Rojas, 2016; Díez-Gutiérrez, 2020).

Las técnicas de recolección de información fueron la entrevista semiestructurada suministrada a docentes, directivos y profesionales

de apoyo académico y psicosocial y grupos focales dirigidos a estudiantes de pregrado de diversos programas. La entrevista semiestructurada se consideró conveniente por ser una técnica que facilita la creación de situaciones de conversación que conlleva a la expresión natural de los participantes (Díaz-Bravo, et al., 2013). El grupo focal se presentó como un espacio de opinión que facilitó captar en los estudiantes el sentir, pensar y vivir el ser estudiante en tiempos de pandemia, lo cual provocó autoexplicaciones para obtener datos cualitativos (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013). Ambas técnicas se adaptaron al encuentro virtual, donde se estableció la interacción con los participantes por medio de la plataforma Teams con acceso a las grabaciones de cada encuentro, para lo cual se contó con el consentimiento informado de cada participante. En este estudio se acogió la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y Protección Social. (1993).

La investigación se realizó entre abril y noviembre del 2020 en la Universidad Pontificia Bolivariana de la ciudad de Medellín, con 26 actores (docentes/DO, directivos/DI, consejeros/CO, tutores/TU, capellanes/CA y profesionales psicosociales/PS) y 142 estudiantes/ES participantes. La muestra fue seleccionada de forma intencional, progresiva, dinámica y estuvo en función de los objetivos del estudio. El muestreo siguió una conducción intencional en la búsqueda de actores institucionales que pudieran aportar suficiente información, se optó por el muestreo homogéneo y de cadena o bola de nieve (Mayan, 2001; Sandoval, 2002).

El análisis de la información se realizó a través del método inductivo, se definieron categorías iniciales y emergentes, lo que posibilitó construir memos analíticos y matrices de análisis. El proceso metodológico incluyó la práctica de contrastación de coherencia, en el cual se presentó a un grupo de los participantes los resultados de la investigación, con el propósito de constatar con ellos los hallazgos y hacer sugerencias.

Resultados

Reflexiones en torno a la salud mental en tiempos de pandemia llevan a reconocer cómo los modos de sociabilidad que el estudiante construye para su trayectoria académica se relacionan con los fac-

tores protectores y de riesgo en salud mental. De los vínculos construidos por el estudiante, de su calidad y fines se reconoce el soporte y apoyo que significarán para él y la consecución de su equilibrio biopsicosocial; por el contrario, la ausencia de vínculos o vínculos ambiguos y conflictivos implicarán un limitante, obstáculo o riesgo para la permanencia, adaptación, desempeño y cuidado de sí. En los siguientes relatos se manifiestan estos modos de relación de la sociabilidad con la salud mental: “Estoy seguro de que si no fuera por mis compañeros, por los encuentros en videollamadas, por interactuar para hacer trabajos, yo hubiera estallado. Ellos y los docentes en medio de la distancia fueron un mano amiga” (ES/ED/GF). “Los estudiantes con la virtualidad pasaron del encuentro social permanente a la soledad. Ese estar en casa en espera de una clase en pantalla afectó: sin ver a los amigos y al docente afectó su proceso y los desestabilizó” (PS/EN).

Los hallazgos de esta investigación invitan a que la lectura de salud mental debe superar la perspectiva psicopatológica y dar paso a reflexiones holísticas, integradoras y contextualizadas de cada estudiante que enfrenta situaciones subjetivas y afecta su bienestar y respuesta académica, las cuales se relacionan con el encuentro con el otro:

Esta pandemia nos está mostrando que la salud mental en la universidad no puede ceñirse a los diagnósticos mentales o psicológicos, sino que debe pensar al estudiante en su totalidad, a aquel que pierde su ritmo de respuesta académica, que se ausenta de clases, que en clases está siempre en silencio. (DO/TS/EN)

Como señala Rutter (citado en Bravo et al., 2018), el estudio de factores debe superar la perspectiva determinista médica o psicologicista, para proporcionarnos una lectura contextualizada de una organización en toda la complejidad del entramado de actores, vínculos y variables influyentes. Reflejo de este interés resulta ser la emergencia de intereses que buscan problematizar el proceso académico a través de estudios sobre permanencia, evaluación situacional del estudiantado y acompañamiento institucional para el bienestar y propicio desarrollo de salud mental e incluso, más recientemente, análisis de los efectos de la educación virtual. Este tema, debido a la actual pandemia de la COVID-19 y sus exigencias para las ins-

tituciones de todo nivel educativo, se encuentra en un paulatino crecimiento dentro de la comunidad científica (Álvarez et al., 2020; Expósito y Marsollier, 2020; García-Peñalvo, 2020; Hurtado-Talavera, 2020).

Los tiempos de crisis e incertidumbre que sufren las instituciones educativas afectan de forma directa las narrativas, perspectivas, experiencias y formas de relacionamiento del estudiante con el docente, con la institución y, más importante, con sus pares (Carli, 2006a, Carli, 2006b). Las medidas de contingencia establecidas y la coyuntura en la que el mundo se encuentra inmerso se puede considerar como una crisis para el sistema educativo y para los estudiantes, donde se muestra una precariedad en la experiencia universitaria, al ser transformadas las formas de educación y relacionamiento y trasladándolas a ambientes digitales no presenciales: “De un día para otro la universidad cambió, el modo de ser docente es otro, los estudiantes presentan distintas necesidades” (TU/ED/EN).

La pérdida de los espacios físicos ha cambiado la forma de socialización del estudiante mediante la interacción desde sus hogares a través de pantallas y centrados en temáticas específicas propuestas por las actividades académicas. Es así como lo describe uno de los estudiantes participantes: “Antes socializaba en el bulevar con mis amigos, hoy socializo con la pantalla en mi cuarto, es prácticamente una sociabilización de yo con yo, de yo con una plataforma, de yo con una diapositiva en la pantalla” (ES/PS/GF). Las demás interacciones y formas de relacionamiento más autónomas y libres en el ambiente universitario se han visto desplazadas tanto por los protocolos de bioseguridad –que son necesarios– como por la poca capacidad de interacción que pueden resultar de los medios digitales, las metodologías de clase establecidas dentro de los espacios educativos y las motivaciones de los estudiantes por establecer relaciones con sus pares (García-Peñalvo, 2020; Ordorika, 2020).

La sociabilidad entendida como una tendencia innata del hombre a desarrollar de forma voluntaria, autónoma e independiente, relaciones con el otro, donde se expresan las emociones y el afecto por medio de vínculos afectivos, permite una integración de las relaciones individuales. Esto da pie a la conformación de círculos sociales delimitados por los espacios en los que los sujetos se encuentran involucrados (Escalera, 2015). Las relaciones no siempre serán coherentes con los valores y objetivos de las instituciones sociales

en las que se encuentran, sino que podrán entrar en contradicción con ellos, sin embargo, les proporcionarán a los sujetos bases para demostrar y lograr sus propias aspiraciones y determinarán el comportamiento y personalidad del sujeto: “Justo eso se perdió, todo lo espontáneo que trae consigo el encuentro físico y permanente con el otro, se perdió el crecer con el otro, y el cuidar y ser cuidado” (CA/ESC/EN). La sociabilidad como esa red de relacionamientos fuertemente establecidos influyen sobre la persona y sobre otros círculos en los que se participe (Bertrand, 1999).

Tanto las interacciones institucionalizadas como no institucionalizadas se transformaron: “Perdieron [los estudiantes] eso que se construye con el compañero en las clases y fuera de estas, esos momentos de compinchería, de sorpresas en el encuentro, de transcendencia en los vínculos” (CO/PB/EN). Con la virtualidad cambiaron las relaciones no institucionalizadas, esas que se forman esporádicamente, ajenas a funciones u objetivos específicos y sin unos lineamientos establecidos, impulsados por la necesidad de producir y reproducir las socializaciones: “Se desvincularon [los estudiantes] de las relaciones y reglas de estas que estaban definidas, dilataron el encuentro, la presencia en clases y su participación, al punto que dejó de ser relevante en el encuentro con el docente verse la cara, no prenden cámaras” (PS/EN). Las relaciones institucionalizadas, las cuales se establecen con unas funciones y objetivos determinados, condicionadas por la institución en las que se vean inmersos los estudiantes, dejaron de tener vigencia. La sociabilidad medida por la virtualidad limitó la posibilidad de que las relaciones se diluyeran unas sobre otras pasando de relaciones formales a informales o viceversa (Escalera, 2015), lo cual ha implicado un elemento explicativo de la afectación de la salud mental, el agobio, la soledad. La vulneración que la población estudiantil nombra se ha generado o acentuado por la percepción de pérdida del otro.

El acceso a la universidad y su permanencia proporciona al estudiante una sociabilidad que puede sobrepasar los valores y objetivos institucionales, conformando relaciones entre iguales autónomas e independientes de las características de la institución educativa. Las relaciones construidas en el ambiente universitario no solo se limitan a lo emocional, sino que aportan a la construcción de identidad individual y colectiva resolviendo no solo aprendizajes académico-encerrados dentro del marco institucional, sino un

aprendizaje social (Carli, 2006a). El aislamiento y la virtualidad han obstaculizado estas ganancias del encuentro: “Uno como estudiante se contacta para hacer los trabajos, pero no para hablar como amigos, para saber del otro; tanto es, que las lógicas de la pandemia nos ha dejado sin tiempos para pensar un encuentro con el otro” (ES/DR/GF).

La sociabilidad en la presencialidad le brinda al estudiante herramientas para enfrentar los obstáculos del proceso educativo y le posibilita regular la angustia frente a la carga académica. Le sirve como factor motivacional y ayuda a la permanencia del estudiante del sistema educativo (Leoz, 2019): “Cuando voy a la universidad, estar con los compañeros, ver al profe, es un modo de sentirme con el otro, seguro, protegido. En la virtualidad me ha nacido la sensación de abandono y eso me pone triste constantemente” (ES/CS/GF).

La sociabilidad entre los estudiantes es mediada por intereses comunes y los espacios que comparten. Estos factores los impulsa a establecer vínculos con otras personas y concede un despliegue de su vida cotidiana (Westendarp-Palacios e Iglesias-Sahagún, 2019). Las lógicas de la virtualidad y las nuevas cotidianidades de los estudiantes han limitado esos espacios de encuentro: “Son, en muchos casos, exclusivos para la tarea. Generalmente, ni el cómo estas aparece en este momento” (ES/IG/GF). Es aquí donde entra el papel de las instituciones educativas brindando espacios y normativas para el aprendizaje social e individual del estudiante en este paso a la virtualidad, las cuales marcan fuertemente las experiencias que el estudiante vive en su interior. Por ende, las universidades son grandes centros de socialización que deben ser garantes de la inclusión del estudiante (Leoz, 2019), aun en tiempo de pandemia, como menciona uno de los participantes: “Yo siento que la universidad se ha centrado en garantizar lo académico, pero poco la socialización de los estudiantes, yo quisiera jornadas de encuentro donde no prime la evaluación, el contenido” (ES/AD/GF).

Las relaciones mediadas por la presencialidad pueden ser consideradas como más estables y predecibles a diferencia de aquellas relaciones que están mediadas por los medios digitales. Debido a la facilidad que estas últimas tienen para interconectar personas desconocidas basadas en gustos o preferencias, y que no comparten necesariamente un espacio físico ni temporal, permite aumentar la

variedad y cantidad de las relaciones que se establecen y se crean nuevas formas de relacionamiento. A su vez, la virtualidad puede ser considerada como un espacio en el que se genera cultura, proporcionando lugares para la conformación de comunidades virtuales, generando sociabilidad y redes de relaciones personales en internet (Coll y Monereo, 2008).

La virtualidad no es sinónimo de aislamiento, sino que tiene una relación directa con el relacionamiento físico, en donde, entre más relaciones físicas se tienen, más se utiliza el internet y, cuanto más se utiliza el internet, más se refuerzan las redes físicas que se tienen (Coll y Monereo, 2008). Esto se hace evidente en las redes sociales, las cuales se han convertido en espacios virtuales de encuentros e interacción en donde los jóvenes comparten sus intereses y preferencias. Sin embargo, algunos autores como Winocur (2005) argumentan que el autoconcepto del sujeto se ve distorsionada en las redes, en tanto solo se muestra la forma en la que se desea ser percibido y no como realmente es. De tal manera, se entra en un espacio cómodo de seguridad y control de su propia imagen, buscando rasgos físicos o características de personalidad que se consideran socialmente aceptables. Muchas veces, esas formas de interacción terminan siendo efímeras y temporales sin ningún tipo de trascendencia real para los individuos involucrados. Como expresa unos de los estudiantes: “Muchos hemos aumentado la interacción por redes sociales como un modo de suplir el no encuentro real, pero no es suficiente, siempre falta y, peor aún, entra uno en unas lógicas raras de competencia con el otro o sentirse menos” (ES/PS/GF).

El uso de internet y redes sociales tampoco desplaza los espacios tradicionales de encuentro, más bien, representan la posibilidad de darles continuidad en el flujo incesante de imágenes, narrativas, desplazamientos virtuales y reales: “Han sido las redes sociales una opción, pero no es la opción” (ES/CS/GF). El consumo de internet no reemplaza las actividades sociales, por el contrario, se integra en las dinámicas de las personas, quienes les dan un uso mientras se realizan simultáneamente otras actividades. Esto lleva al hallazgo que se denominó “sociabilidad virtual”, la cual hace referencia a aquellas herramientas o espacios tecnológicos que favorecen la interacción entre las personas independientes de las acciones a realizar, con la capacidad de formar comunidades digitales (Siles-González, 2005). Estos espacios pueden complementar, coexistir o sustituir los espacios tradicionales

de la socialización presencial, desligados de las limitaciones espacio-temporales y convirtiéndose en una simultaneidad desfasada en donde la información es recibida de forma instantánea sin importar la ubicación geográfica y proporcionando una conectividad ininterrumpida a los usuarios para crear una nueva forma de estar e interactuar con el mundo (Cáceres-Zapatero et al., 2017).

Pareciera que el paso a las interacciones exclusivas por la virtualidad ha impactado la salud mental: “Aunque se ha aumentado y hasta incentivado que las redes sociales sean modos de interacción en esta época, también se ha identificado los efectos que están teniendo de manera negativa en la salud mental” (PS//GF). Las formas de vinculación afectiva en la virtualidad entran cubiertas por un manto de incertidumbre y anonimato que desvinculan el compromiso y las implicaciones que llevan consigo las relaciones sociales. Esto genera un cambio de los valores en las formas de socialización e incentiva la visibilidad en las redes, la popularidad, la confianza en el otro (consecuencia del anonimato) y formas de influencia social (Cáceres-Zapatero et al., 2017).

En esta investigación, el interés se centró en indagar modos de vinculación en la relación con el docente, institución y sus pares. Este último, referido a vínculos de compañerismo y de amistad, definido por Carli (2012) como modos de sociabilidad.

Sociabilidad académica: relación docente-estudiante

El vínculo con los docentes es representado como la primera interacción significativa en este contexto universitario. Es un referente clave en su estadía en la universidad y en la generación de aprendizajes. Sus modos de relación, su estilo de enseñanza, su práctica pedagógica y su personalidad significan un posibilitador o un obstaculizador de la permanencia, como lo indica uno de los estudiantes entrevistados: “No sé qué sería de mí y mi proceso sin la presencia del docente, ellos han sido quienes me han permitido en esta virtualidad estar ahí, seguir y sobrellevar este proceso” (ES/PS/GF).

El encuentro con el docente puede convertirse en una experiencia que deja marcas, huellas y señales en quien transita la universidad.

sidad (Carli, 2006a). De ahí, la importancia de diferenciar en el acto pedagógico el profesor que instruye del maestro que enseña. Así, fue recurrente escuchar relatos en los que se establecen distinciones, donde el maestro es quien forma de manera integral, transmite conocimiento, facilita su aprendizaje y soporta su permanencia. Los estudiantes dejan identificar algunos aspectos que parecerían dificultar los encuentros entre docentes y estudiantes en la virtualidad, como la burocratización, la monotonía e la vida universitaria y la falta de vocación en el docente, la cual “es denunciada como uno de los principales obstáculos para la realización de una profunda experiencia formativa” (Kandel, 2018, p. 30).

Lo pertinente a resaltar en la percepción de los estudiantes respecto a los modos de enseñanza es la implicación que estos tienen en el establecimiento de la relación con el docente. Ellos reconocen como maestro a aquella persona que favorece vínculos protectores de su proceso. Al posibilitar relaciones cercanas, tranquilas y respetuosas, esto se relacionaría con el “buen profesor” descrito por Chomsky (2001): “Sin duda, esos profes que se han mostrado cercanos, que uno siente que se preocupan por uno, por si uno llegó o no clase, por qué uno no está participando o por qué no entregó un trabajo, son profes humanos, son los profesores buenos” (ES/CO/GF). Chomsky (2001) incluye dentro de esta categoría al profesor que habla “con” y no “a” sus estudiantes.

También, se puede considerar aquí la figura que destaca Freire del profesor que prefiere pararse “al mismo lado de la calle” con sus estudiantes (López de Maturana, 2010) y que fue descrito por dos docentes entrevistados: “A los docentes nos ha tocado difícil, hemos tenido que aprender a caminar al ritmo de los estudiantes en esta pandemia, casi que nos ha tocado tomar de la mano a los estudiantes para guiarlos en este nuevo transitar académico” (DO/TS/EN). “Esta pandemia nos unió más con los estudiantes, nos tocó recurrir a la empatía para entender qué vive ese muchacho detrás de la pantalla y desde ahí cumplir nuestro verdadero rol formador” (DO/ED/GF). Los llamados maestros que proyectan empatía y solidaridad hacen más amigable el trayecto por la universidad, proporcionan herramientas para la adaptación académica, aportan a la construcción de la identidad y construyen recursos fuera y dentro del aula de clase para la permanencia estudiantil. Es este maestro con el cual los estudiantes se vinculan más fácilmente, donde lo personal

cobra relevancia. Los múltiples roles y las trayectorias académicas hacen que la relación se cimiente en el proceso de enseñanza y fundamentalmente en el aprendizaje mismo.

En el grupo focal se identificó que el docente que favorece la sociabilidad aporta al proceso académico, a la permanencia en la universidad y a la protección de la salud mental. La complejidad del objeto de conocimiento reconocida por los estudiantes los lleva a valorar a aquellos profesores que acortan las distancias entre los temas y su capacidad de comprenderlos, quienes se esfuerzan por presentar diferentes argumentos y ejemplificaciones. Es así como la noción de “compromiso –compromiso con el estudiante, compromiso con la enseñanza– asume una posición estelar en la diferenciación entre figuras profesorales” (Pierella, 2015, p. 907). Este docente coincide con aquel que se reconoce por su generosidad, “como característica de aquellos profesores que brindan su conocimiento y sus objetos preciados (libros) sin reparos, haciendo de la idea del don el eje de sus prácticas” (Pierella, 2015, p. 441).

Para los estudiantes entrevistados, esta sociabilidad es la que prima, ya sea por decisión o porque la limitación en el tiempo solo ella permite: “Para algunos estudiantes, el interés nunca ha estado puesto en hacer amigos, sino en lograr avanzar en el proceso académico” (CO/ED/EN). En las motivaciones emergentes en la pandemia, la sociabilidad académica es la que está primando: los estudiantes, por tener que priorizarla, se acercan más a la tipología de los estudiantes “marginados” y menos a la de “reconciliados”, según Séchet-Poisson (citado en Dubet, 2005). Estos últimos, nombrados por el autor como “aquellos que están integrados tanto a la cultura universitaria como la sociabilidad estudiantil” (p. 39).

Sociabilidad institucional: encuentro con la universidad

Esta sociabilidad hace relación a los modos de interacción que los estudiantes tienen con pares, en tanto configura modos de estar y permanecer en la universidad (Carli, 2012). Dicha interacción desarrolla en el estudiante comprender las organizaciones y dinámicas institucionales e instaurarse como sujeto con derechos y deberes. El

estudiante, al interactuar con el escenario universitario, va construyendo su experiencia subjetiva a partir de integraciones a los grupos sociales e incorporación de normas institucionales. Dubet y Martuccelli (1998) establecen que “el individuo es un personaje social que conquista su autonomía por la misma fuerza de su integración social; es decir, su interiorización de la sociedad” (p. 59). Con esto se confirma el papel relevante de la sociabilidad con los iguales en las construcciones que en colectivo hacen del contexto que habitan.

Las experiencias universitarias se ven enmarcadas por las lógicas de la universidad como institución poseedora de normas. En la transición de la presencialidad a la virtualidad se fueron presentando estas pautas institucionales: “Como estudiante solo queda seguir estas normas para adaptarse y encajar en las nuevas lógicas” (ES/FL/GF). En los estudiantes se identificaron dos modos de relación con las normas emergentes en pandemia: el primero, dirigido a la rigidez con que toman la norma y el conflicto que representa para ellos el no cumplimiento por parte de los colectivos estudiantiles, docentes y directivos. Es una consideración de la norma literal que debe seguirse para alcanzar las metas académicas y la adaptación al sistema.

Estos estudiantes no cuestionan la norma social ni institucional, al punto de no reflexionar acerca de ella. Este grupo se rige por la dualidad castigo y sanción. Es decir, responden a esa forma de ejercer el control mediante el poder y la estrategia de monitoreo para castigar el comportamiento transgresor (Tyler, 2006): “La adaptación a la universidad se logra cuando se asume como estudiante la norma y las reglas, esas que como estudiantes sabemos que hay que seguir sí o sí” (ES/PS/GF). Esta postura con relación a la norma en el adulto pone de manifiesto normas prescriptivas que, según Cialdini et al. (1990) se refieren a la percepción propia sobre lo que un colectivo considera una conducta apropiada, y por ser así se sigue y se cumple. En este punto, el cumplimiento o incumplimiento de la norma queda supeditado a la percepción de una dinámica social que estipula ciertos criterios (Cialdini y Goldstein, 2004).

El segundo modo da cuenta de una vinculación con la universidad en la cual se reconoce la legitimidad de la autoridad (representada en el docente, las directivas y la institución misma) y las normas, legitimidad que se logra al percibir que el proceso por el cual las autoridades ejercen el control es justo (Tyler, 2006). Estos estudiantes cumplen las normas de manera voluntaria. Así lo indica

uno de los entrevistados: “Es fácil cumplir las normas en la universidad, pues creo en lo establecido y, más aún, en quienes las imparten y dirigen” (ES/AR/EN).

La pandemia cambió los modos de estar y vivir la universidad. La interacción con las dinámicas y organizaciones de la universidad, ese involucramiento del estudiante en las actividades académicas, culturales y de ocio que propone el entorno, y que a la vez implica la compenetración con las normas del contexto, se difuminó: “Ser estudiante a través de una pantalla alejó a este de lo que es una universidad, pues perdieron contacto con la institucionalidad y las actividades que allí se hacen” (CA/ECS/EN). “No ir a la universidad no me hace sentir estudiante, se me dificulta pensar ese rol cuando solo estoy viendo un computador” (ES/IG/GF). Para algunos de los participantes, esta es la sociabilidad más afectada en la pandemia porque requiere tiempo de habitar el espacio universitario más allá de los horarios de clase; y la virtualidad no posibilita esta inmersión total. Los estudiantes que lograron esta vivencia holística de la universidad valoran satisfactoriamente la inmersión en la dinámica institucional, como señala uno de los estudiantes:

Yo creo que estoy alineado con la institución, porque semestres atrás pude estar en ella y vivirla, hoy es solo clases. No sé cómo hacen los compañeros de primeros semestres que no han pisado la U ni han participado activamente de diversos eventos y actividades de la facultad y bienestar universitario. (ES/EN/GF)

Sociabilidad estudiantil: relación con el par

La contención grupal apoyó el proceso de cambio académico. Por un lado, tuvo lugar el aprendizaje por modelo: observar al par promociona ejemplos y bases del cómo actuar y responder a situaciones del aula e institucionales. Así lo nombra uno de los entrevistados: “Mirar al otro y actuar como él ayuda a la adaptación” (ES/CS/GF). Por otro lado, el apoyo que el par brinda desde vínculos de amistad o compañerismo aporta a la comprensión y resolución de situaciones institucionales, como dice uno de los tutores: “Tener

amigos es la clave para lograr este paso normativo de la institución” (TU/PS/EN).

De los estudiantes entrevistados, unos prefieren vincularse con otros por la afinidad en cuanto a particularidades sociales, familiares, personales, laborales y académicas; otros, interactúan con los estudiantes en quienes reconocían un recurso o apoyo para la adaptación al contexto universitario y la respuesta a las exigencias académicas. En ambos grupos se destaca la consideración que el encuentro con el otro proporciona seguridad para el transitar institucional y cada una de sus dinámicas y organizaciones: “Sentirme parte de un grupo da fortaleza de acción” (ES/TE/EN).

La conformación de lazos de compañerismo y amistad con pares configuran estímulos favorecedores de la motivación en la trayectoria como estudiantes. De ahí, que cuando los establecimientos de estas interacciones sociales se limitan o son ausentes pueda dificultarse algunos trayectos de la vida universitaria y habitar la institución cómodamente. Estas experiencias se viven en soledad, debido a que el estudiante en la pandemia cumple otras funciones distintas, como ser padre o madre de familia, trabajador y cuidador (hijos, papás u otros), y ponen en riesgo su bienestar, la permanencia y continuidad en la universidad. El apoyo, guía, contención, seguridad y compenetración con un colectivo se pierde de alguna manera por las limitaciones en la presencialidad: “Si tuviera tiempo para estar en la universidad... podría relacionarme con los compañeros desde un plano más cercano, y con esto, tendría más apoyo y confort” (ES/PB/GF).

Algunas voces de estos estudiantes refieren cómo las relaciones con los compañeros son un recurso directo para favorecer su salud mental. Las relaciones intersubjetivas que se dan entre pares proporcionan modos de sostén. Parecería ser que, para estos participantes, es un soporte más de orden académico que social. Por el aislamiento social, las interacciones con pares se pueden ver limitadas y no hacer posible que se prolonguen a actividades de tipo social: distracciones, fiestas o asociaciones, en el caso de pertenecer a alguna corporación (Dubet, 2005). Este no compenetrarse con las vivencias estudiantiles propias de los jóvenes interfiere en la construcción de un sentido de pertenencia.

La sociabilidad que se da entre pares cobra importancia en tanto permite la construcción de identidades colectivas, las cuales son necesarias para el logro y mantenimiento de la condición de

estudiante (Carli, 2010). Para algunos de estos estudiantes, la interacción entre pares es un recurso que les lleva a resistir en el sistema, muchas veces conservador y homogenizante. La configuración de estos vínculos aporta a la construcción colectiva de modos de permanencia. Así se mencionan en unas de las entrevistas realizadas: “Siento que la relación con mis compañeros es la espada que rompe las barreras del sistema y permite que estemos logrando seguir en esta pandemia” (ES/PS/GF). Además:

Las primeras semanas fueron terribles, sentía que había cometido un error en haber ingresado a la universidad de modo virtual, pero cuando hice un grupo de amigos, esto me posibilitó poco a poco ganar la batalla de inseguridad que me invadía. Darme cuenta de que todos vivíamos con extrañeza este nuevo mundo. (ES/TS/GF)

La relación con otros estudiantes, con los docentes y la participación en actividades diversas del contexto universitario hacen parte de la sociabilidad del estudiante. Estos modos vinculares permean y aportan a la construcción de las trayectorias universitarias de estos estudiantes, dado que la generación de vínculos sociales posibilita una aproximación a las lógicas institucionales y reduce la extrañeza propia de los cambios que trajo consigo la pandemia en la educación superior. El conformar vínculos en la universidad aporta de otros sentidos a esta. Los estudiantes, desde el establecimiento de vínculos distintos, evidencian el encuentro de recursos sociales que acompañan el transitar en la institución y facilita la construcción de trayectos subjetivos más favorables.

Conclusiones

Esta investigación, centrada en los cambios de las formas de relacionamiento entre los estudiantes durante el período de pandemia, ofrece una nueva perspectiva no solo para observar las afectaciones patológicas de los estudiantes, sino que busca identificar las formas en las que la socialización y los relacionamientos han cambiado debido a la transversalización de las herramientas digitales.

La socialización es una parte importante de la vida universitaria, no solo debido a que gracias a ella se forjan vínculos con los

demás y se va construyendo la propia identidad, sino porque los procesos de socialización entre docente-estudiante y estudiante-estudiante influyen de forma significativa en los procesos de aprendizaje. Ahora, con el cambio de las dinámicas presenciales a virtuales, los estudiantes han manifestado que esa interacción con el otro, par y docente, se ha visto fracturada y limitada al intercambio de palabras. Como resultado de ello, los estudiantes perciben la falta de la presencia física y el no estar en las aulas y el campus como una pérdida de sus espacios de socialización. Además, describen sus experiencias relacionales en términos de frialdad, lejanía y poca empatía, dado que en el encuentro mediado por la virtualidad es más difícil tender un puente para relacionarse y comunicarse con los otros.

Para los estudiantes, la virtualidad tiene tres usos relacionados: uno asignado a las actividades académicas, a aquellas funciones que se les da a las tecnologías para la información y la comunicación (TIC) para la realización de tareas o trabajos; otra, designada para su socialización y relacionamiento, que en algunos incluso se convierte en la función principal y se destacan aplicaciones de chat y redes sociales útiles para la conformación de comunidades virtuales y hacer amigos; por último, es utilizado como forma de entretenimiento. Acá, aparecen plataformas de video o *streaming*, videojuegos, música y, nuevamente, las redes sociales.

Referencias

- Alonso, J., Mortier, P., Auerbach, R. P., Bruffaerts, R., Vilagut, G., Cuijpers, P., y Kessler, R. C. (2018). Severe Role Impairment Associated with Mental Disorders: Results of the WHO World Mental Health Surveys International College Student Project. *Anxiety and Depression Association of America*, 35(9), 802-814. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/29847006/>
- Álvarez, M., Gardyn, N., Iardelevsky, A., y Rebello, G. (2020). Segregación educativa en tiempos de pandemia: Balance de las acciones iniciales durante el aislamiento social por el COVID-19 en Argentina. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 25-43. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.002>
- Bertrand, M. (1999). De la familia a la red de sociabilidad. *Revista Mexicana De Sociología*, 61(2), 107-135. <https://www.jstor.org/stable/3541231>

- Bravo, H. R., Orozco Solis, M., Ruvalcaba Romero, N., Colunga Rodríguez, C., y Ángel González, M. (2018). Factores sociales de riesgo y protección del suicidio adolescente. *Avances en Psicología*, 26(2), 175-188. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2018.v26n2.1189>
- Buitrago-Duque, D. C., Bedoya-Gallego, D. M., y Vanegas-Arbeláez, A. A. (2020). Formación en salud mental en psicología, trabajo social, medicina, enfermería y terapia ocupacional en Colombia. *Hacia la Promoción de la Salud*, 25(2), 54-69. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.8>
- Cáceres- Zapatero, M. D., Brändle Señán, G., y Ruiz San Román, J. A. (2017). Sociabilidad virtual: La interacción social en el ecosistema digital. *Historia y Comunicación Social*, 22(1), 233-247. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/55910>
- Callejo-Gallego, M. J., y Viedma-Rojas, A. (2016). La investigación-acción participativa. En M. García Ferrando, F. Alvira, L. Alonso y M. Escobar (Eds.), *El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación* (pp. 295-328). Alianza.
- Carli, S. (2006a). La educación en la Argentina. Relatos sobre el pasado, narraciones del presente. *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, (7).
- Carli, S. (2006b). La experiencia universitaria y las narrativas estudiantiles. Una investigación sobre el tiempo presente. *Revista Sociedad*, 25, 29-46.
- Carli, S. (2010). Figuras de la amistad en tiempos de crisis. La universidad pública y la sociabilidad estudiantil. En G. Frigerio y G Diker (Comps.), *Educar: Figuras y efectos del amor* (pp. 99-108). Del Estante.
- Carli, S. (2012). *El estudiante universitario. Hacia una historia del presente de la educación pública*. Siglo XXI.
- Carli, S. (2014). *Universidad pública y experiencia estudiantil*. Miño y Dávila.
- Chomsky, N. (2001). *La Des (educación)*. Editorial Crítica.
- Cialdini, R. B., Reno, R. R., y Kallegren, C. A. (1990). A Focus Theory of Normative Conduct: Recycling the Concept of Norms to Reduce Littering in Public Places. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(6), 1015-1026
- Cialdini, R. B., y Goldstein, N. (2004). Social Influence: Compliance and Conformity. *Annual Review of Psychology*, 55, 591-621.
- Coll, C., y Monereo, C. (2008). *Psicología de la educación virtual*. Morata.
- Comité de Salud Mental de la Universidad Pontificia Bolivariana. (15 de julio de 2020). *Experiencia UPB con el comité de salud* [Presentación]. Salud mental, una apuesta para estar bien del comité del Comité de

- Desarrollo Humano y Promoción de la Salud de la Asociación Colombiana de Universidades.
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009ylng=esytlng=es
- Díez-Gutiérrez, E. J. (2020). ¿Hacia dónde va la investigación educativa? *Investigaciones*, (181), 115-128. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/19561>
- Dubet, F. (2005). Los estudiantes. *Revista de investigación*, (1).
- Dubet, F., y Martuccelli, D. (1998). *En la escuela. Sociología de la experiencia escolar*. Editorial Losada.
- Escalera, J. (2015). Sociabilidad y relaciones de poder. *KAIROS, Revista de Temas Sociales*, 1-11. <https://www.revistakairos.org/sociabilidad-y-relaciones-de-poder/#:~:text=Las%20relaciones%20de%20poder%20vienen,situaci%C3%B3n%20en%20los%20ecosistemas%2C%E2%80%A6>
- Expósito, E., y Marsollier, R. (2020). Virtualidad y educación en tiempos de COVID-19. Un estudio empírico en Argentina. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-22. <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4214>
- Fernández-Poncela, A. M. (2020). 2020: Estudiantes, emociones, salud mental y pandemia. *Revista Andina de Educación*, 4(1), 23-29. <https://doi.org/10.32719/26312816.2021.4.1.3>
- García-Peña, F. J. (2020). *El sistema universitario ante la COVID-19: Corto, medio y largo plazo*. <https://bit.ly/2YPUeXU>
- Giannini, S. (2020). COVID-19 y educación superior de los efectos inmediatos al día después. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 17, 15-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7502929>
- González-Jaimes, N. L., Tejeda-Alcántara, A. A., Espinosa-Méndez, C. M. y Ontiveros-Hernández, Z. O. (2020). Impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos por confinamiento durante la pandemia por COVID-19. <https://preprints.scielo.org/index.php/scielo/preprint/view/756/version/797>
- Hamui-Sutton, A., y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(5), 55-60. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100009ylng=esytlng=es

- Huang, Y., y Zhao, N. (2020). Generalized Anxiety Disorder, Depressive Symptoms and Sleep Quality During COVID-19 Outbreak in China: A Web-Based Cross-Sectional Survey. *Psychiatry Research*, 288, 112954. <https://doi.org/10.1016/j.psychres.2020.112954>
- Hurtado-Talavera, F. J. (2020). La educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la escuela del siglo XXI. *CIEG, Revista Arbitrada del Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, 44, 176-187. [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Talavera_articulo_id650.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Talavera_articulo_id650.pdf)
- Kandel, V. N. (2018). La universidad en un mundo con otros. De la extensión universitaria a las prácticas sociales educativas. *Revista del IICE*, 44, 25-36. [http://revistascientificas.filо.uba.ar/index.php/iice/article/view/6286](http://revistascientificas.filو.uba.ar/index.php/iice/article/view/6286)
- Khan, S., Siddique, R., Li, H., Ali, A., Shereen, M. A., Bashir, N., y Xue, M. (2020). Impact of Coronavirus Outbreak on Psychological Health. *Journal of Global Health*, 10(1), 1-6. <https://doi.org/10.7189/jogh.10.010331>
- Krotsch, P. (2002). Los universitarios como actores de reformas en América Latina: ¿Han muerto los movimiento estudiantiles? *Espacios en Blanco*, (12), 19-49.
- Leoz, G. (2019). *La sociabilidad en la experiencia estudiantil universitaria. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología* [Presentación]. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia, Buenos Aires, Argentina.
- Ley 1616 de 2013. Por medio de la cual se expide la Ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. República de Colombia. 21 de enero de 2013. Congreso Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- López de Maturana, S. (2010). *Los buenos profesores. Educadores comprometidos con un proyecto educativo*. Editorial Universidad La Serna.
- Mayan, J. M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Un módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. International Institute for Qualitative Methodology.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución 8430 de 1993*. Por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental. Minsalud. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%204886%20de%202018.pdf

- Mogollón-Canal, O. M., Villamizar-Carrillo, D. J., y Padilla-Sarmiento, S. L. (2016). Salud mental en la educación superior: Una mirada desde la salud pública. *Revista Ciencia y Cuidado*, 13(1), 103-120. <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/738>
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 1-8. <https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1120>
- Pierella, M. P. (2014). La autoridad de los profesores desde la perspectiva estudiantil. *Revista Brasileira de Educação*, 19(59), 893-912. <https://www.scielo.br/pdf/rbedu/v19n59/05.pdf>
- Pierella, M. P. (2015). Universidad, conocimiento y transmisión. Un estudio centrado en biografías de profesores de carreras humanísticas y científicas. REIRE, *Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 8 (1), 31-49. DOI. 10.1344/reire2015.8.1813 (15) (PDF) *Universidad, conocimiento y transmisión. Un estudio centrado en biografías de profesores de carreras humanísticas y científicas*. Available from: https://www.researchgate.net/publication/307806827_Universidad_conocimiento_y_transmision_Un_estudio_centrado_en_biografias_de_profesores_de_carreras_humanisticas_y_cientificas [accessed Nov 10 2021].
- Ramírez-Ortiz, J., Castro-Quintero, D., Lerma-Córdoba, C., Yela-Ceballos, F., y Escobar-Córdoba, F. (2020). Mental Health Consequences of the COVID-19 Pandemic Associated with Social Isolation. *Colombian Journal of Anesthesiology*, 48(4), e930. <https://www.revcolanest.com.co/index.php/rca/article/view/930>
- Rojas, L. Á., Castaño, G. A., y Restrepo, D. P. (2018). Salud mental en Colombia. Un análisis crítico. *CES Medicina*, 32(2), 129-140. <https://doi.org/10.21615/cesmedicina.32.2.6>
- Rosselli, D. (2020). COVID-19 en Colombia: Los primeros 90 días. *Acta Neurológica Colombiana*, 36 (2-1), 1-6. <https://doi.org/10.22379/24224022287>
- Sandoval, C. (2002). Investigación cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (Icfes). file:///C:/Users/laura/Downloads/3365-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13660-1-10-20200521.pdf
- Siles-González, I. (2005). Internet, virtualidad y comunidad. *Revisita de Ciencias Sociales*, 11(108), 55-69. <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310805.pdf>
- Tyler, T. (2006). Psychological Perspectives on Legitimacy and Legitimation. *Annual Review of Psychology*, 57, 375-400. <https://www.annual-reviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.psych.57.102904.190038>

- Vera-Cala, L. M., Niño García, J. A., Porras Saldarriaga, A. M., Durán Sandoval, J. N., Delgado Chávez, P. A., Caballero Badillo, M. C., y Navarro Rueda, J. P. (2020). Salud mental y deserción en una población universitaria con bajo rendimiento académico. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (60), 137-158. <https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n60a8>
- Weiss, E. (2012). Los estudiantes como jóvenes. El receso de subjetivación. *Perfiles Educativos*, 26(135), 34-148. <https://www.redalyc.org/pdf/132/13223042009.pdf>
- Westendarp Palacios, P., e Iglesias Sahagún, L. (2019). Jóvenes universitarios y sociabilidad. *Última década*, 27(51), 3-27. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362019000100003>
- Winocur, R. (2005). Procesos de socialización, prácticas de consumo y formas de sociabilidad de los jóvenes universitarios en la red. *Razón y Palabra*, (49), 1-20.

Eje temático 4

Futuros posibles

Capítulo 1

Alternativas a concepciones hegemónicas de bienestar: experiencias sobre el buen vivir desde Colombia¹

José Roberto Álvarez Múnera*
Juan F. Mejía-Giraldo**

1 Este capítulo es un producto derivado del proyecto "El consumo como intercambio de valor simbólico y su relación con el bienestar en los multiniveles Amway y Herbalife de Medellín" (con radicado 447B-08/15-72) del Grupo de Investigación Epílón de la Facultad de Publicidad de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).

* Doctor en Ciencias Sociales, magíster en Estudios Políticos y trabajador social. Profesor titular de la Escuela de Ciencias Sociales de la UPB. CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000074926

** Doctor en Ciencias Sociales, magíster en Mercadeo y comunicador social-periodista. Profesor titular de la Facultad de Publicidad de la UPB y coordinador del doctorado en Ciencias Sociales de la misma institución. CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001419182

Correo electrónico: felipe.mejia@upb.edu.co

Resumen

El objetivo del presente capítulo es reconocer posibles concepciones hegemónicas de bienestar, para ser puestas en discusión desde la crítica al desarrollo, el giro decolonial y el pensamiento social colombiano, con el fin de identificar alternativas en virtud de estas perspectivas y sus complejas realidades que, si bien tienen un proceso histórico, la sindemia de la COVID-19 ha revelado con mayor intensidad, y son un insumo para sustentar una relación diferente de convivencia social y ambiental. De esta forma, fue realizada una revisión bibliográfica de las categorías “bienestar” y “buen vivir”, problematizadas en función de los planteamientos teóricos referidos, sin la pretensión de abarcar todas las reflexiones que al respecto existen en América Latina, el Caribe y Colombia, sino con la intención de hacer visibles discusiones que sobre estas categorías plantean algunas obras representativas de investigadores sociales y culturales, en las cuales reconocen propuestas alternativas para configurar nociones incluyentes que permitan aportar a la discusión de las lógicas que subyacen en los fundamentos y acciones de planteamientos que se han configurado como dogmáticos.

Palabras clave

Bienestar, Buen vivir, Desarrollo, Giro decolonial, Pensamiento social colombiano.

Introducción

Alcanzar un determinado nivel de bienestar se ha establecido como un ideal humano con base en criterios de lo que ha llegado a ser consensuado en ciertos momentos y contextos como una buena vida. A pesar de la aparente diversidad que esto podría implicar, en diversos espacios académicos se ha puesto de manifiesto que en la actualidad existe una concepción dominante de bienestar, asociada con el incremento exacerbado del consumo en la modernidad global (Caballero, 2019), por lo cual, crisis como la migratoria, la ambiental e incluso la derivada por la aparición de la sindemia (se apela a esta denominación para subrayar sus orígenes y determinantes sociales) de la COVID-19 evidencian dimensiones de una crisis civilizatoria más profunda, que invita a cuestionar ideas dogmáticas como el desarrollo e “implica problematizar las nociones hegemónicas acerca de la buena vida y de lo que son las mismas necesidades humanas” (Lang, 2019, p. 78).

De acuerdo con Georgescu-Roegen (2007), la evolución “exosomática” ha sido la clave para que la especie humana sea lo que es hoy. Es decir, través de la ascendente invención de miembros separables del cuerpo –más eficaces, fuertes y rápidos–, el ser humano ha podido configurarse gracias a la evolución biológica paralela del cerebro. De esta forma, la idea de transformación constante se convierte en una premisa y cobra un significativo apogeo en la era moderna. Georgescu-Roegen (2007) señala que el sujeto moderno en esta carrera por el progreso se ha hecho “adicto a los lujos industriales. Es como si la especie humana pareciera decidida a llevar una vida corta pero extravagante” (p. 51), por lo cual, “la carrera del desarrollo económico, que es el sello de la civilización moderna, no deja dudas acerca de la incapacidad del hombre para mirar hacia adelante” (pp. 50-51). Según este autor, la clave para entender este comportamiento es concebir “que el verdadero producto del proceso económico no es un flujo material de desechos, sino un flujo inmaterial: el disfrute de la vida” (p. 43).

Por su parte, Sloterdijk (2009) plantea que el sujeto moderno es un ser de lujo, quien, por medio de la cultura, erige un contexto de bienestar que facilita su cuidado a pesar y debido a sus vulnerabilidades biológicas, planteando desde el nacimiento una contradicción entre lo natural y lo cultural:

El escándalo de la existencia de Fausto tiene, pues, un nombre: desmesura con el bienestar. Dirige la ruptura abierta con las viejas tradiciones articuladas por las ideas de *sophrosyne* y *moderatio*. Si existe un pecado faústico se trata del pecado constitutivo de la Era Moderna, en tanto en cuanto esta consiste en una ruptura con el sistema de los viejos módulos europeos. Con ella comienza no solo la infiltración de un anhelo infinito en circunstancias finitas, sino también la des-limitación práctica del tráfico y el consumo. (p. 597)

Esta metáfora del pecado faústico de la modernidad también es usada por Skidelsky y Skidelsky (2012), sin embargo, desde su perspectiva, se asocia con el capitalismo, en tanto se fundamenta en ella con la consecuencia que avala la avaricia y la usura, necesarias de forma momentánea para desaparecer la pobreza, con la condición de que ya no tendrían sentido en un mundo ideal en que todos los

humanos podrían vivir como hasta entonces lo había hecho una minoría privilegiada. Skidelsky y Skidelsky (2012) afirman que este supuesto estado ideal de abundancia material final parece nunca cumplirse dentro del capitalismo, razón por la cual “la búsqueda incesante de la ventaja material [...] sigue siendo lo que nos espera para el futuro inmediato. El túnel de la necesidad económica, que iba a llevarnos hacia la luz de la felicidad económica absoluta se prolonga sin fin” (p. 84).

En este sentido, los condicionantes de bienestar, que se pueden asociar a una concepción moderna del mismo, se perfilan como elementos clave para interpretar muchos comportamientos humanos que en la contemporaneidad son profundamente cuestionados y que plantean todo un reto su transformación. Esto, en medio de un mundo profundamente colonizado por la cultura occidental, hegemónicamente capitalista e insertada en una crisis, como se ha puesto de manifiesto con fenómenos como la sindemia de la COVID-19 y el cambio climático, pero, a la par, no parece plantearse alternativas más allá de “reactivar” una economía y un modo de relacionamiento con el mundo bajo las mismas lógicas.

De acuerdo con Echeverría (2009), la modernidad puede considerarse como “una tendencia civilizatoria dotada de un nuevo principio unitario de coherencia o estructuración para la vida social civilizada y para el mundo correspondiente a esa vida” (p. 8). Para Dussel (1994), la modernidad se originó en las ciudades europeas medievales, “pero ‘nació’ cuando Europa pudo confrontarse con ‘el Otro’ y controlarlo, vencerlo, violentarlo; cuando pudo definirse como un ‘ego’ descubridor, conquistador, colonizador de la Alteridad constitutiva de la misma Modernidad” (p. 8), “en la que el Otro de Europa será negado y obligado a seguir un proceso de ‘modernización’, que no es lo mismo que ‘Modernidad’” (p. 32). Siguiendo a Dussel (1994), en lo que nombra como “el mito de la modernidad”, por una parte, se sustenta en la idea de la superioridad de la cultura europea, con lo cual define a las culturas colonizadas como inferiores y con una suerte de culpabilidad por una supuesta inmadurez en términos de desarrollo. Desde esta lógica, la dominación violenta que se ejerce sobre este otro supuestamente descubierto es realmente un proceso con fines provechosos, que busca sacarlo de un estilo de vida atrasado con la pretensión de civilizarlo en todo sentido, imponiendo por la fuerza, en aras de

esta finalidad si se quiere altruista, formas de pensar, ser y estar en el mundo que para los europeos conquistadores fue considerado como “nuevo”, como si realmente hubiera cobrado sentido con su arribo. De acuerdo con Dussel (2020), este argumento se impondrá en toda la modernidad, el cual parte de la superioridad de la propia cultura simplemente por ser la propia. “Por ello quedaba tautológicamente justificada la guerra de conquista. Pero siempre bajo el argumento que incluye la ‘falacia desarrollista’” (p. 44).

Según Echeverría (1997), esta lógica de modernización adoptada o exógena es el resultado de un proceso de conquista e implica un cierto grado de imposición de la identidad cultural de una sociedad y las metas particulares históricas en las cuales está empeñada sobre la identidad y las metas históricas de otra. En este sentido, afirma que el predominio de lo moderno es un hecho consumado y decisivo, que asume los rasgos de un proceso de modernización único, universal y constante, el cual, sin embargo, “no es un programa de vida adoptado por nosotros, sino que parece más bien una fatalidad o un destino incuestionable al que debemos someternos” (Echeverría, 1997, 134).

Por su parte, Robles (2012) señala que lo que caracteriza a la modernidad es el descubrimiento de la subjetividad, la cual, además de explicar la superioridad del mundo moderno respecto del pasado y del presente descubierto y colonizado, “es una relación exclusiva del sujeto consigo mismo, caracterizada como la tendencia ineluctable hacia la libertad, que se consigue por obra del ejercicio de la reflexión” (p. 171). Desde esta perspectiva, Orjuela (2018) cuestiona que si la modernidad europea perseguía el establecimiento de un orden político que hiciera realidad la autonomía y la igualdad entre los seres humanos, haciendo abstracción de su origen social o racial, la negación de lo autóctono podría ser más bien el resultado de una restringida interpretación de las mismas élites criollas de zonas como América Latina, la cual condujo a una cultura conservadora que las hizo impermeables a los aspectos más progresistas y emancipadores de la cultura liberal moderna. Es por esto que, de acuerdo con Orjuela (2018), la modernidad podría aún considerarse como emancipatoria desde esta lógica, debido lo que a su juicio es un “parcial logro de la modernidad en América Latina y su conversión en mera modernización” (p. 147), caracterizando a la situación de esta región “como una modernidad híbrida o interrumpida” (p. 151).

Al respecto, Castro-Gómez (2019) asegura que el triunfo histórico del capitalismo se hizo en contra de los ideales políticos más radicales de la modernidad, teniendo en cuenta que “estos pretendían colocar a la sociedad en ‘estado de derecho’ y evitar la tiranía de cualquier instancia particular (incluyendo la tiranía del mercado)” (p. 12), por lo cual plantea que equiparar la modernidad con el capitalismo implicaría la lucha “contra ideas políticas que se opusieron al triunfo del capitalismo y la colonialidad” (p. 12). Esto invita a considerar la posibilidad de un proyecto político cuyo propósito busque “deseuropeizar” el legado de la modernidad, pero dentro de sus propios criterios normativos, en vez de tratar de escapar de ella.

Como ha sido posible sustentar, la modernidad actúa desde una lógica de dominación y, por otra parte, de emancipación. Ambas posturas toman sentido en una discusión sobre los condicionantes del bienestar en regiones como América Latina, los cuales, a lo largo de su geografía y poblamiento singular, han influido en la forma y modos de vida de sus habitantes. Uno de esos casos es lo que ha acontecido en la región andina con el denominado “buen vivir” o *zumak kausay* (Cortez, 2014), y la aquí explorada que se advierte en la región más equinoccial de la cual Colombia forma parte. De esta manera, los ideales que definen al sujeto moderno, desde una perspectiva emancipatoria como un actor libre, crítico y responsable de su porvenir, exaltando como deber la búsqueda de su felicidad, sitúan en el centro de la cuestión a la categoría del bienestar, la cual, sin embargo, plantea una necesaria presunción cultural, al ubicar al sujeto moderno en relación con lógicas sociohistóricas determinadas que ejercen influencia en sus consideraciones de una buena vida.

Reconocer en el encuentro entre la cultura europea y las culturas colonizadas (violento, por demás) la producción de un proceso de síntesis que originó otra episteme, no significa omitir que, ante la posición de poder de los colonizadores, en gran medida esta nueva episteme surge de aquel encuentro y se proyecta hasta nuestros días marcadamente determinada por una racionalidad europea, impuesta simbólicamente como superior y, a su vez, creadora de subjetividades que la interpretan desde el sometimiento. Esto no implica que la reiteren de forma pura e incluso puedan plantear resistencias (involuntarias en muchos casos) más allá de esa particular racionalidad que, según Robles (2012), se caracteriza porque “las esferas que

abarca contribuyen y desatan un desencantamiento irreversible del mundo” (p. 176). Es en este espacio en que, si bien los condicionamientos culturales europeos asociados al bienestar están fuertemente presentes, los sujetos y los pueblos que fueron objeto de colonización tienen un margen de interpretación de su propia noción de buena vida. Ante los efectos negativos de las lógicas de explotación, dominación y consumismo, emergen reivindicaciones que rescatan esencias de las culturas históricamente reprimidas como la solidaridad, la exaltación del ocio, las emociones y los afectos.

Tomando como referencia lo mencionado, el objetivo del presente capítulo es identificar posibles concepciones hegemónicas de bienestar, para ser puestas en discusión desde la crítica al desarrollo, el giro decolonial y el pensamiento social colombiano, con el fin de reconocer alternativas en virtud de estas perspectivas y configurar nociones incluyentes de la cultura en estas latitudes y sus complejas realidades que, si bien tienen un proceso histórico, la sindemia de la COVID-19 ha revelado con mayor intensidad, y son un insu-
mo para sustentar una relación diferente de convivencia social y ambiental, teniendo en cuenta que, en momentos de crisis, las personas de espacios periféricos como Latinoamérica, quienes pudieron eventualmente ingresar “a los universos de consumo en ciclos favorables, tienen una alta probabilidad de volver a ser expulsados de ellos en coyunturas de crisis” (Lang, 2019, p. 84), con lo cual se agrava la desigualdad social. A su vez, plantear lo que se ha llamado una vuelta a la “normalidad” a partir de la “reactivación de la economía” sería desconocer la grave crisis civilizatoria que ya existía antes de la actual crisis ambiental y de bioseguridad, que han experimentado tanto los habitantes del sur global como las poblaciones de países ricos, supuestamente beneficiadas de su inclusión exitosa al modelo capitalista, para quienes “las dimensiones de ‘mal vivir’ son múltiples, aunque pocas veces relacionadas discursivamente con el bienestar y la pobreza” (Lang, 2019, p. 87).

Metodología

Para abordar el objetivo mencionado, se realizó una revisión bibliográfica de las categorías “bienestar” y “buen vivir”, problematizadas en función de los planteamientos teóricos de la crítica al desa-

rrollo, el giro decolonial y el pensamiento social colombiano. Fueron elegidas estas perspectivas debido a que las dos primeras, al cuestionar el desarrollo y la colonialidad, evidencian supuestos de bienestar que han sido presentados como hegemónicos y resultado de consensos, cuando en muchos casos estos responden a intereses del mercado capitalista o geopolíticos, encubriendo así su sentido y negando cualquier posibilidad de crítica. A su vez, se opta por estudiar el “bienestar” y el “buen vivir” como categorías sociales desde el pensamiento social colombiano debido a las particularidades o cercanías que al respecto pueden existir en algunos estudios y reflexiones hechos sobre el tema en esta sociedad, en virtud de otras perspectivas latinoamericanas como las existentes en Ecuador y Bolivia, con la pretensión de dar cuenta de ellas y aportar a su visibilidad como alternativas de bienestar desde la noción de interculturalidad (Walsh, 2008).

De esta manera, la revisión bibliográfica tomó como punto de partida el esfuerzo realizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) para sistematizar el pensamiento de este continente y, en particular, obras que recopilan gran parte del trabajo intelectual de académicos de las ciencias sociales y humanas en Colombia. Posteriormente, se realizó una revisión de obras de autores paradigmáticos latinoamericanos y caribeños que han realizado investigaciones e importantes reflexiones sobre las categorías “desarrollo”, “colonialidad”, así como de pensadores sociales colombianos. Se hicieron lecturas de sus planteamientos desde las concepciones de bienestar y su problematización, sin la pretensión de abarcar todas las reflexiones que al respecto existen, sino más bien con la intención de demostrar las discusiones que sobre una vida buena o ideas similares plantean algunas de las obras más representativas producidas en el último tiempo en los contextos mencionados.

De esta forma, el análisis de los textos seleccionados inició con la elaboración de fichas bibliográficas, en las cuales, además de los elementos de identificación de cada publicación, se destacaron problematizaciones desde sus diversas perspectivas al bienestar y al buen vivir como categorías sociales. Con esto se reconocen propuestas alternativas para configurar nocións incluyentes que admitan aportar a la discusión de las lógicas que subyacen en las políticas, medidas y acciones que se tomarán en este contexto de crisis agravada por la sindemia de la COVID-19 y que encubren, precisamente, nocións de buena vida sin que estas sean puestas en consideración o

discutidas. La organización de cada capítulo expone los asuntos ocultos en el debate al desarrollo, la pertinencia de un conocimiento soportado en diálogos interculturales y tres casos emblemáticos de consideración en el pensamiento social colombiano sobre apuestas por otras comprensiones del bienestar y el buen vivir desde perspectivas coincidentes con ellas.

Resultados

La primera parte de la discusión de resultados expone una revisión de las categorías “bienestar” y “buen vivir” desde la noción del desarrollo, la cual ha sido clave en el proceso de modernización y ha justificado una serie de políticas y acciones del orden global que se sustentan, sin hacerlo explícito, en presunciones sobre una buena calidad de vida, premisas que a su vez han sido naturalizadas y puestas como incuestionables por el mismo hecho de ser asumidas como consensuadas civilizatoriamente. La segunda parte presenta una reflexión de las categorías mencionadas a partir de la decolonialidad, en tanto posibilidad de abrir un diálogo intercultural como mojón de nuevas formas de conocimiento y convivencia desde la cual son viables otros postulados acerca del progreso y la calidad de vida. La tercera sección del capítulo aborda tres ejemplos que exponen, validan y abren estas deliberaciones desde un contexto sociohistórico como el colombiano.

El desarrollo como concepto encubridor

Según Escobar (2005), las raíces de la categoría “desarrollo” se encuentran en procesos más profundos de la modernidad y el capitalismo, sin embargo, “como discurso histórico, el ‘desarrollo’ surgió a principios del período posterior a la Segunda Guerra Mundial” (p. 19). De tal forma, este discurso fue desplegado por el mundo a partir de un gran aparato institucional, configurándose como una fuerza que transformó la realidad económica, social, cultural y política de Asia, África y Latinoamérica y dio realidad a la construcción del llamado tercer mundo, generando, a su vez, un proceso de “exclusión de los conocimientos, las voces y preocupaciones de aqué-

llos quienes, paradójicamente, deberían beneficiarse del desarrollo: los pobres” (p. 19) de estos países que debían desarrollarse con el pretexto de salir de esas condiciones precarias de vida.

En este sentido, y siguiendo los planteamientos de Escobar (2014), el discurso del desarrollo ha jugado un papel fundamental de sometimiento a los pueblos que los países más ricos han nombrado como tercer mundo: “La coherencia de los efectos logrados por el discurso del desarrollo es la clave de su éxito como forma hegemónica de representación: la construcción de los ‘pobres’ y ‘subdesarrollados’ como sujetos universales, preconstituidos, basándose en el privilegio de los representadores” (Escobar, 2014, p. 106). A partir de esto se puede apreciar cómo la idea de desarrollo, profundamente arraigada en la retórica política de regiones como América Latina, limita la visión del bienestar a indicadores económicos y a estándares de vida restringidos a las condiciones materiales de existencia, con lo cual se descarta o minimiza cualquier alternativa que no encaje en esta lógica o que pueda ser contradictoria a sus intereses, tildándola de retrógrada o de peligrosa por entorpecer el proceso y el ideal de mejoría que subyace a esta noción.

Escobar (2005) sugiere que, ante esta situación, podría considerarse que nos encontramos en un momento de transición entre un mundo definido por los ideales de la modernidad y sus corolarios, el desarrollo y la modernización, y una nueva realidad igualmente global que puede observarse desde dos vertientes: “Ya sea como una profundización de la modernidad alrededor del mundo, o bien como una realidad profundamente negociada que abarca muchas formaciones culturales heterogéneas incluyendo, por supuesto, toda una gama de sutilezas entre ellas” (p. 27).

Frente a estas posibilidades antagónicas, en términos de alternativas a dicho discurso y prácticas del desarrollo que esboza Escobar, Eschenhagen y Maldonado (2018) proponen que “superar los marcos habidos y existentes significa trascender las estructuras rígidas, positivistas, mecanicistas y decimonónicas de la modernidad que han permeado todas las áreas de conocimiento actual” (p. 6). Lo anterior, teniendo en cuenta que, como lo argumenta Leff (2018), los principios de racionalidad teórica e instrumental, que erigen el mundo moderno, se han decantado en el concepto de desarrollo, “de manera que estamos convencidos de que nuestro

sentido de la vida está prescrito en esa ‘vía del desarrollo’, en esa destinación del mundo” (pp. 18-19). Además:

Ello implica que los valores y el modo de comprensión del mundo de la modernidad van suplantando los modos de ser-en-el-mundo y los sentidos existenciales de la vida que se fueron forjando en las complejas historias de constitución de la multiculturalidad de la humanidad para instaurar un nuevo sentido: el sentido del progreso, de ese “desarrollo” que no deja lugar en el mundo a los modos diferenciados del ser cultural. (Leff, 2018, p. 25)

Paulatinamente, estas concepciones han sido universalizadas y, por tanto, configuradas como incuestionables, y han ido creando, según Machado (2018), “cuerpos cada vez más acostumbrados a niveles crecientes de violencia y de explotación” (p. 129), al punto de plantear que el poder hegemónico de la “moderna civilización del capital” se sustenta en la creación de subjetividades educadas en esta lógica sacrificial, las cuales aceptan los costos destructivos del progreso como inevitables, incluso en sentido cínico.

Así, mientras que a nivel objetivo la realidad actual se presenta inequívocamente bajo las expresiones de inviabilidad absoluta, situación límite y crisis terminal, a nivel de las subjetividades, el modo de vida capitalista se vivencia y experimenta como el único mundo posible y deseable, un mundo pujante y fascinante, que, lejos de estar en agonía o decadencia, pareciera hallarse en su máximo esplendor. (Machado, 2018, p. 138)

Tomando como referencia esta lógica expuesta por Machado (2018), se aprecia compleja la superación de ideas tan profundamente arraigadas, sobre todo, bajo la consigna de renunciar a un estilo de vida marcado por la búsqueda del lucro para acceder a mayores y mejores niveles de consumo, los cuales se sustentan en ideales hedonistas, antropocéntricos e individualistas que parecen nublar cualquier alternativa más allá de la actual, donde solo un escenario distópico podría motivarlo. Al respecto, Putero et al. (2016) indican que la idea de bienestar, ligada con el alcance de niveles de consumo similares a los de países que han vivido procesos de desarrollo, desvirtúa la búsqueda por un “*vivir en bienestar y armonía*”, donde las necesidades del ser humano se satisfa-

gan, no solo las básicas (necesidades vitales necesarias para la supervivencia como especie), sino las sociales (aquellas vinculadas al logro de la plenitud humana en tanto seres sociales)” (p. 282). Dicha situación puede considerarse como un “proceso de sometimiento, dominio y explotación sobre formas existentes de producción y reproducción de la vida social, que son empujadas a reconfigurarse y ajustarse a formatos patriarcales, individualistas, excluyentes, supuestamente racionales y fragmentados de vida” (Gutiérrez Aguilar y Rátiva Gaona, 2020, p. 45).

Desde esta perspectiva, Aguilar (2016) argumenta que la medición del “bienestar en términos de una sumatoria de consumos individuales, sin contemplar otros aspectos de la existencia necesarios para alcanzar una ‘vida buena’” (p. 130), plantea el reto, en primer lugar, de redefinir los criterios de distribución del tiempo destinado al trabajo y los afectos, y, en segunda instancia, de “diseñar nuevas formas de medición de la vida plena a partir de la inclusión no sólo de los bienes materiales, sino también de la generación y disfrute de los ‘bienes relationales’, eje fundamental del bienestar” (p. 132). De esta manera, la reivindicación de prácticas solidarias, no productivas o incluso de austeridad, que podrían ser tildadas como “irracionales” desde la visión desarrollista, ocupan un lugar protagónico en términos de establecer patrones de bienestar alternativos, que se sustentan en la imposibilidad de satisfacción plena desde el consumo material y en la importancia que ejerce el ocio y las relaciones interpersonales como condicionantes de una buena vida.

Con base en estos planteamientos sobre la categoría “desarrollo”, nos encontramos ante la exigencia y lo complejo que es al mismo tiempo cuestionar el determinismo material del bienestar, ligado con la obtención de ingresos para cubrir diversos tipos de necesidades, así como la inclusión de otros elementos que permitan enriquecer ideales de bienestar mucho más diversos, ante la imposibilidad manifiesta de alcanzar la satisfacción absoluta que prometen las renovadas ofertas de consumo, y las consecuencias derivadas de esta forma de vida que encubre procesos de sometimiento mucho más profundos.

La decolonialidad vista como una apuesta por la interculturalidad

El giro decolonial es el resultado de una profunda discusión que busca poner de manifiesto que, más allá de los procesos de colonización y posterior descolonización de territorios como América Latina, históricamente ha operado una suerte de “colonialidad” moderna/europocéntrica (Quijano, 2007), desde la que se consolidó “una concepción de humanidad, según la cual la población del mundo se diferencia en inferiores y superiores, irracionales y racionales, primitivos y civilizados, tradicionales y modernos” (Quijano, 2007, p. 95). Con base en esta perspectiva, a juicio de Mignolo (2007), el límite de los movimientos descoloniales, que lideraron procesos independentistas, fue no haber encontrado la apertura y la libertad de un pensamiento-otro, de una descolonización que lleva a un mundo en donde tuvieran lugar muchos mundos, por lo cual el proyecto de descolonización sigue estando inacabado.

Según Grosfoguel (2018), la civilización moderna ha operado bajo una lógica cartesiana, jerarquizando la vida desde las premisas de “inferior y superior”. Con base en esta lógica:

[En los últimos cinco siglos del llamado] sistema-mundo europeo/euro-americano moderno/colonial capitalista/patriarcal [hemos pasado] del “cristianízate o te mato” del siglo XVI, al “civilízate o te mato” de los siglos XVIII y XIX, al “desarróllate o te mato” del siglo XX y, más recientemente, al “democratízate o te mato” de principios del siglo XXI. (Grosfoguel, 2007, pp. 73-74)

Con esto, se han generado procesos de destrucción de la naturaleza –vista como objeto–, genocidios y “epistemocidios”, que se sustentan en una posición de poder que presupone una idea de superioridad. Con la lógica cartesiana de la modernidad, desde el planteamiento de “pienso, luego soy” –que según Dussel (1994) está precedida por la noción de “conquistó, luego soy”– se establece de forma no manifiesta, de acuerdo con Maldonado-Torres (2007), una ausencia de racionalidad que representa “la idea de la ausencia de ‘ser’ en sujetos racializados” (p. 145). Dicha lógica establece una relación entre razón-racionalidad y humanidad: los más

humanos son los que forman parte de la racionalidad formal, desde la que se configura históricamente el moderno Estado-nación, lo cual ha causado que en regiones como Latinoamérica “los pueblos y comunidades indígenas aparezcan como los bárbaros, no-modernos y no-civilizados, y los pueblos y comunidades negras –más que todo en la región andina– como no existentes o, en el mejor de los casos, extensión de los indígenas” (Walsh, 2008, p. 138).

De esta forma, tomando como referencia la categoría “bienestar”, los procesos de exclusión, matizados de forma superficial por discursos que hacen apología a la diversidad de los pueblos desde la idea de una “multiculturalidad” incluyente en términos de unidad nacional, encubren prácticas y comportamientos que no se acomodan a premisas civilizatorias como la exaltación extrema del individuo, la maximización de sus beneficios, la explotación de la naturaleza y de otros seres vistos como recursos, con lo cual se invisten a estas conductas con un manto de exoticidad y, si se quiere, con un halo de nostalgia, pero no como conductas posibles de asumir y que son descartadas eventualmente como ajenas.

A partir de esto, Walsh (2008) propone el concepto de “interculturalidad”, el cual trasciende la posición de supuesta tolerancia, respeto y reconocimiento de la diversidad, y, más bien, señala y aliena “un proceso y proyecto social político dirigido a la construcción de sociedades, relaciones y condiciones de vida nuevas y distintas” (p. 140), reconceptualizando y refundando “estructuras que ponen en escena y en relación equitativa lógicas, prácticas y modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir” (p. 141), no solo desde las condiciones económicas, sino también desde lo que nombra como “la cosmología de la vida en general”, que incluye conocimientos, saberes, la memoria ancestral, y la relación con la madre naturaleza y la espiritualidad, entre otras.

En este sentido, Lang (2019) indica que para constituir las bases que posibiliten una comprensión intercultural crítica del bienestar es clave, en primer lugar, “refutar las grandes narrativas modernas sobre pobreza y riqueza, contraponiéndoles nociones integrales de buena vida que den cabida a la diversidad” (pp. 110-111) y cuestionando la idea de un buen vivir hegemónico que abra paso a pensar alternativas en plural y de manera situada. Esta postura es respaldada por Acosta (2019), quien afirma que hablar de buen vivir o de vivir bien (como se dice en Ecuador y en Bolivia, respectiva-

mente) implica pensar en plural, en la medida en que este planteamiento, sustentado en una trama de relaciones armoniosas vacías de todo centro, “no podría erigirse en un mandato global único, como sucedió con el concepto de ‘desarrollo’ a mediados del siglo XX” (p. 220).

De esta manera, más allá de proponer una ruptura total con las instituciones republicanas de la modernidad, es evidente que los planteamientos previos convocan a una discusión más profunda de muchos supuestos de bienestar que se han ido naturalizando y configurando como consensuados e incuestionables, y que justifican en gran medida políticas gubernamentales, prácticas organizacionales y comportamientos individuales en regiones que han sido expuestas a la modernidad. En tal sentido, una apuesta por un proyecto intercultural, en una época de crisis como la actual exacerbada por la aparición de la COVID-19, implica una reivindicación de otros tipos de pensamiento, no con la pretensión de que se conviertan en hegemónicos o se impongan bajo los mismos supuestos de superioridad, sino para que nuestros pueblos los reconozcan y se reconozcan en ellos, asumiéndolos como propios y como alternativas de vida posibles, no como exóticas, retrógradas o irracionales.

Aproximaciones a nociones de buen vivir en el pensamiento social colombiano

¿Por qué la originalidad que se nos admite sin reservas en la literatura se nos niega con toda clase de suspicacias en nuestras tentativas tan difíciles de cambio social? ¿Por qué pensar que la justicia social que los europeos de avanzada tratan de imponer en sus países no puede ser también un objetivo latinoamericano con métodos distintos en condiciones diferentes?

García Márquez (1982)

En el pensamiento social colombiano, y del resto del trópico latinoamericano⁴, hay infinidad de temas y preocupaciones que en particular evidencian los asuntos más visibles de su historia, traduciendo los problemas derivados de avanzar hacia una noción de bienestar asociada a la acumulación indefinida de vida material:

conflicto, violencia, dominación, explotación, marginalidad, resistencia, extractivismo, por citar solo algunos visibles. Más allá de recitar nuevamente ciertas ideas sobre esas nociones, la tarea que disponemos es rastrear en la cosmogonía de ese pensamiento los valores centrales que aluden al sentido de la vida y convivencia en algunas de sus experiencias culturales. Aún sigue la labor de rastrear en la pluralidad de formaciones sociales en este territorio otras interpretaciones y vivencias de los principios filosóficos que construyen las comunidades para dar un cierto sentido a su existencia y que las moviliza hacia la concreción de objetivos y valores superiores.

Transcender las demandas propias de la integración cultural, que fluyen hace más de cinco siglos, para ahondar en los argumentos y explicaciones del buen vivir desde cada marco cultural que pobló las tierras del trópico latinoamericano, empezando por Colombia, es el reto de este apartado y del trabajo colectivo de los autores. Quizás la primera demanda de este esfuerzo es explicar en sí mismo el trópico, palabra que pasa muy ligera en las interpretaciones académicas y cuya connotación amerita una reflexión para distinguir sus particularidades. Más allá de prejuzgar que estamos validando un determinismo geográfico, el punto inicial es comprender el contexto ambiental y sociohistórico en el cual se gestó un poblamiento tan singular, plagado de diversos sincretismos. Desde esta experiencia vital fluyen muchas propuestas sobre cómo asumir un ideal de buena vida, que plantea de entrada rupturas o diferencias con el proyecto moderno desde su tinte europeo y capitalista, y ofrece otras alternativas de construcción colectiva y de organización social.

Dentro de la revisión bibliográfica, el punto de partida es el esfuerzo del CLACSO por sistematizar el pensamiento de este continente y, en particular, obras que recopilan gran parte del trabajo intelectual de académicos de las ciencias sociales y humanas en Colombia (Moncayo, 2015)². Sin embargo, esta es una puerta inicial para considerar otras voces que han enriquecido iniciativas sobre la buena vida por parte de intelectuales de cierta ascendencia étnica (afrodescendientes e indigenistas), así como de construc-

2 Otras obras de la colección en referencia son en Panamá (Gandásegui, Castillo y Carrera: 2018), en Venezuela (Carosio, López y Bracamonte: 2015), en el Caribe (Valdés, 2017), Ecuador (Herrera, 2018).

ciones sociales y culturales regionales que se han propuesto, como la caribeña y los afrodescendientes. Todas ellas, enmarcadas en la pretensión de pensar lo humano desde otras coordenadas y, sobre esa fundamentación, el sentido de su existencia y prototipo de relaciones comunitarias que pueden derivarse. Así, este es un *collage* de ideas sobre la buena vida o el buen vivir o intenciones similares, el cual tiene el propósito de exponer la multiplicidad de iniciativas que pueden agruparse, con la idea de reflexionar acerca de asuntos comunes o diferenciales sobre estos marcos éticos que orientan las decisiones individuales y colectivas de hombres y mujeres en territorios diversos.

El bienestar, como lo entienden las teorías clásicas de las llamadas ciencias sociales y humanas, contiene innumerables reflexiones desde las premisas de las filosofías económicas y políticas, las cuales han trasladado de principios teóricos a prácticos dos proyectos con pretensión universal: la modernidad y el capitalismo. Bajo el prisma de ellos, la academia y tecnocracia colombiana ha sido generosa en reflexiones que permiten reconocer la forma convulsionada en que se ha intentado concretar y legitimar con resultados moderados. Al respecto, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) hace año a año, desde 1993, un estudio sobre la calidad de vida que tiene por objetivo recolectar información para analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, en el interés de contribuir con la misma al diseño e implementación de políticas públicas.

Aunque han sido planteados algunos estudios sobre el buen vivir en Colombia, estos han estado más interesados en perfilar la noción para comprender y valorar las economías solidarias como caso que refleja estos postulados (Jiménez, 2018). Más allá de esta búsqueda de un bienestar asociado al crecimiento económico y a la acumulación material como fin de la vida, la reflexión es amplia en diversos proyectos socioculturales en Colombia. Tres ejemplos desde el pensamiento social colombiano grafican y proponen otras alternativas que convocan a considerar replanteamientos en esta fundamentación.

Tal vez la noción de mayor reconocimiento sobre una de esas expresiones de buen vivir en este trópico la ofrece la reflexión de Orlando Fals Borda sobre el ser “sentipensante” (Fals Borda, 2017). Esta es una lectura de las formas de vida en una de las regiones colombianas

donde, en el marco de sus estudios, se adentró al diálogo con los habitantes históricos (pescadores y campesinos) de las llanuras del Caribe, entre las cuencas del río San Jorge y la depresión momposina. Allí, relató con detalle una forma singular de vivencia de ese ser humano con la naturaleza. Para ello, reconoce que ese trabajo implicó apartarse del grupo privilegiado de terratenientes anclado a un proceso de reproducción del capitalismo y disponerse a cohabitar con la cultura tradicional de esos territorios. Le sorprendió el dominio de esa cultura sobre su entorno. Llamó “sociedad anfibia” a esas sociedades ribereñas por su sabiduría para apropiarse del agua y la tierra.

Allí, desde las mismas palabras de esos habitantes (de un pescador, para más detalle) emerge la idea de que es posible combinar “actuar con el corazón empleando la cabeza” (Fals Borda, 2017, min 5:08). En esa conjugación de la razón con las expresiones corporales y afectivas fluye una cosmovisión que define principios relacionados con modos de relación, convivencia y valoración sobre la vida y su entorno: una filosofía que acepta contrastar la fuerza de los argumentos con sus posibilidades de vivenciarlos. Así, connota, además, una estética que expresa una forma de comunicación con diversos estilos, expresiones y valoraciones que incluso serían el centro de desarrollo de toda una línea de estudios anclados a la idea de construir conocimiento a partir de las voces de quienes son protagonistas de esas realidades. Un equilibrio poco legítimo en tiempos de racionalidad económica *in extremis*, en que es posible la felicidad a pesar de las más complejas adversidades. Sobre este concepto, Eduardo Galeano destacó que “sabios doctores de Ética y Moral han de ser los pescadores de la costa colombiana, que inventaron la palabra sentipensante para definir el lenguaje que dice la verdad” (Galeano, 1989, p. 89).

Paralela a esa noción sentipensante se hace explícita la metáfora del “hombre hicotea”, una figura mítica de los pescadores de las riberas del San Jorge que describe la disposición humana frente a la adversidad al referir a alguien que tiene el don de afrontar con paciencia los reveses de la vida para superarlos. Idea que también alude al que sabe aguantar o esperar porque sabe que la felicidad retorna. Tras esa alusión, en la que la alegría siempre gana, Fals Borda (2017) hace notoria una actitud o una disposición para afrontar problemas extremos como la pobreza o la violencia.

Una segunda referencia imprescindible del Caribe colombiano es la felicidad como “bacanería”. Este concepto traduce una filosofía que valora una actitud de celebración de la vida o un estado mental que promueve la convivencia, una ética de la amistad y la solidaridad. Un modo de ser en la vida optimista, honesta, desparpajado frente a la adversidad, y una disposición para vivir el presente sin rencores ni miedos. En una descripción de sus detalles, es el tipo que está bien y, si no está bien, por lo menos lo proyecta. En el fondo es un revolucionario, porque mientras las narrativas de las grandes religiones idealizan el sufrimiento como práctica de vida y, a su vez, de control social, el o la bacana asumen la vida como felicidad, como sentido de goce a pesar de las adversidades. Es quien en uso de su raciocinio identifica las formas en que puede ser colonizado por ideas segregacionistas, elitistas o mercantiles. La violencia no es el lenguaje del bacán, es un pacifista por esencia, un trabajador responsable (ni vago, ni deshonesto). Un ser que promueve un diálogo sincero para llegar al entendimiento (Gonzalez Montalvo, 2008). En resumidas cuentas, la acepción “bacanería” denota un fenómeno cultural del caribe, pero comporta coincidencias universales como el vivir plenamente y dejar vivir a los demás (Fadul, 1998). Es una propuesta que reconoce la búsqueda de un actuar “a lo bien”, con alegría y optimismo, convencido de una sociabilidad no violenta, que respeta el libre pensamiento y, por tanto, evita el prejuicio, las trivialidades y la discriminación, con un amor profundo por la madre tierra, simpática y con un cierto sentido estético que cuestiona lo vulgar como forma de minimizar al otro y, asimismo, esta es una filosofía de la vida que tiene una ética, una estética y un responsable ejercicio de la razón. La “bacanería” es la celebración de la vida, respetando al otro en su tiempo y espacio, que evita el egoísmo y la prepotencia (González Montalvo, 2008).

La tercera propuesta surge en la sociedad afrodescendiente que introduce otra novedad, o mejor, una variante al respecto. Pese a que los estudios sobre la identidad negra en Colombia son más tardíos que los de otras sociedades como las indígenas y campesinas (Wade, 2013), y hay una ausencia en las revisiones bibliográficas que consideren una reflexión directa sobre la buena vida, el buen vivir o nociones similares desde la cosmovisión afro que pobló el trópico (Restrepo, 2008), aflora una lectura diferente que conjuga los impactos y traumas de su experiencia de esclavitud y someti-

miento en la colonización europea del continente con sus creencias espirituales y prácticas ambientales, socioculturales y territoriales, que, además, se han puesto a prueba en el marco del conflicto colombiano de las últimas décadas.

Sin embargo, un estudio reciente sobre una comunidad del Atrato chocoano (Bojayá), que vivió como ninguna la implacable残酷 de la guerra y del conflicto, le permitió a la investigadora Natalia Quiceno Toro (2016) cuestionarse cómo estas sociedades procuran una disposición para afrontar estas indeseables vicisitudes y reivindicar la vida. En su trabajo expone cómo en este contexto emerge contradictoriamente la idea de “vivir sabroso”; y devela la existencia de una singular interpretación de valores existenciales que define un modo de pensar y actuar en medio de variadas adversidades, pero que convocan a una redención inagotable de la vida, que se reinventa de forma cotidiana en relación con su territorio, la naturaleza, el cuerpo, la sociedad y la política, signada por un orden institucional violento. Su apuesta es por visibilizar nociones de ética y política que poco o nada se ajustan a valores de universalización y mejor da lugar a ponderar las particularidades del momento y las situaciones en que se sustentan ciertos modos de proceder de culturas como las descritas en esta región. Así, destaca la vida sabrosa como marco de aspiraciones de esta comunidad negra, entendida como “un proceso, un hacer, un existir día; algo que se realiza, pero que no se agota, y por tanto no deja de buscarse” (Quintero Toro, 2016, p. 5). Es una disposición a poner en movimiento, activar y equilibrar la vida de manera autónoma, sin la militarización de los territorios, sin miedo y sin la imposición de formas de vida que lleven a lo que en lenguaje de estas comunidades denominan “estar enmontados” (Quiceno Toro, 2016, p. 200), es decir, no tener libertad para moverse. También, es entendida como la capacidad y flexibilidad para lidiar con el cambio constante en sus entornos familiares y territoriales, dadas esas dinámicas de conflictos con las que conviven (Quiceno Toro, 2016).

En conjunto, estas versiones que sustentan otros sentidos y valores de vida invitan a rastrear desafíos a versiones dominantes que han relegado prácticas, sentires, relaciones, expresiones y otras humanidades posibles. En ellas, la idea de vivir bien tiene sustentaciones que ofrecen un diálogo entre las razones, las cosmogonías y los sentidos en contexto. Dan cuenta de la búsqueda incesante de la

felicidad a pesar de los permanentes retos y amenazas de la arrolladora idea de desarrollo que Occidente impone como única vía imaginable. En estas propuestas, la simultaneidad de la acción creativa y la fuerza de voluntades ofrece un panorama fluido de alternativas sobre la disposición de la vida. En medio del torbellino de crisis que afloran en el siglo XXI, desde estos lugares de la Colombia profunda se exponen la superación de la vida material como objetivo reducido de la existencia del ser humano.

Conclusiones

En tiempos de una sindemia como la de la COVID-19 emerge una oportunidad ideal para que la sociedad global revise de forma honda las coordenadas de progreso y de bienestar que la han llevado a experimentar esta compleja coyuntura, con miras a superar la idea facilista que pugna por una simple reactivación de la economía y niega cualquier posibilidad de ajuste. Esta revisión bibliográfica ha tratado de reunir una serie de deliberaciones y ejemplos sobre cómo asumir otra postura ante los objetivos superiores de la vida, desde concepciones críticas al desarrollo, el giro decolonial y el pensamiento social colombiano.

Con esta intención se ha puesto de manifiesto la importancia de reivindicar prácticas solidarias, no productivas o incluso de austерidad, que podrían ser consideradas como “irracionales” desde las lógicas desarrollistas, y que ocupan un lugar protagónico para establecer patrones de bienestar alternativos. Dicha situación plantea una gran exigencia en la medida que invita a cuestionar el determinismo material del bienestar, ligado con la obtención de ingresos para cubrir diversos tipos de necesidades, así como, paralelamente, incluir otros elementos que admitan enriquecer ideales de calidad de vida mucho más variados, teniendo en cuenta que la idea de desarrollo –profundamente arraigada en la retórica política de regiones como América Latina– ha restringido la visión de una buena vida a indicadores económicos y a estándares ligados a condiciones materiales de existencia, con lo cual se minimiza o descarta cualquier alternativa que pueda ser discordante con sus intereses, tildándola de retrógrada o de perjudicial por obstaculizar el proceso y el ideal de mejoría que subyace a esta noción.

A su vez, hacer visible una “colonialidad” moderna/europocéntrica (Quijano, 2007) convoca a una discusión más profunda

de muchos supuestos de bienestar que se han ido naturalizando y presentando como consensuados e incuestionables, los cuales justifican políticas gubernamentales, prácticas organizacionales y comportamientos individuales en regiones que han sido expuestas a la modernidad, como Colombia. En ellas, la razón para nada ha sido relegada, por el contrario, es puesta en relación con otras formas de comprender la vida y sus múltiples expresiones y relaciones. No es ausencia de razón; es la razón que, en diálogo con una cierta formación cultural y un contexto natural, delinean una coexistencia. Formas únicas de vida y organización social que se resisten a perecer o a doblegarse y, a su vez, invitan a trascender lo irreducible del bienestar como acumulación.

Las experiencias presentadas en el caso colombiano tienen una clara distinción en la sabiduría de pueblos y comunidades que han vivido la adversidad como común denominador. Las crisis políticas, la violencia, la exclusión, la pobreza extrema, el abandono institucional, las prácticas extractivistas intensas, el deterioro del ambiente, el desarraigo y el racismo para nada amainaron el deseo de dar un sentido reivindicativo, alegre, festivo a la existencia, sino que, además, formaron una identidad colectiva de ser, hacer, tener y estar en su contexto histórico y cultural, así como los argumentos para resistir a diversos atropellos. Por otra parte, es perceptible la lucha por argumentos contra el individualismo extremo y acaparador –o por evitar el egoísmo– que desconfiguran los pactos colectivos y el sentido de un bien común, de una convivencia respetuosa en el marco de prácticas sociales con una ética de la alegría y la solidaridad.

En todo esto hay una apuesta por un proyecto intercultural (Lang, 2019; Walsh, 2008), el cual, en una época de crisis como la actual, exacerbada por el surgimiento de la COVID-19, implica una reivindicación de otros tipos de pensamiento, sin la pretensión de que se establezcan como hegemónicos o se impongan desde los mismos supuestos de superioridad descritos por el giro decolonial, sino para que los pueblos de regiones como América Latina se reconozcan en ellos, asumiéndolos como propios y como alternativas de vida posibles.

Referencias

- Acosta, A. (2019). Los buenos convivires. Filosofías sin filósofos, prácticas sin teorías. En A. E. Beling y J. Vanhulst (Eds.), *Desarrollo non sancto. La religión como actor emergente en el debate global sobre el futuro del planeta* (pp. 215-243). Siglo XXI.
- Aguilar, P. (2016). Planificar una “nueva sociedad”: tiempo, trabajo, política. En A. Grondona (Comp.), *Estilos de desarrollo y buen vivir* (pp. 127-152). Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170629115427/Estilos_de_desarrollo_y_buen_vivir.pdf
- Caballero, H. (2019). Hacia la descolonialidad del consumo en el buen vivir. Reflexiones teóricas. En B. Marañón Pimentel (Coord.), *Solidaridad económica, buenos vivires y descolonialidad del poder* (pp. 111-128). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200513061220/Solidaridad-economica.pdf>
- Castro-Gómez, S. (2019). *El tonto y los canallas. Notas para un republicanismo transmoderno*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Cortez, D. (2014). La construcción social del “buen vivir” (*sumak kawsay*) en Ecuador. Genealogía del diseño y gestión política de la vida. *Aportes Andinos*, (28). <http://www.uasb.edu.ec/userfiles/369/File/PDF/centrodereferencia/Temasdeanalisis2/buenvivirysumakkawsay/articulos/Cortez.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). Ficha metodológica. Encuesta nacional de calidad de vida. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2019>
- Dussel, E. (1994). *1492. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito de la modernidad”*. Plural Editores.
- Dussel, E. (2020). *El primer debate filosófico de la modernidad*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/10/El-primer-debate.pdf>
- Echeverría, B. (1997). *Las ilusiones de la modernidad*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Echeverría, B. (2009). *¿Qué es la modernidad?* Universidad Nacional Autónoma de México.
- Eschenhagen, M. Y Maldonado, C. (2018). ¿Por qué discutir y pensar sobre bases epistemológicas para posibilitar alternativas al desarrollo? En. M. Eschenhagen y C. Maldonado, *Epistemologías del Sur para germi-*

- nar alternativas al desarrollo. Debate entre Enrique Leff, Carlos Maldonado y Horacio Machado.* (pp. 1-14).
- Escobar, A. (2005). El “postdesarrollo” como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.) *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Universidad Central de Venezuela. <https://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/090505.pdf>
- Escobar, A. (2014). *La invención del desarrollo*. Editorial Universidad del Cauca.
- Fadul, F. (30 de marzo de 1998). La bacanería, una sabiduría Caribe. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-782358>.
- Fals Borda, O. [Tomas Rodríguez Villasante] (2017). Concepto Sentipensante [Video]. <https://www.youtube.com/watch?V=mgay6pw4qaw>.
- Galeano, E. (1989). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI.
- Georgescu-Roegen, N. (2007). *Ensayos bioeconómicos*. Catarata.
- Gonzalez Montalvo, H (2008). ;Qué es la bacanería? [Video] <https://www.youtube.com/watch?V=hmm0qwn3jd4>
- Grosfoguel, R. (2007). Descolonizando los universalismos occidentales: El pluri-versalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 63-78). Siglo del Hombre Editores.
- Grosfoguel, R. (2018). La compleja relación entre modernidad y capitalismo: Una visión descolonial. *Pléyade*, 21, 29-47. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/pleyade/n21/0719-3696-Pleyade-21-29.pdf>
- Gutiérrez Aguilar, R., y Rátiva Gaona, S. (2020). Producción de lo común contra las separaciones capitalistas. Hilos de una perspectiva crítica comunitaria en construcción. En D. Roca-Servat y J. Perdomo-Sánchez (Comps.), *La lucha por los comunes y las alternativas al desarrollo frente al extractivismo. Miradas desde las ecología(s) política(s) latinoamericanas* (pp. 41-65). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20201229072652/La-lucha-por-los-comunes.pdf>
- Jimenez, I. S. (2018). *Vivir bien, buen vivir, vivir bueno, vivir sabroso y vivir rico. Sentidos otros de vida en diálogo y ruptura con la calidad de vida. Una mirada desde experiencias de economía solidaria, Medellín 2012-2016* [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales]. Universidad de Antioquia.
- Lang, M. (2019). Justicia social y crisis civilizatoria. Pistas para repensar la erradicación de la pobreza a partir de la sostenibilidad y la intercultu-

- ralidad. En A. E. Beling y J. Vanhulst (Eds.), *Desarrollo non sancto. La religión como actor emergente en el debate global sobre el futuro del planeta* (pp. 78-122). Siglo XXI.
- Leff, E. (2018). Epistemologías del Sur: Germinando alternativas al desarrollo. En M. Eschenhagen y C. Maldonado (Eds.), *Epistemologías del Sur para germinar alternativas al desarrollo. Debate entre Enrique Leff, Carlos Maldonado y Horacio Machado* (pp. 15-56). Editorial Universidad del Rosario.
- Machado, H. (2018). La insustentabilidad del capital. Ecología política del Sur, crisis ecológico/civilizatoria y la cuestión de las alternativas. En M. Eschenhagen y C. Maldonado (Eds.), *Epistemologías del Sur para germinar alternativas al desarrollo. Debate entre Enrique Leff, Carlos Maldonado y Horacio Machado* (pp. 125-181). Editorial Universidad del Rosario.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Siglo del Hombre Editores.
- Mignolo, W. (2007). El pensamiento decolonial: Desprendimiento y apertura. Un manifiesto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 25-46). Siglo del Hombre Editores.
- Moncayo, V.M. (2015). *Antología del pensamiento crítico colombiano contemporáneo*. Clacso.
- Orjuela, L. (2018). América Latina en la encrucijada de la emancipación: Modernidad, colonialidad y socialismo. En E. Rueda y S. Villavicencio (Eds.), *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina* (pp. 125-162). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20180803121753/Modernidad.pdf>
- Putero, L., Rodríguez, S., y Miceli, F. (2016). América del Sur: Crisis mundial, desarrollo y economía social. En M. F. Sañudo (Ed.), *Desarrollo: Prácticas y discursos emergentes en América Latina* (pp. 279-303). Instituto Pensar y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?Id_libro=1091
- Quiceno Toro, N. (2016). *Vivir sabroso. Luchas y movimientos afroatraídos en Bojayá, Chocó, Colombia*. Universidad del Rosario. <https://ebook.urosario.edu.co/pdfreader/vivir-sabroso-luchas-y-movimientos-afroatraídos50122673>

- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Siglo del Hombre Editores.
- Restrepo, E. (2008). *Afrodescendientes en Colombia: Compilación bibliográfica*. Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar, Universidad Javeriana.
- Robles, F. (2012). Epistemologías de la modernidad: Entre el etnocentrismo, el racionalismo universalista y las alternativas latinoamericanas. *Cinta de Moebio*, (45), 169-203. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2012000300001>
- Skidelsky, R., y Skidelsky, E. (2012). *¿Cuánto es suficiente? Qué se necesita para una “buena vida”*. Crítica.
- Sloterdijk, P. (2009). *Esferas III*. Ediciones Siruela.
- Wade, P. (2013). Definiendo la negridad en Colombia. En E. Restrepo (Ed.), *Estudios afrocolombianos hoy: Aportes a un campo transdisciplinario*. Universidad del Cauca.
- Walsh, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: Las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. *Tabula Rasa*, (9), 131-152.

Capítulo 2

Amor, cuidado de sí y pandemia: la redención del otro en la ética actual como posible futuro esperanzador¹

José Daniel Gómez Serna*
Mateo García Bedoya**
Conrado Giraldo Zuluaga***

1 Este capítulo es un producto adscrito al proyecto de investigación "La mujer migrante y la violencia de género: El caso de las mujeres venezolanas en la ciudad de Medellín (Colombia) entre 2017-2020". Radicado 556C-02/20-74. Perteneciente al Grupo de Investigación de Trabajo Social (GITS) de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) y, a su vez, a la línea de investigación de estudios clásicos del Grupo de Investigación Epimeteleia de la Facultad de Filosofía, Teología y Humanidades de la misma institución.

* Candidato a doctor en Filosofía, Magíster en Filosofía y filósofo por la UPB. Docente de Filosofía en grados superiores del Colegio San José de las Vegas (Medellín). Ha publicado recientemente: "La boda elidida de Penélope: Un matrimonio hipotético en la *Odisea* homérica" (2020), "De la 'Cura amoris' en Pascal, un vistazo ético-antropológico a 'Les Pensées'" (2019) y "La condición erótica en el Agamenón de Esquilo: Un análisis morfosintáctico del lenguaje amoroso" (2019). ORCID: 0000-0001-9890-9578.

Correo electrónico: jose.gomezse@upb.edu.co

“...el Eros es, de hecho, una relación con el otro que está radicalizada más allá del rendimiento y del poder...”

Byung-Chul Han (2018)

Resumen

Se plantea una lectura filosófica sobre los condicionamientos y efectos de la pandemia en clave ética para la formulación de un escenario futuro de la humanidad. El amor como fundamento del cuidado es la base para la formación de un sujeto ético en el que el otro es tan importante como sí mismo. Para desarrollar tal intuición, se procede de la siguiente manera: en primer lugar, se analiza la constitución de la subjetividad desde el sujeto del poder hacia el sujeto ético de Foucault. En segundo lugar, se elabora una radiografía de la sociedad actual *in-pandemia* con la doble óptica de Byung-Chul Han y Slavoj Žižek. Por último, se hace la propuesta sobre un posible futuro esperanzador a partir de la redención del otro como único posibilitador del cuidado de sí, de los otros y del mundo.

Palabras clave

Sociedad disciplinaria, Sociedad del rendimiento, Pandemia, Amor, Cuidado de sí.

** Maestrando en Investigación Psicoanalítica de la Universidad de Antioquia y filósofo por la UPB. Docente de Filosofía, Ciencias Sociales y Economía del Colegio Campestre La Colina (Medellín).

Correo electrónico: mateo.garciab@udea.edu.co

*** Doctor en Filosofía, magíster en Gerencia para el Desarrollo y filósofo por la UPB. Integrante de la línea ética y antropología filosófica del Grupo de Investigación Epimeleia y docente titular de la Facultad de Filosofía de la misma universidad.

Correo electrónico: conrado.giraldo@upb.edu.co

Introducción

Se asiste a tiempos retadores, en medio de las *sociedades disciplinarias* de Foucault, o en el transcurso de las *sociedades de la producción* de Byung-Chul Han. Aparece un fenómeno que rompe todas las lógicas del sentido, el fenómeno de la pandemia del coronavirus COVID-19, que ha impuesto nuevas formas de relación entre los hombres y ha demostrado la incapacidad de la comunidad científica para dar una respuesta inmediata y eficaz ante tal situación, poniendo en crisis la absoluta confianza que las personas depositan en las ciencias y la infalibilidad que se espera de ellas.

La presente propuesta tiene como finalidad plantear –parafraseando a Leibniz– la posibilidad de estar en el “mejor” o, tal vez, el “peor” de los mundos posibles, debido a la incertidumbre y la desesperanza como consecuencia de la incapacidad de la ciencia de conceder respuestas oportunas a este fenómeno mundial, haciéndose necesario re-pensar la importancia del amor, la ayuda mutua, la solidaridad, el cuidado de sí, del otro y del mundo.

Se procederá, inicialmente, analizando el papel del sujeto en medio de las sociedades disciplinarias de Foucault, las cuales conceden la profundización del egoísmo, la anulación y el olvido del otro, con el fin de proponer al sujeto ético como el único capaz de asumir el ideal del *cuidado de sí*. En segundo lugar, a partir de *La desaparición de los rituales* (2020) de Byung-Chul Han en diálogo con las ideas de Slavoj Žižek en *Pandemia* (2020) se establece una interpretación filosófica de la pandemia en los ámbitos personal, interpersonal y global. Finalmente, se hace una propuesta ético-relacional que permita una reinvención del amor como posibilitador del cuidado para favorecer la creación del mejor futuro.

Metodología

El presente ejercicio académico se realizó a partir del método teórico-explicativo propuesto por Sampieri (2014), para quien se debe proceder en la investigación desde el análisis y la confrontación de textos. Se trata de relacionar nociones que conduzcan a comprender diversas perspectivas de los fenómenos analizados. En este sentido, se presenta una revisión específica de la literatura de autores como

Foucault, Byung-Chul Han, Slavoj Žižek, entre otros. Por consiguiente, se establece una conceptualización del fenómeno –que se ha vivido mundialmente entre los años 2020 y 2021– de la pandemia de la COVID-19 con relación a un posible *sujeto ético*.

Resultados

Del sujeto del poder al sujeto ético en el contexto de la pandemia del coronavirus

Se busca, a continuación, exponer el pensamiento de Foucault en relación con la pandemia, a partir de las siguientes obras del pensador francés: *Vigilar y castigar* (2002), *Las palabras y las cosas* (1966), *Hermenéutica del sujeto* (1994), entre otras. Se presenta una mirada crítica sobre las sociedades disciplinarias, especialmente, en aquellas donde proliferan los actos transgresores en contra de las recomendaciones dadas por los Estados a causa de la COVID-19. Esta situación lleva a pensar en la *constitución del sujeto* por parte del poder, quien al ser formado para la obediencia se contrapone al sujeto ético, sujeto del cuidado de sí, de los otros y del mundo.

En las obras de Foucault es posible ubicar algunos planteamientos sobre el sujeto de las sociedades disciplinarias, sin embargo, autores como Barroso (2020), Alvarez (2013) y Zorrilla (2017) han considerado que existe un “último Foucault” que se encarga de pensar un nuevo tipo de sujeto. Se trata cronológicamente de los últimos cursos dictados por el célebre autor en el College de Francia. Allí, aquel reconoce tardíamente que el tema de su investigación ya no es el poder, sino que la centralidad de su nuevo pensamiento está en el sujeto: “Finalmente he querido estudiar –es mi trabajo actual– el modo en que un ser humano se convierte a sí mismo o a sí misma en sujeto” (Foucault, 1991 p. 52).

En obras que hacen parte del llamado “primer Foucault”, como *Vigilar y castigar* (2002), *La historia de la sexualidad –La voluntad de saber–* (2007), se habla del sujeto de la sujeción a las instituciones disciplinarias y de control. Una vez expuesto este viraje conceptual respecto al sujeto en Foucault, se realiza un diagnóstico en el que se relaciona la subjetividad y la sociedad disciplinaria.

Dicha sujeción se efectúa a partir del disciplinamiento por vías de la vigilancia y el castigo, las cuales son utilizadas por las instituciones del poder que buscan controlar, regular y ejercer dominio sobre quien ose alterar la “armonía institucional”. Con el fin de alcanzar dicha instancia se implementan estrategias para controlar el cuerpo, produciendo un saber que favorece al funcionamiento del poder. Se debe aclarar que en la obra foucaultiana se establece una relación implícita entre el saber y el poder: “No existe relación de poder que no constituya al mismo tiempo unas relaciones de saber” (Foucault, 2002, p. 34).

En este sentido, aquél se entiende como un sujeto temeroso, que obedece so pena de castigo, y aparece la crítica, la reflexión propia, como delito o infracción. Frente a lo anterior, Foucault arguye:

Lo que se trata de reconstituir en esta técnica de corrección, no es tanto el sujeto de derecho, que se encuentra prendido de los intereses fundamentales del pacto social; es el sujeto obediente, el individuo sometido a hábitos, a reglas, a órdenes, a una autoridad que se ejerce continuamente en torno suyo y sobre él, y que debe dejar funcionar automáticamente en él. (Foucault, 2002, p. 134)

En la modernidad, se originaron grandes centros de disciplinamiento como los hospitales, los manicomios y las escuelas para mantener regulado al sujeto; estas instituciones aun hoy –sin ánimo de generalizar– pretenden corregir o enderezar al sujeto “desviado”, a partir de métodos como el uso de horarios, actividades reguladas, saberes predeterminados entre otros. “La corrección individual debe, pues, asegurar el proceso de recalificación del individuo” (Foucault, 2002, p. 133).

En la actualidad, se puede plantear que en medio de la sociedad disciplinaria se busca homogeneizar a los ciudadanos a través del disciplinamiento del cuerpo, situación recrudecida por el fenómeno mundial denominado como la pandemia de la COVID-19, ya que por su causa se ha impuesto la obediencia de decretos, normas, y mandatos, tales como toques de queda, cuarentenas obligatorias, uso de tapabocas, entre otras. En ocasiones, dichas órdenes resultan incomprensibles para el sujeto y traen consigo efectos inesperados en materia económica, social, política y cultural, entre otros ámbitos de la existencia que implican el encuentro con el otro.

Paradójicamente, las sociedades latinoamericanas se encuentran imposibilitadas para acatar normas o, desde Foucault, para cuidar de sí, con lo cual se genera gran proliferación de actos de indisciplina social. Podríamos preguntar: ¿qué sucede en medio de sociedades donde se enfatiza la disciplina desde la vigilancia y el castigo, pero que hacen caso omiso al cumplimiento de normas o decretos? Para introducir un intento de respuesta, se acude de nuevo al pensador francés, quien considera que las sociedades de la disciplina fomentan sujetos para la obediencia y no sujetos conscientes, interesados en el cuidado de sí, de los otros y del mundo.

De acuerdo con la psicóloga, Rosalía Gil (2018), en el albor del cristianismo se da una obligatoriedad en la renuncia de sí. Desde esta mirada, el cuidado es sinónimo de abdicación y, para poder acceder a la salvación o a una realidad superior, debe primar la posibilidad de renunciar al propio yo, al gusto, a los placeres. Por su parte, Foucault (2008) distingue las prácticas del cuidado de sí del cristianismo, de las de los antiguos filósofos griegos:

El cristianismo no es tan solo una religión de salvación, es una religión confesional. Impone obligaciones muy estrictas de verdad, dogma y canon, más allá de lo que hacen las religiones paganas [...] no sólo creer ciertas cosas sino el demostrar que uno las cree y el aceptar institucionalmente la autoridad, son todas características del cristianismo. (p. 47)

Mientras que en la medievalidad se obedece por miedo a la残酷 del rey o al castigo divino, en la sociedad actual no se acatan protocolos como el distanciamiento social, toques de queda, entre otros. Esto, corresponde, de acuerdo a Lacan en *La familia* (1978), a la declinación de la imagen paterna. Ya no hay padre, rey o Dios que responda adecuadamente a las necesidades del hombre, por lo cual se puede sostener que, ante dicha situación, proliferan efectos sociales y psicológicos por la ausencia del padre.

El sujeto o individuo medieval es conformista, actúa movido por el temor, se trata de un sujeto extraño a sí mismo, limitado y avergonzado de sí. Una concepción sobre el ser humano que se extrae de esta época es la siguiente: “Una antropología que pone en duda su esencia, que habla de un hombre convertido en extraño

para sí mismo, y por una economía que habla de mecanismos de control exteriores a la conciencia humana” (Foucault, 1966, p. 221).

En ese momento, el cuidado equivalía a renunciar a sí: obedecer ciegamente los mandatos del Estado resultaba la cúspide ética, pero para Foucault en el siglo XIX aparece una nueva subjetividad desvinculada del ejercicio del poder y del saber, se da un cambio de paradigma respecto al sujeto de la Edad Media. El saber moderno para el filósofo, Reinaldo Giraldo (2009), empieza a conformar un nuevo tipo de sujeto en donde aparece la posibilidad de la resistencia al poder.

La subjetividad naciente bajo la luz cartesiana comienza un proceso paulatino que podemos denominar como de “emancipación”, es decir, un proceso de resistencia, donde se racionaliza y se desvincula el sujeto de toda relación de poder. Por otra parte, las sociedades disciplinarias o de control, emergentes y vigentes hasta hoy, continúan procurando técnicas centralizadas en el cuerpo y contribuyen al disciplinamiento. “La técnica disciplinaria que se centra en el cuerpo, produce efectos individualizantes, manipula el cuerpo, lo hace útil y dócil a la vez” (Giraldo, 2009, p. 230).

Debido a lo anterior, es posible concluir que el poder intenta subyugar y controlar la vida (biopolítica). Esta situación se manifiesta con mayor vehemencia en medio de la pandemia, donde se requiere encerrar los cuerpos, atraparlos con la finalidad de “protegerlos”. Foucault menciona el encierro como un mecanismo que surge en la modernidad y que es puesto en práctica en las cárceles y manicomios, cuyo objetivo será “enderezar” al sujeto “desviado”. En este sentido, el filósofo afirma:

El cuerpo está inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él como una presa inmediata, lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. (Foucault, 2002, p. 34)

Esta mirada del sujeto controlado por el poder entra en contraposición con la idea expuesta por el último Foucault, el cual se encuentra descentralizado del poder. Se trata de un sujeto que ha pasado por algunas transformaciones experimentadas y dirigidas desde el alma, que desea apropiarse de la realidad, cuidarla y

transformarla, no impulsado por el miedo, sino por el amor. La nueva subjetividad implica una construcción desde la acción ética. De acuerdo con Foucault solo se puede llegar a ser sujeto cuando se entiende que se está en relación continua con una época determinada y, para Giraldo (2009), la construcción de la subjetividad es entendida como una *estética de la existencia*, que posibilita la resistencia al poder político y en la que el sujeto logra crear un modo de acción que mitiga las intenciones opresoras del poder.

El proceso de constitución del sujeto, como ya se ha mencionado, tiene un alto tinte ético en cuanto supone la relación con la verdad, con la libertad, con otros y con el mundo:

La conclusión podría ser que el problema político, ético, social y filosófico de nuestros días no es tratar de liberar al individuo del Estado y de las instituciones del Estado sino liberarnos de ambas, del Estado y del tipo de individualización que está ligada a éste. Debemos promover nuevas formas de subjetividad a través del rechazo de este tipo de individualidad que nos ha sido impuesta durante siglos. (Foucault, 1988, p. 234)

Por otra parte, y siguiendo las líneas de *La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad* (Foucault, 1994), se plantea la posibilidad de pensar el sujeto como el único capaz de desarrollar un cuidado pertinente y eficaz, no solo de sí mismo, sino también de los otros y del mundo. Este sujeto solo se entiende en relación a una colectividad, ya que al sujeto de la disciplina únicamente le interesa la obediencia, agradar a la institucionalidad y convertirse en víctima de las fuerzas de poder.

Además, aquel sujeto ético será promotor y administrador del cuidado de sí: su interés será la transformación no solo de sí mismo, sino de su contexto. Por tanto, en medio de esta pandemia, el papel del sujeto ético es necesario, puesto que él cuidará de sí, no a la manera cristiana –desde el lente foucaultiano–, es decir, como renuncia; sino que dimensionará que el cuidado comienza como una actitud del alma hacia sí misma, sobre su conocimiento y preocupación que transforma y posibilita hacer eso mismo con el otro y con lo otro. Queda claro que el cuidado de sí compete únicamente al sujeto que ha pasado por un proceso denominado como *subjetivación*. Para Vignale (2013) se trata de un proceso que designa la manera

en que se constituyen los sujetos, no como instrumentos del poder, sino como como sujetos de su propia existencia.

El cuidado de sí, de acuerdo con Foucault, se presenta como un concepto fundamental en relación a la subjetividad, el cual es tomado del griego *ἐπίμελεία* (epimeleia) o del latín *cura sui*, locución interpretada por Cañal Fuentes (2011) como “cuidado de uno mismo, inquietud de sí u ocupación de sí” (p. 53). Este concepto es planteado también bajo la fórmula del oráculo de Delfos, es decir, “conócete u ocúpate de ti mismo”. Foucault, *El coraje de la verdad* (2010), considera el cuidado de sí como un precepto arcaico, cuyo origen se encuentra en la cultura griega y romana. Este es traído a colación en los diálogos de Platón, donde aparece varias veces bajo las formas: *gnothi seauton* o el *epimeleia heautou* (p. 11). Para Vignale (2012), el cuidado era un precepto práctico de atención a uno mismo, asociado a la transformación del sujeto (p. 309).

Continuando con el análisis del cuidado de sí en la obra foucaultiana, encontramos que en *Hermenéutica del sujeto* (Foucault, 1994) se analiza, principalmente, el *Alcibiades I* de Platón, en el que se muestra al personaje con cuyo nombre se titula el diálogo y Sócrates. En primer lugar, se resalta el interés dual de Alcibiades: por un lado, gobernar (cuidar de otros) y, por otro, cuidar de sí, que se trataba de una obsesiva preocupación por su intachable apariencia física. Sócrates, como figura del maestro, invita continuamente a Alcibiades a conocerse y a cuidar de sí mismo: “Le aconseja que para poder ocuparse de los otros, antes, debe ocuparse de sí mismo” (Vignale, 2012, p. 312). También, que “no se puede gobernar a los demás, no se pueden transformar los propios privilegios en acción política sobre los otros, en acción racional, si uno no se ha ocupado de sí mismo” (Foucault, 1994, p. 43).

De acuerdo con lo anterior, el cuidado de sí lleva posteriormente al cuidado de otros, en últimas, es una consecuencia del amor que nace del encuentro consigo mismo. Ahora bien, cabe preguntarse: ¿cómo se traduce el cuidado de sí, de los otros, y del mundo en medio de una situación pandémica? Foucault ilumina la respuesta a tal cuestión, con la siguiente formulación que hace Sócrates: “¿De qué hay que ocuparse? Y responde, hay que ocuparse del alma” (Foucault, 2010, p. 140). El cuidado de sí o la inquietud de sí no implica un saber humano, una capacidad, una fortaleza o un valor; por el contrario, se trata de una actitud que busca que el sujeto se ocupe de su alma tal como de un objeto amado:

Ocuparse del alma es para ésta, la contemplación de sí misma y al contemplarse; el reconocimiento del elemento divino que permite precisamente ver la verdad. Con ello, en cierto modo el tema de la *epimeleia* desembocaba rápida y directamente en el principio de la existencia del alma, la posibilidad, la necesidad del alma de contemplarse a sí misma, y culminaba por fin en el tema de su divinidad. (Foucault, 2010, p. 140)

La *epimeleia* es entendida como un ejercicio espiritual, que busca cultivar la verdad, la existencia, el amor por los demás y por el mundo. Dicha práctica de sí incluye el cuidado del cuerpo. El sujeto que así lo practique cuidará de su salud, se acogerá libremente al uso de mascarilla, distanciamiento, entre otras prácticas dispuestas para su protección:

Tanto Sócrates como Platón recomendaba ejercitarse el cuerpo mediante la gimnasia, pero no sólo por sus beneficios corporales, sino que también porque trae ganancias en el pensamiento, ya que, como hemos ido planteando, un cuerpo con mala salud trae como consecuencia el desvarío, el desaliento, la tristeza, al punto de que los conocimientos adquiridos acaban por ser lanzados del alma. (Sossa, 2010, p. 38)

Por su parte, para Cañal Fuentes (2011), el término *technē tou biou* es traducido por el *ars vivendi* latino, y está asociado al concepto de *epimeleia*, pues el ocuparse de sí mismo es indisociable del arte de vivir, el cual viene a ser la traducción de dicho término. Aprender el arte de vivir es ocuparse de sí mismo, entendiendo la vida como una sustancia a modelar.

Sabiendo que hay que ocuparse del alma, es fundamental contextualizar el cuidado en medio de la pandemia de la COVID-19. En esta situación, solo podrá aparecer el cuidado cuando emerja un sujeto que tenga preocupación por su dimensión trascendental, que esté interesado en descubrir espiritualmente las capacidades y las potencialidades que posee, las cuales lo podrían llevar a vivir mejor. Esta práctica de sí favorece el cuidado del otro y del mundo.

Por tanto, es preciso contemplarse en el elemento divino para conocerse a uno mismo; hay que conocer lo divino para conocerse a

sí mismo. El proceso del conocimiento de uno mismo conduce a la sabiduría. A partir de este movimiento el alma se verá dotada de sabiduría, podrá distinguir lo verdadero de lo falso. (Foucault, 1994, p. 51)

Finalmente, el sujeto que cuide de sí –aun *in-pandemia*– practicará su libertad, aunque implique obediencia, exija permanecer en casa, usar mascarilla o distanciarse de los demás. El sujeto que entiende el cuidado de sí, cuida del otro y del mundo. Por tanto, es posible inferir que, si en las sociedades disciplinarias no hay “autocontrol”, no hay obediencia, y se debe precisamente al hecho de la inexistencia de sujetos éticos, capaces de entender la importancia del cuidado en medio de la pandemia. Queda la pregunta: ¿qué aporte se podría realizar a la reflexión filosófica de la pandemia a la luz de filósofos contemporáneos? Para abordar esta cuestión se propone una lectura de la pandemia en clave filosófica desde los pensadores Han y Žižek.

Lectura de la pandemia en clave filosófica. Una arriesgada puesta en diálogo entre Han y Žižek

Se realiza un diagnóstico filosófico sobre nuestra actual realidad social que revisa y da continuidad a la perspectiva foucaultiana expuesta anteriormente. Para este fin, se abordan –en clave de pandemia– dos obras publicadas al castellano en 2020: por una parte, el autor surcoreano radicado en Alemania, Byung Chul Han, en *La desaparición de los rituales*; por otra, el filósofo marxista-lacaniano, Slavoj Žižek, desde lo propuesto en *Pandemia*. Arriesgadamente –que no forzada–, se hará el intento de exponer las avenencias y desavenencias de ambos pensadores para formular una lectura filosófica de las principales características de la actual sociedad en medio de la compleja y complicada situación social generada por la COVID-19. Esto, con el fin de aportar a la comprensión de los efectos personal, interpersonal y del campo geopolítico, hasta llegar a la intuición de un futuro posible.

La premisa inicial y absoluta para Han (2020) se podría resumir en lo siguiente: El Neoliberalismo ha invadido todos los campos humanos. Si analizamos la postura marxista de Žižek, en principio,

no encontraríamos oposición alguna ante dicho enunciado. Tal invasión económica ha tomado el control casi absoluto de la persona a través de lo político. Si con Foucault (2002) se exponía la aplicación de la *bio-política* en la época moderna como sociedad de la coerción y explotación de un amo a un esclavo –en palabras hegelianas– o de un dueño de capital a proletario a partir de la lucha de clases –en palabras de Marx–, con Byung-Chul Han se plantea un cambio de paradigma en la contemporaneidad hacia lo que llama *psicopolítica*. Literalmente: “dominio de la *psiche*”, la cual se sirve de la siguiente idea, que podría sintetizarse así: al no haber una autoridad directa que decida sobre las acciones y el propio cuerpo, cada uno se considera un sujeto libre para la realización en el propio proyecto de vida y de trabajo; y que Han (2020) desenmascara de la siguiente manera: “El sujeto neoliberal, que se ve forzado a rendir, es un *siervo absoluto* por cuanto, sin amo, se explota a sí mismo voluntariamente.” (p. 65). En este sentido, se expondrá cómo con la actual situación de salud universal se da una transformación en la manera en que nos percibimos a nosotros mismos, nos “relacionamos” –si no es más preciso: conectamos– con los demás, y cómo se va re-configurando la política internacional.

En cuanto a los efectos personales de la pandemia se distinguen dos tópicos a analizar: el miedo a la muerte y la necesaria migración a la realidad digital durante las cuarentenas. A continuación, se resaltan las principales ideas de Byung-Chul Han en diálogo con Žižek como luces para comprender nuestra actual situación *in-pandemia*.

El punto de partida es la psicopolítica como la caracterización de una sociedad con excesiva exigencia por la propia efectividad y del imperativo de optimización y rendimiento; acciones que si no se hacen conscientes llevan a la depresión posfracaso y a la auto-destrucción, ya que, en últimas, el único responsable de no alcanzar el famoso éxito será uno mismo. A esto se le suma que con la COVID-19, surgida en China al final del 2019 y expandida por el mundo, se revela un viejo factor existencial intencionalmente oculgado, pero antiguo como el hombre mismo: la muerte. Dicho con mayor precisión: *el miedo a la muerte*.

Si bien el autor surcoreano escribe su texto antes de que se desatara la pandemia, en él se encuentra una radiografía casi exacta de lo que la pandemia ha mostrado sobre nuestra estructura social occidental. El coronavirus, más que derrumbar el gran edificio

construido por tantos años, ha revelado las grietas sedimentadas por años y ha acelerado su proceso de posible demolición.

La primera fisura interna del *modus vivendi* occidental en la segunda década del siglo XXI que señalamos, desde la obra de Han, es el miedo a la muerte. Cuando una sociedad asume la muerte como una “pérdida absoluta” y no como un aspecto de la vida misma, esta se concibe como mera sucesión de tiempo; y, como “el tiempo es oro” para la sociedad de la producción, se siembra la siguiente falacia en el imaginario colectivo: “Entre más dinero, más tiempo se posee [por lo que] el capital ilimitado genera la ilusión de un tiempo ilimitado” (Han, 2020, p. 69). Es así como la muerte “debe ser eliminada a base de producir” (Han, 2020, p. 69).

El temor a la muerte genera temor a la vida misma, pues evita a como dé lugar la conciencia sobre la finitud y la fragilidad como condiciones naturales de la existencia humana. En este mismo sentido, se busca el rejuvenecimiento obsesivamente: “Hoy envejecemos sin llegar a hacernos *mayores*” (Han, 2020, p. 50), quedándonos como consumidores infantilizados que jamás maduran, para quienes “nada es definitivo ni concluyente” (Han, 2020, p. 41).

Por su parte, Žižek (2020) se lamenta de que los sentimientos de desesperanza y angustia nos invadan por la actual situación, pero a la vez reconoce un aspecto positivo por el hecho de hacernos recapacitar sobre el cómo estamos viviendo:

No se trata de disfrutar sádicamente de un sufrimiento generalizado en la medida en que ayude a nuestra causa; al contrario, se trata de reflexionar sobre un triste hecho de que necesitamos una catástrofe que nos haga capaces de replantearnos los rasgos básicos de la sociedad en la que vivimos. (p. 27)

Como lo plantea el esloveno, gracias a la realidad de la pandemia, el miedo a la muerte reaparece con fuerza y se intensifica su experiencia. Así pues, cada uno de los habitantes del planeta Tierra se topa hoy –más que nunca– con la posibilidad de la propia muerte y de la de quienes conoce y ama. Luego de tal reconocimiento, cualquiera de nosotros podría concluir con Han (2020), al revisar la manera desenfrenada en que vivimos, que “hoy vivir no significa otra cosa que producir” (p. 74). Y cabe agregar, como segundo movimiento de un ciclo sin fin: consumir. La vida se convierte en

una lucha por la supervivencia al someterse al dictado de la salud, la optimización y el rendimiento. Pareciera llegar a cumplirse el proverbio de Juvenal, escritor satírico del primer siglo: “A fin de permanecer con vida, perder lo que constituye el sentido de la vida” (citado en Han, 2020, p. 74).

Ante la pérdida de sentido y propósito de la vida adviene un fenómeno directamente vinculado a la muerte: el suicidio, posibilidad humana que aquí no se valorará moralmente, pero que es urgente reconocerla como otro efecto colateral de la pandemia, pues se han disparado globalmente sus cifras. Por ejemplo, según la publicación presentada por Selina Wang y Yoko Wakatsuki en *CNN* el pasado 30 de noviembre de 2020, el Gobierno japonés reconoció haber alcanzado en el mes de octubre de ese año la cifra de 2153 muertes a causa de suicidio, en comparación con los 2087 fallecidos por la COVID-19. La pandemia ha intensificado los problemas de salud mental, entre estas: “Las largas jornadas laborales, la presión escolar, el aislamiento social y un estigma cultural en torno a los problemas de salud mental” (párr. 11). En Colombia, según el *Boletín Epidemiológico Semanal* del Ministerio de Salud y Protección Social correspondiente a la semana epidemiológica 18 (26 de abril al 2 de mayo de 2020), se determinó que,

durante el año 2020 el Intento de suicidio presentó tendencia al aumento en la tasa de incidencia por 100.000 habitantes a nivel nacional desde el periodo I hasta el período III (13,4); también se presentó aumento con respecto al año anterior con corte al mismo periodo (13,0 por 100.000 habitantes). (Instituto Nacional de Salud, 2020, p. 2)

¿Cómo entenderlo? ¿A qué se debe tal epidemia de autodestrucción? Para Han, se escoge el aniquilamiento definitivo en vez de la esperanza de una vida mejor, producto del desengaño ante la producción. Al no alcanzar lo que se prometía, adviene una sensación de insatisfacción por una existencia no lograda: el sujeto del rendimiento se siente defraudado y sin salida. Sobre este nos ilumina el surcoreano:

Más bien se vería obligado a ello porque la vida le resulta vacía, absurda e insopportable, porque está cansado y agotado, *porque ya no puede producir, ya no puede darse tono*. Comete suicidio como una

negación de la vida. No es una muerte voluntaria, sino una muerte forzosa, una muerte por agotamiento. Una muerte así solo es posible dentro del régimen de producción neoliberal. (Han, 2020, p. 73)

Con respecto a la conciencia de la muerte, Žižek, retomando las palabras del viceministro de Salud de Irán, Iraj Harirchi, enfatiza que el virus es democrático, al no hacer excepciones entre ricos y pobres o intelectuales y ciudadanos del común, y metiéndonos a todos en un mismo barco. Esto, aunque la situación de zozobra ante la muerte que nos ronda esté más cerca de unos que de otros.

El segundo fenómeno a tener en cuenta, al considerar las condiciones personales, es el de la cuarentena, como manera de reaccionar de los Estados ante el brote y sus efectos en la vida de cada ciudadano. Aquella se entiende como uno de los mecanismos establecidos para la prevención y mitigación de los contagios de las epidemias o la amenaza de seguridad pública al declararse en *Estado de emergencia*. Se consideran como medidas extremas y temporales. Ya Foucault (2002), en *Vigilar y Castigar*, describe detalladamente la manera de proceder en la vigilancia y control total de la vida de los habitantes de aquel pueblo. China, primer país en aplicar tales medidas, se convirtió en el modelo para el mundo en la respuesta gubernamental a la situación de la COVID-19.

¿Qué implicaciones tiene tal aislamiento social entre las personas? La primera consecuencia de las restricciones de movilidad y encuentros humanos durante varios meses del 2020, en el caso de Colombia entre marzo y junio, fue el debilitamiento de asociaciones y grupos con fines comunes. El hecho de que cada uno permaneciera encerrado físicamente implicó trasladar a lo digital la relación con el mundo exterior y las otras personas.

Aunque la virtualidad ya venía “ganando terreno” en la vida cotidiana de las personas a través de la implementación de redes sociales o el uso de plataformas educativas y de entretenimiento, *inpandemia*, la única posibilidad de mantener el contacto con los seres queridos, la educación de los niños y jóvenes, y el trabajo, para muchos, ha sido migrar al ambiente digital. Han (2020) comprende este fenómeno como parte esencial del proceso neoliberal que busca la individualización y da paso a “una comunicación sin comunidad” (p. 25). Por su parte, Žižek en enero de 2020 profetiza lo que en varias ciudades se vivió durante las cuarentenas obligatorias:

Muchas distopías ya imaginan un futuro similar: nos quedamos en casa, trabajamos en nuestros ordenadores, nos comunicamos por videoconferencia, hacemos ejercicio en una máquina en la esquina de nuestra oficina en casa, ocasionalmente nos masturbamos delante de una pantalla que muestra sexo duro, y conseguimos comida por entrega, sin ver nunca a otros seres humanos en persona. (p. 36)

Una vez encerrados, es la comunicación digital un imperativo absoluto: estudio, trabajo y diversión volcados a la virtualidad. La comunidad como *communitas*, lugar de encuentro y unidad, es herida de muerte, ya que aquel medio “en lugar de crear relaciones se limita a establecer conexiones” (Han, 2020, p. 18). El obligado tiempo en familia con su calidad y espontaneidad fue para tantas personas un aliciente a la zozobra por el futuro de la economía y la salud. Pero el tiempo duplicado de labor, el estrés, la preocupación, la incertidumbre y el constante choque de egoísmos, ha desatado todo tipo de violencias intrafamiliares, al igual que muchos silencios. Así, la vida familiar es invadida por aquellas actividades productivas externas a ella, deviniendo en una profanación de aquel *oikos* sagrado en el que se podía *de-morar*. En palabras de Han (2020): “La permanente presión para consumir conduce a una pérdida del hogar” (p. 19).

Siguiendo las anteriores ideas, el aislamiento que se vive *in-pandemia* y la producción han re-\$configurado –de alguna manera– la disposición psicológica y emocional de los seres humanos. Gracias a la *atomización social* se ejerce una separación radical entre el “yo” y el “tú”, no solo hay un distanciamiento físico, sino que cada uno es volcado hacia su propia psicología, a un diálogo interno constante que hace que las emociones y los sentimientos dejen de ser compartidos y sean exhibidos “a la venta”, así como la excitación de las pasiones generada por el mercado (Han, 2020). Y es que la fuerza de lo emocional vence en repetidas ocasiones la racionalidad: el sujeto del rendimiento, abocado a su yo, no es consciente de sí, porque tal conciencia del “yo” le es proveída por el reconocimiento del “otro” y, como no alcanza a ver un “otro”, se radicaliza su narcisismo. “El *homo psychologicus* narcisista está atrapado en sí mismo, en su intrincada interioridad. Su pobreza de mundo hace que solo gire en torno a sí mismo. Por eso cae en depresiones” (Han, 2020, p. 37).

El análisis de los efectos de la pandemia de la COVID-19 con respecto a la *relación con los demás* se desprende como una consecuencia de la anterior reflexión sobre el individuo y el trato consigo mismo, ya que tal presión por ser auténtico le lleva a una introspección narcisista, a una sobre-ocupación o exagerado pensar en sí mismo, con lo cual deja sin tiempo y lugar verdadero a los demás. Han (2020) determina esta situación como un “embrutecimiento de la sociedad” (p. 35), pudiéndose comparar con un proceso de des-humanización o des-personalización. Un detalle filológico revelador que vale la pena ser retomado sobre el último término es que la palabra castellana “persona” viene del griego *prosopon* (personaje), el cual da a entender que somos personas en cuanto tenemos un papel en el gran teatro del mundo, en otras palabras, una misión o vocación al servicio y en relación con los otros.

Cuando solo existe el “yo” como único protagonista de un interminable monólogo emocional, el otro no es más que un especulador o un cliente potencial: “Hoy el mundo no es un teatro en el que se representen papeles y se intercambian gestos rituales, sino un mercado en el que uno se desnuda y se exhibe” (Han, 2020, p. 34). El otro, entonces, está ahí para mi re-affirmación: su “me gusta” resulta una proyección de “mí mismo”, se convierte como en el reflejo propio. Esta erosión del otro deviene en agonía del eros, y un mundo sin eros se hace absurdo y gris, o como concluye Han (2020): “El narcisismo colectivo elimina el eros y desencanta el mundo” (p. 39).

¿Cuál es el resultado de tal narcisismo colectivo sumado a una pandemia? Pues todo se reduce a mera supervivencia, estamos ante un “sálvense quien pueda”. Países cuyos sistemas de salud han colapsado deben decidir entre la vida de unos a costa de la muerte de otros. Por su parte, Žižek (2020) lleva al extremo dicha intuición sobre la relativización de la vida y hace una dura confesión:

Desde un cínico punto de vista vitalista, uno estaría tentado de ver el coronavirus como una infección beneficiosa que permite a la humanidad deshacerse de los viejos, débiles y enfermos, como arrancar la hierba medio podrida, y así contribuir a la salud mundial. (p. 43)

Por otra parte, Žižek critica una de las tesis sobre la psicopolítica de Han, y es el hecho de que no todos llegan a ser “amos de sí

mismos”, aduciendo que aquel lo expone de una manera un tanto generalizada. Si bien es cierto que, en la actualidad, en lo laboral no hay una coerción y explotación tan directa como la había en las sociedades disciplinarias, cada día se amplía la distancia entre los que más y menos tienen. En este mismo sentido, presenta el siguiente ejemplo:

Una brecha separa al alto directivo que posee o dirige una empresa de un trabajador precario que pasa los días en casa solo con su PC: definitivamente no son a la vez el amo y el esclavo en el mismo sentido. (Žižek, 2020, p. 17)

Sobre lo dicho con anterioridad, también debe tenerse presente la distinción de los trabajos que admiten hacerse desde casa de los que obligatoriamente implican salir de ella:

¿Pero qué pasa con aquellos cuyo trabajo tiene que realizarse fuera, en fábricas y campos, en tiendas, hospitales y transporte público? Muchas cosas tienen que tener lugar en el exterior inseguro para que otros puedan sobrevivir en su cuarentena privada. (Žižek, 2020, p. 19)

En cuanto al ámbito geopolítico, se reconoce que la expansión exponencial e inmediata del virus se da gracias a la condición de globalidad actual. Esta, para el autor surcoreano, genera un doble movimiento entre las naciones que promueve la violencia y vulnera el cuidado de los otros. En primer lugar, ante la apertura ilimitada que se tienen en algunos países, muchas de las culturas son expuestas al mercado como si se ofrecieran identidades a la venta: “Adviene un hipermercado de la cultura” (Han, 2020, p. 49) en el que –sutilmente– hay una apuesta por la homogenización, la adquisición de estereotipos, en el que el distinto es expulsado, así que “lo global engendra el infierno de lo igual” (Han, 2020, p. 48) hasta llegar a la pérdida de muchos de los rituales de cierre e idiosincrasias autóctonas.

En segundo lugar, como movimiento radicalmente opuesto a la “apertura ilimitada” (aunque igual de peligroso), encontramos el re-surgimiento de los nacionalismos junto con el cierre de fronteras, aumentado considerablemente en tiempos del coronavirus. Sobre aquel apunta Han (2020): “Inherente a los nacionalismos,

que hoy vuelven a surgir, es la necesidad de aquel encerramiento que conduce a la exclusión de lo distinto, del foráneo” (p. 47). En síntesis, dos actitudes antagónicas posibles gracias a la globalización que trae consigo lo que se podría llamar una *alterofobia* y una *xenofobia* que, a fin de cuentas, se convierten en formas de violencia. Es así como el otro, el turista e inmigrante, por el solo hecho de estar en un país diferente al suyo, se convierte en potenciales terroristas.

En sintonía con Han, Žižek (2020) comparte –con evidente rechazo– tal mirada hacia lo distinto como un atentado a la *hospitabilidad* y a la *filoxenia*, pues “las políticas de simpatía que permiten la afluencia de refugiados podrían fácilmente desencadenar una reacción de pánico y miedo” (p. 24). De esta mirada filosófica sobre la pandemia vale la pena llegar a un interrogante –parafraseando a Kant– que intentará ser respondido en nuestro apartado conclusivo: ¿qué nos cabe esperar como sociedad *in-pandemia* hacia la pospandemia?

A modo de conclusión. Por un cuidado desde el amor como futuro esperanzador

¿Existe el futuro? Pregunta contradictoria en sí misma. El futuro se escribe en el presente, es el resultado de la suma de las acciones y decisiones personales en cada instante y lugar. Con respecto a lo que se viene para la humanidad en relación a la pandemia, se espera que, con la producción, distribución y aplicación masiva de la vacuna, se alcance la anhelada “inmunidad de rebaño”. Aunque se llegue a ese momento, no volveremos a ser los mismos de antes. Primero, por aquellos que ya se han ido como víctimas de su efecto letal; en segundo lugar, porque la transformación sufrida en todas las dimensiones vitales ha sido radical. Žižek (2020) sentencia lo siguiente: “No hay vuelta a la normalidad, la nueva 'normalidad' tendrá que ser construida sobre las ruinas de nuestras viejas vidas, o nos encontraremos en una nueva barbarie cuyos signos ya son claramente discernibles” (p. 8).

¿Mejores o peores? Dependerá del nivel de conciencia colectiva como unión de las individuales. Retomando la línea del pensamiento de Foucault, y en relación con algunas ideas propuestas por

Han y Žižek, se puede concluir que el concepto del amor es vital para comprender la idea del cuidado de sí. Se trata de un amor que parte del alma o mente y espíritu y se dirige al cuidado del otro y del mundo. Tal vínculo afectivo y fuerza sentimental debe ser experimentado a partir de una experiencia previa interior y muchas veces acompañada por otro, por un maestro.

Desde Foucault hay gran desesperanza, ya que la constitución del sujeto del cuidado se ve entorpecida por las sociedades interesadas en el disciplinamiento; sin embargo, para él, se podrá esperar un futuro esperanzador cuando se dilucide un sujeto ético y responsable. Esta subjetividad ética solo se manifiesta gracias a la ayuda de un maestro, quien cuida y muestra el amor al discípulo: “El maestro es el principio y el modelo del cuidado de uno mismo que el joven debe de tener de sí en tanto que sujeto” (Foucault, 1994, p. 49).

La figura del maestro se presenta como primordial para comprender la relación entre el sujeto y el cuidado, siendo posible afirmar que todo cambio respecto a la posibilidad de pensar en un futuro esperanzador debe pasar necesariamente por la transformación de la educación, o como lo menciona Foucault: “Uno no puede preocuparse por sí mismo sin pasar por el maestro, no hay inquietud de sí sin la presencia de un maestro” (Foucault, 1994, p. 49).

Se trata de un maestro en cuanto guía del alma, no como cuidador del cuerpo, ni de los bienes materiales, sino como facilitador de la transformación subjetiva impulsada por y desde el amor. Para Foucault, en la *Hermenéutica del sujeto* (1994), el eros, el amor es el movimiento que dejan que el sujeto sea capaz de convertirse en tal. Dicho amor posibilita el cuidado de sí y se constituye como propiciador de un futuro prometedor y lleno de esperanza, y se concluye que la educación del alma será vital en el intento de construir un porvenir optimista. El mayor ejemplo en la historia de la filosofía de este camino de amor interior es Sócrates, así es como lo muestra Platón en las etapas de ascenso a las que lo conduce el *eros* y que es condición de posibilidad de la formación (*paideia*) en *El Banquete* (1988).

Al mismo tiempo, Žižek (2020), que se declara como un *cris-tiano ateo*, inicia su obra trayendo a colación la expresión evangélica que Jesús hace a María Magdalena al verlo resucitado: *Noli me tangere* (no me toques). Sobre esta cuestión, advierte el autor esloveno:

Cristo dice que estará allí siempre que haya amor entre sus creyentes. Estará allí no como una persona a quien tocar, sino como el vínculo de amor y solidaridad entre las personas, así que, “no me toques, toca y trata con otros con el espíritu del amor. (p. 7)

Lo novedoso de esta interpretación es que el amor en circunstancias de la pandemia implica una renuncia al contacto físico con el otro, distinto a la idea tradicional del amor como reciprocidad, el cual incluye el cuerpo que se da y a cambio se recibe algo. En este punto, el cuidado de sí, de los otros y del mundo emerge como una consecuencia del amor: se cuida al otro porque se le ama y no viceversa. Es un amor que trasciende lo físico, un amor que implica potenciar la compasión y la empatía.

Esta idea del amor parece ser esperanzadora, afable y enternecedora, sin embargo, la propuesta de Žižek (2020) ante el futuro posible inmediato viene precedida de un miedo: “Temo a la barbarie con rostro humano –despiadadas medidas de supervivencia aplicadas con pesar e incluso simpatía, pero legitimadas por las opiniones de los expertos–” (p. 53). Desde su óptica, las posibilidades son precisas: comunismo o barbarie.

Aunque el pensador esloveno no manifiesta explícitamente que el amor sea la salida a esta encrucijada, se expresa con cierto optimismo sobre varias manifestaciones de aquél:

Tal vez otro virus ideológico, mucho más beneficioso, se extienda y nos infecte: el virus de pensar en una sociedad alternativa, una sociedad más allá del Estado-nación, una sociedad que se actualiza en las formas de solidaridad y cooperación mundial [siendo a su vez] una señal de que no podemos seguir como hasta ahora, de que se necesita un cambio radical. (Žižek, 2020, pp. 26-27)

De *La agonía del Eros* (2018) de Byung-Chul Han se retoma la concepción de que es el amor el motor de todo movimiento del alma, sea de la voluntad o hasta del pensamiento mismo. El autor surcoreano se atreve a *desocultar* la íntima relación de este con aquél en los orígenes mismos de la tradición filosófica y a plantear cómo ese mismo amor es posibilidad de conciencia y preocupación por el otro:

El pensamiento en sentido enfático comienza por primera vez bajo el impulso de Eros. Es necesario haber sido un amigo, un amante, para poder pensar. Sin Eros el pensamiento pierde toda vitalidad, toda inquietud, y se hace represivo y reactivo. Eros da nervio al pensamiento con la aspiración al otro atópico. (Han, 2018, p. 37)

Con todo lo anterior, queda una esperanza: compartir la idea actual de crear una “globalización de la solidaridad”, tal como la propone el personalista español, José Cañas (2020): “Que un mundo mejor es posible porque es posible una persona nueva. Una persona que mire a las cosas y a las personas con unos ojos nuevos” (p. 32). Una sociedad compuesta de sujetos nuevos, los cuales practiquen no una ética exterior y superflua, sino una ética interior, que pase por el conocimiento y el amor, y que vaya dirigida, finalmente, al cuidado de sí, de los otros y del mundo.

Por último, hay un haz de luz en medio del panorama tan oscuro en el que se está, el cual ilumina un aspecto del amor hasta el momento no mencionado: Cuando se ama se está dispuesto a sufrir; la conciencia del sufrimiento nos abre a la experiencia del amor, y una vez se experimenta el amor, el otro se convierte en *el* más importante. Este sencillo razonamiento surge a partir de la lectura de *La sociedad paliativa* (2021) de Byung-Chul Han. En ella, el surcoreano hace todo un análisis con respecto al concepto y vivencia del dolor en nuestros días.

A partir de esta obra, acabada *in-pandemia*, surge un nuevo panorama: la pandemia nos ha devuelto la vista para reconocer la realidad de la muerte, el egoísmo, y nos ha revelado el valor del otro para cada uno. Ante este reconocimiento surgen dos opciones: la de arriesgar a la experiencia del amor que vincula y une a todo otro con la propia vida, desde la empatía y la compasión; o cerrarnos a los demás y permanecer en el *infierno de lo igual*, en el narcisismo asfixiante. Esta última es la opción más clara para Han (2021) —que no para nosotros—, al finalizar su capítulo, “Ética del dolor”, así:

Hoy estamos perdiendo por completo la desnudez anímica, el estar expuestos, el dolor por el otro. Por así decirlo, nuestra alma está encallecida, de modo que no somos nada sensibles ni receptivos para el otro. También la burbuja digital nos brinda cada vez más frente al otro. *La angustia cierta por otros* desaparece del todo y da

paso a una angustia difusa por sí mismo. Sin sentir dolor por el otro no tenemos forma de acceder al dolor del otro. (p. 82)

Referencias

- Alvarez, J. (2013). *El último Foucault: Voluntad de verdad y subjetividad*. Biblioteca Nueva.
- Barroso, O. (2020). La subjetividad en el último Foucault. *Pensamiento*, 76(290), 451-453.
- Cañal Fuentes, J. (2011). El valor en psicoterapia del término grecolatino “epimeleia-heautou”. *Docta Ignorancia Digital*, 2(2), 55-64.
- Cañas, J. (2020). Rehumanizar: Una visión ética personalista al hilo de la pandemia actual. *Revista Universidad Pontificia Bolivariana*, 59(159), 21-33.
- Dreyfus, H., y Rabinow, P. (2001). *Michel Foucault: Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Nueva Visión.
- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Carpe Diem ediciones.
- Foucault, M. (1994). *Hermenéutica del sujeto*. Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad I la voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Editorial Paidós.
- Foucault, M. (2010). *El coraje de la verdad: El gobierno de sí y de los otros II*. Fondo de Cultura Económica.
- Gil, R. (2018). Hacia una construcción del sujeto en Michel Foucault. *Estudios Escuela de Psicología UCR*, 13(1), 9-26.
- Giraldo, R. (2009). La ética en Michel Foucault o de la posibilidad de la resistencia. *Tabula Rasa*, (10), 225-241.
- Han, B. (2018). *La agonía del Eros* (2.ª ed.). Herder Editorial.
- Han, B. (2020). *La desaparición de los rituales: Una topología del presente*. Herder Editorial.
- Han, B. (2021). *La sociedad paliativa: El dolor hoy*. Herder Editorial.
- Hernández, G. (2018). El sujeto y la ética en Michel Foucault. *Revista Estudios*, (36), 265-378.
- Lacan, J. (1978). *La familia*. Biblioteca de Psicoanálisis, Editorial Argonauta.

- Instituto Nacional de Salud. (2020). *Comportamiento de la Vigilancia del Intento de suicidio*. Boletín epidemiológico semanal N. 18 [visitado 2021 nov 9]. Disponible en: https://www.ins.gov.co/busador-eventos/BoletinEpidemiologico/2020_Boletin_epidemiologico_semana_18.pdf
- Platón. (1988). *El Banquete* (M. Martínez, Trad.). Editorial Gredos, S. A.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Interamericana Editores.
- Sossa, A. (2010). Michel Foucault y el cuidado de sí. *Revista Universitaria Arbitrada de Investigación y Diálogo Académico*, 6(2), 34-45.
- Vignale, S. (2012). Cuidado de sí y cuidado del otro: Aportes desde M. Foucault para pensar relaciones entre subjetividad y educación. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 17, 307-324.
- Vignale, S. (2013). Foucault, actitud crítica y subjetivación. *Cuadernos de Filosofía*, (61), 5-17.
- Wang, S., y Wakatsuki, Y. (30 de noviembre de 2020). En Japón, más personas murieron por suicidio el mes pasado que por covid en todo 2020. Y las mujeres han sido las más afectadas. ¿Por qué? *CNN*. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/11/30/en-japon-mas-personas-murieron-por-suicidio-el-mes-pasado-que-por-covid-en-todo-2020-y-las-mujeres-han-sido-las-mas-afectadas-por-que/>
- Žižek, S. (2020). *Pandemia: La COVID-19 estremece al mundo*. Editorial Anagrama.
- Zorrilla, C. (2017). El último Foucault: Entre la modernidad y las prácticas de existencia. *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, (2), 111-127.

Capítulo 3

Impacto de las medidas de confinamiento tomadas durante pandemia del COVID-19 en las denuncias frente a las violencias contra las mujeres en Medellín¹

Luz Andrea Suárez Álvarez*
Luisa Fernanda Espinal Ramírez**

1 Este capítulo es un producto derivado del proyecto de investigación "La dimensión ontológica de la identidad femenina en la teoría de Judith Butler: Una conversación con la obra literaria *La mujer habitada*" (con radicado 656C-03/21-42) del Grupo de Investigación en Psicología, Sujeto, Sociedad y Trabajo, de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).

* Psicóloga, magíster en Psicología, candidata a doctora en Filosofía. Docente de la Facultad de Psicología de la UPB. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000968226
Correo electrónico: andrea.suarez@upb.edu.co

** Psicóloga, especialista en Psicología Social Aplicada, magíster en Psicología Social. Docente de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000035811
Correo electrónico: lesplain@poligran.edu.co

Resumen

La crisis ocasionada por la COVID-19 tiende a agudizar las brechas de género y a exacerbar las violencias que históricamente han sufrido las mujeres. De allí que el presente estudio tenga como objetivo identificar el impacto de las medidas de confinamiento tomadas por el Gobierno nacional y municipal durante la pandemia, sobre las denuncias de violencias contra las mujeres en la ciudad de Medellín. La investigación es descriptiva y se estructura bajo el diseño de estudio de caso. Se recurre a fuentes estadísticas que compila el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de Medellín, el cual accede a las fuentes oficiales de las instituciones que reciben las denuncias e investigan las violencias contra las mujeres en la ciudad. Los datos obtenidos obedecen a dos cortes temporales, cada uno de 164 días, antes y durante la medida de confinamiento, y las manifestaciones analizadas son las de carácter intrafamiliar, sexual y el feminicidio. Se encuentra que el confinamiento ha generado una disminución de las denuncias de casos de violencia contra las mujeres en Medellín. Sin embargo, dichos resultados implican algunos riesgos, en tanto ocultan desigualdades que se recrudecen en el actual contexto y se vuelven generadoras de otras violencias menos explícitas. El estudio es relevante, puesto que sirve como base para la creación de estrategias de prevención, atención y mitigación de las desigualdades de género y las violencias contra las mujeres, y aporta un análisis situado que favorece la pertinencia de acciones futuras.

Palabras clave

Violencia contra las mujeres, Desigualdad de género, COVID-19, Medellín.

Introducción

La crisis mundial producto de la pandemia supuso, desde comienzos del 2020, una agudización de las condiciones de vulnerabilidad que distintos grupos poblacionales históricamente han vivido, no solo en lo referido a la salud y acceso a servicios, sino también en las condiciones de vida digna y el derecho a no sufrir violencias ni malos tratos.

Las mujeres, en particular, fueron un grupo poblacional sobre el cual diferentes organismos internacionales alertaron frente a la posible agudización de la violencia patriarcal, entendida como el poder coercitivo y regulativo que vigila, controla, subvalora y agrede de lo que se concibe socialmente como femenino (Segato, 2010; 2018), y el cual continuamente recae sobre ellas. Por ejemplo, du-

rante febrero del 2020, en una comisaría de policía de China se había registrado el crecimiento exponencial de casos de violencia intrafamiliar en comparación con el mismo período del año anterior, donde no existieron medidas de aislamiento físico (Ruiz-Pérez y Pastor-Moreno, 2020).

Tal panorama instó a diferentes colectivos feministas de la sociedad civil y distintos actores del desarrollo a señalar la importancia de incorporar una perspectiva de igualdad de género en las estrategias que asumirían los gobiernos para mitigar los efectos de la crisis sobre las mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] y Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2020). De allí que el secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) hiciera, desde el mes de abril, un llamado a incluir en los planes de respuesta a la COVID-19 estrategias que aseguraran la prevención, atención y mitigación de la violencia contra las niñas y las mujeres.

Es importante tener en cuenta que las violencias basadas en género ya venían siendo analizadas por las ciencias sociales, centrándose los estudios en escenarios como la violencia de pareja (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2016; Ariza, 2013; Noriega et al., 2020; Puente-Martínez et al., 2016; Sandoval y Otálora, 2017); el contexto urbano (Antunes et al., 2017; Monroy y Jaramillo, 2017); el escolar y laboral (Solís-Beltrán et al., 2018); el de la trata de personas (Flamtermesky, 2014) y el del sistema penitenciario (Ariza e Iturralde, 2015). De manera paralela, se encuentran abordajes en torno al análisis de las políticas públicas y programas de prevención de la violencia contra la mujer (Antunes et al., 2017; De la Peña, 2015; Flamtermesky, 2014; Monroy y Jaramillo, 2017).

De este modo, ante la situación de emergencia mundial producto del coronavirus, la producción académica se aceleró e incrementó, con el fin alertar, documentar, describir y analizar los efectos de la crisis en la agudización de las vulneraciones que sufren las mujeres, en particular, las referidas a las violencias basadas en género. Fueron numerosos los artículos de reflexión, protocolos, lineamientos internacionales e investigaciones aplicadas que dieron cuenta ya no del riesgo, sino de la inminente realidad que generaron las medidas de aislamiento físico y social en el incremento de las cifras de las violencias contra las mujeres (Londoño, 2020).

Como muestra de ello, en distintos países de Europa, como España, se registró entre el 14 de marzo y el 15 de abril de 2020 un incremento del 31% en el número de llamadas a la línea de asesoría y orientación frente a las violencias de género, en comparación con el mismo período del 2019, y un aumento del 443,5% en el de consultas realizadas de forma *online* (Castellanos-Torres y Caballero, 2020). En Francia, en tan solo una de las semanas de la vigencia de las medidas, se aumentó un 30% el número de casos donde la institución policial debió realizar intervenciones por violencia del hogar (Ruiz-Pérez y Pastor-Moreno, 2020).

En América Latina y el Caribe, la violencia continúo con su expresión alarmante. En Chile, por ejemplo, si bien disminuyeron las denuncias realizadas por las mujeres, se registró durante el mes de marzo y principios de abril un incremento del 70% en el número de llamadas recibidas en la línea 1455, en las cuales se reportaron violencias basadas en género (Hernández y Madariaga, 2020). De forma similar ocurrió en México, donde el aumento se dio en la demanda de llamadas a las líneas de emergencia y se reportó un alza de 20,45% en las relacionadas con la violencia contra las mujeres entre febrero y marzo (Casique, 2020). En Argentina sucedió una situación similar durante este mes, período en el que se atendieron 5585 llamadas de la línea nacional de emergencia, de las cuales 1862 fueron por violencia de género (Carrasco y Martínez, 2020).

En Colombia, igual que en los otros países de la región, se registró un aumento considerable en el número de las llamadas de emergencia por violencia contra las mujeres, recibidas en la línea nacional 155. Según el Observatorio Colombiano de las Mujeres (2020), entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2020, período que contempla 100 días,

se encontró que mientras en el año 2019 se recibieron 5192 llamadas efectivas (en promedio 52 diarias) en el período comparable de 2020 se recibieron 11.959 (en promedio 119 diarias), es decir que el número de llamadas aumentó en 130%, ya que escaló en 6.767 llamadas respecto de 2019. De esta información se puede decir que [...] bajo condiciones atípicas, asociadas a las medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus, el número de llamadas a la línea 155 que reportaron hechos asociados a violencia intrafamiliar creció en 5318 llamadas, lo que representa un incremento del 148%. (párr. 7)

Si bien en el país se acrecentaron radicalmente las llamadas de emergencia, no sucedió lo mismo con los exámenes médico legales que reporta el sector salud y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), lo cual puede deberse a las restricciones de movilidad que se impuso en el territorio nacional y a la crisis del sistema sanitario producto de la pandemia (Martínez et al., 2020). De otro lado, las anteriores cifras evidencian que el carácter de las publicaciones se centró en documentar y analizar la ocurrencia del fenómeno de las violencias contra las mujeres en los países; fueron pocos los que enfatizaron el análisis del problema en ciudades específicas. En el contexto nacional se halló solo un estudio titulado “Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia). En él, Chaparro y Alfonso (2020) señalan que desde el 20 de marzo al 15 de junio se recibieron 2627 llamadas por violencia contra las mujeres en la capital del país, lo cual representa un incremento del 187% con respecto al mismo período del año anterior.

Es así como se justifica la realización de la presente investigación que pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el impacto de las medidas de confinamiento tomadas durante la pandemia por COVID-19, en las denuncias frente a las violencias contra las mujeres en Medellín? Esta se hizo relevante por el análisis situado, tanto histórico como territorialmente, de la expresión de una violencia que, si bien es global, toma matices particulares según la región donde sucede. Dichas particularidades tuvieron que ser tenidas en cuenta en los distintos programas y políticas que pretenden prevenir y atender estas violencias, puesto que de allí se deriva, en gran medida, la eficacia o no de su implementación.

A continuación, se encontrará el método implementado. Seguidamente, se describen los resultados y, por último, en las conclusiones se analizarán los datos a la luz de los antecedentes investigativos y las perspectivas teóricas feministas consideradas pertinentes para la comprensión de dichos hallazgos.

Metodología

El presente estudio es descriptivo y se estructura bajo el diseño de estudio de caso, el cual se caracteriza por enfocarse en el abordaje de fenómenos contemporáneos que tienen una delimitación con-

textual. Es de carácter descriptivo en tanto ellos apuntan a esclarecer el qué, quién y dónde de un fenómeno (Jiménez-Chávez, 2012). Se recurre a fuentes estadísticas que compila el Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia (SISC) de Medellín, el cual accede a las fuentes oficiales de las instituciones que reciben las denuncias e investigan las violencias contra las mujeres en la ciudad, a saber: Sistema THETA de las Comisarías de Familia (reporta datos de violencia intrafamiliar); Centro de Atención Integral para las Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS) de la Fiscalía General de la Nación, donde se reportan datos de violencia sexual; y el INMLCF, la Seccional de Investigación Judicial (SIJIN) y el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) con la Secretaría de Seguridad como observador técnico, los cuales reportan feminicidio.

Los datos obtenidos de denuncias de violencia contra las mujeres que se interponen ante las autoridades competentes de la ciudad se tomaron de dos cortes temporales, cada uno de 164 días. El primero contempla las denuncias recibidas desde el 9 de octubre de 2019 hasta el 20 de marzo de 2020 (164 días antes de la medida de aislamiento social preventivo); el segundo, desde el 21 de marzo de 2020 hasta el 31 de agosto de ese mismo año (164 días con la medida de aislamiento social preventivo). Los datos de ambos cortes se compararon a fin de evidenciar el efecto de la medida de aislamiento sobre las denuncias por violencia contra las mujeres.

Los datos se interpretaron a partir de distintos documentos institucionales, tanto nacionales como internacionales, que analizan la violencia contra las mujeres en el contexto de la pandemia actual y, a su vez, se toman referentes académicos y conceptuales que explican y problematizan las violencias basadas en género, lo cual posibilitó hacer una lectura crítica de los hallazgos.

Resultados

Tras la categorización de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de la COVID-19 como emergencia de salud pública de interés internacional, en Colombia, el 12 de marzo del 2020, el Gobierno nacional mediante la Resolución 385 decretó la emergencia sanitaria en el país y, luego, la Gobernación de Antioquia en el departamento.

En Medellín, particularmente, al siguiente día, a través del Decreto 364 se adoptaron medidas de prevención y contención específicas que buscaban evitar la propagación del virus en la ciudad, las cuales consistieron en acciones de autocuidado y protección de personas con síntomas respiratorio o con antecedentes de contacto con personas provenientes de países donde el virus se encontraba activo; acciones de información, comunicación y educación sobre los riesgos y manejo del contagio del virus; restricciones para la reducción del riesgo de contagio en el transporte público, espacios educativos, laborales, recreativos y comerciales, entre otras. Todas apuntaban a la reducción del contacto físico, la evasión de las aglomeraciones y la protección de personas con condiciones especiales.

No obstante, tras la agudización de la presencia del virus en el país, el 23 de marzo, el Gobierno nacional publicó el Decreto 457, a través del cual declaró el aislamiento preventivo obligatorio, que extremó las restricciones que rigieron hasta el 31 de agosto. Tales medidas cobijaron a las instituciones encargadas de la atención, protección y sanción de las violencias contra las mujeres en la ciudad, las cuales volcaron sus labores hacia medios virtuales y telefónicos de manera ininterrumpida, mandato explícito contenido en el Decreto 460 del 22 de marzo, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

En tales medidas se evidencia un énfasis en la respuesta del Estado ante la eminente agudización de la violencia contra las mujeres que sucede en el contexto de la familia, así como de otras modalidades más extremas que ocurren en el espacio doméstico: la violencia sexual y el feminicidio. Veremos en los resultados, a continuación, el comparativo de las denuncias recibidas por las autoridades competentes sobre estas tres manifestaciones, antes y durante el confinamiento, con el propósito de vislumbrar su efecto en la dinámica de las denuncias por violencia de género que realizaron las mujeres en la ciudad. Cabe señalar que en estas tres modalidades de violencia no se agota la violencia patriarcal, por el contrario, como se discutirá en las conclusiones, al ser más explícitas –en tanto su fuerza recae en el cuerpo de las mujeres– limita la atención de las desigualdades, agresiones, limitaciones y barreras de carácter psicosocial que son menos evidentes y que, sin embargo, afectan de manera significativa la vida y autonomía de las mujeres.

Violencia intrafamiliar

Comparando las cifras compiladas sobre la violencia intrafamiliar contra mujeres, en los dos períodos señalados con anterioridad, se encuentra una disminución del 6% en los casos denunciados, presentándose en el primer corte un total de 3031 y, en el segundo, 2862. Las edades de vulneración más recurrentes durante las medidas de aislamiento fueron: la infancia (de 6 a 11 años), con 320 casos; la juventud (de 18 a 24 años) con 303 y la adultez joven (de 33 a 38 años) con 281 (ver Tabla 1). Las comunas donde más casos se registraron fueron las siguientes: Manrique, con 307 casos; Aranjuez, con 260; Robledo, con 258; Villa Hermosa, con 219; y San Javier, con 214. A continuación, se presentan los resultados detallados por rango de edad y el comparativo entre los dos períodos registrados:

Tabla 1. Comparativo de cifras de violencia intrafamiliar por edades

Rango de edad	Violencia intrafamiliar	
	9 de octubre-20 de marzo de 2020	21 de marzo-31 de agosto de 2020
0-5	256	265
6-11	405	320
12-13	192	123
14-17	255	243
18-24	283	303
25-28	232	218
29-32	243	259
33-38	277	281
39-45	239	227
46-52	205	164
53-59	139	151
60-66	114	94
Mayor de 67	159	109
Sin dato	32	105
Total	3031	2862

Fuente: elaboración propia a partir de información consultada el 20 de septiembre de 2020 en el Sistema THETA.

Estas cifras registradas sobre violencia intrafamiliar hacia las mujeres y las niñas, aunque indican una disminución con respecto a un rango de tiempo anterior en el que no se presentaron medidas de confinamiento social, coinciden con lo señalado en estudios e informes recientes con respecto a las barreras que dichas restricciones imponen para la visibilidad e intervención de este problema, en tanto pueden producir ruptura de redes sociales e institucionales que admiten acciones como la denuncia, la búsqueda de ayuda y el distanciamiento de los agresores (Organización de Estados Americanos y la Comisión Internacional de Mujeres, 2020). Al respecto, plantea Lorente-Acosta (2020):

Confinar a las mujeres maltratadas en el lugar donde sufren la violencia y al lado de quien la ejerce tiene como consecuencia directa el incremento de la violencia y de la impunidad del agresor, como resultado del refuerzo de los elementos que la caracterizan: el componente estructural, que sitúa en la figura del hombre la referencia de las decisiones y la necesidad de mantener el orden impuesto bajo su criterio; el aislamiento, como consecuencia de la barrera material para salir de ella y comunicarse con libertad y el control directo que la violencia ejerce sobre la mujer. (p. 141)

Por otra parte, los estudios muestran que en esta problemática intervienen aspectos psicosociales diversos. Por ejemplo, se encuentran algunos que se convierten en factores de riesgo para la violencia intrafamiliar contra la mujer, como la normalización de la violencia y la inequidad de género, la inseguridad económica y el consumo de drogas y alcohol (Sandoval y Otálora, 2017). Se encontró que los estereotipos de género cobran un lugar fundamental en la generación y mantenimiento de la violencia doméstica, los cuales validan la construcción de identidades sobre la base de la inequidad y la violencia (Sandoval y Otálora, 2017). Además, en este tipo de violencia operan las representaciones de la pareja exitosa, orientadas a la consideración que debe permanecer unida, aun cuando sea por medio de la violencia (Ariza, 2013).

Es así como la violencia intrafamiliar se convierte en un asunto público por las repercusiones sociales del fenómeno (Sandoval y Otálora, 2017). En esta línea, Arensburg y Lewin (2014) plantean que la necesidad de contar con políticas públicas que per-

mitan enfrentar el problema de la violencia contra las mujeres cobra relevancia en Latinoamérica en la década de 1990, a partir del reconocimiento que realizó la ONU frente a la violencia contra las mujeres en el hogar, considerándola como una violación a los derechos humanos. No obstante, señalan que, pese a la generación de diversas normativas, reformas y procesales penales para sancionar estos actos en diferentes países de la región, siguen encontrándose trabas en la respuesta institucional al fenómeno, tales como la no consideración de una perspectiva que introduzca la lógica de opresión de género, la cual lleva a denominarla como “violencia intrafamiliar” e implica la invisibilidad de la violencia hacia la mujer. Asimismo, se siguen encontrando prejuicios y estereotipos frente a las mujeres en los funcionarios de las entidades públicas encargadas de atender estos casos, tales como fiscales y policías, lo que limita el tipo de respuesta judicial (Arensburg y Lewin, 2014). Frente a esto, Noriega et al. (2020) encontraron que los profesionales sanitarios hallan también serias dificultades para identificar los casos de violencia en la pareja contra la mujer, debido a las actitudes sexistas y al bajo nivel formativo en materia de género.

Por lo anterior, la violencia contra las mujeres en la pareja y en la familia no puede disociarse de la comprensión del género como dispositivo de poder, ni desatender el vínculo entre condiciones de producción históricas y relaciones intersubjetivas, lo cual implica “problematizar las estrategias que han permitido acotar, regular y recubrir las operaciones de invisibilización, incluso cuando se muestra y se pone en acto un decir sobre ella, dejando intactas las condiciones estructurales de producción violentas” (Arensburg y Lewin, 2014, p. 196). Por tanto, es importante reconocer que dichas desigualdades de género se constituyen como posibilitadoras de la violencia contra la mujer, la cual es vivida de manera exacerbada en circunstancias de confinamiento, en tanto “se potencian los factores de riesgo de violencia de género individuales y sociales, al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda y la denuncia” (Lorente-Acosta, 2020, p. 139).

Violencia sexual

Al comparar las cifras compiladas en los mismos períodos indicados anteriormente, se encuentra, con respecto a la violencia sexual, una

disminución del 48%, pasando de 827 427 denuncias reportadas en el CAIVAS de la Fiscalía General de la Nación. Las edades de vulneración más recurrentes durante las medidas de aislamiento fueron las referentes a la infancia: de 6 a 11 años, con 97 casos, y de 12 a 13 años, con 81 casos; y la adolescencia: de 14 a 17 años, con 74 casos (ver Tabla 2). Las comunas donde más casos se presentaron durante las medidas de confinamiento fueron las siguientes: Manrique, con 36 casos; Popular, con 34; y Villa Hermosa, con 30.

Tabla 2. Comparativo de cifras de violencia sexual por edades

Violencia sexual		
Rango de edad	9 de octubre-20 de marzo de 2020	21 de marzo-31 de agosto de 2020
0-5	102	55
6-11	207	97
12-13	157	81
14-17	160	74
18-24	82	46
25-28	28	20
29-59	65	47
> 60	10	3
Sin dato	16	4
Total	827	427

Fuente: elaboración propia a partir de información consultada el 20 de septiembre de 2020 en el caivas de la Fiscalía General de la Nación, compilada por el sisc.

Además de las barreras que se indicaron en la categoría anterior, que se presentan con respecto a la posibilidad de denuncia y la atención de la violencia de género, cuando se trata del análisis de la violencia sexual como modalidad específica, la situación se hace más compleja, si se tiene en cuenta que esta tiene múltiples formas de expresión y de interpretación, tanto en el sistema jurídico como en las teorías. De esta forma, constituye una violencia que atraviesa los diferentes contextos y las diversas dinámicas sociales, encontrándose entre sus formas de materialización algunas como la violencia sexual

que se presenta en el mismo ámbito de la violencia doméstica, donde quien la ejerce es la misma pareja o un familiar, en el caso de las niñas y adolescentes; la violencia sexual que ocurre en el contexto de la calle, ejercida por alguien ajeno a la víctima; y aquella que se presenta en los contextos de interacción cotidiana como el trabajo, la escuela, las instituciones de salud, religiosas, entre otras, y que es llevada a cabo en el entramado de relaciones de poder que sujetan a las mujeres.

Frente a la complejidad de este fenómeno, autoras como Rita Laura Segato, ofrecen explicaciones que son necesarias para la comprensión tanto de los aspectos transversales como de los específicos que encierra cada modalidad de la violencia sexual. Para ella, “la violación” –que no todas las sociedades contemporáneas, ni todas las épocas de la historia perciben o percibieron como un crimen– no es una consecuencia de patologías individuales, ni un resultado automático de la dominación masculina, sino un *mandato*:

La idea de mandato hace referencia aquí al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de los otros órdenes de estatus –racial, de clase, entre naciones o regiones–. (Segato, 2010, p. 13)

En ese sentido, dicho mandato de violación constituye un acto necesario en los ciclos regulares de restauración del poder masculino, en tanto la violación opera como una imposición naturalizada de un tributo sexual, el cual juega un papel esencial en la reproducción de la economía simbólica del poder, donde su marca fundamental es el género (Segato, 2010). De otro lado, con respecto a la violencia sexual que ocurre en el contexto doméstico, plantea la autora que “faltan las estadísticas y los procesos son pocos cuando se trata de abuso incestuoso o acoso producido en la privacidad de la vida doméstica” (Segato, 2010, p. 21), aun cuando la violencia y los abusos cometidos en la intimidad del hogar entre personas emparentadas son las más comunes y frecuentes de los delitos referidos a la violencia sexual.

Por consiguiente, “lo que hace posible esta violencia es un sistema de poder jerárquico que fusiona al género, la raza y la clase. Lo que resulta de esta violencia es el reforzamiento y la normalización del mismo sistema” (Arruzza et al., 2019, p. 47). Y esto es así en la

medida en que al asignar –en proporciones aplastantes– el trabajo reproductivo a las mujeres, el capitalismo limita su capacidad para participar como pares en el mundo del trabajo “productivo”, por lo cual la mayoría de las mujeres terminan en oficios sin futuro que no pagan lo suficiente como para mantener a una familia y repercute en la vida “privada”, dado que reduce la capacidad para salir de unas relaciones que las violentan y las desempoderan (Arruzza et al., 2019).

En ese sentido, dichas ideas dejan ver la complejidad que atra-
viesa a este fenómeno y las múltiples dificultades que se presentan en situaciones de “normalidad” para su identificación, denuncia y tratamiento, en tanto no solo es un asunto naturalizado, sino un imperativo del dominio masculino, el cual termina justificando y legitimando su ocurrencia en múltiples contextos sociales. Esto se ve agravado en situaciones de crisis, como la del actual contexto de la pandemia, donde las posibilidades de atención institucional se reducen significativamente y las inseguridades laborales y económicas se agudizan para las mujeres, al punto de aumentar su situación de dependencia con respecto a los hombres.

Feminicidio

Según los datos compilados, se encuentra que en Medellín hubo una disminución del 15% de los casos para el segundo período contemplado en este estudio. Las comunas donde más ocurrieron fueron Robledo y Belén (ver Tabla 3). El mecanismo más utilizado fue el cortopunzante, medio para acabar con la vida de 6 de las 11 mujeres registradas. A continuación, se presentan los datos desagregados por comunas y por los dos períodos revisados.

El feminicidio es un hecho de violencia de género extrema que elimina la vida por el hecho de ser mujeres (Angélico et al., 2014). Es un fenómeno donde el espacio de lo doméstico y las relaciones erótico-afectivas agudizan su expresión debido a los mecanismos de control que reproduce el sistema patriarcal en contextos considerados socialmente como íntimos, de allí que se haga pertinente su análisis en un contexto de confinamiento.

Como se evidencia en las cifras, la disminución del feminicidio según los datos brindados por las autoridades señalaría un efecto positivo de la medida de confinamiento sobre el fenómeno. No

Tabla 3. Comparativo de cifras de feminicidio por comunas

Comuna	Feminicidio	
	9 de octubre-20 de marzo de 2020	21 de marzo-31 de agosto de 2020
Popular	1	1
Santa Cruz	1	2
Manrique	1	0
Aranjuez	0	1
Robledo	3	1
Villa Hermosa	1	2
La Candelaria	1	1
Laureles-Estadio	1	0
Belén	3	1
San Antonio de Prado	0	1
Total	13	10

Fuente: elaboración propia a partir de información consultada el 20 de septiembre de 2020 en el inml, sijin, cti, Secretaría de Seguridad como observador técnico, y compilado por el sisc.

obstante, se hace importante señalar que el feminicidio comenzó siendo reconocido como un agravante de las violencias contra las mujeres en la Ley 1257. En el 2015 se tipificó en Colombia como un delito a través de la Ley 1761, en la cual se definió como el asesinato de una mujer por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género. Es decir, se trata de un delito recientemente reconocido sobre el cual apenas se avanza en la construcción de recursos institucionales para su tipificación, identificación y sanción.

Dentro de las circunstancias de agravación punitiva se encuentra el que haya sido perpetrado por la pareja o expareja de la víctima, circunstancia reiterada según el INMLCF (citado en ONU Mujeres, s. f.). Durante 2018, el 32% de los asesinatos de mujeres ocurrieron en el espacio privado y, al menos, 13% de estas mujeres fueron presuntamente asesinadas por su pareja o expareja. De allí que las condiciones de confinamiento representaran un riesgo frente a la ocurrencia del delito, pues obligaba a las mujeres que conviven en contextos de violencia a permanecer con el agresor.

De acuerdo con Angélico et al. (2014), el término en inglés *femicide* (acuñado por Carol Orlock en 1974 y desarrollado por Diana Russell) hace referencia al asesinato misógino de mujeres a manos de hombres. No obstante, Lagarde y de los Ríos (2008) lo ha traducido al español como “feminicidio”, pues considera que el término “femicidio” es una palabra homóloga a homicidio y alude al asesinato de mujeres, sin darle relevancia a la dominación de género que tiene lugar en los crímenes contra niñas y mujeres.

El concepto de feminicidio, por tanto, sirve para explicar el conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres que contienen los asesinatos y las desapariciones, así como para que ellos fueran identificados como crímenes de lesa humanidad. Estos tienen en común que las mujeres son consideradas usables, prescindibles, maltratables y desecharables; además, coinciden en su infinita crueldad y son crímenes de odio contra ellas (Lagarde y de los Ríos, 2008). Para esta autora, suceden cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que los permiten, es decir, para que el feminicidio ocurra se requiere silencio, omisión y negligencia de autoridades encargadas de prevenirlos y erradicarlos, lo cual en gran medida se explica por la ceguera de género y los prejuicios sexistas y misóginos que se construyen culturalmente (Lagarde y de los Ríos, 2008).

Lo anterior resulta como producto de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, así como de la dominación de estos. Ligadas a tales condiciones estructurales se encuentran también las ausencias legales y de políticas de Gobierno con contenido de género, lo cual produce impunidad y genera más injusticia, así como ambientes de convivencia insegura que favorecen el conjunto de actos violentos contra las niñas y las mujeres (Lagarde y de los Ríos, 2008).

En consecuencia, solo si se enmarca el análisis del fenómeno en este conjunto de determinaciones que aceptan su persistencia, es posible diseñar medidas eficaces de prevención, las cuales consisten en construir condiciones sociales democráticas que favorezcan el adelanto de las mujeres, la igualdad y la equidad de género. Una sociedad en la que la gobernabilidad sea democrática podrá garantizar el derecho de cada mujer a una vida libre de violencia (Lagarde y de los Ríos, 2008).

Conclusiones

De acuerdo con las líneas problemáticas planteadas alrededor de los tres tipos de violencia compilados por el SISC de Medellín, se encuentra que la situación de confinamiento social decretada durante gran parte del año 2020 ha generado una disminución de las denuncias de casos de violencia contra las mujeres. Sin embargo, dichos resultados implican un doble riesgo.

En primer lugar, las cifras giran en torno a unas modalidades de violencia que afectan predominantemente el cuerpo de las mujeres (intrafamiliar, sexual y feminicidio), que si bien expresan la gravedad de la violencia de género, ocultan otras modalidades que se hacen con más fuerza en la actual crisis sanitaria, la cual ha confinado a la mayoría de las mujeres nuevamente en el espacio doméstico, en situaciones de precariedad económica y social. Esto ha generado toda una “crisis de los cuidados”, al recaer la mayor parte del trabajo de reproducción social sobre ellas y, en muchos casos, sin remuneración económica o con remuneraciones insuficientes, situación anunciada en los informes institucionales mundiales.

De acuerdo con ONU Mujeres (2020), ellas han estado desproporcionalmente afectadas por la crisis derivada de la COVID-19, en la medida en que son las primeras respondientes en los ámbitos sanitario, comunitario y doméstico. Esto repercute en una sobrecarga de trabajo sin remuneración y se suma a las dificultades de acceso a servicios de salud, la pérdida de empleo, las afectaciones de la salud física y mental, la violencia social y doméstica y la discriminación por razones de raza, género, sector laboral y condición migratoria.

Para la OEA y CIM (2020), las medidas de confinamiento que buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios sanitarios no son neutras en su aplicación desde el punto de vista de género. En este sentido, “los hogares se han convertido en el espacio donde todo ocurre: el cuidado, la educación de los niños, niñas y adolescentes, la socialización, y el trabajo productivo; lo que ha exacerbado la crisis de los cuidados” (p. 4). A su vez, se señala en este informe que la carga de trabajo relacionada con el cuidado y la atención a las personas debería ser colectiva. Sin embargo, no se distribuye de forma equitativa: recae, sobre todo, en las mujeres, y no está valorada ni social ni económicamente. Como agravante de esta situación se encuentra que

por fuera de los hogares, las mujeres también constituyen el mayor contingente que está asumiendo los cuidados, en el sector de la sanidad, en el trabajo doméstico remunerado y en centros especializados de cuidado de menores, adultos/as mayores y personas con discapacidad, situación que conlleva impactos diferenciados sobre la salud de las mujeres y las expone a un mayor riesgo de contagio. (OEA y CIM, 2020, p. 4)

Es por lo anterior que se hace necesario visibilizar los impactos e implicaciones que esta compleja realidad trae para las mujeres, con el fin de dar una respuesta efectiva. Esto requiere reflejar las diversas dinámicas de género que conllevan formas de violencia vividas por las mujeres de múltiples maneras (simbólica, económica, física, sexual, entre otras), en la medida en que se atenta contra su bienestar y se explota su fuerza de trabajo, exponiéndolas a graves riesgos de la salud física y mental.

En tal sentido, se habla de un primer riesgo que conlleva el tipo de indicadores que toma el Estado para medir las violencias contra las mujeres, pues ellos dejan ver la problemática desde unas expresiones particulares (a menudo, las más dramáticas), reducen el fenómeno y ocultan otros tipos de violencia no menos importantes, los cuales socavan las posibilidades de vida digna de las mujeres y, en muchas ocasiones, constituyen la fuente de lo que más adelante aparece como los modos de violencia “visible” o “extrema”, que son registrados en tales cifras.

Por otra parte, el segundo riesgo se refiere a que las cifras de violencia contra las mujeres registradas en Medellín, en el período de confinamiento estricto, dan cuenta de una disminución en las denuncias de los casos con respecto a los tres tipos de violencia priorizados. Esto, luego de contrastar los datos con la información producida en los antecedentes investigativos y en los informes de los organismos internacionales, resulta poco coherente con la dinámica presentada en otras ciudades. Por eso, además de señalar algunos aspectos que intervienen como barreras para la posibilidad de visibilizar los hechos de violencia en el contexto particular del confinamiento, advertimos esta situación como un riesgo, en la medida en que estas cifras, leídas en clave de dato objetivo, indicarían que la violencia contra las mujeres ha disminuido gracias a la situación de confinamiento a la que se han visto enfrentadas.

Lo anterior no solo se convertiría en una posibilidad de invisibilizar las problemáticas que viven las mujeres dentro de sus hogares, sino que podría constituirse en el marco interpretativo para confinarlas nuevamente en el espacio doméstico. Tal situación ha sido común en la historia en los tiempos de posguerras y poscrisis, lo cual en buena medida ya ha empezado a presentarse, si se tiene en cuenta que el escenario actual “está provocando impactos específicos sobre las mujeres y profundizando las desigualdades de género existentes, tanto dentro de los hogares como fuera de ellos, en los hospitales y centros sanitarios, en el trabajo y también en la política” (OEA y CIM, 2020 p. 4).

Al respecto, considera Arensburg (2012) que la violencia de género puede entenderse como derivada de una violencia estructural naturalizada bajo las formas del sistema sexo/género. Para Segato (2018), el patriarcado, como relación de género basada en la desigualdad, tanto por la profundidad histórica que lo torna fundamental como por la actualización constante de su estructura, constituye el pilar, cimiento y pedagogía de todo poder. De acuerdo con Lagarde y de los Ríos (2008), la violencia contra las mujeres es grave, compleja y multifactorial. Se debe a la articulación de un conjunto de determinaciones basadas en la dominación. No obstante, dicha violencia de género se encuentra articulada con otras matrices de poder como el clasismo, el racismo, la discriminación étnica y aquella que es producto de otros sectarismos, las cuales plantean condiciones diferenciales de dominación para las mujeres (Lagarde y de los Ríos, 2008; Lugones, 2008). Por consiguiente, la violencia imperante se recrudece en condiciones de menor desarrollo social de las mujeres, haciéndose más grave en situaciones sociales de exclusión, de dependencia vital y de ciudadanía débil (Lagarde y de los Ríos, 2008).

En este sentido, consideran Arruzza et al. (2019) que “lejos de ser accidental, la violencia de género está fundada en la estructura institucional básica de las sociedades capitalistas” (p. 44). Este tipo de violencia aparece en cada etapa del desarrollo del sistema, pero “se vuelve particularmente virulenta y penetrante en tiempos de crisis; en momentos así, cuando la ansiedad de clase, la precariedad económica y la incertidumbre política se ciernen amenazantes sobre la sociedad toda, también el orden de género parece temblar” (Arruzza et al., 2019, p. 45). De allí que se haga necesario profundizar

zar en la comprensión de la violencia contra las mujeres, ahondando en otras expresiones, más veladas, que agudizan y sostienen las desigualdades de género y que no se alcanzan a vislumbrar si se toman únicamente como indicador las cifras de denuncia y atención.

Desde esta perspectiva, la apuesta es por desarrollar políticas integrales que garanticen la plena vivencia de la ciudadanía femenina. Frente a ello, anotan Monroy y Jaramillo (2017) que “para abordar la seguridad de las mujeres en las ciudades, se debe partir del presupuesto de que sus experiencias son heterogéneas y que no existe un contexto uniforme” (p. 128). Por tanto, solo serán efectivas las acciones y políticas que incluyan a las mujeres como protagonistas reales: es necesario que las mujeres que sufren violencias y exclusiones hablen y propongan, pero, sobre todo, que se trabaje con ellas desde sus fortalezas y no desde el victimismo impuesto (Flamtermesky, 2014). Además, dichas políticas –en las que es importante invertir– deben contemplar acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria, sin priorizar apenas la criminalización y la judicialización, a fin de evitar nuevas violaciones de derechos (Antunes et al., 2017).

En consecuencia, se debe destacar que Medellín es una de las ciudades pioneras en Colombia en la formulación de políticas, programas y proyectos de carácter público que propenden por la superación de brechas de género, gracias a la organización del Movimiento Social de Mujeres de la ciudad. Como muestra de ello, se cuenta, desde el año 2003, con la Política Pública de Mujeres Urbanas y Rurales, la cual representó avances en la inversión que realizaba la administración municipal dirigida a la solución de problemas que aquejan a las mujeres y las niñas del territorio.

Posteriormente, en el Acuerdo 102 de 2018 se actualizó la política y se hizo un especial énfasis en la importancia de “garantizar la seguridad de las mujeres, niñas y adolescentes y su derecho a vivir una vida libre de violencias en los ámbitos público y privado, implementando medidas de prevención, protección, atención, acceso a la justicia y reparación integral” (art 4.5). Si bien ella ha sido ejecutada en los años siguientes, deberá revisarse la pertinencia de los programas dirigidos a la mitigación de la violencia, ajustándose a las nuevas dinámicas que implica el aumento de la actividad doméstica o privada que ha traído como consecuencia la pandemia y sosteniendo la interlocución de las instancias encargadas de su im-

plementación con los distintos sectores sociales que inciden en la seguridad y garantía de derechos para las mujeres.

Es así como la situación de crisis actual provocada por el confinamiento producto de la pandemia de la COVID-19 impone un llamado urgente a la sociedad colombiana y a la ciudad de Medellín frente al abordaje de las desigualdades y violencias de género, lo cual requiere nuevas concepciones que proporcionan modos de dar cuenta de dichas problemáticas y que incluyan no solo los hechos considerados como delitos, sino también una mirada global de las dinámicas de vida de las mujeres. Por tanto, se podría pensar en una pedagogía y una política de la igualdad que permita el acercamiento a una sociedad más democrática, donde el trabajo productivo y reproductivo sea ejercido sin distinción y en el que las mujeres cuenten con la seguridad necesaria para el ejercicio pleno de sus derechos.

Referencias

- Acuerdo 102 de 2018. Por el cual se crea la Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín. Concejo de Medellín.
- Alencar-Rodrigues, R., y Cantera, L. (2016). La fotointervención como instrumento de reflexión sobre la violencia de género e inmigración. *Temas em Psicología*, 24, 927-945.
- Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., y Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: Un análisis de voces, relatos y actores. *Universitas Humanística*, (78), 281-303.
- Antunes, M., Montalbán, F., y Signorini, H. (2017). Jardín de historias: Releer la violencia hacia la mujer en una favela carioca. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 12(1), 77-102.
- Arensburg, S. (2012). Feminismos y Foucault. Linajes de una maniobra y trazas post patriarcales. En Liévano, M. (Comp.), *Subjetividad femenina investigación, estrategias y dispositivos críticos* (pp. 61-88.). Editorial Universidad Autónoma de Nueva León.
- Arensburg, S., y Lewin, E. (2014). Comprensión de los nudos institucionales en el abordaje de la violencia contra las mujeres en la pareja: Aportes de una lectura feminista a la experiencia chilena. *Universitas Humanística*, (78), 187- 210.

- Ariza, G. (2013). Las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. *Revista CES Psicología*, 6(1), 134-158.
- Ariza, L., e Iturralde, M. (2015). Una perspectiva general sobre mujeres y prisiones en América Latina y Colombia. *Revista de Derecho Público*, (35), 1-25.
- Arruzza, C., Bhattacharya, T., y Fraser, N. (2019). *Feminismo para el 99%*. *Un manifiesto*. Rara Avis Editorial.
- Carrasco, L., y Martínez, M. (2020). Riesgos inminentes, cuerpos descorporizados, silencios que gritan, luchas colectivas o muerte. Efectos de la pandemia COVID-19 en la configuración de las violencias contra las mujeres. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 7(2), 46-57.
- Casique, I. (2020). ¿Recrudecimiento de la violencia hacia las mujeres en los hogares durante la cuarentena por COVID-19? Llamadas de auxilio que no podemos cuestionar. *Notas de coyuntura del CRIM*, (28), 1-8.
- Castellanos-Torres, E., y Caballero, I. (2020). La violencia contra las mujeres con discapacidad en tiempos de COVID-19 y experiencias grupales de sororidad online. *Revista Española de Discapacidad*, 8(2), 211-221.
- Chaparro-Moreno, L., y Alfonso, H. (2020). Impactos de la COVID-19 en la violencia contra las mujeres. El caso de Bogotá (Colombia). *Nova*, 18(35), 115-119.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). *Los riesgos de la pandemia de COVID-19 para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46483>
- De la Peña, A. (2015). Una perspectiva crítica de las prácticas psicosociales en violencia de género: Caso Barranquilla. *Psicología desde el Caribe*, 32(2), 327-342
- Decreto 364 de 2020. Por medio del cual se adoptan medidas de prevención y contención específicas para la ciudad de Medellín por causa del coronavirus COVID-19, en el marco de las normas nacionales y la declaración de emergencia de la Gobernación de Antioquia. 13 de marzo de 2020. Alcaldía de Medellín.
- Decreto 457 de 2020. Mediante el cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio de 19 días en

- todo el territorio colombiano, que regirá a partir de las cero horas del miércoles 25 de marzo, hasta las cero horas del lunes 13 de abril, en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus COVID-19. 23 de marzo de 2020. Gobierno de Colombia.
- Decreto 460 de 2020. Por el cual se dictan medidas para garantizar la prestación del servicio a cargo de las comisarías de familia, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. 22 de marzo de 2020. Ministerio de Justicia y del Derecho.
- Flamtermesky, H. (2014). Mujer frontera. Experiencia de investigación acción participativa feminista (IAPF) con mujeres víctimas de la trata de personas. *Athenea Digital*, 14(4), 389-400.
- Hernández, T., y Madarriaga, V. (2020). Las acciones del estado contra la violencia hacia mujeres y la potencialidad de lo local. *Revista Mujeres Desastres y Emergencia*, (34), 204-213.
- Jiménez-Chávez, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, (8), 1414- 150.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2008). Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En Bullen, M. y Diez Mintegui, C. (Coords.), *Retos teóricos y nuevas prácticas* (pp. 209-239). Ankulegi.
- Ley 1761 de 2015. Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones. 6 de julio de 2015. Congreso de la República de Colombia.
- Londoño, N. (2020). Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del confinamiento por COVID-19. *NOVA*, 18(35).
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), pp. 139 -145.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101.
- Martínez, S., Tafur, Osio, J., y Cortés, P. (2020). *Violencias basadas en género en tiempos de COVID-19*. Fedesarrollo, International Development Research Center y CoreWomen.
- Monroy, M., y Jaramillo, F. (2017). Violencia urbana: La Red Mujer y Hábitat de América Latina (el caso de Colombia). *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, (117), 123-143.
- Noriega, N., Juarros-Basterretxea, J., y Herrera, J. (2020). Implicación de los profesionales de la salud en los casos de violencia en la pareja contra la mujer: La influencia de las actitudes sexistas hacia la mujer. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11 (1), 31-41.

- Observatorio de Mujeres Colombia. (2020). Décimo quinto boletín sobre la atención de líneas de atención telefónica a mujeres en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por CovSar2 en Colombia. <http://www.equidadmujer.gov.co/oag/Documents/linea-155-boletin-15.pdf>
- ONU Mujeres. (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe: Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/03/covid-como-incorporar-a-las-mujeres-y-la-igualdad-de-genero-en-la-gestion-de-respuesta>
- ONU Mujeres. (s. f.). Feminicidio. <https://colombia.unwomen.org/es/como-rabajamos/violencia-contra-asmujeres/feminicidio>
- Organización de Estados Americanos y Comisión Internacional de Mujeres. (2020). *COVID-19 en la vida de las mujeres. Razones para reconocer los impactos diferenciados*. Organización de Estados Americanos y Comisión Internacional de Mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). La lucha contra la violencia de género, parte vital de la respuesta de los países frente al COVID-19. <https://www.un.org/es/coronavirus/articles/prevencion-reparacion-violencia-contra-mujeres-durante-COVID-19>
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, (1), 295-306.
- Resolución 385 de 2020. Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus. 12 de marzo de 2020. Ministerio de Salud y Protección Social.
- Ruiz-Pérez, I., y Pastor-Moreno, G. (2020). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 35(4), 389-394.
- Sandoval, L., y Otálora, M. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica en Colombia. *Civilizar. Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33), 149-162.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo Libros.
- Segato, R. (2018). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros.
- Solís-Beltrán, G., Fernández-Ronquillo, M., Solís-Granda, L., y Terán-Puente, C. (2018). Desigualdad de género en procesos educativos incidente en violencia hacia la mujer. *Podium*, (33), 13-24.

Capítulo 4

Del trabajo en casa
en confinamiento a un
escenario de teletrabajo.

La aceleración de un
cambio a partir de la crisis
sanitaria por COVID-19¹

Verónica Andrade Jaramillo*
María Alejandra Gómez Vélez**
Nicolás Solarte Ramírez***
Juliana Montoya Montoya****

1 Este capítulo hace parte del proyecto de investigación "Subjetividad laboral, desde la relación entre identidad profesional y la agencia", con número de radicado 910B-09/17-10, del Grupo de Investigación en Psicología, Sujeto, Sociedad y Trabajo de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín.

* Doctora en Psicología, magíster en Psicología y psicóloga. Docente de la UPB. Coordinadora del Grupo de Investigación en Psicología, Sujeto, Sociedad y Trabajo. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000666939
Correo electrónico: veronica.andrade@upb.edu.co

Resumen

A partir de la crisis sanitaria de la COVID-19, en Colombia, en marzo del año 2020, se decretó un confinamiento de la población en sus hogares, lo cual aceleró la implementación del trabajo remoto² y la educación virtual. Dicho confinamiento generó gran incertidumbre, afectación al sector productivo y comercial y pérdidas de empleos. Por ello, se realizó esta investigación con el objetivo de comprender las experiencias de trabajo remoto en confinamiento que aportan al escenario laboral presente y futuro. El método fue cualitativo fenomenológico, se realizó a través de 37 grupos de apoyo en línea y seis entrevistas semiestructuradas de trabajadores que han laborado de forma remota durante la pandemia. Entre los resultados se encontró que las dificultades iniciales fueron de mucha incertidumbre, temor a la pérdida de la economía familiar, limitados conocimientos digitales, dificultades en la interacción y comunicación digital, integración de actividades laborales y familiares e intensificación laboral y fatiga. Asimismo, se dio un mayor aprendizaje digital y disfrute de trabajar desde el hogar. Como conclusiones, la experiencia de trabajo remoto en confinamiento es percibida como un desafío y una oportunidad de aprendizaje, crecimiento personal y profesional. Para afrontar las circunstancias se destacaron estrategias como buscar mayor control de emociones, apoyo social y familiar, más conciencia para cuidar la propia salud y la del entorno cercano. De la revisión bibliográfica se entiende que el trabajo remoto se puede gestionar y regular para lograr productividad y condiciones de trabajo favorables a la salud, bienestar y satisfacción de los trabajadores, con el fin de superar la improvisación obligada del confinamiento.

Palabras clave

Teletrabajo, Trabajo en casa, Riesgos emergentes, Competencias digitales.

** Doctora en Psicología, magíster en Ciencias Sociales, especialista en Gestión de Salud Ocupacional y en Psicología Organizacional, y psicóloga. Docente de la UPB. Coordinadora de la Maestría en Gestión Humana para Organizaciones Saludables.

*** Estudiante en práctica profesional de la Facultad de Psicología de la UPB.

**** Psicóloga egresada de la Facultad de Psicología de la UPB.

2 El trabajo remoto hace referencia al trabajo que implica el uso intensivo de herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Tanto el teletrabajo como el trabajo en casa son formas de trabajo remoto. En Colombia, el teletrabajo y trabajo en casa son modalidades reguladas por legislación y responden a necesidades específicas, tienen similitudes, pero también diferencias.

Introducción

La pandemia actual por la enfermedad del coronavirus COVID-19, que se presume se originó en Wuhan, en la provincia de Hubei de la República Popular China, se ha extendido por todo el mundo. Y a finales de enero de 2020, el Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) la catalogó como una emergencia de salud global, basada en el aumento de casos en China y otros países (Huarcaya-Victoria, 2020).

A partir de esta crisis sanitaria, para marzo del año 2020, en Colombia se determinó un confinamiento de la población en sus hogares, lo cual precipitó la ejecución del trabajo en casa y de la educación virtual. Dicho confinamiento por la crisis sanitaria produjo gran incertidumbre, afectación al sector productivo y comercial, así como pérdidas de empleos. Para minimizar los efectos de esto último, el Ministerio de Trabajo (2020a) de Colombia emitió en ese mismo mes la circular 0021 con unas directrices para proteger el empleo durante la fase de contención de la COVID-19.

Ramírez-Ortiz et al. (2020) afirman que en estudios sobre epidemias anteriores se ha evidenciado una amplia cantidad de consecuencias psicosociales en lo individual y comunitario durante los brotes. Señalan que se aprecian múltiples alteraciones psicológicas que van desde síntomas aislados hasta trastornos complejos, con un marcado deterioro de la funcionalidad. Entre ellas, señalan el insomnio, la ansiedad, la depresión y el trastorno por estrés postraumático. Huarcaya-Victoria (2020) agrega que esta pandemia ha causado un estado de alarma y estrés en la población general, un gran miedo a la enfermedad que se puede explicar por la novedad e incertidumbre, una preocupación por infectarse, un temor exacerbado por los mitos y por la desinformación en las redes sociales y medios de comunicación, un incremento de las emociones negativas como la ansiedad, la depresión y la indignación, y una disminución de las emociones positivas como la felicidad y la satisfacción.

Justamente, por la alta contagiosidad y por el número de casos confirmados y muertes en el mundo, las emociones y los pensamientos negativos se han incrementado, al punto de amenazar la salud mental de la población:

Entre el 31 de enero al 2 de febrero de 2020 se realizó una encuesta en línea a 1210 personas de varias ciudades chinas, encontrándose que el 53,8% de los encuestados calificó el impacto psicológico de la enfermedad como moderado o severo; 16,5% reportaron síntomas depresivos moderados a severos; un 28,8% reportó síntomas de ansiedad moderada a severa; y 8,1% informaron niveles de estrés moderados a severos. La mayoría de los encuestados informó pasar de 20 a 24 h por día en casa (84,7%) y además un 75,2 presentaba preocupación de que sus familiares se contagiaran de la enfermedad. (Wang et al., citados en Urzúa et al., 2020, p. 106)

Adicional a los efectos psicológicos adversos –debidos a las condiciones del propio confinamiento, las peculiaridades de la pandemia y el elevado estrés psicosocial (Sandín y Chorot, 2017)–, Sandín et al. (2020) señalan que la ambigüedad y falta de control de la amenaza que genera este coronavirus, el carácter impredecible, su letalidad y la falta de rigor de algunos medios de comunicación, aportan por a la percepción de amenaza a la salud propia y de los seres queridos. Sumado a esto, el posible colapso de los servicios de salud, la expansión global del virus, las pérdidas laborales y de ingresos económicos, familiares y sociales incrementan los miedos y la ansiedad.

Con relación al escenario laboral en dicha pandemia, en Colombia como en otras partes del mundo se ha podido, gracias a las tecnologías, acceder a formas de trabajo y educación, realidad que ha contribuido a responder a las dificultades ocasionadas por la crisis sanitaria. Para Buitrago-Botero (2020), el desarrollo de las telecomunicaciones ha favorecido una nueva forma de modalidad laboral, a través de la cual se pueden vincular las personas para trabajar por fuera de las instalaciones de las organizaciones, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información, lo cual reduce los costos de los empleadores y aumenta la calidad de vida de los trabajadores.

Cabe decir que el trabajo en casa en Colombia, durante la pandemia, ha sido una medida excepcional y transitoria, que ha facultado a los trabajadores continuar laborando, además de tomar medidas de aislamiento preventivo y promover la continuidad de los empleos y productividad de algunas organizaciones. No obstante, es importante señalar que el teletrabajo o trabajo en casa son modalidades de trabajo similares que se caracterizan por ofrecer beneficios tanto para el empleado como para la organización, al posibilitar la

continuidad de las actividades y reducir la exposición a los riesgos biológicos, en tanto se hace menos uso del transporte público y se reduce la circulación en las horas de mayor congestión. Estas modalidades se diferencian en que el teletrabajo está concebido en el país como una forma relación laboral continua (se rige por la Ley 1221 de 2008 y el Decreto 884 de 2012) cuando las partes lo deciden así; mientras que el trabajo en casa es una forma de prestación del servicio en situaciones ocasionales, excepcionales o especiales, como la presentada en la pandemia por la COVID-19.³

Es necesario señalar que, ante la nueva era tecnológica y la expansión de mercados laborales, ya se venía generando una concepción diferente del trabajo, donde las personas por medio de las herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) pudieran optimizar su trabajo, y en Colombia ya se contaba con la Ley 1221 (Congreso de la República de Colombia, 2008), que define el teletrabajo de la siguiente manera:

Una forma de organización laboral, que consiste en el desempeño de actividades remuneradas o prestación de servicios a terceros utilizando como soporte las tecnologías de la información y comunicación –TIC– para el contacto entre el trabajador y la empresa, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio específico de trabajo. (art. 2)

El reconocimiento legal a la modalidad del teletrabajo reglamentada en la Ley 1221 de 2008 se dio mediante el Decreto 884 de 2012 (Presidencia de la República de Colombia, 2012), en el cual se establecieron las condiciones para el desarrollo del teletrabajo, y la Resolución 2886 de 2012 (Ministerio de Trabajo, 2012), en la que se creó una red de fomento para el teletrabajo y la vigilancia en el cumplimiento de lo relativo de su marco jurídico.

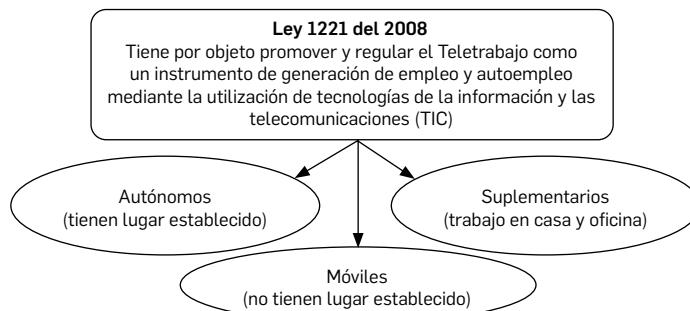
Contreras y Rozo-Rojas (2015) explican que el mejor uso de las TIC por las personas en un medio organizacional se logra cuando las personas no tienen la necesidad de trasladarse a un lugar de trabajo definido para desempeñar su labor formal y habitual. Caamaño-Rojo (2010) explica que el teletrabajo plantea ventajas para los trabajadores

3 Recientemente, empezó a ser regulada por la Ley 2088 de 2021.

y para las empresas, entre ellas, se encuentran: a) incrementos significativos en los niveles de productividad; b) reducción del ausentismo laboral; c) disminución de los costos fijos; d) aumento de la capacidad para atraer y retener trabajadores; e) mayor capacidad para alcanzar mayores grados de flexibilidad funcional y horaria; f) descentralización de la organización tradicional de la empresa; g) desarrollo de nuevos servicios o unidades de negocios. Para los trabajadores, las ventajas se encuentran de la siguiente forma: a) mayores niveles de satisfacción laboral; b) mayor autonomía en el uso de los tiempos para el trabajo; c) mayores oportunidades de acceso al empleo de personas con movilidad reducida; d) mejor calidad de vida, al proporcionar un escenario de mayor equilibrio entre la vida personal y el trabajo.

Es de enfatizar que el teletrabajo no requiere la presencia física en un sitio específico para laborar, sino que se realiza en el hogar u otro sitio. Lo importante para el objeto de su contrato son las tecnologías de la información porque esta modalidad de relación no está vigilando las acciones, sino que evalúa el cumplimiento de los objetivos. Para el desarrollo de esta modalidad se requiere el uso de dispositivos propios del teletrabajador y se debe hacer una evaluación del resultado, es decir, del cumplimiento de los objetivos planteados para cierto tiempo. Igualmente, el empleador debe verificar las condiciones del sitio de trabajo y para ello debe realizar una visita domiciliaria (Ley 1221 de 2008), con el fin de velar el ambiente en el que se realizan las actividades. En la Figura 1 se presentan las tres modalidades del teletrabajo según la Ley 1221 de 2008.

Figura 1. El teletrabajo según la Ley 1221 de 2008



Fuente: elaboración propia.

También, dicha Ley argumenta que un trabajador con un contrato laboral presencial puede pasarse a un contrato en la modalidad de teletrabajo. Para ello, se requiere de la voluntad de las dos partes y que se establezca un acuerdo anexo al contrato. Es importante tener presente que los teletrabajadores tienen derecho a la afiliación al sistema de seguridad social integral (incluido los riesgos laborales) y que puede darse la reversibilidad de dicha modalidad (artículo 10 de la Ley 1221 de 2008) en el momento en que el trabajador o la empresa así lo decidan. Dicha reversibilidad solo es factible cuando el contrato inicial fue presencial.

De forma similar, la legislación establece que el teletrabajador puede afiliarse a un sindicato y gozar del fuero sindical, no tiene derecho al auxilio de transporte porque no se están desplazando a la organización y los gastos de servicio de energía de internet de mantenimiento de equipos y programas los asume el empleador (Ley 1221 de 2008). La Ley señala la importancia de establecer un lugar y la jornada de trabajo, para proteger de los riesgos laborales al teletrabajador.

Mella et al. (2020) afirman que, en la fase de mitigación en la que ha estado Colombia, el confinamiento en casa se ha adoptado como una medida obligatoria para reducir el contagio, pero eso también ha implicado otros riesgos para la salud mental, como un mayor estrés, ansiedad o trastornos del sueño, y de otro orden como “el desacondicionamiento físico, dado entre otros, por el incremento de los tiempos de inactividad física, las conductas sedentarias y la malnutrición” (p. 6).

Ahora bien, en la crisis sanitaria se aceleró el cambio en la forma de realizar el trabajo fuera de las instalaciones de la organización y se pasó a realizar lo que denominó el Ministerio de Trabajo, durante la crisis sanitaria, como trabajo en casa. No es exactamente el teletrabajo que planteaba la Ley 1221 de 2008. La modalidad de trabajo en casa está prevista en la Circular 041 de 2020 (Ministerio del Trabajo, 2020b), con el fin de establecer los lineamientos (ver Tabla 1 y 2) y se deja constancia de que se trata de una modalidad ocasional, temporal y excepcional, la cual deben acatar los empleadores, empleados y administradores de riesgos laborales.

Tabla 1. Sobre las relaciones laborales y los riesgos laborales en la Circular 041 de 2020 del Ministerio del Trabajo

Sobre relaciones laborales	Sobre riesgos laborales
El trabajo en casa implica que la relación laboral y la facultad subordinante permanece vigente, así como también las garantías laborales, sindicales y de seguridad social de los trabajadores.	El empleador debe incluir el trabajo en casa en su metodología para la identificación, evaluación, valoración y control de peligros y riesgos de la empresa, adoptando las acciones necesarias según su Plan de Trabajo anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. El empleador debe notificar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la ejecución temporal del trabajo en casa, indicando condiciones de tiempo, modo y lugar.
Los trabajadores realizarán sus actividades de manera similar a su función habitual salvo que por mutuo acuerdo con el empleador se pacten funciones diferentes.	Las ARL incluirán al trabajo en casa en sus actividades de promoción y prevención y suministraran soporte al empleador sobre pausas activas virtuales.
No puede haber disminuciones salariales por la realización de la labor en casa o de manera remota.	Las ARL enviarán recomendaciones sobre postura y ubicación de elementos de trabajo.
Las funciones del trabajador deben permitirle el descanso para recuperar fuerzas y compartir con su núcleo familiar. Los empleadores deben garantizar a los trabajadores la dignidad humana, igualdad en acceso a la información y derecho a la intimidad y privacidad. Los empleadores deben evitar solicitudes por fuera del horario laboral del contrato de trabajo. No obstante, pueden presentarse contingencias que ameriten la atención del trabajador por fuera de su horario laboral sin que dicha circunstancia sea considerada como acoso laboral, siempre que sean excepcionales y necesarias.	El empleador debe retroalimentar constantemente a los trabajadores sobre las dificultades para el desarrollo de su labor y las posibles soluciones.
Las trabajadoras mantienen los lapsos de lactancia de que trata el artículo 238 del CST.	El empleador debe realizar un seguimiento a sus trabajadores en relación con su salud y recomendaciones de autocuidado para prevenir la COVID-19, atendiendo los protocolos expedidos para ello.
Seguirá vigente el procedimiento disciplinario conocido por el empleador y el trabajador.	Los trabajadores deben cumplir en casa las normas, reglamentos e instrucciones de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, así como suministrar información al empleador sobre cualquier cambio de su estado de salud que afecte o pueda afectar su capacidad de trabajar o la de los otros trabajadores o el empleador.
	Es deber de los trabajadores participar en la preventión de los riesgos laborales mediante los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo, o como vigías ocupacionales; reportar accidentes de trabajo, y participar en actividades virtuales de salud y preventión del empleador o la ARL, cumpliendo con las obligaciones del artículo 222 del Decreto 1295 de 1994. El empleador debe dar a conocer a los trabajadores los mecanismos de comunicación para reportar cualquier novedad derivada del desempeño del trabajo en casa. También deben instruir a los trabajadores sobre el reporte de accidentes o incidentes de trabajo.

Fuente: tomado y adaptado de Pinilla González y Prieto (2020).

Tabla 2. Sobre la jornada de trabajo y el balance de la vida laboral con la vida familiar y personal en la Circular 041 de 2020 del Ministerio del Trabajo

Sobre la jornada de trabajo	Sobre el balance de la vida laboral con la vida familiar y personal
Se mantiene la jornada laboral del artículo 161 del CST y lo contenido en el Convenio 001 de la OIT. En ningún caso las horas extras de trabajo, diurnas o nocturnas, podrán exceder de 2 horas diarias y de 12 semanales. Si la jornada se amplía por acuerdo de las partes a 10 horas diarias, no se podrá trabajar horas extra en el mismo día.	El empleador no puede asignar cargas de trabajo diferentes a las que corresponden dentro de la jornada laboral de tal manera que no interfiera los espacios personales y familiares del trabajador.
Las partes deben ceñirse a la jornada laboral para garantizar el derecho a la desconexión laboral digital, evitando impactos en la salud mental y emocional de los trabajadores. Si a petición del empleador se requiere un trabajo en horario adicional al del 161 del CST, se causarán las horas extras y recargos que correspondan.	Se debe respetar los días de trabajo pactados por lo que se deben evitar solicitudes en fines de semana y días de descanso.
Los empleadores deben promover espacios de pausas activas y de higiene y protección a la salud, así como descansos mínimos entre reuniones continuas. El trabajador velará por su autocuidado.	Los correos electrónicos y mensajes de WhatsApp serán atendidos de manera prioritaria durante la jornada laboral, respectando sus espacios personales y de descanso.
Las horas del trabajo al día se deben distribuir al menos en dos secciones, con un intermedio que se adapte a la naturaleza del trabajo en casa, armonizando las necesidades del trabajador y de su núcleo familiar. Este tiempo de descanso no se computa con la jornada diaria.	
Si el empleador tiene intermedios adicionales a los del artículo 167 del CST, estos deben mantenerse y aplicarse. Sin embargo, por consenso de las partes puede acumularse la hora del almuerzo para facilitar la preparación de alimentos y la vida familiar. Quedan excluidos de la regulación de jornada máxima legal los trabajadores de dirección, confianza y manejo según el literal <i>a</i> del artículo 162 del CST.	

Fuente: tomado y adaptado de Pinilla González y Prieto (2020).

En mayo de 2021, el presidente de la República, Iván Duque, firmó la Ley 2088, mediante la cual se regula el trabajo en casa en Colombia. Esto posibilita contar con elementos jurídicos para proteger el empleo en el marco de situaciones ocasionales como la ge-

nerada por la pandemia de la COVID-19. El ministro del Trabajo, Ángel Custodio Cabrera Báez, explicó:

Hace un año no existía ninguna normatividad que dijera cómo proteger los temas laborales y los puestos de empleo ante circunstancias excepcionales, por esta razón propusimos crear la figura de Trabajo en Casa, para que de aquí en adelante tengamos las herramientas para salvaguardar el empleo. (Ministerio del Trabajo, 2021, párr. 2)

Esta Ley define, regula y habilita el trabajo en casa, y argumenta que los empleadores solo podrán enviar a sus empleados a laborar en casa en situaciones ocasionales, excepcionales y especiales. Algunos de los aspectos que dicha Ley plantea son los siguientes: a) derecho a la desconexión laboral: todo empleado que ejerza sus funciones bajo la modalidad de trabajo en casa tiene derecho a que se le respeten los horarios pactados en el contrato inicial y como garantía tiene derecho a disfrutar de su tiempo de descanso, permisos, vacaciones, feriados, licencias, con el fin de conciliar su vida personal, familiar y laboral. Por su parte, el empleador se abstendrá de formular órdenes u otros requerimientos al trabajador por fuera la jornada laboral; b) la jornada laboral máxima será de 8 horas diarias y 48 horas a la semana, y las horas extra no podrán superar 2 horas diarias ni 12 horas semanales (tal como está establecido en el Código Sustantivo del Trabajo, artículos 159, 161). El trabajador debe realizar su carga habitual de trabajo y no deberá tener sobrecargas adicionales, y los empleadores deben promover las pausas activas; c) se debe respetar la vida personal y los descansos a los que tiene derecho el trabajador; d) y otorgar un auxilio de la conectividad digital para aquellas personas que ganan hasta dos salarios mínimos y reciben el auxilio de transporte. Cabe decir que, durante el tiempo que presten sus servicios bajo la habilitación de trabajo en casa, se les reconocerá el auxilio de conectividad digital a quienes ganen hasta 2 salarios mínimos legales vigentes (SMLV), pero no será acumulable con el auxilio de transporte.

Con la indicación de permanecer en casa, Leiva et al. (2017) explican que se aumenta de forma significativa el tiempo que las personas permanecen sentadas o recostadas realizando actividades laborales (teletrabajo, trabajo en casa, trabajo remoto), acadé-

micas, incluso de ocio, lo cual requiere poco gasto de energía, produce sedentarismo y consecuencias para la salud.

Igualmente, Cortes-Díaz et al. (2020) explican que la interacción familiar en el escenario del trabajo en casa durante tiempos de la COVID-19 ha generado una serie de tensiones, debido a que las actividades del hogar y los tiempos en familia interfieren con las demandas laborales (a la inversa también), lo cual contribuye a que la jornada laboral se vea interrumpida o incluso extendida. Agregan que, para el caso de los trabajadores con hijos pequeños, al mismo tiempo de tener que cumplir con sus actividades laborales, deben velar por el cuidado y procesos de aprendizaje de los niños. Además, en los hogares, para reducir las tensiones y conflictos ocasionados por el trabajo en casa o remoto, se busca una persona externa a la familia que ayude con las actividades y rutinas de los miembros, con el fin de facilitar las demandas de la vida cotidiana y lograr el establecimiento de horarios que faciliten la separación de los espacios y tiempos laborales y de familia.

Es de anotar que, para muchos puestos de trabajo en la crisis sanitaria, la única opción posible era desplazar las obligaciones laborales al hogar, sin preparación y planificación para ello. Dicho trabajo remoto, entonces, se realizó en un lugar donde los miembros de la familia tuvieron que convivir y distribuir el espacio físico y recursos tecnológicos para realizar sus responsabilidades (de trabajo o de estudio) y, asimismo, efectuar funciones del hogar (sin la ayuda de otras personas que ya daban auxilio en labores domésticas y de cuidado a hijos o a familiares que lo requieren). Si bien dichas experiencias han dado respuesta a la crisis generada por la COVID-19, de ellas se puede aprender para mejorar la implementación regulada y continuada en las dinámicas laborales después de la pandemia, las cuales seguirán con el teletrabajo y aportarán beneficios tanto para el bienestar de los trabajadores como para la productividad y cumplimiento de objetivos organizacionales.

Método

Se realizó una investigación cualitativa fenomenológica, desde abril del 2020 a marzo del 2021 en el Valle de Aburrá, con la participación de empleados y practicantes de una institución de educación

superior que asistieron voluntariamente a grupos de apoyo en línea (37 grupos), y se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a seis empleados profesionales. Las entrevistas se basaron en una guía de asuntos o preguntas que respondieron a unas categorías de interés para la investigación (ver Tabla 3) y en las cuales el entrevistador buscó introducir preguntas complementarias para precisar conceptos y lograr mayor información (Hernández et al., 2014). Se les pidió que compartieran sus experiencias en torno al confinamiento y el trabajo en casa (trabajo remoto) y los aprendizajes que favorecían la adaptación durante la crisis sanitaria. Cabe señalar que dichas categorías se formalizaron a partir de la escucha inicial hecha durante las actividades grupales, donde los participantes mencionaban las vivencias emocionales en la situación de confinamiento, las experiencias de trabajar en su hogar y las estrategias utilizadas para adaptarse a la nueva situación, así como la ampliación de perspectiva que esto les ha aportado con el paso del tiempo y el mantenimiento de medidas de confinamiento y distanciamiento social.

Tabla 3. Categorías de análisis iniciales y subcategorías

Categorías de análisis	Subcategorías
Vivencias emocionales en confinamiento: estado afectivo vivenciado en una situación de aislamiento temporal y generalmente impuesto a la población, persona o grupo por razones de salud o de seguridad.	<ul style="list-style-type: none">• Incertidumbre.• Pérdida de libertad.• Economía del hogar.
Desafíos del trabajo en casa: hace referencia a una situación nueva y que, con poca preparación, requiere una respuesta adecuada a los objetivos esperados, bajo una modalidad de trabajo virtual o remoto, la cual es posible con el uso de las TIC.	<ul style="list-style-type: none">• Modalidad virtual o remota.• Competencias digitales.• Relaciones sociales en el trabajo.• Conciliación trabajo – familia.• Salud laboral.• Transformación en la gestión administrativa.
Aprendizaje y adaptación en crisis: hace referencia a procesos de cambio y ajuste, alcanzados por una persona o un grupo, mediante el uso de estrategias de adaptación para hacer frente a una situación de crisis.	<ul style="list-style-type: none">• Estrategias para la adaptación.• Ampliación de perspectiva.

Fuente: elaboración propia.

La información recolectada fue procesada a partir de la técnica de análisis de contenido, la cual es explicada por Bardín (1986) como un conjunto de instrumentos metodológicos aplicados a discursos diversificados y que se mueven entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la subjetividad, lo cual posibilita la emergencia de lo latente, lo potencial inédito y lo no dicho.

Resultados

La presentación de los resultados se hace con base en unas categorías de análisis que emergieron inicialmente en el discurso de los participantes en la investigación, de los grupos de apoyo en línea y de las entrevistas semiestructuradas: vivencias emocionales en confinamiento, desafíos del trabajo en casa, y estrategias y ampliación de perspectiva. Cabe señalar que, una vez se analizó el contenido, se identificaron subcategorías que posibilitaron una mayor profundidad en lo aportado por los participantes.

Vivencias emocionales en confinamiento

Vásquez et al. (2020) señalan que el confinamiento busca limitar la movilidad de las personas en riesgo de exposición a enfermedades contagiosas y poder vigilar un posible desarrollo de la misma, mitigar y reducir el peligro de transmisión. Este confinamiento, tal como señalan Ramírez-Ortiz et al. (2020), puede llegar a propiciar alteraciones psicológicas que afecten la funcionalidad cotidiana, y se puede observar en las alteraciones del sueño, el incremento de la ansiedad, la depresión, incluso en algunos casos el estrés postraumático. Los participantes en la presente investigación hacen referencia al temor, la incertidumbre, el desconcierto, la ansiedad, la preocupación por la economía de la familia, que vivenciaron al inicio de la pandemia.

Incertidumbre

- “Con el inicio de la cuarentena me asusté mucho”.
- “Al inicio sentí asombro por la situación global, luego comencé a sentir miedo, pues el coronavirus ya estaba aquí y debimos

empezar una cuarentena preventiva, y ya en este momento siento cierta incertidumbre: no sabemos cuándo va a terminar todo esto y no hay un buen panorama”.

- “La ansiedad ha estado presente en la mayoría de los días de esta contingencia, siendo más intensa al inicio, debido a que no alcanzaba a dimensionar la situación, estaba sobreinformado y alcanzaba a sentir un poco de caos a mis alrededores”.
- “La cuarentena y la virtualidad me asustó, pues no sabía cómo iba a continuar”.

Pérdida de libertad

- “Me siento como si fuera una mariposa atrapada dentro de una burbuja, lista y preparada para salir, pero existe una barrera que me lo impide, y aun cuando puedo ver el otro lado de la burbuja, ya que es transparente, solo puedo ver y esperar a que la burbuja se reviente y pueda retomar mi libertad”.
- “Este encierro me genera también intranquilidad, me hace falta el contacto con los demás y salir a la calle”.
- “Siento que se me han presentado como dos caminos, uno de libertad y normalidad y otro de encierro e incertidumbre, pero soy consciente de que lo más adecuado es recurrir al encierro para ayudar a la salud pública”.

Economía del hogar

- “Empezaba a escuchar comentarios de mi familia acerca de lo difícil que les iba a ser cumplir este período de aislamiento por el trabajo que tienen [...] escuchando que no tendrán forma de recibir un salario y lograr el dinero que necesitaban para el diario vivir”.

Desafíos del trabajo en casa

Peiró y Soler (2020) explican que, durante el confinamiento, el teletrabajo se ha convertido en una oportunidad positiva para conti-

nuar con las acciones laborales, a la vez de lograr la protección frente a la pandemia. Agregan estos autores que para quienes ya laboraban de esta forma no hay mayor novedad, algo distinto para muchos otros que esta ha sido su primera experiencia, incluso una primera experiencia para muchas empresas que se han visto en la urgencia de utilizar esta modalidad, con lo cual “seguramente su visión del teletrabajo no volverá ya a ser como antes” (p. 2).

Los participantes en la investigación expresaron que el trabajo en casa les planteó retos de aprendizaje: encontraron limitaciones significativas para el relacionamiento social y el aprendizaje en colectivo y algunos expresaron sentirse aislados y en soledad. Reconocieron que la comunicación por estos medios requiere un conocimiento nuevo para lograr una mayor eficacia en el trabajo. De forma similar, hicieron referencia a las dificultades para balancear las funciones del hogar con las del trabajo, y un mayor desafío para quienes tienen hijos pequeños por la falta de apoyo en actividades que no han sido regulares en su quehacer diario, como la preparación de alimentos, cuidado, entre otros.

También, los autores exponen que los cambios que se producen sin contar con la suficiente preparación organizativa y de capacitación son fuente de gran estrés. En el tránsito del trabajo presencial al remoto se suman otras aristas relacionadas a las condiciones y recursos deficientes para realizar las labores, como las tecnológicas y ergonómicas. Cabe decir que los participantes señalaron, acerca de la experiencia improvisada del trabajo en casa, un momento inicial de limitado conocimiento y competencias digitales para responder de forma efectiva a las exigencias laborales. Además, no contaban con las condiciones ergonómicas y tecnológicas en el hogar para responder las demandas. La pérdida de noción del tiempo generó fatiga, agotamiento y afectación de la salud. Sin embargo, esta modalidad también ha planteado un cambio en las organizaciones con relación al control de las actividades de los empleados y han tenido que empoderarlos más para el logro de resultados.

Modalidad virtual o remota

- “Fue algo a lo que tuve que adaptarme, ya que me encontré un cierto rechazo a la modalidad virtual de estudio y trabajo. No

tenía mucho conocimiento al respecto y creí que todo se me iba a salir de control”.

- “Significó también comprar equipos tecnológicos, otros pedirlos prestados para poder acceder [...] aumentar la capacidad del internet y, bueno, aumentó también los gastos de la energía, de los servicios. Se vieron incrementados considerablemente”.
- “Inicialmente, no estábamos preparados para una pandemia, no estábamos listos para tener una oficina en casa. Al inicio fue complicado y ya después uno se va acomodando, se consigue una silla mejor, va organizando las cosas y en el trabajo te van ayudando”.

Competencias digitales

- “Me parece que a veces el contacto con las personas [...] a través de los medios electrónicos puede cambiar las formas de comunicación, por ejemplo, lo que tú digas no es lo que tú entiendas. Creo que por ese lado las personas hemos tenido que aprender a comunicarnos mejor, para que el otro entienda, no solo con las miradas, sino con las palabras exactas”.

Relaciones sociales en el trabajo

- “¿Qué extraña uno mucho? Compartir con las demás personas [...] es difícil sentirse aislado, hace falta trabajar en relación con el otro, entonces, esa parte social se ha perdido bastante, porque uno aprende y uno está permanentemente modificándose como ser humano en relación de lo que se vive con los otros. Extraño mucho el ambiente social del ambiente laboral, hace mucha falta compartir un almuerzo, compartir un café y conversar para saber cómo están los otros”.
- “Es muy difícil en la parte afectiva verse por una pantalla [...] no todo el mundo prende las cámaras [...] a veces uno siente que le está hablando a un círculo que tienen las iniciales de su nombre, ahí no hay calidez”.

Conciliación trabajo-familia

- “Fue muy, muy, muy difícil y muy complejo, en la medida en que también significó que no pudiéramos tener esas ayudas extras que tenemos en casa, como, por ejemplo, [...] contar con los apoyos de la familia extensa, es decir, en mi caso, los abuelos que también en ocasiones nos ayudan con los niños”.
- “En mi caso, En mi caso los a: lo básico. También, entonces, significó que nos pusiéramos a aprender a cocinar [...] eso quita tiempo [...] nos dimos cuenta que consumía gran cantidad de tiempo, por ejemplo, hacer un desayuno, pero después de hacer el desayuno lavar los platos, lavar la ropa de los niños, organizar a los niños, planchar camisas, las cosas de la casa. Cuando menos pensábamos ya había que hacer el almuerzo, entonces, otra vez se repetía el almuerzo, la lavada, las organizadas y cuando menos pensamos ya había otra vez que hacer la comida [...] las labores domésticas son asuntos como de nunca acabar [...] fue un gran reto porque hacer eso simultáneamente con mi trabajo y hacerme cargo también del acompañamiento de las actividades virtuales de los niños significaron grandes cargas mentales. Te puedo decir que en esos tiempos de confinamiento estaba colapsando”.
- “Hay casas que son cuatro personas, dos niños y dos adultos, y los cuartos no están adaptados para estudiar o los dos adultos trabajan en el comedor, haciendo ruido, escuchando el uno lo del otro, interrumpiendo, el otro prende el televisor, entonces, creo que lo que yo haría es hacer un análisis de hogar a hogar. Nada qué hacer, toca hacer una especie de inversión ahí, si las empresas quieren aprovechar el espacio del hogar [...] poner verdaderas reglas de horarios [...] dos pausas activas obligatorias. Yo creo que eso sí tienen que hacerlo las empresas porque las personas se están enfermando”.
- “Como persona que tiene teletrabajo, hay cosas buenas que uno puede encontrar, por ejemplo, el tiempo, el tiempo en estar dentro de la casa es agradable, pero es difícil en la medida en que a ti se te duplican las cosas porque estas funcionando en la casa y a la vez trabajando”.
- “Crear un espacio en la casa para el trabajo muchas personas lo pueden hacer, otras personas, no [...] yo tengo la fortuna

de tener una habitación que adecué como oficina y que puedo cerrar la puerta en cualquier momento”.

Salud laboral

- “Se va perdiendo como la distancia del tiempo, iba cayendo como en esas mecánicas. En cuanto a la salud, me parece muy, muy, muy delicada porque realmente vos estás cuatro o cinco horas sentada frente a una pantalla, entonces, eso genera cansancio visual, pero también un cansancio en las posturas y pienso que se ha afectado un poquito el metabolismo. Eso en mi caso no ha sido lo mejor”.
- “Hace falta cuando tú estás en otro escenario, no solamente cambiar de ambiente, sino que, además, estás en movimiento de una escala, un ascensor, de un lugar a otro, almorzar y salir a caminar un rato, en cambio, tú aquí almuerzas y vuelves y te sientas de una vez a trabajar [...] se va encerrando de una manera que vas perdiendo la dimensión del tiempo y el espacio de las cosas”.

Transformación en la gestión administrativa

- “¿Qué pasó con el comportamiento de la empresa?, fue de angustia, ellos están muy acostumbrados a una oficina, a verte ahí trabajando, a hacer reuniones, a sacarte del computador y te meten en la reunión, tú estás en la reunión, te ponen tareas y tú vas y las haces en tu puesto del trabajo, entonces, digamos que tienen mucho control de uno, entre comillas, porque te ven ahí. Sin embargo, la pandemia exigió creer en la gente, entender que no había nada qué hacer, que ya no los dominaban y que la gente tenía que trabajar desde la casa, que hay que tener un poquito de confianza en las personas, y tardó tiempo. La empresa siempre luchaba por saber cuándo podríamos volver a la oficina”.

Estrategias y ampliación de perspectiva

En un estudio realizado por Mella et al. (2020) encontraron que las estrategias que las personas han venido utilizando para adaptarse a las exigencias del confinamiento están relacionadas con hacer uso de sus capacidades cognitivas, búsqueda de apoyo social y emocional. En cuanto a los procesos y las estrategias utilizadas por los participantes, expresan que han recurrido a la oración, la música, la meditación, estrechar los vínculos familiares y apoyarse, desconectarse de los medios de información, entre otros, lo cual ha proporcionado un manejo más autorregulado a sus emociones, ampliar su perspectiva sobre los cambios y poder centrarse en su bienestar y en lo prioritario con relación a los objetivos de sus labores.

Estrategias para la adaptación

- “Es necesario tomarse un tiempo y respirar, aunque de manera personal recurro a la oración y a la música, esto me tranquiliza”.
- “Con el paso del tiempo me fui acostumbrando a la virtualidad gracias al apoyo y compañía de mis familiares, quienes estuvieron a mi lado en todo momento y me ayudaron en todo lo posible”.
- “Estas actividades que integramos en familia me fueron muy útiles a la hora de cambiar mi perspectiva frente a la situación”
- “Empecé prácticas más saludables que me ayudaran a disminuir o a disiparme de estos sentimientos de ansiedad y también me desconecté un poco de las redes sociales y de información para no atosigarme de ella, además, una de las prácticas que más me ayudó a disminuir la ansiedad fue el segundo punto del que quiero hablar: la unión familiar”.
- “Combatí un sentimiento de estancamiento que tenía con diferentes acciones, retomé prácticas que había abandonado como la meditación, aproveché mi tiempo libre y los espacios en los que no hacía nada para inscribirme a un curso virtual y así poder afrontar el aburrimiento de algunos días. Cambié mi perspectiva a un pensamiento positivo, lo cual considero necesario,

porque a pesar de las dificultades, tengo la convicción de que todo pasará y de la mejor manera”.

Ampliación de perspectiva

- “Con el paso de las semanas, poco a poco fui reconociendo las ventajas de la virtualidad y he aprendido mucho, todo se basa en un tipo de semiautonomía y en el deseo de aprender sin importar el medio”.
- “Ya ha pasado un mes y mis sentimientos han logrado estabilizarse un poco; ya le cogí el ritmo a la modalidad virtual”.
- “Compartir con los seres queridos es demasiado gratificante y compartir sentimientos con estas personas, y saber que también pasan por situaciones personales y laborales difíciles me cuestionó acerca de lo que podría hacer para ayudarles a sobrellevar esta situación, adaptando prácticas que pudiéramos hacer juntos y que nos ayudaran a dispersarnos”.

Conclusiones

El trabajo remoto, trabajo en casa y teletrabajo hacen referencia a la modalidad de trabajo que se realiza por fuera de las instalaciones de la organización con el apoyo o mediación de las tecnologías. Dicha modalidad ha sido utilizada durante la pandemia de la COVID-19. En Colombia se ha denominado “trabajo en casa”, por el Ministerio del Trabajo, y ha admitido mantener algunos puestos de trabajo y procesos de algunas organizaciones que son susceptibles de continuar con el apoyo de tecnologías, lo cual ha favorecido la permanencia, productividad y menores pérdidas de empleos.

En Colombia se cuenta con una legislación para el teletrabajo, como la Ley 1221 de 2008, el Decreto 884 de 2012, la Resolución 2886 de 2012, a partir de la cual, en algunas organizaciones, se venían realizando pilotos para la implementación del teletrabajo, en puestos en los que es posible hacer uso de esta modalidad. No obstante, la crisis sanitaria generada por la pandemia aceleró dicho proceso y fue, en muchos casos, la única forma de laborar en confinamiento. En este contexto, el Ministerio del Trabajo dictaminó

las Circulares 0021 y 0041 del año 2020. La primera para proteger el empleo y, la segunda, para regular las condiciones de los llamados “trabajadores en casa”. La circular 0041 aclara que, dadas las condiciones excepcionales generadas por la pandemia, no se habla de teletrabajo, sino de trabajo en casa. Igualmente, y dadas las circunstancias de posibles situaciones, se trató un proyecto de ley para regular de forma clara el trabajo en casa, que finalmente se convirtió en lo que es hoy la ley 2088 de 2021.

Los participantes de la investigación plantearon que la pandemia ha generado incertidumbre, temor, desconcierto, ansiedad y gran preocupación por la salud, temor a perder la vida y preocupación por la economía familiar con las pérdidas de puestos de trabajo. Sobre el confinamiento, si bien había una sensación de limitación y menos control, comprendían la necesidad de la medida preventiva. Pero esto fue más lejos de las vivencias emocionales difíciles y complejas: a la falta de competencias digitales del momento, cabe decir que a la fecha se aprecia un proceso de aprendizaje y adaptación a un nuevo contexto más mediado por las TIC e incluso abona el terreno para el uso inminente de la inteligencia artificial.

Con relación a la experiencia del trabajo en casa, los participantes hicieron referencia a la falta de competencias digitales, pero también manifestaron un aprendizaje con el paso del tiempo. Reconocen que, al ser una medida tomada en una crisis, no se contaba con las condiciones de trabajo ergonómicas, de espacios, conectividad y tecnologías adecuadas para responder a las exigencias laborales. Hicieron señalamientos significativos sobre las dificultades para balancear las funciones del hogar con las del trabajo, y un mayor desafío para quienes tienen hijos pequeños, por la falta o poco apoyo en actividades del hogar. Esto, finalmente contribuyó a una mayor carga de responsabilidades, fatiga y agotamiento. Asimismo, muchos disfrutaron trabajar desde su casa y compartir con sus familias. En cuanto a la modalidad de trabajo en casa, el relacionamiento social mediado por cámaras les resulta insuficiente, algunos expresaron sentirse aislados y en soledad. Registran que la comunicación por estos medios requiere un aprendizaje nuevo para lograr una mayor eficacia en el trabajo. De forma significativa, la pérdida de noción del tiempo genera agotamiento y afectación de la salud. De igual forma, el trabajo en casa ha planteado un cambio en la forma de administración por parte de los directivos en las organizaciones

porque, al perder cierto control y capacidad de vigilancia de las actividades de los trabajadores, se han visto obligados a empoderarlos más para el logro de resultados esperados.

El confinamiento como medida de prevención y control del contagio de la COVID-19, y la misma emergencia sanitaria, han ocasionado un escenario complejo para la salud física y mental, la economía familiar y de las diferentes empresas, y han propiciado forzadamente la reflexión y aprendizajes de adaptación y afrontamiento, con una significativa valoración del lugar de la familia en la vida de las personas. También, se dio un aprendizaje organizacional para la implementación más decidida del teletrabajo (como una modalidad regulada por la legislación), gracias a los resultados de la experiencia del trabajo en casa, en tanto demostró que se puede utilizar, que las personas aprenden y se adaptan a las exigencias de la situación y aportan a la productividad y cumplimiento de objetivos.

La crisis sanitaria por la COVID-19 ha acelerado el uso de las tecnologías para trabajar y estudiar de forma virtual, como modos que continuarán en la cotidianidad, porque han permitido realizar ocupaciones y establecer comunicación para el trabajo, la familia y la vida social, enviar y recibir información a través de medios y redes sociales. Y esta experiencia –que a la fecha lleva más de un año– ha posibilitado identificar necesidades, limitaciones, alcances y usos posibles del trabajo remoto como una nueva modalidad que transforma los medios y modos de relacionamiento en el trabajo y en el hogar.

Conviene apuntar que el teletrabajo y el trabajo en casa representan importantes retos en la estructuración integral de los procesos en las organizaciones, que pueden ser utilizados para lograr la productividad con una mayor conciliación de la vida laboral y la familiar, mejoramiento y ajuste de los procesos de seguridad y salud en el trabajo (con la inclusión de los riesgos emergentes), y la renovación de los enfoques administrativos (que hoy privilegian la vigilancia de la presencialidad) para que se orienten más al empoderamiento, el desarrollo de competencias individuales y colaborativas digitales. Todo esto, en un escenario en el que rápidamente la inteligencia artificial está implicando cambios en la toma de decisiones administrativas. Cabe señalar que asistimos a transformaciones en el escenario laboral que son trascendentales para las sociedades presentes y futuras.

Referencias

- Bardín, L. (1986). *El análisis de contenido*. Akal.
- Buitrago-Botero, D. M. (2020). Teletrabajo: Una oportunidad en tiempos de crisis. *Revista CES Derecho*, 11(1), 1-2.
- Caamaño Rojo, E. (2010). El teletrabajo como una alternativa para promover y facilitar la conciliación de responsabilidades laborales y familiares. *Revista de Derecho*, (35), 79-105. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rdpucv/n35/a03.pdf>
- Circular 0021 de 2020. Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19 y la declaración de emergencia sanitaria. 17 de marzo de 2020. Ministerio del Trabajo (2020a). <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0021.pdf/8049a852-e8b0-b5e7-05d3-8da3943c0879?t=1584464523596>
- Circular 0041 de 2020. Lineamientos respecto del trabajo en casa. 2 de junio de 2020. Ministerio del Trabajo (2020b). <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/60876961/Circular+0041-2020.PDF/98d19065-352d-33d2-978e-9e9069374144?t=1591222484807>
- Contreras, O. E., y Rozo-Rojas, I. R. (2015). Teletrabajo y sostenibilidad empresarial. Una reflexión desde la gerencia del talento humano en Colombia. *Suma de negocios*, 6(13), 74-83. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X15000129>
- Cortés Díaz, G., Henao Godoy, N., y Osorio Linero, V. (2020). *Trabajo remoto en tiempos de COVID-19 y su impacto en el trabajador* [Tesis de pregrado]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52814>.
- Decreto 884 de 2012. Decreto reglamentario sobre el Teletrabajo. 30 de abril de 2012. Presidencia de la República de Colombia https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_0884_2012.htm
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). Mac Graw Hill.
- Huarcaya-Victoria, J. (2020). Consideraciones sobre la salud mental en la pandemia de COVID-19. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(2), 327-334. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.372.5419>
- Leiva, A. M., Martínez, M. A., Cristi-Montero, C., Salas, C., Ramírez-Camplillo, R., Díaz Martínez, X., ... Celis-Morales, C. (2017). El sedentarismo se asocia a un incremento de factores de riesgo cardiovascular y metabólicos independiente de los niveles de actividad física. *Revis-*

- ta Médica de Chile*, 145(4), 458-467. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872017000400006
- Ley 1221 de 2008. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. 16 de julio de 2008. Congreso de la República de Colombia. http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1221_2008.html
- Ley 2088 de 2021. Por la cual se regula el trabajo en casa y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. 12 de mayo de 2021. Congreso de la República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=162970>
- Mella, J. A., Angulo, Y. L., Delgado, Y. S., y del Valle Tapia, M. (2020). Estrategias de afrontamiento en apoderados durante el confinamiento por la COVID-19. *CienciAmérica: Revista de Divulgación Científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(2), 322-333. <http://cienciame-rica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/324> <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/324>
- Ministerio del Trabajo. (1950). Código Sustantivo del Trabajo. https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2016/11/CO-DIGO-SUSTANTIVO-DEL-TRABAJO-DECRETO-LEY-2663-DE-1950-16_10_2014.pdf
- Ministerio del Trabajo. (2021). Senado aprueba proyecto de ley que regula el “trabajo en casa”. <https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2021/marzo/senado-aprueba-proyecto-de-ley-que-regula-el-trabajo-en-casa->
- Peiró, J. M., y Soler, A. (2020). El impulso al teletrabajo durante el COVID-19 y los retos que plantea. *IvieLAB*, 1, 1-10. <https://umivale.es/dam/web-corporativa/Documentos-prevenci-n-y-salud/11.Covid19IvieExpress.El-impulso-al-teletrabajo-durante-el-COVID-19-y-los-retos-que-planteaf.pdf>
- Pinilla González y Prieto. (2020). Trabajo en casa: Circular 041 del 2 de junio de 2020 - Ministerio del Trabajo. <https://www.pgplegal.com/noticias/trabajo-en-casa-circular-041-del-2-de-junio-de-2020-ministerio-del-trabajo>
- Ramírez-Ortiz, J., Castro-Quintero, D., Lerma-Córdoba, C., Yela-Ceballos, F., y Escobar-Córdoba, F. (2020). Consecuencias de la pandemia COVID-19 en la salud mental asociadas al aislamiento social. *Colombia Journal Anesthesiology*, 48(4). <https://doi.org/10.5554/22562087.e930>
- Resolución 2886. Por la cual se definen las entidades que hacen parte de la Red Nacional del Fomento del Teletrabajo. 21 de noviembre de

2012. Ministerio del Trabajo. https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00002886_de_2012.pdf/7fa40203-b5ce-102c-923d-3913787b6e83
- Sandín, B., Valiente, R. M., García-Escalera, J., y Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 25(1), 1-22.
- Sandín, B., y Chorot, P. (2017). Cuestionario de sucesos vitales (CSV): Estructura factorial, características psicométricas y datos normativos. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 22(2), 95-115. <https://doi.org/10.5944/rppc.vol.22.num.2.2017.19729>.
- Urzúa, A., Vera-Villarroel, P., Caqueo-Urízar, A., & Polanco-Carrasco, R. (2020). La Psicología en la prevención y manejo del COVID-19. Aportes desde la evidencia inicial. *Terapia psicológica*, 38(1), 103-118.
- Vásquez, G., Urtecho-Osorio, Ó. R., Agüero-Flores, M., Martínez, M. J. D., Paguada, R. M., Varela, M. A., ... Echenique, Y. (2020). Salud mental, confinamiento y preocupación por el coronavirus: Un estudio cualitativo. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 54(2), e1333-e1333. <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/1333>

Capítulo 5

Las mujeres rurales colombianas como agentes potencializadores de las comunidades en la transición a una sociedad pos-COVID-19¹

Natalia Andrea Salinas-Arango*
Natalia María Posada-Pérez**

1 Este capítulo es producto de la investigación "Equidad de género: El caso de la mujer caficultora en seis municipios de Antioquia 2019-2020", con número de radicado 542C-12/19-74 en el Centro de Investigación para el Desarrollo y la Innovación (CIDI). Fue realizada mediante el convenio interuniversitario entre el Grupo de Investigación en Estudios sobre Desarrollo Local y Gestión Territorial en la línea de gestión territorial (adscrito a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia) y el Grupo de Investigación en Trabajo Social (GITS), de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).

* Trabajadora social, magíster en Historia, doctora en Filosofía. Docente investigadora titular de la UPB. Coordinadora del GITS y del Semillero de Investigación Dinámica Social. Coordinadora y docente de la Diplomatura en Equidad de Género, Derechos e Intervención Social. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1369-514X> CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv. do?cod_rh=0000423793

Correo electrónico: natalia.salinas@upb.edu.co

Resumen

El propósito de este capítulo es analizar, desde la perspectiva de género, las dinámicas socioculturales y económicas en el contexto rural y el papel de las mujeres rurales en la transición a una sociedad pos-COVID-19 en Colombia. Se aplicó un método cualitativo con enfoque hermenéutico crítico y tipo de investigación de análisis de coyuntura, teniendo como principal fuente la documental, con la revisión de material especializado y prensa local y nacional, en el período 2020-2021. Se analizó a las mujeres rurales colombianas enfrentadas al círculo de violencias de género, aspecto que se ahondó con la llegada de la pandemia y con formas de violencias silenciosas en el ámbito de lo privado. Sin embargo, las mujeres desempeñan un rol relevante como agentes potencializadoras de procesos económicos, culturales y organizativos en las comunidades rurales. Se vio reflejado en las fuentes de prensa cómo sus actuaciones en una sociedad pos-COVID-19 favorecen la activación de procesos socioculturales y económicos en el contexto rural. Se concluyó que las políticas públicas deben impulsar el desarrollo del empoderamiento, la autonomía y el liderazgo de las mujeres rurales, dada su importante participación en las familias y comunidades en Colombia, como agentes dinamizadores de la sociedad y la economía pos-COVID-19.

Palabras clave

Mujeres rurales, Sociedad pos-COVID-19, Empoderamiento de las mujeres, Perspectiva de género, Contexto rural.

** Polítóloga, magíster en Estudios Socioespaciales. Docente investigadora interna de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Investigadora del Grupo de Investigación en Estudios sobre Desarrollo Local y Gestión Territorial. Docente de la Diplomatura en Equidad de Género, Derechos e Intervención Social. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1853-2377>
CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001544915
Correo electrónico: natalia.posada@colmayor.edu.co

Introducción

América Latina es una de las regiones del mundo más golpeadas por la emergencia sanitaria de la COVID-19, debido a las enormes brechas sociales preexistentes, que la muestran como una de las más desiguales del planeta (Lissardy, 2020). Basta con mirar la evolución del índice de Gini en varios de los países que, de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2019), muestra un comportamiento a la baja de la desigualdad en la distribución del ingreso entre los años 2002 y 2018, pasando de 0,538 a 0,465, respectivamente. Sin embargo, esta disminución ha fluctuado durante los últimos años, pues entre 2002 y 2014 decreció en 1% anual, pero entre 2014 y 2018 la reducción en la brecha fue de 0,6% al año.

Según la investigación “Respuestas al COVID-19 en cinco países de Latinoamérica”, llevada a cabo en la Universidad John Hopkins (citado en Ramos, 2020), las condiciones estructurales de desigualdad social en la región favorecieron la expansión acelerada de la pandemia y altas tasas de mortalidad que, de otra manera, hubieran sido evitables. Los países estudiados fueron Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, todos ellos con altos niveles de informalidad laboral, problemas de hacinamiento, una infraestructura hospitalaria frágil y, en general, baja capacidad de respuesta de los sistemas de salud para atender de manera temprana las primeras etapas de la crisis sanitaria.

Entre la población más afectada por las medidas tomadas por los Gobiernos para evitar la propagación del virus² se encuentran las mujeres que, para el caso de América Latina y el Caribe,

enfrentan un preocupante incremento en la violencia doméstica y en la carga relacionada a los cuidados, así como un menor acceso

2 En este capítulo no interesa problematizar los impactos de la COVID-19 en la salud de las mujeres, sino las implicaciones de las medidas adoptadas por los gobiernos para evitar la propagación acelerada del virus y sus repercusiones en la vida de las mujeres rurales. El Parlamento Andino (2021) habla de tres grandes disposiciones: “1. medidas sanitarias y de emergencia sanitaria, 2. medidas de emergencia social, económica y ecológica y 3. medidas de orden público y otras de carácter ordinario”, (p. 1) de las cuales se enfatiza en la 2 y 3 por los alcances sociales, políticos, económicos y culturales.

a ingresos y empleo; los potenciales levantamientos sociales como resultado del coronavirus, así como las implicaciones a largo plazo impactarán en las brechas de género. (ONU Mujeres, 2020a, párr. 1)

Varios son los renglones priorizados por los Gobiernos para la recuperación socioeconómica de la región (contención, salud, empleo, economía y educación), de los cuales se destaca el desafío que tienen por delante en materia de participación laboral de las mujeres porque, de acuerdo con el informe “La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad” (CEPAL, 2021), la pandemia retrocedió en más de una década los avances laborales alcanzados por la población femenina, que en buena medida se ha visto obligada a renunciar a sus trabajos o a suspender la búsqueda de empleo para atender las tareas de cuidado en sus hogares, entre otras razones.

Lo dicho hasta ahora también aplica para Colombia, sumada a la difícil situación del campo en donde, al igual que en otros países latinoamericanos, es uno de los sectores más afectados por los estragos de la COVID-19, junto con las dificultades que experimentan a diario las mujeres rurales en la nación. Algunos datos que revela el estudio realizado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural entre los años 2010 y 2018³ indican que “el 40,4% de los hogares rurales con jefatura femenina son pobres por privaciones en sus condiciones de vida (pobreza multidimensional), frente al 33,6% de los hogares rurales con jefatura masculina y el 12,4% de los hogares urbanos con jefatura femenina” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020, párr. 11).

En materia de empleo, “solo el 40,7% de las mujeres rurales participan en el mercado laboral frente al 76,1% de los hombres rurales y el 57,2% de las mujeres urbanas” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020, párr. 17). Sobre la protección social, se tiene que la tasa de informalidad laboral en la ruralidad alcanza el 82,4%, mientras que solo el 14,7% de la población cotiza al sistema pensional, en comparación con el 44,2% que lo hace en las ciuda-

3 Además del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el estudio participó la vicepresidencia de la República, la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés).

des. De ese 14,7%, el “15,7% de los hombres rurales cotiza al sistema pensional, frente al 12,0% de las mujeres rurales” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020, párr. 21); y ni qué decir de la violencia de género, que entre 2015 y 2018 registra un aumento del 3% en la violencia intrafamiliar contra las mujeres, de la cual el 41% ocurre en las zonas rurales del país (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

A pesar del difícil panorama que revela el estudio, hay datos alentadores como sucede en el ámbito educativo, en el que se registra una “significativa disminución entre 2010 y 2018 en la tasa de analfabetismo en las mujeres rurales, de 14,0% a 10,6%, la cual es incluso menor a la observada para los hombres rurales (de 14,7% a 12,1%)” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020, párr. 14).

No obstante, los efectos de las medidas adoptadas por los Gobiernos para contener la expansión del virus sobre las mujeres evidencian el aumento de las brechas de género en el país y el retroceso en los derechos ya alcanzados. En este orden, la Fundación Ideas para la Paz (FIP, 2020) diferencia los impactos de la COVID-19 entre las mujeres urbanas y rurales: las primeras se han visto mayormente afectadas “por el incremento de las labores de cuidado, las violencias basadas en género (VBG) y barreras de acceso a la justicia y a la salud sexual y reproductiva” (párr. 2), sin contar con las dificultades para la generación de ingresos. Por su parte, las segundas experimentan los estragos de la pandemia, acrecentados por el conflicto armado interno, la precariedad en las telecomunicaciones, las medidas de aislamiento que poco se ajustan a las dinámicas rurales y a “las capacidades locales de respuesta” (párr. 3).

En este punto, es necesario hacer un breve recuento sobre la participación de las mujeres rurales en Colombia para considerar los múltiples roles que desempeñan en la esfera económica, social y política, aunque muchas de sus contribuciones son invisibilizadas. Tradicionalmente, asumen a cabalidad las labores domésticas y de cuidado, porque se entienden como responsabilidades inherentes a lo femenino (Palomino, 2018); mientras que son subestimados sus aportes en la generación de ingresos para el hogar, por considerarlo una responsabilidad eminentemente masculina (León, 2008). A pesar de estos y otros convencionalismos que se explorarán a lo largo del texto, hoy es imposible desconocer el dinamismo organizativo de muchas de estas mujeres que se han atrevido a controvertir el

statu quo de las relaciones de género. De esta manera, le han apostado al trabajo comunitario y a liderar procesos de empoderamiento personal y local, al servicio del fortalecimiento productivo e institucional de sus comunidades, aun cuando persisten adversidades en el contexto rural colombiano, las cuales se han complejizado por cuenta de la pandemia (Cediel et al., 2021).

Estas y otras dimensiones serán abordadas desde la perspectiva de género (Lamas, 2006) e implica reconocer la diferencia entre los datos biológicos sexuales y las representaciones, ideas y atribuciones sociales construidos alrededor de los mismos. Dicha orientación conversa con los estudios de mujeres rurales en el país y en América Latina, de la mano de autoras como Carmen Diana Deere y Magdalena León, entre otras voces que problematizan las variadas formas de participación de las mujeres y la descompensación que experimentan debido a la división sexual del trabajo (Federici, 2010). Un desequilibrio que se ha intensificado en el marco de la pandemia y las medidas adoptadas por los Gobiernos para contrarrestarla y que, hasta el momento, deja en evidencia el desalentador retroceso vivido por las mujeres en términos políticos, culturales y económicos, a pesar de los avances normativos en Colombia con instancias normativas como la Ley 731 de 2002, 1257 de 2008, o el Auto 092 de 2008.⁴

Con esto en mente, el objetivo del capítulo es analizar las dinámicas socioculturales y económicas en el contexto rural y el papel de las mujeres rurales, en la transición a una sociedad pos-COVID-19 en Colombia. Para lograrlo, metodológicamente se privilegia la investigación cualitativa, a través del enfoque hermenéutico crítico (Mardones, 1991) y el método de análisis de coyuntura (Osorio, 1998; Nieto, 2003), pues se hace un análisis crítico e interpretativo que trae la pandemia a raíz de la COVID-19 y las circunstancias socioeconómicas que presentan para los actores sociales involucrados.

4 Ley 731 de 2002 "por la cual se dictan normas que favorecen a las mujeres rurales". Ley 1257 de 2008 "por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones". Auto 092 de 2008: Auto de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004 que declaró el estado inconstitucional de cosas para la población desplazada. El objetivo de aquel es proteger los derechos fundamentales de las mujeres desplazadas por el conflicto armado en Colombia, y la prevención del impacto de género desproporcionado a raíz del conflicto.

dos, en particular, las mujeres rurales, en un contexto de relación dialógica entre las estructuras patriarcales y los modelos económicos propios del sector rural.

Teniendo como principal fuente la documental, con la revisión de material especializado de prensa y audiovisual en el período 2020-2021, se muestra la actividad en el campo colombiano, el lugar de las mujeres rurales y los problemas y retos que trae consigo la sociedad pos-COVID-19, sobre todo, exponiendo desde el material documental y teórico la activación de procesos socioculturales y económicos en el contexto rural. El plan de análisis en esta investigación se concreta mediante el entrecruzamiento de la reflexión teórica con el material documental de las fuentes estudiadas, a la luz del enfoque interpretativo.

Se resalta también la fuente audiovisual, pues resulta ser un registro importante en la investigación social de la actualidad, debido a que los contenidos que circulan principalmente en plataformas como YouTube se presenta como información actualizada, valiosa, informativa y relevante socialmente. Con la pandemia se ha afianzado este recurso y, por tanto, la investigación retomará algunos testimonios a partir de entrevistas, foros, conversatorios o audiovisuales resultados de radio y prensa informativa, como material que fundamenta los planteamientos en torno a las mujeres rurales. Justamente, fuentes como la prensa ofrece información de primera mano y va mostrando el pulso de la coyuntura.

A continuación, en primer lugar, se contextualiza la situación de las mujeres y de las comunidades rurales en Colombia, seguido de los impactos de las medidas adoptadas por los Gobiernos para contrarrestar la crisis actual de la COVID-19. Posteriormente, se trata de reconocer los procesos de empoderamiento de las mujeres para reflexionar sobre el papel que desempeñan en la reconstrucción de las comunidades rurales asoladas por la pandemia, y para lo cual disponen de un acumulado histórico en torno a la subjetivación política y los procesos de empoderamiento personal y colectivo. En estos apartados se aborda de forma progresiva la situación de las mujeres rurales, sus altibajos y evolución en el marco de las condiciones de vida en el campo colombiano, hoy afectado por las medidas de confinamiento y restricciones a la interacción social. De esta situación emergen posibles alternativas para la reconstrucción de la ruralidad, en manos de las mujeres y sus procesos organizativos.

La situación histórica de las mujeres y de las comunidades rurales colombianas

Para presentar el problema de estudio se plantean elementos socio-históricos, situacionales y proyectuales del campo y de las mujeres rurales en Colombia con relación a los derechos económicos, políticos y culturales, así como al empleo y el emprendimiento. Es así, que se analiza a las mujeres rurales colombianas enfrentadas a inequidades de género, aspecto que se profundizó con la llegada de la pandemia, como formas de violencias silenciosas en el ámbito público y privado.

Desde el siglo XX en Colombia se generó un acelerado proceso de urbanización y un rápido crecimiento poblacional, a raíz del desplazamiento del campo a la ciudad por varias causas, entre ellas, la pauperización del campo, la industrialización en el país y la violencia política de mediados de siglo (Salinas-Arango y Sanmartín-Gaviria, 2020). Sin embargo, no puede desconocerse que la ruralidad colombiana es escenario y fuente de diversos productos y materias primas, en las que la producción, distribución y consumo interno y externo confirman ser un importante renglón en la economía nacional. Pese a ello, en el ámbito rural se evidencian realidades económicas, sociales, culturales y ambientales paralelas y desiguales, dado que

coexisten territorios con dinámicas de desarrollo caracterizadas por el crecimiento económico, cohesión social y sostenibilidad ambiental, con otros en los que persiste el estancamiento económico, el despoblamiento o el deterioro del capital natural. Esta diversidad se observa también en factores que determinan las diferentes dinámicas y en las respuestas de los territorios a las políticas que sobre ellos inciden. (Sánchez-Zamora et al., 2016, p. 95)

Igualmente, en su dimensión social incursionan situaciones y actores sociales en los que el territorio rural es percibido y se ha construido en medio de contradicciones, de suerte que “puede ser a su vez espacio de vida, esperanza y apropiación social, pero también de apropiación privada y excluyente, disputa y altos niveles de

violencia de las cuales son víctimas directas las mujeres” (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2014, p. 45). Sin duda, en el campo colombiano existen grandes limitaciones acerca de la equidad de género y produce que las mujeres tengan poco reconocimiento, aun cuando su participación en el sector rural es activa. Por ejemplo, la FAO plantea que las mujeres en el campo “dedian 10 horas más al trabajo que quienes laboran en las ciudades y en un alto porcentaje triplican la jornada de los hombres. En el campo, de cada 10 mujeres que trabajan, 8 lo hacen de manera informal” (citada en Procuraduría Ciudadana, 2019, 3m5s).

Es así como las mujeres han sido invisibilizadas históricamente, aun teniendo un importante papel económico y comunitario en las actividades del campo y en lo referente a lo doméstico y al cuidado y protección familiar. Son sujetos de distintas victimizaciones por falta de reconocimiento, bajos salarios y desempleo, explotación laboral y sexual, altos niveles de violencia intrafamiliar y por cuestión del conflicto armado interno colombiano (Becerra, Salazar, Urrego, Vélez, Salinas y Agudelo, 2021). Pocas oportunidades tienen para participar en espacios políticos, públicos, son subordinadas en el ámbito de lo privado y, en general, tienen un sinnúmero de vulneración de derechos en una sociedad patriarcal y desigual como la colombiana.

La escasez de fuentes históricas sobre las mujeres en Colombia ha conllevado también a la falta de reconocimiento de su labor en el campo. Es posible que existieran procesos sociales y comunitarios en los que se hubiesen destacado, pero es difícil documentarlos sin registros adecuados. Al respecto, la socióloga Norma Villareal cuenta que

entrado el siglo XX, no se puede decir que las mujeres campesinas, las mujeres rurales tuvieran una entrada efectiva en la sociedad. Hay procesos puntuales de los que se tiene noticia, es posible que haya habido algunos procesos de importancia en las regiones, en los territorios. Pero lo que resulta de la investigación de Fals Borda es lo más conocido, en historia doble de la costa descubre a las mujeres, con Juana Julia Guzmán en 1917 fundó en Córdoba un centro de emancipación de la mujer. Ella en 1919 creó un centro de redención femenina. Eso es de lo que se tiene noticia de las mujeres en el espacio público. (citada en El Espectador, 2019, 0m12s)

El modelo patriarcal dominante en Colombia produce un arduo trabajo en el campo, donde las mujeres participan vinculadas a la actividad agrícola en cualquiera de los momentos de la producción campesina y también como asalariadas, pero nada de esto las exime de las responsabilidades asignadas en el hogar, es decir, el trabajo doméstico: la crianza de los hijos y la atención a la pareja como parte de sus labores. Sin duda, esto conlleva a evidenciar la doble presencia femenina como una problemática exacerbada en el campo, situación que difícilmente tiene solución, debido al desequilibrio entre las dinámicas culturales en la ruralidad y entre los roles socialmente asignados a hombres y mujeres, lo cual muestra una minimización de las segundas y sobrecarga social, vulnerabilidad laboral y doméstica. Al respecto, la periodista, Ana María Lara, describe la situación actual de las mujeres rurales en Colombia, indicando que

[...] La situación y el papel de la mujer rural tiene algunas características diferentes de los de la mujer urbana, aunque ambas están en situación de desventaja con respecto a los hombres. La mujer campesina responde por los oficios del hogar, la educación y la salud de los hijos, que en promedio son 4, atiende las huertas, vende las cosechas, trabaja entre 16 y 18 horas diarias. El matrimonio entre niñas campesinas duplica el matrimonio de niñas urbanas. En América Latina y el Caribe el 40% de las mujeres campesinas carecen de ingresos propios y solo el 13% son propietarias (fuente: ONU Mujeres, 2018). En Colombia, de 25 millones de mujeres, 5.500.000 están en zonas rurales, el 38% de las mujeres rurales está en la pobreza, el 82% de personas con ingresos inferiores al salario mínimo en zonas de posconflicto, que son zonas rurales, son mujeres; así como el 70% de las personas que trabajan en dichas zonas. En general, las mujeres del campo abandonan sus estudios para ayudar en las labores agrícolas. El 31% no tiene ningún nivel de educación, el 30% ha completado la educación primaria, el 9% ha estado en la educación básica secundaria, el 5% en educación técnica profesional, el 0.4% en educación universitaria. (Lara, 2020, 0m22s)

Por tanto, el centro del problema de la doble presencia de las mujeres está en tres dimensiones: “las significaciones de género y cultura en la organización social; la precariedad laboral y las con-

diciones familiares; y ausencia del Estado protector y los vacíos de legitimidad para el bienestar social" (Espinosa-Cazarez, 2015, p. 7). Al respecto, Pilar Carrasquer Oto (2009), en su investigación "La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas", argumenta que

Laura Balbo en su trabajo señala que la doble presencia constituye la nota característica de las sociedades de capitalismo avanzado, sugiere un punto que comparto, esto es, que el análisis de la actividad laboral femenina no puede abordarse al margen de su actividad doméstica. La actividad laboral de las adultas sólo se explica desde esa doble presencia productiva y reproductiva. Pero deja entrever un aspecto que ya suscita más dudas: que la doble presencia femenina significa una nueva forma de división sexual del trabajo. (p. 49)

A lo anterior se suman las dificultades históricas de las mujeres rurales para el acceso a recursos que faciliten la dinámica productiva campesina de manera autónoma y equitativa respecto a los hombres, y el acceso a sus derechos patrimoniales en la legislación colombiana (Velásquez, 1989). Solo por mostrar algunos casos:

En [...] la reforma agraria de 1961 que se aprueba, en esa primera época, las mujeres no fueron visibles porque se suponía que, si se le adjudicaba eso a un señor, la mujer tenía derecho. [...] En el INCORA, para que las mujeres pudieran obtener un crédito, tenían que pedirle permiso al marido quien tenía que firmar. Pero poco a poco las mujeres fueron tomando conciencia de que ellas también eran sujetas [sic] de derechos. (El Espectador, 2019, 7m31s)

Por otra parte, en este panorama de la ruralidad no hay que desconocer los terribles efectos que han recaído en las mujeres rurales en el marco del conflicto armado colombiano. Por ejemplo, durante el período de La Violencia, en el libro *La sargento Matacho* se muestra a una campesina que entra a la guerra por la fuerza de las circunstancias, buscando combatir la agresión contra las mujeres (El Espectador, 2019). Muchas de ellas se ven abocadas a ingresar a los grupos armados y otras sufren los embates del conflicto desde el lugar de víctimas, bien sea por el desplazamiento forzado, el abuso

sexual, la desaparición, entre otros vejámenes. En cualquier rol, las mujeres en la guerra, sean víctimas, victimarias o sobrevivientes, se enfrentan con formas de violencias de género y VBG, de acuerdo con Donny Meertens (2011).⁵ Por lo mismo,

es importante tomar conciencia del papel que las mujeres han tenido en dicho conflicto, de su actuación en tanto que agentes activos y pasivos, y su incidencia en los futuros procesos de reconciliación. [...] Las mujeres han sido generalmente mostradas como seres esencialmente pacíficos, su actuación en la guerra, y en posteriores procesos de reconstrucción de paz, se ha visto menospreciada y relegada, desconocida, a veces, su condición de sujeto político. (Sánchez-Escobar y Salinas-Arango, 2017, p. 25)

De esta forma, “no podemos estar satisfechas ni satisfechos mientras millones de mujeres son víctimas de la desigualdad durante toda su vida” (Parlamento Europeo, 2015, párr. 7), asegura Iratxe García Pérez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género del Parlamento Europeo. Esto implica el reto de fomentar la equidad de género desde la primera infancia y a lo largo de la vida de todas las generaciones, para hacer modificaciones sustanciales desde la cultura en los ámbitos educativos, laborales, gubernamentales o familiares. De manera que reconocer los derechos humanos como una condición de igualdad entre los hombres y las mujeres debería conllevar a dinámicas sociales equitativas y con justicia social, que desnaturalicen lo siguiente:

La feminización de la pobreza es una realidad mundial y una lacra que hay que combatir. Tampoco podemos consentir que miles de mujeres sean víctimas de la violencia de género, que es la violación de derechos humanos más extendida en Europa y en el mundo. La educación desde una edad temprana en los valores de igualdad y la lucha contra los estereotipos sexistas resultan indispensables para lograr erradicar cualquier forma de violencia contra las mujeres. (Parlamento Europeo, 2015, párr. 7)

5 En afinidad con Donny Meertens (2011), las violencias de género incluyen actos como el abuso sexual y la prostitución forzada, mientras que las VBG se refieren específicamente a los servicios domésticos forzados.

Por cuestiones como las anteriores, en 2007 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) decretó el 15 de octubre como el Día Internacional de las Mujeres Rurales, con el fin de promover el reconocimiento de la participación femenina en la actividad campesina, en el desarrollo rural y en su contribución a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Lara, 2020). Las mujeres en el campo han tenido grandes retos a lo largo de la historia por la reivindicación de sus derechos y en la lucha por la equidad de condiciones respecto a los hombres. “Para ello se han organizado con miras a trabajar en reivindicaciones de género, desarrollar procesos de memoria del conflicto, alcanzar recursos para crear empresas de productos del campo, defender los DDHH y recuperar el medio ambiente” (Lara, 2020, 2m38s).

En otras dinámicas comprensivas se destaca el papel de las mujeres en las comunidades rurales que también puede describirse como una experiencia de potenciación de la actividad productiva y activación femenina en distintos procesos que enaltecen la labor en el campo. De esta manera, existe un contraste de situaciones en las que algunas mujeres han logrado sobrellevar las dificultades en una sociedad con arraigadas prácticas culturales patriarcales.

Desde las fuentes de prensa y audiovisuales se ven reflejadas actuaciones de las mujeres que favorecen la activación de procesos socioculturales y circuitos económicos en el contexto rural. Por consiguiente, se destacan testimonios en los que se muestra la importancia y validez de la participación de las mujeres en el mundo rural, donde se considera que el campo es rentable y productivo. Se puede resaltar, entonces, que el análisis de las dinámicas de las mujeres rurales depende del enfoque territorial, pues cambian las condiciones de vida y productividad, según las características del territorio.

Lo anterior implica que, así como hay casos de subordinación de las mujeres, también se pueden encontrar experiencias de mujeres rurales que, de manera individual o colectiva, han logrado hacer frente a la economía y al desarrollo en su actividad campesina: “Me dedico a la labor del campo hace 18 años, mi fuerte es las vacas de leche, yo soy ganadera, tengo la herencia por parte de mi papá, seguí su línea que él era ganadero y agricultor” (Agricultura al Día, [Video]. YouTube, 2017), dice Luz Ángela Sarmiento, una mujer campesina, madre cabeza de hogar con cuatro hijos que vive en Chocontá (Cundinamarca). En su experiencia muestra que hay un

legado campesino a través de la herencia de la línea paterna, es decir, en el campo se mantiene una fuerte influencia de generaciones en la transmisión de las prácticas productivas, económicas y culturales. Existe una concepción del campo como un sector rentable y productivo, que paulatinamente ha venido destacando el papel activo de las mujeres:

Ahora la mujer en el campo está teniendo un papel importantísimo en Colombia, la población de mujeres es más alta que de hombres, lo vemos en este sector, la mayoría somos mujeres cabeza de hogar que trabajamos las fincas. Si no fuera por el valor de la mujer y por el esfuerzo que uno le pone al trabajo, el campo simplemente se va muriendo, se va agotando. Porque nosotras somos mujeres que estamos criando a nuestros hijos con una visión de que el campo sea rentable y de que nuestros hijos tengan un legado para que ellos vean que el campo es productivo, que sepan que en el campo también se puede adquirir conocimiento, se puede adquirir bienestar, se puede vivir bien. Que eso no solo en la ciudad. El muchacho campesino no quiere vivir en el campo. Por eso es deber de nosotras las mujeres campesinas, proyectar a nuestros hijos para que ellos sean profesionales, para que se desarrollem, pero que sepan que el campo da productividad y que también ellos pueden hacer de esto una empresa, un negocio rentable. (Agricultura al Día, 2017, 0m51s)

Justamente, las mujeres tienen un papel fundamental en cultivar en las nuevas generaciones el amor y valor por el trabajo campesino. No sería extraño que, a raíz del aislamiento promovido por la sociedad pos-COVID-19, se tendrá en los próximos años un repoblamiento en el campo, pero no necesariamente para el trabajo productivo del mismo, sino como escenario habitacional para familias con teletrabajo. Esto implicará grandes retos para la sociedad y el Estado con respecto a la promoción de las labores campesinas y las formas de abastecimiento de los mercados en el país, con el fin de que la cadena productiva no se rompa y se evite el desabastecimiento.

En esta escala de grises que obligan a matizar la situación de las mujeres rurales en Colombia, continúa el testimonio de Luz Ángela Sarmiento. Se ilustra una visión optimista del trabajo en el campo que, en el caso colombiano, también es importante denotar, pues no

en todos los territorios el conflicto armado ha tenido una influencia directa y por eso las dinámicas productivas son distintas. En este sentido, la afirma que

la mujer rural es una mujer de paz. Es una mujer tranquila. Es una mujer que, en lugar de generar conflicto, proyecta es trabajo, comunidad, hacer algo por el país. Es una mujer productiva. Nosotros estamos lejos del conflicto armado, hemos gozado de un buen sector, no hemos sido desplazados. Pero hemos tenido personas que han sufrido el desplazamiento. Son personas que les gusta el trabajo, son mujeres que se le han medido a todo y que proyectan que este país se puede cambiar, que hay que seguir luchando, que hay que creer en el futuro del país. Si nos ponemos a pelear nunca vamos a encontrar nada. La otra forma de defendernos es trabajar, seguir progresando en este país. Entonces, gracias a todas las mujeres que han empezado de cero y ven en el campo una buena opción de vida, gracias por todas las mujeres que se nos unen a seguir con esta labor tan bonita, que es la del campo. (Agricultura al Día, 2017, 2m42s)

La persistencia y compromiso de las mujeres rurales entraña su labor fundamental en el campo, potenciando su participación en los distintos escenarios locales. Asimismo, es menester reconocer la incidencia de estas mujeres en los territorios, mediante los procesos organizativos, de redes, de trabajo y liderazgo comunitario. Al respecto, Visitación Asprilla, directora nacional para Asuntos de la Mujer Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, planteó en 2017 que en la sistematización de organizaciones había para ese momento “12.400 mujeres registradas y 1492 organizaciones [...] casi todas han encontrado en el papel de la asociatividad una oportunidad de progreso colectivo” (Agricultura al Día, 2017).

De ahí que valga la pena insistir en los diferentes nichos de acción de las mujeres rurales, teniendo en cuenta las generalidades que describen al campo colombiano y sus innegables problemáticas en el marco del conflicto armado interno o los rezagos productivos, tecnológicos y de infraestructura que dificultan el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, lo cual algunos han nombrado como la *deuda histórica del Estado con el campo colombiano* (Uribe y Vélez, 2016). Sin embargo, la ruralidad en Colombia no es

homogénea y, por tanto, hay un crisol de experiencias de mujeres que enfrentan los avatares cotidianos, lo cual confirma que las dinámicas sociales en el campo no son estáticas y por eso muchas mujeres se han venido apropiando de su rol activo en los territorios. Aunque esto último tampoco ha sido un proceso pleno ni ininterrumpido, como lo deja en evidencia los recientes acontecimientos por cuenta de la pandemia de la COVID-19 y sus impactos en la ruralidad.

Sobre la pandemia, el campo colombiano y las mujeres rurales en contexto

La pandemia a causa de la COVID-19, durante el 2020-2021, es una coyuntura que plantea indudablemente una crisis de grandes proporciones, no solo en términos de salud pública, sino también económica y social. En el contexto del campo colombiano ha dejado en evidencia las profundas problemáticas que tiene el universo campesino, en relación a la producción, las familias y comunidades, pero también a problemas como la violencia y la pobreza. Pese a las adversidades, el campo se visibiliza como un sector productivo fundamental, que se esfuerza por hacerle frente a las dificultades:

El sector agrícola y la agroindustria –a pesar de su importancia en el PIB y en la seguridad alimentaria– son como el rey sin corona. Sin embargo, esta pandemia desveló su importancia, al lograr mantener las cadenas de producción y asegurar el abastecimiento del país. Hubiera sido catastrófico que, en medio de la cuarentena y el aislamiento, la despensa nacional estuviera vacía. Por ello, el agro resurge como uno de los sectores clave para el futuro del país: Revista Dinero. (DVA Colombia, 2021, párr. 2)

En el conversatorio “¿Cómo ha afectado la pandemia el empleo rural?” de Semana Rural, Carlos Córdoba contextualiza la situación de la ruralidad en Colombia en medio de la pandemia, indicando que laboralmente este mercado presenta problemas, evidentes desde el 2017 con las bajas tasas de empleo: “Hoy el mundo rural está pasando por una importante crisis de empleo e ingresos,

que se puede ir mucho más allá de la recuperación” (Semana Rural, 2021). Es así que Ángela Penagos, directora de Iniciativas de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles de la Universidad de Los Andes, indica que

el primer choque de la pandemia tuvo un efecto muy significativo en el empleo no formal rural, y eso afectó fundamentalmente a las mujeres y a los jóvenes. [...] percibo que estas contracciones en el mercado laboral van a seguir siendo más profundas en la ruralidad, porque el choque de demanda es estructural, el principal empleador en la zona rural es el sector agropecuario y vamos a tener ahí un problema. Pero sin duda en las actividades no agrícolas es donde vemos el principal efecto de la pandemia. (Semana Rural, 2021, 11m22s)

Por tanto, se precisa de acciones contundentes desde los entes gubernamentales para enfrentar la crisis local, nacional y mundial, mientras tanto, las comunidades rurales tienen el gran reto de generar mecanismos de contención de las necesidades y generación de alternativas para activar el campo, los canales de producción y distribución y la activación del empleo. Es así que en tiempos de la COVID-19 se presenta, como oportunidad para el desarrollo del campo colombiano, la activación de “los circuitos cortos de mercado (impulsar programas de agricultura familiar), los cuales no solo elevan los ingresos de las personas dedicadas al agro, sino que también, atienden y favorecen la situación alimentaria a nivel nacional” (DVA Colombia, 2021, párr. 7). De igual forma, la empleabilidad rural, a fin de potenciar el abastecimiento en esta época de crisis y pensar en un programa de empleos de emergencia (DVA Colombia, 2021). En este punto, el Estado debería “redefinir la política de seguridad alimentaria des de la reconstrucción del campo, preservando los recursos naturales y ser sostenible en términos ambientales” (“Informe mundial sobre las crisis alimentarias”, citado en Mosquera, 2020, párr. 30). El siguiente testimonio habla por sí mismo de la situación:

Esta pandemia dejó unas lecciones aprendidas muy importantes. Y es que si no le ponemos atención al campo, si no se atiende al campesinado, mujeres, adultos y jóvenes, esta crisis será mucho peor [...] hay que ponerle cuidado al campo, y sobre todo a los

pequeños y pequeñas productoras. [...] Esto ya viene de atrás, hay muchas dificultades para el acceso a los recursos y también para todo el trabajo dentro de la cadena de producción, transformación y comercialización. Y la verdad la pandemia nos ha golpeado muy duro. Es muy triste ver que, en nuestra zona productora de alimentos, toneladas de fruta perdiéndose porque, o no había tráfico, o los cargueros no salían porque tenían muchos temores de que se podían contaminar [...] imagíñese los costos de producción tan altos y las pérdidas fueron brutales. Nadie nos ayudó en este sentido, cuando llamamos la atención, compren nuestra cosecha, no importen alimentos, en lugar de comprar enlatados, de estar importando, compren a nuestros campesinos. [...] Por qué no se les llevan estas frutas a los niños que están en bienestar familiar, por qué no hay unas compras públicas, el estado debe poner el dinero en esas compras y poder distribuirlas en el resto del país. Era muy triste ver en las ciudades muchas personas muriéndose de hambre y nosotros aquí perdiendo las cosechas y pues la situación económica muy difícil porque para pagar las deudas de los bancos, por un lado, por otro lado, hay gente que quedó completamente arruinada y con el riesgo de perder lo poquito que ha tenido durante varios años. (Semana Rural, 2021, 20m32s)

La pandemia es detonante de una crisis con una sumatoria de factores concomitantes, en la que se muestran debilidades en el sector rural, la pobreza y el hambre en el mundo y sistemas devastados en la lógica capitalista. En el especial para *El Tiempo*, Alan Bojanic, representante en Colombia de la FAO, indica que, ante la alarma socioeconómica que disparó la crisis sanitaria, varias voces se pronunciaron para rodear la economía antes del colapso:

En momentos como estos de confusión y ruido, conocer datos e impactos y tomar decisiones conscientes, tanto públicas como privadas, pasa a ser una contribución decisiva para salir colectivamente de la crisis. Estamos ante una pandemia que requiere soluciones locales para resolver problemas globales, decisiones de política, así como acciones colectivas e individuales. (Bojanic, 2020, párr. 1)

Lo anterior exige un papel activo del Estado en conjunto con las comunidades rurales para la generación de procesos de moderni-

zación en el campo, con capacidad para activar el empleo y los sistemas de bienestar social –tan rezagados antes y durante la coyuntura a causa de la COVID-19–. Igual o mayor es el reto respecto a la potenciación de las mujeres rurales: como se ha expuesto, el campo colombiano también se ha caracterizado por la subordinación, falta de inclusión y empobrecimiento de ellas. Según los expertos, estas condiciones se han complejizado en el contexto de la pandemia. Nelly Valendia, líder de la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas en Colombia (ANMUCIC), ejemplifica esta situación indicando que

el confinamiento que tampoco ayudaba mucho, algunos productores y productoras no podían salir y comercializar era muy difícil. Las mujeres en particular, que nos gustan mucho las especies menores, y no había dónde comercializarlos [...] y lo otro es el tema de la violencia sobre todo en las mujeres y en los niños [...] vemos entonces que falta mucho más trabajo en la institucionalidad a unos acuerdos con la población campesina, sobre todo de diferentes sectores, [...] entonces la pandemia acabó de afectar. (citada en Semana Rural, 2021, 23m29s)

Bajo este panorama, el bienestar y el empoderamiento de las mujeres se pone en vilo, y es menester del Estado y de las organizaciones sociales no abandonar a este segmento de la población que tiene ya una compleja trayectoria de vulneración de derechos. Tras la pandemia se abre más la brecha de género y la visibilización de las problemáticas asociadas a las economías campesinas. Todo ello hace necesario identificar la situación en la que quedan las mujeres para que, mediante diagnósticos certeros, se pueda hacer frente a la crisis.

En este orden de ideas, también las mujeres rurales tendrán que activar su participación, haciéndose más visibles en la búsqueda de soluciones, potenciando su saber y fuerza como sujetos socio-políticos, superando por mucho las dificultades históricas y coyunturales y reivindicando sus derechos y planteando sus exigencias al Estado, de manera propositiva en el ejercicio de una ciudadanía activa. Para ello, son claves los procesos organizativos, como esfuerzos de desarrollo individual y colectivo, que en el caso de las mujeres se presentan como fuerza viva de empoderamiento y acción comunitaria, pues ha de considerarse que “dinamizan, activan y recrean en

gran medida la participación [...] visibilizando la acción transformadora” (Salinas-Arango y Posada-Pérez, 2020, p. 161).

En ese lugar de sujeto sociopolítico se pueden encontrar procesos organizativos en los que se hace un llamado a los entes de poder para la generación de políticas y acciones públicas que favorezcan las dinámicas socioeconómicas en la activación del campo, necesarias para cuidar la seguridad alimentaria del país, así como el empleo o las formas de vida de mujeres y hombres en el campo colombiano. De este modo, la líder de ANMUCIC ofrece una visión de futuro propositiva de las organizaciones de mujeres rurales, en las cuales se consideran soluciones proactivas a los problemas que enfrenta la sociedad en el contexto de la pandemia:

Recomiendo una política pública de reactivación al fortalecimiento de la economía campesina, donde un eje central sean las mujeres y los jóvenes. Y agregarle a esto el tema de la conectividad, y de la integralidad de salud, educación, vivienda. [...] crear unos mecanismos para hacerle frente al cambio climático que están afectando el tema de cosechas. [...] hacer un pacto entre gobierno, las organizaciones campesinas, los gremios y todos los entes de poder, como es el Congreso y también los gobiernos departamentales y municipales, para sacar adelante al campo. (citada en Semana Rural, 2021, 1h14m30s)

Entre las alternativas de solución a la crisis producto de esta coyuntura es importante llevar a cabo acuerdos entre Gobierno, organizaciones campesinas, gremios y todos los entes de poder, entre otras, mediante la construcción de políticas públicas, para lo cual se requieren interacciones o acuerdos institucionales de los actores sociales. Es decir, la “capacidad de acción conjunta y su importancia para el desarrollo del territorio, hace referencia al capital social relacional” (Sánchez-Zamora et al., 2016, p. 99).

En el nuevo contexto que plantea la pandemia se ha obligado a las sociedades a generar cambios en los territorios rurales, en sus actores sociales y las dinámicas socioculturales. A propósito, Sánchez-Zamora et al. (2016) indican en relación a los procesos de cambio que “adquieren especial importancia aquellos que promueven dinámicas territoriales capaces de superar los problemas comunes a los que se enfrentan las áreas rurales” (p. 101). De manera que las

acciones y actores de las organizaciones rurales que promueven el desarrollo en el campo pueden en su conjunto promover procesos que den respuesta a las problemáticas campesinas y a los retos de la sociedad pos-COVID-19, para generar activación de la economía, la sociedad y la sustentabilidad ambiental, que es “lo que RIMISP (2007) denomina dinámicas territoriales exitosas” (Sánchez-Zamora et al., 2016, p. 101). Lo anterior genera reflexiones valiosas en el contexto de la pandemia y los retos que la población rural –y en particular, las mujeres y sus organizaciones– deberá asumir para superar la crisis y sobrevivir a los desafíos que conllevan los cambios de paradigmas a todo nivel en la sociedad pos-COVID-19.

Discusión: Procesos de empoderamiento de las mujeres rurales en la sociedad pos-COVID-19

Históricamente, la vida de las mujeres rurales se ha caracterizado por la presencia en múltiples escenarios, “a través de su participación en la agricultura, la salvaguarda de las semillas y [de] los núcleos familiares, la dinamización de los procesos sociales y comunitarios, y su contribución a la construcción de tejido social en los espacios cotidianos” (Posada-Pérez, 2018, párr. 2). Sin embargo, muchos de estos aportes han permanecido en el anonimato, por lo que en la década de los setenta cobraron fuerza los estudios sobre la mujer rural en América Latina, en aras de visibilizar a las mujeres y su contribución a la sociedad, dada la participación en el mercado de trabajo, la generación de ingresos y los aportes al desarrollo nacional (León, 2008).

Lo dicho remite al concepto de trabajo reproductivo que propone Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* publicado en 1884, aludiendo a las formas de producción surgidas con la industrialización y el establecimiento de la propiedad privada, que migran del núcleo familiar privado a lo público. Con ello, las mujeres se relegan al dominio de lo privado, en donde las contribuciones domésticas no se monetizan y, por ende, son tachadas de económicamente improductivas. Por su parte, los hombres se refuerzan en lo público o ámbito de la política y de la productividad

material, lo cual deviene en la invisibilización de las mujeres en esta esfera, cuando no marginadas o vetadas.

Aunque esto ya es problemático, la controversia va más allá del reconocimiento de la participación de las mujeres en la esfera pública y sus aportes al desarrollo, como lo abordaban los estudios sobre la mujer rural en los setenta. De acuerdo con Silvia Federici (2014), la incursión de las mujeres en el mercado laboral puede significarles un avance en términos de autonomía económica, mas no conviene sublimar el trabajo asalariado como la vía para la emancipación. En palabras de la autora: "Ahora las mujeres tienen dos trabajos –el de fuera de casa y el de dentro– y aún menos tiempo para luchar, y participar en movimientos sociales o políticos" (párr. 2).

Lo anterior no pretende desconocer el mérito de la participación de las mujeres rurales en el mercado laboral, pues no es solo cuestión de visibilidad (Soto y Fawaz, 2016), sino especialmente lo que les admite a las mujeres la generación de ingresos económicos como un recurso de empoderamiento (García, 2003; Valenzuela, 2005). De igual manera, significa un aporte para la superación de la pobreza rural (Amorós et al., 2014; Amorós et al., 2011; Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, 2013; Servicio Nacional de la Mujer, 2008; Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, 2010), además del impacto positivo en la autoestima de las mujeres y la valoración social (Fawaz y Rodríguez, 2013).

El empoderamiento en específico se entiende desde la dimensión individual y colectiva. En ese sentido, Moser (1989) lo define

en términos de la capacidad de las mujeres de incrementar su propia autoconfianza y su fuerza interna. Esto se identifica como el derecho de determinar sus opciones en la vida y de influenciar la dirección del cambio, a través de la habilidad para obtener el control sobre los recursos materiales y no materiales. (p. 1825)

Sin embargo, el empoderamiento individual no garantiza el tránsito automático al empoderamiento colectivo, aunque en el caso de las mujeres este último suele moverse a la inversa. De acuerdo con Young (1993), al fortalecer sus habilidades organizativas no hay duda de que se alienta la capacidad de control sobre la propia vida, la autopercepción y seguridad en sí mismas para la toma de decisiones. Dentro de estas redes de apoyo, las mujeres transan asuntos

de poder sobre, para, con y desde, siendo las últimas tres formas “de ‘suma positiva’, con la posibilidad de que una persona incremente su poder, incrementando de esta manera el poder total disponible” (Rowlands, 1997, p. 220).

A pesar de las dificultades y desventajas que aún experimentan muchas mujeres en sus contextos inmediatos, en la ruralidad de hoy se han venido transformando las relaciones de género gracias a la creciente visibilidad de las mujeres en las labores productivas como la agricultura y la ganadería, y por su participación en espacios sociopolíticos comunitarios para la toma de decisiones vinculantes, lo cual no se presenta de manera uniforme en todo el territorio nacional (Farah y Pérez, 2003). Del mismo modo, en Colombia se registran importantes avances en el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra y de los activos productivos –ya sea a solas o bajo la titularidad compartida con la pareja–, inclusive a través de mecanismos como la restitución de tierras en el marco de la reparación a las víctimas del conflicto armado bajo la Ley 1448 de 2011 (Posada-Pérez, 2020), con las respectivas implicaciones para las mujeres en términos de la capacidad de negociación y el empoderamiento en la esfera familiar, comunitaria y organizativa (Deere y León, 2000).

A este punto no se pueden desconocer los avances en materia de derechos para las mujeres rurales, expresados en la legislación y en algunas prácticas cotidianas, gracias fundamentalmente al movimiento social de mujeres en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX. Aun así, son mayores los avances en cuestiones formales que sustantivas y sigue en pie el reto de transformar los valores sociales en torno a las relaciones de género en la ruralidad, a lo cual se añade el desafío de vitalizar el campo en tanto es uno de los sectores más afectados por la pandemia de la COVID-19 y en donde las mujeres vienen desempeñando un papel fundamental para la recomposición sociocultural y económica de los territorios. Por ejemplo, mediante el impulso de las huertas caseras y los cultivos de pancoger que han propuesto organizaciones de mujeres en el Catatumbo y en el Urabá antioqueño, como estrategia de mitigación a favor de la seguridad alimentaria, sin contar con la gestión de las y los líderes en el trabajo comunitario, el cual ha sido trascendental para identificar y apañar las necesidades de la gente (Indepaz, 2020).

No obstante, a la importante labor que han venido ejerciendo las mujeres rurales organizadas para salvaguardar los territorios

en medio de la crisis, hay que reconocer, como lo señala Indepaz (2020), los riesgos que también asumen por cuenta de las brechas de género y la presencia de los grupos armados que se enquistan cada vez más en ciertas áreas de la geografía nacional. Así las cosas, no conviene ensalzar ingenuamente estos roles asumidos por las mujeres rurales para sobrellevar la emergencia sanitaria, pues, aunque es una labor valiosa, meritoria y necesaria, se suma a las responsabilidades preexistentes asociadas con los liderazgos comunitarios, las tareas domésticas y del cuidado, lo cual a la larga puede sobrecargarlas y afectar su capacidad de generar ingresos económicos para superar los estragos materiales de la pandemia.

Por esto, se insiste en la importancia de no leer el empoderamiento femenino en el vacío: mientras no exista un contexto favorable que respete y dignifique la vida de las mujeres en el campo, seguramente, el potencial de sus acciones resultará limitado. Sin embargo, valga tener en cuenta, como se plantea en *Equidad de género desde el empoderamiento y la autonomía. Las mujeres rurales hacia una ciudadanía activa* (Posada y Salinas, 2021), que “reconocerse como sujetos políticos implica a las mujeres rurales, ser ciudadanas activas en la toma de decisiones, reivindicaciones, en ser y hacer parte de su comunidad” (p.166). De ahí, la necesidad de

una enérgica reacción política, estatal, intersectorial y de la cooperación al desarrollo, a partir de la cual la región ha de ser capaz de responder a la urgencia y, al mismo tiempo, avanzar hacia un ejercicio igualitario de los derechos de mujeres y hombres, como única vía para transformarnos en sociedades más equitativas y resilientes. (ONU Mujeres, 2020b, párr. 6)

Conclusiones

Como elemento conclusivo central se indica que las políticas públicas, los gobiernos locales, las organizaciones sociales, los gremios y todos los entes de poder nacional y, en especial, el local, tendrán el gran reto de impulsar el desarrollo del empoderamiento, la autonomía y el liderazgo de las mujeres rurales, dado su importante papel en la familias y comunidades campesinas en Colombia como agentes dinamizadores de la sociedad y la economía pos-COVID-19. Lo

anterior, acompañado de la activación de la economía del sector rural, la creación y fortalecimiento de la organización campesina.

Sin lugar a dudas, cualquier proceso de empoderamiento y cambio cultural en torno a las mujeres en el contexto rural dependerá del poder de la educación tanto para mujeres y hombres, que conlleve al cambio relacional que implican los procesos de inclusión socioeconómica, igualdad de derechos y equidad en las relaciones familiares, sociales y económicas en el campo colombiano. Este hecho obliga a redistribuir las labores del cuidado y a erradicar el sesgo del llamado “trabajo reproductivo” en manos exclusivas de las mujeres, lo cual a la larga también implica reconsiderar el valor asignado a las actividades relacionadas con el cuidado de la vida, su trascendencia para que los demás sectores económicos funcionen y la responsabilidad que deben asumir los hombres en la cuestión.

Asimismo, es necesario la generación de procesos modernizadores del campo, en los que no solo se conciba la tecnificación y cualificación en los procesos productivos, sino que además es necesario concebir e incorporar sistemas actualizados de bienestar social, donde la integralidad de salud, educación, vivienda en el campo, estén incorporados a políticas públicas coherentes con las nuevas demandas de la sociedad pos-COVID-19 y el campesinado colombiano.

Por otra parte, indudablemente, la crisis trae como posibilidad visibilizar la importancia de la economía campesina, generando protección especial a sus procesos productivos y laborales. En este caso, se exige por parte de las sociedades y sus actores sociales la emergencia de estrategias creativas y dinámicas que ayuden a hacer frente a las adversidades y retos que conllevan la pandemia y la nueva sociedad. En tal sentido, pueden nombrarse como alternativas una fortalecida red de autoridades locales en concordancia con el sector privado y la ciudadanía, promoviendo la participación en soluciones para este sector y la activación de todo el sistema productivo, de comercialización y abastecimiento de los productos campesinos. Esto no solo por una necesidad económica, de producción y empleabilidad en el sector, sino también como una forma de garantizar la seguridad alimentaria en todo el país.

Por último, es imposible pensar en la reconstrucción del campo sin contar con la importante labor que vienen desempeñando desde hace décadas las mujeres campesinas y sus procesos locales y organizativos. Básicamente, estas mujeres se han atrevido a cuestio-

nar el *statu quo* de las relaciones de género en la ruralidad que, bajo el manto de la tradición, ha naturalizado la violencia contra ellas, su invisibilización productiva y la sobrecarga con tareas domésticas, entre otros vejámenes que se han recrudecido en el marco del conflicto armado.

Por ello, hablar de empoderamiento femenino en el campo es hablar de las luchas de las mujeres por abrirse un lugar en el mundo y atreverse a tomar las riendas de sus vidas dinamizando activamente procesos de cambio cultural y material. En últimas, se trata de cambiar los imaginarios y las prácticas en torno a las mujeres y el poder, con efectos visibles en lo individual y colectivo, porque ningún proceso de empoderamiento femenino se agota en la esfera personal; por el contrario, trasciende a la dignificación de las condiciones de vida rurales para hombres y para mujeres o, en otras palabras, resulta una lucha de las mujeres al servicio de la humanidad.

Referencias

- Agricultura al Día. [Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural]. (13 de octubre de 2017). *El importante papel de la mujer en las labores del campo en Colombia* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_MchCz66KkE
- Amorós, J. et al. (2011). *Mujeres y actividad emprendedora en Chile 2010-2011*. Santiago: GEM/Universidad del Desarrollo.
- Amorós, J., Kuschel, K. y Pizarro, O. (2014). *Mujeres y actividad emprendedora en Chile 2013/2014*. Santiago: GEM/Universidad del Desarrollo.
- Becerra-Naranjo, L., Salazar-Flórez, S., Urrego-Montoya, J., Vélez-Suaza, Y., Salinas-Arango, N. y Agudelo-Gil, L. (2021). Mujeres y familias en el contexto del conflicto armado colombiano: aproximación a la producción académica de las últimas décadas. En Salinas-Arango, N. y Barajas-Gamboa, J. (Compiladores), *Dinámicas socioculturales contemporáneas e intervención social*. (pp. 228-250). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/8796>
- Bojanic, A. (5 de abril de 2020). ¿Cómo sobrevivirá el campo colombiano a la crisis de COVID-19? El virus está en varios países con casos de hambruna crónica y necesitan asistencia, alerta la FAO. *El Tiempo*. <https://>

- www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-como-sobrevivir-a-el-campo-colombiano-a-la-crisis-481310
- Carrasquer Oto, P. (2009). *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2009/tdx-0406110-152629/pco1de1.pdf>
- Cediel, N. M., Sánchez, M. J., Sánchez K. D., y Castro, P. M. (2021). Pandemia de la COVID-19: Un obstáculo para el logro de la equidad de género y el cierre de la brecha entre lo urbano y lo rural en Colombia. *Revista de la Universidad de La Salle*, (84), 123-144. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=233&context=ruls>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (2013). Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina y El Caribe (informe final de consultoría). Santiago: ONU Mujeres, Cepal, FAO.
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2019). *Panorama social de América Latina*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/5/S1901133_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf
- Corte Constitucional de Colombia. Sala Segunda de Revisión. Auto 092 de 2008, M. P. Manuel José Cepeda Espinosa; 10 de mayo de 2007.
- Deere, C. D. y León, M. (2000). *Género, propiedad y empoderamiento: Tierra, Estado y mercado en América Latina*. Universidad Nacional de Colombia.
- Defensoría del Pueblo de Colombia. (2014). *El conflicto armado y el riesgo para la mujer rural. Estudios de caso en los departamentos de Chocó, Córdoba, Santander y Caquetá*. Bogotá: Torre Gráfica Limitada. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Elconflictoarmadoyelriesgoparala-mujerruralDefensoriaONU2015.pdf>
- DVA Colombia. (2021). Oportunidades para el agro colombiano en medio de la pandemia por coronavirus. <https://dva.com.co/oportunidades-para-el-agro-colombiano-en-medio-de-la-pandemia-por-coronavirus/>
- El Espectador. (13 de septiembre de 2019). *Mujer rural: su emancipación en el siglo XX | Historiadoras | El Espectador* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=i1-tmtM0qMEyt=3s>

- Espinosa-Cazarez, B. (2015). *La doble presencia femenina en la ciudad insular terciaria: un estudio de Trabajo Social, mujer, familia y la política social* [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Sinaloa. <http://fts.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2020/07/BELINDA-ESPINOSA-CAZAREZ.pdf>
- Farah, M. A., y Pérez, E. (2003). Mujeres rurales y nueva ruralidad en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (51), 137-160. <https://www.redalyc.org/pdf/117/11705107.pdf>
- Fawaz, J., y Rodríguez, C. (2013). Mujeres rurales y trabajo en Chile central. Actitudes, factores y significaciones. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(72), 47-68.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (24 de mayo de 2014). Es un engaño que el trabajo asalariado sea la clave para liberar a las mujeres. *elDiario.es*. https://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_1_5856057.html
- Fundación Ideas para la Paz (2020). Pandemia y mujeres rurales: Voces desde el Urabá y el Catatumbo. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1839>
- García, B. (2003). *Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual*. Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y Urbano.
- Lamas, M. (2006). Género: Algunas precisiones conceptuales y teóricas. En M. Lamas (Ed.), *Feminismo: transmisiones y retransmisiones* (pp. 1-34). Taurus.
- Lara, A. [Radio Nacional de Colombia]. (15 de octubre de 2020). *La mujer rural en Colombia y el mundo*. [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=hoRN4AXjlD8yt=2s>
- León, M. (2008). La propiedad como bisagra para la justicia de género. En R. Castro (Ed.), *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres* (pp. 291-318). Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/57050/la propiedad como bisagra para la justicia-de-genero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley 731 de 2002. Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales. 16 de enero de 2002. D. O. No. 44.678.
- Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294

- de 1996 y se dictan otras disposiciones. 4 de diciembre de 2008. D. O. No. 47.193.
- Lissardy, G. (6 de febrero de 2020). Por qué América Latina es "la región más desigual del planeta". *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>.
- Mardones, J. (1991). *Filosofía de las Ciencias Humanas y Sociales*. Anthropos.
- Meertens, D. (2011). La dimensión de género en el desplazamiento interno: Respuestas institucionales en el caso colombiano. *Anuario de Acción Humanitaria y Derechos Humanos*, 41-52. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r27837.pdf>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2020). MinAgricultura presenta diagnóstico de la situación de la mujer rural. <https://www.apcco-lombia.gov.co/MinAgricultura-presenta-diagnostico-de-la-situacion-de-la-mujer-rural>
- Moser, C. (1989). Gender Planning in the Third World: Meeting Practical and Strategic Gender Needs. *World Development*, 17(11), 1799-1825.
- Mosquera, R. (24 de abril de 2020). Ante la crisis del coronavirus, mirar al campo primero. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-colombia-como-van-el-campo-y-sector-agricola-en-la-pandemia-ultimas-noticias-488504>
- Nieto, N. (1999). Coyuntura: La voz y la mirada de la realidad. *Utopía Siglo XXI*, (4).
- ONU Mujeres. (2020a). Las desigualdades de género en América Latina y el Caribe exacerbaban las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas durante la pandemia, según informe de CARE y ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/06/analisis-rapido-de-genero-care-onu-mujeres>
- ONU Mujeres. (2020b). Mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes: Agentes claves para estrategias efectivas de recuperación post-pandemia. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2020/10/mujeres-rurales-indigenas-afrodescendientes-agentes-covid-19>
- Osorio, J. (1998). Estructuras, sujetos y coyuntura. Desequilibrios y arritmias en la historia. *Iztapalapa*, (44), 13-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7055796>
- Palomino, M. L. (2018). Mujeres y ruralidad en Colombia. En J. Ángel Osorio (Comp.), *La educación para la realización de lo comunal* (pp. 41-74). Universidad Nacional Abierta y a Distancia. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/book/article/view/3120/3129>

- Parlamento Andino. (2021). Principales medidas adoptadas por el gobierno colombiano frente a la emergencia provocada por la COVID-19. <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Colombia/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-colombiano.pdf>
- Parlamento Europeo. (2015). Mujer, ni más ni menos. 34 micro-relatos por la igualdad. <https://www.europarl.europa.eu/spain/resource/static/files/Micrarelatos/micrarelatos.pdf>
- Posada-Pérez, N. M. (2018). A un decenio del Día Internacional de la Mujer Rural. <https://mujeresconfiar.com/a-un-decenio-del-dia-internacional-de-la-mujer-rural/>.
- Posada-Pérez, N. M. (2020). Restitución de tierras en Antioquia, Colombia. Base para la consolidación del sujeto de derecho mujer y sus repercusiones en el posacuerdo. *Estudios Políticos*, (59), 150-175. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n59a07>
- Posada-Pérez, N. M. y Salinas-Arango, N. (2021). Equidad de género desde el empoderamiento y la autonomía. Las mujeres rurales hacia una ciudadanía activa. En Salinas-Arango, N. y Barajas-Gamboa, J. (Compiladores), *Dinámicas socioculturales contemporáneas e intervención social*. (pp. 151-172). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/8796>
- Procuraduría Ciudadana. [Canal Institucional]. (20 de mayo de 2019). *La mujer rural*. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=x-Uc9qus-8gyt=2s>
- Ramos, M. (19 de octubre de 2020). Coronavirus: ¿por qué América Latina es la región con más muertes en el mundo? BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54597871>
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (pp. 213-245). Tercer Mundo.
- Salinas-Arango, N., y Posada-Pérez, N. (2020). Planeación del desarrollo cultural local: El papel de las organizaciones socioculturales y la gestión cultural en perspectiva ciudadana. En C. Espinal-Patiño, N. Posada-Pérez y S. Colorado-Rendón (Eds), *Perspectivas interdisciplinares de investigación en la planeación y el desarrollo social* (pp. 154-183). Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador. <http://repositorio.cidecuador.org/jspui/handle/123456789/233>
- Salinas-Arango, N., y Sanmartín-Gaviria, M. (2020). Nuevas ruralidades como reconfiguración del territorio en transformación: imaginarios

- sociales corregimentales a la luz de organizaciones socioculturales. *Eleuthera*, 22(2), 189-204. [http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera22\(2\)_13.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera22(2)_13.pdf)
- Sánchez-Escobar, C., y Salinas-Arango, N. (2017). Trascendiendo el conflicto armado a través de una cultura para la paz. Procesos de ciudadanía en perspectiva de la mujer víctima. En J. Bustamante y H. Blandón (Eds.), *Proceso de paz. Prácticas y narrativas* (pp. 13-36). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Sánchez-Zamora, P., Gallardo-Cobos, R., y Ceña Delgado, F. (2016) La noción de resiliencia en el análisis de las dinámicas territoriales rurales: Una aproximación al concepto mediante un enfoque territorial. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 13(77), 93-116. <https://doi.org/10.111144/Javeriana.cdr13-77.nrad>
- Semana Rural. (28 de enero de 2021). *Siga el conversatorio “¿Cómo ha afectado la pandemia el empleo rural?”* [Video]. Youtube. <https://semanarural.com/web/articulo/siga-el-conversatorio-como-ha-afectado-la-pandemia-el-empleo-rural/1737>
- Servicio Nacional de la Mujer (2008). *Mujer y microempresa en Chile* (DT. N° 112). Sernam, Santiago.
- Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2010). *Desarrollando mujeres empresarias: la necesidad de replantear políticas y programas de género en el desarrollo de Pymes*. Caracas: SELA.
- Soto, P., y Fawaz, M. (2016). Ser mujer microempresaria en el medio rural. Espacios, escalas y redes. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 13(77), 141-165. <https://dx.doi.org/10.111144/Javeriana.cdr13-77.smme>
- Uribe, M., y Vélez, S. (2016). La cuestión rural y la construcción de paz en Colombia. *Cuadernos de Trabajo en Gobierno y Ciencias Políticas*, (2), Universidad EAFIT. <https://www.eafit.edu.co/centros/analisis-politico/publicaciones/cuadernos-gobierno/Documents/cuadernos%20de%20trabajo%20eafit%20%202.pdf>
- Valenzuela, M. E. (2005). *¿Nuevo sendero para las mujeres? Microempresa y género en América Latina en el umbral del siglo XXI*. LOM Ediciones y Centro de Estudios de la Mujer.
- Velásquez, M. (1989). Condición jurídica y social de la mujer. En Á. Tirado Mejía (Dir.), *Nueva Historia de Colombia. Educación y ciencia. Luchas de la mujer, vida diaria* (Tomo IV). Bogotá: Planeta.
- Young, K. (1993). *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. Macmillan.a

Capítulo 6

Identidad presencial e identidad virtual: implicaciones de la interacción virtual incrementada por la pandemia¹

Verónica Andrade Jaramillo^{*}
María Alejandra Gómez Vélez^{**}

¹ Este capítulo hace parte del proyecto de investigación “Subjetividad laboral, desde la relación entre identidad profesional y la agencia”, con número de radicado 910B-09/17-10, del Grupo de Investigación en Psicología, Sujeto, Sociedad y Trabajo, de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) de Medellín.

^{*} Doctora en Psicología, magíster en Psicología y psicóloga. Docente de la UPB. Coordinadora del Grupo de Investigación en Psicología, Sujeto, Sociedad y Trabajo. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000666939
Correo electrónico: veronica.andrade@upb.edu.co

^{**} Doctora en Psicología, magíster en Ciencias Sociales, especialista en Gerencia de Salud Ocupacional y en Psicología Organizacional, y psicóloga. Docente de la UPB. Coordinadora de la Maestría en Gestión Humana para Organizaciones Saludables.

CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001122487
Correo electrónico: alejandra.gomez@upb.edu.co

Resumen

En este capítulo presentamos una reflexión teórica respecto a la relación entre la identidad “presencial” (IP) y la identidad virtual (IV) para comprender qué ocurre con quienes somos al interactuar con otros desde una lógica de virtualidad debido a la aceleración del uso de este tipo de recursos por razón de la pandemia de la COVID-19. Para ello, retomamos algunas reflexiones sobre la comprensión de lo virtual, la relación presencial/virtual, realidad/fantasía, la identidad como construcción social y conceptos de la teoría de papeles de Goffman (2009) como auditorio, escenario, equipo, bambalinas, flujo expresión-acción y flujo cinismo-sinceridad. Sobre la relación IP e IV consideramos que puede variar desde reescribir la primera en gran medida en función de la segunda, o ser la segunda simplemente una ampliación de los predicados iden-titarios de la primera. También, planteamos que en la actualidad asistimos a una confluencia –en palabras de Goffman– de las regiones anterior (el escena-rio) y posterior (tras bambalinas), a la desaparición de la noción de equipo (los que ayudan a sostener el *performance*), al uso de otras maneras para visibilizar la expresión sobre la acción, así como la ausencia de los refrendadores tradi-cionales para comprobar si el *performance* de otros actuantes proviene más de la sinceridad que del cinismo. Todo lo anterior nos demanda una mayor comprensión del *modus vivendi* interaccional relativo al mundo de la internet, y que puede ser útil conocer y gestionar, tanto para la vida cotidiana en general como para la permanencia y desempeño en el mundo del trabajo, desde la identidad profesional o laboral.

Palabras clave

Teoría de papeles, Virtualidad, Identidad, Identidad virtual, Identidad profesional.

Introducción

Este capítulo surge de las inquietudes intelectuales y personales que nos suscitó la vivencia del confinamiento decretado en Colombia el 25 de marzo del año 2020, y que se extendió con distintos matices hasta el 31 de agosto del mismo año, como respuesta para enfrentar la pandemia mundial de la COVID-19. Esta medida fue adoptada de manera similar en diversos países alrededor del planeta y tuvo entre sus consecuencias el fuerte impulso del uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como modo preferente de relación entre los seres humanos, para procurar mantenerlos social y económicamente activos. Esto llevó a millones de per-

sonas a sumarse a la lógica de interactuar principalmente a través de la virtualidad, ya no solo como un asunto elegido, sino obligatorio (y, por tanto, involuntario para muchos con todas sus implicaciones psicosociales) (Orejuela Gómez, 2020a), con el único fin de seguir respondiendo a las demandas laborales y académicas y, en general, al funcionamiento de la vida cotidiana y el mantenimiento económico de las naciones.

Dicha situación trajo consigo asuntos que ya han sido reportados en la literatura especializada y entidades responsables de la gestión del tema como el exceso de trabajo (International Labour Organization, 2020), aunque ya era un fenómeno en aumento en las últimas décadas (Golden, 2009), la difuminación de los límites entre espacios personales y laborales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020), las afectaciones a la salud mental (Ramírez-Ortíz et al., 2020) y la evidencia de la brecha digital –tanto de acceso como de competencias–, así como su relación con el nivel socioeconómico. Todo esto desnudó, por supuesto, el nivel de desarrollo del país (Botero, 2021; La República, 2020; Observatorio CAF del Ecosistema Digital, 2020).

También, hemos sido testigos o protagonistas de situaciones bochornosas o simplemente graciosas asociadas a descuidos o falta de habilidad técnica en el manejo de la tecnología o, en un sentido más profundo, de la confluencia –o confusión– de los espacios privados/públicos que se hizo cada vez más común debido al uso cotidiano de las TIC, donde, desde la metáfora del teatro de Goffman (2009), parece que empezamos a confundir el escenario con el espacio tras bambalinas y, en ocasiones, al auditorio con el equipo (términos que serán explicados en breve).

Este uso cotidiano y cada vez más asiduo de la virtualidad para comunicarnos nos implica posicionarnos en distintos contextos virtuales, formales o informales, para trabajar, estudiar, informarnos, e incluso divertirnos, sea de manera sincrónica o asincrónica, y “poner” algo de nosotros en el exterior. En este caso, en un exterior que incluso puede ser imborrable a modo de huella digital que sigue circulando en la web, pese a las discusiones actuales que se dan en la arena legislativa respecto al derecho al olvido o a ser olvidado, cuando nuestra información personal transita de manera permanente sin nuestro consentimiento en la internet (Terwangne, 2012).

Ese “poner algo de nosotros” al momento de la interacción virtual interpela y reta el quiénes somos, y nos lleva a varios cuestionamientos que han estado en el ojo de esta discusión desde hace ya varias décadas, aunque ahora acapare nuestra atención. En los años ochenta, Turkle empezó a cuestionarse sobre las implicaciones psicológicas y psicosociales de nuestra interacción con el mundo de los computadores (Turkle, 1984). Entre las preguntas que empezó a hacerse la autora –y que están vigentes hoy en día– se encuentra si nuestra identidad se modifica en razón de la interacción virtual, si somos otros cuando hacemos vida en estos medios virtuales versus cuando lo hacemos cara a cara, o si se conserva esa imagen que tenemos de quiénes somos independientemente del modo de interacción; incluso, saltan preguntas sobre si realmente esta manera “diferente” de interactuar conlleva otras dinámicas o acontece de la misma forma como ocurre en lo presencial (solo guardando la consideración de un cambio de canal). Estas inquietudes, en particular en el mundo del trabajo, nos llevan a pensar qué ocurre con los trabajadores que se vieron abocados al uso frecuente de la virtualidad para poder realizar sus labores, y si esta condición actual –que parece llegó para quedarse con un uso más generalizado– conduce a que la identidad, en general, y en particular en relación con el trabajo, es decir, la identidad laboral o profesional, se redescriba en función de las “nuevas” maneras de interacción.

En este capítulo presentamos una reflexión teórica respecto a qué ocurre con la identidad cuando en gran medida es interpelada o se pone en juego a través de la virtualidad. Para ello, se consideraron los repertorios provenientes de autores como Goffman (2009), de quien se retoma la teoría de papeles, Scheibe (1981; 1995; 2005), Stryker (2007; 2008) y Andrade (2014; 2015; 2018) para abordar el concepto de identidad; y otros autores como Turkle (1984) y Valderrama (2015; 2016) para ahondar sobre la identidad virtual o digital. Todo esto, con el fin de comprender qué ocurre en la relación identidad “real” –o mejor, presencial o física– versus identidad virtual, cómo se reescribe o no, y cómo las personas se adaptan y siguen poniendo su *self* en diversos lugares (Scheibe, 1995) tratando de responder a las demandas que asigna la interacción social en la actualidad.

La vida como una obra teatro

Goffman (2009) plantea la metáfora del teatro para explicar la vida como una obra compuesta de actores o actuantes, guiones, papeles, auditorio, equipo, región anterior y posterior, entre otros conceptos que favorecen la explicación de la vida como una representación, y que aportan gran valor para comprender la interacción de las personas y la construcción de lo social. Su trabajo publicado originalmente en el año 1959 sigue siendo potente para ayudarnos a entender lo que estamos viviendo en la actualidad respecto de nuestras interacciones con los otros, incluso bajo la mediación virtual.

Para él, todos podemos representar varios papeles al tiempo, incluso siendo estos contradictorios, e implicarle exigencias diversas al actuante, quien desempeña un papel o rol. Asimismo, una actuación de un papel puede llevarse a cabo a través de los polos cinismo-sinceridad, entendiendo por sincero el creer que lo que se hace tiene un significado, está anclado a la realidad, y tiene relación directa con quien se cree ser. Desde el cinismo se actúa un papel para cumplir con las expectativas del rol, pero sin establecer mayor relación –emocional– consigo mismo. Independientemente de si la actuación es asunto real (sincero) o un artificio (cínico), los sentimientos del actuante no determinan que la actuación sea exitosa, es decir, creída por quienes la presencian: el auditorio. Lo que garantiza su éxito será lo convincente que dicha representación sea en el respectivo contexto de actuación.

La actuación o representación, Goffman (2009) la entiende como “la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes” (p. 30), es decir, sobre el auditorio. Para el autor, la interacción implica “la influencia recíproca de un individuo sobre las acciones del otro cuando se encuentran en presencia física inmediata” (p. 30); sin embargo, acá entendemos que para ella no se requiere la presencia física inmediata, sino la presunción de la presencia de otro –incluso virtual, sincrónica o no, individual o colectiva–, siempre y cuando exista un *feedback* de aquel frente a quien se ejecuta la actuación. En otras palabras, siempre y cuando nos percatemos de que el otro existe. De igual modo, para que la representación sea creíble, el actuante cuenta con el apoyo del equipo, aquellos quienes tienen intereses comunes y ayudan a que la actuación sea convincente para el

auditorio. Podemos decir, incluso, que así como asumimos la existencia de un auditorio virtual, también existiría un equipo virtual.

La actuación se hace con base en las expectativas atribuidas a un papel o rol, el cual es una “pauta de acción preestablecida que se desarrolla durante una actuación y que puede ser presentada o actuada en otras ocasiones” (Goffman, 2009, p. 30). Entonces, se requiere comportarse de cierta manera a lo largo del tiempo porque el papel no es algo que se posee, sino algo que se representa, y debe hacerse –mostrarse– de manera coherente y articulada para que sea creído.

Para Goffman (2009), los papeles son máscaras con las cuales las personas se relacionan con el mundo y podrían ser eventualmente el verdadero *self*. Esto depende de la forma como se asuma el rol, sincera o cínicamente, aunque conviene decir que en un mismo rol pueden ponerse en uso distintas máscaras. La máscara resulta ser la expresión exterior del ser interior, según explica Scheibe (1981). Pueden ser heredadas, adquiridas, prestadas, compradas o adaptadas, representan la cara visible del sujeto hacia los demás, y sirven en primer lugar como instrumento de protección para el actuante por ocultar lo que realmente ocurre con él más allá de la representación.

Igualmente, la máscara sirve para penetrar en contextos o situaciones donde sin ella no sería posible, proporcionando el acceso a información que de otra manera no se conseguiría y favoreciendo el control de las representaciones, al poder anticiparse gracias a la información obtenida. Incluso, pese a que la máscara disfraza lo que realmente ocurre con el actuante, tiene efectos reales sobre la interacción al ser: a través de ella, el actuante se relaciona con el auditorio. Lo anterior, aunque “haga como si” (Scheibe, 1981, p. 65), pero si es un comportamiento consistente y duradero tendrá las consecuencias buscadas.

La representación de los papeles (la obra) tiene su propia lógica interna y está asentada en las expectativas que todas las personas integrantes (actores y auditorio) tienen al respecto. Según Goffman (2009), existe un *modus vivendi* interaccional donde se establecen acuerdos temporales al respecto de las demandas que unas personas tienen sobre otras, de acuerdo con los papeles representados. Cuando estos acuerdos se rompen (se interrumpe el guion) desaparece la consistencia entre la apariencia y la manera, y los espectadores (auditorio) entran a reclamar lo que esperaban “ver”. Una vez entendido por parte del sujeto el papel a representar y el *modus vi-*

vendi interaccional, se inicia la acción que direcciona cómo será la interacción en adelante.

Por lo general, al menos al principio, las personas tienden a asumir el rol sin cuestionarse inicialmente el porqué y el para qué de su *performance*, tal vez como una manera de garantizar la pertenencia a un contexto social determinado mediante el cumplimiento de los requisitos sociales que este exige, o por el hecho de que la estructura antecede al sujeto (Mead, 1973)² y ha sido el orden social establecido en dicho contexto de interacción (Goffman, 1971). En este mismo sentido, siguiendo a Goffman (2009), una representación implica una realización dramática donde la persona actuante tendrá que lidiar con el flujo expresión-acción. La expresión se refiere a aquello que es mostrado al público o auditorio para que el papel sea creído; la acción es aquello que la persona realmente hace, pero no necesariamente es visible, y que sustenta el porqué tiene asignado dicho rol o por qué ocupa determinada posición social. En ocasiones, se encuentran personas más volcadas a la expresión que cuentan con gran credibilidad por parte del auditorio, pero en hechos concretos (acciones) no tienen cómo sustentar el rol que ostentan; por el contrario, también puede suceder que algunos actuantes no cuenten con suficiente capacidad dramática (expresión), aunque por sus acciones merezcan completamente el reconocimiento asignado al rol.

La realización dramática (lo que se proyecta para lograr la representación) se sostiene en lo que Goffman (2009) llama *la fachada*, relacionada con mostrarse y hacer lo que se supone se muestra y se hace en un rol determinado. La fachada implica un medio, y una fachada personal. El medio implica el mobiliario, el decorado y los equipos, todo esto referido a elementos externos al sujeto que proporciona el escenario de fondo, en pro de que la actuación se vea lo más natural y sincera posible. La fachada personal se compone de la apariencia y los modales. La apariencia incluye todos aquellos aditamentos materiales de los cuales la persona hace uso para representar el rol. Asimismo, hacen parte de esta la edad, el sexo,

2 De acuerdo con Mead (1973), los seres humanos nos convertimos en personas a medida que interiorizamos la estructura social que existe previo a nuestro nacimiento. Asumirla como natural, por lo menos inicialmente, hace parte de constituir el *self* y pertenecer a la sociedad.

el cuerpo, y todos aquellos aspectos sociodemográficos, así como la etapa del ciclo vital en el que la persona se encuentre. Los modales se refieren a la forma en que la persona se comporta y reafirman el que le sea asignado determinado estatus perteneciente al rol desempeñado, la forma en que usa la voz, su volumen, los gestos, las actitudes sumisas o dominantes, entre otros aspectos. En resumen, la apariencia personal se refiere al cómo se ve y, los modales, al cómo se comporta.

Toda la representación ocurre en lo que Goffman (2009) llama *la región anterior*, es decir, aquellos espacios donde ocurre la interacción y se da la actuación por parte de todos los involucrados (el escenario), donde es importante mantener lo proyectado. Para que haya región anterior debe existir una región posterior (bambalinas) o un espacio donde el actuante puede sentirse libre de tener que controlar sus expresiones, porque no está presionado por parecer lo que es o no es. La región posterior representa espacios íntimos donde no cualquier persona, además del actuante, puede ingresar: en ella tiene depositada confianza para manifestarse desprevenidamente sin necesidad de esforzarse por una representación.

La región posterior o tras bambalinas se caracteriza por ser aquel espacio donde el actuante puede mostrar todos los elementos de la fachada, sean del medio o personales, que son suprimidos en la región anterior durante la representación. En la región posterior, la persona exhibe comportamientos que serían considerados por el auditorio que lo ve en la región anterior, como desfasados o discordantes, según la expresión dramática que haya presentado.

Sin embargo, que una región se convierta en anterior o posterior depende más de dónde está puesta la atención sobre la representación. Un espacio de escenario podría convertirse en una región posterior según la interacción y quiénes acompañen, si hay que hacer esfuerzo por mantener la representación o si el actuante puede relajarse. Pero cuando se trata de la realización dramática, el actuante requerirá, además de todo lo mencionado, controlar las incongruencias que pueden conducir a que pierda su credibilidad y se caiga toda la función.

Para Scheibe (2000), la vida, al ser pensada como drama, es un campo de juego, donde el éxito radica en la combinación entre la arbitrariedad de los hechos que acontecen a diario y las elecciones que las personas hagan sobre ellos. Asimismo, indica que todas las

representaciones o *performances* adquieren significado dependiendo del contexto o marco referencial en los cuales son ejecutados. Una vez retirados de dicho contexto, pueden tomar rumbos nunca esperados o que no estuvieron dentro de las intenciones iniciales de los actuantes al introducir el curso de acción.

Según Scheibe (2000), el cambio de escenario, cada vez más común en el actual momento histórico donde las condiciones de lo social son dinámicas y fluidas, transforma las relaciones, es decir, las relaciones establecidas con los otros son provisionales y se basan en *scripts* temporales, para –en sus términos– “bailar la danza” mientras se tengan esas condiciones: una vez dichas condiciones cambien, las relaciones mutarán o se disolverán.

Para Scheibe (1981), cuando se trata de la interacción social, todas las personas, pensadas como actuantes del drama o jugadores del juego de la vida, cuentan con las posibilidades de interactuar estratégicamente, mostrando u ocultando información conveniente según sus propósitos o buscando aquella de los demás que le sea útil, tanto siendo actuantes o siendo auditorio. Todo depende de cómo los jugadores jueguen su juego según el contexto y las condiciones dadas durante la ejecución de la representación.

¿Quiénes somos, entonces, en medio de la obra? La cuestión de la identidad

Para Scheibe (1995), los seres humanos cuentan con *self* e identidad; el *self* implica un cuerpo vivo –exclusivamente, humano– que pueda tener la conciencia de que existe –conciencia de sí–, y ser, por tanto, una entidad autoreflexiva que se actualiza constantemente y que existe en la medida que cumple la función de poner al ser humano en relación con el mundo, como lo propusieron James (1890) y Mead (1973), entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

La identidad, según Scheibe (1995), puede existir independientemente de cuerpos vivos, como es el caso de los personajes de caricaturas que cuentan con determinadas características y son reconocidos por el entorno, pero no existen o no recae sobre alguien en particular su existencia (identidad sin *self*). Igualmente, la identidad como no necesita del *self* para existir, cambia incluso res-

pecto a una persona fallecida sobre quien se siguen construyendo versiones alrededor de sus características, posterior a su muerte; o, para el caso que estamos tratando en el presente capítulo, la identidad de alguien –también, desde la virtualidad– puede seguir siendo construida por otros, sin que esta necesariamente esté involucrada o incluso llegue a darse cuenta.

Identidad para Scheibe (1995) se refiere a lo que algunos investigadores denominan como *identidad personal*, pero aclara que no se concibe como individual –formada por el individuo en independencia de su entorno–, ni que se refiere exclusivamente a aspectos que algunos llaman *íntimos* o *privados* de la persona, sino que también implica factores relacionados con lo público, lo social, lo político y lo económico, como es el caso de la identidad en relación con el trabajo, la cual presenta todos estos componentes (Andrade, 2015). Así, se entiende, acuerdo con Scheibe, que la identidad incluye lo privado y lo público, lo personal y lo colectivo, y que en su totalidad es de naturaleza social.

La identidad se construye a través del proceso de socialización que implica la interiorización de valores transmitidos por la sociedad y se constituye en una forma de aprendizaje que implica el desarrollo moral de la persona. Esta, de acuerdo con Scheibe (1995), es la combinación entre lo otorgado y lo alcanzado por medio de la socialización y que, por tanto, se modifica a lo largo de la vida, incluso después de la muerte de las personas como se mencionó. Es “una construcción/reconstrucción entre dos procesos y dimensiones: lo biográfico y lo relacional” (Laport et al., 2010, p. 142), donde lo biográfico implica negociar entre lo que se quiere ser y lo que se ha construido a lo largo de la propia historia, y lo relacional implica la transacción hecha entre la persona y los grupos o instituciones a los cuales el sujeto pertenece (Dubar, 1998). La identidad “es un espacio de conflicto, superposición, restricción y oportunidades; una producción histórica continua entre el sujeto y su contexto” (Laport et al., 2010, p. 143).

Siendo entonces una construcción constante, la identidad implica afirmación y negación que lleva a la reconstrucción de la singularidad, respondiendo al quién soy, a partir de predicados que muestran la singularidad del sujeto como condición única de semejanzas y diferencias de la persona respecto a los otros “o en relación al mismo individuo en otro momento de su trayectoria histórica” (Malvezzi, 2000, p. 3).

Para otros autores, como Stryker (2007; 2008), debe hablarse de identidades, en lugar de identidad, y se entienden como esquemas cognitivos que no están relacionadas a una situación específica, sino que pueden emergir según la situación lo requiera. Según el autor, están organizadas en una jerarquía definida por la probabilidad de que una identidad pueda ser invocada en una diversidad de situaciones (saliencia de identidades), por lo cual las personas terminan escogiendo roles coherentes con sus identidades prominentes –las primeras en la jerarquía– y conduce a que le pongan mayor energía al momento de la acción (centralidad psicológica). Así, se esperaría que los roles que las personas escojan les implique la puesta en acciones de las identidades con las cuales más se identifican y, de hecho, tiendan a generalizarla a otros roles. Según Smith et al. (2015), cuanto más se involucra una persona en el rol, más trascendente lo encuentra y más se termina relacionando con su identidad.

Para Andrade (2015), en lugar de hablar de identidades (en plural), puede pensarse en una identidad que, si bien es cambiante, se presenta como unidad para el sujeto y le admite reconocerse a sí mismo pese a los cambios y el paso del tiempo. Para la autora, la identidad es “un conjunto de esquemas cognitivo/afectivos compuestos por un grupo de predicados, que al entrar en interacción responden a la pregunta ¿quién soy yo? en determinadas situaciones y en determinados contextos. La identidad se manifiesta en comportamientos puntuales” (p. 41).

Al estar la identidad compuesta de predicados identitarios –aspecto planteado por Mavezzi (2000) y que en Stryker serían las identidades–, estos se refieren a adjetivos atribuidos por otros o autoatribuidos por el sujeto como propios o características que le describen. Estos predicados varían su orden de presentación, de acuerdo con Andrade (2015), dependiendo de a) las demandas percibidas del entorno –que se basan en los conocimientos que se tengan de la estructura social y su modo de funcionamiento–; b) las capacidades con las cuales el sujeto considera que cuenta para responder a dichas demandas –donde, por supuesto, entra a jugar la percepción de eficacia; y c) los repertorios disponibles acumulados a lo largo de los aprendizajes fruto de la experiencia biográfica, y que son posibles de ser activados en la situación específica. Y podría incluirse un cuarto elemento: lo que el contexto en ese momento permite hacer –o predicado a mostrar del actuante–.

De igual modo, para Andrade (2015), la presencia de unos predicados en lugar de otros varía según el lugar de presentación: si es en la región anterior o posterior (Goffman, 2009), y si son presentados ante el equipo o el auditorio, ya que, dependiendo de ello, de los objetivos buscados, de la necesidad de pertenencia y aprobación, podrán aparecer unos u otros (Andrade, 2014; 2018). Por otro lado, la autora hace uso de las máscaras, las cuales ante el auditorio se presentan como predicados de la identidad para lograr su credibilidad y conseguir el cumplimiento de los objetivos buscados, pero que no son reconocidos como predicados propios por parte del sujeto. Sin embargo, frente a este tema quedará la discusión de si lo que define lo que somos es lo que hacemos –con la inclusión de las máscaras usadas– o si lo que somos es lo que creemos que somos.

Lo virtual y la realidad

Existen distintas representaciones construidas a lo largo de las últimas décadas respecto a lo virtual y su relación con lo real o la realidad, que se presentan a modo de discursos (Valderrama, 2015), y que se relacionan con el desarrollo mismo de la tecnología. En primer lugar, lo virtual emerge como un deseo humano por representar la realidad o ser lo más cercano posible a ella: “El deseo por lograr la mejor representación de la realidad, el mejor mapa de todos los mapas, nos llevaría inevitablemente a idolatrar la simulación virtual como la única realidad conocida” (Valderrama, 2015, p. 19).

Con el paso del tiempo y la sofisticación de los sistemas computacionales se fue logrando que esa representación fuera cada vez más fiel o, según algunos autores y de acuerdo con Valderrama (2016), se superara, llegando al punto de asumir como real la virtualidad misma. En la actualidad, asistimos a un momento donde, a pesar de continuar la discusión entre lo virtual y lo real, y de anteponerlos, para autores como Levy (1997), lo virtual³ puede ser o es, a su vez, real desde una perspectiva filosófica, al pensar la virtualidad como potencia de la realidad, es decir, lo virtual es una manera de

3 La palabra virtual “proviene del vocablo *virtualis* y que se usaba en la filosofía medieval para señalar las potencialidades detrás de algo” (Valderrama, 2015, p. 20).

representar la realidad. Para este capítulo retomamos la tesis de Levy considerando que, desde el momento en el cual la virtualidad implica un usuario interactuante con la realidad material que se requiere para su funcionamiento (Valderrama, 2015), dicha interacción interpela y pone en juego al sujeto. Esto hace de la virtualidad otro escenario de interacción y, por tanto, de movilización de su identidad.

También, se encuentra la discusión sobre cómo lo presencial o físico sí es real versus lo virtual que se supone es irreal o ficticio. Al respecto, la misma Turkle (1984) ya había puesto de relieve este asunto cuando investigó a jóvenes en juegos de rol por computador evidenciando que las dificultades que se presentaban allí eran propias de la vida cotidiana precedentes al uso de la tecnología. Esta reflexión de Turkle es paralela al trabajo que también venían adelantando socioconstrucciónistas como Gergen (1991), mostrando que lo que pensamos como real y objetivo, lo físico, lo presencial, puede ser pensado como virtual,⁴ incluso mucho antes de la aparición de la virtualidad como la conocemos a través de las computadoras y la existencia de la internet. “La realidad también es construida, imaginada e ilusoria, por lo que dejar todo ello solo al ciberespacio era pecar de un realismo ingenuo y limitado” (Valderrama, p. 29, 2015). De hecho, para Horst y Miller (2012), la interacción del “mundo real” siempre ha sido virtual, en la medida en que las personas han buscado las mejores maneras de representar los roles y hacer control de las expresiones para lograr credibilidad frente al auditorio en su *performance*, como en efecto lo muestra Goffman (2009).

Así, entonces, podemos decir que ni la presencialidad o el contacto cara a cara son absolutamente reales, entendiéndola como objetiva y veraz, no sujetas a la interpretación y a la subjetividad, ni la virtualidad es completamente irreal, fantasiosa o externa a la vida *offline*. Lo virtual, al ser otro medio de interacción con los otros –o el Otro (Mead, 1973)–, también crea realidades y, pensando desde una perspectiva pragmática (James, 1890) trae implicaciones o consecuencias concretas, “reales” para las personas.

4 Desde el punto de vista de la interacción, ya que se parte de que la realidad es una construcción discursiva que no existe por sí misma, aunque al ser construida socialmente tiene efectos pragmáticos, es decir, es asumida como la realidad o se convierte en la realidad misma.

La identidad virtual o digital y la interacción en la virtualidad

Dependiendo del profesional al que se le pregunte, podría referir una acepción distinta respecto a qué es la identidad digital o virtual. Una acepción aceptada en la ingeniería y asociada a temas de seguridad tiene que ver con uno de los cambios más importantes de las últimas décadas acerca del uso de la internet: pasar del anonimato –idea inmortalizada a través de la caricatura de Steiner en 1993 publicada en el *The New Yorker* (ver Figura 1)– al absoluto reconocimiento de quién está detrás de la pantalla por medio de indicadores, incluso de tipo biométrico.

Figura 1. "En internet nadie sabe que eres un perro"⁵



"On the Internet, nobody knows you're a dog."

Fuente: Caricatura de Peter Steiner en *The New Yorker* en 1993. Tomada de Efe-mérides tecnología (2014).

Es decir, la identidad digital, virtual o identidad 2.0, en su acepción más conocida, se refiere a la correspondencia inequívoca

5 Traducción propia.

entre una persona (un ser humano de carne y hueso) y las acciones que realiza en la web, especialmente, cuando corresponden a asuntos de seguridad como claves, dinero, IP, usuarios bancarios, entre otros (Salmony, 2018). En este caso, funciona a modo de identificación, como una cédula o una tarjeta de conducción, el cual da cuenta que somos esa persona y no otra, tema considerado especialmente para asuntos legales e identificación de delitos que puedan ser rastreables con el uso de la web. Esta acepción de identidad digital no aplica solo para personas, sino también para organizaciones e instituciones que están representadas también desde la virtualidad; incluso, muchas existen virtualmente y no tienen su asiento en la existencia material más allá de la que sostiene el uso de los equipos.

Una segunda acepción, la que queremos adoptar aquí, se refiere a que la identidad virtual es una expresión con diversos matices de la identidad “presencial” o atribuida fuera de línea a la persona (Valderrama, 2016), con la claridad de que, al ser lo virtual otro escenario de interacción, así como los encuentros cara a cara, la identidad, en su sentido holístico, puede reescribirse, ampliarse, o modificarse como consecuencia de dicha interacción.

Uno de los aspectos destacados por Turkle (1984), al empezar a explorar las implicaciones para las personas respecto al uso de la internet en sus inicios, era la gran libertad de experimentar quién se es a través de interactuar con otros sin que supieran quiénes somos, y sin sentir la presión que ello implica, es decir, a través del anonimato. Esto, por supuesto, asociado en su momento a la baja posibilidad de identificar a los usuarios de la web: “Las imágenes del computador ofrecen un nuevo medio de expresión y un ‘compromiso esquizoide’ entre la soledad y el miedo a la intimidad que es emblemático del encuentro entre la máquina y nuestras vidas emocionales” (p. 280).⁶ A esta conclusión llegó la investigadora al revisar la manera en que sus participantes, entre ellos jóvenes jugadores de computador y *hackers*, se relacionaban y mostraban un despliegue de otros predicados identitarios que incluso refirieron nunca haber puesto en uso, es decir, nunca haber sido así. Para ella, la internet se presentaba en ese momento como la oportunidad de

6 Las comillas sencillas de la cita de Turkle son originales de su texto de 1984, *The second self. Computer and the human spirit.*

poder llegar a ser lo que realmente se era, ya que gracias al anonimato se eliminaban las interferencias propias de la interacción cara a cara, el temor a ser juzgados, o que pesara sobre nuestra historia de vida los errores cometidos en la interacción con los otros.

Sin embargo, en la actualidad contamos con mayores controles que refieren la pérdida del anonimato, lo cual de alguna manera deja por fuera las consideraciones iniciales de Turkle respecto a la posibilidad de la exploración de la identidad mediante la virtualidad, cuestión totalmente relacionada con la primera acepción de identidad digital que mencionamos. Pese a esto, se siguen publicando estudios que apuestan por esta posición en la cual se defiende la tesis de que el mundo virtual se convierte en un escenario enriquecido que deja ampliar los predicados identitarios o, incluso, construir la identidad misma, independientemente de si la interacción es anónima o no (Bozkurt y Chih-Hsiung, 2016; Stanko et al., 2019).

Aquello de ampliar o experimentar otros predicados identitarios en la virtualidad podría relacionarse con que, a diferencia del encuentro cara a cara, la interacción virtual puede darse de manera asincrónica; e incluso, en la sincronía, es posible “poner en pausa” la interacción a través de la desconexión intencional para prepararse o preparar el escenario, con el fin de mostrarnos como sí queremos hacerlo (Portillo Fernández, 2016), comportarnos como queremos hacerlo, ser como queremos, por lo cual este tipo de oportunidades, técnicamente, nos ayudan a explorar otros predicados identitarios que en la interacción fuera de línea tal vez no habíamos explorado o conocíamos de nosotros: “La virtualización de la sociedad conlleva una profunda transformación de los modos de relacionarse, de crear la imagen que queremos proyectar a los demás y del propio concepto de realidad” (Portillo Fernández, 2016, p. 53). Posiblemente, esta ampliación de la identidad a través de la exploración está mediada por el uso de la virtualidad, por gusto o por intereses personales (Bozkurt y Chih-Hsiung, 2016), o por como lo muestran Nienaber y Barnard (2015): porque hace parte del trabajo y se hace necesario adaptarse.

La identidad virtual y la teoría de papeles

Partiendo de la posibilidad de “la pausa” en la interacción virtual, ya sea por la asincronía o por la desconexión en lo sincrónico, podemos retomar algunos de los elementos propuestos por Goffman (2009) para comprender la interacción con el otro a través de la virtualidad, y pensar cómo se presenta el *selfy* se despliega la identidad con sus distintos predicados.

Al igual que en la presencialidad, la virtualidad implica un marco que trae consigo reglas o estándares de interacción, lo que Goffman (2009) llama el *modus vivendi* interaccional, que en efecto varían según la actividad que se esté realizando. Incluso, desde hace varias décadas se ha escrito respecto a la etiqueta en la internet o netiqueta (Shea, 1994), referida a estándares mínimos de comportamiento para relacionarse a través del mundo virtual, entre los cuales se incluye recordar que el que está del otro lado de la pantalla es una persona con sentimientos como uno y puede verse afectado, y procurar comportarnos con los estándares que lo hacemos en la vida fuera de línea.

Pero más allá de la netiqueta, los marcos de relación que impone la virtualidad varían según la actividad a realizar. Podemos pensar aún en algo de anonimato mediante los juegos de rol que permiten el uso de avatares que nos representen, a los cuales incluso les podemos cambiar el nombre y las características físicas, aunque también indican cómo se pueda actuar según las reglas del juego. Asimismo, podemos pensar en espacios más formales, como los del trabajo o estudio, donde incluso nuestro rostro puede verse implicado en la interacción sincrónica en una teleconferencia o una clase virtual, o de manera asincrónica a través de videos, audios o escritos que hayamos realizado desde nuestros usuarios, sean equivalentes o no a nuestros nombres. En otras palabras, pasamos de ser consumidores de información a ser productores también: ya somos prosumidores.

Por otra parte, bajo una lógica similar podemos encontrar la interacción en redes sociales sobre las que también existen estudios sobre las dinámicas que se siguen en su interior, las cuales son además condicionadas por el tipo de información posible de compartir y hacer *feedback*. Por ejemplo, no es igual la interacción que se esta-

ble a través de Tik-Tok e Instagram, que en Facebook o Twitter, o en redes sociales que tienen fines concretos como las profesionales (LinkedIn, por citar solo una) o académicas (Scopus, ResearchGate, Academia.edu, entre otras). De hecho, habría que considerar la variable generacional para pensar el modo de interacción y lenguaje posible de ser usado en cada una, el uso de emoticones hechos con teclado y las palabras que no pertenecen a ninguna lengua en particular –aunque mayormente son anglicismos–, pero que ya son universales para comunicarnos en la internet y que, según el uso que hagamos de ellas, puede dar cuenta de nuestra edad o de nuestro conocimiento respecto a este tipo de lenguaje.

Todo esto nos pone de relieve la región anterior o escenario y la posterior o tras bambalinas (Goffman, 2009) en la interacción virtual. La región anterior se convierte en aquella donde otros reciben nuestra influencia o información, y hacen las veces de auditorio creyendo o no nuestro *performance*. Como lo manifiesta Goffman, al igual que ocurre en la vida “presencial”, en la virtualidad usamos o creamos una fachada personal (cómo nos vemos y cómo nos comportamos) para hacernos más creíbles. De hecho, frente a esta cuestión, autores como Portillo Fernández (2016) hacen una crítica respecto a plantear que la identidad desde la virtualidad es falsa en la medida en que es “más producida” o menos auténtica. Si viéramos en persona a alguien que conocimos como influenciador, ¿se comportaría y se vería diferente de cómo lo vemos en la internet? ¿Será que el modo en que nos preparamos para “aparecer” o hacernos presentes en la web –no solo con nuestra imagen, sino también con todas nuestras intervenciones– se trata solo de fachada y uso de máscaras? ¿Las máscaras tendrán algo que ver con nuestra identidad? ¿Acaso en la presencialidad, al preparar el cómo nos vemos cotidianamente, no es un modo también de alistar la fachada para la interacción? Tal vez, a lo que se refiere Portillo Fernández (2016) es que el lenguaje no verbal es más difícil de controlar y muestra también quiénes somos, pero en la virtualidad este componente muchas veces está ausente.

Hay una cuestión relevante en este punto y es que la apariencia, como parte de la fachada personal (Goffman, 2009), en el marco de lo virtual deja generalmente por fuera características que hacen parte de nuestra identidad, como el cuerpo (donde no es posible ni siquiera mostrar el rostro), el sexo, la edad, aspectos socio-demográficos y el momento del ciclo vital por el cual atravesamos

cuando tenemos la interacción; incluso, los modales –el segundo componente de la fachada– pueden ser un tanto invisibles, respecto a que nuestro comportamiento solo se puede “ver” a través de la escritura o la “presencia” *online* cuando estamos conectados, pero con cámara apagada con gestos ausentes. La virtualidad representa todo un reto para que nuestros predicados identitarios se hagan visibles, lo cual nos lleva al siguiente punto, el flujo expresión-acción.

Al igual que en la vida fuera de línea, la virtualidad implica que las personas no solo “hagan”, sino que “muestren que hacen”. Es decir, como muchos de los indicadores presenciales se pierden, entre ellos, los gestos, la voz, no se pueden expresar ideas completas o extensas, expresar quién se es y dejar evidente qué se hace para los fines performativos resulta ser difícil. Por esta razón, en ocasiones encontramos “rasgos” muy marcados de personas que procuran su mayor esfuerzo por hacerse bastante visibles y que, posiblemente, en la cotidianidad *offline* no lo sean tanto o no se comporten de esa manera tan pronunciada. También, esto puede relacionarse con lo que empezamos a registrar como trabajadores cuando recién salimos a confinamiento, y a realizar en gran medida trabajo remoto: un aumento inusitado en las horas de trabajo y permanecer un mayor número de horas al día en línea y disponible para responder en cualquier momento, relacionado con el temor de que los otros pensaran que no se estaba trabajando por hacerlo desde la casa. Hay que decir igualmente que este temor fue fundado en muchas ocasiones por el extremo control que muchos/as jefes ejercieron por el miedo de perder el control del trabajo a través del horario (o la presencia del trabajador en su puesto de trabajo durante el horario laboral), a la necesidad de la confianza en los resultados u objetivos de la persona independientemente de si está conectada o no, o de si se puede vigilar lo que hace (Orejuela Gómez, 2020b), cuestión para las que muchas organizaciones de trabajo y muchos/as jefes no estaban listos.

Además del flujo expresión-acción, está el flujo sinceridad-cinismo (Goffman, 2009). Una de las cuestiones más complejas de la interacción en la internet tiene que ver con que no sabemos, en primer lugar, si la información que circula es cierta y, por otra parte, si las “intenciones” de las personas con quienes interactuamos son genuinas, lo cual en alguna medida a través de la interacción presencial tenemos controlado por medio de la externalización o glosa corporal, es decir, los gestos corporales que le muestran a los demás

las intenciones en la interacción (Goffman, 1971). Asimismo, los demás tampoco lo saben respecto a las nuestras; esto es justo lo que Scheibe (1981) planteaba en cuanto al uso de máscaras, mentiras y secretos. Detectar si el otro es sincero en la representación de su rol es un asunto que siempre ha estado presente en la interacción humana, la diferencia en este caso radica en que señales a las que estábamos acostumbrados a recurrir para detectar la falsedad o veracidad de la interacción, como el lenguaje no verbal y su coherencia con el lenguaje verbal, o la certeza de que una información había sido producida por una persona determinada, ya no está presente. El hecho de que, en una reunión de trabajo, por ejemplo, cuando uno de los miembros del equipo habla y los demás escuchan con cámara apagada, impide saber cómo están recibiendo e interpretando el mensaje y si realmente están convencidos del mensaje que su compañero emitió. Se pierde la oportunidad de lo que Goffman (1971) llama el *ojo* o la *verificación*, la comprobación que hace quien emite la glosa corporal de que su mensaje fue recibido y comprendido para actuar en consecuencia. Así, bajo estas lógicas, el emisor debe hacer un acto de fe respecto a que los demás entendieron y creyeron lo que dijo, en tanto no tiene manera de refrendarlo a través de los gestos.

En complemento a lo anterior, la interacción a través de la virtualidad ha hecho que, al menos en principio, se pierdan aquellos espacios informales de interacción, la región posterior (Goffman, 2009), donde es posible reunirse con “el equipo” a compartir impresiones e interpretaciones sobre cómo se supone ocurrieron las cosas, qué pasó en los espacios de interacción, cómo se dieron las relaciones de poder, quién influyó sobre quién, y pensar en qué pasará en el futuro acerca del tema de la interacción. Este tipo de interacciones en la presencialidad ocurrían de manera orgánica, sin mayor planeación, y más por afinidad de intereses y confluencia de tiempos. Si dichos espacios se quieren mantener, han tenido que empezar a ser gestionados de manera explícita, por ejemplo, agendar una reunión corta para compartir un café virtual –así nadie tome uno durante el encuentro– y conversar qué pensamos acerca de lo ocurrido en determinado espacio formal, por ejemplo.

La interacción virtual trae consigo, entre otras cosas, la perdida de la noción de equipo por la eliminación, al menos parcial, de los espacios informales que servían de tras bambalinas, volviendo a

todos los demás en auditorio y haciéndonos sentir todo el tiempo en el escenario, lo cual en cierta medida podría explicar la sensación de soledad tan generalizada en las personas en la actualidad, que pasaron a interactuar por estos medios virtuales para llevar a cabo las labores cotidianas. En cierta medida se perdió la región posterior, se perdió el equipo, no hay ya confidentes para comprender la obra de teatro por fuera de la representación. Esto también podría explicar el cansancio y el desgaste por el ejercicio del rol, ya que prácticamente todo el tiempo estamos en función del auditorio, y no hay mayores oportunidades de “bajar la guardia” respecto a cómo representamos el papel.

En ese mismo sentido ocurrió otro traslape, la fusión entre regiones anterior y posterior, entre el escenario y tras bambalinas, a través de la interacción virtual. Realizar las actividades cotidianas por medio de un computador desde nuestros espacios, generalmente más íntimos o personales como lo es el hogar, llevó a que en cierta medida confundiéramos qué es lo público y qué es lo privado, y qué información circula en cada espacio, e incluso a fusionar cómo nos comportamos y qué predicados identitarios ponemos en uso en cada uno de ellos. Para algunos, esto fue visto como una humanización del otro detrás de la pantalla, al darse cuenta de que el otro también “tiene vida personal”, pero para otros, fue el destape no deseado de sus cuestiones más personales que, bajo una interacción presencial en espacios públicos, no se hubiera dado. Tal vez, este traslape explica en cierta medida las situaciones incómodas o graciosas que hemos visto o vivido durante este tiempo de pandemia, por lo menos antes de la vacunación masiva.

Y, en todo este escenario de interacciones, ¿qué ha ocurrido con la identidad? Podríamos hacer varios planteamientos. En primer lugar, los predicados identitarios de la vida cotidiana fuera de línea se siguieron manifestando en línea sin mayores modificaciones más allá de los estándares propios de la interacción virtual usada que impone sus propios marcos de relación, con el uso eventual de máscaras según la necesidad como también ocurriría en la presencialidad. Un segundo punto es aquel donde la persona se muestra principalmente desde las máscaras y la identidad mostrada no corresponde en gran medida a su cotidianidad fuera de línea, tal vez como un modo de adaptación y supervivencia a la novedad de este “nuevo” entorno de interacción. Un tercer caso puede considerarse como la construcción casi completa de la identidad

a través de la interacción virtual, lo cual podríamos intuir de personas jóvenes que están constituyendo su personalidad o, posiblemente, en aquellos cuya vida completamente se construye alrededor de este tipo de interacción, independientemente del momento del ciclo vital en el que se encuentren. Un último escenario, bajo la consideración de que la virtualidad es un espacio (o espacios) más de interacción que interpela la persona, radica en que los predicados identitarios se hayan ampliado o desplegado suponiendo en algún grado una representación sincera de los roles mediante el uso de la internet. La pregunta sería: ¿qué predicados nuevos aparecieron o cuáles se reforzaron o modificaron por efectos de la intensificación de la virtualidad?

En el caso de los trabajadores, podríamos pensar que se pudieron reíficar algunos predicados que ya venían presentes y que se evidenciaban especialmente en la región anterior para favorecer la empleabilidad, como mostrarse combativo, flexible, disciplinado, de aprendizaje constante, de orientación servicial e, incluso, poniendo lo laboral sobre lo personal (Andrade, 2015). Para Orejuela Gómez (2020b), con la intensificación de estas dinámicas se espera que empecemos a ver un trabajador “flexible, cooperativo, global, con pensamiento crítico, apasionado por lo que hace [que] tendrá sensibilidad ante la tecnología y el valor de los datos, así como ante la diversidad cultural y laboral” (p. 48), ya que cada vez será más probable que en trabajos que demanden mayor interacción virtual se empiecen a privilegiar estas maneras de relación con el mundo.

Para terminar

Como es visible para el lector, muchos temas relevantes respecto a este fenómeno de la interacción virtual, y sus implicaciones con la identidad, fueron tocados, pero seguramente requerirían de un mayor desarrollo para lograr vislumbrar otros elementos que también pueden ser valiosos. Por lo pronto, compartimos algunas conclusiones de esta reflexión teórica que adelantamos hasta aquí.

En primer lugar, debemos mencionar que la virtualidad se convierte en otro espacio de interacción para las personas y que, por tanto, por efectos pragmáticos puede ser considerada como otra manifestación de la realidad que compone la vida de quienes hacen uso de ella y, en consecuencia, que interpela al sujeto y su identidad.

En segundo lugar, y como lo habían ilustrado diversos autores anteriormente, ni lo presencial puede considerarse en su absoluta esencia como real en el sentido más objetivo del término, y la identidad presencial como real, libre de interpretaciones y subjetividades y construcciones sociales de la misma; ni lo virtual puede considerarse en lo absoluto como fantasía pura. En ambos contextos operan las estrategias entre actuantes, equipos y auditórios para el logro de los objetivos performáticos, y se hace uso de máscaras, aunque varíen en su constitución y forma de manifestarse según el medio.

En tercer lugar, sobre la identidad y la virtualidad pueden darse varios escenarios: a) que la identidad virtual sea la manifestación equivalente a la identidad presencial, b) que la identidad virtual sean principalmente máscaras que no toleran identificar la identidad presencial, c) que se construya de manera sustancial la identidad en función de la virtualidad, o d) que la identidad presencial se modifique, amplíe o cambie predicados identitarios por efectos de la interacción dada a través de la virtualidad. Todo esto podría depender de la centralidad del uso de la virtualidad, la misma biografía y características de la persona, y el tipo de actividades –sean voluntarias o no– que realiza a través de este modo de interacción.

En cuarto lugar, se considera que la identidad digital, en lo que respecta a los estándares del uso de la tecnología, puede ser gestionada o favorecida al entrenarse para el logro de los objetivos performáticos. En este mismo sentido, es relevante destacar la existencia de la huella digital que, finalmente, queriéndolo o no, contribuye a la construcción de la identidad digital por lo menos respecto a los predicados visibles de nosotros mismos para los otros. Por esto, resulta interesante tener presente qué y cómo compartimos información, en otras palabras, cómo “nos ponemos” en este escenario donde prácticamente todo queda guardado indefinidamente.

Por último, consideramos que al ser la virtualidad otro espacio de interacción social que interpela al sujeto en tanto lo implica para su uso, la identidad digital es una expresión y una ampliación de la identidad “presencial”. El espacio virtual se constituye como una posibilidad de exploración o ampliación de nuevos predicados identitarios para la persona, dependiendo de su uso y gestión.

Referencias

- Andrade, V. (2014). Identidad profesional y el mundo del trabajo contemporáneo. Reflexiones desde un resumen de caso. *Athenea Digital*, 14(2), 117-145.
- Andrade, V. (2015). *Configuración de la identidad profesional desde la agencia como un recurso explicativo de la relación persona-trabajo* (Tesis doctoral). Universidad del Valle.
- Andrade, V. (2018). Relación entre identidad profesional y agencia en profesionales de alta empleabilidad. En N. Molina, E. Rentería y F. Fátima (Eds.), *Psicología y asuntos colombianos actuales. Una mirada desde la investigación doctoral* (pp. 19-24). Programa Editorial Universidad del Valle.
- Botero, C (11 de enero de 2021). La pandemia y las brechas digitales. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-pandemia-las-brechas-digitales/>
- Bozkurt, A., y Chih-Hsiung, T. (2016). Digital Identity Formation: Socially Being Real and Present on Digital Networks. *Educational Media International*, 53(3), 153-167. <http://dx.doi.org/10.1080/09523987.2016.1236885>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe. Informes COVID-19*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45335/S2000261_es.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Dubar, C. (1998). Trajetórias sociais e formas identitárias: alguns esclarecimentos conceituais e metodológicos. *Educação y Sociedade*, 19(62), 13-30.
- Efemérides tecnología. (2014). 05 de julio (1993) se publica la famosa viñeta: "En Internet, nadie sabe que eres un perro". <https://helisulbaran.blogspot.com/2014/07/05-de-julio-1993-se-publica-la-famosa.html>
- Gergen, K. (1991). *El yo saturado, los dilemas de la identidad en la vida contemporánea*. Basic Books.
- Goffman, E. (2009). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Goffman, E. (1971). *Relaciones en público. Microestudios del orden público*. Alianza Editorial.
- Golden, L. (2009). A Brief History of Long Work Time and the Contemporary Sources of Overwork. *Journal of Business Ethics*, 84(2), 217-227.
- Horst, H., y Miller, D. (2012). *Digital anthropology*. Berg.

- International Labour Organization. (2020). *Teleworking During the COVID-19 Pandemic and Beyond. A Practical Guide*. International Labour Organization. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/instructionalmaterial/wcms_751232.pdf
- James, W. (1890). *The Principles of Psychology*. Harvard University Press. <http://psychclassics.yorku.ca/James/Principles/index.htm>
- La República. (1 de abril de 2020). La pandemia aumentó las brechas digitales que existían en los países según la OCDE. *La República*. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-pandemia-aumento-las-brechas-digitales-que-existian-en-los-paises-de-la-ocde-3095103>
- Laport, N., Becker, A., Sarretea, A., y Ocampo, G. (2010). Vinculación laboral flexible: Construcción de identidad laboral en psicólogos adultos jóvenes. *Psicoperspectivas*, 9(1), 138-157.
- Lévy, P. (1997). *Cibercultura*. Anthropos.
- Malvezzi, S. (2000). A construção da identidade profissional no modelo emergente de carreira. *Organização e Sociedade*, 7(17), 137-143.
- Mead, G. (1973). *Espríitu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós.
- Nienaber, D., y Barnard, A. (Junio de 2015). *The Work Identity of Virtual Workers: A Phenomenological Exploration and Virtual Research Design [Proceedings]*. 14th European Conference on Research Methodology for Business and Management Studies, Valetta, Malta.
- Observatorio CAF del Ecosistema Digital. (2020). *El estado de la digitalización de América Latina frente a la pandemia del COVID-19*. Corporación Andina de Fomento. https://scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1540/El_estado_de_la_digitalizacion_de_America_Latina_frente_a_la_pandemia_del_COVID-19.pdf
- Orejuela Gómez, J. J. (2020b). Un futuro posible para el trabajo de Allende 2020. En J. J. Orejuela Gómez, F. Castaño González, J. Quintero Torres, W. Reyes Sevillano, J. Patiño Torres, J. Moncayo Quevedo y A. Loaiza Mejía (Eds.), *Reimaginar el futuro pospandemia* (pp. 42-55). Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Orejuela Gómez, J. J. (2020a). Cuarto espíritu del capitalismo: Pandemia y malestar. En A. Eslava y J. Giraldo (Eds.), *Pensar la crisis. Perplejidad, emergencia y un nuevo nosotros* (pp. 49-68). Editorial EAFIT.
- Portillo Fernández, J. (2016). Planos de realidad, identidad virtual y discurso en las redes sociales. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 26(1), 51-63.

- Ramírez-Ortiz J., Castro-Quintero D., Lerma-Córdoba C., Yela-Ceballos F., y Escobar-Córdoba, F. (2020). Consecuencias de la pandemia de la COVID-19 en la salud mental asociadas al aislamiento social. *Colombian Journal of Anesthesiology*, 48(4): e930. http://www.scielo.org.co/pdf/rca/v48n4/es_2256-2087-rca-48-04-e301.pdf
- Salmony, M. (2018). Rethinking Digital Identity. *Journal of Payments Strategy y Systems*, 12(1), 40-57.
- Scheibe, K. (1981). *Espelhos, máscaras, mentiras e segredos. Os limites da previsibilidade humana*. Interamericana.
- Scheibe, K. (1995). *Self Studies. The Psychology of Self and Identity*. Praeger Westport.
- Scheibe, K. (2000). *The drama of everyday life*. Harvard University Press.
- Shea, V. (1994). *Netiquette*. Albion Books. <http://www.albion.com/netiquette/book/index.html>
- Smith, R., Crafford, A., y Schurink, W. (2015). Reflections on Shifts in the Work Identity of Research Team Members. *Journal of Human Resource Management*, 13(1). <http://dx.doi.org/10.4102/sajhrm.v13i1.664>
- Stanko, T. Dahm, P., Lahneman, B., y Ricther, J. (2019) Navigating an Identity Playground: An Exploration of Work Identity and Routines in a Virtual World. *Academy of Management*, (1), 16215. <https://doi.org/10.5465/AMBPP.2019.98>
- Stryker, S. (2007). Identity Theory and Personality Theory: Mutual Relevance. *Journal of Personality*, 75(6), 1083-1102.
- Stryker, S. (2008). From Mead to a Structural Symbolic Interactionism and Beyond. *Annual Review of Sociology*, (34), 15-31.
- Terwangne, C. (2012). Privacidad en Internet y el derecho a ser olvidado/derecho al olvido. *Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC*, (13), 53-66. <https://www.redalyc.org/pdf/788/78824460006.pdf>
- Turkle, S. (1984). *The second self. Computer and the human spirit. Twentieth Anniversary Edition*. The MIT Press.
- Valderrama, 2015). Las anticuadas descripciones de las nuevas tecnologías digitales. *Persona y Sociedad*, 24(1), 11-35.
- Valderrama, M. (2016). El devenir de la identidad digital: Del yo proteico al yo identificado. *Revista de Tecnología y Sociedad*, 6(11).

Capítulo 7

Empresas sociales y consumo responsable: una relación de compromiso recíproco¹

Juan F. Mejía-Giraldo*

Resumen

El objetivo del presente capítulo es discutir la relación de compromiso que podría emerger entre empresas, cuya finalidad es la creación de valor social, y personas que asumen prácticas de consumo responsable, teniendo en cuenta las problemáticas económicas que se han puesto en evidencia a partir de la aparición de la COVID-19. Para esto, se realiza una revisión bibliográfica de

1 Este capítulo es un producto derivado del proyecto de investigación "El consumo como intercambio de valor simbólico y su relación con el bienestar en los multi-niveles Amway y Herbalife de Medellín" (con radicado 447B-08/15-72) del Grupo de Investigación Epilión de la Facultad de Publicidad de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).

* Doctor en Ciencias Sociales, magíster en Mercadeo y comunicador social-periodista. Profesor titular de la Facultad de Publicidad de la UPB y coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la misma institución. CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001419182

Correo electrónico: felipe.mejia@upb.edu.co

publicaciones académicas sobre la categoría “empresas sociales”, y otras que refieren estudios acerca de “consumo responsable”. A partir de este estudio se puede indicar que las empresas que tienen como objetivo crear valor social, es decir, mejoras en el bienestar, en las condiciones y en las oportunidades de vida, al tiempo que se empodera a poblaciones vulnerables (Martínez Velázquez y Dutrénit Bielous, 2019), deben conciliar esta labor con la obtención de beneficios monetarios (Arango y Ortiz, 2018). En este sentido, este tipo de organizaciones, al asumir un compromiso con la sociedad que trasciende el fin lucrativo, pueden incentivar de forma más intensa comportamientos en los consumidores o usuarios como mayor lealtad, recomendación, defensa ante cuestionamientos y participación en procesos de co-creación, a partir de una relación sustentada en el principio económico de la reciprocidad, el cual plantea un vínculo que va más allá del intercambio basado en la utilidad.

Palabras clave

Empresas sociales, Emprendimiento social, Consumo responsable, Consumo consciente, Compromiso del consumidor.

Introducción

La creación de empresas privadas siempre ha sido un factor determinante para un modelo de economía de mercado, en la medida en que estas mantienen y renuevan la oferta de bienes a través de procesos de innovación, incentivando al mismo tiempo la creación de puestos de trabajo y estimulando, por ende, el proceso de consumo y el crecimiento económico medido en términos de producto interno bruto (PIB). Sin embargo, en medio de la actual crisis sanitaria y económica provocada por la sindemia (se apela a esta denominación para subrayar sus orígenes y determinantes sociales) de la COVID-19, la existencia de empresas que cumplan este rol ha sido fuertemente reclamado por diversos estamentos de la sociedad: las voces que claman por una reactivación económica se escuchan por todas partes ante la caída de la producción, el aumento del desempleo y de las tasas de pobreza.

Según lo planteado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) (2018), las bajas proyecciones de crecimien-

to del PIB en América Latina para los próximos años se relacionan, en gran medida, con los bajos niveles de productividad de la región, “asociados con la ausencia de cambios estructurales orientados a la innovación y a una producción más intensiva en conocimiento” (p. 33), por lo cual se afirma que es necesario “impulsar la inversión en investigación y desarrollo, y otras políticas de innovación para reforzar la competitividad” (OCDE, CEPAL y CAF, 2019, p. 36), así como la adopción de herramientas digitales que pueden contribuir a impulsar la productividad de las empresas latinoamericanas y asumir “la transformación digital como una oportunidad para superar las trampas del desarrollo a las que se enfrenta la región, las cuales se han visto acentuadas durante la pandemia del COVID-19” (OCDE, CEPAL y CAF, 2020, p. 3).

Como se puede observar, el paradigma de la innovación empresarial se ha venido configurando como un asunto de especial interés para regiones como Latinoamérica, ya que muchos Estados han visto en él la posibilidad de aumentar la competitividad y una buena alternativa para reducir niveles de desempleo, escenario que se ha exacerbado con la actual crisis provocada por la COVID-19. De acuerdo con Foladori e Invernizzi (2017), la innovación, relacionada con el surgimiento y desarrollo de nuevos procesos, instrumentos o productos que hacen crecer la economía, ha sido asociada a la teoría económica evolucionista de Schumpeter, que fue elaborada durante la primera mitad del siglo XX a partir del concepto de “destrucción creativa” (Schumpeter, 2010). Vargas Martínez et al. (2018) plantean que el pensamiento neoschumpeteriano, surgido en los años setenta del siglo XX, asume el “desarrollo tecnológico como un proceso evolutivo, dinámico, acumulativo y sistémico” (p. 42), el cual pasa a ser el responsable de los beneficios de la innovación y de la tendencia actual, presente tanto en los círculos académicos como en los encargados de la elaboración de políticas públicas, de establecer un determinismo ligado con lo tecnológico que considera la innovación de este tipo como el motor fundamental del desarrollo económico y del bienestar social (Dias Braga, 2018).

Esta concepción de la innovación aplicada al emprendimiento ha marcado la agenda de las políticas que en esta materia se han promulgado en América Latina, sobre todo, desde finales del siglo XX, y que siguen siendo hegemónicas en las primeras décadas del XXI. A pesar de esto, las actuales circunstancias derivadas de la sin-

demia de la COVID-19 han puesto como nunca antes de manifiesto la vulnerabilidad del modelo de economía de mercado capitalista en términos de generar bienestar social, por lo cual se presenta como una oportunidad para que la mencionada reactivación económica venga acompañada de ciertos cambios ante aquella “normalidad” añorada que tenía defectos corregibles, en la medida en que las lógicas competitivas de las empresas y la búsqueda del lucro a toda costa han tenido impactos negativos sociales y ambientales. En este orden de ideas, plantear un modelo económico que privilegie el bien común y el respeto por la vida, al tiempo que permita la iniciativa privada y la generación de bienestar material, es el reto que proyecta el actual escenario.

En función de lo expuesto, el presente capítulo tiene como objetivo discutir la relación de compromiso que podríaemerger entre empresas, cuya finalidad prioritaria es la creación de valor social, y personas que asumen prácticas de consumo responsable, con la pretensión de considerar si este tipo de organizaciones, al contraer un compromiso con la sociedad que trasciende el fin lucrativo, pueden incentivar de forma más natural comportamientos en los consumidores o usuarios, como mayor lealtad, recomendación, defensa ante cuestionamientos y participación en procesos de co-creación (denominados actos de compromiso del consumidor), a partir de una relación sustentada en el principio económico de la reciprocidad, el cual plantea un vínculo que va más allá del intercambio basado en la utilidad.

Metodología

Para dar cuenta del objetivo anteriormente mencionado se realizó una revisión bibliográfica de publicaciones académicas en bases de datos digitales en Hispanoamérica. Las palabras clave que se usaron para esta búsqueda fueron “consumo responsable”, “consumo socialmente responsable”, “consumo consciente”, “consumo ecológico”, “empresa social” y “emprendimiento social”.

En primera instancia, se seleccionaron 24 de publicaciones académicas (artículos de revista, capítulos de libro, trabajos de grado y tesis) sobre consumo responsable, las cuales fueron publicadas entre los años 2014 y 2020, situación que da cuenta de la relevancia

que tiene este tema en el campo de la economía y del *marketing* en la región, debido a su posible impacto en la demanda de bienes y como comportamiento social.

A su vez, se seleccionaron 20 publicaciones académicas (artículos de revista, capítulos de libro, trabajos de grado y tesis) que referencian estudios relacionados con empresas y emprendimientos sociales. Estos textos fueron publicados entre 2014 y 2019, y plantean las particularidades de este tipo de organizaciones, evidenciando su importancia en materia económica y social.

Para el análisis de estos documentos se elaboraron fichas bibliográficas, en las cuales, además de los elementos de identificación de cada publicación, se resaltaron los resultados más significativos de los estudios seleccionados, bien sea desde una perspectiva empírica o teórica, y la relación que podría existir entre el consumo responsable y las empresas sociales.

Resultados

Consumo responsable: Una tendencia que aún plantea contradicciones

En esta primera parte se presenta la revisión de las publicaciones académicas seleccionadas que abordan la temática del consumo responsable. Al respecto, Bianchi et al. (2014) afirman que este se caracteriza por ser consciente y deliberado, en la medida en que el consumidor toma decisiones ponderando distintas variables, evalúa los efectos de sus elecciones de compra de forma rutinaria, buscando el interés externo y la modificación del contexto o las estructuras de mercado y actuando sobre las prácticas empresariales o institucionales. A su vez, Dueñas Ocampo et al. (2014) plantean que el consumo socialmente responsable es un concepto dinámico, el cual ha vivido una transformación continua desde hace 60 años, y se ha definido “en función de dimensiones que se relacionan con los problemas medioambientales y sociales, y en particular reflejan las actitudes y comportamientos de las personas cuando reconocen que su consumo tiene diferentes niveles de responsabilidad social” (p. 298).

Por su parte, Ayuso Castrillo (2014) indica que si bien se aprecia un creciente auge de la conciencia ambiental del consumidor en el siglo XXI, esta no se traslada con la misma fuerza a la hora de realizar el propio acto de consumo, detectándose una preocupante desproporción entre la conciencia y la acción, planteamientos que tienen consonancia con lo observado por Alonso et al. (2014), quienes afirman que la crisis económica vivida en países como España a finales de la década de 2010 parece fortalecer posiciones más reacias al cambio de prácticas de consumo tradicionales. En este sentido, la permanencia de opiniones cargadas de desconfianza hacia las instituciones parece indicar que la adopción de alternativas de consumo sustentables todavía no es un asunto dominante.

A pesar de que los estudios anteriormente reseñados plantean una distancia entre la conciencia y la acción en términos de consumo responsable, Tena León y Hernández Luquín (2015) argumentan que ha venido emergiendo cada vez con más fuerza un tipo de consumidor al que denominan *homo conscientia*, el cual definen como una persona que se autorregula de acuerdo con sus creencias y juicios éticos, en relación a la conservación de la naturaleza, al cuidado de la salud o respecto a las condiciones laborales de los productores. Llamas Martínez (2016) explica que la intención de hacer una compra verde o ambientalmente responsable es resultado de diversos factores, entre los que están los valores inculcados en la familia o en la escuela, el conocimiento sobre la situación ambiental, las implicaciones que tengan en los hábitos de los consumidores y, definitivamente, el nivel de conciencia de los efectos de un consumo poco responsable. Desde esta perspectiva, Carrillo Punina (2017) manifiesta que se puede motivar un consumo de este tipo cuando el ser humano tome decisiones pensando en el bien común, lo cual puede lograrse mediante la educación, la existencia de un sistema de información desde la empresa y el Gobierno sobre el origen y destino de los bienes ofertados, así como el fortalecimiento de acciones de cuidado ambiental a través de la inclusión de la responsabilidad social dentro de la misión de las organizaciones.

Con base en estos planteamientos, se evidencia que el concepto consumo responsable es dinámico y presenta contradicciones, sin embargo, es evidente que este se ha ganado un lugar en la discusión académica, pero, sobre todo, en la vida cotidiana. A su vez, a pesar de que en muchas ocasiones todavía haya un amplio trecho entre la

conciencia y la acción, las personas de regiones como Latinoamérica cada vez prestan más atención al comportamiento de las organizaciones, lo cual, de cierta forma, influencia sus decisiones de compra ante ofertas similares en cuanto a precio, calidad o reconocimiento de las marcas, como lo evidencian varios estudios empíricos que se presentan a continuación.

Muñoz (2017) indica, con base en una investigación realizada en Argentina, que los consumidores con mayor nivel de educación se muestran más proclives a seguir un estilo de vida sustentable, así como aquellos que cuentan con mayor edad. Por su parte, Luyando Cuevas et al. (2017) aseguran que la mayoría de los individuos encuestados en su estudio realizado en México otorgan poca relevancia al impacto que su consumo causa al ambiente. Esto, a pesar de señalar que tienen noción del daño que un consumo no sustentable puede producir, que cuentan con el conocimiento sobre los productos que fueron elaborados sustentablemente y que afirman conocer el significado de desarrollo sustentable. A su vez, García Calle et al. (2017) encontraron que en las consumidoras participantes de su investigación los factores calidad y funcionalidad son los más valorados durante la evaluación de alternativas, aun cuando ella manifestaron considerar como un acto correcto la acción de comprar productos de empresas que realizan prácticas socialmente responsables, tendencia que puede tener un mayor efecto a futuro en el consumo.

De igual manera, Gesualdo (2017) plantea, con base en un estudio con estudiantes de una universidad argentina, que estos presentan una significativa preocupación por el peligro ambiental y el excesivo consumismo, por lo cual se proyectan como un grupo relevante a empoderar, con el fin de que sea consciente de la importancia que residen en “su decisión de compra, pues este será capaz de premiar (recomendar, ser fiel, apoyar, etc.) a las empresas que hacen las cosas bien y castigar (dejar de comprar, cambiar de marca, boicotear, etc.) a las que lo hacen mal” (p. 100). En esta línea, Hernández Luquín (2017) pudo identificar que el consumidor responsable “se autorregula de acuerdo a sus creencias y juicios éticos, en algunas personas es en relación a la conservación de la naturaleza, otros, en el cuidado de la salud, y otros respecto a las condiciones laborales de los productores” (p. 224).

Tomando como referencia lo anterior, se respaldan posturas como las de Mesías Zambrano (2017), quien señala que es nece-

sario contar con normativas que regulen el consumo responsable, con la intención de que se establezcan lineamientos para que este se desarrolle, al tiempo que se determinen responsables para el cumplimiento de los parámetros propios de dichas prácticas. De acuerdo con Mejía-Gil (2018), en las representaciones del término consumo responsable como transformador o como no consumir se pueden evidenciar rasgos de conciencia ambiental en las personas, sin embargo, estas prácticas “continúan estando al interior de las leyes del mercado capitalista, ya que no es posible llevarlas a cabo de una forma completamente aislada y perfecta” (p. 35). Por su parte, Araña Pizarro y Rojas Escobar (2020) evidencian que, a pesar de que habitantes de sectores populares de Chile manifiestan preferir empresas socialmente responsables, sigue primando en su decisión de compra factores más economicistas, con lo cual se evidencia que la percepción de calidad no se asocia directamente con una certificación socialmente responsable, sino más bien con el valor de la marca del producto. A pesar de ello, autores como Arrocha Reguera (2019) afirman que se identifica una mayor conciencia ambiental de los consumidores en los últimos años, gracias a la cual “el ciudadano es capaz de llegar a comprender una problemática ambiental y social que ha ocasionado las pautas de consumo actual, la cual se hace insostenible a largo plazo” (p. 26).

Como se puede apreciar, varias investigaciones en América Latina han puesto de manifiesto que, si bien muchas personas tienen una mayor conciencia e intenciones de consumir de forma responsable, todavía factores como el precio, la calidad y la marca priman en sus decisiones de compra, aunque el comportamiento ético y responsable de las empresas comienza a perfilarse como un factor diferenciador en la región, con ciertas particularidades por países.

En Colombia, específicamente, se ha realizado una buena cantidad de estudios sobre consumo responsable, los cuales reiteran muchos de los factores previamente mencionados, pero también plantean especificidades locales. Según Pascual del Riquelme Martínez et al. (2015), si bien el consumidor colombiano se presenta como “conformista y poco exigente en sus decisiones de consumo [y el país no cuenta] con un desarrollo significativo en términos de políticas de responsabilidad social y ambiental” (p. 67), actividades relacionadas con aspectos sociales, éticos y ambientales generan preferencia y afinidad por las marcas. De acuerdo con Hernández Pé-

rez y Quintero Romero (2016), a pesar de que identificaron en niños colombianos entre 7 a 9 años prácticas de consumo tradicionales, los menores comprenden la diferencia entre consumir de manera responsable y de una forma tal que se cause daño al planeta, además “de la importancia de la solidaridad y cooperación con el otro como alternativa de un consumo responsable” (p. 114).

Por su parte, Peñalosa Otero y López Celis (2018) revelaron una actitud positiva respecto del consumo socialmente responsable (CSR) por parte de los individuos colombianos participantes de su estudio, evidenciando conciencia no solo del impacto de la propia conducta en el consumo, “sino de la exigencia y consideración de una conducta ética por parte de las empresas; es decir, la responsabilidad social empresarial, como una de las variables por considerar en el momento de la compra” (p. 257). De igual manera, López Celis y Peñalosa Otero (2018) señalan que pocas actividades despiertan más preferencia y afinidad de marca que las relacionadas con aspectos sociales, éticos y ambientales del comportamiento organizacional, por lo cual incorporarlas en los lineamientos estratégicos de las empresas puede suponer un factor clave para la competitividad de las organizaciones colombianas. En este sentido, López Celis et al. (2020) indican que el mercado potencial de consumidores responsables se encuentra representado por 58% para Colombia y 73% para México, cifras que muestran a un mercado muy atractivo si se tiene en cuenta que más del 50% prefiere “comprar productos socialmente responsables en los dos países, y una predisposición a pagar más con un porcentaje por encima de 50% por productos socialmente responsables, especialmente en los consumidores colombianos” (p. 42).

Es interesante el énfasis que varias investigaciones realizadas en Colombia sobre este tema hacen de la generación *millennial*, la cual comprende a las personas nacidas entre 1980 y 2003, aproximadamente. De acuerdo con Peñalosa Otero y López Celis (2016), para los *millennials* colombianos “el CSR está relacionado, principalmente, con el cuidado medioambiental, el uso y el desecho de los productos y una conciencia medioambiental como rasgo de personalidad” (pp. 78-79), factores de los cuales no tienen un pleno conocimiento, pero les despierta una actitud positiva, reflejada en conductas ligadas con la protección del ambiente. Según López Celis et al. (2017), los *millennials* colombianos son un segmento

poblacional que se interesa y está informado sobre el CSR, en la medida en que este es un tema que se articula a su estilo de vida. En este sentido, “se evidencia una actitud positiva respecto al CSR y asocian el tema con el uso racional de los servicios, el reciclaje y, en general, el cuidado del medio ambiente” (p. 215). Finalmente, Cepeda Cianci y Chacón Robayo (2020) afirman que, aun cuando el consumidor colombiano *millennial* esté informado y muestre interés en el cuidado ambiental y en las políticas de sustentabilidad empresarial, “es posible que sigan adquiriendo productos de empresas que han presentado escándalos por llevar a cabo políticas de contratación fraudulentas” (p. 49), teniendo en cuenta que el precio y la calidad de los productos son los factores más influyentes en sus decisiones de compra.

En síntesis, a partir de esta revisión de la categoría consumo responsable se puede identificar que este tipo de comportamientos han venido emergiendo paulatinamente con mayor intensidad y, a pesar de que todavía muchas personas presenten actitudes contradictorias en este sentido y en sus decisiones de compra sigan primando factores como la calidad, el precio y la marca, es muy interesante la valoración positiva que hacen del actuar de las organizaciones. Estos juicios podrían llevarlos a inclinarse por determinados bienes ante equivalencias en cuanto a precio, calidad y reconocimiento de marca e, incluso, a activar con mayor intensidad comportamientos de compromiso como la recomendación, la defensa de las empresas ante críticas y la participación en procesos de co-creación de productos y desarrollo de contenidos.

Empresas sociales: Una alternativa que concilia el lucro con el impacto social

Con base en los postulados sobre consumo responsable, a continuación, se presenta una revisión bibliográfica de la categoría empresas sociales, las cuales se caracterizan, precisamente, por aportar al bien común desde su razón de ser organizacional y por contar con una responsabilidad empresarial que trasciende de forma natural la búsqueda de lucro. Serrano Hijar (2014) asegura que la economía social y las empresas sociales han contribuido, incluso desde sectores económicos tradicionales, a resolver nuevos problemas sociales, por

lo cual es clave una buena gestión organizacional, en tanto ella “hará que la eficiencia empresarial pueda convivir con el progreso social y el bien por la comunidad” (p. 39). Esta posición es respaldada por Muñoz Mainato (2014), quien afirma que una empresa social se concibe como un tipo de emprendimiento tendiente al desarrollo humano sustentable, en la medida en que promueve una actividad creciente y constante de la economía doméstica y comunitaria, en armonía con el ecosistema.

Marín y Rivera (2014) afirman que si se promueve el emprendimiento social desde las esferas más bajas de la población, incorporando conocimiento y desarrollo tecnológico y priorizando el bienestar social sobre los fines lucrativos, se estará en la posibilidad de aumentar, más que el PIB, la calidad de vida de la población en su conjunto. Sánchez Pachón y Pérez Chinarro (2015) definen el emprendimiento social como aquel que propone dar respuesta a necesidades de la sociedad, promoviendo y sosteniendo valores sociales, poniendo sus conocimientos, capacidades y recursos al servicio de las comunidades. En este sentido, Sáenz Bilbao y López Vélez (2015) indican que es necesario que las universidades formen a sus estudiantes en competencias emprendedoras con sentido social, las cuales buscan desarrollar un perfil cuya motivación principal sea generar un cambio profundo y duradero en la sociedad y no tan solo el beneficio económico.

Con base en los anteriores planteamientos es posible identificar que las empresas sociales priorizan la generación de valor social sobre los fines lucrativos, sin embargo, también se considera que la sostenibilidad no es un factor que contradiga su razón de ser. Sobre este asunto, Alonso-Martínez et al. (2015) afirman que los nuevos modelos de negocio cada vez están más centrados en la creación de valor compartido entre empresa y sociedad, además existe una tendencia creciente en las organizaciones a incorporar las inversiones filantrópicas, tradicionalmente asumidas como responsabilidad social corporativa, “dentro de los modelos de negocio como una parte fundamental de la empresa y no como simples ‘donaciones’” (pp. 60-61). Con base en esta perspectiva, Herrero Montagud (2015) plantea que las empresas sociales no tienen que ser organizaciones no lucrativas, en la medida en que pueden distribuir parte de sus beneficios siempre y cuando cumplan con su propósito social.

De esta forma, parece imposible no reconocer que estos modelos empresariales plantean la posibilidad de encontrar ideas superadoras del capitalismo tal y como está concebido, para lo cual se requiere de un cambio en el que, además de estar presentes el Estado y las ONG, las empresas privadas deben asumir un rol protagónico vinculándose a causas sociales (Baquerin, 2015). Esta postura se relaciona con los planteamientos de Wulf Betancourt (2015), quien argumenta que las empresas sociales cumplen un rol complementario a las políticas públicas, amplificando su capacidad de lograr impactos en la reducción de los niveles de pobreza. En coherencia con lo anterior, Blanco Hernández y Segovia-Vargas (2016) indican que el sentido de la economía social, de las empresas sociales y del emprendimiento social, es la consecución de resultados sociales económicamente viables, lo cual las sitúa en una posición determinante dadas las condiciones de desempleo y exclusión provocadas por las crisis económicas.

En este sentido, Pérez-Briceño et al. (2017) plantean que los emprendedores sociales tienen características similares a cualquier otro emprendedor, pero con la diferencia de presentar una mayor sensibilidad hacia las necesidades sociales. A su vez, Poyato Roca (2017) señala que el emprendimiento social busca la generación de un cambio decidido y focalizado con miras a la generación de valor. Por esta razón, las transformaciones aceleradas que se vienen produciendo en la sociedad obligan a la creación de nuevas ideas y a poner en marcha actuaciones que admitan responder de modo diferente a las necesidades de las comunidades. De acuerdo con Serrano Guerrero (2017), la importancia que tienen las empresas sociales ha sido reconocida tanto por las administraciones públicas como por la academia, y está justificada por su aporte al desarrollo económico y social, inspirado en generar bienestar y reducir los niveles de exclusión.

De esta manera, las empresas sociales se configuran como actores clave en escenarios de crisis económica como el actual derivado de la COVID-19. Sobre este aspecto, Yagüe Ágreda (2017) argumenta que habitualmente este tipo de organizaciones son pioneras en la creación de actividad económica en sectores donde era nula o escasa y con poca regulación, con lo cual, a su vez, “generan actividades muy favorables para la inserción socio-laboral de personas en situación de exclusión social” (p. 150). Al respecto, Mora Mayoral

y Martínez Martínez (2018) explican que el emprendimiento y la innovación social han surgido como reacción a un proceso de crisis global, caracterizado por el agotamiento del actual sistema productivo y una cada vez mayor interconexión entre los diferentes territorios. Sánchez Espada et al. (2018) indican que el emprendimiento social está suscitando creciente interés debido a la necesidad de contribuir a generar valor que dé respuesta a los problemas o necesidades sociales. Por tanto, es clave que las empresas que tengan dicha pretensión cuenten con una posición competitiva en la administración comercial y de mercado, lo cual les posibilita obtener un desempeño satisfactorio e incrementar su impacto social y económico (Vázquez-Rueda et al., 2018).

Según Velasco Martínez et al. (2019), una empresa social tiene características de una entidad de mercado y de una organización no gubernamental, con el fin de destacar sus objetivos principalmente sociales y dirigir sus prioridades a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, a la vez que presta servicios a las comunidades locales. Desde esta perspectiva, Cermelli et al. (2019) sugieren que la empresa social puede representar un actor estratégico en el proceso de civilización del mercado y de democratización de la economía, contribuyendo a la afirmación de un modelo virtuoso de desarrollo socioeconómico territorial, que trascienda aquellos paradigmas cuya aplicación ha generado un importante incremento de los niveles de desigualdad económica. Por su parte, Vásquez-Maguirre (2019) afirma que las empresas sociales indígenas en Latinoamérica tienen un rol preponderante para impulsar y promover el desarrollo local y regional a través del liderazgo local, para involucrar y empoderar a la comunidad. Por esto, es clave que en esta región cada vez se visibilice con mayor intensidad este tipo de modelos empresariales, los cuales hacen parte de lo que Quintero (2019) nombría como *economías alternativas* y agrupan “diferentes expresiones y prácticas fundadas en imaginarios y racionalidades no capitalistas que, en lo esencial, luchan por la construcción de otras formas de existencia social, dado el contexto de crisis global” (p. 14), el cual se ha acentuado con el surgimiento de la sindemia de la COVID-19.

Con base en los planteamientos anteriores, se evidencia cómo las empresas y emprendimientos sociales cobran relevancia en escenarios de crisis como el actual, debido a su alto potencial no solo para generar puestos de trabajo y oferta de bienes al mercado, sino también

por su capacidad de articulación como actores dentro de una comunidad para atender necesidades sociales, sin la pretensión de resolverlas por sí solas, pero sí con el sentido de aportar al bien común desde la práctica empresarial misma. De esta forma, se pone de manifiesto que este enfoque característico de las empresas sociales, de acuerdo con los estudios sobre consumo responsable, puede incidir para que un consumidor prefiera una marca de una organización que tenga esta orientación. Dicha situación podría conducir a una mayor disposición a la compra y a establecer un vínculo de lealtad más duradero, que se traduzca incluso de forma proactiva en la recomendación de los bienes que oferta esta empresa a otras personas y en activar procesos de vinculación mucho más participativos, como la co-creación de productos y contenidos sobre las marcas y la defensa de las organizaciones ante posibles cuestionamientos a su actuar corporativo, comportamientos que estarían inspirados en el principio de la reciprocidad, los cuales podrían considerarse como formas de compensar a una entidad que cumple un rol positivo y con la que se tiene una relación que trasciende la utilidad de los bienes mismos.

Conclusiones

Las actuales condiciones socioeconómicas provocadas por la sindemia de la COVID-19 han propiciado un inusitado clamor por la defensa de la iniciativa empresarial privada, sobre todo, en contextos como los latinoamericanos, donde los apoyos estatales a la población son excesivamente precarios, así como a las micro y pequeñas empresas, las cuales concentran la mayor cantidad de unidades productivas en varios países de la región, son fuertes generadoras de empleo y de bienestar material en los territorios, y han sido las más afectadas en el contexto actual.

Por esta razón, discutir la idea de desarrollo y de creación de riqueza presente en el enfoque hegemónico de innovación empresarial de corte neoschumpeteriano es un asunto relevante, en la medida en que este mide la calidad de una organización únicamente por su capacidad de generar demanda en el mercado mediante la creación de negocios en la solución de problemas con productos y servicios. Este enfoque se sustenta en presentar, ante las personas, como dificultades aspectos cotidianos que no necesariamente lo son, bajo la

consigna de mejorar la vida con base en una oferta permanentemente renovada. La innovación social tiene como fin la formulación y puesta en práctica de nuevas ideas, que se manifiestan en acciones que conducen al cambio social y proponen alternativas y prácticas novedosas para la mejora del bienestar colectivo desde las comunidades mismas (Cajaiba-Santana, 2014). Dichas pretensiones parecen reñir con las premisas innovadoras de los modelos de emprendimiento empresarial que han sido hegémónicos en Latinoamérica.

De esta forma, y a pesar de las distinciones válidas que se plantean entre la innovación técnica-empresarial y la social, las actuales circunstancias derivadas de la COVID-19 obligan a pensar en la necesidad de estrechar los vínculos entre ambas, teniendo presente que las empresas también son actores sociales y, por ende, deben asumir compromisos con las comunidades con las cuales establecen relaciones para vincularse con ellas hacia la mejora de su bienestar. Para tal fin, es clave que una organización, al asumir una orientación social –posición que cada vez es más exigida por la sociedad para otorgarle legitimidad–, no lo haga desde una perspectiva filantrópica externa a su razón de ser, y menos como una estrategia de simple reputación (Argiolas, 2014), que no esté sustentada en una apuesta real y solo encubra intereses lucrativos para generar identificación y apoyo para la entidad.

En tal sentido, las denominadas empresas sociales, que tienen como objetivo crear valor social, es decir, “mejoras en el bienestar, en las condiciones y en las oportunidades de vida, así como en el empoderamiento de poblaciones vulnerables” (Martínez Velázquez y Dutrénit Bielous, 2019, p. 61) y la conciliación con la obtención de beneficios monetarios que aseguren su sostenibilidad (Arango y Ortiz, 2018), se perfilan como modelos organizacionales alternativos, en la medida en que pueden dar continuidad a aspectos como la oferta de bienes para el consumo y la creación de puestos de trabajo, pero con un marcado enfoque que privilegia el impacto social. Esto podría generar una mayor favorabilidad por parte de los consumidores y usuarios, quienes, a partir de las actuales circunstancias, tendrían una mayor sensibilidad ante este tipo de propuestas empresariales.

Esta situación genera una gran oportunidad para que la mencionada reactivación de la economía de mercado venga acompañada por el surgimiento y consolidación de organizaciones que aporten de manera decidida a resolver necesidades sociales, respetando la

vida en toda su extensión y articulándose como actores positivos, con el fin de “que pueda consolidarse dentro del mercado –y no fuera de él o en contra de él– un espacio económico formado por sujetos cuya acción se inspire en el principio de reciprocidad” (Zamagni, 2013, p. 21), en la medida en que “ni el egoísmo puro ni el altruismo puro son capaces por sí solos de hacer sostenible un orden social formado por humanos” (p. 245).

El concepto de compromiso del cliente hacia marcas comerciales ha emergido en los últimos años con relevancia en los estudios de *marketing*. Vivek et al. (2012) plantean que para incentivar compromiso por parte de los clientes es relevante que las marcas también asuman compromisos con ellos, lo cual genera más confianza en el público, en tanto se percibe que la marca, además de tener un vínculo comercial y afectivo, posee intereses que trascienden lo lucrativo. Por esta razón, el comportamiento organizacional, y su relación con la sociedad (Wong y Merrilees, 2015), se perfila como un factor considerable para estimular comportamientos de compromiso en los clientes, los cuales se refieren habitualmente a compras frecuentes y a la recomendación de productos o servicios a otras personas (Smaoui y Behi, 2011). De esta forma, una aproximación empresarial que se limite a aspectos superficiales relacionados con la reputación corporativa disminuye la posibilidad de articularse con asuntos relevantes para los clientes y de activar un fuerte compromiso en estos (Biraghi et al., 2017), teniendo en cuenta que las personas presentan mayores intenciones de asumir actitudes de compromiso a futuro con las organizaciones cuyas eventuales actuaciones negativas se perciben como actos individuales y no la consecuencia de su cultura organizacional (Guckian et al., 2018).

Si bien los estudios referenciados en este capítulo resaltan que el consumidor latinoamericano parece priorizar aspectos como el precio, la calidad y la marca en sus decisiones de compra, el comportamiento organizacional y su responsabilidad corporativa se convierten en factores que, ante ofertas similares, se perfilan como diferenciadores. En consecuencia, es fundamental que las empresas sociales consoliden marcas corporativas fuertes que respalden sus marcas de producto/servicio, articulando la oferta comercial a partir de propósitos sociales que deciden asumir y estableciendo diálogos reales con sus clientes. Con esto, sin perder de vista la calidad y demás elementos de la mezcla tradicional de mercadeo, podrán es-

stablecer relaciones de compromiso mucho más transparentes y bilaterales, con base en la identificación de un propósito común con los consumidores de los bienes que producen e incentivando actitudes como la compra frecuente, la recomendación y la participación en procesos de co-creación y la defensa del accionar organizacional –basadas en el principio de reciprocidad– a modo de actos de compensación por el impacto positivo que ellas generan desde su propósito organizacional.

Referencias

- Alonso, L. E., Fernández Rodríguez, J., e Ibáñez Rojo, R. (2014). Crisis y nuevos patrones de consumo: discursos sociales acerca del consumo ecológico en el ámbito de las grandes ciudades españolas. *EMPIRIA*, (29), 13-38. <https://doi.org/10.5944/empiria.29.2014.12939>
- Alonso-Martínez, D., González-Álvarez, N., y Nieto, M. (2015). La innovación social como motor de creación de empresas. *Universia Business Review*, (47), 48-63. <https://journals.ucjc.edu/ubr/article/view/1505>.
- Arango, M., y Ortiz, L. (2018). El emprendimiento social. Un modelo de negocio generador de valor. En Y. Gómez Zapata (Ed.), *Observatorio público: Experiencias, tendencias y desafíos. Líneas de investigación para explorar los campos de las ciencias administrativas y de gestión, económicas y contables* (pp. 294-311). Sello Editorial Publicar-T. https://www.tdea.edu.co/images/tdea/galeria/ebooks_sello_editorial/libro_observatorio_publico_julio_2019.pdf
- Araya Pizarro, S. C., y Rojas Escobar, L. E. (2020). Consumo responsable e intención de compra en sectores populares: una aproximación multivariante. *Ciencias Administrativas*, (16), 13-24. <https://doi.org/10.24215/23143738e062>
- Argiolas, G. (2014). *Il valore dei valori. La governance nell'impresa socialmente orientata*. Città Nuova.
- Arrocha Reguera, J. A. (2019). *Un estudio de revisión teórica sobre el consumo responsable* [Trabajo de grado]. Universidad de La Laguna. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/16244>
- Ayuso Castrillo, D. E. (2014). *Consumo responsable, ¿alternativa o necesidad?* [Trabajo de grado]. Universidad de Burgos. <http://hdl.handle.net/10259/3534>

- Baquerin, A. M. (2015). *Las empresas sociales y el marketing* [Trabajo de grado de especialización]. Universidad de Buenos Aires. http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-0891_BaquerinAM.pdf
- Bianchi, E. C., Carmelé, B., Tubaro, D., y Bruno, J. M. (2014). Conciencia y acciones de consumo responsable en los jóvenes universitarios. *Escritos Contables y de Administración*, 4(1), 81-107. <https://revistas.uns.edu.ar/eca/article/view/281>
- Biraghi, S., Gambetti, R., y Romenti, S. (2017). Stakeholder Engagement beyond the Tension between Idealism and Practical Concerns. *International Journal of Business and Management*, 12(2), 14-26. <http://dx.doi.org/10.5539/ijbm.v12n2p14>
- Blanco Hernández, M. T., y Segovia-Vargas, M. J. (2016). Economía social y empresas sociales: Caritas Española como emprendedora social. *Sociedad y Utopía*, (47), 102-125. <http://www.sociedaduytopia.es/images/revistas/47/Estudio05.pdf>
- Cajaiba-Santana, G. (2014). Social Innovation: Moving the Field Forward. A Conceptual Framework. *Technological Forecasting y Social Change*, (82), 42-51. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2013.05.008>
- Carrillo Punina, Á. (2017). Factores que impulsan y limitan el consumo responsable. *ECA Sinergia*, 8(2), 99-112. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v8i2.728
- Cepeda Cianci, M. L., y Chacón Robayo, M. D. (2020). *Ánalisis de los drivers que llevan a los millennials bogotanos a tomar hábitos de consumo responsable* [Trabajo de grado]. Colegio de Estudios Superiores de Administración. https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2474/ADM_1140876698_2020_1.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Cermelli, M., Di Maggio, U., Notarstefano, G., y Terzo, G. (2019). Economía civil y empresas sociales: Un paradigma de desarrollo territorial. *Boletín de Estudios Económicos*, 74(228), 579-595.
- Dias Braga, W. (2018). Creatividad y cultura de la innovación. Reestructuración productiva y organización del proceso de trabajo en Brasil. *Escribanía*, 16(2), 73-98. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/escribania/article/view/3176>
- Dueñas Ocampo, S., Perdomo-Ortiz, J., y Villa Castaño, L. E. (2014). El concepto de consumo socialmente responsable y su medición. Una revisión de la literatura. *Estudios Gerenciales*, 30(132), 287-300. <http://dx.doi.org/10.1016/j.estger.2014.01.022>
- Foladori, G., e Invernizzi, N. (2017). El papel de las organizaciones civiles en la innovación: discusión a partir del caso de la nanotecnología. *Revis-*

- ta Tecnología e Sociedad, 13(28), 111-131. <https://doi.org/10.3895/rts.v13n28.5154>*
- García Calle, N., Mallqui Colonia, F. V., y Palacios Lazaro, B. M. (2017). *Consumo socialmente responsable: la decisión de compra de productos de belleza y cuidado personal a partir del conocimiento de prácticas sustentables de Natura Cosméticos* [Trabajo de grado]. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/10353>
- Gesualdo, G. (2017). *CRS: Conocimiento y compromiso de los jóvenes universitarios de Santa Fe* [Tesis de maestría]. Universidad Nacional del Litoral. <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/tesis/bitstream/handle/11185/989/Tesis.pdf>
- Guckian, M., Chapman, D., Lickel, B., y Markowitz, E. (2018). “A Few Bad Apples” or “Rotten to the Core”: Perceptions of Corporate Culture Drive Brand Engagement After Corporate Scandal. *Journal of Consumer Behavior, 17(1), 29-41.* <http://dx.doi.org/10.1002/cb.1672>
- Hernández Pérez, Y. C., y Quintero Romero, D. L. (2016). *Pensamiento reflexivo en niños de 7 a 9 años de edad frente a las prácticas de consumo actuales y prácticas de consumo responsable a partir de la creación de talleres pedagógicos* [Trabajo de grado]. Universidad Pedagógica Nacional. <http://hdl.handle.net/20.500.12209/2485>
- Hernández Luquín, L. C. (2017). *Un análisis de las variables psicoculturales y su influencia relativa en la actitud hacia un consumo responsable en México* [Tesis de doctorado]. Universitat Ramon Llull. <http://hdl.handle.net/10803/404966>
- Herrero Montagud, M. (2015). *Las empresas sociales: Un grupo en expansión en el ámbito de la economía social. Identificación y análisis de las características identitarias de la empresa social europea y su aplicación a la realidad de los Centros Especiales de Empleo de la economía española* [Tesis de doctorado]. Institut Universitari d'Economia Social i Cooperativa. <http://hdl.handle.net/10550/52971>
- Llamas Martínez, A. A. (2016). Consumo verde y actitudes ecológicas. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa, 3(6).* <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/611>
- López Celis, D. M., Peñalosa Otero, M. E., Almonacid Prieto, L. T., y Enciso Alcantar, D. F. (2017). Jóvenes de la generación de los “millennials” y su consumo socialmente responsable en Bogotá, Colombia. *Visión Gerencial, 16(2), 207-216.* <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4655/465552407011/465552407011.pdf>

- López Celis, D. M., Peñalosa Otero, M. E., y Alcántara Hernández, R. J. (2020). Identificación del consumo responsable: Caso Colombia y México. En L. E. Fischer de la Vega (Ed.), *Estrategias de mercadotecnia en mercados específicos* (pp. 28-48). Publicaciones Empresariales UNAM-FCA Publishing. <https://bit.ly/36gAAXQ>
- López Celis, D. M., y Peñalosa Otero, M. E. (2018). El consumo socialmente responsable como estilo de vida de los colombianos y su aplicación al marketing. *Espacios*, 39(34). <https://www.revistaespacios.com/a18v39n34/18393403.html>
- Luyando Cuevas, J. R., Alvarado Lagunas, E., y Morales Ramírez, D. (2017). Consumo con conciencia social y ecológica en nueve municipios del área metropolitana de Monterrey. *Estudios Sociales*, 27(50). <http://dx.doi.org/10.24836/es.v27i50.483>
- Marín, A., y Rivera, I. (2014). Revisión teórica y propuesta de estudio sobre el emprendimiento social y la innovación tecnológica. *Acta Universitaria*, 24(1), 48-58. <http://dx.doi.org/10.15174/au.2014.708>
- Martínez Velázquez, N., y Dutrénit Bielous, G. (2019). Naturaleza de la innovación y modelo de negocios en el emprendimiento innovador. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 50(199), 59-85. <http://dx.doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2019.199.67649>
- Mejía-Gil, M. C. (2018). El consumo de productos ecológicos, el consumo responsable y la conciencia ambiental: encuentros y desencuentros. En M. A. Gómez Betancur y F. A. Narváez-Villa (Eds.), *Humanidades en contexto. Entornos para el cuidado de la vida* (pp. 15-40). Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente. <http://repositorio.uc.edu.co/bitstream/handle/123456789/328/Libro%20Humanidades%20en%20contexto.pdf?sequence=1>
- Mesías Zambrano, G. (2017). Breves comentarios sobre el consumo responsable y su regulación en Ecuador. *DELOS*, 10(29). <https://www.eumed.net/rev/delos/29/consumo-responsable-ecuador.html>.
- Mora Mayoral, M. J., y Martínez Martínez, F. R. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, (31), 27-46. <https://doi.org/10.19052/ed.4375>
- Muñoz Mainato, M. E. (2014). Empresas sociales y su aplicación en las sociedades rezagadas. *Universitas*, (21), 57-75. <https://doi.org/10.17163.uni.n20.2014.11>
- Muñoz, A. (2017). *Consumo responsable: Análisis del consumidor de Mar del Plata y su comportamiento con el medio ambiente* [Trabajo de grado].

- Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/2822>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Banco de Desarrollo de América Latina. (2018). *Perspectivas económicas de América Latina 2018: Repensando las instituciones para el desarrollo*. OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2018-es>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Banco de Desarrollo de América Latina. (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019: Desarrollo en transición*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/g2g9ff1a-es>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y Banco de Desarrollo de América Latina. (2020). *Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/f2fdced2-es>
- Pascual del Riquelme Martínez, M. I., Peñalosa Otero, M. E., y López Celis, D. M. (2015). El consumo socialmente responsable en el mercado colombiano. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 11(20), 61-70. <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v11i20.624>
- Peñalosa Otero, M. E., y López Celis, D. M. (2016). La generación de los millennials frente al consumo socialmente responsable. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, 12(23), 73-81. <https://doi.org/10.18270/cuaderlam.v12i23.2127>
- Peñalosa Otero, M. E., y López Celis, D. M. (2018). El estereotipo de los colombianos frente al consumo socialmente responsable. *Pensamiento y Gestión*, (44), 244-261. <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/view/10384>
- Pérez-Briceño, J. C., Jiménez-Pereira, S. E., y Gómez-Cabrera, O. A. (2017). Emprendimiento social: Una aproximación teórica-práctica. *Dominio de las Ciencias*, 3(3), 3-18. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/620>
- Poyato Roca, L. (2017). El emprendimiento social y su implicación en el Tercer Sector. *Revista Española del Tercer Sector*, (35), 73-88. https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/tsector_35_1.pdf
- Quintero, P. (2019). Introducción. En B. Marañón Pimentel (Ed.), *Solidaridad económica, buenos vivires y descolonialidad del poder* (pp. 11-20).

- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200513061220/Solidaridad-economica.pdf>
- Sáenz Bilbao, N., y López Vélez, A. L. (2015). Las competencias de emprendimiento social, COEMS: Una aproximación a través de programas de formación universitaria en Iberoamérica. *REVESCO*, (119), 159-182. http://dx.doi.org/10.5209/rev_REV.2015.n119.49066
- Sánchez Espada, J., Martín López, S., Bel Durán, P., y Lejarriaga Pérez de las Vacas, G. (2018). Educación y formación en emprendimiento social: Características y creación de valor social sostenible en proyectos de emprendimiento social. *REVESCO*, (129), 16-38. <http://dx.doi.org/10.5209/REV.62492>
- Sánchez Pachón, L. Á., y Pérez Chinarro, E. (2015). Las entidades de economía social como protagonistas de un nuevo modelo de emprendimiento y medidas legales de apoyo al emprendimiento. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (84), 35-62. <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/13398>
- Schumpeter, J. (2010). *¿Puede sobrevivir el capitalismo? La destrucción creativa y el futuro de la economía global*. Capitán Swing Libros.
- Serrano Guerrero, F. (2017). *La creación de empresas sociales desde un enfoque institucional: aplicación del método DELPHI y del método del caso para el análisis de sus factores* [Tesis de doctorado]. Institut Universitari d'Economia Social i Cooperativa. <http://hdl.handle.net/10550/59195>
- Serrano Híjar, C. (2014). *La economía social y las cooperativas como empresas sociales. (Estudio del caso “2.a vía acompañamiento terapéutico* [Trabajo de grado]. Repositorio Institucional Universidad de Zaragoza. <https://zaguán.unizar.es/record/17094/files/TAZ-TFG-2014-2280.pdf>
- Smaoui, F., y Behi, A. (2011). Brand Engagement vs. Brand Attachment: Which Boundaries? *Micro y Macro Marketing*, 10(2), 255-272. <https://EconPapers.repec.org/RePEc:mul:jyf1hn:doi:10.1431/35139:y:2011:i:2:p:255-272>
- Tena León, M., y Hernández Luquín, L. (2015). En busca del *Homo Conscientia*: Un análisis de las variables psicoculturales y su influencia relativa en la actitud hacia un consumo responsable en México. *Boletín de Estudios Económicos*, 70(215), 369-383. http://newsletter.alumnidba.es/files/descargas/1482418025_1.pdf#page=179
- Vargas Martínez, E., Bahena Álvarez, I., y Cordón Pozo, E. (2018). Innovación responsable: Nueva estrategia para el emprendimiento de pymes. *Innovar*, 28(69), 9-27. <https://doi.org/10.15446/innovar.v28n69.71695>

- Vásquez-Maguirre, M. (2019). El desarrollo sostenible a través de empresas sociales en comunidades indígenas de América Latina. *Estudios Sociales*, 29(53), 2-22. <https://dx.doi.org/10.24836/es.v29i53.617>
- Vázquez-Rueda, L., Ramírez, B. I., y Suástequi Barrera, C. (2018). Administración de mercadotecnia y ventas en empresas sociales: Un factor de competitividad. En B. I. Ramírez, C. Suástequi Barrera, L. Vázquez Rueda, M. S. Oleta Luna y L. A. Cañedo Raygoza (Eds.), *Competitividad en las organizaciones* (pp. 7-21). Qartuppi. <http://qartuppi.com/2018/ORGANIZACIONES.pdf>
- Velasco Martínez, L. C., Estrada Vidal, L. I., Pabón Figueiras, M., y Tójar Hurtado, J. C. (2019). Evaluar y promover las competencias para el emprendimiento social en las asignaturas universitarias. *REVESCO*, (131), 199-223. <http://dx.doi.org/10.5209/REVE.63561>
- Vivek, S., Beatty, S., y Morgan, R. (2012). Customer Engagement: Exploring Customer Relationships Beyond Purchase. *Journal of Marketing Theory and Practice*, 20(2), 127-145. <https://doi.org/10.2753/MTP1069-6679200201>
- Wong, H., y Merrilees, B. (2015). An Empirical Study of the Antecedents and Consequences of Brand Engagement. *Marketing Intelligence and Planning*, 33(4), 575-591. <https://doi.org/10.1108/MIP-08-2014-0145>
- Wulf Betancourt, E. (2015). Empresas sociales: Su importancia para reducir males sociales. *Revista Dos Puntas*, 7(12), 21-37. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5494836.pdf>
- Yagüe Ágreda, F. (2017). El proyecto textil común de Cáritas, un concepto integrado de gestión empresarial de la ropa al servicio de las personas y del empleo social. *Revista Española del Tercer Sector*, (35), 143-150. https://www.accioncontraelhambre.org/sites/default/files/documents/tsector_35_1.pdf
- Zamagni, S. (2013). *Por una economía del bien común*. Ciudad Nueva.

Capítulo 8

Comunicar para prevenir. Análisis de campañas publicitarias en tiempos de pandemia¹

Virginia Moreno Echeverri*
Jaime Alberto Orozco-Toro**

-
- 1 Este capítulo es un producto derivado del proyecto de investigación “Las narrativas visuales transmedia como agente inclusor en la apropiación social del conocimiento en prácticas sociales tecnológicas” (con radicado 344B-01/15-72) del Grupo de Investigación Epilión de la Facultad de Publicidad de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB).
- * Publicista, candidata a doctora en Ciencias Sociales de la UPB. CvLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001419628
Correo electrónico: virginia.moreno@upb.edu.co
- ** Publicista, docente titular de la Facultad de Publicidad de la Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en Medios, Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de Barcelona. CvLAC: http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001101951
Correo electrónico: jaime.orozco@upb.edu.co

Resumen

La COVID-19 puso al mundo en una posición compleja, teniendo que afrontar cambios radicales, especialmente, una importante crisis ocasionada por la pandemia. El 2020 fue un año donde los contextos e inmersiones digitales resultaron clave para las comunicaciones, muy especialmente en aquellas que intentaron concientizar a los ciudadanos de la forma que debe comportarse para prevenir el contagio de la COVID-19. Es en este punto donde la publicidad social (PS) y el análisis de redes sociales (ARS) toman relevancia como camino investigativo, ya que por medio de ellas es posible calcular el impacto y aceptación que las campañas generaron en la población. A pesar de que ha surgido una cantidad importante de campañas de PS, poco se ha teorizado sobre su incidencia (Alvarado, 2012; Kotler y Roberto, 1992; Muñoz, 2001; Orozco-Toro y Muñoz-Sánchez, 2019). Es así como el objetivo propuesto para esta investigación fue analizar dos campañas emitidas por la Presidencia de la República en conjunto con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: “Colombia arranca seguro” y “Colombia te necesita”, por medio de la metodología ARS y el análisis discursivo de las interacciones digitales (*post, repost, comentarios, engagement*) en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram. Los resultados demuestran bajo involucramiento de los adoptantes objetivo, pocos comentarios, pocas reacciones, porcentajes mínimos de *engagement* y poca divulgación entre los usuarios. Las conclusiones permiten reconocer que los agentes de cambio emiten las campañas sin considerar ni tener en cuenta los efectos que dicha comunicación puede ocasionar en los ciudadanos.

Palabras clave

Publicidad social, Redes sociales, Pandemia, COVID-19, Análisis de redes sociales.

Introducción

En América Latina y, especialmente, en Colombia, han proliferado las campañas publicitarias de orden social que buscan la prevención de problemáticas y mitigar el impacto de algunos comportamientos de los ciudadanos. Son ya tradicionales las campañas de prevención del uso de drogas, de la no utilización de pólvora, de la no ingestión de alcohol cuando se está conduciendo, de evasión del maltrato de animales y de violencia intrafamiliar, y un largo etcétera. Por otro lado, existen las campañas sociales que buscan motivar un comportamiento: donación de sangre y de órganos, voluntariado, separa-

ción de basuras, prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

Ante los últimos acontecimientos ocasionados por la pandemia de la COVID-19, las campañas de publicidad social (PS) se han vuelto a la prevención del contagio del virus (distanciamiento social, evitar aglomeraciones, quedarse en casa) y a la adopción o modificación de comportamientos (constante lavado de manos, evitar saludar mediante abrazos y besos, desinfectar espacios constantemente). Es en estas nuevas circunstancias en las que el mercadeo social (MS) y la (PS) han tenido que intervenir, con el objetivo principal de comunicar para prevenir y con un reto importante: cambiar algunos comportamientos de los ciudadanos, lo cual no solo implica una comunicación constante, sino también una comunicación persuasiva y fundamentada en el bienestar propio y de los demás.

Por estas y muchas otras circunstancias es por las que la PS ha adquirido cada vez más importancia en el ámbito de la comunicación. Una de las dificultades que ha tenido su desarrollo en América Latina es que las teorías y los avances conceptuales han estado rezagados, puesto que se le ha dado prelación a la práctica de las campañas por encima de una conceptualización que acepte construir una teoría con fuertes bases epistemológicas. Sin embargo, en los últimos años la PS y el MS ha venido convirtiéndose en objeto de investigación por parte de importantes teóricos como Kotler y Roberto (1992), Muñoz (2001), Benet y Nos Aldás (2003), Barranco (2005), Eguizábal (2009), Alvarado (2012), Kotler, Hessekiel y Lee (2013), Rodrigo y Rodrigo (2014), Rosario-Ubiera (2014), entre otros.

Mercadeo social

Los primeros postulados sobre el MS surgen a partir de Kotler y Roberto (1992), quienes publican uno de los primeros libros sobre las condiciones generales y establecen las diferencias entre el mercadeo tradicional y el MS. En su libro, *Marketing social: Estrategias para cambiar la conducta pública* (1992), constituyen una serie de postulados y paradigmas que posteriormente son reafirmados por diversos autores. Entre los conceptos fundamentales se pueden exaltar: a) el enfoque del MS está en buscar cambios de comportamiento por parte de los ciudadanos (Moliner, 1998; Pinilla, 2011); b) los emi-

sores del mensaje social mediante campañas de PS son denominados como *agentes de cambio*, puesto que buscan modificaciones en la conducta de los ciudadanos (Orozco-Toro y Ferré-Pavia, 2015); c) los públicos objetivo a quienes se dirigen las campañas se les conoce como *adoptantes objetivo*, ya que son los llamados a apropiar nuevos comportamientos y representan “individuos, grupos, poblaciones enteras, que son el objetivo de las llamadas al cambio por parte del agente del *marketing social*” (Kotler y Roberto, 1992, p. 20); d) el foco de atención no está en productos o servicios, sino con problemas a enfrentar y en cambios en los comportamientos por parte de la ciudadanía (Alvarado, 2005; 2012).

La mayor transformación en torno al MS se ha dado en la mezcla de mercadeo. En este caso, el producto se considera un intangible, en tanto se convierte en ideas, creencias, valores o actitudes que deben asumir los adoptantes objetivo, lo cual representa concretamente cambio en el comportamiento. El precio, en el MS, se forja como el esfuerzo o el tiempo que el adoptante objetivo debe invertir para el cambio social. La promoción está dirigida a dar cuenta de la aplicación de las herramientas de comunicaciones integradas de mercadeo que se ponen en marcha para difundir la campaña. La plaza o distribución se refiere al lugar donde se presentan los beneficios de las acciones sociales, es decir, los medios de distribución para suministrar el producto social a los diferentes grupos poblacionales (French, Merritt y Reynolds, 2011; Gómez y Quintanilla, 1988; Kotler y Zaltman, 1971).

Si bien es cierto que el MS ha sido la base fundamental para la generación de las teorías vinculadas a la PS, hoy, en condiciones de pandemia, se le otorga mucha importancia a las teorías y funciones que cumplen las campañas sociales, las cuales en casos como la COVID-19, viene cumpliendo una tarea de concientización sobre el autocuidado y el cumplimiento de los protocolos de seguridad básicos.

Publicidad social

Una definición comúnmente aceptada de PS fue acuñada por Kotler y Roberto (1992) y la definieron como “un esfuerzo organizado, dirigido por un grupo (el agente de cambio), que intenta persuadir a otros (adoptantes objetivo) de que acepten, modifiquen, o aban-

donen ciertas ideas, actitudes, prácticas y conductas” (Kotler y Roberto, 1992, p. 7). Desde la concepción de uso de las campañas de PS se considera que fue en 1942 “cuando se ponen las tácticas de la publicidad al servicio de temas de utilidad pública alejados de cualquier interés mercantil” (Baños y Rodríguez, 2009, p. 218); y a partir de 1997 se genera el mayor desarrollo, luego de las discusiones en la Fundación Rockefeller, en donde se analizó el papel de la comunicación y la publicidad en los cambios sociales (Gumucio-Dagron, 2011).

Para el caso de América Latina, han sido más notorias las ejecuciones de las campañas que las teorías que las acompañan, por cuanto en estos países se ha requerido emplear la PS con el objetivo de resolver una gran cantidad de problemas sociales. Sin embargo, se vienen generando nuevos espacios de discusión sobre la pertinencia y valor de la PS, dada la cantidad de problemas sociales que sufren nuestros países (Orozco-Toro y Muñoz-Sánchez, 2019; Pérez, 2006; Taricco, 2009; Vergara y Rodríguez, 2010).

Dadas estas circunstancias, la PS en países como Colombia ha apelado especialmente a la implementación de campañas de prevención, como consumo de drogas, uso de pólvora, violencia de género, consumo de licor, accidentes de tránsito, uso de anticonceptivos, cuidado de los medios de transporte y de espacios públicos, reciclaje y uso correcto de los recursos naturales, entre muchos otros. Lamentablemente, algunas de estas campañas no han tenido la efectividad que se buscaba, sobre todo, por malos enfoques en la comunicación con los adoptantes objetivo (Orozco-Toro y Muñoz-Sánchez, 2019).

Desde la perspectiva teórica, las campañas de PS que se implementen con miras al cambio social deben contar con una serie de condiciones, a fin de aumentar su eficacia (Dueñas et al., 2015; López-Medina, 2019; Orozco, 2010; Saiz et al., 2018). Entre las principales están:

1. La implementación de acciones de comunicación mediante PS debe utilizar tanto la *persuasión* como la *disuasión*, es decir, buscar que los adoptantes objetivo abandonen comportamientos nocivos (disuasión: evitar el consumo de droga) o que asuman una nueva forma de actuar (persuasión: propender por la donación de órganos).

2. Generar una comunicación que busque la prevención antes que la resolución de problemas ya acontecidos. En este aspecto, la *comunicación preventiva* busca adelantarse a la contingencia (advertir del peligro de consumir licor al tiempo que se conduce).
3. La búsqueda de una *comunicación informativa y educativa*, en la que los adoptantes objetivo, al tiempo que se informan, puedan acceder a procesos de educación y reconocimiento de condiciones que mejoren la calidad de vida (la realización de adecuaciones mecánicas y revisiones en los automóviles para prevenir futuros accidentes de tránsito).
4. Divulgar la importancia de la *intangibilidad* (la participación de los ciudadanos en campañas solidarias, la satisfacción que brinda el altruismo o el voluntariado).
5. Propender por *mensajes optimistas* que no atemoricen a los adoptantes objetivo. Por ejemplo, si se requiere advertir sobre una situación peligrosa (contagiarse de la COVID-19), es importante mostrar igualmente las bondades del cuidado de sí y de los familiares o amigos.

Hoy, con el advenimiento de los medios digitales, estas condiciones de comunicación para mejorar la eficacia de la PS cobran cada vez más vigencia, pues es en las redes sociales en donde se están divulgando con más facilidad y rapidez este tipo de campañas.

Análisis de redes sociales

El análisis de redes sociales (ARS) es una metodología que trabaja con la teoría de las redes sociales, la cual busca predecir –mediante la aplicación y visualización de grafos y modelo de matrices– el comportamiento, relaciones y el estado de una red social. Es importante entender que, para este caso, una red social es la observación de la interacción entre personas, grupos y temáticas. Su función para las ciencias sociales es la explicación de los fenómenos sociales y el análisis de las relaciones entre actores en dos niveles: uno micro, referente a la conducta de los individuos; y uno macro, que alude los patrones establecidos en la estructura de la red. Marin y Barry (2009) indican que el contexto empleado para realizar un ARS es la vida social, ya que en ella se generan las relaciones y sus patro-

nes resultantes. Por su cuenta, Wasserman y Faust (1994), definen las redes sociales de la siguiente manera:

Un conjunto de nodos (o miembros de la red) que están vinculados por uno o más tipos de relaciones. [Entiéndase] Los Nodos, o miembros de la red, como las unidades que están conectadas por las relaciones [estudiadas. Las cuales] son con mayor frecuencia personas u organizaciones, pero en principio cualquier unidad que se pueda conectar a otras unidades pueden ser estudiadas como nodos. (citados en Marin y Barry, 2009, p. 288)

Igualmente, los ARS pueden ser desarrollados desde una teoría formalista, es decir, una visión matemática, o bien desde una teoría estructuralista, la cual se pregunta por cómo los patrones pueden dar soluciones a diversos temas en profundidad. El realizar un ARS implica, entonces, verificar cuatro principios básicos: densidad, centralización, homogenización y composición, los cuales pueden tener vínculos de tipo direccional, unidireccionales y recíprocos. Una red está compuesta básicamente por dos elementos: los actores que establecen relaciones, representados por nodos, y las relaciones en sí, representados por líneas. En conjunto representan un grafo.

Por su parte, Borgatti et al. (2009), citados en Marin y Barry (2009), proponen cuatro categorías de relacionamiento entre nodos: semejanzas, relaciones sociales, interacciones y flujos. El primero se produce cuando dos nodos comparten atributos muy similares, que bien pueden pertenecer a un grupo determinado o generar una co-pertenencia. El segundo ocurre cuando hay relaciones de parentesco u otra de tipo afectiva que previamente son conocidas. El tercero se refiere a las relaciones basadas en las acciones comunes que implican las relaciones sociales, tales como ayudar, hablar o las convenciones sociales de cada sociedad. Luego, la cuarta categoría, los flujos, se refiere a cuando dichas relaciones se basan en el intercambio o transferencia de información o recursos entre nodos.

Al conocer las categorías de relacionamiento, otro de los factores importantes para especificar son los límites que tendrán las redes a analizar. No obstante, Laumann et al. (1983), citado en Marin y Barry (2009), establecen tres tipos de enfoques: el enfoque basado en las posiciones “considera a los actores que son miembros de una organización o desempeñan determinados cargos formalmente de-

finidos como miembros de la red y todos los demás son excluidos” (p. 11). El enfoque basado en eventos “busca en su lugar a quienes han participado en eventos clave que se cree definen la población” (p. 11). Y el enfoque basado en relaciones, que “comienza con un pequeño conjunto de nodos considerados [...] dentro de la población de interés y luego se expande para incluir a otros que comparten tipos particulares de las relaciones con esos nodos semilla” (p. 11). Por su parte, Faust (2002) considera que las redes sociales han sido importantes para las ciencias sociales y del comportamiento, debido a que posibilitan hacer conexiones entre entidades y amplían el campo de conocimiento de temáticas, tales como “comunidad, organización social, grupo social, rol social, estatus y posición, parentesco, acción política, formación de alianzas, migración, difusión de innovaciones, desarrollo económico, movilidad ocupacional y cultura” (p. 1).

Para la autora, una red social inicia con el establecimiento de los actores sociales, entiéndase personas, entidades, organismos individuales, unidades familiares, colectividades o países, los cuales pueden tener diferentes vinculaciones medibles y las llevan a ser consideradas como red o sistema de conexiones. “La clave para conjeturar un modelo de red social a partir de una situación real estriba en la conceptualización relacional de tal situación. Es decir, en establecer qué tipo de lazos existen entre las entidades sociales en cuestión” (Faust, 2002, p. 2). Ahora bien, Freeman (1996; 1997), Klov Dahl (1981), McGrath et al. (1997), citados en Faust (2002), consideran que uno de los factores primordiales para comprender las propiedades de una red social es la representación visual:

Las gráficas y las matrices son las estructuras básicas de información para representar una red social. Ambas contienen los elementos clave de un modelo de red social: una población de actores sociales y una o más relaciones definidas en pares (o subgrupos) de actores. En una gráfica, los actores son representados por nodos y los lazos entre actores por arcos o aristas, líneas con dirección y sin ella respectivamente. (p. 5)

Un grafo (G), como también se le denomina a la gráfica que se produce en los ARS, es un conjunto de puntos denominados nodos (N) y líneas (L) que unen pares de nodos. Los nodos “son

los actores de la red y poseen atributos (sexo, categoría, cargo, grupo étnico, parentesco, clase social) [...] un nodo puede ser una persona, un grupo de personas, una empresa, un país" (López, 2012, p. 34) o bien una temática, áreas o relaciones entre personas. Las líneas o vínculos se crean por las características que relacionan los nodos "(comunicación, influencia, poder, amistad, confianza, intercambio) [...] es decir, representan los vínculos que tengan entre si los actores" (López, 2012, p. 34). Todo ello, en conjunto, forman estructuras, las cuales deben cumplir con ser una visualización del panorama general del tema investigado y mostrar las propiedades de la red. Es decir, en tanto efectúen con las tres propiedades de un ARS: centralidad, claridad de los actores y subgrupos. "No obstante, las interpretaciones de la red varían según el nivel de análisis: por actores, por pares de actores, por triadas, por subconjuntos o por el conjunto total de actores de la red" (Faust, 2002, p. 6). La centralidad es la propiedad que cuantifica qué tan central o no puede ser uno o varios de los actores en una red y su interacción puede ser asimétrica, simétrica, directa o indirecta, referente al contexto de las relaciones sociales. Freeman (1992) indica:

Para analizar subconjuntos de actores, se consideran las propiedades de la colección de lazos que existen entre los miembros del subconjunto. Los subgrupos cohesivos se pueden identificar por la relativa frecuencia, intensidad, o cercanía de sus miembros cuando se les compara con actores ajenos al subconjunto. (citado en Faust, 2002, p. 6)

Sin embargo, para hacer un ARS, los lazos tienen tres formas de ser vistos (Burt, 1980; Erickson, 1988): la primera, como flujo de recursos entre los actores; la segunda, como vínculos entre grupos y subgrupos de actores que sirven de explicación de la red; y tercero, como indicadores de patrones entre los actores que participan de la red. Esto da como resultado un sistema de unidades conectadas que proyectan explicaciones sobre fenómenos sociales. Ahora bien, los nodos y su relación se miden igualmente por el grado nodal (*nodal degree*), el cual es el número de vínculos que desembocan o ligan directamente con el nodo central: "Es la suma de líneas que tiene ese nodo, los vínculos directos que tiene cada nodo" (López, 2012, p. 37). A su vez, la visualización de la estructuración de los nodos y

las interacciones son una vía útil para analizar los patrones de interacción en determinado temas o grupo de relaciones.

Metodología

El proceso investigativo inició con revisión bibliográfica, especialmente, en artículos académicos vinculados a los temas de MS, PS y de ARS. Esta revisión permitió conocer los avances que se vienen gestionando en estos tres tópicos desde la perspectiva teórica. Posteriormente, se dio inicio a la fase de trabajo de campo. En este sentido, se utilizó una investigación de tipo mixto, en tanto la recolección de datos se hizo por medio del ARS y el análisis discursivo de las interacciones digitales (*post, repost, comentarios, engagement*), en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.

Para ello, se emplearon varias técnicas de análisis del *social listening*. Primero, se utilizó el *software* Node XL, el cual es una aplicación complementaria a Excel, cuyo objetivo primordial es ayudar a comprender las redes estructurales que se forman a partir de los *post*, comentarios e interacciones realizados en una red social. En él se pueden determinar las matrices que representan los actores con determinada información, su visualización es posible gracias a la técnica de los grafos, la cual presenta la matriz relacional de nodos construida a partir de las relaciones y conjuntos.

Por tanto, se hizo un análisis discursivo y visual de la red social Twitter en torno a las campañas “Colombia arranca seguro” y “Colombia te necesita”, a fin de conocer el estado de las interacciones y relaciones entre actores, la conducta de los individuos en lo micro y macro, y los patrones de relaciones entre ambos. La categoría discursiva seleccionada para el análisis fue la nodal, con el fin de definir los nodos con mayor centralidad de las estructuras relacionales correspondientes con una red de modo dos, donde estuvieran vinculadas y conectadas por una red de afiliación en un conjunto único de actores y de eventos.

Segundo, para realizar el análisis de las interacciones y el análisis visual, con miras a verificar la veracidad de la circulación de la información, se complementó la búsqueda en la red social Facebook. Las categorías seleccionadas para el análisis fueron las de reacción estandarizadas por la plataforma (*like, love, wow, ha-*

ppy, surprised, sad, angry) y los *posts* que contuvieran fotografías con más *likes* y *shares*.

Tercero, se analizó si los *posts* fueron tomados de la misma manera en la cuenta de Instagram, a fin de triangular la información. Para ello, se usó el *software* KeyHole, el cual es una herramienta de monitoreo de campañas de publicidad a partir de *hashtags*, palabras clave, seguidores y *engagement* en Twitter e Instagram. Así, para el seguimiento, observación e impacto de las campañas se seleccionó una ventana de observación de tres meses después a su publicación. Por tanto, las fechas de seguimiento fueron elegidas a partir de noviembre, en tanto se considera que existe un lapso de interacciones, comentarios y flujo en medios de las piezas publicitarias. De esta forma se realizó el seguimiento del 9 al 20 de noviembre de 2020. El análisis de la categoría de reacción se basó en *likes*, comentarios, *stories*, además de los *posts* que más *likes* y comentarios obtuvieran. Se observó cuántos seguidores y publicaciones tenían ambas campañas para hacer un paralelo de redes sociales y si la audiencia para quien fueron diseñadas tuvo aceptación o no.

Resultados

Analizar las campañas desde su emisión y recepción implica realizar un abordaje a partir de las narrativas digitales en las cuales es importante tener presente el tipo de fragmentación que ocurre con la audiencia en la red, mientras que los medios masivos poseen un gran alcance de transmisión con un mensaje más generalizado y con emisiones lanzadas no a la particularidad. No obstante, con el avance de la internet, el mensaje se volvió algo más personalizado, casi en uno a uno, dirigido a pequeños grupos con características similares que reclaman un tipo de información en concreto en espacios donde pueden explorar sus gustos individuales.

Igualmente, una de las formas para conocer los impactos generados por las campañas es mediante la observación del ARS y las formas de interactuar entre las personas y grupos, haciendo de ellas una fuente de gran cantidad de datos a partir de conversaciones que se producen de forma natural (TrustRadius, 2015). Para esta investigación se utilizó la técnica de *social listening*, definida como un proceso activo de atención, observación e interpretación de estímu-

los y respuestas generadas a través de redes sociales. En otras palabras, es el proceso de recibir, atender y asignar un significado a los estímulos auditivos y visuales presentes en estos medios digitales, como resultado de intercambios espontáneos entre los usuarios (Stewart y Arnold, 2018). Todo ello, apoyado en el análisis de redes sociales.

Uno de los hallazgos más relevantes del trabajo de campo, luego de analizar las campañas “Colombia arranca seguro” y “Colombia te necesita”, fue constatar que la emisión de las campañas por parte de la Presidencia de la República no logra generar la participación, interacción y aceptación deseada desde sus objetivos. Las personas encargadas de generar y compartir el contenido no invitan a la participación de la audiencia, pues están más enfocadas en mostrar mensajes con otros propósitos personales, como eventos gubernamentales y sucesos sociales, o bien otra serie de problemas (confinamiento, violencia intrafamiliar, desempleo) asociados a la pandemia, con lo cual se distorsiona el propósito de la campaña: generar cultura de autocuidado.

Igualmente, se pudo corroborar que las estructuras relationales surgidas entre los diferentes actores que interactuaron y comunicaron las campañas no crearon una co-participación verdadera que diera cuenta de una legítima interrelación y un *engagement* que se tradujera en la creación de una red social de apoyo para la Presidencia de la República y generación de cultura de autocuidado y participación ciudadana.

Campañas “Colombia arranca seguro” y “Colombia te necesita”

Fueron campañas emitidas por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y la Presidencia de la República, iniciadas el 23 de junio de 2020. Su objetivo principal fue la generación de conciencia ciudadana y de autocuidado frente a la pandemia para provocar a largo plazo un cambio masivo de comportamiento. Fueron realizadas por la agencia de publicidad Accenture, y contó con la participación de los 27 integrantes del Consejo Gremial Nacional, el Gobierno nacional y las Alcaldías de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Pereira, Cúcuta, además de las empresas afiliadas a la asociación.

Estuvieron fundamentadas en la teoría del aprendizaje o aprendizaje cognoscitivo social de Albert Bandura, en la cual “destaca la idea de que buena parte del aprendizaje humano se da en el medio social. Al observar a los otros, la gente adquiere conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes” (Bandura y Walters, 1974, p. 102). Las campañas fueron pensadas en tres fases: la primera, educar para el cambio. La segunda, enseñar a la ciudadanía cómo cuidarse y cuidar su entorno más cercano, reforzando las medidas de autocuidado para “que, con cortesía, podamos hacer caer en cuenta a otros cuando hay oportunidades de cuidarse mejor” (ANDI, 2020). Todo esto, con el objetivo de que, en la etapa tres, se viera la nueva norma social, donde el uso de mascarilla, distanciamiento físico y lavado de manos, se convirtieran en comportamientos cotidianos en la vida de las personas.

Para poner en marcha cada una de las fases, Marco Ribas, presidente de Accenture Colombia, indicó que, junto a la ANDI, emplean la analítica de datos para realizar la prospectiva de los distintos escenarios afines con la pandemia. Es así que se concretó una “campaña cívica nacional que busca hacer pedagogía y generar conciencia de nuestro comportamiento para mitigar los impactos de salud, sociales y económicos en la lucha contra la COVID-19” (Revista Semana, 2020, Párr. 3), siempre teniendo como eje central al ciudadano, actor determinante para su éxito. La campaña fue puesta a disposición de la ciudadanía en las redes sociales de Facebook y Twitter con dos hashtags (#ColombiaArrancaSeguro y #ColombiaTeNecesita). Además, en YouTube, Instagram y el sitio web (www.colombiaarrancaseguro.com), donde las personas podían acceder al material gráfico (videos, afiches, vallas, señaléticas y tarjetas de emoticones positivos y negativos).

Análisis de campaña

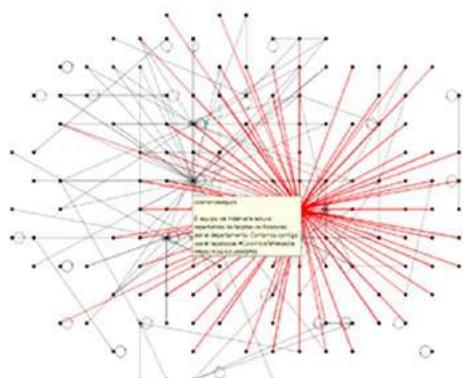
Redes estructurales

Para identificar y segmentar los usuarios de acuerdo con su participación y percepción, y para definir la red estructural, se hizo un primer entendimiento global con datos obtenidos a partir del

query: "#colombiatenecesita, #colombiaarrancaseguro, #ColombiaTeNecesita, #ColombiaArrancaSeguro" entre el 9 y 20 de noviembre del 2020. Con el *query* seleccionado, se procedió a realizar una revisión en Google de las palabras relacionadas con la campaña que tuvieran mayor número de resultados de búsqueda. #ColombiaTeNecesita obtuvo el primer lugar con 7870 resultados y #ColombiaArrancaSeguro es el *hashtag* con mayor número de menciones con 20100 resultados, ambos pertenecientes a la misma campaña.

Luego, se pasó al análisis y verificación de los principales actores, estructura nodal, vinculación y tipo de red conformada con el *software* Node XL (ver Figura 1). Se encontró que las búsquedas en la red no son concordantes con el uso que las personas hacen de ellas, ya que #ColombiaTeNecesita fue creado como un *hashtag* secundario y resultó ser el más empleado en Twitter, con 462 *tweets*, *retweets*, *replies to*, *mentions in retweet* y *mentions*. Sin embargo, solo 46 *tweets* hablan directamente de la campaña, es decir, un 9,9%. Por otra parte, #ColombiaArrancaSeguro, *hashtag* principal, obtuvo un total de 45 *tweets*, *retweets*, *replies to*, *mentions in retweet* y *mentions*, de los cuales 13 *tweets* estuvieron directamente relacionados con la campaña: un 2,8% de total.

Figura 1. Red estructural de los hashtags #ColombiaTeNecesita y #ColombiaArrancaSeguro



Fuente: Realizado con el *software* Node XL.

Para la conformación de la red estructural, la identificación de los actores es fundamental, ya que conocerlos admite visualizar los caminos estructurales. Por tanto, se tomaron los datos de los *top domains in tweet* de ambos *hashtags* para observar el volumen de emisión de mensajes. Esto dio como resultado que la propia campaña no fue la que más *tweets* realizó, lo cual es contradictorio en tanto debería ser quien liderara los hilos conversacionales. Pero si se observa en términos de los objetivos propuestos, sí se está cumpliendo a cabalidad el segundo: generar cultura de participación entre todos. En este caso, se destacó la cruzrojacolombiana.org con 108 *tweets* y colombiaarrancaseguro.com con 10 *tweets*, cuentas no identificadas provenientes del dominio “com.co” con 94 *tweets*, Ministerio de Salud y Protección Social con 7 *tweets*, wompi.co –plataforma ligada los servicios de Bancolombia– con 2 *tweets* y, finalmente, change.org con 1 *tweet*. Esto representó un 1,1% conversacional, algo poco relevante para el tamaño de la población colombiana (cerca de 6 millones de colombianos usa la red social Twitter).

Ahora bien, los actores que más menciones realizaron a la campaña y lideraron ambos *hashtags* en el *top mentioned in entire graph* fueron los entes gubernamentales principales del país, como cruzrojacol con 112, coarrancaseguro con 47, armadacolombia con 20, minsaludcol con 20, ungrd con 18, confecamaras con 7 y colombiaarrancaseguro con 2. No obstante, otro aspecto que se pudo observar fue el *top hashtags in tweet*, aquellos *hashtags* secundarios derivados de los principales que ayudan a reforzar su *engagement* en las redes. Se obtuvo qué #colombiatenecesta tuvo 265 ligamientos al *hashtag* principal; #seguirabiertos, con 7, y #nobajeslaguardia, con 5, fueron los otros encontrados.

Un elemento interesante que se encontró en el análisis fue que la campaña “Colombia arranca seguro”, con sus publicaciones y *post*, tenía unos *insight* propios tales como “El país te necesita en casa, cuidándote a ti y a los tuyos”, ‘El país te necesita a mínimo 2 metros de los demás’, ‘El país te necesita con el tapabocas bien puesto’, ‘Usa el tapabocas sobre nariz y boca’ (ANDI, 2020). Ya puestos en práctica, los *insight* que realmente se encontraron circulando en las redes y tuvieron mayor apropiación por parte de los ciudadanos fueron los creados por ellos mismos: “Hagamos de nuestro departamento un lugar ejemplo para el mundo” con 47 menciones, “#colombiaarrancaseguro solo cambiando nuestro

comportamiento recuerda lavado de manos” con 45, “No olvides que usar correctamente el tapabocas es fundamental para seguir” con 32, “#nobajeslaguardia importancia de la distancia física y el uso del tapabocas” con 15, “La forma como actuemos es clave para asegurar bienestar” con 14 y “Muchos se pueden dar lujo cerrar nuevo” con 8. En suma, esto evidencia que la población objetivo opta por manifestarse libremente, no tomando como ejemplo lo anunciado por la campaña, y formando una red de nodos de afiliación en un nivel primario con pocos actores principales y sin poca expansión del mensaje al receptor.

Interacciones y análisis visual

La *small data* se ha convertido en una herramienta de recolección de información valiosa, la cual es posible dividirla en varias categorías por la flexibilidad de los datos y por la riqueza de los microdatos que poseen. Sin embargo, uno de los impedimentos que se presentan es cómo entenderlos desde las visualidades: no todos los datos son numéricos, sino que también hay verbales y lenguajes visuales, y es acá cuando los análisis heurísticos cobran relevancia para generar combinaciones con la estructura de datos, donde los diferentes *software* que existen para hacer *social listening* posibilitan la comprensión de los datos no operacionales de una campaña.

Para el análisis de las redes sociales, en el caso de Facebook e Instagram, la minería se centró primero en observar el volumen de publicaciones y número de usuarios pertenecientes a la comunidad “Colombia arranca seguro”. Segundo, analizar la categoría de reacción (*like, love, wow, happy, surprised, sad, angry*); tercero, los *posts* que hayan tenido más interacciones con las fotografías con más *likes* y *shares*. Para lograr ejecutar este proceso se usó el *software* KeyHole, el cual monitoreó la campaña sin dejar de lado los elementos básicos como *hashtags*, palabras clave, usuarios (número de personas que publicaron contenidos con el *hashtag*, palabras clave, URL o mención).

Antes de hacer el abordaje, cabe dejar en claro algunos conceptos que fueron tomados como base para el análisis: primero, el *engagement* es cuando alguien intencionalmente interactúa con el *post*. Los diferentes tipos de *engagement* que se pueden dar son la sumatoria de *likes* más comentarios en Instagram; en Facebook: *likes* más

comentarios más *shares*. Segundo, el alcance es la proyección numérica de usuarios que han visto el *post* que contiene el *hashtag*, palabras clave, URL o mención, basado en Twitter e Instagram. Por último, las impresiones son la proyección del número de veces que el usuario vio el *post* y con *hashtag*, palabras clave URL o mención.

El primer análisis de las interacciones y el análisis visual se concentró en ver cómo fue el *engagement*, el alcance y las impresiones de los *hashtags* de la campaña, con el fin de poder verificar lo encontrado con el NodeX. Esto dio como resultado que #ColombiaArrancaSeguro solo realizó 44 publicaciones originales, con un *engagement* de 220, un alcance de 65.155 y 93.008 impresiones. Esto fue contrario al *hashtag* secundario #ColombiaTeNecesita, el cual tuvo más publicaciones originales con 176, un *engagement* de 771, un alcance de 1.090.853 y 1.575.753 impresiones, siendo el más usado por las personas en las redes, con un 27% de publicaciones originales y un 73% de *retweets* en Twitter.

Figura 2. Piezas publicitarias de la red social Facebook con el hashtag #ColombiaArrancaSeguro.



Fuente: Red social Facebook. Piezas publicitarias del perfil de Colombia arranca seguro del 23 de junio y 8 de julio de 2020.

En Facebook se pudo encontrar que la comunidad de “Colombia arranca seguro” fue creada el 16 de junio del 2020, compuesta por 997 miembros, 44 publicaciones fotográficas y 34 videos. Las

publicaciones realizadas en Facebook estéticamente son ilustraciones que muestran las normas sociales necesarias para la pandemia, como distancia física, lavado de manos, uso de mascarillas y cuidado de los otros. Así fue su primer *post* el 19 de junio con el siguiente *insight*: “Únete a la compañía #ColombiaArrancaSeguro entrando a www.colombiaarrancaseguro.com”. Esta publicación solo tuvo obtuvo 43 *likes* y 1 *love*. Si bien la campaña fue lanzada a los medios de comunicación masivos el 23 de junio, la pieza publicitaria empleada el día de su lanzamiento no registra actividad representativa y sin *hashtag*, con 44 *likes* y 42 *shares*, e invita a conocer la campaña.

Figura 3. Piezas publicitarias de la red social Facebook con el hashtag #ColombiaArrancaSeguro.



Fuente: Red social Facebook. Piezas publicitarias del perfil de Colombia arranca seguro del 9 de julio de 2020.

Al ser lanzada su segunda pieza el 8 de julio, implementan los *hashtags* #ColombiaArrancaSeguro #DistanciamientoFísico #LavadoDeManosFrecuente #UsaTapabocas, es decir, los hábitos que deben adquirir las personas. Esta publicación tuvo un relacionamiento de mayor repercución y fue la más compartida en las otras redes del ecosistema, con un alcance de 286 *shares*, 24 comentarios, 559 *likes*, 37 *love*, 4 *wow*, produciendo un hilo conversacional con nuevos *hashtags* propuestos por los usuarios.

Finalmente, con la tercera publicación, los creadores implementaron los datos arrojados por las dos publicaciones anteriores y usaron los mismos *hashtags* #DistanciamientoFísico, #LavadoDeManosFrecuente, #UsaTapabocas más el sitio web (www.colombiarrancaseguro.com). Esta tuvo una ilustración que indicaba una de las normas sociales obligatorias (recordar el distanciamiento de los demás), y produjo 239 *shares*, 5 *happys*, 19 *loves* y 484 *likes*, es decir, una interacción total de 747 con varios *retweets* en Twitter. A pesar de seguir haciendo publicaciones en Facebook, dichos *post* tuvieron mayores interacciones y alcance en Twitter, los cuales sí generaron hilos conversacionales y mayor creación de *hashtag* de los usuarios. Fue privilegiado aquel contenido que mostraba de forma directa la norma social, en comparación con otro tipo de *post* existentes en la red.

Conclusiones

Las principales conclusiones de este capítulo, en donde se pretende analizar las campañas sociales emitidas por la Presidencia de la República de Colombia en medio de la pandemia ocasionada por la COVID-19, están encaminadas a entender, por un lado, las perspectivas que se tienen en cuenta a la hora de emitir campañas de PS y, por otro, la forma en que organizaciones gubernamentales, gremios e instituciones privadas interactúan y generan un diálogo con la comunidad mediante el uso de redes sociales.

Desde la perspectiva teórica, se puede concluir que la PS ha venido desarrollando un papel fundamental en lo que se ha denominado *comunicar para prevenir*. Si bien es cierto que el MS y la PS tienen como función principal buscar cambios en los comportamientos de los adoptantes objetivo (público objetivo o *target*), hoy, en medio de una pandemia, se requieren esfuerzos mancomunados, pues se trata de movilizar y concientizar no a unos cuantos ciudadanos, sino a la población mundial.

Hasta ahora, las campañas sociales habían sido emitidas por agentes de cambio, los cuales trataban de disuadir que un grupo determinado de adoptantes objetivo modificaran un comportamiento (no arrojar basuras, no quemar pólvora, no conducir bajo los efectos del alcohol, entre otras) o también para persuadirlos de adoptar una idea o comportamiento (donar sangre, ejercer el voluntariado, par-

ticipar en jornadas de recolección de dinero, entre otros). Hoy, organizaciones públicas y privadas se han visto obligadas a implementar campañas de prevención dirigidas a la totalidad de la población, sin distinción de ninguna índole y bajo la misma premisa: uso de mascarilla, distanciamiento social, lavado de manos.

Por otro lado, es relevante entender que los medios masivos de comunicación (radio, televisión, prensa y revistas) siguen siendo fundamentales para la difusión de ideas de tipo social, especialmente por el alcance que ellos tienen. Pero el uso de las TIC y, en especial, las redes sociales, son absolutamente esenciales en la comunicación de las campañas de mercadeo y PS. Son las redes sociales las que actualmente están ayudando a los agentes de cambio relacionarse de mejor manera con los adoptantes objetivo, no solamente porque el mensaje puede ser más directo, sino porque facilita la apropiación de las campañas, por ejemplo, compartiendo los mensajes, participando en discusiones y foros, comentando los mensajes, generando nuevas ideas, entre muchas otras alternativas.

El ARS y el análisis discursivo de las interacciones digitales se vienen convirtiendo en herramientas valiosas que admiten conocer elementos relevantes en el manejo de las campañas de publicidad y MS, como el *engagement*, comentarios, *post*, *repost*, entre otros. Estas son fundamentales para interpretar no solo el nivel de involucramiento de los adoptantes objetivo con las campañas, sino que ayudan especialmente en la creación y gestión de mejores mensajes y mejores campañas, que posibiliten el logro de los objetivos: en este caso, el de la prevención.

Los resultados del análisis de los mensajes emitidos en “Colombia arranca seguro” y “Colombia te necesita” permiten concluir que ninguna de estas campañas logró generar un involucramiento importante en los adoptantes objetivo. Los bajos índices de comentarios y reacciones, pero especialmente los ínfimos porcentajes de *engagement*, dan cuenta de campañas que no tuvieron el impacto deseado y que no generaron la “movilización” esperada por parte de los usuarios de las redes sociales.

A pesar de tener investigación previa y sustentarse en una teoría pedagógica validada científicamente, se pudo constatar que los sujetos adoptantes no siempre actúan según lo pronosticado. Las campañas, al ser puesta en circulación, no alcanzaron el nivel de conversaciones orgánicas en las redes, solo logra visualizaciones e

intercambios conversacionales no orgánicos por los entes gubernamentales y organizaciones comprometidas como se pudo apreciar con el volumen de *tweets*, pero poco *engagement* y alcance por parte de personas naturales.

En estas condiciones, las organizaciones que ponen en marcha las campañas (agentes de cambio) deberían implementar estrategias para mejorar la divulgación de los mensajes, de manera que el alcance de las acciones de comunicación sea mucho mayor. No basta con publicar las campañas en medios masivos o redes sociales, es necesario hacer seguimiento, plantear propuestas de realimentación con los adoptantes objetivo, inducir a las reacciones mediante opciones como el *call to action*, involucrar influenciadores, proponer discusiones, entre otras actividades.

Referencias

- Alvarado, M. (2005). La publicidad social: Concepto, objeto y objetivos. *Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, (2), 265-284.
- Alvarado, M. (2012). La publicidad en el marco de la comunicación para el desarrollo: Hacia un nuevo modelo de publicidad para el cambio social. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (17), 191-207.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. (2020). #ColombiaArrancaSeguro: Una campaña ciudadana para el cambio de comportamiento. <http://www.andi.com.co>: <http://www.andi.com.co/Home/Noticia/15739-colombiaarrancaseguro-una-campana-ciudadana>
- Bandura, A., y Walters, R. H. (1974). *Aprendizaje cognoscitivo social*. Alianza Editorial. <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Teo-Aprá/4.pdf>
- Baños, M., y Rodríguez, T. (2009). Desarrollo de un modelo de predicción de la eficacia para la publicidad social. *Revista Icono*, 14(13), 214-238.
- Barranco, F. (2005). *Marketing social corporativo. La acción social de la empresa*. ESIC.
- Benet, V., y Nos Aldás, E. (2003). *La publicidad en el tercer sector*. Icaria.
- Burt, R. (1980). Models of network structure. *Annual Review of Sociology*, 79-141.
- Erickson, B. (1988). The relational basis of attitudes. En B. y Wellman, *Social structures: A network approach* pages (págs. 99-121). Cambridge: Cambridge University Press.

- Dueñas, S., Perdomo, J., y Villa, L. (2015). El concepto de consumo socialmente responsable y su medición. Una revisión de la literatura. *Estudios Gerenciales*, 30(132), 287-300.
- Eguizábal, R. (2009). *Industrias de la conciencia, una historia social de la publicidad en España*. Península.
- Faust, K. (2002). Las redes sociales en las ciencias sociales y del comportamiento. En J. G. Mendieta, S. Schmidt, J. G. Mendieta y S. Schmidt (Eds.), *Ánalisis de redes sociales: Aplicaciones en ciencias sociales* (1-14). Universidad Nacional Autónoma de México.
- French, J., Merritt, R., y Reynold, L. (2011). *Social Marketing Case-book*. Sage Publications.
- Gómez, A., y Quintanilla, I. (1988). *Marketing social, desarrollo, concepto y aplicación*. Editorial Promolibro.
- Gumucio-Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: Clave del desarrollo participativo. *Signo y Pensamiento*, 30(58), 26-39.
- Kotler, P., y Roberto, E. (1992). *Marketing social, estrategias para cambiar la conducta pública*. Díaz de Santos.
- Kotler, P., y Zaltman, G. (1971). Social Marketing: An Approach to Planned Social Change. *Journal of Marketing*, (35), 3-12.
- Kotler, P., Hessekiel, D., y Lee, N. (2013). *Lo bueno funciona*. LID.
- López, J. A. (2012). *Curso de análisis de redes sociales. Metodología y estudios de caso*. Editorial Universidad de Granada.
- López-Medina, J. (2019). *Estrategias de publicidad social. Conyunturas sociales como oportunidad de mejoramiento de valor responsable*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
- Marin, A., & Barry, W. (11 de 06 de 2009). Análisis de redes sociales: una introducción. Obtenido de Análisis de Redes Sociales: Una Introducción: https://www.academia.edu/3587118/Social_network_analysis_An_introduction
- Moliner, M. (1998). *Marketing social, la gestión de las causas sociales*. ESIC.
- Muñoz, Y. (2001). *El mercadeo social en Colombia*. Editorial Universidad EAFIT.
- Orozco, J. (2010). Comunicación estratégica para campañas de publicidad social. *Pensar la Publicidad*, 4(2), 169-190.
- Orozco-Toro, J., y Ferré-Pavia, C. (2015). La difusión de las causas sociales y su impacto en la percepción de la imagen de marca. El caso español de Televisió de Catalunya. *Cuadernos.info*, 1(36), 125-138.
- Orozco-Toro, J., y Muñoz-Sánchez, O. (2019). *Publicidad con sentido social*. Editorial Univesidad Pontificia Bolivariana.

- Pérez, L. (2006). *Marketing social, teoría y práctica*. Prentice Hall.
- Pinilla, M. (2011). *Contribución del marketing social a la sostenibilidad de fundaciones sin ánimo de lucro: un estudio de caso* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.
- Revista Semana. (7 de octubre de 2020). Colombia arranca seguro busca un “cambio masivo del comportamiento”. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/empresas/articulo/en-que-consiste-la-campana-colombia-arranca-seguro-de-la-andi/293121/>
- Rodrigo, I., y Rodrigo, L. (2014). La causa social en la creatividad publicitaria: Valores y confianza. Los discursos publicitarios en situaciones de crisis. *Pensar la Publicidad*, 7(2), 253-274.
- Rosario-Ubiera, R. (2014). Publicidad solidaria: Eficacia de la publicidad televisiva de manos unidas. *Prisma Social*, (13), 610-651.
- Saiz, V., Alvarado, M., y Gómez, P. (2018). Advocacy of Trafficking Campaigns: A Controversy Story. *Comunicar*, (55), 29-38.
- Taricco, J. (2009). De la publicidad de “bien público” a la publicidad social en Argentina. *Revista ICONO 14*, 7(2). <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/315>
- TrustRadius. (28 de enero de 2015). The buyer’s guide to enterprise Social Media Management Software. Obtenido de TrustRadius: <https://www.trustradius.com/guides/social-media-management/2015/introduction>
- Vergara, E., y Rodríguez, M. (2010). El impacto social y cultural de la publicidad entre los jóvenes chilenos. *Revista Científica de Educomunicación*, 18(35). España. <https://www.revistacomunicar.com/pdf/comunicar35.pdf>

Sobre los compiladores

PhD. Natalia Andrea Salinas-Arango

natalia.salinas@upb.edu.co



Doctora en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, trabajadora social de la Universidad de Antioquia. Docente investigadora titular de la UPB. Coordinadora del Grupo de Investigación en Trabajo Social (GITS) y del Semillero de Investigación Dinámica Social. Coordina las Diplomaturas de Equidad de Género, Derechos e Intervención Social y Gestión Cultural de Procesos Socioculturales y Comunitarios. Líneas de investigación en las que desarrolla sus trabajos, estudios y publicaciones: a) intervención social, derechos e inclusión; b) estudios socioculturales, ambientales, políticos y de género; c) violencias, paz, construcción de ciudadanía y cultura política para la democracia. Autora de capítulos de libros, artículos científicos en revistas indexadas y de los libros: *Teoría y práctica de la conciliación* (2011), *Dinámicas socioculturales contemporáneas e intervención social* (2021).

PhD. Juan Felipe Mejía-Giraldo

felipe.mejia@upb.edu.co



Doctor en Ciencias Sociales por la UPB, con mención *magna cum laude*. Magíster en Mercadeo y especialista en Gerencia de Mercadeo por la Institución Universitaria Esumer. Comunicador social-periodista por la Universidad de Antioquia y tecnólogo en Publicidad por el Instituto de Artes de Medellín. Actualmente, se desempeña como coordinador del Doctorado

en Ciencias Sociales de la UPB. Es profesor titular de la Facultad de Publicidad de la misma institución y hace parte del Grupo de Investigación Epilión, trabajando en temas de consumo, *marketing* relacional, bienestar y empresarismo social.

PhD. Jaime Alberto Orozco-Toro

jaime.orozco@upb.edu.co



Doctor en Medios, Comunicación y Cultura de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Magíster en Publicidad y Relaciones Públicas de la misma universidad. Magíster en Gerencia para el Desarrollo de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB). Profesional en publicidad de la UPB. Trabajó en el Departamento de Publicidad y Mercadeo en Fenalco (Colombia).

Docente internacional de posgrados. Conferencista en temas relacionados con publicidad, responsabilidad social corporativa, marca y reputación corporativa en América y Europa. Autor de capítulos de libros y artículos científicos en revistas indexadas de Argentina, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Inglaterra, México, entre otros. Autor de los libros: *Publicidad social* (2007), *Principios y prácticas de la publicidad* (2011), *Publicidad: Muchas formas de contarla* (2015), *Reputación corporativa. Gestión y comunicación de los valores intangibles de marca* (2018), *Publicidad con sentido social* (2019). Tesis doctoral sobresaliente *cum laude* y Premio Extraordinario a la Mejor Tesis Doctoral de la UAB. Integrante del Grupo de Investigación Epilión de la UPB, y Comress de la UAB.



Universidad
Pontificia
Bolivariana

SU OPINIÓN



Para la Editorial UPB es muy importante ofrecerle un excelente producto. La información que nos suministre acerca de la calidad de nuestras publicaciones será muy valiosa en el proceso de mejoramiento que realizamos.

Para darnos su opinión, comuníquese a través de la línea (57)(4) 354 4565 o vía correo electrónico a editorial@upb.edu.co

Por favor adjunte datos como el título y la fecha de publicación, su nombre, correo electrónico y número telefónico.

Esta obra se publicó en archivo digital
en el mes de diciembre de 2021.

El libro “Las ciencias sociales en épocas de crisis: Escenarios, perspectivas y exigencias en tiempos de pandemia”, es una compilación de capítulos resultado de investigaciones de varios autores de distintos grupos de investigación; en torno a 4 ejes temáticos: 1) Los aportes de las ciencias sociales para pensar la coyuntura actual; 2) Las profesiones de las ciencias sociales frente al futuro; 3) Perspectivas, retos y cambios sobre la educación en las ciencias sociales y 4) Futuros posibles. El libro es de relevancia para entender el contexto actual de las ciencias sociales, primero, por la importancia de articular categorías fundamentales para las reflexiones críticas de las ciencias sociales frente a los fenómenos sociales, culturales, políticos y económicos que engloba la dimensión de la cultura política y de las prácticas sociales, políticas, educativas y culturales, puestas en contexto en la coyuntura de la pandemia; situando subjetividades, dinámicas y situaciones según las demandas de la sociedad actual. Igualmente se integra, de manera intrínsecamente interdisciplinaria, a autores de distintas disciplinas tales como trabajo social, derecho, psicología, antropología, filosofía, entre otros, y muestra los fenómenos socioculturales contemporáneos, que ahondan en realidades complejas, mediante la diversidad de perspectivas y enfoques de las ciencias sociales contemporáneas. Confiamos en que este libro genere reflexiones críticas desde las ciencias sociales, y que docentes, investigadores, estudiantes y el público en general, se interesen en las temáticas tratadas.

